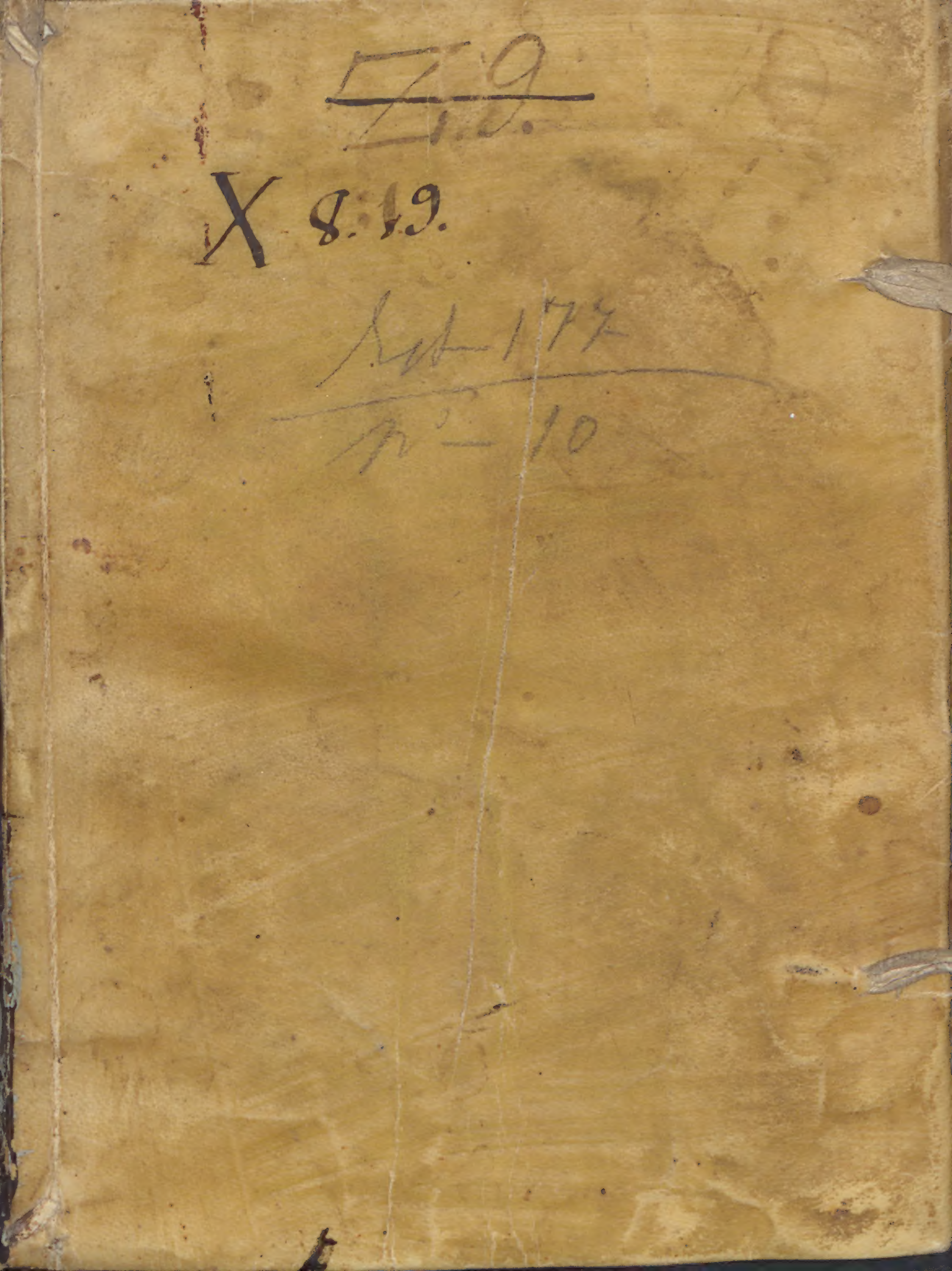
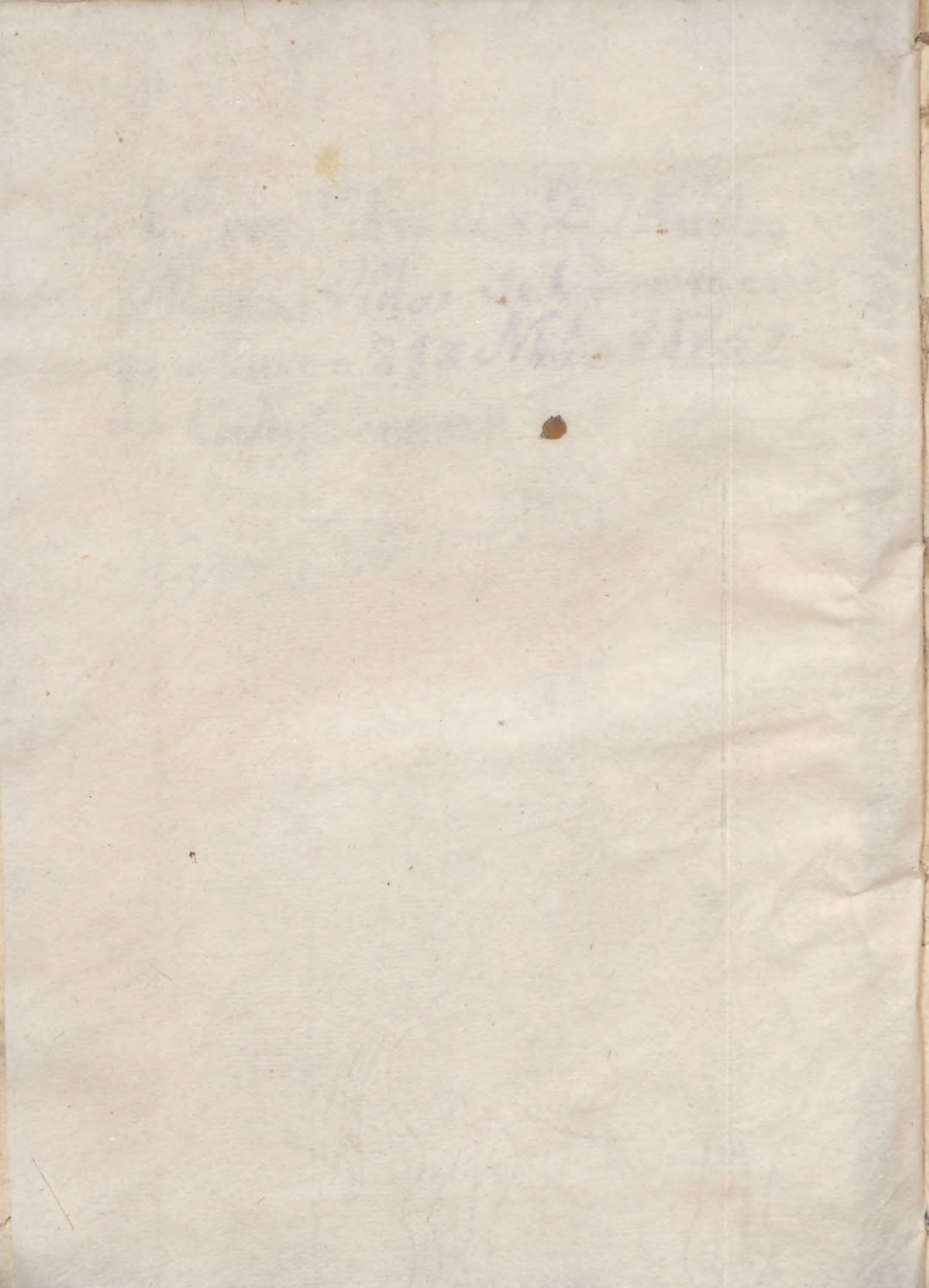
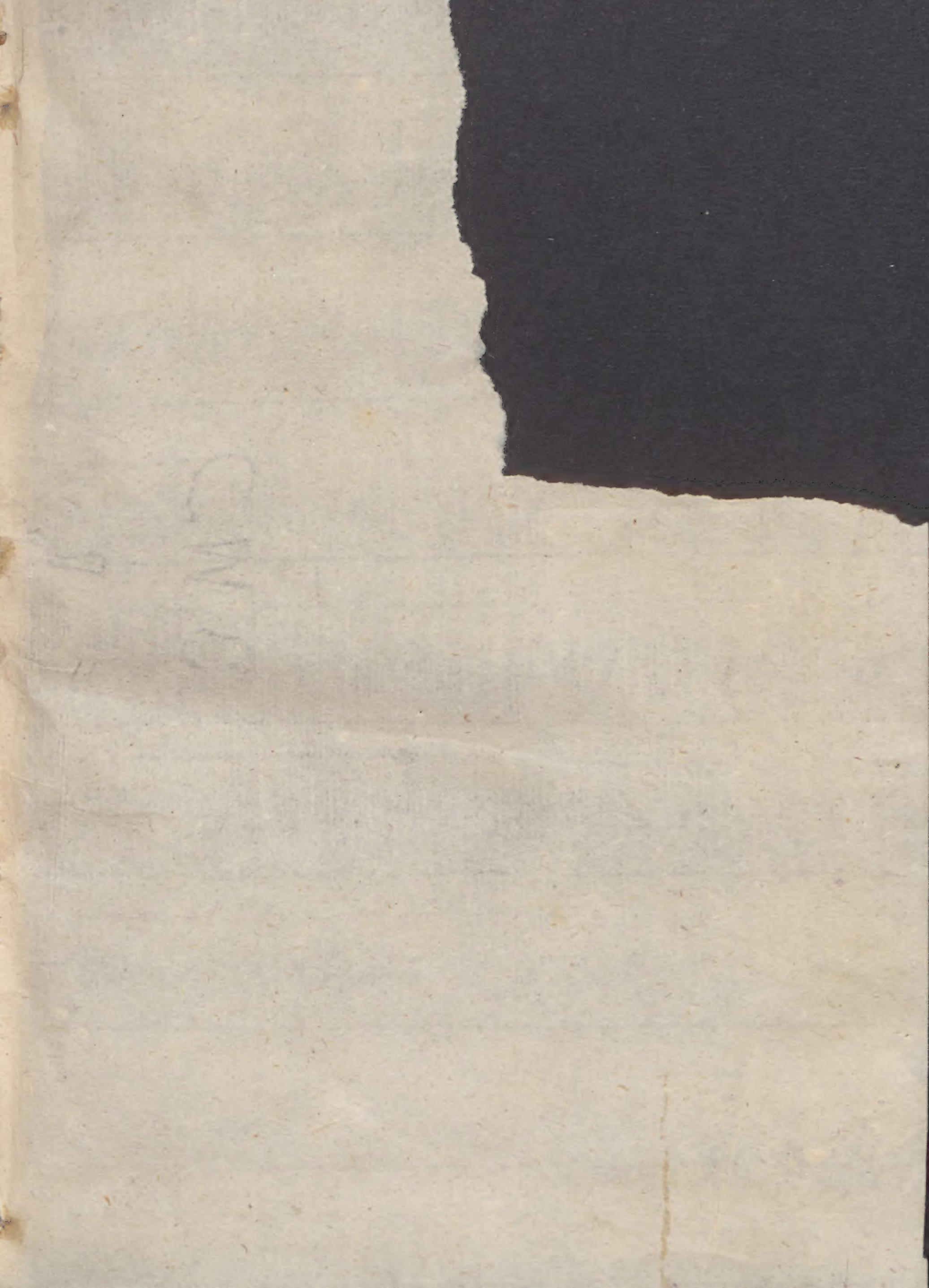

X 8.19.

Este Libro es de Dn. Nicolas
Maria Villa se Compro en
Sevilla en 28 de Mbre de 1757
en Calle Genova

Capps. de Sevilla







REFORMACION
CHRISTIANA,
ASSI DEL PECADOR, COMO DEL UIRTVOSO.

POR EL

P. FRANCISCO DE CASTRO,
de la Compañia de Iesvs, natural
de Granada.

OFRECESE

AL GLORIOSISSIMO
PADRE SAN ANTONIO
DE PADUA.



Con Licencia: *En Sevilla, A costa de LVCAS MARTIN DE HERMOSILLA, Impressor, y Mercader de Libros, en Calle de Genova.*

AL NVEVO THAVMATVRGO DE LA glesia, lustre de la insigne Religion Franciscana, Gloria de los Evangelicos Predicadores, al Milagroso por Antonomasia: el Gloriosissimo Padre San Antonio de Padua.

ESTA Reformacion Christiana (Gloriosissimo Padre, y Patron mio) que su autor sobradamente conocido por su eminente Doctrina, y eloquencia compuso, ofrezco humilde â vuestros Sagrados Pies; consiliando con los sobrescritos de atento, las reconocidas deudas de obligado. Ni otro Mecenas mas benemerito podía assegurar mi eleccion, pues en lo dilatado de vuestra piedad, no cabe desatender las suplicas de quien pide, ni escazear atenciones a quien ofrece. Escusadas son para esso mis vozes, quando en vuestra Capilla se hazen lenguas las paredes. Muy de vuestro agrado confio que será este ofrecimiento, no por ser mio: sino porque siempre las letras, y mas las que se encaminan al bien de las almas, fueron de vuestro mayor agrado. Diganlo vuestras incansables tareas, y assiduas ocupaciones con que voluntariamente os haziades nuestro acreedor, convirtiendo â millares las Almas, confundiendo las heregias, y sacando á infinitos de la senda mal segura del error, poniendolos eu el camino seguro de la verdad; teniendo tan cautivos los corazones de todos, que embelezados de tan dulcissimo atractivo, apreciavan mas que la libertad, el cautivarse de vuestra irrefragable enseñanza, y sujetarse á las leyes de vuestra Doctrina. De esto ay tantos testimonios, como libros, y volumenes, que tratan de la eficacia de vuestra Doctrina; siendo tanta la eloquencia de vuestros labios, que hasta los irracionales, ô la saboreavan, ò la obedecian: Aceptad, pues esta Christiana Reformacion, y mirad, ya que no el sacrificio, el animo; y sea esta vez el deseo de agradaros, merecimiento. El mismo afecto, y amor que os tengo, le usurpa el motivo á mi livertad, y le reduce á terminos de obligacion. Pero en nuestro vil genio, no llega â ser poco, el confessar dever mucho. A confessarlo assi me hallo precisado; pero siempre con nuevas ansias de deveros mas como espero. En vuestra sombra busco Sagrado à esta Obra, y â mi mismo.

Vuestro cordialissimo afecto, y obligadissimo Esclavo,
Q. B. V. S. P.

Iuan Fiferrer Librero.

LI-

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Balthasar de S. Pedro Azevedo, Scrivano del Rey N. S. y de Govierno, del Consejo, Certifico, que por los Señores del, se ha concedido Licencia, à LUCAS MARTIN DE HERMOSILLA, Impressor, y Mercader de Libros, de la Ciudad de Sevilla, para que por vna vez, pueda reimprimir vn Libro intitulado *Reformacion Christiana*, compuesto por el Padre Francisco de Castro, Religioso de la Compañia de Jesvs, por su Original, que està rubricado, y firmado al fin de mi mano, y para que conste doy esta Certificacion, en Madrid à siete de Febrero, de mil sietecientos y dies y nueve.

Don Balthasar de San Pedro Azevedo.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor Don Alonso de Baeza, y Mendoza, Dean, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Uicario general en ella, y su Arzobispado, Sede Vacante, por muerte del Eminentissimo Señor Don Manuel Arias (que santa Gloria aya) Arzobispo, que fue de Sevilla, &c. Por el tenor de la presente, doy Licencia, para que se pueda reimprimir vn Libro, cuyo titulo es, *Reformacion Christiana*, compuesto por el Padre Francisco de Castro, Religioso de la Compañia de Jesvs, con tal, que al principio de cada vno, se ponga esta mi licencia, Dada en Sevilla a dos de Septiembre, de mil sietecientos y dies y nueve años.

Doctor Baeza.

Francisco Cotallo. Notario.

LICENCIA

LICENCIA DEL PADRE PROVINCIAL DE La Compañia de IESVS de Anduluzia.

YO Jorge Helman, Provincial de la Compañia de Jesvs en la Provincia de Andaluzia: por particular comiſſion que tengo de nueſtro Padre General Muſcio Vitelleſqui, doy licencia, para que ſe imprima el libro de la *Reformacion Chriſtiana*, q̃ ha compueſto el Padre Franciſco de Caſtro, Religioſo de la miſma Compañia, el qual ha ſido viſto, examinado, y aprobado por perſonas graves, y doctas de nueſtra Religion. En teſtimonio de lo qual di eſta firmada de mi nombre, y ſellada con el ſello de mi Oficio, en Cordova à 29. de Junio de 1627.

Iorge Helman.

APROBACION DEL ILVSTRISSIMO Y REverendiſsimo ſeñor Don Luis de Camargo, Obiſpo de Centuria, del Conſejo de ſu Mageſtad.

HEmos viſto eſte libro intitulado *Reformaciõ Chriſtiana*, compueſto por el P. Franciſco de Caſtro, de la Compañia de Jesvs, y aunque la opinion ſola de dicipulo, ſuele aprobar la obra de ſu Maeſtro; con todo lo hemos mirado vna, y otra vez, con aficion de dicipulo, y rigor de Critico, y no hallamos en èl coſa alguna, que ſea contraria à nueſtra S. Fè, á la Doctrina de los Ss. Padres, ni a las buenas coſtũbres; antes juzgamos ſer vtiliſſimo para la inſtruccion de los Fieles, reformaciõ de ſus vidas y provecho de ſus conciencias. Y todo lo en él contenido vá diſpueſto con tan buen orden, mirado con tanto cuydado, y dicho con tanta ſuavidad, que juntamente aviva la memoria, alumbra el entẽdimiento, y aficiona

la

la voluntad; para que la memoria, olvidada desto presente, solo se acuerde de lo que le ha de durár para siempre; el entendimiento dexe engaños, y aprehenda verdades; y la voluntad aborrezca lo malo, y abrace lo bueno. Por todo lo qual nos parece serà muy provechoso, y digno que salga á luz, para que la dé à muchas almas, que con la Divina gracia, y su leccion podemos confiar, que tratarán de tal suerte la reformacion de sus vidas, que merezcan alcanzar el fin dichoso, que todos deseamos, y el que el Autor pretende con estos sus escritos que saca à luz. A primero de Febrero de 1628. años.

Obispo de Centuria.

APROBACION DEL MUY REVERENDO Padre Fray Tomàs de San Vicente, Provincial q̃ fue en las Indias Occidentales, y Difinidor General de su Sagrada Religion de Carmelitas Descalzos.

POr mandado de los señores del Consejo he visto este libro intitulado *Reformacion Christiana*, compuesto por el Padre Francisco de Castro, de la Compañia de Jesvs, y no hallo en él cosa contraria à nuestra Santa Fé, ni à las buenas costumbres; antes toda su Doctrina es muy buena, y de mucho provecho para todo genero de personas, y estados, y su estilo es sentencioso, y devoto; y assi me parece se puede y debe dar licencia para que se imprima para el bien comun. Fecha en nuestro Convento de Carmelitas Descalzos de Madrid, á cinco de Setiembre de 1628.

Fr. Tomàs de San Vicente.

AL

AVrà quarenta y quatro años, Christiano Lector, q̃ salió à luz este libro, algo desmedrado, y tal q̃ yo que soy su padre natural lo desconoci, y se lo ahije à vn amigo mio (q̃ era otro yo) de mi mismo nombre, carne, y sangre; mas no lo perdi de vista, ni lo desaparè, antes (viendole algo apacible, provechoso y agradable, y q̃ muchas personas, assi Seglares como Religiosas lo buscavan, pediã, y llevavã à sus casas, con tal afecto, y priessa q̃ en breve tiempo se gastaron tres impressiones) me alentè à criarle, y ya criado, y crecido, fuè fuerza vestirle de Primavera de el Cielo, matizado con algunas flores, q̃ el Paraiso Terrenal de la Escritura Sagrada produce, y los jardines curiosos de los Santos exhalan, para q̃ te dè mas gusto, y sirva mejor que hasta qui El mesmo es que fue en la sustancia con los accidẽtes dichos, y otros dos Tratados de importancia, q̃ lo hazẽ mas alto, para tus mejoras, y mis aumentos: pues para ti sale algo mas asseado, y para mi con mas merito, por divulgarse segunda vez por ordẽ, y volũtad de la santa obediencia, q̃ juzgo ser la de Dios. El qual deseoso de tu bien con tiempo te avisa, y ẽcarga por medio deste libro, q̃ no te descuydes de tu salvacion, q̃ tengas ajustadas las cuẽtas para el dia de la cuenta, que esto es lo que dixo David: Avisais, Señor, con tiẽpo à los q̃ os temẽ, despertaislos, apercebislos, hazeisles señal para que se pongan en salvo, para q̃ huygan del arco de vuestra justicia, para q̃ se libren, y salven vuestros escogidos. Si fueres vno dellos, cierto estoy que te aprovecharàs de este mi pequeño trabajo, y q̃ reformaràs tu vida, por el orden que en èl te doy. Considera que para ti solo me mandò Dios q̃ escriviera este libro, de lo mejor que han dicho los Sãtos en cada materia: suya es la Doctrina, mia la disposiciõ, y de Dios moverte el corazon y hablarte al alma. No lo dexes de la mano, hasta q̃ su Magestad te dè la suya para que de veras te buelvas à èl. Si sè te hiziere grande, lee poco ẽ èl, pero à menudo, y cõ atẽcion, y te parecerà peq̃ño,

y pene

y penetrarà tu alma vn rayo de luz Divina, q̃ la dexe trocada, y fervorosa. Aqui hallaràs, si eres prudẽte, y bien inclinado, nobles desengaños para estimar en lo q̃ son las hõras, las riquezas, y deleytes desta vida; y si eres gran pecador, hallaràs quanto has menester para reducirte, y salvarte: motivos para aborrecer el pecado mortal para amar mucho à Dios, y bolverte à èl de todo coraçon: para temer la muerte, el juizio, el infierno, y desear la gloria. Aqui hallaràs medios muy faciles para hazer bien echa vna cõfession general, y todas las ordinarias; para oìr con fruto los Sermones y la Missa; para rezar el Rosario, y leer leccion espiritual con gusto, y aprovechamiento, y para comulgar dignamẽte. Aqui hallaràs conocimiẽto de tus vicios, el remedio dellos; passo llano para las virtudes de penitẽcia, limosna, y oraciõ, con todas las demàs. Aqui hallaràs devociõ con la Virgen Maria nuestra Señora, con los Sãtos y con las animas de Purgatorio; caridad con Dios, y con los proximos, y perfecciõ en todas tus obras. De aqui sacaràs noticia de su Fè, y Ley los ignorantes, quietud los escrupulosos, paz los desavenidos, y mal casados, firmeza los mudables, penitẽcia los convertidos, fervor los tibios, cõfianza los pusilanimes, fortaleza los tẽtados, paciencia los perseguidos, cõsuelo, y sufrimiẽto los enfermos, correcciõ los incorregibles, liberalidad los ricos, remedio los pobres, aliẽto los fervorosos, meditaciones los contẽplativos, perseverãcia los justos y sufragios los difũtos, y todos el favor de Dios nuestro Señor, à quiẽ suplico humilmẽte favorezca mis palabras, dandoles vida, y espiritu. Y à ti te ruego recibas la buena voluntad, y deseo que he tenido de tu aprovechamiento, y salvacion, y q̃ en retorno suplas mis faltas, y me ayudes con tus santas Oraciones, para que el Señor me perdone las ofensas que le he hecho, y me conceda, que eternamente le alabe, y en su compañia le goze para siempre,

Amen.

PRI-



PRIMERO.

FVNDAMENTO DE LA REFORMACION CHRISTIANA.

CAPITVLO PRIMERO.

Que la felicidad, y sumo bien del hombre, no se halla en esta vida.



ODOS los descendientes de Adan nacemos con vn apetito, y deseo natural de llegár à vn estado, en que tengamos todo bien, y carezcamos de todo mal; y assi siempre deseamos mas de lo que tenemos, para posseer lo que no alcanzamos, y tanto apetecemos. Y si bien nadie en esta vida ha llagado à tal estado de felicidad (que los Filosofos llaman sumo bien) no dudaron ellos ser possible el alcanzarse, pues el Autor de la naturaleza (que no haze en valde nada) no avia de imprimir en nuestros corazones apetito tan insaciable de cosa impossible, y

S. Tho. 1. p. q. 19. art. 10. & q. 60. ar. 2. Gre. de Vai. to. 1. in 1. p. S. Thom. disp. 6. q. 1. de essencia animæ prin. 3. & 1. 2 q. 5. punct. 1.

tan

tan amable, que nadie puede aborrecerla, aunque se aborrezca a si. Convencidos, pues, desta verdad los Sabios del mundo, quisieron saber en que linage de bienes consistia semejante bienaventuranza; y assi trataron esta question como la mas grave, y de mayor importancia. Epicuro, y Aristipo, pusieron el sumo bien en el deleyte; Heriso, en la ciencia, y conocimiento de las cosas naturales; Galifon, y Clitomaco, en los gustos, y entretenimientos virtuosos; Hieron, en la entera salud; Diodoro, en la falta de todo mal, y dolor; Carneades, en la abundancia de bienes; los Academicos, y Peripaticos, en vivir segun la ley natural; los Estoycos, en la virtud; y muchos, como Pitagoras, Timon, Narciso, Periandro, Hecateo, Aristoteles, Platon, y otros, despues de averlo mirado bien, dixeron tantos desvarios, que San Agustin haze burla dellos. Y Marco Varron (à quien llama Tulio varon santissimo, è integerrimo) cuenta docientas y ochenta y seis opiniones diversas, en que vnos, y otros ponian esta felicidad; y él echa el sello con la suya, pareciendole ser mas conforme à razon que las demàs. Para lo qual presupone vna verdad cierta, que el hombre es compuesto de alma, y cuerpo; y segun esto, pone el sumo bien en la possession de los bienes del cuerpo, y alma; y como en esta ay dos partes principales, que son entendimiento, y voluntad, quiere que en el entendimiento aya perfecta sabiduria, y en la voluntad consumada virtud, y que al cuerpo le falte todo mal, y le sobre todo bien: en lo qual tambien se engañò como los demás, porque siendo el sumo bien solo vno, lo puso en tantas cosas; y no aviendolo en la tierra, lo queria èl hallar en ella. Y el Angelico Doctor Santo Thomas, luz de las escuelas, prueba, que el sumo bien, y felicidad del hombre, no se puede hallar, ni en las ciencias, y facultades; ni en las riquezas, y bienes temporales; ni en el poder, y grandeza; ni en las hõras, oficios, y dig-

Idem S. Tho. 1. 2. q. 2. per totã. Scot. in 4. d. 49. q. 10. Durand. ibi q. 8.

Aug. l. 4. contra Iulian ca. 3. & li. 13. de Trinit. c. 8. & li. 10. conf. c. 20. & de lib. arbit. lib. 1. cap. 14.

Iulius lib 5. de finib bonorum, & malorum lib. c. D. 19. c. 1. Relatiu. Lud. Gran. in symb. Fidei p. 2. c. 3. §. 1.

Geor. Venet. in arm. crinit. lib. 3.

y dignidades; ni en los deleytes, y regalos desta vida, *de honesta disciplina.*
sino en los de la otra. Y cierto, que si lo miramos bien,
hallarèmos que no ay felicidad, sino la de la eternidad,
y que en esta vida no ay bien cumplido, sino principio *S. Tho. 1. 2. q. per totam, & q. 3. ar. 6.*
dél, que es la virtud, y la gracia de Dios, que es gloria
començada; y la gloria despues, que es gracia consumada.
Si no diganme los Sabios, què perfecta sabiduria se
puede alcanzar en las Vniversidades, que dieron la borla *Socrates.*
de Doctor, y victoriaron por el mas sabio del mundo, á
quien dixo aquella tan celebrada sentẽcia: Vna sola cosa
se, q̃ es no nada lo que se; y el otro que afirmò en vida,
que la mayor parte de lo que sabia, era la menor de lo q̃
ignoraba; y en muerte, estando para espirar, rogado de *Aristote.*
sus amigos les dixesse alguna sentencia notable, pues tã-
tas avia dicho, y escrito en vida, respondiò: Entré en el *1. Cor. 8. 2.*
mundo con pobreza, vivi con miseria, y muero con ig-
norancia de lo que mas me importa saber; y S. Pablo es-
criviendo á los de Corintio, nos dize: Si alguno piensa q̃
sabe algo, avn no sabe què es lo que le conviene saber. Y
Anaxarco (con ser gran Filosofo) solia dezir: Es tan poco
lo que se, que avn no se, que es no nada lo que se. Por
esso, no se glorie nadie en lo que sabe. Diganme los ri- *Greg. hõ. 36. in Evangelia.*
cos, si son bienes las riquezas, que no les hazen buenos;
que irritan el apetito, y no le satisfacen; que quitan el
sueño al cuerpo, y la quietud al alma, que no hazen rico *Seneca li. 3. epist.*
á vno, sin empobrecer a otros; q̃ mientras mayores son,
imitan á las olas de caudalosos rios, que quanto con ma- *Ecclesia. c. 2. n. 24.*
yor avenida corren, mas presto se ván, y al mismo punto
que aparecen, dasaparecen, sin dexarse ver de quien las *Boëtius de consolatione.*
mira, corriendo à toda priessa al mar hinchado, donde se
hunden, y desaparecen, y si algo se detienen, mas dessas-
sossiegos causan, y mas cuydados, llaves, y guardas han
menester; y por esto las comparó la suma verdad à las es- *Mar. c. 4*
pinas, que pican, punzan, lastiman, y sacan sangre? Di-
ganme los señores, Principes, Reyes, y Emperadores,

si son poderosos? Y responderán, que no, sino mas flacos que todos, pues no tienen la seguridad que los demas, sino à fuerza de mucha guarda, Presidios, Exercitos, Armadas, en q̃ gastan mas de lo que tienen, y aun no se asseguran de sus enemigos. Pues ya los ambiciosos de honras, y dignidades, llevados cõ el aliento de su nobleza, con los meritos, y servicios de sus ilustres progenitores, ó de los suyos, desvanecidos con sus letras, pagados de sus buenas partes, engreidos con sus dineros, y alentados con las espuelas de mil vanas esperanzas, què hazen? Qué forjan para alcanzarlas? Locuras de cuerdos, y sueños de despiertos. Cierto agudo ingenio pintò vn Molino de viento encima de la cumbre de vna descollada sierra, y en èl vna tolba descubierta, llena de Ginetas, Bastones, Capelos, Mitras, Cetros, Coronas, y Tiaras, y muchas escalas pendientes della, por donde subian varios personages de diferente suerte, calidad, y estado, impidiendose, y derribandose los vnos a los otros; y los que mas podian entravan en la tolba, y tomavan el vno la Gineta de Capitan, el otro el Baston de Maestre de Campo, ó General; este la Mitra de Obispo, ò de Arzobispo, ò Capelo de Cardenal; aquel la Corona, Cetro, ò Tiara: y apenas avian tomado cada qual su insignia, quando se hundian en la tolba, dexandola para otros, y ellos caian, vnos en pos de otros, por la canaleja, despeñandose por la sierra abaxo, hasta dar en vn ossario, que en su falda estava, con este verso:

Regnabo, regno, regnavi, sum sine Regno.

Yo he de reynar, ya reyno,
Reynado he, yà esto y sin Reyno.

Los que subian por las escalas, dezian orgullosos: Yo he de reynar; los de la tolba gozosos: Ya reyno; los de la conaleja tristes: Reynado he; los del ossario, de todo descarnados: Ya estoy sin Reyno. Vivissima estampa de los ambiciosos, que ván à moler al Molino de la vanidad:

dad: las escalas por donde suben, son el desvelarse con ansias, poner la mira en sus acrecentamientos, pretender los cargos, anhelar á las Dignidades, aspirar à los oficios, hablar à los validos, grangear á sus criados, gastar sus haziendas, y tal vez caer de la escala, y lastimarse tanto mas, quanto mas altos ivan, quedandose en vago estropeados, ó muertos. Y si llegan á entrar en la tolba, saliendo con sus pretensiones, què dizen? Que son juguetes de la fortuna, dixes de niños, apariencias de teatros, lienzos de Flandes, engaños, y primores de pintura, cuyos lexos, relevados, lisos, fondos, cumbres, y sombras recrean, y mirados de cerca todo es falso, y corriendo la mano por el lienzo, ò tabla, ni se halla relieve, ni fondo, y queda corrida la aprehension viendolo todo igual, y parejo; y estando en esto, dán en la canal estrecha de la muerte, y paran en la sepultura, oprimidos de trabajos. Informaos de los mas dichosos, si se escapan por ventura de odios, embidias, sospechas, temores, desgracias, caidas, enfermedades, muertes, y hallareis que no. La alteza de su estado haze los mejores? Antes descubre quien ellos son, y el que siendo particular parecia prudente, y grave, levantado al oficio, y dignidad, descubre su poca capacidad, y corto talento; y el que mejor lo haze, teme su condenacion, como el Santo Pontifice Pio V. que solia dezir: Quando yo era Religioso, esperava salvarme, y hecho Cardenal temi condenarme; mas quando me vi Papa, casi desconfiava de mi salvacion. De los deleytes sensuales basta dezir, que empalagan, y no hartan, y que estàn tan lexos de ser bienes, que son verdaderos males, pues impiden el vso de la buena razon, obscurecen el entendimiento, embotan el discurso, causan arrepentimiento, y dolor; de hombres hazen bestias; de hijos de Dios, esclavos del demonio; despojan al entendimiento, y à la memoria de todo buen pensamiento, llenandoles de imagi-

Cornel. in Penat. n. 11. v. 11.

2. Pet. 20.
Anacharsis Laertius lib. 1. c. 9.

naciones aſqueroſas, que truecan el Templo de Dios en eſtablo de beſtias, é incitan á la voluntad que los apetezca, y buſque, y al hombre, y á la muger que emprendan qualquier delito, y maldad por conſeguirlos. O deſeos viles! O cuydados humanos! O quanta vanidad, y mentira ay en los bienes tras que andamos! Que bien conociò eſta verdad Inocencio Papa, pues dixo: Tres coſas apetecen los hombres, hazienda, regalo, y honra, y ſi las alcanzan yo os diré lo que ſacan dellas, de la hazienda, pecados; del regalo, torpezas; de la honra, vanidad. Porque la hazienda es madre de la codicia, y avaricia, raizes de todos los males; el regalo, de la gula, y luxuria; la honra, de la ſobervia, preſuncion, y jactancia. Y aunque no tengan eſtas malas propriedades en qual, ò qual varon perfecto, como lo era el Santo pontifice, por lo menos eſtàn llenas de vanidad. Oygamos lo que acerca deſto nos dize à cada vno en particular San Aguſtin: Como no conoces la vanidad de las honras, deleytes, y riquezas del mundo las deſeas: ſi las conocieſſes, y alcanzaſſes, las deſpreciarias; porque en ellas, aun la ſuavidad es engañoſa, el trabajo ſin fruto, el temor continuo, la alteza peligroſa, ſu principio ſin prudencia, y ſu fin dolor, y arrepentimiento. Quando has viſto, que eſtas coſas hizieſſen mejor á ſu dueño? Traen conſigo ſalud, memoria, ingenio, prudencia, conſtancia, fortaleza, ò templanza? No ſino todo lo contrario. Si vn tonto tiene eſtos bienes, dexa de ſerlo? No, pues no puede comprar con ellos la razon, y ſabiduria que le falta. Si vn mal Chriſtiano es rico, y poderoſo, y dado á deleytes, diràs que es por eſſo bueno? No, como no dirias (ſi es cuerdo) que vn mal rozin es cavallo generoſo de raza, y brio, porque tiene buenos jaezes caparazones de oro, y perlas, mochilas bordadas con gran primor, y precioſa pedreria; bozales ricos, y viſtoſos; ſino el que es bien quar-

Epiſt. 82.

Gre. hom. 36. in Evangelia.

Epictetus ex Stobeo ſer. de Tẽperantia,

Plutarch. Antõ. ſer, de divitijs, & in Apoph. Lycaſten.

Socrat. ex Stob. ſer. 1. de virtute,

quarteado, de hermoso pelo, de animoso aliento, de buenos cabos, anchos pechos, y cabeza pequeña, brioso en arrancar, ligero en correr, blando en parar; este tal en pelo, es de gran precio: si no tiene esto, aunque le cubras de oro, serà vna mala bestia. Assi los ricos, y poderosos, y que ocupan los mejores lugares en el mundo, con toda su riqueza, y mando, si les faltan las partes, que para ser buenos Christianos se requieren. Mas demos que la ciencia no fuesse ignorancia, ni las riquezas pobreza, ni el poder flaqueza, ni las honras deshonra; ni los deleytes miseria; sino que fuessen verdaderos bienes: con todo esso no pueden hazer à nadie dichoso, no solo porque no son eternos, pues cada hora, y cada momento se pueden perder, y de hecho se pierden como la experiencia de cada dia nos lo enseña; ni pueden durar mucho, pues los compàra San Gregorio al sueño, flor, humo, niebla, y rozio, antigua pensiõ, y cierta experiencia de su brevedad, é inconstancia; sino porque quien los posseyesse, para ser feliz, avia de tener todo lo que quisiesse, sin tener cosa mala (ni de culpa, ni de pena) y este tal forzosamente avia de morir queriendo, ò no queriendo; si no quiere morir, y muere, ya no tiene lo que quiere; y si quiere morir, ya quiere la muerte, que es tan grande mal, que el mismo Dios quiso que quedasse escrito, qué él no hizo la muerte, sino que la embidia del demonio le dió entrada en el mundo. Luego de qualquier manera no se hallará en esta vida hombre del todo dichoso, ni felicidad cumplida. Y si alguno lo avia de ser, fue Salomon, cuya felicidad fantastica pondré aqui, para que nos ayude á confirmar, que en este mundo no se halla el sumo bien del hombre, que buscavan los antiguos filosofos, y buscan oy desalados los hombres.

Aug. lib. 3. de Trinit. cap. 4. & 5. & lib. 14. de Civitat. Dei. c. 25.

Sap. 1. n. 13.

CAPITVLO SEGUNDO.

Pruebase el mismo intento con el exemplo de Seneca, David, y Salomon.

TRatando Seneca de los dichosos del mundo, dize: Maravillamonos de ver el suelo de sus casas cubierto de marmoles xaquelados, embutidos á las mil maravillas; hechos los techos vna ascua de oro; las paredes vestidas de telas, y brocados, sabiendo q̃ lo que está cubierto es tierra inutil, madera carcomida, y tapias viejas. Assi á sus dueños, si los miramos en lo exterior, parecen dichosos, y bienaventurados; mas si les quitamos el oro, y telas ricas, que cubren su desnudez: hallarémos que son miserables, infelizes, y torpes; y que toda su felicidad es postiza, como la de sus casas en lo exterior, y en lo interior estàn asquerosos, y carcomidos de sus passiones. Que mas dixera vn Christiano, que supiera la vanidad de las cosas que el mundo estima, mejor que este Filosofo Gentil? el qual con sola luz natural alcanzó, que si ay felicidad en la tierra, el hombre virtuoso la tiene; y si en algun lugar ay congoxa, tribulacion, é infelicidad, la mala conciencia la siente: que la sabiduria deste siglo, es ignorancia para lo de Dios, y que los bienes temporales son causa en muchos de males eternos, y en todos de sobresaltos, y desasossiegos perpetuos. Y por librarse él dellos, se desposseyó de siete millones y mediò, que tenia en cada vn año de renta, y se los dió, sin alguna obligacion á Neron su Principe, y discipulo, para que dispusiesse dellos á su voluntad; y solia dezir, que no era digno de Dios el que no despreciava las riquezas, porque dellas nace comunmente la sobervia, de la sobervia la imprudencia, de la imprudencia la ira, de la ira la discordia, de la discordia la division, y desta las calamidades, y po-

Lypsius in Senec. Cor. Tac. lib. 33.

Budæus de Assa, lib. 5.

Richa. Dinthu, in sua historia Maolus de meth. lis, col. 19.

pobreza. Y al revès, de la pobreza nace la humildad, de la humildad la paciencia, de la paciencia la paz, de la poz la induſtria, artes, ciencias, vnion, y concordia: de eſtas, la gracia, y favor de todos, del favor el poder, del poder la riqueza, y de la riqueza la eſtimacion, que es cauſa de la ſobervia, para que buelva á dar la buelta la que llama el vulgo, rueda de la Fortuna, ſubiendo à vnos, y abatiendo à otros. Y aſsi el buen Filoſofo conociendo que era hombre, y el alto lugar en que eſtava, temiendo alguna caída, deſpreció las riquezas, y ganó tanto con eſte hecho, que demás de eſtimarlo todos en mas que al Emperador, los hombres mas ſabios, y prudentes, y zeloſos del bien comun, le juzgaron por digno del Imperio; y tratando de quitarſelo á Neron, y con él la vida, y de darſelo á Seneca, no vino èl en ello: ſabiendo que la honra es vna opinion del vulgo ignorante, que por muy livianas cauſas la dà, y la quita, ſin merecimientos, cauſa de grandes males, è impedimento de muchos bienes: que la hazienda demaſiada, y el Imperio es vn teſoro de males, vn man..ntial de vicios, vn ſeminario de calamidades, y que todo junto es vna calentura frenetica, que quanto es mas yor, tanto mayores vaſcas, y congoxas cauſa, y tanto mayores diſparates, y locuras haze dezir, y hazer, y que nada deſta vida ſatisfaze. Como lo conoció, y confesò David, que deſpues de averle hecho Dios de vn humilde, y pobre Paſtor, gran Cavallero, gran Principe, y gran Rey, no eſtava ſatisfecho, y dezia: Quando yo viere à mi Dios, quando goze de aquel ſumo bien, quando entre en la poſſeſsion de ſu gloria, entonces quedaré harto, y ſatisfecho; antes no lo puedo eſtar, porque es todo lo de acá vanidad, y de ningun provecho, ni para el cuerpo, ni para el alma. Diganos eſta verdad ſu hijo el Sabio Rey Salomon, que averiguò eſte punto mejor, que quantos nacieron: cuyo teſtimonio

Pſ. 16. *n.* 15.

3. *Reg.* 3. *num.* 12.

nio baſtará à deſengañar al mas engañado, pues él gozó con tantas ventajas, de lo que los hombres con tan grande anſia pretenden. Si buſcamos ſabiduria, baſta dezir, que la Fè nos enſeña, que ni huvo, ni ay, ni avrá hombre mas ſabio que él. Si queremos honras, èl fue gran Rey de Iſrael, llamado de todos los Principes de aquel ſiglo, Rey de Reyes, y ſeñor de ſeñores, con la mayor mageſtad, y pompa, que jamás ſe viò; venerado de los Egypcios, revereneiado de los Syrios; querido, reſpetado, y ſervido de los demás Reyes: tenido de los Judios por el Meſſias verdadero; adorado del mundo, pues de los fines dél vino la Reyna Sabá à echarſe à ſus pies, y à reverenciar ſu ſabiduria, y felicidad. Si apetecemos hazienda, no ha avido, ni avrà otro mas rico que él; porque gozava de las riquezas de todos los Reynos, y Provincias, que David ſu padre ſugetó de los Moabitas, Syros, Damaſcenos, Amalecitas, Idumeos, y los Reyes de allende el Jordan, y los Filiſteos, y deſde el Rio Eufratres haſta los terminos de Egypto, de quien receibia tributos muy crecidos, fuera de ſus poſſeſſiones, ganados, tierras, Ciudades, Villas, y Lugares, impoſiciones, pechos, parias, diezmos, regalos, donativos, fiſcos, penas de camara, y ſeiſcientos y ſeſenta y ſeis quintales de oro ſituados en las Flotas de Tarſis: que todo junto le rentava en cada vn año (quando menos) cien millones, ſin la herencia que ſu padre le dexó de plata, oro, y joyas, que fue la mayor que ſe puede imaginar. Sacaràſe por ſolo vn Legado pio, que en ſu teſtamento le dexò, para hazer el Templo de Jeruſalen, que fue de cien mil quintales de oro, y diez vezes cien mil quintales de plata, que montan mas de dos mil y quatrocientos millones, reducidos à nueſtra moneda. El gaſto ordinario de ſu caſa, y familia, eran cada dia novecientas fanegas de pan, y las trecientas de la flor de la harina; treinta Bacas, cien Carneros, gran multitud

Sap. 7. nu. 17. 2. Paral. 1. nu. 12. Pined. noſt. in Salom. prævio. l. 5. c. 1. num. 4. & in Iob c. 29. v. 12. Iuſtin. cõtra Triphonem. Ambroſ. Auguſt. 3. Reg. 10. 3. Reg. 3. 2. Part. 1. 3. Reg. 4. Eccleſ. 2. Villalp. t. 2. in Ezech. Eccle. 47. 3. Reg. 4. 2. Paral. 9. Pined. lib. 5. de rebus Salom. c. 5. v. 35. Villalba noſt. tom. 2. in Ezech. lib. 5. d. cap. 6.

tud

tud de Conejos, Perdizes, Pabos, Gallinas, Capones, Pollos, Jabalies, Venados, y todo genero de conservas, confituras, frutas, y generosos vinos. Mas, seis mil y quinientas fanegas de cebada, para cincuenta, y dos mil cavallos, que tenia en sus Reales cavallerizas; los quarenta mil de coches, y Carrozas, y los doze mil de rua, sin otras muchas azemilas de carga para el servicio de la casa Real. Quien jamàs llegó, ni llegarà à semejante riqueza! Pues ya que dirè de sus regalos, y deleytes? Pongase el mas sensual á pensar todo quanto puede deleytar los sentidos, y no llegarà con mucho à lo que tuvo Salomon; porque (dexadas à parte quantas cosas ay que ver, y estimar, dignas de precio en el mundo) tuvo para los ojos preciosa diversidad de telas del mas rico tributo del Ofir, labores vistosas, valientes pinzeles, esculturas perfectissimas, adornos varios, jardines deleytosos, y fuentes cristalinas. Para lisonja, y suspension del oído, festivo estruendo, y acordada discordia de acentos musicos, consonancias primas, dulces vozes, y suaves instrumentos. Muchos mistos de olor para el olfato, exalados en humo los preciosos, y varios aromas de Pancaya, y de la Religion Sabea. Bien sazonada variedad de manjares para el gusto, Tantos, y tan hermosos objetos para el tacto, que tenia dentro de su Palacio mil mugeres, las setecientas Reynas, tan escogidas, regaladas, y servidas, como si cada vna fuera la Reyna principal de Israel. Y otras trecientas concubinas: de las mas hermosas: y gallardas mugeres, que en sus Reynos, y en los estraños se hallavan. Pareceràle á alguno encarecimiento lo que aqui lee; pues no lo es, sino verdad cierta, y de Fé, que la Sagrada Escritura dize todo esto, y algunas cosas mas, de la sabiduria, riquezas, y deleytes de Salomon: el qual aviendo sido en su mocedad de lindo natural, amabilissimo, de vida inculpable, y dotado de

todas

1. *Paral.* 22. *Centum millia talenta auri, et argenti mille millia talenorum.*

Hebræi Hispanenses in suis Biblijs vulgaribus talentum interpretantur quod vulgo apellamus. *Quintal.*

3. *Reg.* 4. *num.* 22. *Mariana de ponderibus.*

3. *Reg.* 11 *num.* 33. *Pineda de rebus Salomonis, lib.* 1.

Sap. 8. *num.* 19.

todas las buenas partes que vn Rey justo, y santo puede desear. Y aviendole Dios elegido, é ilustrado su entendimiento con ciencia infusa son tan poderosos los males que el mundo tiene por bienes, que al fin le pervirtieron de suerte, que vino à olvidarse de Dios, de si, y de sus obligaciones; á ser desagradecido á los beneficios Divinos, inconstante en la Fè, tirano con sus vassallos, y el mas deshonesto, y carnal de todos los hombres, y llegó á tanto su ceguedad, y torpeza, que adoró Dioses falsos, y les hizo Templos, y vno muy suntuoso al Idolo Moloch, y le ofreció incienso, y sacrificios. Si bien bolviò en si, y se desengañò, para desengañarnos à nosotros, y dixo, que todo quanto avia tenido, y gozado era vanidad, y afliccion de espiritu, y que nada permanece, sino el servir á Dios: y no falta quien diga, que renunciò el Reyno, y que vestido de vn saco, hizo aspera penitencia, y secreta. O si creyessemos à tan buen testigo, y nos dexassemos curar de Cirujano tan bien acuchillado! O si Dios nos abriesse los ojos, para ver quan gran verdad nos dize Salomon, y quan digno es de que le demos credito, como a hombre tan sabio, y tan experimentado, confessando por certissimo lo que él testifica, desarraygando de nuestro corazon la desordenada codicia destos bienes, que San Juan, y todos los Santos tienen por males, reformando nuestra vida, y ajustandola con la ley de Dios, porque no lo creamos, y confessemos á nuestro pesar, quando no tengamos remedio, como los miserables condenados en el Infierno, que dizen: Cansado nos avemos en el camino de la maldad, y perdicion, caminamos por caminos dificultosos, y no encontramos con el del Cielo! De qué nos sirvió la sobervia? Que nos aprovecharon las riquezas? Passaron como sombra fugitiva; como el correo de posta, que vá despachado à toda diligencia; como la nave, que con viento en popa,

2. Reg. 7. n. 12. & 3. Reg. 5. n. 3. & 1. Paral. 21. 10. & Sap. 9. n. 7. Pineda lib. 7. c. 7. de rebus Salom. 482. & seq.

3. Reg. 11 n. 4.

popa, y ſuma ligereza va cortando el agua, impelida de las velas; como ave, que raſgando el viento con ſeſgo buelo; vá tras la preſa que ſigue para darle caza; y como la ſaeta tirada de arco, y brazo fuerte. No ay ligereza ninguna, aunque ſea del penſamiento, que no quede vencida de la de nueſtra corta vida. Y parece que no hallan eſtos deſdichados ponderacion alguna con que exagerarla, pues en naciendo, les parece que dexaron de ſer, en lo qual confieſſan, mal de ſu grado, lo miſmo que Salomon; la vanidad expreſſada en la ſombra; la afliccion en los caminos dificultoſos; la inconſtancia, y brevedad en el correo, navio, ave, y ſaeta. Y al fin ſacan eſta conſequencia: Luego errado avemos el verdadero camino; ſino que la ſacan á mal tiempo, y en peor lugar, que es el Infierno, quando no tienen remedio; y muy bueno para noſotros, que lo tenemos, y podemos inferir della lo que el Apoſtol: Errado avemos, luego bien ſerá corregir nueſtros yerros, y entrar por el camino derecho de nueſtra ſalvacion.

FVNDAMENTO IJ.

CAPITVLO TERCERO.

Que los bienes temporales, no ſon bienes verdaderos.

DE lo que ha dicho Salomon, y eſtos miſerables condenados infiero, que los bienes temporales no ſon verdaderos, ſino aparentes, y falſos, pues que cauſan tan malos efectos, como hazer malos à los q los poſſeen, ſegun ſe ha viſto en Salomon; y porque tienen tan poca ſuſtancia, que los miſmos que con anſia, y trabajo inmenſo los alcanzaron, ſon buenos teſtigos, de que ſu buen ſer es aparente, y ſi en algun tiempo los eſtimaron por la anticipada opinion con que los apetecieron, preſto ſe deſengañaron; porque ſon

Greg. Niſ. in methodo ſpiritualis medicinæ.

eſtos

estos bienes como los mismos hombres, que á las vezes (aunque sean de cortos talentos) suelen con anticipada opinion de todos ser estimados al principio, hasta que el tiempo los desengaña. De suerte, que no tienen mas bondad de la que les dá el pensamiento de nuestra imaginacion, la qual presume, y se promete de tener bien, y gozo cumplido en lo que desea. Mas como no tiene ser verdadero, no pueden satisfacer; y assi los mas ricos tienen mas necessidad: y quando satisficieran, la corta duracion dellos los hiziera indignos de ser deseados; porque bienes que son idos, antes que veidos, y que no duran vn punto (segun el testimonio ya referido de los mismos condenados) limite avian de ponerá nuestros deseos. Este era el desengaño de David, quando dezia: Vide al malo levantado sobre el concavo de la Luna, y mas descollado, y altivo que los cedros del monte Libano, y en bolviendo yo el rostro para dar vn passo adelante, ya él no tenia ser alguno. A estas razones tan bien ponderadas, les ahijaré otra de S. Agustin, el qual sobre aquellas palabras de David: Ueis ai, que los pecadores en este siglo están apoderados de las riquezas, y tienen todo quanto han menester sobrado en abundancia; dize: Bienes dados à hombres tan malos, no son bienes; porque si lo fueran, Dios no fuera bueno, pues no fuera justo; porq̃ la justicia es ajustar los bienes, y los males con los sugetos à quien se dán, dando bienes à buenos, y males à malos. Pues si los Turcos, Moros, Gentiles, Hereges, y malos Christianos estàn llenos destos bienes temporales, forzosamente hemos de creer, y confessar, ó que estos no son bienes verdaderos, ó que Dios no es verdaderamente bueno, y justo. Y es tan grande verdad esta, que la alcanzó Seneca, pues dixo: De ninguna otra manera pudo Dios mejor infamar los que el vulgo llama bienes, que quitandoselos á los buenos, y dandose-

Psalm. 33.

Ps. 36. n. 35.

Super illud Ps. 72. Ecce ipsi peccatores.

Anselm. de contemptu mũdi.

Lib. de Divina providencia. c. 5.

doselos á los malos. De donde vino à dezir el otro sabio Lacedemonio, viendo passar cierto hombre rico, ignorante, y viciosissimo, y muy lleno de galas, y joyas: Mirad como saca Dios à la verguenza sobre este borrico los bienes temporales. Mas dirà alguno, que estos bienes tambien se dán muchas vezes à los buenos, y à los muy queridos de Dios como á Job, David, Abrahã, Isac, y Jacob: y que el mismo Christo en su Evangelio promete á los que buscaren el Reyno de Dios, darles esse principalmente, y por añadidura los bienes de acá; y de hecho se los dà á muchos. A esso respondo lo primero, que las riquezas de suyo, ni son bienes, ni son males: indiferentes estàn para lo vno, ó para lo otro, segun en lo que se emplean; porque el tenerlas, no nos quita la santidad, ni el carecer dellas nos la pone: ni los grandes estados cierran las puertas del Cielo, ni la pobreza, y abatamiento las abre, sino el bueno, ò mal vso dellas. Digo lo segundo, que no por esso dexan de ser bienes aparentes, sino que Dios se los dá á los buenos, quando èl es servido, para que con el buen vso, y desprecio dellos, consigan el Reyno de los Cielos, y con su exemplo enseñen á los demas, como, y en qué los han de emplear. Pero que no es esse el estilo ordinario, que Dios vsa con sus escogidos, sino lo contrario, como lo vsò con su Hijo vnegenito, con la Virgen Santissima, y otros muchos Santos, cuya vida tu embidias, y cuya muerte celebras; porque los quiere agenos, y libres destos bienes de acà, para que pongan la mira en los de allà; y que como medios, no tomen dellos mas, de lo que bastare para conseguir su vltimo fin. Esto he dicho, porque si tu, que esto lees, eres rico, no pongas el corazon en la riqueza, como en esposa, que no es sino esclava. A Eva sacòla Dios del costado de Adan, y de junto al corazon, para que la tuviesse en èl, como à esposa; pero la riqueza del oro, y plata, sacala Dios de el

Plutarc. in Apopht Laconicis.

Matt. 6. num. 33.

Amb. lib. 1. offic. c. 30.

Psal. 87. num. 16.

Psal. 61. & 75.

Gen. 2. num. 22.

el abismo de la tierra, y debaxo de los pies del hombre, para que la tenga debaxo dellos, y la mire como esclava, sirviendose della, y á Dios con ella. Si no te sirve desto la riqueza, teme no se levante à mayores, no se te suba à la cabeza, y te trastorne el juizio, y te haga perder el sumo bien, que tanto deseas, y con ella lo puedes alcanzar, y te halles á la hora de la muerte con las manos vazias, como los necios, que se casaron con sus riquezas. Y persuadete, que ni en lo que tienes, ni en lo que deseas tener, has de hallar satisfacion, ni hartura, quietud, ni descanso, sino lo contrario; y que no tienes vna hora de vida segura. Y teme no te coxa la muerte rico de bienes temporales, y pobre de los espirituales; que no mueras tan descuydado como has vivido, y de noche á escuras, sin saber que te mueres sin conocimiento de tus culpas, y sin la luz que Dios dà a los buenos en aquella hora. Si eres pobre, dá gracias à Dios por la merced que te ha hecho, pues para el cuerpo, y para el alma te està mejor serlo, si eres el q̃ debes, porque bien sabes, que el pobre, y el rico en el nacer; y en el morir son iguales, y en el tiempo tambiẽ que les dura el sueño, que es la mitad de la vida: y si en la otra mitad ay alguna ventaja, el pobre se la haze al rico, porque tiene menos cuydados, y obligacienes: duerme mejor en el suelo duro, que el rico en su cama blanda; y sabele mejor vn pedazo de pan, y vn jarro de agua (que nunca le falta) que al rico sus regalados manjares, y preciosos vinos; y està libre de los malos efectos, que causan los bienes temporales en sus amadores; que quando se desean, manchan; quando se posseen, afligen; quando se pierden, atormentan. No hagas caso de bienes tales, cuya pretencion es culpa, cuya possession es carga, cuya perdicion es grave pena, y tormento. Bienes al fin, que se adquieren con trabajo, se posseen con temor, y se pierden con tristeza, y dolor:

Sap. 7. num. 6. Iob. 1. num. 21. Ber. in vita Antonij. Beran ep. de mundi contẽptu. Præg. lib. 15. mor. c. 11.

lo teníen-

teniendo ellos aspereza verdadera, y alegria falsa, cierto dolor, è incierto deleyte, duro trabajo, y quietud medrosa. Al fin ellos son vna cosa llena de miseria, y vna esperanza agena de la felicidad que tu deseas. Al contrario de la santa pobreza (dize el Angelico Doctor) que sabe á conocimiento de culpas; que es almivar en que se conservan las virtudes; que es la piedra bezar, que conforta, y quieta el corazon; que es el pan, y sustento, con que se satisface el deseo; que es la miel, que endulza los mantenimientos del alma; que es la sazon de los merecimientos, y fruta cogida en las heredades, y huertas de la gloria. Mas no por esso has de dexar de hazer lo que es de tu parte, poniendo el ombro al trabajo, con el cuydado competente, y diligencias necessarias, para sustentar casa, y familia, que essa es penitencia que Dios nos dió, quando dixo: Con el sudor de tu rostro ganarás vn pedazo de pan; lo que nos reprehende es la demasiada solicitud, la congoxa, y codicia de riquezas; y assi no te aflixas, no te congoxes, no pienses mucho en tu acrecentamiento temporal, porque nadie crece en el cuerpo por pensar como crecerà, sino por comer, beber, y dormir, que es con lo que se crece: assi nadie crece en los bienes temporales á fuerza de pensar en esso, sino haziendo el deber, y sirviendo á Dios, que él es el que haze rico al hombre, que en valde trabaja el que pretende hazerse rico con su trabajo solo. Quantos velan, y se desvelan, madrugan, y trasnochan, y apenas se han acostado, quando se levantan para trabajar, y hazer hazienda, con tanto afan, y fatiga, y no pueden salir con su intencion, ni alcanzar lo que pretenden; y á los que sirven à Dios, estando durmiendo, sin cuydado, ni trabajo alguno, vemos que se les entra la hazienda por casa, sin saber ellos como: por esso si quieres ser rico, en tu mano está. Oye lo que nos dize Dios á todos: Si me oyeredes, si me

Aug. in Epist. de mundi cõtemptu 39. ad Licen.

Sup. Isai. cap. 48. in fine.

Gen. 3. n. 19.

Mart. 26. n. 25. & 35.

Isai. c. 1. num. 19.

creyeredes, y guardaredes lo que os tengo ordenado, y mandado, comereis los bienes de la tierra, fereis abaftados dellos, os los daré yo con grande abundancia, y mas, que no tendrá en ellos imperio la fortuna, que no puede quitar lo que no dió, fiendo cierto lo que dixo Socrates, que no pueden fer expelidos del Templo de la profperidad, los que entran en él por la puerta de la virtud. Entra tu por ella (como luego dirémos) y dexa lo demàs à Dios, que todo lo que te convinicre, te darà para añadidura de fu Reyno, fi tu le bufcas, como à fumo bien, y vltimo fin tuyo; que es gran fabiduria, por defprecio deftas cofas temporales adquirir el defcanzo eterno. Y pues affi es, vanidad es bufcar riquezas perecederas, y efperar en ellas, vanidad es defear honras, y enfalzarfe con ellas vanamente: vanidad es feguir el apetito de la carne, y anhelar por lo que te ha de coftár tan caro: vanidad es defear larga vida, y no cuydar que fea buena: vanidad es penfar en folo efto prefente, y no acordarfe de lo futuro: vanidad es amar lo que tan prefto fe paffa, y no difponerte para el gozo perdurable, y felicidad eterna. O quanto fe ciega quien no vè quan limitados fon eftos caducos bienes! O quan poco atiende à fu iuftabilidad, quien los procura olvidado de los fempiternos.

Seneca, ep. 36. Apud Sen. ep. 59. Matt. 6. Contemp. mund. lib. 1. c. 1.

FVNDAMENTO IIJ.

CAPITVLO QVARTO.

En que confifte la felicidad, y fumo bien del hombre.

VIfto avemos nueftro engaño, en el defengaño de tan infignes varones, y que el fumo bien del hombre, no fe halla en los bienes defta vida mudables, aparentes, y perecederos, pues gozandolos, no pudieron tener contento, ni gufto, los que mas tuvieron dellos,

y el mas santo nos dize: O hijos deste siglo, hasta quando tendreis el corazon duro, empedernido, é inclinado à las cosas perecederas, olvidados de las eternas! Què os haze amar la vanidad, é iros desalados tras de la mentira? Hijos de hombres, gente inclyta, y de noble linage, á quien Dios hizo derechos, y levantado el rostro al Cielo, no como à los brutos, inclinados à la tierra; hasta quando sereis pesados de corazon? Hasta quando traereis la Imagen de Dios arrastrando por el suelo con injuria suya, y vuestra? Hijos de hombres (poco digo) hijos de Dios, herederos de su gloria, por que como Aguilillas rateras, hazeis presa en estos bienes mentirosos, y vanos, antes la misma vanidad, y mentira? Sobre las qualas palabras dize San Agustin: Esta mentira es el mundo, y todo quanto en él ay. Bien se, que todos deseais ser dichosos, y bienaventurados, y que pretendeis los medios para conseguir vuestro fin, y deseo. Buscais riquezas para ser dichosos, conseguislas, y no vuestro fin; luego buscais la mentira. Pretendeis honras, y dignidades, porque pensais que con el aplauso, y pompa del siglo sereis felizes, y no lo soys; luego os dexais llevár de la mentira. Anhelais por todo lo que el mundo ama, y estima, y el que mas alcanza desto, menos tiene de felicidad. Y la causa es, por que buscais el sumo bien, donde no le ay, ni le puede aver, y encontrais con la mentira. Bueno es lo que buscais, pero no se hallará donde lo buscais, que es en lo que de bienes tiene solo el nombre, no la sustancia. Pues donde se hallará? Donde? En vuestro centro, porque assi como el punto en la circunferencia es el centro de las lineas, donde tienen toda su perfeccion cumplida; assi Dios es el centro del hombre, en él descansan sus deseos, en èl està el cumplimiento de sus gustos, y fuera dél no ay cosa que le satisfaga. El es el descanso de los suyos, dize S. Severino Boecio, el verle

Ps. 4 n. 3.

Ser. 161. de tempore super illud. Psal. 4. Filij hominum.

Lib. 3. de consol. metro. 9.

es el fin que satisface la capacidad del apetito; solo él puede hartar al hombre, y fuera dèl ninguna cosa le llena. Que bien sentia esto David, quando Dixo: Que tengo yo en el Cielo, que sea para mi Cielo, fuera de ti, Señor mio, que eres el Cielo, donde tiene mi voluntad su Cielo, que el Cielo sin Dios, no es para el hombre Cielo? Y que ay en el mundo de codicia, que se deba querer, sino Dios? Quien à Dios tiene, què le falta? El es la medida del deseo, él es el centro de la voluntad, y quien à èl le tiene, todo lo tiene. Y donde le tendremos? Donde dexaredes las criaturas, y pusieredes la mira en el fin para que fuisteis criados. No os crió Dios para seguir vuestros gustos, y antojos, ni para vivir à vuestras anchuras, ni para buscar riquezas perecederas, honras mundanas, y deleytes viles, sino para que le alabassedes, sirviessedes, y gozassedes para siempre, alcanzando vuestro fin. Mas, ó peligrosa locura! O miserable devaneo de los hijos de Adan! Que ayamos sido criados para servir á Dios, y sirvamos al demonio! Que seamos herederos de los bienes eternos, y andemos à buscar los temporales! Que el hombre criado para tan alto fin, se olvide dél, y de si, y del mismo Dios! No te olvides tu, ni te dexes llevar del comun error del vulgo. Pon los ojos en el fin para que fuiste criado; y persuadete, que no has de hallar descanso hasta conseguirle. Para si te crió Dios, este es tu fin, este el centro de tu alma, este el tesoro de tu corazon: si lo alcanzares serás dichoso, si no muy desdichado. Grande bien es lo que te lleva á este fin; mal grande lo que te aparta dèl. La prosperidad, ò la adversidad, la riqueza, ó la pobreza, la salud, ò la enfermedad, la honra, ò la deshonra, la vida, ò la muerte, no son de suyo bienes, ni males; si te ayudan á conseguir este fin, son bienes, y los has de desear; si te apartan dél, son males, y los has de aborrecer. Todas las cosas criadas tienen su fin determinado, con

Psal. 72. *Eccl. 17.* *Actor. 17.* *Luca. 1.* *Rom. 6.* *Aug. lib. 13. conf. cap. 9.*

con que se satisfacen: lo liviano sube arriba, como el ayre, y el fuego, que rompen los montes, y estremecen la tierra quando están baxo della, por subir à su esfera: y lo grave baxa à la tierra, como à su centro. De manera, que cada elemento se mueve à su termino, y en llegando á èl, se quieta, y descansa; porque en topando el fuego con su esfera, y la tierra con su centro, no les queda apetito de passar mas adelante, porque no ay mas donde esta baxe, ni aquel suba; que si lo huviera, ninguno se quietara, pues en aviendo apetito de mas, no ay descanso en lo menos. Assi el entendimiento tiene por vltimo fin la verdad, y la voluntad el bien; este para que sea amado de la voluntad, y la verdad para que sea entendida del entendimiento: y como la capacidad destas dos potencias es casi infinita, pues no ay cosa alguna, ni la puede aver, que no pueda ser entendida, y amada; siguese, que ni la vna, ni la otra pueda satisfacer, ni quietarse, sino es con verdad, y bien infinito. Y como estas potencias son la parte principal del hombre; hemos tambien de dar en èl vn fin; è inclinacion, que le quite el desseo con que nacé. Este no puede ser material, ni finito, porque no ay cosa en el mundo que le satisfaga al anima, que es inmortal, y eterna; y para que ella se dè por contenta de algun bien ha de ser infinito, como es la vida eterna; y Dios N. Señor, blanco de sus desseos, objeto de sus esperanzas, y descanso de sus pensamientos. Y si para conseguir fin tan alto, has de poner la mira en este blanco, imita á los que tiran de punteria, que para dar en él, cierran los ojos à todo lo demàs; abriendolos solamente a lo que es menester para acertar, y los que assi no lo hazen, antes se divierten en cosas de la tierra, dán en el terreno; que al fin, blancos de tierra, dexan el blanco à los que mejor assientan en ellos sus confianzas, y pensamientos. *Cap. 30.*
Y declarando mas esto S. Agustin, dize; Hizistes, Señor, *folio.*

al alma racional capaz de vos, de tal manera, que ninguna otra cosa le puede satisfacer, sino vos; y el vazio del Alma, donde vos no estais, todo el mundo no basta para llenarlo. De donde infiero, q̃ no ay riqueza igual, como tener el hombre à Dios. Bien puede ser vno rico
Prov. 13. (dize el Sabio) no teniendo nada, y puede ser pobre, teniendo muchas riquezas. Rico es el pobre que tiene à Dios, y pobre es el rico que no le tiene, aunque tenga todas las riquezas del mundo. Pues de qué nos ha de servir ganar todo el mundo, y ser señores de todos los Reynos dèl, y encerrar debaxo de nuestra llave toda la plata, y oro del Ocidente, y las perlas, diamantes, y rubies del Oriente, y ganar, y rendir las voluntades
Matt. 16. de quantos viven, y gozar con entera salud de todos los deleytes, gustos, y contentos que los hombres dessean, buscan, y gozan, si ello nos ha de costar mucho, y nos ha de lucir tan poco? Pues siendo esto assi, como lo es; animemonos á buscar el fin para que Dios nos crió, y pongamos en esto todos nuestros cuydados; pues no ay cosa, que mas nos importe. Tengamos providencia del fin, tomandolo por regla de los medios que à él se enderezan: hombres somos, criados para gozar de Dios, levantados á este soberano fin. Los medios con que le avemos de alcanzar; son obras virtuosas, y Christianas; con el exercicio dellas tendremos paz, quietud, sossiego; avieso tiro haremos, si al tiempo del tirar no miramos al blanco por la mira, sino á nuestro gusto, que esso será disparar haziendo disparates; la necessidad, y vtilidad de los medios, se ha de tomar del fin; pues si nuestro fin esta puesto en conseguir la vida eterna, aquellas cosas nos serán provechosas, que son menester para conseguir el tal fin, y las que no, no. Què medios nos pide Dios para alcanzar nuestro fin?
Matt, 19. Guardar su Ley santa. Pues guardemosla, convirtamonos à Dios, que es nuestro descanso; porque fuera dél,

todo

todo es tormento. Si servimos á Dios, què mas queremos? Si tenemos á Dios, que mas buscamos? Si Dios es nuestra possession, qué nos falta? Demosle gusto en pretenderle, y confiemos de alcanzarle; porque nos ama, y gusta de que alcancemos el fin para que nos crió, y tengamos la quietud que nos falta. Hizistenos, Señor, para vos, y anda inquieto nuestro corazon; hasta que ponga la mira, y sus desseos en vos. Grande es el dessassossiego que tiene la aguja de marear, hasta que endereza la punta al Norte; y mucho mayor la del hombre, que no pone en Dios sus desseos, ni fixa en èl, como en su Norte, y vltimo fin, los ojos, corazon, y alma, quitandolos de las cosas del mundo mudable; y no podrá tener sossiego, ni contento alguno, ni alcanzar el sumo bien, hasta que puesta la mira en el fin, para que fue criado, ponga los medios para conseguirlo. Porque como implica contradicion, que alguna criatura sea Dios, implica tambien, que baste à llenar el vazio de nuestra alma, à quien los Filosofos llaman, Particula de la Divinidad, vn pedazo de Dios, hecho à su imagen, y semejanza, de donde se le comunicò cierta infinidad, que ninguno otro sino Dios la puede llenar. Assi como la niña de los ojos es en la quantidad pequeña, y en la capacidad muy grande, pues caben en ella quantas cosas se le ponen delante, llanos, montes, valles, Ciudades enteras, y los mismos Cielos, que tienen tanta grãdeza, y con todo esso no se harta: assi el alma, aunque en la quantidad de su essencia, y virtud, es finita, pero en la capacidad es limitada, pues en su entendimiento, y voluntad caben los Cielos, Angeles, hombres, y todas las demás cosas criadas; mas no le bastan para que tenga quietud, y contento, el qual se halla, ò en tener todo quanto puede dessearse, ó en no dessear nada de quanto puede tenerse fuera de Dios: en lo primero, es impossible hallarse, pues no lo halló Salomon; luego

Aug. li. 1 conf. 1.

Eccles. 1.

Ad Phil. 4.

Lucr. li. 1. de natura rerum. Arist. li. 2 magn. mor. 1. Cor. c. 7.

luego en lo segundo lo hemos de hallar, como S. Pablo que dixo: Dios está contento, porque tiene dentro de si, quanto pudiera dessear, y yo lo estoy, porque no desseo nada de quanto puedo tener, contento con Dios, con quien lo tengo todo, no teniendo nada.

CAPITVLO QVINTO.

Prosigue el intento del Passado.

SAn Bernardo da otra razon, que realza, y confirma la dicha. Todo quanto no es Dios puede ocupar nuestra alma; pero no hartarla; hincharla si, satisfacerla no, como el agua al hidropico. Y la razon desto es, porque las riquezas, honras, y deleytes no son manjar natural del alma, con que ella quede satisfecha, por mas que desto coma, como no lo quedaria el hombre hambriento que comiesse tierra, cieno, ayre, ò fuego, queriendo satisfazer su hambre. Viò San Bernardo en vision cinco hombres muy flacos, y ansiosos por comer, á quien tuvo (con razon) por locos. El primero, que à dos carrillos mascaba, y comia arena de la mar. El segundo, bebia el vapor asqueroso, y negro humo, que salia de vn gran lago de piedra zufre. El tercero, se tragava las centellas, que chispeaban de vn horno ardiendo. El quarto, abierta la boca sobre la cumbre de vn Templo, se engullia todo el ayre; y porque no le faltasse, lo allegava, y traìa á si, con vn ventallo. El quinto se mordia sus proprias carnes, de que pretendia sustentarse, haziendo mofa, y burla de los otros. Y compadeciendose el Santo dellos, dize, que les preguntò la causa de ocupacion tan peregrina, y hallò ser vna grande, y rabiosa hambre la que todos cinco tenian; y que mirando sus rostros macilentos, se acordò de aquel dicho del Profeta Rey; Mi corazon se secó, porque me olvidé de comer mi proprio manjar. Admirable geroglifico de

Ber. tira. de diligendo Deo c. 3. in fine

Ps. 101. num. 5.

de lo que en el mundo les passa á los codiciosos, carnales, airados, sobervios, y embidiosos, que por aver puesto su apetito, y gusto en las cosas de la tierra sensuales, y vanas, se privan á si de gusto, y a su alma de su proprio y legitimo manjar, que es la virtud, y justicia. Y assi solamente los que tienen hambre della, seràn dichosos, y bienaventurados, porque essos se verán hartos, y satisfechos, quando Dios les descubra su gloria, don singular, no conocido, ni proporcionado con nuestra naturaleza, sino sobrenatural, y divino, que comienza aqui por la gracia, sacandonos, y como desnaturalizandonos de la vida, y condiciones, que de nuestros padres heredamos, no porque no ayamos nacido de ellos, sino porque reengendrados por Christo N. Señor mediante el Bautismo, y gracia que en él se dá, de tal suerte rematemos cuentas con el nacimiento primero, que neguemos inclinaciones siniestras, desseos carnales, pensamientos desvanecidos, y otras cosas, que de la carne, y sangre se nos pegaron; y que no parezca que nacimos della, sino de solo Dios; y que como hijos suyos, no nos passe por el pensamiento abatirnos á querer servir al interese vil, à la concupiscencia torpe, á la ambicion loca de la honra, y gloria vana del mundo, señores ruines, y tiranos crueles; para cosas mayores nacimos, que para ser esclavos de nuestros cuerpos. Elijamos vn modo de vida, en grado superlativo heroyca, que es de pechos humildes contentarse con poco; y si la dificultad espantare, la costumbre lo allanará todo, y hará facil lo dificultoso. Alentemonos, cobremos brio, que en el Cielo nos espera el descanso, el triunfo, la Corona, el Reyno, la gloria. No hagamos caso de quanto ay en esta vida, que es vn momento, en bien, ò en mal, comparada con la eterna, vn grano de arena con toda la del vniverso, vna pequeña luz con la del Sol, y vna gota de agua con la de todo el mar.

Matt. 5. num. 6.
Psal. 61. num. 15.
Galenus lib. 1. de curandis animi morbis
Seneca ep. 65.
Estobaus ser. 3. ex Phocione, & Pytha.
Iob. 20. n. 1.

Fixe-

Fixemos en el Cielo los ojos, à él enderecemos nueſtros penſamientos, coſtumbres, y trabajos: ſi en otra coſa ponemos la mira, errados vamos. Què tememos? Qué dudamos? En qué nos detenemos? Sigamos á nueſtro Capitan Jeſus; no podemos errar, ſi vamos en ſu ſeguimiento; no podemos acertar, ſi del nos apartamos; ſigamos el camino del Cielo, para donde fuymos

Eccle. 21. *nu.* 11. & 12.
criados. Si vamos por el camino ancho, llano, ameno, lleno de freſcuras, de fuentes criſtalinas, de viſtas agradables de entretenimientos varios, no vamos bien, que

Matth. 7. *nu.* 13. & 14.
no es eſſe el camino del Cielo; echemos por el angoſto, aſpero, pedregoſo, ſembrado de abrojos, y de eſpinas regadas con ſudor, y matizadas de ſangre. Por ai ſe và al Cielo, á pocos dias de camino hallarémos trocada

Virg. de litera Pythabora.
ſu angoſtura, y eſtrecheza, enzalzadas de gloria; la aſpereza, en amenos, y deleytoſos prados; los caſcaxales, en piedras precioſas de infinito valor, iguales, y vnidas todas, porque no tengas en que tropezar; los abrojos; y eſpinas en varias flores, y fructuoſas arboledas, que en lo alto del monte donde nos guia Jeſus como à ſus Apoſtoles, con ſu viſta, olor, y ſabor recrean los ſentidos. Por el ancho, y apacible, que poco á poco ſe và eſtrechando, la llanura, y amenidad ſe truecа en pelados riſcos, en tajadas breñas, en profundos deſpeñaderos, que vàn à dar á los abiſmos: donde quiera que bolvamos los ojos nos hallamos atajados, y á rieſgo de deſpeñarnos; tan flacos: que á cada paſſo tropecemos, y caygamos; tan ciegos, que no veamos nueſtro peligro; y tan cercados de lazos, ocaſiones, malos exemplos, y demonios, que nos deſpeñen en el infierno. Torzamos con tiempo el camino, ſi vamos deſcaminados, dexemos el ancho, tomemos el angoſto, deſde donde nos llama, y deſengaña Jeſu-Chriſto nueſtro Capitan, y guia, diziendonos á cada vno de por ſi, en lo intimo de nueſtro corazon, ſin ruido de palabras:

Echa

Echa por acà por la senda estrecha, que vá à dar al Cielo, esta es la via que lleva á la vida. No voy solo, muchos millares de mancebos, y de donzellas, y de todos estados, y edades me siguen, á quienes ayudo yo à passar los passos dificultosos, dandoles la mano; tomandolos en brazos, y poniendoles sobre mis ombros, como Padre amoroso al hijo pequeño, y delicado, para q̃ no tropiecen, y caygan, sino alcancen el sumo bien, y el cumplimiento de sus desseos, y merezcan gloria sobrenatural. Esto mismo nos aconseja S. Pablo, quando nos dize: Reformaos con la renovacion de vuestros sentidos, dexada la vanidad, y estimacion loca de las cosas desta vida: esta es la voluntad de Dios, vuestra reformacion, vuestra santificacion, vuestro sumo bien, y felicidad, que consiste en dos cosas (como ya apuntamos (la vna, en q̃ el bombre carezcà de todo aquello que no queria tener; y la otra, en tener todo lo que dessea posseer; y ambas las alcanzó el Apostol S Pablo, como nos lo dà à entender, diziendo, que el està crucificado en el mundo, y el mundo en él. Porque todas las cosas que dan gusto al mundo, le davan à èl pena, y trabajo, y todo lo que dava gusto al Apostol, dá al mundo pena, y disgusto, como si crucificassen á vn hombre en otro, que el vno seria Cruz del otro. Y esto mismo alcanza el siervo de Dios, que por su amor aborrece los deleytes del siglo, y ama la afliccion de la carne; porque donde quiera halla lo q̃ dessea, y no sufre cosa penosa, que no la queria sufrir mayor, que es vna participacion de la eterna bienaventuranza, y esta se alcanza siguiendo à Jesu-Christo N. Señor con la penitencia, y las demàs virtudes. Enterado, pues, Christiano Lector, y persuadido que la felicidad, y bienaventuranza (á que naturalmente todos aspiramos) no està en los bienes temporales, ni en las honras, ni en los deleytes, sino solo en gozar à Dios para siempre, y en

Rom. 13. num. 2.

Hugo Vict. in Benjamin minor ca. 26. Cõcil. Tri. Sess. 6. de iusti. c. 14. & Sess. 14. cap. 3. & cap. 4.

buscar

buſcar en eſta vida los medios que te lleven à eſte dichoſo fin, reſta que ſepas quales ſon los mas ciertos, y eficazes, y que con la Divina gracia los pongas en execucíon, para venir á conſeguir el ſumo bien que deſſeas. Y para eſto te guia la leccion deſte libro, en el qual procuramos poner los medios, y remedios mas convenientes, y eficazes, ſacados de la Sagrada Eſcritura, y doctrina de los Santos, é inſignes varones, para que por medio dellos conſigas tu vltimo fin. Y aſſi comenzaremos por el mas provechoſo para los principiantes en la virtud, que les haze dolerſe, y arrepentirſe de ſus pecados, y llorarlos; que les reſtituye la Divina gracia; que les haze amigos de Dios, y herederos del Cielo. Eſte es el Santo Sacramento de la Penitencia, cuyas partes ſon tres, Contricion, Confeſſion, y Satisfacion, y cuyos actos correſponden à los tres generos de pecados, que ſe cometen por penſamiento, palabra, y obra; ſacando Dios de la ponzoña deſtos tres malos actos, la triaca de eſſotros tres buenos, queriendo que el pecador ſea inſtrumento del perdon, como fue cauſa de la culpa; y aſſi le enſeñarémos la perfeccion dellos por ſu orden, en ocho Tratados.

TRATADO PRIMERO DE LA Contricion.

CAPITVLO PRIMERO.

Què ſea Contricion, y Atricion.

LA Contricion es vn voluntario dolor del alma, y vn arrepentimiento, deteſtacion, y aborrecimiẽto de pecado cometido, en quanto es ofenſa contra Dios ſumamente amado. La qual Contricion conſigue el

Ita S. Tho. 3 p. q. 84. art. 2. & q. 90. & in 4. d. 16. q. 1. art. 1. Richar. ar. 1. q. 1. Alexan. de Ales 4. p. q. 66. memb. ar. 1. Guillel. Pariſ. tract. de Pœnit. ca. 45. Anto. 3. p. tit. 14. c. 17. §. 6. Suar. in 3. p. S. Tho. diſp. 18. ſect. 3. num. 3. Trid. Seſ. 14. cap. 4. D. Thom. 3. p. q. 85. 3. & in 4. d. 17. & eſt communis om

el pecador de ordinario, quando prevenido de Dios, con el conocimiento de ſus culpas, con el temor del caſtigo, con el peſar de averle ofendido por ſu daño, y con la eſperanza de alcanzar perdon, avergonzado, y corrido ama á eſte Señor, que tan libremente perdona, y le peſa en el alma de averle ofendido, y aborrece el pecado, y abomina dél, como ofenſa de Dios amado ſobre todas las coſas; y propone firmiſſimamente de enmendar ſu vida, y de nunca mas pecar mortalmente: porque aſſi como Dios, que es el ſumo bien, deve ſer amado ſobre todas las coſas; aſſi el pecado, de que Dios ſe ofende, porque es el ſumo mal, deve ſer ſobre todas las coſas aborrecido, y llorado; porque el dolor, y las lagrimas, que fueron caſtigo del pecado, quiere Dios q ſean remedio dél: en tanto grado, que ſiendo pena de la culpa, las iguala con la ſangre de los Martyres; porque aſſi como eſtá derramada por Jeſu-Chriſto, quita todos los pecados, aſſi aquellas (que ſon ſangre del corazon, y alma) derramadas con la contricion, laban las manchas de las culpas. Si te abraſas, ſi te quemas, ſi eſtás ardiendo entre las llamas del pecado, ſocorre con agua al fuego, lagrimas, y mas lagrimas de contricion, que eſſas lo remedian todo. Y qué digo lagrimas? Vna ſola baſta para apagar el fuego de todos tus pecados. No es ponderacion mia, ſino de Chriſoſtomo, el qual dize: Que las hogueras grandes de los pecados, los incendios de las culpas, los fuegos de nueſtros delitos, que pidiendo juſticia contra noſotros, llegan haſta el Cielo, no ſe apagan con fuentes, ni con rios, ni con mares de agua, ſino que vna pequeña lagrima, nacida de verdadera contricion, los deshaze, los deſtruye, y los apaga. O lagrima humilde de contricion! dize S. Laurencio Juſtiniano, tuyo es el poder, tuyo es el Reyno, tu vences al invencible; tu maniatas al todo poderoſo, tu inclinas al Hijo de la Virgen, tu abres los Cielos, y ahuyentas

niũ Theologorum. Ambr. c. de Pœnit. 1. Aug. 2. de Pœnit. d. 3. Chriſ in c. Perfecta de Pœnit. d. 1. Magiſt. in 4. d. 14. & 16. Scot. ibi: Car. Toled. in Summa lib 2. c. 3. Trid. Seſſ. 6. Can. 6. Ierem. c. 13. 14. c. 5. D. Th. 3. p. q. 85. art. 5. & 1. 2. q. 109. ar. 7. In ligno vitæ. c. 9.

los demonios. A esta tristeza, dolor, y lagrimas nos exhorra S. Juan Chrisostomo, diziendo: Entristezcamonos con tristeza, que sea madre de gozo, y no tomemos gozo que pare en tristeza; derramemos lagrimas que causen alegria, y no riamos con risa, que viene á parar en llanto, y cruxir de dientes; tomemos dolor que cause descanzo, y no deleytes que causen tormento. Si vna muger fea pudiesse alcanzàr hermosura, solo con pesarle muy de veras de su fealdad, què de contritas huviera? Qué de apesaradas? Insensible seria la que no tuviera pesar, y dolor. Duelete de aver afeado tu alma con pecados, y pide dellos perdon, y propon firmemente de enmendarte, y quedará tu alma mas hermosa que el Sol. Si solo el pesar de verse vno enfermo pudiera darle salud, qué enfermo no le tendria? Tenga, pues, el pecador pesar de las culpas cometidas, tristeza de ver su alma enferma, y llagada, dolor de aver perdido la gracia, y amistad de Dios, y cobrará la salud espiritual. Mas este dolor no ha de ser porque perdiò el Cielo, y otros inumerables bienes; ni porque mereció el Infierno; y otros infinitos males (si bien este dolor sobrenatural, con proposito de la enmienda, que llamamos atricion, ò contricion imperfecta) es Don de Dios, y junto con el Sacramento de la Penitencia, haze al pecador de atrito contrito, y lo pone en gracia, sino por aver ofendido á Dios (como he dicho) por ser él quien es, por su infinita bondad, y porque merece ser amado sobre todas las cosas, y con proposito firme de confessarse, y de nunca mas pecar por cosa ninguna, y con esperanza firme de alcanzar perdon de todas sus culpas. Esta verdadera, y perfecta contricion pone al pecador en gracia de Dios, aunque aya cometido los mayores pecados que se pueden imaginar, y le alcanza perdon dellos luego, aun antes que los confiesse, en diziendo de todo corazon: Señor, puqué contra ti, como se lo alcanzò al Rey David,

Sua. t. 4. disp. 20. sec. 4. Trid. Ses. 14. cap. 4. Scot. in 4. d. 19. q. 2. art. 6. & est comm.

y à

y à Manasses; y si muriesse sin confessar sus pecados, por no poder, se salvaria. Y tal podria ser este dolor, que se los perdonasse Dios à culpa, y á pena, como à S. Pedro, y á la Madalena, y que se fuesse al Cielo derecho, sin passar por el Purgatorio. Pidamosle, pues, à N. Señor, aborrecimiento del pecado, con toda humildad, é instancia; porque assi como nadie puede amar á Dios sobre todas las cosas, sino es ayudado dél; assi tampoco puede dolerse del pecado, ni aborrecerle como deve, sin especial ayuda de N. Señor, y daràla por su bondad infinita, al que considerare con viva Fé, y atencion su malicia, y gravedad. Mas porque (como dize S. Gregorio) no se da la gracia de la contricion, si primero no se conoce la gravedad, y malicia del pecado mortal, te la pondré delante de los ojos con toda brevedad.

CAPITVLO SEGVNDO.

Motivos para aborrecer el pecado mortal.

A Este dolor, y aborrecimiento del pecado, nos deve mover el considerar (como dize Filon) que èl es vn mal infinito, vn fuego que vna vez encendido, no ay potencia que lo pueda apagar, si no es la poderosa mano de Dios, y esto por vna virtud, y gracia singular, y por vn perdon, y privilexio gracioso de q̃ él quiere vsar con el hombre, justificandolo, perdonandolo, sanandolo, resucitandolo milagrosamente; tanto, que dize San Agustin, y Santo Tomàs, que es mas necessaria la omnipotencia de Dios para resucitar vna anima muerta por el pecado mortal, que para criar, como criò de nada, todo el vniverso mundo. Considera tambien, que èl es tirano que nos ciega, cazador que nos enlaza, traydor que nos entrega, ladron que nos roba, cosario que nos cautiva, encantador que nos embrutece,

Lib. de Profugis.

tece, homicida, que nos mata, demonio, que nos atormenta, enemigo capital, que ni à la hazienda, ni à la honra, ni al cuerpo, ni al alma perdona: cieganos el entendimiento, deprava la voluntad, distrae la memoria, enciende el apetito, inquieta la imaginacion, y derrama los sentidos. El es mar tempestuoso, que nos hunde, sima profunda, que nos traga, ayre corrupto que nos inficiona, viento deshecho, que nos trabuca, y fuego abrasador, que nos consume: y como el rayo haze ceniza la espada, sin tocar en la bayna, assi el peca-
Sophon. 1. *Isaias.* 42. *Psal.* 81. *Eccles.* 2. & 11.
do dexando entero el cuerpo, mata al alma; porque èl nos aparta de nuestro vltimo fin, y de todo nuestro bien, y nos lleva, y atrae à desdichados sucessos, y á todo mal de sentido, y daño: él nos saca los ojos para que no veamos su fealdad, ni la hermosura de la virtud, ni la ofensa de Dios, ni nuestro peligro; y como ladron que entra á hurtar, apaga la luz de la gracia, y de la razon, para que no lo echemos de ver, , y nos hurta la preciosa joya, que nos comprò Jesu-Christo con su sangre, y vida: èl nos haze esclavos de la cosa mas vil que ay; porque como dixo Christo N. Señor: Quien haze el pecado, siervo es del pecado, y el que es vencido, esclavo es de quien lo vence. El nos eslabona vna dura cadena hecha de tantos eslabones, quantas son nuestras culpas, y tan larga que llega al Infierno, y tiran della los demonios para llevarnos consigo; él nos quita con la gracia a Dios, y lo echa de nuestra alma morada suya,
Mart. 12 *Lucæ.* 11. *Busæus. l. cap. Basilius in Psal.* 33. *Busæus loco cit.*
y casa de su reposo, vergel de sus deleytes, y templo vivo de su Deydad, y toma possession della el espititu inmundo, el homicida de las almas, el traydor femencido Satanàs. El nos quita las virtudes morales infusas, que acompañan la Caridad, impiden en gran parte los actos de la Fè, y de la Esperanza, à la manera que se impide la potencia de vn Rey, que está cautivo, la valentia de vn esforzado Capitan, que está aprisionado, y la
vista

vista de los ojos al que está à escuras: quitanos los Dones del Espiritu Santo, que nos hermosean, la paz, y serenidad de la buena conciencia; la quietud, consuelo, y alegria del alma; los favores, y socorros superabũdantes, que Dios dá à los justos. Tala, consume, anega el fruto, y meritos de nuestras buenas obras, y las riquezas, y despojos de nuestros enemigos, ganados, y adquiridos con gloriosas victorias de nuestros mismos. Privanos del valor de la oracion, del consuelo en los trabajos, de la comunicacion, y participacion de las virtudes, buenas obras, y merecimientos de los justos; de los Sacramentos de la Iglesia, del aumento de la gracia; de las Indulgencias, y Jubileos, de la Sangre, y meritos de Jesu-Christo. Hazenos enemigos de nuestro Criador, y que seamos aclamados de todas las criaturas por infieles, traydores, infames, y rebeldes a Dios. Privanos de la herencia del Reyno de los Cielos; condenanos á increibles tormentos, de todos nuestros sentidos, y potencias, tan intensos, y dolorosos, que el mas minimo nos quitaria la vida del cuerpo, si no intervi-
niera milagro; y tan prolixos, que si vn paxarico de ciẽ *Prov. 24.*
mil á cien mil años, llevasse vna gota del mar, primero *Eccles. 1.*
se acabaria toda el agua, que ellos. Y al fin de cuerdos *Psal. 48.*
nos haze locos, y de hombres, brutos; para que creyendo que el pecado nos haze todos estos daños, le cometamos tan libremente de todas maneras, no vna vez, sino muchas, siendo mas ocasionado para hazernos daño, que todos los fieros animales de mar, tierra, y ayre juntos, que todos los hombtes, que todos los demonios, que todos los Angeles, que toda la Santissima Trinidad. O maldito pecado, enemigo de Dios, quebrantador de su Ley, menospreciador de sus Celestiales preceptos, privacion total de su amistad, destierro preciso de los bienes de gracia, niebla obscura de la naturaleza, muerte espiritual del alma, ruina del mun-

do, destruicion de los hombres mancha que todo lo cundes, cancer que todo lo corrompes, peste que todo lo inficionas, incentivo de la ira Divina, fundamento de nuestro daño, ocasion de nuestro castigo; sin ti todas las almas son de Dios amadas, y contigo todas son dél aborrecidas.

CAPITVLO TERCERO.

Otros motivos para aborrecer el pecado mortal.

POr todo lo dicho debe ser aborrecido el pecado mortal, y mucho mas porque es mal infinito, por ser contra el ser de Dios infinito, y eterno, contra su sabiduria, è inmensidad, contra su omnipotencia, bondad, providencia, misericordia, y justicia, y que por ser Dios la infinita bondad, y el pecado la suma malicia, lo aborrece de tal manera, que lo ha prohibido con severissimas leyes, y lo ha castigado con eternas, y gravissimas penas, como se vè en los Angeles que echò del Cielo en los infiernos por vn solo pecado; y en nuestros primeros Padres, que por otros los echó del Paraìso, condenados ellos, y sus descendientes á muerte, y à perdimiento de todos sus bienes, y á padecer todas las miserias del cuerpo corruptible; y en el castigo de Sodoma, y toda su comarca, que la abrasó con fuego del Cielo; y en la ruina de todo el mundo, que lo anegó con el diluvio vniversal; y en los miserables condenados, que los vè arder, y no se compadece de ellos; y si hallasse Dios à la hora de la muerte algun pecado mortal en el mayor amigo que huviesse tenido, lo echaria en el infierno para siempre jamás, y siendo infinitamente misericordioso, viendole padecer tormentos tan terribles, no tendria compassion dél, ni le sacaria de aquel fuego eterno; antes se lo estaria mirando, y gozandose de que padeciesse conforme el

orden de su Divina justicia. Y mas que si por el pecado echara Dios en el infierno, para siempre jamás, a todos quantos hombres ha tenido el mundo, y tendrà hasta que se acabe, no quedàra satisfecha, ni pagada la justicia Divina, si el Verbo no encarnára, y satisfaciera por él: y mas que porque hallò Dios en su Hijo imagen, y sombra de pecado, por castigar á este affligió al justo; al infinito, al eterno Verbo suyo, y lo puso en vna Cruz á vista de todo el mundo, á costa de su sangre, y vida, para hazer alarde, y reseña de su justicia, y darnosle por nuestro Redentot; y en quanto es contra Dios humanado, es mayor tu pecado que el de los Angeles malos, porque él le crucifica, le pisa, le huella. O grave, è inorme ofensa, que pide tan grave, é infinita recompensa! O raro, y costoso remedio, que cuesta sangre, y vida de Dios! Quien se atreve á cometer vn pecado mortal, que à Jesu-Christo le costò tan caro? Aborrece, ò alma mia, el pecado, como lo aborreciò San Anselmo, de quien se cuenta en su vida, que solia dezir: Si yo viera visiblemente por vna parte la gravedad, y horror de vn pecado mortal, y por otra parte el infierno abierto, y por fuerza huviera de escoger vna de dos, ò pecar mortalmente, ó penar eternamente; primero eligiera el infierno, que el pecado, y quisiera mas sin culpa grave padecer eterna pena en el infierno, que con ella reynar para siempre en el Cielo. Aborrece, pues, el pecado, que tantos daños te haze, y tanto desagrada à Dios, en cuya presencia has cometido tantos, provocandole con ellos à enojo, asco, y bomito; porque sus ojos son tan limpios, que no pueden sin asco mirar la culpa, y su corazon tan puro, que le haze dar arcadas la maldad: llora con grandissimo dolor, y sentimiento la perdida de joya tan excelente, y preciosa, como es la Divina gracia; porque si mueren de pena los que pierden la gracia del Rey, què debes tu hazer aviendo perdido

Damascē lib. 1. c. 5.

Isa. 53. n. 5.

Ad Heb. 6. Ber. ser. 3. de Nativi.

Abacuc. 1 Apoc. 3.

dido la de Dios, ſin cuyo concurſo no puedes ver, ni oir, ni hablar, ni menear pie, ni mano, ni querer, ni penſar, ni entender, ni hazer otra alguna accion? Y quando pecas, te ayudas de ſu omniporencia para ofenderle. Procura vn ſentimiento tan grande, que tengas odio, y enfado de tu mala vida, miedo, y pavor de bolver otra vez al pecado, triſteza ſuma de aver caìdo en él, y agonia por alcanzar la gracia de Dios. Teme los miſerables efectos de la culpa, por ſer contraria á Dios: Teme, dize San Bernardo, teme alma mia, el roſtro del

Ser. 16. in Cantic. & ſerm. 3. in Salue Regina. Juez, á quien temen las Poteſtades del Cielo; teme la ira del Omnipotente, la faz de ſu furor; el eſtruendo, y ruido del mundo que ha de perecer, el fuego que le ha de abraſar; la voz del Arcangel, y la palabra aſperiſſima de la ſentencia final: teme los dientes del Dragon, el vientre del infierno, los bramidos de las fieras, que eſtán aparejadas para tratar; el guſano que ſiempre roe; el fuego que ſiempre quema; el humo, la piedra

Iſai. 66. Marc. 9. zufre, el torvellino, y las tinieblas exteriores. Trata de poner en tus pecados remedio, porque no vengas á dar en mal que no tiene remedio: mira como ſaldràs

Matt. 8. Lucæ 13. de tan miſerable eſclavitud, para gozar de la libertad de Hijo de Dios. O quien dieſſe agua à mi cabeza, y fuentes de lagrimas á mis ojos, para prevenir con ellas el llanto eterno, el cruxir de dientes, las ataduras de

Prov. 14. 2. pies, y manos, el peſo de las cadenas de fuego, que oprimen, que aprietan, que abraſan, y nunca conſumen! O quien viviera ſiempre con eſte ſanto temor! Que es fuente de vida temporal, y eterna, de gracia, y de gloria

1. Ioan. 14. 18. y aſſegura al que le tiene, haziendole huir del pecado. No pares en el temor ſervil, ſino echalo fuera con el amor encendido de aquel Señor, que tanto te ama, que es el ſegundo acto de la contricion.

CAPITVLO QVARTO.

Motivos para amar à Dios ſobre todas las coſas.

LOs motivos que tenemos para amar mucho á Dios ſon infinitos, porque lo ſon ſus perfecciones, y los beneficios, que nos ha hecho, haze, y hará. Deſtos elegirémos ocho con brevedad, para perfeccionar el acto de contricion.

Primero motivo.

EL primero, y principal motivo de nueſtro amor para con Dios, ſea ſu infinita bondad, y perfeccion que tiene en ſi con eminencia todo bien poſſible imaginable, y es digna de ſer amada ſobre todas las coſas; pues della, como de fuente, ſe dirivan los arroyuelos del ſer, bondad, belleza, hermoſura, y gracia de todas las criaturas; y en cuya comparacion toda humana bondad es defecto, toda gloria pena, todo poder flaqueza, toda abundancia neceſſidad, toda alegria triſteza, toda dulzura hiel, toda ſuavidad aſpereza, todo deleyte tormento, y toda hermoſura fealdad: pues la perfeccion de Dios excede infinitamente à todas las perfecciones criadas, y èl ſolo es todo poderoſo, ſapientiſſimo, boniſſimo, inmenſo, incomprehenſible, perfectiſſimo en todo: de manera, que ni ſufre añadidura, ni puede ſer mas de lo que es, ni recibir mas de lo que tiene, porque todo lo tiene; y es tal, que no ay coſa, ni mayor, ni mejor, ni igual: al fin Dios, que es el vltimo fin, y motivo de todo amor, y el que mueve, aficiona, y lleva tras ſi las voluntades de todos; y cuya viſta es la gloria eſſencial de los bienaventurados, y cuyo amor es bien vtil, honeſto, y deleytable para los hombres; porq́ en èl ſe hallan todas las cauſas de bien, y de amor, que ay en las criaturas, y todas con infinita perfeccion: porque ſi por bondad alguna ſe debe amar, quien mas bueno que él? Si por hermoſa, quien mas hermoſo? Si

S. Th. 1. p. q. 4. ar. 2.

S. Th. 1. p. q. 9. ar. 1.

Exod. 3.

por agrado, quien mas agradable? Si por riquezas, quiē mas rico? Si por ſabiduria, quien mas ſabio? Si por nobleza, quien mas noble? Si por amante, quien jamas amó como él? Si por beneficios, cuyo es todo lo que tenemos? Si por eſperanzas, de quien eſperamos todo lo q̃ nos falta, ſino es de ſu infinita miſericordia? Pues ſiendo eſto aſſi, què tan grande es la obligacion, que nos pide ſolo eſte motivo al amor deſte Señor? Qué ama, quien á eſta bondad no ama? Para que ſe hizo la voluntad, ſino para amar el bien? Pues ſi eſte es el ſumo bien, ſi es ſumamente bueno, ſi es la ſuma de todos los bienes, de quien recibimos todo lo bueno que tenemos, y por quien carecemos de todos los males, y ſi le amamos, todo nos ſucede bien, y a pedir de boca: como no lo abraza nueſtra voluntad? Como no le ama ſobre todas las coſas? Si tienes de emplear, ò alma, tu entendimiento en alguno, quien ſe iguala con Dios? Si ha de reynar alguno en tu voluntad, quien ſino eſte Rey? Si ha de ocupar alguno tu memoria, ſea eſte Señor, que lo llena, y ocupa todo. Haz, pues, vn buen empleo de tu amor en eſte Señor, y acredita tu entendimiento con quererle, pues no amarle, es deſconocerle.

CAPITVLO QVINTO.

Segundo motivo.

EL ſegundo motivo ſea, el amor que Dios nos tuvo deſde ſu eternidad, y el que aora nos tiene ſin merecerlo; tan grande, que excede infinitamente al que le tiene à él todos los juſtos, y bienaventurados. Y la razon deſto es, porque todo el amor que ſe tiene a Dios, es finito, y limitado, al fin como de criaturas; pero el que Dios tiene á qualquiera de los ſuyos, es amor en grandeza infinito, en ſuſtancia Divino, en duracion eterno, en eficacia, y liberalidad prodigo del miſmo Dios,

Dios. Y assi, si el amor, que todas las madres han tenido à sus hijos, se fundiesse en el corazon de vna; no seria amor comparado con el que Dios nos tiene, que al fin la madre alguna vez se olvida del hijo, y él nunca de nosotros, porque nos tiene escritos en sus manos con plumas de duros clavos, y tinta de su misma Sangre, y la letra dize: Con amor intenso os amé. Este motivo nos pone San Juan, diziendo: Que amémos á Dios, por que èl primero nos amò, y es fortissimo; porque como el amor sea vn traspasso, y entrega, que el amante haze de si, y de todos sus bienes, en quien ama (que es lo mas que puede hazer, y dar (y assi como la persona amada queda hecha dueño, y señora del amante, naturalmente le ha de amar como á cosa propria suya. Todo eres mio, ó buen Jesus (dize S. Bernardo) pues que me amas, y estàs mas intimamente en mi, que mi propria forma, y no solo eres tu mio, sino quanto tienes en el Cielo, y en la tierra; y si yo no te amo, ingrato soy, y ageno de toda razon, porque el amor engendra amor, y es el hechizo, y la piedra Iman del amor; y ninguna cosa gravó tanto la naturaleza en nuestro corazon, como amar à quien nos ama: y assi es muy dura, y terca la voluntad, que no paga el amor. Amemos, pues, á Dios, porque él primero nos amò, y porque el amor de Christo nos obliga, nos cautiva, y nos aprisiona; por que siendo ingratos, y desconocidos, nos amò à porfia de hombres; y de Angeles; y siendo enemigos nos amó, porque consiguiessemos el fin para que nos crió, y nos quiere mas, que á todas las demàs criaturas deste mundo visible, à quien crió para nuestro servicio, ordenandolas todas el hombre, como à su fin. Porq́ como ellas no eran capazes de amar, sujetólas à quien lo fuesse, y supliesse el defecto dellas, amandole, y glorificandole por todas, dando gracias, y reconociendo al que las crió, pues por si, como mudas, ó sin alma, no podian. Y

Ierem. 31. *num.* 23.

1. *Ioan.* 4. *num.* 19.

assi nos pide todo nuestro amor, y que de noche, y de dia estemos pensando en èl, hablando dél, comunicando con èl, sirviendole, agradandole, y deseandole. O amable amador mio, quando os amarè con todas mis fuerzas, y con toda mi anima? Quando os agradaré en todas las cosas? Quando serè del todo vuestro? Quando dexaré de ser mio? Quando me abrasará toda la llama de vuestro amor? Qué tiempo bastará para pensar en este sumo beneficio? Qué lengua para manifestarle? Que corazon para sentirlo? Qué voluntad para pagarlo? Con que amor, Dios mio, corresponderé à este amor vuestro? Como agradaré à amores en mi vejez, aviendome vos amado desde la eternidad? Antes que estendiessedes los Cielos, ni fundassedes los abismos; antes que estableciessedes la tierra, ni formassedes los montes; antes que huviessen manado las fuentes de las aguas, ya vos aviades determinado de criarme, y de ponerme en el numero de vuestras criaturas. Como puedo conmigo trocar por otro este amigo? Si es tan preciado el amigo antiguo, qué será el eterno? Si por ningun amigo nuevo se debe trocar el viejo, como trocarè vuestra possession, y gracia, ó amador mio tan antiguo, por todos los amigos del mundo? Si la possession del tiempo inmemorial dá derecho à quien no lo tiene, qué hará la eternidad con vos? Cuyo amor suavissimo enciende, afina, esclarece, levanta, arroba, anega al alma, al sentido, al cuerpo.

CAPITVLO SEXTO.

Tercero motivo.

Gen. 1. n. 26. EL tercero motivo es, avernos Dios criado á su imagen, y semejanza, dandonos ser, como à los Cielos, vida como à las plantas, sentido como á los animales, y entendimiento como á los Angeles: por lo qual

qual ſe llama el hombre mundo abreviado, en quien ſe cifra toda criatura. Y aſſi le debemos amar con todo nueſtro corazon, por el ſer que nos diò; con toda nueſtra alma, por la vida que por ella vivimos; con todas nueſtras fuerzas, por los ſentidos, y potencias de que vſamos; con todo nueſtro entendimiento, porque él nos lo diò, para que conociendole lo amaſſemos, amandole lo ſirvieſſemos, ſirviendole lo agradaſſemos, y agradandole lo vieſſemos como él es. Amale, pues, de todo corazon, de ſuerte, que todo el amor de tu voluntad lo pongas en Dios, no amando coſa criada, ſino es en él, ó por él, ò para él: amale con toda tu alma de manera, que todos los movimientos de tu apetito menos bien ordenados, los reprimas, y venzas varonilmente, y todas las operaciones de tu alma vayan enderezadas à ſu ſervicio: amale con todo tu entendimiento, penſando ſiempre en ſus Divinas perfecciones: amale con todas tus fuerzas, empleandolas en ſu ſervicio, con todos ſus ſentidos, y potencias, pues èl te las diò con el ſer que tienes. La fuerza de eſte motivo ſe echará mejor de ver deſcendiendo en particular. Conſidera el admirable artificio de tu cuerpo, y todas las partes dél, y te ſeràn motivo para amar al que las hizo: porque ſi perdieſſes la viſta, amarias mucho al que te la reparaſſe: eſte miſmo juizio puedes hazer de la lengua, de la mano, del oído, del pie, y de todo tu cuerpo: paſſa deſpues al alma, y dime, ſi perdieſſes el juizio qué tanto amarias á quien te lo bolvieſſe? Y ſi mereciesſes la muerte, qué amor tendrias à quien te libraſſe de ella? Muy grande por cierto. Pues mucho mas debes amar á Dios, que te diò el ſer, la memoria, el entendimiento, y el juizio; que juntó con maravilloſo artificio el alma al cuerpo; que aviendo merecido mil muertes, te libra dellas. Pues no tengo yo de amar (dize San Bernardo) á aquel que me lo diò todo junto? Y no ſolo te

Deut. 6. & 11. *Eccle*, 13

Ber. de diligendo Deo Bona v. 10. 2. in Amator.

De dilig. Deo.

criò,

crió, ſino te conſerva ſiempre en el ſer que te diò. El beneficio de la creacion hizoſe vna vez, mas eſte ſiempre, pues ſiempre eſta conſervandote. Pues ſi tanto le debes amar, porque te dió el ſer en vn inſtante, quanto le deberás porque en todos los inſtantes, y momentos de tu vida te la conſerva? No dàs vn paſſo, no abres, ni cierras los ojos, ò las manos, no te meneas, ò reſpiras, ſin que Dios ſea el principal movedor de tus acciones para el bien, aunque para el mal tu eres ſiempre el principal. Si no crees eſta verdad, no eres Chriſtiano, y ſi la crees, y no amas á tal amante, eres vn ignorante. Junta con eſto quanto ay en el mundo, pues todo lo crió Dios para tu conſervacion, y eſſo te obligará à amarle mas. Todas quantas coſas ay (dize S. Aguſtin) en el Cielo; y en la tierra, me dizen; Señor, que te ame, y no ceſſan de dezir à cada vno, porque nadie ſe pueda eſcuſar: Mira quanto es lo que te ama mi Señor, y Hazedor, que por ti me crió á mi, y por él quiere que te ſirva à ti, porque tu ſirvas, y ames al que me criò à mi por ti, y á ti por ſi. Abre los ojos, y mira què ſordo has eſtado à eſtas vozes, quan desleal has ſido à tu Dios, tomando por armas para ofenderle las criaturas, que ſon beneficios ſuyos, y medio para que le ames, y ſirvas, y tu hazes dellas vltimo fin, como ſi fueras criado para ſolo gozarlas. O ſi los afanes, y trabajos que ellas te han coſtado, los huvieras pueſto, y empleado en amar, y ſervir á tu Criador! Yo os alabo, y glorifico Dios mio, por tan incomparable beneficio, y por aquella predeſtinacion eterna, con que antes de criar al mundo determinaſtes de ponerme en el numero de vueſtras criaturas, y darme entre ellas vn ſer tan noble, tan excelente, y tan capaz de vos, y tan ſemejante á vos, que ſea como ſeñor de las demàs criaturas corporales, y viſibles, que para mi ſervicio aveis criado. Y humilmente os ſuplico, que me deis luz para conocer

mi

mi indignidad, y dar de mano à todas las cosas baxas, y viles de la tierra, quitando el amor de todas ellas, y poniendolo en vos, que tan digno soys de ser amado, y servido. Alaben os, Señor, todas las criaturas grandes, y pequeñas, que para mi conservacion aveis criado, y yo os bendigo por los beneficios que con ellas me hazeis, que son tantos, que vos solo los sabeis, y comprehendeis. Dadme, Señor, vuestra gracia para conocerlos, estimarlos, y agradecerlos, y para que os ame sobre todas las cosas altas, y baxas, á quien pido os alaben, y bendigan, como se lo pidieron los tres mancebos del horno de Babilonia, en aquel su celebre canto: Bendecid todas las obras del Señor al Señor; y el Rey David: Alabad al Señor de los Cielos; entrandome por ellos, y por los abismos, y combidando a todo lo criado me ayude á alabaros, y bendeciros, y à pagaros este amor, à titulo del parentesco que con todos tengo. Ayudadme Angeles, y hombres por lo intelectual; ayudadme aves, pezes, y animales por lo sensitivo; ayudadme arboles, plantas, yervas, flores, y frutos por lo vegetativo; y ayudadme todas las criaturas à alabar á Dios, por lo que vosotras, y yo tenemos de criaturas, y por lo que á èl le debemos como à Criador.

CAPITVLO SEPTIMO,

Quarto motivo.

EL quarto motivo es, avernos Dios redimido: este es vn beneficio, que no se concediò à los Angeles, y tan excelente, que no ay otro que se le iguale, hecho con tantas muestras de amor, que escandalizò los Judios, y á los Gentiles pareciò locura: y con tan grande avenida de dolores, que solo el pensarlos bastó para hazer sudar Sangre á Dios, y el padecerlos para hazer despedazarse à las piedras de dolor. Porque quiso Chris- *Lucæ 22. num. 44.*

Mat. 27. Christo N. Señor, que este beneficio fuesse grande en
num. 52. cantidad, en qualidad, y en voluntad, q̃ todo esto miramos si el Rey nos haze alguna merced, si es de quantidad, y mas si es de qualidad, y sobre todo de su propria voluntad, mostrando tenernosla grande. La merced q̃ Christo nos hizo, fue grande en quantidad, diganlo mas de 5400. azotes, setenta juncos marinos, las angustias, y agonias del Huerto, los falsos testimonios, bofetadas, y besas del Pretorio, vna Cruz tan pesada, vnos clavos tan gruessos, y agudos, vna lanza tan cruel. Pues si se mira la qualidad del beneficio, es de infinito valor cada pena destas, y cada gota de Sangre, que derramò por su libre voluntad, y que por el grande amor que nos tiene sufriera tormentos mayores. La fabrica del vniverso, con quanto ay en él, no le costò trabajo á Dios, pues con solo querer, y mandarlo vido resplandecer su omnipotencia en el Cielo, dorado con el Sol, plateado con la Luna, y esmaltado con las Estrellas: vido campear su misericordia en la tierra, vestida de librea de varios colores, poblada de olorosas flores, llena de diversos arboles, abundante de copiosas frutas regada de claras fuentes, y caudalosos rios. Para todas estas lindezas, y otras muchas, no fue menester fatigarse Dios, con dos dedos lo hizo todo, y al hombre tambien, cuya carne (dize Tertuliano) amó como cosa por tantos titulos suya, como obra de sus manos, como
Ps. 8. *n*.4. la Reyna de todas sus obras, como la bayna de su Divi-
lib. de Re- no aliento, como traza de su ingenio, como heredera
sur. car- de su liberalidad, y al fin como hermana de la Divina
nis. naturaleza, en la persona de su Hijo, à quien para redemir al hombre, todo le dió pena, y afliccion, para mostrar en esto, que echava el resto de su brazo fuerte, de su gran poder, y encendida caridad. Su amor le traxo
Luc. 1.51. del Cielo á la tierra, le vnió con la naturaleza humana, y en el primer instante de su concepcion, en que con

converdad podia ser adorado por Dios, y hombre verdadero, aprehendió todos los trabajos, penas, dolores, desamparos, aflicciones, tormentos, y muerte de Cruz, que por los pecadores avia de passar, tan vivamente, comosi todo lo estuviera ya padeciendo. Porque como Christo N. Señor es la sabiduria de su Eterno Padre, nada se le pudo esconder, y assi aceptando en aquel instante quanto su Padre le mandasse, ofreciò muy particularmente su sagrada cabeza á las duras espinas, sus ojos á las lagrimas, sus mexillas á las bofetadas, su boca à la hiel, y vinagre, su cuerpo á los azotes, sus manos, y pies à los clavos, y cada miembro, vena, nervio, arteria de su cuerpo, y la misma vida y honra à la cruel fiereza de los Sayones, y mil desprecio de los Escrivas, y Fariseos, y en su estimacion fue cosa muy alta, è ilustre padecer tantas injurias, y penas por la gloria de su Eterno Padre, y para el bien, y remedio de la naturaleza humana, y por ella nació en vn establo, fue reclinado en vn pesebre, circuncidado á los ocho dias, presentado en el Templo, perseguido de Herodes, desterrado en Egypto, maltratado con infinitas maneras de injurias, probando todos los males que avia merecido nuestra culpa, siendo él el ofendido. El amor le forzò á sufrir dolores, infamias, y desprecios, permitiendo que le escupiessen como á blasfemo; le abofeteassen sus mexillas, como á negro; le vistiessen de blanco, como a loco; le vendassen los ojos, y jugassen con él, como con vn tonto; le vistiessen de purpura, y coronassen de espinas, como á Rey fingido; le pospusissen á Barrabas, como peor que él; le azotassen, como Ladron; le publicassen por las calles por mal hechor: y al fin le pusieron en vn palo, en medio de dos salteadores, como à caudillo, y Capitan dellos. Y que aya, Dios mio, quien no os ame? Que aya quien os ofenda? Que beneficios agradece quien esto no agradece? Como no

Basil. hom. 22, de Humilitate.

amaré

amarè yo á quien assi me amò, assi me buscò, y assi me redimiò? El infiel (dize San Bernardo) bien sabe que debe amar à Dios con todo su corazon, con toda su alma, con todas sus fuerzas, porque le crió, y si no lo haze, no tienes escusa, porque interiormente le dà vozes la justicia natural, que debe todo amor al que le hizo, y le crió. Pues qué harè yo, que no solo sé que el solo es voluntario Autor, liberal Administrador, piadoso Consolador, y solicito Governador de mi alma; sino tambien copiosissimo Redentor de mi cuerpo, y alma? Fixa (ó alma) los ojos en Jesu-Christo crucificado por tu amor, y dile con San Agustin: Qué culpa cometiste, ò dulcissimo mancebo, para ser assi condenado? Qué hizistes para ser tan maltratado? Que pecado fue el vuestro? Què delito, qué causa la de vuestra muerte, y condenacion? Yo, yo soy la llaga de vuestro dolor, yo soy la causa de vuestra pena, yo el merecedor de vuestro tormento, yo la ocasion de tan grande venganza. O maravillosa sentencia! O inefable dispensacion de este Mysterio escondido! Peca el injusto, y el justo es castigado; fatal el delinquente, y es azotado el inocente; ofende el impio, y el pio es condenado; lo que merece el malo padece el bueno; la deuda del esclavo paga el Señor, y por la culpa del hombre muere Dios. O maravilloso amor! O caridad inestimable! Que entregasteis, Dios mio, à la muerte á vuestro Hijo, y Hijo vnico, para redemir al esclavo! O Verbo Eterno del Padre, á què abismo descendió vuestra humildad! Donde llegò vuestra caridad! Donde vuestra piedad, vuestra benignidad, vuestro amor, y vuestra compassion! Yo fuy el malo, y vos soys castigado; yo cometi el delito, y vos pagais la pena; yo soy el ladrõ, y vos sois puesto à question de tormento; yo el sobervio, y vos el humillado; yo el vano, y vos el abatido; yo el inobediente, y vos pagais la culpa de mi desobediencia; yo me

Meditationum. c. 7.

Ecclesia in Sabbato S.

ſugetè à la gula, y vos ayunais por mi, el arbol vedado me llevò al deleyte ilicito, y á vos el amor perfecto, que me teneis, os puſo en el arbol de la Cruz; yo me entregué à mi mal guſto, y vos os entregaſteis al tormento; yo me recreo con el manjar, y vos ſois aheleado; yo me regalo con los deleytes, y vos eſtais coſido en vn madero, y laſtimado con los duros clavos; yo guſto la dulzura de la manzana, y vos la amargura de la muerte. O dulce Jeſus mio, quan amable os haze el Caliz que por mi bebiſteis, y la muerte que por mi ſufriſteis en la obra de mi redencion! Quien por el beneficio de la creacion no os ama, y ſirve, bien merece el infierno; mas otro nuevo infierno es meneſter, para el que no os ama, y ſirve por el de la redencion. Eſta ſola pide todo nueſtro amor, eſta nos atrae con ſuavidad, eſta nos obliga de juſticia, eſta nos pone por eſtrecha obligacion, de que os amemos ſin taſſa, y ſin medida. O alteza de caridad! O baxeza de humildad! O grandeza de miſericordia! O abiſmo de incomprehenſible bondad! Quiera, Señor, vueſtro amor darme la vida, pues pudo mi amor daros la muerte.

Ber. ſuper Cant.

CAPITVLO OCTAVO.

Quinto motivo.

EL quinto motivo, ſean las inſpiraciones, y llamamientos que Dios te da para juſtificarte (ò pecador!) perdido ya, y rematado con tantas culpas, cuyo eſtado miſerable pinta David en ſu perſona, y el orden, y traza que la miſericordia de Dios tiene para ſacarte del abiſmo profundo de tus males. Viendome (dize) acoſado de mis vicios, eſperando, eſperé en el Señor, y no me burlò mi eſperanza, oyó mi oracion, y ruegos, y ſacóme del lago de miſerias, y del lodo, y cieno de mis pecados. Pienſa qual eſtaria vna perſona, q̃ yendo

Pſ. 39. n. 3.

M. Cabrera in Quad.

ſola,

ſola, y deſcuydada por vn florido, y ameno prado, ſubitamente cayeſſen en vn profundo pozo, dieſſe allí en los abiſmos en vn lodazal, no de agua, y tierra, ſino de las inmundicias de aſquerosos albañares, que con el gran golpe ſe ſumieſſe haſta el pecho, y perdieſſe la vida, el oído, la habla, y el juizio, y que al ruido acudieſſen á él Sapos, Culebras, Aſpides, Biboras, y Baſiliſcos à picarle, á roerle, y à tragarle la carne, y nervios, y él ſe los comieſſe tambien á ellos, mientras no le acababan la vida: què remedio puede tener eſte deſdichado, ſi Dios no le dà la mano, pues él ſolo es poderoſo de librarlo? En tal peligro ſe conſiderava David, en el eſtado miſerable de ſus culpas; y en tal te conſidera tu; que lees eſta eſcritura, y eſtàs en pecado mortal. Pues paſſeandote incautamente por los prados de tus vicios, donde ſaliſte à dar vn verde à tus apetitos, caiſte en el lago, y ſumidero de las miſerias en que eſtàs, perdiendo todos los bienes, y cargando de avenida ſobre ti todos los males, que diximos en los motivos para aborrecer el pecado mortal. Y ſumido en tanta deſventura, bebes los pecados como agua, y eſtás como el lu-
Iob. 15. natico del Evangelio, endemoniado, ciego, ſordo, mu-
num. 16. do, furioſo, y mentecato; ſin ver el lago en que eſtàs, el
Matt. 17. mal eſtado en que vives, la fealdad de tus pecados, el
nu. 13. peligro de tu condenacion eterna, la vanidad de los bienes tras que andas, la pequeñez de los guſtos que procuras, la brevedad de la vida que vives, la incertidumbre de la hora de tu muerte, el rigor del juſto Juez, la terribilidad del infierno, la eſpantoſa ira de Dios que te amenaza, ſi no te reconcilias con él, y buelves á ſu amiſtad, ſi no reformas tu interior; que tan eſtragado eſtá con el pecado mortal. Y al contrario, ſi te diſpones á ſalir dél, Dios eſtà preſto para juſtificarte con ſu virtud, obrando en tu alma todo lo que conviene para ſu bien, aſſiſtiendo en ella como Maeſtro

en

en ſu Cathedra enſeñandola, como Hortelano en ſu jardin cultivandola, como Rey en ſu Reyno rigiendola, como Padre de familias en ſu caſa governandola, como Sol en eſte mundo alumbrandola, y como el alma en ſu cuerpo dandole vida eſpiritual, ſentido, y movimiento. Para eſto te mueve el corazon, porque conozcas lo que antes ignoravas, eches de ver lo que antes no veias, adviertas en lo que antes no reparavas, dandote luz, y ſentimiento de las verdades que aqui lees, conocimiento de tus culpas, temor del caſtigo, dolor de la ofenſa; eſperanza del perdon, propoſito de la enmienda, y deſſeo de confeſſarte. Deſcubrete la hermoſura de las virtudes, la grandeza de los bienes eternos, la infinita Mageſtad que has ofendido, los inumerables beneficios que te ha hecho, la miſericordia con que te ha eſperado, y la caridad con que te ofrece el perdon, y ſantificacion de tu alma. Buelve en ti, y mira que mal paga el mundo á quien le ſirve, quan amargos fines tienen los deleytes, quan à coſta de tu ſalud, honra, y vida ſirves al demonio. Mira la fealdad de tus vicios, la publicidad de tus eſcandalos, la deſunion de tus aficiones, el deſconcierto de tus penſamientos, la ſequedad de tu eſpiritu, la obſtinacion de tu voluntad. Mira que ofendes al Eterno Padre, que te crió de nada; al Verbo encarnado, que te redimió con ſu Sangre; al Eſpiritu Santo, que te ſantificò en el bautiſmo: à la Santiſſima Trinidad, que te dió ſu imagen. Mira que irritas á la bondad de Dios, que ſe ocupa en hazerte bien; á ſu caridad, que te ama de valde; á ſu miſericordia, que te perdona de gracia; à ſu omnipotencia, que te ayuda en quanto hazes. Mira que pecas contra el Cielo, que te alumbra; contra la tierra, que te ſuſtenta; contra las criaturas, que te ſirven; contra el Angel, que te guarda. Mira que vàs contra la lumbre de la razon, y Fè que atropellas; contra la gracia,

que destruyes; contra los Dones del Espiritu Santo, que desprecias, contra su cuerpo, y alma, que condenas. Mira que huyes de quien te sigue, que te alexas de quien te busca, que dàs muestras de que aborreces à quien diò por ti su vida. Si te parece que le tienes ayrado, ofendido, è indignado, buelvete á èl, y pidele que te perdone: porque te hago saber, que mientras estás en esta vida, su ira es misericordia, enojase para favorecerte, amenazate para perdonarte, quitate la salud para restituirtela; date los trabajos para quitartelos, enflaquecete para fortalecerte. O què indignacion tan provechosa! Escondese para mirarte mejor, cierrate las puertas para abrirtelas de par en par, pidete cuentas para perdonarte las deudas, derribate para levantarte, ausentase para que le busques, dexate para que te vayas desalado tras él. O ciego de ti, como no vés á quien ofendes, y à quien sirves? Averguenzate de ser esclavo del demonio, y levantate, como otro hijo prodigo; buelvete à Dios, que te dá estas inspiraciones, y recuerdos, que es tu Padre, que te previene con bendiciones de dulzura, para que quieras ir á èl; él te acompañarà en el camino de su salvacion, èl te darà fuerzas para que no desfallezcas, él te recibirá, te abrazarà, te adoptarà por hijo, te mandará vestir la estola de la gracia, daràte el anillo de su conocimiento, y amor; haràte de malo bueno, de pecador Santo, de carnal espiritual, de bruto Angel, de terreno Celestial. Admitirate al combite, y banquete del Cordero inmaculado Jesu-Christo sacrificado en el Ara de la Cruz, por cuyos meritos te quiere Dios justificar.

(✠)

CA-

CAPITVLO NVEVE.

Sexto motivo.

EL sexto motivo es avernos tantas vezes perdonado, y justificado. Si vn poderoso Principe, mozo, valiente, discreto, hermoso, agradable, amoroso, y apacible sobre manera, aficionado de vna vil, y baxa esclava, condenada á quemár, la librasse del fuego, y de la muerte, la eligiesse por su esposa, y se viniesse con ella, y le comunicasse todos sus bienes, y secretos, y estuviesse como transformado en ella por amor. Si la tal esclava no le pudiesse ver, y se enamorasse de vn vil criado, feo, y asqueroso, y fuesse del todo liviana con èl à vista de su esposo, y èl pudiendola matar, la perdonasse; y esto sucediesse varias vezes, que ella à porfia le agraviasse, y èl la perdonasse; ella le aborreciesse, y él la amasse; ella la intentasse quitar la vida, y él se la diesse, impidiendo à sus ministros que no la matassen, y la tratasse èl con grande amor, y regalo, y al fin muriesse él porque ella viviesse: què diriamos desta muger? Que era la mas mala hembra que avia nacido de las mugeres, ó la mayor loca sin razon, ni juizio, q̃ se viò jamás, si no amasse à su esposo, mas que á si misma. Este Principe es Dios, nuestra alma la esclava, condenada à quemar en los fuegos eternos; desposóse con ella en el bautismo, vniòla á si, y hizola vna cosa consigo mismo, por medios inefables de gracia, y caridad; hizola dueño de sus tesoros, de los Cielos, de la tierra, de los Angeles, y de todo lo criado; descubriòle sus secretos, comunicósele hasta darsele en manjar, colmandola de todos los bienes, y librandola de todo genero de males; y al fin murió en vna Cruz, porque ella viviesse vida de gracia, y de gloria: mas ella lo dexò por vn pecado, y otro pecado, y por muchos pecados mortales, y

Prov. 26.

le diò con las puertas en la cara. El con amor le dize: Alma mia, que he hecho contra ti? Porqué me ofendes assi? En qué te he sido molesto, ò penoso? Porqué me aborreces? Por ventura, porque te crié de nada, y te dì ser, y buen ser, y me entregué à ti con todas mis cosas, y te he perdonado tantas ofensas? Porque he mandado al fuego que te alumbre, y no te abrase? Al agua, que te refresque, y no te ahogue? A la tierra, que te sustente, y no te trague? A los demonios, que huyan de ti, y no te lleven? Porque me encarguè de tus culpas, y pagué tus penas, y por darte vida me ofreci a la muerte? Es este el pago de mis trabajos, sudores, injurias, azotes, tormentos, y Cruz? Porqué me ofendes? Porqué me niegas? Què furor ay, que viendo muerto al enemigo no se amanse? Pues porquè no te ablandas tu, viendome muerto de tus amores? Abreme, hermana mia, las puertas de tu corazon á mi solo, que soy tu Dios, y cierralas á los estraños; al demonio, que es tu enemigo; à la carne, y sus deleytes, que paran en hieles, y amarguras: abreme essas entrañas, dilata los senos de tu alma, que tengo mucho que darte, y tu buena dicha està en que me abras; en que me respondas, en que no me dexes ir. Abreme amada mia, Paloma mia, mira q̃ traygo la cabeza, no ya aljofarada de rozio, sino taladrada de espinas: yo soy el que estoy à la puerta, yo llamo, yo ruego con la paz, y aunque no me respondes, no dexo por esso de darte vida, salud, y sustento, y te buelvo à llamar, y esperar, y à dezir: Esposa mia, tu me has hecho mil trayciones, mil alevosias, y saliendote de mi casa, donde eres regalada, y querida, te has amigado con mil amadores. Con todo esso, entrate por mis puertas, y dime: Tu eres mi Padre, mi Señor, mi bien, y mi primer amor; saldrète á recibir los brazos abiertos, como si jamàs me huvieras ofendido. Bastan las ofensas que me has hecho, bastan ya. No es mejor

que yo te reciba, que no que te pierdas, y lo que por ti he passado no consiga su efecto? Entregastete al demonio, negasteme por èl, pisasteme, escupisteme, fuiste traydora á tu Rey, desleal à tu Esposo, homicida de tu Padre, idolatra de tus gustos, apostata de la ley que professas. Duelete de averlo hecho, y confia que te perdonare. Si tu sola huvieres hecho todos los pecados del mundo, yo te los perdonaré todos, pues no puede ser tu malicia mayor que mi bondad; y perdonando tus miserias, campea, y resplandece mas mi infinita misericordia, que no puede ser agotada, ni disminuida. No se enciende la estopa, echada en vn grande fuego, tan facilmente como yo te perdonaré, si de veras te buelves á mi. O Dios mio, benditas sean las entrañas de vuestra misericordia! Què corazon avrá tan frio, y duro, que no se encienda en vuestro amor, y no se ablande á quereros sobre todas las cosas del mundo, con tales muestras de aficion? Flechad, bien mio, el arco de vuestro querer, y traspassad con la saeta aguda de vuestro amor este mi corazon, para que ame al que essi me ama, y me llama, y me combida consigo. Descienda, Señor (dize San Agustin) descienda, bien mio, descienda en mi corazon vuestro olor suavissimo; entre en él vuestro amor, mas dulce que la miel; y el sabor de vuestra maravillosa, è inenarrable dulzura, despierte, y avive en el paladar de mi anima nuevos gustos, y nuevos sabores, y la llene de suavidad, y descanso, poniendole azibar en el amor del siglo, y de la carne, que es congoxoso, y desassossegado, y no dexa reposar las animas que tiene tiranizadas, y las fatigas con varias sospechas, turbaciones, congoxas, y temores, porque libre, ligero, y suelto de mis passiones, corra tras vos en el olor de vuestros suavissimos vnguentos, hasta llegar á la vision de vuestra hermosura, adonde me hartaré, recrearé, y tendré todo mi bien.

Meditat. cap. 3.

CAPITVLO DIEZ.

Septimo motivo.

EL ſeptimo motivo ſea, avernos Dios librado de infierno, pues pudiera quitarnos la vida en acabando de pecar mortalmente, y condenarnos para ſiempre, como lo ha hecho con otros, que le ofendieron mucho menos que noſotros. Y porque eſtimemos mas

Aug. ſoliloq. 18.

eſte beneficio tan ſingular, es bien que ſepamos como nos enſeña la Fè; que el infierno es vna carcel perpetua, hecha por decreto de Dios eterno, è inmutable en las concabidades, y cabernas de las entrañas mas profundas de la tierra; obſcuriſſima, donde nunca jamàs entra rayo de luz para dar alivio, ſino mayor tormento; llena de fuego, que abraſa, y no alumbra, que quema, y no conſume, que arde ſiempre, y nunca ſe acaba, ni ſe acabarà jamàs; porque lo enciende, y conſerva el ſoplo de Dios, que es ſu poder infinito; tan fuerte, que del fuego de acà ſe diferencia, como el nueſtro del pintado; eſtrechiſſima, donde eſtaràn todos los condenados, como vaſos, ladrillos, texas, ó piedras en

Apocal. 18.

horno de fuego, ò calera, ſin poderſe menear; deſtempladiſſima, donde los calores, y frios ſon exceſſivos; aſqueroſiſſima, mas que quantos albañares ſe pueden imaginar, porque de los cuerpos podridos, y quemados ſaldrà vn incomparable hedor; fortiſſima, con cerraduras eternas, con cerrojos, y candados duriſſimos y con la peſadiſſima compuerta de la ira de Dios, ſin que nadie Pueda ſalir della jamás. En eſta tierra de olvido,

Iob. 10.

en eſta region de muerte, en eſta horrenda noche, en eſte eſtanque de fuego, en eſta carcel de deſeſperados, y lugar tenebroſo, cubierto de tinieblas mas eſpeſas, y

Sap. 17. *Iudæ ep-can.*

palpables que las de Egypto, donde no ay orden, ni cõcierto, ſino confuſion, y horror; y finalmente, en eſte in-

infierno ſon atormentados los miſerables pecadores que mueren en pecado mortal, con dos generos de penas, vna que llamamos de ſentido, que los atormenta, y otro daño, que es carecer para ſiempre de la viſta, y compañia de Dios, de quien dize San Chriſoſtomo, que mil fuegos del infierno juntos, no les diera tanta pena como eſta. O quien pudiera dezir la muchedumbre de dolores, que alli padecerán los cuerpos en ſus ſentidos, y las almas en ſus potencias, porque ſerán ſus tormentos à la medida de ſus vicios, y regalos! Alli los ojos laſcivos, adulteros, curioſos, altaneros, y que ſe pintaron con artificioſos colores, para ſer lazos hermoſos, y redes de Satanás, ſeràn eſcogidos con eterno llanto, obſcurecidos con negro humo, aſſombrados con las eſpantoſas figuras que toman los demonios, atormentados con las viſtas de ſus complices, y encarnizados con la preſencia de los demás condenados, que ſe aborrecen como á enemigos mortales, y ſe comen à bocados, y ſe deſpedazan con grande ira, impaciencia, rencor, rabia, y furor. Los oìdos amigos de platicas deshoneſtas, y murmuraciones, ſeràn enſordecidos con los golpes, y martilladas de los atormentadores; atronados con alaridos, clamores, y gemidos de los atormentados; aturdidos con blasfemias, con reniegos, con maldiciones, con palabras injurioſas, con aullidos rabioſos, con vozes roncas, y laſtimeras, ſignificadoras de los dolores intrinſecos que alli ſe padecen. Para el olfato, amigo de buenos olores, avrá intolerable hedor de los cuerpos, de la piedra zufre, de aquel ſucio lugar de aquel ſumidero, y albañar del mundo, y de aquel lago de heſſes; por perfumes tendrà humo á narizes; por ambar piedra zufre; por agua de Angeles, arroyos de inmundicias, y rios de pez, y reſina ardiente. Para el guſto, dado à la glotoneria, y embriaguez, y regalado con delicados manjares,

D. Th. 1. *p.q.*64.*art.* 4. *ad* 3.

*Iſai.*3. 24.

*Apoc.*18.

*Gen.*25.

res, avrá hambre canina, y sed rabiosa, y Dios les darà
Lucæ. 16. á comer acibar, y axenxos, y á beber hiel, como dize
Jeremias brevages, y purgas mortiferas, emponzoñadas, y tan amargas, que les hagan dar terribles arcadas,
Isai. 24. y tener siempre congoxas de muerte. El tacto, amigo del regalo, y cama blanda, nido de sus torpezas, tendrà cama de fuego abrasador, colchones de polilla, y ponzoñosas biboras, sabanas de llamas vengadoras, y cobertores de gusanos, que roeran siempre los cuerpos, y almas; demàs de que juntamente padeceràn todos los males, dolores, y enfermedades, que conoce la medicina, y mucho mayores. Pues ya el alma, à quien cabe mayor parte desta pena, qué padecerà? Alli se estará carcomiendo con aquel gusano inmortal de la conciencia, que acusa, muerde, y reprehende para siempre, pensando las penas que padece, y padecerà eternamen-
D.Tho. in addit. q. 94. te, y los bienes que perdiò, y la causa porque los perdiò, y la oportunidad que tuvo para no perderlos La imaginativa tendrá mas horrendas imaginaciones, que los Egipcios, con visages mostruosos dé fieras, de Dragones, de Serpientes, de Tigres, con silvos, y bramidos, que le causen horrible pavor, y espanto. El entendimiento privado de la vision beatifica, en que consiste su gloria, estarà lleno de ignorancias, no aprehendiendo sino lo mas noscivo, y penoso, y por no poder juzgar, que Dios es injusto, y que haze agravio, recibirà mayor tormento. La memoria afligida con la recordacion de los deleytes passados, de los males presentes, y de los tormentos venideros, se acabará de la brevedad de los vnos, y de la eternidad de los otros. La voluntad obstinada en sus pecados, tendrá vna embidia rabiosa de la gloria de Dios, del bien de sus escogidos, de la felicidad eterna, y vna perpetua desesperacion, por estar cierta, que no han de tener fin sus penas. Y quando tiendan estos miserables los ojos por aquella in-

inmensa eternidad, sin hallar remate de sus penas, ni alivio en faltarles vna gota dellas, aborreceràn á Dios y à la Virgen N. Señora, y à todos los Santos, sin poderse ablandar, ni mudar jamas. Antes hará bolver á los malaventurados contra Dios, y contra si, blasfemãdo siempre dèl, y maldiciendo el dia en que nacieron, y la noche en que fueron engendrados. Renegarán de la madre que los parió, del padre que los hizo, de la leche que mamaron, y de la vida que vivieron. Renegaràn del Bautismo, y de los demás Sacramentos, de la Fè, y de la Iglesia. Blasfemarán de la Virgen N. Señora, de Jesu-Christo, de sus Llagas, de su Passiõ, de su Muerte, de su Cruz, de toda la Santissima Trinidad. Blasfemarán de Dios, porque los crió; de su poder, porque assi los atormenta; de su sabiduria, à quien ningun delito se esconde; de su benignidad, trocada ya para ellos en aspereza, y rigor; de su justicia, porque los tiene alli en grillos, y cadenas ensartados, y desde su alto Cielo les arroja horribles, y penetrantes rayos, y con su omnipotente soplo enciende las vengadoras, y eternas llamas, que los abrasan, y rabiando como perros darán terribles aullidos. O desdichadas lenguas, que no hablareis sino blasfemias! O desventurados oídos, que no oìreis sino gemidos! O miserables ojos, que no vereis sino miserias! O tristes cuerpos, que no tendreis otro refrigerio, sino calor, y frio insufrible, hedor intolerable, hambre perpetua, sed insaciable prision eterna, y abundancia de todos quantos males son imaginables! O qué de vezes dessseareis morir, y huirá de vosotros la muerte! O almas infelizes, que careceréis de Dios, y del Reyno que os ganó Jesu Christo, y de todos los bienes del Cielo, y suelo, y sereis afligidas con todos los tormentos deste mundo, y del otro; y esto no por vn año, ni dos, ni por cien mil millones dellos, sino por la eternidad! Tanto que fuera algun alivio, si

ſi ſolo duràràn el tiempo, que baſtára para que vna hormiga acabara toda la redondez de la tierra, llevando cada cien mil años della, lo que pudiera en ſu boquilla. Pero acabada de llevar toda la tierra, no ſe avrà acabado la eternidad, ſino ſolo comenzando, porque es proprio della no menoſcabarſe jamàs, aunque ſe le quiten tantos años, quantos puede contar la Arithmetica, y mucho mas; porque no ay proporcion de lo finito á lo infinito, ni de lo temporal à lo eterno. Pues quanto ha de durar la pena deſtos miſerables? Quanto durare la gloria de Dios, y de ſus Santos. Y quanto ſerá eſſo? Por todos los ſiglos de los ſiglos. Imagina tantos millones de años, como gotas de agua ay en el mar, y como granos de arena ay en todos los arènales de el mundo, y deſpues de paſſados eſſos, conſidera que Luzifer lloraſſe vna gota cada mil años, haſta que dellas ſe hizieſſe vn mar Oceano, que llevaſſe todo el concabo de la Luna, y que el Rico Avariento mojaſſe (aſſimiſmo cada mil años) la punta del dedo en eſte mar, haſta que gota á gota lo agotaſſe; y deſpues de eſto todos los demonios, y luego todos los demàs condenados, vno á vno por ſu orden, lloraſſen otro tanto, y el Rico Avariento lo agotaſſe tan de eſpacio como primero, todos acabaran de llorar ſu miſeria, y no ſe acabaran las penas que les han de atormentar para ſiempre. O eternidad què larga que eres! O eternidad, ſi te penſaſſemos! O fuego ſempiterno, ſi te conſideraſſemos, quan diferentes fueramos de lo que ſomos! A quien no ſe le eſtremecen las carnes de oìr, que Phalaris mandava poner, á quien queria juſtificar, en el vientre de vn Toro hueco de bronze, y que le dieſſen fuego por debaxo, para que el delinquente ſe fueſſe poco à poco quemando, y no tuvieſſe otro remedio, ſino arder, gemir, bramar, y bolquearſe en él haſta morir? A quien no ſe le eſpeluzan los cabellos, oyendo referir

lo

los martirios que padecieran San Clemente, y Agatangelo? Porque ya les echavan en caleras encendidas, ya en hogueras, ardiendo, ya les peynavan ſus carnes con garfios de hierro, y ſe las refregavan con fuerte ſalmuera; ya les regalavan con azeyte hirviendo, y los bañavan con plomo derretido; ya les ponian capacetes hechos aſcuas en las cabezas, ſaliendoles el humo de las carnes abraſadas por las narizes, oídos, y bocas; ya les deſencaxavan los hueſſos, y miembros de ſus lugares naturales; ya les hincavan aleznas por entre las vñas de pies, y manos; ya les aſſavan en parrillas à fuego manſo; ya les acoſtavan en duras camas de hierro, ſembradas de agudas puas, y les apaleavan crueles Sayones, no pretendiendo tanto matarlos, como atormentarlos con eſtos martirios, en que por eſpacio de veinte y ocho años vivieron muriendo, y duraron penando. Pues ſi ſolo penſar eſto (que es vn ſueño de ayre) tanto nos eſpanta, qué ſerá padecer los tormentos de que tratamos? O dura ſuerte! O acerbo caſo! O loco de ti, que por bienes aparentes, y momentaneos quieres trocar los eternos! Por vn deleyte vil te condenas á eſtos tormentos! Por vn poco de interès te arrojas en los fuegos infernales! Por vna venganza infame, que ha de aſſolar tu caſa, tu hazienda, tu honra, y te ha de traer por tierras, y puertas agenas, te ſugetas á padecer lo que avemos referido! Qué pienſas, ſi eſto no pienſas? Què miras, ſi eſto no miras? Qué temes, ſi eſto no temes? Qué previenes, ſi eſto no previenes? Tienes por fabula lo que aqui lees? Pareccete encarecimiento? Pues eſtá tan lexos de ſerlo, que todo lo dicho, comparado con la verdad, es menos que vna gota de agua, reſpecto de toda la del mar; y es verdad tan infalible, que aun los miſmos Gentiles la confeſſaron. Dime, ſi Dios te dixera: Qual quieres mas tener toda tu vida dolor de hijada, ó mal de gota, ó ſer Frayle,

Rusbroch lib. 1.

Virg. 6. *Æneidos*

Claudian lib. 1. in Rufinum.

le, ò Monja descalza: Qué eligieras? Ser Frayle, ò Monja, claro está. Pues què tiene que ver qualquier trabajo temporal con estos eternos? Y qué fuera de ti, si huvieras caido en este abismo de males, como otros muchos, que lo merecian menos que tu? Y si con todo lo dicho puede mas contigo la Passion, que la razon, y él sabor de tus gustos, que el horror destas penas, prueba á poner la mano en el fuego, y segun te fuere, assi haràs: si te abrasan las llamas, no abrazes tu las ocasiones de pecar; si huyes luego la mano, huye tambien de la ocasion, que te irrita, y llama á las eternas llamas. Pero qué necessidad ay de poner la mano en el fuego? Si la cama blanda te cansa en vna breve noche, como estarás en esta hoguera para siempre? Si la costura de la camisa te lastima, como podràs passar con esta de llamas inmortales? Si el ayuno de vn dia te debilita, como llevaràs esta eterna hambre? Si no puedes sossegar en casa vn dia, como podràs estar preso en este calabozo de fuego sin salir dél jamas? Ay, ay, qué de ellos penan alli por vn solo pecado mortal que cometieron! A quien les huviera estado mejor, que los abrasàra fuego del Cielo, como à Sodoma; que se los tragára la tierra, como à Datàn, y Aviron; que lloviera Dios rayos sobre ellos, como sobre Sisara, antes que aver ofendido á quien los tiene en tan atroces tormentos. Destos, pues, hermano, te ha librado Jesu Christo, amador de tu alma, conservandote la vida (estando en pecado mortal) para que salgas dél, y te buelvas a Dios, y le ames de todo tu corazon, y sufras en esta vida por su amor qualesquier trabajos, pues son breves; y no te pongas à peligro de padecer males tan grandes, y tan largos. Y pues tienes fé de la verdad destas penas; dà de mano à la passion, ceguedad, furia, y frenesi, que te arrebata desatinadamente, para que cometas vn pecado mortal contra Dios, de quien no puedes librarte, por mas que hu-

Gen. 19.
num. 24.
Deut. 29.
num. 23.

huyas al Oriente, ni al Ocidente, ni à los desiertos montes; porque es Dios el Juez, cuyo Reyno es eterno, de cuyo poder nadie se esconde, porque á todo lugar alcanza. Considera su terribilidad, su continuacion, su inmutabilidad, y duracion, y el ardor deste fuego eterno, para que su temor consuma el fuego de tus codicias, si el fuego del divino amor, que te ha librado infernal, no bastarà á consumirla. *Psal. 74. num. 7.*

CAPITVLO ONZE

Octavo motivo.

EL octavo, y postrer motivo de amar à Dios, sea la gloria inmensa que tiene preparada para los que le aman, de la qual queriendo escrivir vn breve tratado San Agustin, dize, que tomando la pluma para comenzarlo, vió en su aposento vn inefable resplandor, y sintió vna fragrancia tal, que le anegó, y sacó de si, y que oyò vna voz que le dezia: Qué intentas Agustino? Piensas que es possible contar las gotas del mar? ó abarcar con la mano toda la redondez de la tierra, y hazer que essos Cielos suspendan el curso, y carrera de sus movimientos? Lo que ningunos ojos vieron quieres tu ver? Lo que ningunos oidos oyeron quieren oir los tuyos? Lo que humano corazon no alcanzò, ni entendimiento, imaginas tu que lo has de alcanzar? Què fin á de hallarse á lo que no tiene fin? Lo que es inmenso, como puede ser medio? Primero te serán possibles todos estos impossibles, que tu puedas entender, ni descrivir la menor parte de la Gloria que gozan los Bienaventurados. La misma voz parece que suena en mis oídos al tiempo que llega aqui mi pluma: mas supuesto que he bosquexado parte de las penas que padecen los condenados, haré vn pequeño rasguño por donde se rastree algo del Cielo, confessando ser impossible *D. Tho. 1 2. q. 3. & seq. & in adcit. q. 82. Epist. 205. ad Cyrillum.*

ſible ajuſtarſe la mayor eloquencia al raſgo menor de la gloria que Dios nos promete ſi le agradamos: don-
1. Ioan. c. de ſeremos ſemejantes à él; no porque ſeamos iguales,
3. num. 2. ſino porque ſu amor nos hará tales, dandonos acà dones precioſiſſimos de gracia, por los quales ſeamos
D. Th. in allà conſortes de ſu naturaleza Divina, y participantes
1. Ioan. 3. de ſu eterna gloria, deificados, y transformados en Dios, á la manera que vn hierro encendido, y hecho aſcua en la fragua, no parece ya hierro, ſino fuego, y como el ayre embeſtido de los rayos del Sol, de tal manera ſe transforma en claridad, que parece la miſma claridad. O què gozo tendrá el alma enamorada de Dios, quando oyga de ſu boca: Ven eſpoſa mia, del monte de la Religion Chriſtiana, ven, ven ſeràs coronada! Que jubilos de alegria le darán, quando ſe vea libre del infierno, y de los dientes del dragon, burlados los demonios, y el pecado muerto! Quando libre del deſtierro buelva à ſu patria! Quando ſalva del naufragio llegue al puerto! Quando acabada la guerra, ſalga victorioſa, triunfe de ſus enemigos, y llegue à la viſta de aquella Ciudad Santa de Jeruſalen, que dibuxaba San Juan llena de gran claridad, y reſplandor, de donde ſalen rayos como de piedras precioſas, criada de vn fuerte, y alto muro, fundado ſobre doze piedras de ineſtimable valor, con doze puertas, cada vna de vna perla Oriental, y doze Angeles, que como Alcaydes guardan aquel edificio, labrado de finiſſimo jaſpe tranſparente como criſtal, ſembrado de riquiſſima pedreria, con las puertas abiertas, por donde le ſaldràn á recibir los Apoſtoles, los Profetas, los Martyres, y Cōfeſſores, y abrazandola con eſtrechos lazos de perfecto amor, le daràn la bienvenida, y mil alegres norabuenas de ſu llegada! Quando llevandola en profeſſion, le canten los Angeles alegres chanzonetas, y motetes, celebrando ſus triunfos, y victorias! Quando llegue al trono, y ſitial del

del Rey de los Reyes, y le vea que estiende sus manos, *Psa.* 111.
ofreciendole con la vna gloria, y riquezas, y con la *num.* 3.
otra eternidad de dias para gozarlas; y goze del premio essencial, que es la beatifica vision de la Santissima Trinidad! En cuya vista verà a Dios, y á las criaturas en Dios, y à si misma en Dios: como quien mira vn espejo, que vee al espejo, y à si en el espejo, y todo lo *An. de*
presente dentro del espejo. Y qué no verá, quien viere *Spiritu,*
a quien todo lo vee? Entonces el entendimiento hu- *et anima*
mano no querrà entender mas, teniendo delante todo *cap.* 60.
lo que se puede entender; ni la voluntad desseará mas, gozando de aquel bien, en quien todos los bienes se hallan, como en su fuente; ni la memoria se acordará de cosa que le dé pena, absorta, elevada, y satisfecha el alma en aquel sumo bien. Tal es Dios para aquella Ciudad Santa de Jerusalen, y para aquel Real Palacio, y Corte de su Magestad; cuyo assiento es sobre los Cielos; cuya anchura, y grandeza excede toda medida; cuyo primor, hermosura, excelencia, y architectura, no ay lengua que la pueda explicar; cuyo material es sobre oro, y piedras preciosas, sobre margaritas, y perlas *Baruch.* 3.
de inestimable valor; cuyo temple es vniforme, y vna *num.* 24.
primavera Divina, que no cansa, ni enfada, por tener en si la variedad, y hermosura de los tiempos, la frescura del Verano, la claridad del estio, la abundancia del Otoño, y el descanso; y reposo del Invierno: cuya clrridad es Dios, del Cordero, y de todos los Santos, que resplandecen como Soles. El numero de los quales es sin numero, porque millares de millares sirven al Señor de la Magestad, y diez vezes cien mil millares *Sap.* 5. *n.*
assisten delante dél: todos nobles, todos apacibles, to- 7. *Matt.*
dos Reyes, gozando todos de aquella gloria infinita, 13. *n.* 42.
que para todos es vna, y toda para cada vno. Vnidos entre si, con paz, concordia, y amistad, mas q́ los miembros de vn mismo cuerpo. Este adornado con aquellos

qua-

quatro dotes admirables de agilidad; ſutileza, impaſſibilidad, y claridad, ſe hallará en ſu miſma ſuſtancia diferente de lo que fue en la tierra. Porque con la agilidad tendrà tanta ligereza, que ſe moverá de vna parte á otra con ſumo guſto, preſteza, y velocidad, qual de centella, ò rayo, diſcurriendo por el Cielo Empireo á ſu voluntad. Con la ſutileza, no eſtará ſugeto á las obras de la vida vegetativa, mas que ſi fuera eſpiritu; y aſſi ſe paſſará ſin comer, ni beber, ni dormir, ſin caſamientos, ni bodas, como Angel: penetrarà los Cielos, y otro qualquier lugar por denſo, y tupido que ſea, como Chriſto la loſa del ſepulcro. Con la impaſſibilidad gozarà de vida inmortal, en medio del fuego no tendrá calor, ni en medio del agua ſe humedecerá. Con la claridad reſplandecerá como el Sol ſin fealdad alguna, y las ſeñales de las heridas que por Chriſto padeció, brillarán como engaſtes de piedras precioſiſſimas, y todo lo interior ſerà tranſparente, deſcubriendoſe la armonia de los hueſſos, venas, y arterias con grandiſſimo reſplandor, cauſado del alma glorioſa que le aſſiſte, á la manera que los viriles de vn farol relumbran con la luz encendida que eſtà dentro. Y aſſi tendrá para ſiempre ſalud ſin enfermedad, juventud ſin vejez, hartura ſin haſtio, libertad ſin ſujecion, hermoſura ſin fealdad, inmortalidad ſin corrupcion, abundancia ſin neceſſidad, paz ſin perturbacion, y gozo ſin raſtro de triſteza. Tendrá por dezirlo en vna palabra, todos los bienes de naturaleza, y gracia, que ſe pueden deſear, libre de todos los males de culpa, y pena, que ſe pueden temer. Alli (dize San Bernardo) ſerá Dios plenitud de luz à nueſtro entendimiento, muchedumbre de paz à nueſtra voluntad, y continuacion de eternidad à nueſtra memoria. Alli parecerá ignorancia la ſabiduria de Salomon, fealdad la hermoſura de Abſalon, inſtante la vida de los primeros hombres del mundo, y pobreza

D. Tho. in addi. ad 3. 3. q. 82.

Aug. in epiſt. ad Dioſcorũ Iſai. 49. & 60.

la riqueza de todos los Reyes de la tierra. Todo lo dicho, y quanto mas se puede imaginar de prosperidad, contento, y felicidad, es como nada en comparacion del menor grado de gloria que Dios da à sus escogidos, pues ni ojos vieron, ni oidos oyeron, ni corazon humano acertò à dessear los bienes que este Señor tiene preparados en el Cielo, para los que le aman; donde ay suma, y cierta seguridad, segura tranquilidad, tranquila suavidad, suave felicidad; felicissima bienaventuranza, y bienaventurada vision, y alabanza de la divina Magestad. Pues si tales bienes, y tan grande gloria promete Dios á quien lo amare, quien será tan ciego que no ponga su amor en Dios? Dadme gracia, bien mio, para que yo os ame, quanto vos quereis, y yo devo: de manera que vos solo seais mi blanco, mi fin, todo mi cuydado, y regalo. En vos medite de dia; en vos sueñe de noche, y no aya para mi cosa en el Cielo, ni en la tierra, que se compare con vuestro amor; y que todo lo demás, ni me llene, ni me sossiegue. O quien se huviera empleado todo en amaros, y en serviros! O quien nunca os huviera ofendido mortalmente! O quiẽ no huviera pecado contra tal Dios, à quien se debe todo amor, y respecto! Ocupese, Dios mio, mi memoria en contemplaros, mi entendimiento en conoceros, mi voluntad en amaros, y mi lengua en bendeciros, por ser quien sois, porque me amasteis, me hizisteis, me criasteis, me redimisteis, me perdonasteis, y aviendome librado del infierno, me prometeis la hermosura de vuestra gloria, donde lo menos que alli ay, excede sin duda infinitamente à todo lo que en este mundo parece hermoso, dulce, alegre, y amable; porque lo que se pisa es oro, la yerva esmeraldas, los arroyuelos diamãtes, la fruta rubies, lo que se vé es Dios, lo que se goza es eterno. O Dios mio, si fuera menester padecer todos los dias de mi vida quantos tormentos se han pa-

1. Cor. 2. Isaias. 64.

Aug. med cam. 17.

decido en el mundo, y por largo tiempo los que se padecen en el mismo infierno, todo era poco, à trueque de satisfazer por mis graves pecados, y gozar para siempre de vos en vuestra gloria, Alli os verè como vos sois, y gozaré de la felicidad que gozan sus Ciudadanos, de la grandeza de sus edificios, de la sumptuosidad, y riqueza de sus Palacios, de la alegria, y descanso de aquella patria; entre los ordenes de los Bienaventurados espiritus, y gloriosos Santos, donde oyré aquellas vozes Angelicas, y musica tan acordada, no de quatro vozes, sino de tantas quanto es el numero de los escogidos, con quien cantarè aquella suavissima cancion que oyó San Juan en su Apocalipsi: Bendicion, claridad, sabiduria, y hazimiento de gracias, honra, virtud, y fortaleza, se dé á nuestro Dios en los siglos de los siglos, Amen.

Ap. 7. nu. 12.

CAPITVLO DOZE.

Exortacion al pecador.

SI lo dicho no basta para ablandar la dureza de tu corazon: si el amor de Dios, y sus beneficios no te obligan; si el temor del infierno, y sus dolores no te despiertan; si los bienes de la gloria prometida no te mueven á dexar tus pecados, y á bolverte á Dios; insensible estás como piedra, el corazon tienes duro como vn guijarro. Y si me preguntares, què es tener el corazon duro, oye á San Bernardo, que descrive bien las propriedades del tuyo. Corazon duro es el que no se quebranta con el dolor de sus pecados, ni se rasga de pura contricion; el que no se ablanda con la piedad, y misericordia, ni se mueve con ruegos, ni se rinde con amenazas, y con los castigos se endurece: el que es ingrato á los beneficios, y desconocido á las mercedes, infiel para dar ó tomar consejo; cruel en juzgar, echan-

Lib. 1. de Consid. ad Euge. Pa.

dolo todo á la peor parte: el que haze gala de ſus torpezas, y deſoneſtidades, arriſcado, y arrojadizo para qualquier peligro, que ni teme, ni debe; el que es inhumano para toda vrbanidad, y buena correſpondencia, temerario, y deſcomedido á Dios, à ſus Sacramentos, y á ſus Miniſtros. Todo eſto dize San Bernardo del corazon duro: y ſi te quadra à ti; tu miſmo eres el mejor teſtigo. Què de vezes has pecado; y quan pocas te has compungido de veras! Qué de años has abierto las venenoſas poſtemas de tus culpas, con la lanceta de la confeſſion; y dentro te has dexado ſolapada la podre, y corrupcion! O lo que te ha ſufrido Dios, con aquella ſu piedad, y miſericordia infinita, que eſtà ſobre pueſta ſobre todas ſus obras, como el azeyte ſobre los demàs licores! O lo que te ha eſperado! O qué de palabras le has dado, y ninguna le has cumplido! Y diſſimula Dios y te eſpera, y te dà ſalud, y vida, y te ruega con la paz, y con ſu amiſtad: y tu terco en tu dureza, que ni baſtan inſpiraciones del Eſpiritu Santo, ni llamamientos de Jeſu-Chriſto, ni vozes de Predicadores, ni conſejos de amigos; ni libros de Santos para reducirte, ni amenazas para ablandarte, ni caſtigos para convertirte, ni beneficios para obligarte, ni aviſos para divertirte de tus torpezas, que tan ſin recato cometes, y tan ſin empacho publicas, de tus temerarios juizios, con que juzgas haſta las intenciones, y echas á mal lo que tiene aparencia de bien; y de tus inſolentes temeridades, con que ſin temor de Dios, ni verguenza de las gentes emprendes animoſo, lo que te llama á fines deſdichados. O ſi bolvieras en ti, hermano mio, y echaràs de ver tus tinieblas! Y para eſſo ruegote quan encarecidamente puedo, que hagas lo ſiguiente. Examina bien qué vicios ſon los que te traen perdido enagenado de tu buen juizio, y en deſgracia de tu Dios, que de ordinario ſuelen proceder de algun amor deſordenado, y vehemen- *Ione. ep.* 1. 2. *cap.*

 te,

te, de honras, de riquezas, ò deleytes ilicitos (que estas son las fuentes de todos los pecados, la ponzoña, y veneno con que se pierde la vida eterna, los despeñaderos del infierno, las redes con que el demonio pesca las almas, maquinas con que conquista à el mundo,) y puesto delante de vn Christo Crucificado, toma la pluma; y escrive las causas de tu dessassossiego, y distraccion, y las razones, ó sinrazones, que para ello tienes, y despues de escritas, leelas vna, y otra vez, de manera que tu oygas lo que lees, y leído, habla contigo mismo, y dite: N. estos son los grillos que te tienen preso en la mazmorra, y dura esclavitud del pecado: estas las causas de estar en desgracia con tu Dios, y à riesgo de con-
Ad Ro. 6. denarte para siempre. Qué fruto has sacado de lo que aora te averguenza? Ninguno sino graves daños, y vna triste memoria de los bienes grandes, que has perdido. Dirasme, ay de mi! Que bien lo veo, y quando no, el estimulo, y remordimiento de mi mala conciencia, que de noche, y de dia me està punzando el corazon, y el alma, me abriera los ojos de la consideracion para que lo viera Qué es possible que nunca he de verme libre destas prisiones? Siempre he de estar cautivo? Siempre oprimida la cerviz con el duro yugo de mis pecados? Siempre sujeto á mis desenfrenados apetitos? O Dios mio, y bien de mi alma, qué serà de mi? Vos, Señor, desde essa Cruz me llamais, que os siga, y vais delante facilitandome el camino, y yo sigo mis antojos: vos me aconsejais que eche por el camino estrecho que lleva
Matt. 7. al Cielo, y yo echo por el mas ancho, que lleva á la per-
num. 14. dicion: vos con vuestro exemplo me enseñais como tengo de vivir, y yo muero por no imitaros: vos menospreciasteis las riquezas, y yo os menosprecio à vos por ellas: vos hollasteis las honras, y yo os atropello à vos, y á vuestra santa Ley por alcanzarlas: vos disteis de mano á los deleytes licitos, y yo os doy à vos del pie,

pie, por los ilicitos: vos quereis, que como vos siga la verdad; yo la persigo á ella, y á vos, defendiendo mi mentira con varios juramentos: vos moristeis por la gloria de vuestro padre, y bien eterno de las almas; y yo muero por alcanzar por mi honras, y dignidades, sin acordarme de vos que sois mi Padre, mi bien, y eterna felicidad. Ay de mi pecador! Veo, lo mejor, y apruebo lo; quiero lo peor, y sigolo. No hago el bien que amo, y obro el mal que aborrezco. Qué harè Señor? Yo te lo dirè de parte suya, si bien èl ya te lo ha dicho en su Escritura Sagrada. Tu remedio està en querer. Quien me librarà de la corrupcion deste cuerpo mortal? Dios. Quien hará que no predomine en mi la ley de la carne, ni me venza este enemigo domestico? La gracia, esta, es la que esfuerza él espiritu, la que sugeta la carne, la que mitiga las passiones, y la que cura la corrupcion de la naturaleza. Llora lastimado tu mala vida passada: lastimate afligido por tus pecados presentes; afligete confuso de estar en desgracia de tu Dios. Reducete desengañado, reconocete cuerdo, mejorate contríto, y resuelvete animoso á salir de la ocasion, y á no querer otra cosa mas que salvarte. Temes que el mundo tirará de ti? Que la naturaleza depravada no te dexará? Que la mala costumbre, y el vicio se te pondràn delante? Rompe con todo, rompiendo las prisiones que te oprime el cuello; sal de esse cautiverio de tus pecados; desconfia de ti, confia en Dios, y Christo nuestro Señor te enseñarà el camino de la virtud, y te sacará á paz, y à salvo de todo, con su gracia. Sin ella eres como vn niño recien nacido, echado en esse suelo, que no se puede levantar, ni tener en pie, sin caer, ni defenderse de quiẽ le haze mal, aunque sea vn mosquito. David confiado en Dios, venció al Gigante; y San Pedro dudando, se anegava. Confias tu en Dios? Pues èl te ayudarà, resuelvete à servirle desde luego, quitando qualquier es-

Ad. Rom. 7. n. 19.

torvo. Y pues no ay hecho generoso à que no ayude el valor proprio, y la ayuda de otro, valete de tu valor, y buen juizio, y Dios te ayudará á salir de pecado. Dudas? Temes? No tienes animo para resolverte? Dizes qué no te hallas con fuerzas aora para dexar la ocasion que te aparta de Dios? Qué su Magestad es misericordioso, y te dará tiempo, y fervor para que rompas con todo, y te buelvas à èl? Mal dizes, mal hazes, oy puedes, y mañana no se si podràs.

CAPITVLO TREZE.

Prosigue el intento del passado.

EL dia de mañana es incierto, y qué sabes si amane-
Hom. 12. ceràs? El Señor que te prometió el perdon, si hi-
in Evan. ziesses penitencia, nunca te prometiò el dia de mañana. El Christiano que vive bien, y haze penitencia estando sano, seguro se partirà desta vida; mas el que dilata el hazer penitencia hasta el fin della, y entonces se
Lib. 50. reconcilia con Dios, yo no estoy seguro (dize S. Agustin)
Tom. 41. de que él va seguro: no digo yo que se condena, pero tampoco digo que se salva. Quieres librarte de esta duda? Quieres salir de este peligro? Has penitencia aora que estàs bueno, y puedes, y si en este estado te tomare la muerte, y te confessares bien, seguro iràs, porque hiziste penitencia en tiempo que podias pecar. De la otra manera, no dexas tu los pecados, sino ellos te dexan á ti. No tardes de convertirte á Dios, ni lo dilates
Eccles. 5. de dia en dia, porque vendrà sobre ti de repente su ira. Preparate, que no sabes à qué hora vendrà el hijo del
Matt. 24 hombre. Està Jesu-Christo llamando á tu puerta, para
Lucæ 11. vsar contigo de misericordia, y te hazes sordo? No ves
Isai. 30. que es descortesia? Tiene Dios el arco flechado para herirte de muerte, por las ofensas que le has hecho, y
Psal. 59. te estás rehazio en su presencia, cometiendo otras ma-

yores? No ves que es temeridad? Has ofendido à tu Rey, que te tiene condenado à quemar, y desea que le pidas perdon para dartelo; y no lo harás? No ves que es locura? Nada desto te mueve? No ves que es insensibilidad? Oye lo que le passò en nuestros dias à otro como tu: En Burgec, Ciudad insigne de los Estados de Flandes, cierto Religioso de nuestra Compañia, deseoso de la salvacion de vn hombre noble, amigo suyo, divertido en el vicio sensual, le dezia á menudo algo de lo que yo aqui te digo à ti, y respondiale lo mismo que tu à mi. Diole el mal de la muerte, y embió à llamar al Padre, que lo dispuso, y confessò como para morir, lo mejor que pudo, y supo, y recibió el Santissimo Sacramento por viatico, con mucha devocion, y grandes muestas de contricion, y aquella noche muriò. Supolo el Padre, y otro dia temprano salió à dezir Missa por su alma, y comenzando el Introito, vió al lado de la Epistola vna horrible vision ardiendo en vivas llamas, que conjurada le dixo: Yo soy la miserable alma de aquel desdichado que confessaste anoche, que por juizio de Dios soy condenada para siempre. Pues como (dixo el Padre) no te confessaste bien? Si. Dexaste algun pecado de verguenza? No: Tuviste verdadera contricion? Si: Pues como te condenaste? Ay de mi! Estava yo tan mal habituada, y flaca con la larga costumbre de pecar, que ya se avia trocado en otra naturaleza; y luego que me dexaste, y te fuiste, se me ofreciò vna vivissima representacion de las torpezas que te confessé, y al punto me dexé llevar della, con deleyte voluntario, y proposito de bolver al bomito en estando para ello. Cogióme en esto la muerte, y condenème: no digas Missa por mi, que no tengo remedio, porque en el infierno, no le ay. Aora le tienes tu, no le pierdas, que permitirá Dios que te olvides de ti, y de tu alma en la muerte, pues tanto te olvidas dél en la vida. Buelve en

ti, por la ſangre de Dios, teme ſu juſticia, que no ay tal valor como temerla, ni mayor temeridad, que deſpreciarla. Ama ſu miſericordia, que te combida, que te eſpera, que te provea. Poco ha que muriò el otro que vivió como tu vives, y aunque ſe eſtava muriendo, y lo veían todos, y ſe lo dezian, jamas lo creyò, ni le abriò Dios los ojos, para que vieſſe como ſe moria. y ſi quiera en aquel punto ſe bolvieſſe à Dios, de quien eſtuvo tan olvidado toda la vida, y con el miſmo olvido le cogiò la muerte temporal, à quien ſucediò la eterna: que quien ciegamente vive, ciegamente muere. Eſtàs todavia terco? Dios te mueva, y ablande con lo ſiguiente. Conſidera que ves à vn hombre loco de puro apaſſionado, y rendido á ſus vicios, bueltas las eſpaldas à Jeſu-Chriſto, y que dize a vozes: Seguro eſtoy, nadie me vé, las tinieblas me encubren, y las paredes me guardan, no ay que temer, pues el Altiſſimo no verà, ni acordará de mis vicios, y quando los vea, no ſe me dá nada, que mas precio mis ganancias ilicitas, mas mis torpezas, mas mi venganza, y honra, que quanto me puede dar Dios; ya no hago caſo de ſu ley; ya no quiero la amiſtad de Jeſu Chriſto, yo parto mano de ſus mereçimientos, y de los trabajos, y tormentos que en vida, y muerte padeció por mi; de oy en adelante he de ſer ſu enemigo capital, he de beberle la ſangre, y quitarle ſi puedo la vida: no quiero ſu gloria, baſtame la que yo me tengo en hazer mis guſtos, aunque èl reciba dellos cien mil diſguſtos. A eſtos doy mi corazon à eſtos mi alma, à eſtos me dedico, y à eſtos me conſagro. Has oido eſtas blasfemias? Ante cauſado horror? Si avràn ſegun ſon de horribles; pues ſabete que tu las dizes, ſino con la boca, con las obras, quando te reſuelves à eſtarte en tus pecados como te eſtás, y à ſer enemigo declarado de Dios, y por el conſiguiente de ſu Madre Santiſſima, que ruega por ti á ſu Hijo; del Angel de tu guarda, à quien

Ad Titũ. cap. 1.

quien tiene lastimado tu pertinacia, y no dexa de guardarte, y desea darte, y pide à Dios con entrañable afecto no dè lugar à su justicia, que tome luego de ti la devida venganza. Cessa, pues de ofender á Dios, y llegate à él por medio de la penitencia, y lo hallaras favorable, y propicio para perdonarte; porque no desseas tu tanto el perdon, como dartelo él, y para esso te espera, porque no te pierdas. Confiessa tus pecados (dize San Agustin) y confiessa tambien la gracia, y merced que Dios te ha hecho en esperarte. Acusate à ti, y glorificale à èl: reprehendete á ti, y alabale á él: aborrecete à ti, y amale à él; para que quando venga te halle arrepentido, y confessado, y te dé muestras de que es tu Salvador; y sino quieres confessar lo que no puedes encubrir, ni negar, te condenarás callando, y riendo, pudiẽdote salvar confessando, y gimiendo tus pecados. Y pues te he dicho de parte de Dios lo que él me mandó dezirte, para justificar su causa, concluyo con lo que concluyó Moyses el capitulo treinta del Deuteronomio. Hago testigos á los Cielos, y à la tierra, à los Angeles, y á los hombres, y à todos pido por fè, y testimonio, como te he propuesto la vida, y la muerte, la bendicion, y la maldicion, la fealdad de tu estado, la gravedad de tus culpas, la terribilidad de las penas; y la severidad de la Divina justicia, la infinidad de su clemencia; y amor, para que si aviendo oído su voz, se queda todavia tu corazon endurecido, no puedas alegar escusa, ni dar descargo de tu malicia delante del tribunal Divino, para el qual desde luego te cito, y emplazo para que parezcas el dia grande de su ira, en presencia de los Angeles, y demonios, y de todos los descendientes de Adan, ante el Divino Juez, donde todos estaremos á juizio, y se te hará el cargo, y acusado de la rebeldia, y convencido, se agrave tu condenacion, y sea la sentencia mas rigurosa.

In Psalm. 66.

En estando el alma movida con estos motivos, y consideraciones à aborrecer el pecado, y á amar à Dios sobre todas las cosas, harás vn Acto de contricion en la forma que aora dirémos.

CAPITVLO CATORZE.

Del Acto de Contricion.

EL Acto de Contricion, comprehende en si quatro actos, presupuesta la Fé. El primero, de los de la ofensa, con detestacion del pecado. El segundo, amor de Dios sobre todas las cosas. El tercero, proposito de la enmienda. Y el quarto, esperanza del perdon, y gloria eterna.

Con. Tri. sec. 4. c. 4. Navar. inma. cap. 31. n. 37.

El dolor se conoce, quando con la memoria de los pecados yà aborrecidos, el alma se aflige, y prorrumpe en lagrimas, por lo menos del corazon. Què las exteriores que los ojos vierten, no se piden para que la contricion sea verdadera. Basta que se haga aprecio de Dios, del qual nasca el dolor de averle ofendido, por ser él quien es.

El amor se echa de ver que es de Dios, quando le pesa gravissimamente de aver pecado contra su voluntad infinita, quebrantando su Divina ley, y atropellando su santissima voluntad; y esto no por el bien que perdió, ò el mal que mereció, sino por ser ofensa de Dios, amado sobre todas las cosas, como se ha dicho.

El proposito de la enmienda consiste en vna voluntad eficaz, y muy resuelta, que el pecador tiene de confessarse, y de nunca mas bolver à pecar, ni por amor de qualquier bien, ni por temor de qualquier mal, aunque probablemente tema de su flaqueza que ha de bolver à caer.

La esperanza es cierta, quando el alma acude al trono de la misericordia Divina, poniendo en ella sola

toda ſu confianza, y en particular en aquella miſericordia de miſericordias, con que Jeſu-Chriſto nueſtro Señor baxó del Cielo al ſuelo, para ſubirnos à los hombres del ſuelo al Cielo.

Todos eſtos actos encierra en ſi la oracion ſiguiente, que llamamos Acto de contricion; el qual, dicho con todo el afecto del corazon, ſintiendo en el alma, lo que pronuncia la boca, el mayor pecador ſe pondrà en gracia de Dios en acabandolo de pronunciar. Aunque no es de eſſencia del acto pronunciarlo, ſino ſentirlo interiormente, con el afecto dicho, ſi bien ayuda el dezirlo, para con mayor fervor ſentirlo.

CAPITVLO QVINZE.

Acto de contricion, para alcanzar la gracia de Dios, y perdon de pecados.

TOdo poderoſo, y Clementiſſimo Dios, Criador, y Salvador mio, á mi me peſa ſobre todo lo que me puede peſar, de averos ofendido por ſer vos infinitamente bueno, y digno de ſer amado ſobre todo lo que ſe puede amar. Yo propongo, Señor, con vueſtra gracia, de enmendar mi vida, y de nunca mas pecar, y de confeſſarme, y ſatisfazer por mis pecados, ſegun mi obligacion, y eſpero en vueſtra bondad, y miſericordia, que me aveis de perdonar, y ſalvàr.

Eſte Acto de contricion ſe puede hazer en ſeis tiempos, y ocaſiones, primero, por la mañana en levantandonos, para que nueſtras obras ſe hagan en gracia, y ſean merecedoras de vida eterna. Segundo, á la noche, quando ſe haze el examen, porque no nos coxa la muerte deſapercebidos. Tercero, en cayendo en algun pecado grave, para ponernos en gracia de Dios. Quarto, quando hazemos oracion, porque ſea mas acepta à nueſtro Señor. Quinto, en qualquier peligro de muerte,

te, y en toda grave, y pegajosa tentacion. Sexto. Quando se ha de tratar algun negocio grave, ó pedir la Divina gracia. Y puede hazerse tan fervoroso, que por él alcance el pecador Indulgencia plenaria, y remission de todos sus pecados, y que se le restituyan las gracias, dones, y virtudes, que por las buenas obras passadas avia merecido, y por el pecado perdiò, bolviendo á la excelencia de santidad que antes tenia, como si no huviera procedido culpa grave, y esto aun antes de recibir Sacramento alguno.

Desta contricion fervorosa, dize San Chrisostomo: Tu perdonas los pecados, abres las puertas del Cielo, sanas al atribulado, alegras al triste, restituyes la firmeza, renuevas la honra, reparas las fuerzas, dás confianza, y llenas de otra mas copiosa gracia. Por ti Christo promete el Reyno de los Cielos: por ti arrebató al Ladron de la Cruz al Paraìso: por ti David recibiò el Espiritu Santo despues de sus grandes pecados: por ti Manasses fue afectto à Dios despues de sus enormes delitos: por ti San Pedro se reconcilió con su Maestro, aviendole negado tres vezes: por ti el hijo Prodigo buelto à casa de su padre, no solo mereció que le admitiesse, le abrazasse, y diesse osculo de paz, sino tambien que le hiziesse fiesta, le sentasse á su mesa, y quitandole la vestidura vieja, le vistiesse la nueva. Por ti la publica pecadora hizo sus ojos fuentes de lagrimas, con que bañó los pies de Christo, à quien sirvieron de toalla sus cabellos: por ti la gran Ciudad de Ninive de repente conoció á Dios; sintió su virtud, probò su sabor, gustò su dulzura, se vistió de cilicio, acrecentò su ayuno, derramó sus lagrimas, gimiendo, y suspirando de lo intimo del corazon, y se librò de la muerte, y ruyna. Mas si el fervor no fuere tanto, y sintiere toda via el alma que el corazon està duro, y no se enternece con los motivos de amor que hemos dicho, no se aflija por esso, que á vezes el dolor

dolor pequeño haze correr hilo á hilo las lagrimas, y el grande las seca; y quãdo esso no sea, Dios tiene atẽciõ á nuestra miseria, y fragilidad para perdonarnos: y en ninguna manera desconfie, por mas tibieza, y sequedad que sienta, si de verdad quisiera no aver pecado, y le pesa de aver ofendido à Dios, y recibe pena de no sentirla mayor, y por amor de Dios propone de nunca mas pecar, que la verdadera contricion no está en el apetito sensitivo, sino en la voluntad, que no depende de essos fervores, ni de la devocion sensible, ni de essas ternuras que hagan deshazer en lagrimas. Y aunque tenga vno inumerables pecados, todos los comprehende, y quita vn solo Acto de contricion, aunque quien lo haze, no se acuerde dellos en particular. Mas porque conviene que este acto sea muy fervoroso, y perfecto, por ser á la medida dél, la gracia que se nos à de dar, nos aprovecharémos de algunas oraciones jaculatorias, que aqui pondrémos, levantando el corazon á Dios, y fervorizandonos con ellas à menudo.

Greg. li. 1. moral. ca. 17.

D. Th. 3. p. q. 28 de veritat. art. 5. ad 3.

CAPITVLO DIEZ Y SEIS.

Què sean oraciones jaculatorias, y como se ha de vsar dellas.

ORaciones jaculatorias llaman los Santos á vnas breves, y fervorosas oraciones, que el hombre arroja á Dios, como saetas para abrirle el pecho, y rasgarle el corazon amorosissimo, y entrarsele dentro, y hazer alli su morada, sin apartarse dèl, como los pezes en el agua, sin salir della, sopena de perecer. Llamanse tanbien aspiraciones, ò movimientos anagogicos, porque han de ser tan frequentes como la respiracion, y porque cõ ellas se aspira á la perfeccion, y porque son actos amorosos, que como alas levantan à el alma sobre si, para q̃ se vna con su Dios. El fruto destas oraciones experimen-

rimentarà quien las vsare à menudo, no todas juntas, sino aora vna, despues otra, con afecto tierno, y levantando el corazon a Dios con cada vna, como la gallina, que á cada gota de agua que toma en el pico, levanta los ojos al Cielo, para que le entre en provecho. En este genero de oracion se exercitavan los Santos Monjes, de quien dize Cassiano, que mezclavan con las obras de manos, fervorosas oraciones, y afectos tiranos, por instantes. Y San Juan Chrisostomo dize, que por lo menos se deben dezir, quando dà el relox, para que el curso de la oracion iguale con el del dia; porque demás de ser muy aceptas à Dios, son muy vtiles, para que el alma ande siempre fervorosa, y en la presencia de Dios: y por esso los Santos se afervoran con ellas, como lo hazia David, San Agustin, San Bernardo, y otros, de quien tomaremos muchas, de las que en este libro pondremos, por entender se aprovecharàn algunos dellas, si bien suelen ser mas sabrosas que las agenas, las que à cada vno le dicta su devocion, ó el Espiritu Santo.

Hom. 79. ad. pep. Antioch. lib. 1. de orando Deo.

CAPITVLO DIEZ Y SIETE.

Oraciones jaculatorias, para pedir el amor de Dios.

DIos mio, vos me criasteis, para que os amara, hazed que consiga el fin para que soy criado.

O que atrevido soy, pues pido tan grande amor! Yo os pidiera, Señor, cosa proporcionada con mi baxeza, si vos no me mandaredes que os amara. Criasteisme para que os amara, amenazaisme, sino os amo: moristeis porque os amasse, mandaisme que os ame, yo lo desseo: Dios mio, quien soy yo, para que me mandeis que os ame? Qué soy yo para vos sino calamidad tormentos, afrentas, y Cruz? Què sois vos para mi Dios mio; sino salud, descanso, y todo mi bien?

Si vos, ſiendo yo quien ſoy, me amàis, como no os amo yo à vos, ſiendo quien ſois?

Señor mio, yo no merezco amaros; vos ſi mereceis ſer amado ſobre todas las coſas.

Amor mio, de quien todos los amores juſtos proceden, como no me muero por vos? Como no os amo mas que a mi?

O bondad infinita, principio, y fin de todo nueſtro bien, como no me abraſo en vueſtro amor, pues tal bondad ſola merece ſer amada de todos?

Hermoſura de mi alma, de quien toda hermoſura ſale, como no me enamoro de vos? La hermoſura lleva tras ſi los corazones, ojos, y almas de todos.

Si no os amo, mi Dios, por lo que ay en vos, porqué no os quiero entrañablemente por lo que os debo?

Si el hijo ama à ſu padre, como no amo yo à tal padre! Si la Eſpoſa ama à ſu Eſpoſo, como no amo yo al Eſpoſo de mi alma? Si los miembros aman à ſu cabeza, y los efectos ſus cauſas, como no me muero por ti, que eres mi Criador, mi conſervador, y la cauſa de todo mi bien?

O ſi todas las criaturas que han ſido ſon, y ſeràn, me dieran ſu amor, para que yo ſiempre os amara con èl! O ſi en naciendo comenzara à amaros! O ſi mi amor fuera tan fuerte como la muerte! O eſpiritus Celeſtiaes, quien os imitara en el amor! No os embidio tanto el gozo que teneis de ver á mi Dios, quanto el amor con que le amais; ſuplicoos le ameis por mi todos juntos.

Ay mi Dios, quan poco es lo que os amo! Y qué dello mereceis ſer amado!

O fuego de amor perfecto, encended eſte mi corazon, y convertidlo en vivo fuego de vueſtro amor. Dad me Señor, que os ame con vn amor perfecto, de todo mi corazon, y alma, pues vos me mandais que os ame

aſſi.

assi. Ya no mas amores de criaturas, solo el de mi Criador me lleve tras si el corazon, vida, y alma.

Dios mio, pues venisteis á pegar fuego á la tierra, pegadle en este mi terreno corazon, y abrasadme en este vuestro Divino amor.

Fortaleza mia, dad fuerzas à mi voluntad, para que no emplee mi amor en nadie sino en vos.

O bondad infinita, quando ocupareis todo mi corazon? Quando serè todo vuestro? Quando se llegarà la hora en que os digneis de posseerme todo?

Señor mio Jesu-Christo, que con perpetua caridad me aveis amado, por la qual no teniendo ser, me lo disteis; aviendome perdido, me reparasteis; despues de muerta mi alma con muchos pecados, la resucitasteis à la vida de la gracia, y me os disteis todo: si por tantos titulos me debo à vos, qué os deberé à vos por vos? Hazedme esta merced sobre todas, que yo os ame à vos, mas que todas las cosas criadas.

Apartaos de mi todas las criaturas, que no quiero querer, sino á mi Criador.

O mi Dios, ó mi amor, ó mi desseo, ó mi refugio, ó mi consuelo, y esperanza, quando os amarè? Quando estaré vnido con vos por caridad?

O descanso, y bien de mi alma, pues vos me amais inefablemente, ameos yo singularmente: ojala vos solo posseyessedes mi corazon!

Vida de mi alma, por la qual vivo, y sin la qual muero; lumbre de mis ojos, por la qual, veo, y sin la qual estoy ciego; gozo de mi corazon, y alegria de mi espiritu, ameos yo de todo mi corazon, y de toda mi alma, y de todas mis entrañas, porq vos primero me amasteis.

O si yo os amasse sin que otro amor me pudiesse distraer!

O si se abrasasse, y consumiesse mi espiritu en la inmensidad de vuestro Divino amor!

O Se-

O Señor, què quiero yo, si á vos no quiero!

O Dios infinito, quien ay semejante à vos?

O quien podrà quitar mi amor de vos?

O Dios de inmensa Magestad, quien os amasse mas que à su vida, y alma, pues vos sois mi vida, y mi alma!

Alegrome Dios mio, de teneros por mi Dios, y quisiera amaros mas que à mi, pues à mi me amais vos mas que todos à vos.

Dios mio, tenga yo todo lo criado por perdida, y nada, á trueque de amaros, y serviros con todo el afecto de mi corazon.

O quien os amasse, amador de mi alma, con vn amor tan crecido, que no tuviesse igual en la tierra, pues el vuestro no le tiene en el Cielo!

O si yo os conociesse, como me conoceis, y os pudiera amar, como vos me amais!

Ameos yo quanto puedo, hasta veros, como deseo.

No ame yo cosa fuera de vos, pues no ay cosa buena, ni amable, que no sea por vos.

O amado de mi corazon, si tanto me enamora la hermosura, y belleza de criaturas, qué hará la del Criador?

O Padre amorosissimo, de quien todo buen amor procede, dadme el amor que me pedis, y os daré el amor que de mi quereis.

O regalo de mi alma, quien fuera capaz de amor infinito, para emplearlo todo en vuestra hermosura infinita!

O Dios invisivle, veaos yo claramente para amaros sumamente, porque no es possible veros; y no amaros.

Si mereceis, Dios mio, ser amado infinitamente por los beneficios que me hazeis, y aveis hecho, quanto mas os debo amar, por el amor que me teneis?

O amador eterno, quien os huviera amado desde que fuy hombre, pues vos me amais desde que sois Dios!

O amable principio mio, y ſuma felicidad mia , qué quiero yo fuera de vos?

Bien mio, eterno, y verdadero, hiere lo intimo de mi corazon con la flecha de tu Divino amor.

O Señor , quando os agradarè en todas las coſas? Quando ſeré vueſtro? Quando os amaré ardentiſſimamente? Quando me abraſareis todo en la llama de vueſtro encendido fuego de caridad.

Por vos, Señor, ſuſpiro, por vos desfallece mi anima.

Muy poco os ama , Señor quien ama otra coſa con vos , ſino es por vos. O quien ſe abrasára en vueſtro amor! O quien os amara tanto como todos los juſtos del ſuelo, y Santos del Cielo! Como la Virgen Santiſſima, y vueſtro Hijo Jeſu-Chriſto , y ſi fuera poſſible, como vos le amais a él, y á vos. O quien diera ſu vida, porque nadie os ofendiera, y todo el mundo os amára!

Dios mio,y todas mis coſas, infundidme vueſtra luz, para que os conozca, y encended eſte mi tibio corazon: alentad, esforzad, y animad mi flaqueza, vida de mi alma, centro de mi corazon, y gloria mia, para que ſiempre os ame como debo.

CAPITVLO DIEZ Y OCHO.

Peticiones amoroſas à Chriſto nueſtro Señor.

SEñor mio Jeſu-Chriſto,conozcame à mi,y conozcate à ti , y no deſſee nada fuera de ti. Aborrezcame à mi, y amete à ti , y quanto hiziere ſea por ti : humilleme á mi, y engrandezcate á ti , y no pienſe en nadie, ſino en ti.

Mortifiqueme à mi, porque tu vivas en mi, y yo en ti, y quanto me viniere, lo reciba como embiado de ti.

Perſigame á mi, y ſigate à ti ; y ſiempre deſſee llegarme mas à ti. Huye de mi, y acoxame á ti , para que merezca ſer ofendido de ti.

Tema-

Temame á mi, y temate á ti, y sea de los escogidos, y predestinados de ti.

Desconfie de mi, y confie en ti, y dé yo la vida por ti.

No me deleyte en nada sino en ti; mirame tu à mi, y yo te amarè á ti.

Amete yo á ti, mas que à mi, porque me criaste, me redimiste, y me amas tu à mi, mas que todas las criaturas á ti.

Llamame tu, bien mio, á mi, y me irè desalado à ti, para gozar tiernamente de ti.

Señor mio Jesu-Christo, la dulce fuerza de tu encendido amor, arrebate mi alma del amor de todas las criaturas, para que yo muera de solo amor de tu amor, pues tu te dignaste de morir en vna Cruz por amor de mi amor.

TRATADO SEGVNDO DE LA CONFESSION.

CAPITVLO PRIMERO.

Què sea Confession, y quan mal se haze.

LA Confession Sacramental, es vna acusacion secreta que el pecador haze de sus pecados al sabio Confessor, para que lo absuelva de ellos Sacramentalmente; el secreto de la qual, está el Confessor obligado a guardar, por derecho natural, divino, y humano, so pena de ser depuesto, y emparedado en vn estrecho Convento por toda su vida, si de palabra, ó por señas, ó de otra qualquier manera descubriere algun pecado de quantos el confessante se acusare; en la qual acusacion, raros son los que aciertan; porque los que se confiessan de tarde en tarde, como no lo exercitan, no es maravilla que no sepan, pues se haze mal lo que no se vsa; y

D.Th. ad q. 7. art. 13. Ledes. q. 6. Soto d. 18. q. 2. art. 1.

assi no se preparan, ni se arrepienten: ni se confiessan como deben. Las personas virtuosas, que no saben mucho y mas mugeres, suelen faltar de ordinario en ser prolixas, cargandose de preambulos, generalidades, feltas, é imperfecciones, que no son materia de confession, gastando en ellas el tiempo, y haziendo juntamente que el Confessor lo pierda: particularmente quando á la relacion prolixa de sus culpas juntan largas historias, cuentos importunos, relaciones pesadas, y razones impertinentes, y presumidas, yendose muy de espacio, ó repitiendo vna cosa muchas vezes. Otras, por no hallar que dezir, ni culpas que confessar, dizen algunas generalidades, tomadas de memoria; ò se abstienen de llegar à este Santo Sacramento mas tiempo del que convendria; y quando se llegan, es con falta de preparacion, y con riesgo de hazer algun sacrilegio, por no llevar el debido dolor de sus culpas, ni el proposito de enmendarlas, que conviene, por no conocerlas. Otras, despues de gran rato, que dizen, y dizen, no han dicho nada, ni han dado materia al Confessor para que las absuelva, por no saberse acusar. Por lo qual parece necessario instruir á las tales personas, para que se confiessen bien, y con provecho.

CAPITVLO SEGVNDO.

De las condiciones que ha de tener la Confession para ser valida.

LA Confession ha de ser diligente, verdadera, entera, y penitente.

Diligente es, quando el confessante se prepara con diligencia, tomando tiempo conveniente para examinarse, pensando bien sus pecados, con los numeros, y circunstancias; porque si se và à los pies del Confessor sin hazer esta diligencia quando es necessaria, hará nue-

D. Tho.d. 17. in exposit. littere.

vo pecado, y perderá el fruto de la confession, si el Confessor no la suple, y debe acusarse del tal defecto el confessante.

Verdadera es la que no exagera, ni disminuye las culpas, mintiendo en cosa grave, sino que derrama como agua el corazon ante el Divino acatamiento de Dios, en numero, peso, y medida, sin que quede color, sabor, ni olor de las culpas, qual queda si se dize el pecado; y no la ocasion; si se calla el numero, ò el tiempo que durò la mala amistad, ó la enemistad, ò la ilicita pretencion, si no se explica la infamia del proximo, el mal exemplo, ó escandalo que se le dió, *Caiet. y Confessio, cond. 4.*

Entera es, quando se dizen todos los pecados, sin encubrir de proposito cosa alguna, que sea ofensa de Dios en cosa grave, sabiendo el confessante que lo es, ò teniendo duda si lo es, porque tambien ha de dezir lo que duda, sino es escrupuloso.

Penitente es, quando el que se confiessa tiene verdadero dolor de aver ofendido à Dios, y proposito firme de salir del pecado en que está, y de hazer lo que el Confessor le ordenare para bien de su alma. Si no se guardan estas quatro condiciones, ò qualquiera dellas, la confession es de ningun valor; y con todo esso ay algunos pecadores, que sin averse examinado, ni tener dolor de sus pecados, ni proposito de enmendarse, ni de restituir, y con la ocasion entre manos, y en casa, quieren ser absueltos. Y el docto, y prudente Confessor les dize: Señor, yo no estoy aqui como dueño desto, si no solamente como ministro, que tengo de administrar este Sacramento, segun me lo manda mi Señor, y como entiendo que es su voluntad; y si Dios, que es el dueño, no quiere perdonar los pecados al que no trae la debida disposicion, como podré yo absolver á quien no la tiene? Y despues de aver oido esta razon, y otras mejores, se levantan despechados, y algunos descorteses

 bra-

bravcando, y se vàn à buscar otro Confessor ingnorante, sordo, ó ciego, que les absuelva hecho, y por hazer, y quedan muy satisfechos si lo hallan. Por lo qual les advierto, que aunque los absuelvan con la disposicion dicha, no quedan absueltos, y el Confessor peca mortalmente, y el confessante (demàs de hazer vn sacrilegio) està obligado à confessarse otra vez de aquellos mismos pecados, sino es que bolviesse à hazer la misma confession dellos con el Confessor que los oyò antes, que entonces basta dezir el defecto que la hizo invalida, y refrescarle la memoria de los pecados, si no se acuerda dellos. Y porque algunos podràn con razon temer, si han faltado en estas condiciones, ó en qualquiera dellas, es acertado consejo hazer vna confession general de toda la vida, pensando delante de Dios, todos los años de su vida, con amargura; y confessados con dolor de su anima, vivir despues en santidad, y justicia en la presencia de Dios, sin remordimientos de conciencia.

Communis Doct. vt de Fide.

CAPITVLO TERCERO.

Provechos de la Confession General.

AVnque la Confession General no es de precepto, porq N. S. Jesu-Christo, y su Iglesia Santa no obligan à confessar los pecados mortales dos vezes; con todo esso se ofrecen muchas ocasiones, en que ay obligacion de hazerla: porque como con la confession gencral se suplen las faltas, que puede aver avido en las confessiones de toda la vida, y en particular de la niñez, y mocedad; ya por falta de examen, ya de contricion, y a de proposito de la enmienda, ya por averse dexado de miedo, ó de verguenza algun pecado mortal, ó circunstancias agravantes, que mudan la especie del pecado (vicio en que suelen caer muchachos, y donzellas de

poca

poca edad, mas por la demasiada verguenza que tienen, que por la gravedad de las culpas, ò por no aver tenido intento de restituir la hazienda, ò honra, que el Confessor le mandò, ù de dexar la ocasion proxima en que estava de pecar, ó por otro qualquier impedimento semejante) en tales casos la confession general es forzosa, y se ha de hazer el examen muy exacto, sin dexarse cosa alguna.

Quando no se haze por necessidad, ni de obligacion, sino por sola devocion, no es menester que sea tan exacta (pues puede dexarse lo que quisiere (y tambien tiene sus provechos; porque se quieta la conciencia, se assegura mas la salvacion, se renueva el dolor de los pecados, y se aumenta mas la contricion viendolos todos juntos: perdonase la pena temporal, ó en gran parte se disminuye; afervorase el amor de Dios, que tanto nos ha perdonado; renuevase la vida, y truecase en otra mejor, y mas fervorosa, haziendo de los yerros passados espuelas en lo por venir, para caminar al Cielo.

Suar. in 3 par. S. Th to. 4. disp. 22. sec. 7. num. 7.

CAPITULO QVARTO.

Medios para hazer bien hecha la Confession general.

PAra que la confession general se haga con fruto, consuelo, y facilidad, se ha de hazer lo siguiente.

Dezirlo primero al Confessor, y tomar su consejo, y direccion, si conviniere hazerla.

Elegir tiempo, conforme su necessidad, de ocho, ó quinze dias, y recogerse en ellos para examinar su conciencia, libre de otros cuydados, pues el de la salvacion es el mayor.

El modo de examinarse ha de ser pensar bien las casas que ha vivido, las personas con quien ha tratado, las ocupaciones que ha tenido, las amistades que le han distraido, donde fue, què hizo, què dixo, qué pensó, los

vicios, gustos, y entretenimientos de cada edad; y esta-do. Discurrir por los Mandamientos (segun el Memo-rial que luego pondrémos) y ver en cada especie de pecado las vezes que lo ha cometido, puntualmente si puede ser, ò si no poco mas, ò menos, cada dia, ó cada semana, ó cada mes, ó cada año, y apuntarlo porque no se olvide. Y porque no todos los dias son iguales en el pecar, se ha de quitar la demasia de vnos, y ponerla en otros, para que salga bien ajustada la cuenta en quanto ser pudiere; como si ha jurado vnos dias quatro vezes, y otros dos, dirà que ha jurado vn dia con otro tres ve-zes. Y si hecho el suficiente examen, ni aun esto no se le ofrece; basta dezir la costumbre, y el tiempo que du-rò. Mas porque ay personas que no saben distinguir qual es pecado mortal, ó venial, lo sabràn con la regla que aqui ponemos.

Suar. in 3. par. S. Th to. 4. disp. 22, n. 38.

CAPITVLO QVINTO.

Regla para conocer qual es pecado mortal, ò venial.

D.Th. 12. q.88. ar.5. Aug. de vera Relig. c. 14.

TOdo lo que se haze, dize, ó piensa con plena, y en-tera deliberacion del juizio, y buen vso de la ra-zon, y con pleno, y perfecto consentimiento de la vo-luntad contra caridad; esto es, contra la honra de Dios, ò contra el bien proprio, ò del proximo, ó contra algu-no de los Mandamientos de Dios, ò derecho Divino, natural, ó humano, en materia grave, es de suyo pecado mortal; y este es en dos maneras, de comission, y de omission: el de comission es el que se comete contra alguno de los preceptos negativos, como no jurar, no herir, ni matar, no fornicar, no hurtar, &c. El de omis-sion es, con que se dexan de hazer, dezir, ò dessear algu-nas cosas buenas, que están mandadas por derecho Di-vino, y humano, con obligacion de pecado mortal, co-mo son los preceptos afirmativos, de oìr Missa las fies-tas,

tas, ayunar, honrar los padres, y socorrer las necessidades de los proximos, assi espirituales, como corporales, ora sea con acto interior de la voluntad, ora, no, sino solamente con alguna obra exterior en que se ocupa sin necessidad, quando se avia de cumplir el tal precepto, como dexar de oír Missa por estarse jugando, ó durmiendo, &c. Y qualquiera destos pecados mortales, lo dexa de ser por vna de siete cosas. La primera, quando es fuera de caridad, como tener vanagloria, pereza, &c. La segunda, por faltarle la gravedad, como hurtar vn quarto ò dos. La tercera, por faltarle la intencion, como ofrecer, ò maldezir, sin voluntad de que les comprehenda. La quarta por no tener entero consentimiento, ni deliberada voluntad, como los pensamientos vengativos, ò deshonestos, no consentidos, sino mal resistidos. La quinta, por ignorancia inculpable, como dexar de ayunar, ó comer carne en vigilia, no sabiendo, ni deviendo saber que lo es. La sexta, por olvido, como dexar de rezar el Rosario quien lo tiene prometido, por no acordarse. La septima, por no poder, como dexar de oir Missa por falta de salud, ó de manto, &c no ayunar, porque cria, porque no tiene que comer, &c. Y es de advertir, que en todas las especies de pecado mortal, se puede pecar mortalmente, no solo con la obra, sino tambien con el pensamiento; y en este de tres maneras. La primera, quando alguno consiente el pensamiento de pecado mortal, con el afecto interior de la voluntad, y lo pusiera por obra si se le ofreciera ocasion, aunque despues no lo haga, y se le quite luego al momento la gana. La segunda, quando no tiene voluntad de hazerlo, pero quiere detenerle en aquel pensamiento, con voluntad expressa, y deliberada de deleytarse en èl. La tercera, quando aunque no se determina de consentir, ni tiene voluntad expressa de deleytarse, con todo sintiendo el peligro grave, no lo desecha, ò se detiene

Aug. lib. de Trini. 12. c. 12

tiene advertidamente con tibieza, se guelga con sobre salto, se deleyta en él con temor si consiente; ó no consiente, y se està como elevado; y destos pensamientos se ha de dezir el numero (como de los pecados de obra, ó de palabra) con puntualidad, ó poco mas, ó menos, y las circunstancias que los agrava, como aora diremos.

CAPITVLO SEXTO.

De las circunstancias que se han de confessar.

TAmbien se deben confessar las circunstancias de los pecados mortales, las quales se pueden reducir á quatro cabezas. La primera, quando el pecado venial se haze mortal, como si vno le quitasse, ó hiziesse, ò dixesse á otro burlando alguna cosa de poca consideracion, con daño, ò molestia grave, que de alli se siguiesse, de manera que le hiziesse renegar, y prosiguiesse con ella, &c. O si hurtasse vn quarto, con intencion de hurtar quantos pudiesse; ò si pensasse que lo que es pecado venial, era mortal, y lo hiziesse, &c.

D. Th. 1. 2. *q.* 88. *ar.* 4. *ibid.* *q.* 73. *art.* 3.

La segunda, quando la circunstancia muda de especie del pecado, como el que hurta cosa sagrada, mata, ó hiere en la Iglesia, ò peca con persona casada, Religiosa, &c. que debe explicar estas circunstancias, y no basta dezir, que hurtó, matò ó fornicó.

La tercera, quando se multiplica el pecado con diversos fines mortales, como si vno hurtò vna escopeta, para matar à otro, y quitarle la muger.

La quarta, quando al pecado se siguió escandalo, daño, ò injuria, &c.

Y finalmente, todas las vezes que de venial se haze mortal, ó de mortal de vna especie, à mortal de otra, ó de mortal por vn respeto, mortal por otro; son circunstancias, que necessariamente se han de confessar. Y esto se declara, y entiende mejor por estas siete circunstancias.

Quien. Què. Donde. Con què medios. Por què Como. Y quando.

Quien. Significa el estado de la persona que peca, y con quien se peca. *D. Th. 1. 2. q. 7. ar. 3. & in 4. dis. 16.*

Què. No la substancia de la cosa, sino la gravedad de ella, la quantidad, la calidad, &c. como lo que hurtó, el agravio que hizo, quando durò la mala amistad, y el odio, &c.

Donde. Si el pecado fue en publico, ò en la Iglesia con escandalo.

Con què medios. Como si quebrantó la casa, si escaló el Convento, si incitò à otros para que le ayudassen al pecado, si hizo hechizos, ó embustes, &c.

Porquè. El fin que tuvo, como si deseó tener riquezas mal adquiridas, para darse à vicios, si hurtò las armas para matar à otro, para robar, para adulterar.

Como. Si fue con escandalo, con fuerza, ó violencia, &c.

Quando. En qué tiempo, si avia puesta pena de excomunion, si no quiso confessar, ó comulgar en peligro de muerte, sino acudiò à quien tenia estrema necessidad, espiritual, ó corporal.

Con las reglas dichas se conoceràn las circunstancias, y se sabrán los que son pecados mortales, los quales que son de vna especie, y tienen vna misma circunstancia, no es necessario dezirlos vno á vno, sino todos juntos. Pongamos por exemplo: En las quatro especies de juramento, assertorio, quando se afirma, ó niega; promissorio, quando se promete; cominatorio, quando se amenaza; execratorio, quando echandose alguno maldiciones, afirma la mentira, ó niega la verdad. Ha jurado vno con mentira, y en duda, y amenazando con intencion de hazer mal, y sin ella, en juizio, con perjuizio de parte, ò fuera dèl, cien vezes por todos: no ha de dezir, acusome que juré vive Dios con men

mentira vna vez, acuſome que jurè por vida mia, tambien con mentira tres vezes, &c. ſino todos juntos. Acuſome que juré con mentira diez vezes, porque todos los juramentos con mentira ſon de vna eſpecie, en duda veinte; amenazando con intencion, de hazer mal grave, quarenta; ſin intencion, ſolo por amenazar, veinte; en juizio con mentira, y daño de tercero, dos vezes; las demás con verdad, y fuera de juizio, mas con daño de mi proximo, jurando que era confeſſo ladron, &c. El miſmo orden ſe ha de tener en confeſſar los pecados contra el ſexto Mandamiento, haziendo vna ſuma de todos los que ſon de vna eſpecie, como ſe verà en el Memorial, en el qual ponemos los pecados de la miſma manera, que el confeſſante los ha de dezir, ſolo ha de añadir el numero, circunſtancia, ó tiempo en cada eſpecie de pecado de los que aqui ponemos. Y lo que no huvieren hecho, de lo que hallaren en el Memorial de vario, y en lo que viere que ha faltado, conſiderarlo muy bien, y apuntarlo con diligencia (aunque no ay obligacion de eſcrivir los pecados) porque la Divina gracia no excluye nueſtra induſtria, y cuydado, antes le ayuda para que ſe haga todo bien, y con eficacia.

MEMORIAL DE LOS PECADOS MORTALES mas ordinarios, que contra los Mandamientos de la Ley de Dios, y de la Igleſia ſe cometen.

CAPITVLO SEPTIMO.

Declaracion del primer Mandamiento.

Amaràs à Dios ſobre todas las coſas.

EN eſte Mandamiento ſe nos manda, demàs de amar a Dios ſobre todas las coſas, que le adoremos en lo interior, y exterior con Fé, Eſperanza, Caridad, y Religion. Contra la Fé peca el que ignora, niega, ó duda lo que

que debe creer todo fiel Christiano; ò cree supersticiones, agueros, ó en sueños, &c. Contra la Esperanza, el que desespera, desconfia, ò presume demasiado de la misericordia de Dios. Contra la Caridad, el ingrato à sus beneficios, desobediente à sus Mandamientos, ó el que ama á las criaturas tanto, ò mas que à su Criador, y lo dexa por ellas. Contra la Religion, el que respeta poco á Dios, y á las cosas á èl consagradas, como son Templos, Imagenes, Calices, Sacerdotes, &c.

Acusacion. Acusome, que he dudado de proposito con pertinacia, en algunos Mysterios de nuestra Sãta Fé. No sé los Articulos, ni el Credo, ni los Mandamientos, ni lo que contienen. He renegado de la Fé de Jesu-Christo, de palabra, mas no de corazon. He leído en libros de Hereges, y vedados. He blasfemado de Dios, de N. Señora, y de los Santos. He creìdo, y hecho supersticiones, hechizerias, conjuros, ensalmos ilicitos; he echado suertes ilicitas; he dado credito á sueños vanos, à agueros; he deseado aprender, ò he aprendido hechizerias, Astrologia judiciaria; he desconfiado de alcanzar perdon de mis pecados; he presumido de salvarme sin poner los medios que Dios manda; he hecho malas devociones, para conseguir buenos fines; y malas para conseguirlos malos, ò buenos. He consultado á adivinos, Astrologos bruxas, hechizeros, Gitanos, endemoniados, porque me digan cosas secretas, ó culpas graves de otros. He traìdo nominas con letras incognitas, y que prometen à quien las trae, que no morirà de repente, &c.

Declaracion del segundo Mandamiento.

No juraràs su Santo Nombre en vano.

ESte Mandamiento nos prohibe el blasfemar de todas maneras, y el jurar con mẽtira, con duda, amenazan-

nazando, ó prometiendo de hazer alguna cosa injusta, con intencion, ò sin ella, y aunque sea justa, si no pensamos cumplirla: y nos manda, que cumplamos los votos, promessas, y juramentos licitos, y agradables á Dios.

Acusacion. Acusome, que tengo costumbre de jurar à menudo, vive Dios, juro à Dios, voto á Christo, por vida mia, assi me guarde Dios, &c. sin reparar si es con verdad, ó con mentira; será vn dia con otro veinte y quatro, ò treinta vezes. He jurado con mentira, en duda, amenazando de hazer cosa injusta, ò de no hazer lo que debo, con intencion de cumplirlo, sin intencion, solo por amenazar, agraviando al proximo: alabandome de aver hecho pecados mortales. Heme perjurado ante la justicia, con daño de tercero, sin perjuizio de parte. He negado la verdad al Juez, preguntandome justamente. He sido causa de que juren falso, mandando, persuadiendo, rogando, prometiendo, amenazãdo. He jurado de hazer cosas licitas, sin intencion de cumplirlas, y otras con intencion, y no las he cumplido. Tengo hecho voto, ó juramento de no jugar, y lo he quebrantado; de ayunar los Viernes, y no los he ayunado; de rezar el Rosario, y no lo he rezado; de ser casto, y no lo he sido (como diré en el sexto) de guardar las ordenanzas, el secreto, &c. y no le he guardado: he prometido de hazer cosas ilicitas, ò licitas con mal fin.

Declaracion del tercero Mandamiento.

Santificar las fiestas.

POr este Mandamiento se nos manda, que no trabajemos en dia de fiesta con obras serviles, si no fuera con necessidad, y esso sin escandalo. Que todos oygamos Missa teniendo vso de razon, no aviendo impedimento justo que lo estorve. Y que obedezcamos à las cen-

censuras, y mandatos de la Iglesia.

Acusacion. Acusome, que he trabajado en dia de fiesta sin necessidad, he hecho trabajar à mis criados, no lo he impedido trabajando sin causa; he dexado de oír Missa, la he oído con notable distraccion, mirando à algunas personas con aficion, haziendo señas, parlando, riendo, ò inquietando à otros; heme puesto á peligro de no oírla, por ir tarde à buscarla; he hecho en la Iglesia cosas indecentes, requebrando, induciendo à mal, pellizcando, tomando las manos, &c. Hela violado, he sido causa de que otros no oygan Missa, por averlos detenido, ocupado, ò embiado tan tarde, que fue contingencia hallarla; he oído Missa estando excomulgado, ó entredicho. Heme confessado mal, callando pecados, sin preparacion, sin proposito de la enmiende. He estado mas de vn año sin confessarme, no he cumplido la penitencia, no he restituydo la honra, ni la hazienda que me mandaron, pudiendo. No he comulgado por Pasqua Florida. Estando enfermo, mas no peligroso, recibi el Santissimo Sacramento no estando en ayunas. No he cumplido con mi Parroquia. Desposéme, ordenéme, confirméme, y comulgué en pecado mortal. No he ayunado pudiendo, he hecho quebrantar el ayuno á otros. No he rezado el Oficio Divino, teniendo obligacion, ni otras devociones que he prometido; lo he rezado con mucha distraccion voluntaria. He comido carne en dias prohibidos sin necessidad; huevos, leche, y queso en Quaresma sin Bula; he sido causa de que otros lo coman. No he pagado el diezmo, la primicia, el voto de Santiago.

Declaracion del quarto Mandamiento.

Honrar padre, y madre.

ESte Mandamiento nos obliga á todos à amar, obedecer, reverenciar, y socorrer à nuestros padres, y res-

respetar los mayores en edad, en doctrina, y en govierno. A los padres, que alimenten, doctrinen, y enseñen à sus hijos, y no les dén estado contra su voluntad. A los casados, que amen, y estimen à sus mugeres, como Christo à su Iglesia. A las casadas, que obedezcan, y sirvan à sus maridos, como la Iglesia á Christo. A los amos, que traten à sus criados como á hijos de Dios; y à los criados, que sirvan á sus amos, como quien sirve à Dios en ellos.

Acusacion. Acusome que he puesto las manos en mis padres, suegros, superiores, viejos, hiriendoles, arrempujandoles con violencia, ó maltratandoles; les he injuriado de palabra, afrentado, ofrecido de corazõ, ó hechadoles maldiciones con animo de que les comprehendan. He murmurado dellos, los he desamparado eñ sus necessidades graves, los he desconocido en su baxeza, desdeñandolos, desobedecido en sus mandatos graves, y justos. No he cumplido su testamento, ni el ageno siendo Albacea, ni las leyes, y pragmaticas justificadas, y obligatorias. Descuydéme notablemente en la doctrina, y enseñanza de mis hijos, y criados, dandoles mal exemplo, dissimulando sus vicios, consintiendo que pequen, y dandoles alas para ello; los he castigado con demasia, y crueldad; no les doy lo que han menester. A los hijos naturales, bastardos, adulterinos, ò expurios, no los alimento. He forzado, ò engañado à mi hijo para que se entre Religioso, á mi hija para que se éntre Monja; los he estorvado que se entren. A mi muger he tratado muy mal de palabra, de obra: tengole odio mortal, maldigola, y ofrezcola de corazon, deseole la muerte, he intentado darsela. Pidole zelos sin causa, con que la aflijo, y hago desesperar. Murmuro della en cosas graves: soy muy seco, y mal acondicionado con ella, y assi nunca tenemos paz. He apartado cama, mesa, habitacion. No le doy lo necessario en salud, ni en enferme-
dad,

dad. Hela dexado, y estoy ausente della sin causa justa. He dissipado su dote, pidole que me sustente, y vista, no teniendo ella de donde le venga sin ofender á Dios. Dissimulo sus liviandades del todo, sus salidas à deshora, con gente ruin, y sospechosa. No le acudo á la obligacion de el matrimonio, aunq̃ veo lo desea. Heme descomedido con mi marido, respondiendole con palabras sobervias, libres, y afrentosas. Hele dado muchas pesadumbres adrede, y sin razon: he sido causa con mis porfias, temas, y libertades, que pierda la paciencia, y eche mil juramentos. No le obedezco en cosas justas, con notable daño de su casa, hazienda, salud, y honra. He juzgado temerariamente sus obras, echandolas á mal fin, y dandole en la cara con ellas. He hecho burla, y mofa dèl, con amigas, con mis criadas. Hele negado la deuda del matrimonio. No cuydo de su persona, y regalo en nada. Hago algunas desembolturas, por quebrarle los ojos. Descuydome de mi familia, dexando á mis criadas, y esclavas que traten con los criados; sirvome dellas para cosas ilicitas.

Declaracion del quinto Mandamiento.

No mataràs.

Este Mandamiento obliga à no ofender á nadie de palabra, ni de obra, ni de pẽsamiento, y á perdonar qualquier agravio: y assi prohibe toda lesion, injuria, maldicion, y amenaza del proximo, y todo escandalo.

Acusacion. Acusome que he deseado la muerte à mi proximo; he intentado darsela. Heme holgado de su mal, y me ha pesado de su bien. Tengole grande odio: he pensado con gusto, y advertencia trazas como vengarme. Hele echado maldiciones de corazon, hele infamado de palabra en su presencia, y en su ausencia; he

pueſtó faltas graves , y ſecretas en ſus coſtumbres , en ſu
hõra , en ſu linage,en ſu oficio,en ſu perſona. Hele pueſ-
to nombres afrentoſos, de que ſe corre , libelos infama-
torios,he hechado papeles,ò cartas contra él;helo deſea
do hazer; hele impueſto culpas graves, con poco,ó nin-
gun fundamento. Hele negado la habla , y las demàs ſe-
ñales comunes de amiſtad,y las particulares, cõn eſcan-
dalo. Hele pueſto pleyto juſto por vengarme ; injuſto,
ſolo por odio , y rencor. He irritado à otros contra él,
He comprado deudas ſuyas , y derechos contra él , de
otros , para moleſtarle , prenderle, hazerle coſtas. Helo
procurado. Helo muerto, herido, deſcalabrado,acuchi-
lladole , con animo de matarle ; buſcandole para afren-
tarlo , en lugar publico. Helo deſafiado ; hele dado de
empellones, puñadas, eſpaldarazos, pedradas,bofeton,
palos. He mandado,perſuadido, rogado,querido,acon-
ſejado, que ſe haga algun mal grave. Heme acompaña-
do con amigos para vengarlos , ó que me venguen. He
ſalido á picardear de noche con gente ocaſionada. A
pendencias,á cuchillar á los que encontraſſe. Heme ala-
bado deſtas coſas. Acuſome que he deſeadome la muer-
te. Heme dado de bofetadas , y golpes para mover. He
tomado bebedizes , y hecho otros remedios para mal
parir ; helo aconſejado ; no lo he impedido pudiendo.
He ſido cauſa con chiſmes , y liviandades , de pecados
graves, de muertes, heridas, cuchilladas, peſadumbres,
enemiſtades , priſiones, pleytos, deshonras, &c. Heme
pueſto à peligro de perder torpemente la vida , la hon-
ra, el alma,con publicidad,y eſcandalo. He comido bar-
ro, yeſſo, tierra, carbon, ſal, y otras coſas que me hazen
noteble daño à mi ſalud. He pedido á Dios con anſia
que me vengue ; à mi galan que me deſagravie , que no
duerma con ſu muger. He hecho pazes , y amiſtades en-
tre amancebados. Heme echado maldiciones de veras.
He tenido propoſito de echarme en vn pozo.

Decla-

Declaracion del ſexto, y nono Mandamiento.

No fornicaràs, ni deſearàs la muger agena.

EL ſexto Mandamiento nos manda guardar toda limpieza, y caſtidad en dichos, y en hechos; y el nono en deſeos, como ſe verá en la acuſacion.

Acuſácion. En todos los pecados ſenſuales es neceſſario dezir la circunſtancia de la perſona con quien ſe cometen, al modo que ſe pone, en el ſiguiente margen, cõ todas las perſonas que ſe ponen en el ſeguudo. Declarome; el primer numero es: Acuſome que he deſeado ofender à Dios con perſona ſoltera, caſada, donzella, parienta, Religioſa, infiel, de mi ſexo, no conocida. Lo miſmo ha de hazer en todos los demàs numeros.

1 Acuſome que he deſeado ofender à Dios		*Soltera.*
2 He pecado por obra conſumada		*caſada.*
3 He cumplido fuera del vaſo		*donzella.*
4 He tenido polucion, penſando que eſtava		*parienta.*
5 Tactos libidinoſos con migo, y	CON PERSONA	*Relixio.*
6 Amiſtad fundada.		*infiel.*
7 Abrazos, juegos, oſculos.		*de mi ſexo.*
8 Delectaciones amoroſas.		*no conocida.*
9 Converſacionas laſcivas.		
10 Solicitaciones halagueñas.		
11 Aficiones grandes, y continuadas.		
12 Heme alabado de aver ofendido a Dios.		

He eſcrito papeles, dado muſicas, compueſto poéſias, embiado recados, paſſeado calles, ofrecido joyas, prometido dadivas, preſentado regalos, pueſto terceros, viſitado damas, ſeguido mugeres por mi, ò por otro. He hecho ſeñas, conciertos, embaſtes. He leído, y oido leer

libros, ò peésias deshoneſtas. He viſto, y deſeado ver coſas torpes en mi, en mugeres, en hombres, en animales, con delectacion amoroſa, todo con mala intencion. He danzado bayles poco honeſtos, con acciones, mencos provocativos á mal. He cantado, he oido cantar, olido, guſtado, comido, bebido, palpado algo para provocarme à luxuria. He ido á los Templos, fieſtas, concurſos, proceſſiones, comedias, ſaraos, deſpoſorios, y huelgas, con torpe deleyte, y animo de ofender á Dios. Heme pueſto en ocaſion proxima de pecar, y à peligro de conſentir; à rieſgo de que me halle mi marido, ò padre con otro. He jugado juegos deshoneſtos, à marido, y muger, con muchachas, con muchcahos. Heme deſcubierto deshoneſtamente. He deſeado ſer codiciada. He compueſto mi perſona, aderezado el roſtro, curado las manos, rizado la cabeza, ſalido de caſa, hablado con guſto, y agrado, pueſtome á la ventana, ó puerta, ò en partes publicas; con animo de aficionar. He dado coſas de mi perſona, de mi cuerpo, como cabellos, &c. Dado favor, conſejo, caſa, cama, dineros, y acompañado para que ſe ofenda à Dios. He tenido complacencia, y guſto de pecados paſſados; delectacion de ſueños torpes; peſar de aver perdido ocaſiones; propoſito de hazer remedios, para abortar, ſi me ſintieſſe preñada, para no concebir. He dicho como ſe hazen; helos ayudado á hazer; he enſeñado à donzellas como ſe peca, de palabra, de obra. He pecado con beſtias. He ido á caſa de malas mugeres, ſolo, acompañado. He perſuadido á otros que vayan. He tenido mugeres ganando. Helas llevado á las ferias. Helas amenazado ſi ſe convierten. He forzado à vna donzella, caſada, ſoltera; las he ſacado de ſus caſas.

Quantas mugeres veo, tantas deſeo, ſin ſaber
el eſtado, ſeràn vn dia con
otro, &c-

Decla-

Declaracion del septimo, y dezimo Mandamiento.

No hurtaràs, ni desearàs bienes agenos.

ESte septimo Mandamiento prohibe todo hurto, y daño injusto, y el ser causa de que otro lo haga al proximo, y obliga à restituir, y pagar lo que se debe, siendo possible en todo, ó en parte. Y el dezimo prohibe lo mismo en los deseos que no se ponen en execucion.

Acusacion. Acusome que he hurtado, robado, capeado, salteado, estafado, y pudiendolo restituir en todo, ò en parte, tantas vezes, no lo he hecho. He engañado en compras, y ventas en la sustancia, como dando alquimia por oro. En la cantidad, dando menos: en la calidad, no siendo tal: en el precio, excediendo de lo justo. He hecho contratos vsurarios; cambios injustos; logros paliados; simonias reales, ò mentales, vendiendo, ó comprando beneficios, ò rentas Eclesiasticas; sacrilegios, hurtando cosas dedicadas al servicio de la Iglesia. He vsurpado bienes agenos, comunes, Eclesiasticos, de Capellanias, &c. Mostrencos hallados sin buscar el dueño. No he pagado pechos, ò alcavalas justas, y debidas, salarios, jornales, raciones, deudas, mandas, promessas obligatorias, y hechuras. He deseado hurtar, tener bienes para darme á vicios, y allar vn tesoro para gastarlo con mugeres. He jugado con engaños, con Religiosos, con hijos de familias, con esclavos, mas de lo que ellos podian jugar. He ganado con ventajas: he ayudado á fulleros con naype armado, con señas, &c. He perdido mas de lo que puedo. He tenido notable descuydo de mi casa, y hazienda por el juego. He tenido tablaje; he incitado à otros que jueguen con jugadores de ventaja, con jugadores largos, y he sido causa de grandes perdidas. He prestado dineros para jugar con alguna

na vſura; ó ſabiendo que le armavan en el naype, oyendo á la parte. He hecho rifar algunas coſas en mucho mas de lo que valian. He tomado preſtado, ſin tener de que poder pagar. He quebrado, por gaſtar prodigamente mi hazienda, y la agena. He hecho mohatras, y reventas. He comprado de Hijos, de eſclavos, y de perſonas que no pueden vender, ſabiendolo yo, ò debiendolo ſaber.

Declaracion del octavo Mandamiento.

No levàntaràs falſo teſtimonio, ni mentiràs.

ESte Mandamiento nos prohibe infamar de qualquier manera al proximo, y deſcubrir ſecretos, y levantár teſtimonios, y dezir mentiras, que en ningun caſo es licito, y dar oídos á murmuraciones, y nos obliga à hablar bien de el proximo, y à corregir à quien dél hablare mal, ſi juzgamos que ſe corregira con nueſtro áviſo.

Acuſacion. Acuſome que he levantado falſo teſtimonio; he tenido juizios temerarios conſentidos, y los he comunicado con otros. He acuſado, ò denunciado en juizio ſin ſuficientes indicios, cauſas graves; helas contado, y exagerado en converſacion. He ocultado la verdad, ò parte de ella al Juez, teniendo obligacion à declararla. He dicho mentiras pernicioſas contra la fama, y honra del proximo, y palabras preñadas con que ſignifiqué mas gravedad de la que avia. He deſcubierto faltas graves que no ſe ſabian; como que azotaron à eſte por ladron, que al otro le ſacaron en el auto, deſte que es Judio, de aquel que es Moriſco, &c. He revelado el ſecreto grave, y juſto, que me avian encomendado, y dado yo palabra de guardarlo. Heme holgado de oìr faltas graves de mis proximos; helas referido; he murmu-

rado de cosas graves; he ayudado à murmurar con meneos, con acciones, añadiendo vna palabrilla, ò sonriendome. No he impedido la murmuracion pudiendo, y debiendo. He infamado vna donzella, casada, Religiosa, ó Religioso. A mi mismo con verdad, pero siendo secreto, y sin causa; y siendo mentira, por temor del tormento. He abierto cartas agenas, entendiendo, ó debiendo entender, que contenian negocio secreto, y de importancia. He favorecido causas injustas; he hecho burla, mofa, y escarnio de cosas, ó personas santas, de pobres, Religiosos, &c. He dicho palabras picantes, y dado matraca, ó cordelejo á quien sè que se corre de poco. He hecho pasquines, libelos, satiras; helos leìdo, y publicado. He hablado baxamente de Religiones, Religiosos, Sacerdotes, Maestros, Predicadores, Letrados, Ministros; &c. He oído de proposito pecados al que lo estava confessando. Helos leído en el papel de su confession y los he referido. He sembrado cizaña, y puesto discordia entre casados, hermanos, parientes, amigos, Religiosos. He alabado pecados, y faltas graves. He adulado, lisongeado, ò alabado à quien las haze. Heme jactado de aver ofendido á Dios. De ser mejor que otros, despreciandolos, de saber mas que otros disminuyendo sus partes, y talentos.

Demàs de los pecados dichos, que son comunes á todos estados, ay otros particulares de oficios, y personas que conocen, y saben muy bien sus obligaciones, y se les ofrecen facilmente à la memoria los pecados que contra ellos han cometido, sin que nadie se los acuerde, y assi no se ponen aqui por no parecer necessarios.

)(✠)(

CAPITULO OCTAVO.

SEGUNDO MEMORIAL DE ALGUNAS culpas, y pecados veniales, de que se pueden acusar los que no tienen conciencia de pecado mortal.

AVnque podemos todos con la gracia de Dios escusar, no solo todos los pecados mortales del primer memorial, sino tambien algunos de los veniales deste segundo: con todo esso muchas vezes al dia cae el justo, y no ay quien dexe de pecar venialmente. Y si alguno dixere, que no tiene pecado, él se engaña, y no dize verdad; porque todos hazemos faltas, que son materia de confession, y aun de confusion: de las quales pondré las menos ordinarias, q́ nos sirvan de recuerdo, passando los ojos por ellas, quando nos quisieramos examinar. Y porque las confessiones que se hazen à menudo, deben ser breves, no discurriremos por los diez Mandamientos (como en las largas) sino por pensamientos, palabras, y obras, y pondrémos las faltas de la misma manera, que se han de acusar dellas; porque el confessante se lo halle todo hecho, y quede enseñado.

Prov. 24.

[illegible] *de los pensamientos.*

ACusome que he tenido muchos pensamientos vanos, y ociosos, y algunos contra la Fé, y no los he desechado tan presto como debiera.

Heme dexado llevar de afectos de honra, y de vanagloria.

He tenido juizios, y sospechas de mis proximos, con alguna causa, y los he comunicado con quien sospechava lo mismo.

He estado distraido en la Missa, y en el rezado, y en mis devociones, con alguna culpa mia.

He

He deſpreciado interiormente á algunas perſonas, teniendome yo por mejor que ellas.

He recibido pena, y murmurado entre mi, de que no ſe me dé la honra, ni ſe haga el caſo de mi perſona que yo deſeo.

He tenido algunos penſamientos contra la caſtidad, y alguna negligencia en deſecharlos, mas por la miſericordia de Dios no he conſentido, ni deleytadome en alguno.

He deſeado parecer bien, y para eſſo he compueſto mi perſona, ò aderezadome el roſtro, mas no con mala intencion.

He tenido muchas impaciencias, y algunos impetus de ira, deſeando dezir alguna palabrilla, ó hazer alguna obra con que moſtrarla, mas no en coſa grave.

Heme entriſtecido del bien ageno.

He tenido algunas complacencias del mal de otros.

He deſeado ſaber faltas ligeras de algunas perſonas, con vana curioſidad.

Gloriome de que me alaben, y liſonjeen.

He tenido penſamientos de blasfemias, y tibieza en apartarlos de mi.

Pagome mucho de mi parecer, y preſumo que es mas acertado que el de los otros.

He tenido adverſion, y ojeriza con cierta perſona, enfadandome de ſus coſas, y hechandolas à mal.

De las palabras.

ACuſome que he dicho algunas mentiras ſin juramento, ni perjuizio de nadie.

Contradigo á mi ſeñora, ó à mi marido, porfiando en coſillas que no importan.

He dicho algunas coſas que no pedian ſecreto, aunque me lo avian encomendado.

He afirmado lo que no ſabia de cierto.

He

He ponderado, y encarecido algunas cosas.

He dicho palabras asperas, impacientes, desabridas, y enojosas.

He ofrecido, y echado maldiciones, mas no de corazon.

He jurado algunos juramentos sin necessidad, mas con verdad; y algunos amenazando de castigar, ó de hazer cosas puestas en razon, pero no obligatorias, con intencion de cumplirlos, y no lo hecho.

He murmurado de las faltas leves.

He escusado mis faltas, y respondido con ira.

He alabado á algunas personas en su presencia, por via de lisonja.

Hame pesado de oìr alabar á otras de hermosas &c. Y he dicho algunas palabrillas desdorandolas algo.

He dicho muchas palabras ociosas, y algunas de cumplimiento.

He hablado palabras de buena voluntad, con afecto humano, y algo sensual, mas no con deleyte, ni mala intencion.

Heme alabado vanamente de mi linage, &c.

He dicho palabras de presumpcion.

He hecho algunas preguntas de faltas agenas ya sabidas, dando ocasion para que se murmurasse dellas.

Soy amigo de oír chismes, y dezirlos, y he gustado dellos.

He hablado palabras algo verdes cifradas.

He cantado cantares poco honestos, sin deleyte, ni peligro.

He oído murmurar de trages, rostros, posturas, condiciones, y pudiendolo impedir, no lo hize.

De las obras.

ACusome que he estado en la Iglesia oyendo los Oficios Divinos con poca devocion, hablando, riendo, &c.

Heme dexado llevar de vna curiosidad, mirando á vna parte, y à otra, en la Iglesia, en la calle, en las visitas, &c.

Heme puesto en algun peligro de pecar, yendo à fiestas, passeos, concursos, comedias, &c.

He tratado con personas poco recatadas, y mostrado, por cumplir, algun gustillo de sus libertades.

He estado á solas con quien sé que me tiene grande voluntad, mas con firme proposito de no hazer, ni consentir cosa mal hecha, y no pudiendolo escusar, sin nota.

Heme puesto à la ventana, ó á la puerta, ó en otras partes publicas, para ver, y ser vista, mas no con mal intento.

He hecho burla, he reidome de acciones, trages, &c.

He sido desobediente á mis padres, ò mayores en cosas ligeras adrede, sabiendo que les doy algun disgusto.

Heme desnudado, ó vestido con alguna indecencia, viendome, ò tocandome de passo algo deshonestamente, sin necessidad, ni gusto sensual.

Miro mucho por mi regalo, y comodidad; duermo, como, y bebo demasiado.

He tenido poca caridad con los pobres, y con la gente de mi casa, riñendoles, ó castigandoles con pequeña ocasion.

Tengo poco sufrimiento, y mala condicion, con que soy causa de que aya disgustos, y pesadumbres en mi casa.

He hecho algunas buenas obras por respetos humanos.

He leìdo en libros profanos, y de amores, sabiendo que me distraen, e inquietan.

He jugado, reido, triscado, y burladome de manos con algun hombre, ò muger, mas no con mala intencion, ni peligro de parte mia, ni de la otra, á lo que yo entiendo,

He-

He comido cosas que me hazen daño.

He mascado barro, mas no tragadolo.

He gastado tiempo en aderezarme, y componerme para parecer bien en comun.

Heme descuydado en el govierno de mi casa, en el servicio, y regalo de mi marido, de mi señor, &c.

He dexado de hazer, pudiendo, muchas obras del servicio de N. Señor, por negligencia, y descuydo.

Con. Tri. sess. 14. *c.* 5. *Cant.* 7. No he cumplido con las obligaciones de mi estado, y oficio, como debo.

Notese, que todas las faltas que en este segundo memorial se han puesto, son materia suficiente para la cõfession, mas no necessaria: y assi no es menester dezirlas todas, sino las mas graves que huviere hecho, y de las que mas proposito tuvire de enmendarse, y dexar las otras, particularmente en dias de priessa, ó quando huviesse algun pecado mortal: por el qual es bien comenzar la confession, venciendo luego á el mayor de los enemigos, y cercenar de los demàs pecados veniales, que se perdonan diciendo el Padre nuestro, la confession, Señor, pequé, dandose en los pechos, tomando agua bendita, oyendo Missa ó Sermon, comulgando, ó haziendo examen, ú otra obra de caridad.

Aug. ser. 41. *de Sanctis.*

CAPITVLO NUEVE

De las excelencias de la buena cõfession, y de las virtudes que en ella se exercitan.

DE vno de estos dos memoriales se podrá ayudar quien quisiere confessarse bien. Del primero se valdrà el que ha de hazer confession larga. Del segundo, las personas que tratan de virtud, ó son Religiosas. A quien ruego por amor de N.S. Jesu-Christo, que aviendo caído en la cuenta, y hecho vna buena confession de toda la vida, se confiessen a menudo, frequentando este

Divi-

Divino Sacramento, que es medicina de todas las enfermedades espirituales: fuente de agua viva, para labar las inmundicias de sus culpas: tesoro donde están depositadas las riquezas de Christo: recamara donde se adorna, y hermosea el alma, vistiendose de los merecimientos de nuestro Redentor: seminario de todas las virtudes, donde principalmente exercita el confessante la Fé, creyendo que el hombre de parte de Dios perdona pecados: la esperanza, esperando ser dado por libre, si confiessa: contra la costumbre de los demás Tribunales, que castigan á quien confiessa: la caridad, doliendose grandemente de aver ofendido à Dios, sumamente amado por su bondad: la humildad, arrodillandose á los pies de otro hombre, y descubriendole sus miserias: la obediencia, sugetandose á lo que él le ordenare: la justicia, haziendo el confessante oficio de acusador, testigo, y verdugo, pues su conciencia le acusa, el temor le liga, y el dolor le castiga; la fortaleza, venciendose à si mismo en descubrir sus faltas, contra la inclinacion natural de encubrirlas. Y finalmente, por este Santo Sacramento, es restituido à la vida de la gracia, à la hermosura de la caridad, al ornato de las virtudes, á la riqueza de los merecimientos perdidos, y al remedio de los daños passados; porque la cadena de los pecados, mas dura que el hierro, y mas pesada que el azero, se convierte, y trueca en cadena de oro, mas precioso que el de Tibar, y Arabia. *Chris. hom. 9. in epist. ad Heb.*

CAPITVLO DIEZ.

De los bienes grandes de la Confession, quando ay pecados mortales.

POr la Confession bien hecha se perdonan los pecados que se confiessan, y los que se olvidan, con obligacion de confessarlos, si se acordaren de ellos, al tiempo

po de cõfessar otra vez. Dase la gracia de Dios; truecase la pena eterna en temporal, y desta se remite parte, ò toda, segun la disposic ion que lleva. Refrenase la volũtad, alumbrase el entendimiento, quietase la conciencia, recobranze los bienes perdidos: de atritos se hazen contritos; restituyesse la salud al alma; alegrasse el Cielo ganasse la comunicacion de las buenas obras que en la Iglesia se hazen, aprendese á lo bueno del Confessor, entristecese el demonio, y alegrase el Angel de la Guarda; por todo lo qual nadie se debe escusar de hazer vna confession bien hecha, quando se halla en pecado mortal, acudiendo luego al remedio, sin reparar en la verguenza, pues el Confessor está en lugar de Dios, que lo sabe todo, y con esta se escusa de la confucion del dia del juizo; ni en el temor de la penitencia pues es peor arder en los infiernos; ni en la dificultad de prepararse, pues con el favor de Dios, y con los medios que se han puesto, no se dexarà nada; ni en el perder su reputacion, que nunca por esso se pierde, ni en dar parte de su hazienda restituyendo, pues es mas dañoso perder los bienes del Cielo; ni en la desconfianza de que no se ha de enmendar, pues basta el proposito firme de no bolver mas á pecar, aunque tema de si que ha de caer en lo passado; porque Dios ayuda á quien se ayuda, y el Sacramento à quien lo recibe, y las oraciones de toda la Iglesia à quien està en gracia. Imite, pues el pecador al enfermo prudente, que descubre al Medico sus enfermedades, y llagas, por ocultas, y vergonzosas que sean para cobrar salud, que en abriendose las postemas de su alma, y echando fuera la podre, y materia de sus culpas, por medio de la confession bien hecha, verá los principios de su salud, porque aborrecerá lo que antes queria; doleráse de lo que le deleytava, seguirá lo que huìa, abrazarà lo que le ponia horror, y desearà con ansia, lo que con enfado desechava; quedara sano, alegre, y des-

Greg. mar. 7. *cap.* 8.

y descansado, y con aliento de confessarse à menudo. Y mas si acierta (que es grande acierto) à encontrarse con vn Confessor, qual diremos luego, que apacible le desmarañe la conciencia, le examine facil, le reprehenda caritativo, le consuele afable, y compassivo, le mueva á dolor de sus culpas, y firme proposito de la enmiẽda, y con esto le absuelva. Qué consolado bolverá à su casa! Con què paz, y tranquilidad de conciencia! Sin escrupulos, ni remordimientos; con qué alivio, y descanzo, por aver sacudido la carga de los pecados, y el yugo del demonio, y averse reconciliado, buelto à la gracia, y amistad de Dios! No ay contento en el mundo que se iguale à este.

CAPITVLO DOZE.

Exortacion al que comete algun pecado mortal, para que se confiesse luego.

Hijo no te averguences (dize el Espiritu Santo) de confessar la verdad, y esse pecado, para bien de tu alma. Si cayeras en vn fuego, ó en vn gran lodazar, te estuvieras en él? No te levantaras luego? No te limpiaras? Si te dieran vna grande herida, no acudieras luego al Cirujano antes que à tu casa, para que te la curasse? Si huvieras bebido vn vaso de ponzoña, ó comida rexalgar, ò soliman, dilataràs el remedio hasta que se estendiera por las venas, y cuerpo su veneno? Si te cautivara tu enemigo, y pudieras rescatarte luego, esperaras à que te cargara de prisiones, y te hizieran malos tratamientos en larga esclavitud? Si te echara tu padre de casa, y te desheredara de vna muy gruessa hazienda, no hablaras luego á vn su amigo, para que le desenojara, y te bolviera à su gracia? Si estuvieras condenado à muerte, y los ministros hizieran instancia para que se executasse

tasse en ti, junto con otros, la sentencia, y pudieras librarte con solo dezir tu delito á vno de los Juezes, en secreto tan obligatorio, que primero diera él la vida q̃ descubrirte, no se lo dixeras? Qué acõsejaras tu en qualquiera destas ocasiones á vn grande amigo tuyo? Què hizieras tu? Pues esso mismo te aconsejo yo. Es el pecado mortal vn fuego infernal, vn atolladero de almas, herida penetrante, y mortifera, veneno ponzoñoso que mata de repente, esclavitud tiranica con que el demonio se sirve de ti, como de vna beltia: es destierro precisso de la gracia; temeridad insolente, con que obliga á tu Padre Dios à que te eche de su casa, y te desherede del Reyno de los Cielos: es crimen de lesa Magestad, con que luego quedas condenado à eterna muerte. Confiessate luego en haziendolo, y te libraràs de tantos males. Si los menospreciais por no dezir vna sola palabra, bien claras muestras das de lo poco que estimas la salud de tu alma, la habitacion de la Corte Soberana, el ser hijo de Dios, su gusto, y agrado, la herencia del Cielo, y lo poco que temes tu condenacion eterna. No vés quantos mueren de repente, que dieran este mundo (si suyo fuera) por aver tomado este consejo? No temes los enemigos que te cercan como Leones? Porqué hazes tan poco caso del peligro en que estàs, y del riesgo que corres de condenarte? A sangre fresca se ha de poner el balsamo en la herida: descubre tu llaga al Confessor; trueca essa ponzoña que te haze dar tan congojosas arcadas; hallaràste libre del demonio, en gracia de tu padre, absuelto, y libre de la sentencia de muerte, y cercano á la vida perdurable. Si no te confiessas luego de esse pecado, has de cometer otros por justo castigo de Dios en pena de essa tardanza. Lo que aqui lees, te dize Jesu-Christo que hagas, para darte la gloria, el demonio que no lo hagas para llevarte al infierno; mira tu á quien debes obedecer, claro está que à Jesu-Chris-

Christo. Pues si oyeres oy su voz por medio de alguna inspiracion, no endurezcas tu corazon, sino obedecele, no pierdas punto, que perderás mucho: no se te passe la ocasion, que se cobra mal perdida. Oy es el hombre, y mañana no: qué sabes si será oy el vltimo plazo de tu vida? No presumas que serás mejor mañana que ayer: quien no se determina presto en el bien, de ordinario escoge el mal. Queriendo Dios librar á S. Pedro de la muerte, le embia vn Angel que le diga: Levantate à toda priessa. Y sin reparar en grillos, cadenas, puertas, guardas, se levantó en vn instante. Hazlo tu assi al llamamiento de Dios, mira que la inspiracion es como el Manà, que comido luego sabia á todos los manjares; guardado para mañana, se bolvia en gusanos. Oye el impulso Divino, ponlo luego por obra, y te sabrá à lagrimas, à contricion, à penitencia, á amor de Dios: si lo dexas para mañana, essa misma dilacion se te convertirà en gusano roedor de tu conciencia: veanse luego en ti los efectos de la inspiracion, que son aspirar luego al cumplimiento de ella; suspirar por no averla cumplido antes, y respirar despues de cumplida, confiando de la bondad de Dios, que estàs ya en su gracia, y libre de los peligros que te amenazava tu culpa. El caído procura levantarse, el enfermo sanar, el ciego ver, el que ha errado el camino bolver à él aunque sea con trabajo; el que padece naufragio, escapar en vna tabla, y el que ha perdido algun bien, hallarle. Todos estos daños son sin comparacion menores, que los que padece el que està en pecado mortal. Estàs caìdo en el cieno de la culpa? No ay fuerzas en la tierra que te puedan levantar. Estás herido? Toda la medicina de Hipocrates, y Galeno no te pueden sanar: Estás ciego? Nadie te puede dar vista: Has padecido naufragio de los bienes de la gracia? No ay quien te pueda valer: Has perdido el bien, cuya perdida es la suma de todo mal? Nadie te lo puede bolver

Origines.

ſino Dios, ayudandote tu; porque quien te hizo à ti ſin ti, no te faltará à ti ſin ti. Vna eternidad de pena, ò de gloria inenarrable te và en morir en gracia, ò no; porque la muerte depende de la vida, y eſta de vn ſolo inſtante: elige qual quieres mas, ó vivir para ſiempre, ó morir para ſiempre. O momento de quien depende la eternidad! Imita al niño, que en cayendo ſe levanta, y, ſi no puede, llora porque le levanten.

CAPITVLO DOZE.

De los provechos de la frequente confeſsion, aun quando no ay pecado mortal.

EL que ſe confieſſa à menudo, ſe examina tambien á menudo, acuerdaſe mejor de ſus culpas, confieſſalas con mas certeza, y haze mejor, y mas facilmente ſu confeſſion.

El que ha poco que ſe confesò, y dentro de poco ſe ha de confeſſar, vive con mas recato, porque haze firmes propoſitos de enmendarſe, y los renueva de ordinario.

Tiene mas luz del Cielo para conocer, no ſolo ſus culpas, ſino las raizes dellas, y como ha de ſervir mas á N. Señor, porque como la enfermedad conocida ſe cura mejor, aſsi las faltas, y ſus raizes ſe arrancan, y quitan mas preſto.

Alcanzaſe mayor gracia por virtud del Sacramento, y quanto mas crece en ella, tanto mas ſe diſpone para aumentarla, que es vn rico teſoro, pues à cada grado de gracia, correſponde otro de gloria, que vale mas que quanto ây en el mundo.

Ahuyenta el demonio, y ponele miedo, para que no ſe atreva á moleſtarle con recias, ni frequentes tentaciones

Sien-

Siendo la hora de la muerte incierta, y continuos sus assaltos, está prevenido siempre para ella, y trae ajustadas las cuentas, para quando se las pidan.

Hazese la conciencia delicada, y temerosa, que repara en culpas ligeras, y alcanza grande seguridad de conciencia, grande probabilidad de su salvacion, grande consuelo de su alma, grande quietud en sus acciones, grande paz, y alegria en vida, y en muerte, y al fin del que se confiessa à menudo, bien podemos con verdad dezir, lo que S. Bernardo, del Religioso que vive con mas pureza: cae raras vezes, levantase presto, anda con mas recato, es consolado á menudo, goza de vna segura paz, y quietud de conciencia, muere confiado, sale mas presto del Purgatorio, y tiene mas abundante, y copiosa gloria.

CAPITVLO TREZE.

De las virtudes que ha de tener la confession, y las faltas que en ella se han de evitar.

LA Confession ha de ser humilde, clara, y pura, breve, y bien ordenada.

A la humildad pertenece la reverencia interior, y exterior que al Confessor se debe tener, como aquien se representa á Christo N.S. y las palabras que suenen mucho respeto, y no escusen los pecados, ni los solapen, ni los aligeren, echando la culpa à la mala inclinacion, y costumbre, ni á la flaqueza de la carne, ni à la ocasion que se ofreció, ni á la mala condicion de otros, ni à la muger, como hizo Adan, ni al demonio, como hizo Eva, que esso seria escusarse, mas que acusar. Lo qual dize el Cardenal Pedro Damiano, que es grande culpa, y que por esso el Santo Rey David pedia à N. Señor

Aug. in Gen. s. 2.

no permitiesse que su corazon se deslizasse en palabras maliciosas, que escusassen sus pecados. A si mismo se ha de echar la culpa el confessante, como David, confessando por grave su pecado, mas no con exageraciones, como los que dizen: Acusome que soy el mayor pecador de el mundo, que he cometido infinitos pecados, que he mentido mil millones de vezes, que juro, maldigo, y ofrezco tras cada passo; que esto no se ha de dezir, como ni tampoco lo que dizen otros: Acusome padre, que yo no juro, ni Dios me dé tal gracia, yo no quebranto las fiestas, ni quiero mal á nadie, &c. Antes me pesa de oir jurar, y tengo gran devocion en la Missa, y me compadezco de los pobres, &c. Porque en la confession no se dizen las virtudes, sino las culpas. No se han de contar las buenas obras que hizimos, para confessar la vanagloria que dellas tuvimos, ni el beneficio recibido de Dios, para escusarnos de la ingratitud. No se ha de interrumpir al Confessor quando aconseja, ò reprehende alguna cosa, diziendole à cada palabra. Tiene v. md. razon: bien: señor: si padre, muy en hora buena: que me plaze: ya yo sè que ofendo mucho á Dios: porque sé que es malo, me confiesso dello; digame mas de esso, que ofendo mucho à mi Señor Jesu-Christo: no me riña v. md. tanto, que me perturba: oygame v.m. suplicoselo: ya no me acuerdo de nada: y otras impertinencias semejantes. No se han de dezir las consideraciones, los razonamientos, los coloquios, y oraciones que hazen á Dios, quando se vén en algun trabajo, tentacion, ò desconsuelo: ni se han de referir los consejos, reprehensiones, ó avisos que dàn á sus hijos, criados, ó amigos, &c. Ni se han de acusar en los defectos de las virtudes, como: Acusome, que no tengo tanta humildad, tanta paciencia, tanta mortificacion como pudiera, ni tanta Fe, Esperanza, y Caridad como Dios quiere; porque todo esto puede con verdad dezir, quien no ha hecho falta; antes

Suarez in 3. p. to. 4. disp. 22. sect. 19. n. 1.

antes ha merecido en las obras que ha hecho , aunque no aya ſido lo mejor que pudiera hazer.

A la claridad toca, no confeſſar pecados, y culpas ciertas, con palabras dudoſas, ó por condicionales, ni otros terminos que no explican claramente aver cometido el confeſſante las tales culpas, como: Acuſome, ſi he murmurado, ſi he mentido, ſi he jurado, &c. Acuſome de las maldiciones que aya hechado, de las mentiras que aya dicho, de las palabras ocioſas que aya hablado. Acuſome de los penſamientos deshoneſtos que ſe ofrecen, de las ſoſpechas que ſe tienen, de los juizios que ſe echan, y no ſe deſechan, como es razon. Acuſome de las faltas en oír Miſſa, del tiempo perdido, de las iras, é impaciencias, de las torpes imaginaciones, y de todo lo que es ofenſa de Dios, y de lo que el dia del juizio me han de acuſar mundo, demonio, y carne, &c. Porque como con eſte modo, no ſe confieſſa claramente aver hecho lo que ſe dize, ni ſe dá materia cierta ſobre que cayga la forma de la abſolucion, no ſe puede abſolver con tanta ſeguridad, como es meneſter: y ſi algunos Confeſſores abſuelven á quien ſe confieſſa de la manera dicha, es porque no miran tanto à lo que les dizen, como a lo que les quieren dezir.

La pureza de la confeſſion conſiſte en no llevar intenciones groſſeras, como por temor de la infamia, ò excomunion, ó por dezirle al Confeſſor algunas libertades, ó por murmurar, ó por ſolicitarle, &c. Que eſſo es de almas dexadas de la mano de Dios; ni aun por otros ſinieſtros fines, como por hazer lo que hazen otros por la buena opinion, porque le tengan por ſanto, porque le favorezcan, &c. Tampoco ſe ha de infamar à nadie, ni nombrar en la confeſſion, ſin ſer meneſter; antes ſe ha de procurar en quanto ſer pudiere, que el Confeſſor no cayga en quien es el complice.

De eſta pureza de intencion nace la brevedad, cercenando

Maestro templa, y toca en vn instrumento, mas no de vna misma manera: si bien de todas haze vna dulce consonancia; assi el Confessor templando à sus penitentes con vn mismo espiritu, y caridad, tenga ciencia para acomodarse con todos, y darà á cada vno lo que le conviene; y finalmente, que oyga à todos los pecadores con paciencia, y los trate con tal mansedumbre, que levantandose de sus pies, vayan dandose golpes en los pechos, y diziendo con el Centurion; verdaderamente que este es Hijo de Dios Y en hallandole tal, elijale por padre, haga con èl su confession general, descubrale su alma, fiela dèl, y dele cuenta de su conciencia, no encubriendole nada, aun de lo que no es pecado, sino virtud, y tenga por bueno quanto le ordenare, y nada haga sin su consejo, y direccion, y no le dexe, sino à mas no poder, que es muestra de grande liviandad, y falta de espiritu andar de Confessor en Confessor, y mas si es muger. y moza; porque el enfermo que muda Medicos, tarde sana; el niño que muda leches, poco medra; el discipulo que muda Maestros, poco aprende; muchos componedores descomponen, y oveja de muchos, lobos se la comen: por lo qual ordenó la Iglesia, que el Confessor fuesse siempre vno. No quiero dezir con esto, que no confiesse con el que tuviere menos partes, ó que se asga del Confessor santo vna muger tan asida, que le parezca ser culpa ir à otro, á falta del suyo, que bien puede, y algunas vezes conviene hazerlo assi, y aun dexarlo del todo, si siente aficion desordenada, inquietud, y desassossiego, quando no le vè à menudo, y pensando que harà, adonde estarà. &c. Porque si ella es humilde, debe temer alguna caìda; y si no lo es, vendrà à quemarse, ó à chamuscarse, ó á oler mal. Lo que digo es, que la que tuviere el Confessor que hemos dicho, dé gracias á Dios que se lo diò, estimelo, conservelo, y comuniquele su alma dentro, ó fuera de confession, mientras no huvie-

Matt. 28 n. 7.

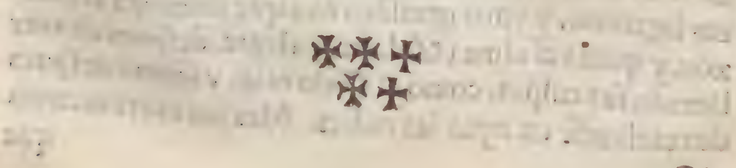
Orig. hom. 2. in Ps. 37.

re inconveniente; y lo avrà, si gasta con el mañanas, ó tardes enteras a menudo. Mas la que lo tuviere mozo, regalado, y curioso, procure mejorarse en la primera ocasion; y en el interin, digale al que tiene tassadamente sus pecados, y cercene de platicas, aunque sean de espiritu, que importa mucho confessarse presto, y dexarle. Porque como dize vn Doctor: Qué te ha de enseñar, sierva de Dios, en la tentacion, quien nunca, ó por milagro supo vencerla? Qué te enseñarà de oracion, el que no la tiene, ni ha tenido? Qué de penitencia, el que nunca la ha hecho? Qué de mortificacion, el pulido, el regalado, el curioso? Qué de perfeccion, el imperfecto? Qué puede enseñar el que no sabe? Como serà maestro el que nunca fue discipulo? No sabes que en lo natural vn semejante engendra otro su semejante? Vn fuego otro fuego? Vna luz otra luz? Assi en lo espiritual, para que se infunda en otros la forma de la humildad, de la paciencia, de la castidad, del recato, de la caridad, quiere Dios que el Confessor, que es el instrumento de que él vsa, sea humilde, sufrido, casto, recatado, caritativo, y santo. Teme á Dios, teme tu descredito, teme la ruina de tu casa, que temiendote te guardarás, y guardandote te salvaràs, y la que no teme, no se recata, y esta á gran de riesgo. Mira que la prudente vé el mal, y se recata; mas la necia, confia, y cae. Dirasme que los escrupulos te detienen: ten escrupulo de detenerte con nota, que son muchas las lecciones que oyes cada dia de essa materia, y poco tu aprovechamiento. Y porque no tengas escusa, yo te diré aqui en breve lo que él no te acaba de dezir en tanto tiempo.

Inst. de discipli. c. 10.

Cass. col. 11. c. 4.

Tertul. de cultu fœminæ.



CA-

CAPITVLO QVINZE.

De los escrupulos, y escrupulosos.

ANtes de tratar del examen para la confession; quiero, si puedo, allanar el passo á los escrupulosos, porque no se sigan por sus aprehensiones en examinarse, sino por las reglas que les diremos; enseñandoles primero que seã escrupulos, y escrupulosos, de que causas procedan, que daños hagan, y que remedios tengan.

Escrupulo es vna congoxa, inquietud, angustia, desassossiego, y temor del alma, y vna sospecha, y duda, sin ningun fundamento, nacida de muy ligeras, y flacas conjeturas, que punza, y atormenta la conciencia del escrupuloso: á la manera que la chinilla (que llaman los Latinos escrupulo) si se entra en el zapato, lastima el pie, é inquieta á su dueño.

Vaz. q. 1. 2. disp. 67 c, 2. n. 9.

Conocese el escrupuloso, en que teme donde no ay que temer culpa, y en que duda muchas vezes, sin causa probable, sino con alguna vana apariencia della si fue pecado mortal varias cosas, que no lo son, ni aun venial y le traen suspenso, y desconsolado, como si lo fueran; tan sin fundamento, y tan sin razon, que los que están libres de semejante passion, han menester, ó mucha cordura para no reirse, ó paciencia del Cielo para sufrir tantas impertinencias, locuras, y desatinos.

Suelen nacer los escrupulos de tentacion del demonio, que pretende con vanos temores perturbar la conciencia: porque el impulso de Dios es suave, aun quando toca al alma, con la contricion que causa vnas dulces lagrimas, y vnos gemidos con que descanza el corazon, y queda el alma cõsolada, y alegre, despues de aver llorado sus culpas, como el Cielo raso, y sereno despues de resolverse en agua las nubes. Mas los movimientos que

que el demonio causa son desabridos, y molestos: y assi quando sintieres tu corazon escozido, y ahelado, entiende que es tentacion, que te quiere hazer multiplicar pecados, teniendo por culpas graves las que no lo son, y quitarte la paz del alma, que es el assiento, y lugar de Dios, el qual dilata el corazon: mas el demonio lo estrecha, y encoge. Quitate el fruto de la oracion, el sossiego de la conciencia, y el fervor de la devocion: causa tristeza, desabrimiento, melancolia, desgracia, distraccion, y tedio en los exercicios espirituales, desagrado con los que trata, pusilaminidad en lo que intenta, perturbacion en las obras de virtud, aborrecimiento della, y algunas vezes desesperacion, Tanto daño hazen! Nacen tambien los escrupulos de ignorancia, de sobervia, del trato con escrupulosos, de demasiadas abstinencias, y vigilias, de melancolia, de pusilanimidad, de flaqueza de celebro, que daña la imaginativa, de complexion fria, ò mala disposicion del cuerpo. Si nace de tentacion, clamar á Dios que està cerca de los atribulados, que por no invocarle, ni darse à la oracion, temen donde no ay que temer. Si de ignorancia, preguntar, y creer à su Confessor. Si de sovervia, humillarse, porque no lo trate Dios como à niño, ignorante, ò loco, y obedecer à su Padre Espiritual, sin querer ser convencido con razones. Si nacen del trato con escrupulosos, dexarlos. Si de abstinencias, ó vigilias, demasiadas, moderarlas. Si de alguna de las demás causas, curarse como de vna grave enfermedad. Si esto no bastare, aprovecharse ha de los remedios siguientes.

Navar. in manc. c. 27. nu. 228.

Ber. Epist 32.

Jacob. 1. n. 5.

Psal. 13. n. 10.

CAPITVLO DIEZ Y SEIS.

De otros remedios contra escrupulos,

EN sintiendo el escrupulo, resistalo con gran fortaleza, y depongalo con brevedad; entendiendo que haze en esto tanto servicio á Dios, como quando resiste las demás tentaciones; porque á la manera que quando se echa vna piedra en vn estanque, ò algive claro, se haze en el agua vn circulo pequeño, y otro mayor, y otro mas grande, y luego otro mas grande, y otros mas; y mas estendidos; assi se multiplican los escrupulos en el alma, de quien à vno da entrada, y multiplican pecados haziendolos de lo que no lo es.

Nazian. in præceptis ad Virginem.

No se fie, aunque sea muy docto, en su proprio parecer, que es causa propria, y será mal Juez, ni estrive en su prudencia, ni sea sabio en sus ojos; mire que no tiene juizio en materia de escrupulos. Crea á su Confessor como à Dios, en cuyo lugar está; fie dél su alma, sugetese à su parecer cautivãdo su entendimiento: que de esta manera, aunque yerre su Confessor, èl acertará, y merecerà en obedecerle por amor de Dios, y no consulte á otros, que lo tornaràn loco. No obre contra el escrupulo, escupiendo en la Iglesia, comulgando sin reconciliarse, pisando el suelo dõde le parece que ay muchas Cruzes, y haziendo otras cosas, que el Confessor le ha dicho que no son pecado, aunque á él se le antoje que son mortales; porque sus assombros se le han de quitar, como se le quita à la bestia espantadiza su mal siniestro, haziendole passar por la sombra que teme, para que assi pierda el temor. Y si por hazer esto, obligado de su Confessor dexare de confessar alguna cosa, èl no pecará. No haga caso de sus dudas, como no lo haze vn generoso lebrel de los timidos gozquillos que le ladran.

Medina, lib. 2. Sũ. c. 17.

Vazq. 1. 2. q. 19. a. 6. disp. 67 cap. 2. Sav. Dubium. n. 5.

Y si no puede jurar con verdad, y sin escrupulo, que es pecado mortal lo que se le ofrece, y que no lo ha confessado; dexelo, y deponiendo el escrupulo, comulgue, ó diga Missa sin reconciliarse.

Si el escrupulo es de no aver oído Missa, ni rezado con atencion el Oficio Divino, ò el Rosario que tiene prometido &c. Deseche lo luego, si no quiso voluntariamente dexar de oír Missa, ó de rezar, porque para cumplir con la atencion deste precepto, basta que comience á oír la Missa, ó á rezar con animo de vacar à Dios, y cumplir con la obligacion, y que mientras oyere Missa, ó rezare, no haga acto en contrario, queriendo no cumplir con la tal obligacion, el qual no se puede hazer por sola inadvertencia, sino con plena deliberacion de la voluntad: luego no ay de que tener escrupulo. Allano mas la dificultad, aunque advertidamente esté pensando en esto, ó en aquello, bien diferente de lo que haze sin advertir, ni reparar en que oye Missa, ó reza, no haze acto en contrario, porque no quiso dexar de hazer lo que hazia, y assi no pecó mortalmente. *Caieta. in Summ. v.*

Si siente muchos pensamientos contra la castidad, contra el proximo, contra Dios, no se aflija, si son contra su voluntad, y los aborrece, y recibe pena de que le vengan, porque el sentir no es consentir, y assi no peca, sino merece. Y aunque le parezca que se ha detenido en ellos con advertencia, con gusto, con peligro de consentimiento, no lo crea, porque la vehemente aprehension, y el deleyte, que sin culpa suya resulta en el aprieto, le haze entender que se deleytó, y que consintió, no siendo verdad lo vno, ni lo otro. Y si teme que al principio consintió, y que esté obligado à examinarlo, y á confessarlo, son quimeras. La verdad es, que no consiente, si en advirtiendo resiste. Entenderáse esta doctrina con vna comparacion que ponen los Doctores. Recibe vna muger vn papel de quien la solicita à pecar, sin reparar *Aug. de vera relig. c. 14.*

parar en cuyo es, ni què contiene; abrelo, y leelo vna vez, y otra, ríese, guardalo en el pecho, buelvelo á sacar, y á leer, y toma contento. Esta no está lexos de consentir en lo que le pide. Mas si en viendo lo que contiene, le pesa, y llora, ò se encoleriza, y enoja, y quexandose dize: Què ha visto Fulano en mi? Como se me atreve? Y sin acabar de leer el papel lo haze pedazos, lexos está de hazer cosa que no deba. Es la tentacion como vn papel del demonio, y si en reparando en ella quien la siente se entristece, y aflige, no corre peligro. Libreos Dios de ir, y venir al pensamiento con gusto, y voluntad plena, y deliberada de holgaros, que si no ay esso, no ay pecado mortal, quando mucho avrà algun venial, que no es materia necessaria de la confession. Y assi debe reducir todas sus culpas á las que estàn puestas en el segundo memorial, y confessarlas como alli estàn, sin añadir mas palabras, so pena de que no sanará, ni el Confessor le oirá con gusto; y si es prudente, y docto, aunque al principio le agassage, y le oyga con paciencia, y le hable con agrado, y resolucion, diziendole: no es esso nada, no haga caso dello, dexelo, haga lo que le digo, no repita, yo lo tomo sobre mi conciencia, yo daré cuenta à Dios de essos pecados; serà fuerza, sino obedece, no dexarle dezir palabra, y reprehenderle con asperezа, y tratarle con despego, y sequedad, y dezirle que calle, que no sabe lo que se dize, que son disparates, que ni entiende, ni tiene razon, ni juizio, y que no lo confessarà, si persevera re en sus impertinencias.

Nazìan. in præceptis ad Virginem.

Cl. Aquaviva in industrijs c.18.

Aug. epist. 150.

Anton. in suma p. 1. t. 3. c. 10.

Si los escrupulos no son de pecados actuales, sino dudas, y congoxas de que no se confessó bien, que no tuvo dolor, ni proposito de enmendarse, que no se declarò, que no le entendieron, que no le oyeron: comuniquelo vna vez con su Confessor, y quietesse con lo que èl le dixere; y entienda que assi como muchas vezes teme, donde no ay que temer, assi tambien duda donde

no

no ay que dudar; por lo qual si huviere confessado, aun con mediana preparacion, digase à si mismo: Ya yo hize vn mediano examen para confessarme, y deseè acertar: de creer es, que como dixe otras cosas, diria esta, de que aora dudo; no quiero remover mas el cieno de mis pecados, que serà nunca acabar; y no hable en ello palabra, sino pesele de no aver tenido el dolor, y proposito de la enmienda que él quisiera, y crea que el Confessor hizo bien su oficio, y esso basta, y fie de Dios que no le dexará engañado, pues èl desea servirle. Y sepa que la madre mas amorosa, no acudiera con tanta presteza à favorecer su hijo vnico que cayó en el fuego, como Dios acude à favorecer, y sacar deste fuego al humilde que se buelve à èl de todo su corazon, y obedece por él à su Padre Espiritual.

Jamàs piense en cosas tocantes à la confession, sino en el tiempo limitado del examen, que bastará sea medio quarto de hora; y si fuera de este tiempo le viniere algun escrupulo, remitalo para el examen, y en particular antes, ò despues de la sagrada comunion. Si las tentaciones contra la Fe, ò de blasfemia, esto es de cosas torpes en Dios, ò en la Virgen Santissima, &c. No haga caso dellas, ni les responda, sino calle como David, que Dize de si: Aunque tenia bien que responder, como sordo no oía, y como mudo no chistava, callé, sufri, y venci, sin buscar razones con que bolver por mi, porque en vos, Señor, he puesto mi esperanza, y estoy cierto que me oíreis. Y no se aflixa de que se le ofrezcan tan horribles tentaciones, pues al mismo Christo se atrevió el demonio á ofrecerle, que postrado en tierra le adorasse, y no por esso quedó el Señor manchado, ni hizo caso dél, antes le dixo: Arredro vayas Satanás.

Psal. 37. n. 14.

Si nada de lo dicho bastare, pida remedio á N. Señor con instancia, con fervor, con perseverancia; y espere en la Divina bondad que le librará, pues son vn abismo

mo sin suelo de misericordias aquellas sus entrañas amorosas de inefable caridad; sientabien de Dios, y del encendididissimo deseo que tiene de nuestra salvacion, significado en aquella sed mortal con que rindió el espiritu à su Eterno Padre. Fiese del, que es amigo fiel, y no permitirà que sea tentado mas de lo que puede llevar, favorecido de su gracia; antes hará que de la tentacion saque provecho, y salga con victoria de la batalla, y alcance la corona de la gloria: y quando le convenga, le infundirá (por medio de la confession humilde) Don de Sabiduria, de Consejo, de Ciencia, y de Entendimiento.

Si todavia no cessaren sus imaginaciones, la causa dellas es locura: su fundamento, antojo; su razon, pareceme; y su resolucion, propria voluntad. La cura será de locura, y encomendarlo à Dios N. Señor, que algunas vezes nos exercita, y prueba con semejante Cruz en pena de algun pecado, ò para mayor bien nuestro, purificandonos como el oro en el crisol, y porque mientras se detiene, le solicitemos con ruegos.

CAPITVLO DIEZ Y SIETE.

Del examen que se ha de hazer antes de la Confession.

LAs personas que cada dia hazen examen de su conciencia, con facilidad se preparan para confessarse; las que no, recorriendo los memoriales de pecados mortales, ò veniales arriba puestos, se acordaràn de los que han hecho, recogiendose dentro de si, ò en casa, ó en la Iglesia, por lo menos para la confession general, ocho dias, ó mas; para la particular de vn año, dos, ó tres dias; para la breve de vna, ó dos semanas, vn quarto de hora, y pensando es la vltima confession que han de hazer, se prepararán para morir en la forma siguiente.

Lo

Lo primero, darán gracias á nuestro Señor, por los beneficios que han recebido de su mano, y le pediran luz para conocer sus culpas, por estas, ó semejantes palabras.

ORACION PARA ANTES DEL EXAMEN.

TOdo Poderoso, y Sempiterno Dios, yo os doy infinitas gracias, con todo el afecto de mi corazon, por averme criado à vuestra imagen, y semejanza, porque me hizisteis Christiano, y me aveis favorecido, y sustentado desde que fuy concebido hasta el dia de oy; porque me aveis sufrido, y sufris en pecado tanto tiempo sin echarme en los infiernos; porque me dais salud, y vida, y con que la posse, y os sirva; y por todas las demàs misericordias que aveis vsado conmigo; y mas en particular, porque me disteis à Iesu-Christo vuestro Hijo por salvador de mi alma, y me prometeis perdon de mis graves culpas. Pesame, Dios mio, de no averme empleado siempre en vuestro servicio, y propongo firmemente de enmendarme. Yo os suplico, Señor, que me deis luz para que vea quan mal he correspondido à vuestros Divinos beneficios, y conozca los pecados que he cometido contra vos, contra mi, y contra mis proximos: los quales han causado grande olvido en mi memoria, para que no me acuerde dellos; grande ceguedad en mi entendimiento, para que no los conozca; y grande frialdad, y tibieza en mi voluntad, para que no los llore. Por tanto, Señor mio, embiadme vuestro Espiritu Santo, para que con su inspiracion remedie mis olvidos, con su luz alũbre mis tinieblas, con su fuego deshaga mis frialdades; y yo vea mis culpas, las llore, y confiesse de modo que se me perdonen, y alcance vuestra gracia.

Lo segundo que se ha de hazer en el examen, es discurrir por el memorial de los diez mandamientos: y aviendole leido de espacio, y con atencion, y apuntando cada vno lo que juzgare aver hecho, con el numero cierto, y puntual, ó poco mas, ó menos; y si esto

no pudiere, diga quanto tiempo perseverò en el pecado, si le cometia las vezes que se ofrecia ocasion, y quantas se ofrecian cada dia, ó cada semana, ó cada mes; y quandomas no pudiere, diga la costumbre, y con esso no tiene mas que discurrir, ni que cansarse, ni afligirse, sino entender que ha hecho de su parte lo que debe, para quedar seguro en conciencia. Y aunque aconsejo se apunten los pecados en confessiones largas, no ay obligacion de hazerlo.

Lo tercero, conocidas las culpas, y bien examinadas, procurarán tener dolor, y contricion dellas, sintiendolas puramente por ser ofensas de Dios; y sino tuvieren dolor sensible, no se fatiguen por esso, sino procuren aborrecer con la voluntad el pecado, por ser ofensa de Dios, y desseando dolerse de averlo cometido, pedirán á nuestro Señor Jesu-Christo los perdone con esta oracion.

ORACION PARA DESPVES DEL examen.

SEñor mio Iesu Christo, aqui teneis rendido à vuestros pies vn miserable pecador, ingrato, rebelde hasta aora à vuestros beneficios, y llamamientos. O misericordia infinita, que desde que tuve vso de razon hasta aora me sufris! No me confundais, no me condeneis, mas perdonadme la temeridad con que desenfrenadamente corri tras de mis apetitos, y la desemboltura con que larguè las riendas à mis malas inclinaciones. Què olvidado he estado de vos! Què duro para ablandarme à la suavidad de vuestros consejos! Què ciego para ver la verdad de vuestra doctrina! Què sordo para oir vuestras inspiraciones, y llamamientos! Què rebelde para obedecer vuestra Ley! Què contento de mi! Què pagado de el mundo! Què lleno de amor proprio! Què ageno de el vuestro, y de vuestra gracia! Pareciame, Señor, el tiempo corto para mis gustos; el deleyte breve

para mi regalo: toda honra pequeña para mi vanidad y todo el Orbe estrecho para mi codicia; estimè lo que vos aborreceis, y aborreci lo que estimays; amè las cosas de esta vida, perdime por ellas, como si fueran bienes verdaderos, y eternos, y dexèos à vos: O vida de mi alma, ò paciencia infinita, que dello me aveys sufrido! O bondad inmensa, que dello me aveis esperado! O amor encendido, è inflamado en el mio! Abrid en este mi tibio corazon una fuẽte de lagrimas que apague el fuego de mis passiones, y con que todo el tiempo que me queda por vivir, llore mi vida passada, y el averos dexado por la vanidad. Ya vengo à vos, como pobre al rico, como miserable al misericordioso, como enfermo al Medico, como hambriento al Pan de vida, como sediento à la fuente de agua viva, como reo al Juez de vivos, y muertos, y como hombre pecador à mi Dios, y Redentor. Favorecedme, compadeceos de mi, curad mis llagas, satisfaced mi hãbre, juzgad mi causa con misericordia, y dadme prendas de mi salvacion. Dios mio, apiadaos de mi: Iesus Hijo de Dios vivo, aved misericordia de mi, pues es ageno de vuestra misericordia no perdonar al pecador arrepentido: bolvedme à vuestra gracia; recibidme en vuestra amistad, no mireis à mi miseria, sino à vuestra misericordia: no os haga mi maldad, olvidaros de vuestra bondad. Què puede hazer vn pecador flaco, y miserable, sino pecar? Què puede hazer vn Dios tan misericordioso, sino tener misericordia, y perdonar? Hazed vos, Señor, como quien vos soys, dadme lagrimas de verdadera penitencia con que me pese de averos ofendido, y tenga dolor de todos mis pecados. Ablandad este pecho empedernido, encended este corazon elado; enderezad mis passos, santificad mis pensamientos, refrenad mis sentidos, y encaminad mi vida, para que de aqui adelante os agrade, pues hasta aqui os he ofendido.

Lo quarto, pediràn à Dios nuestro Señor gracia para confessarse bien de sus culpas, de esta manera.

ORACION PARA ANTES DE LA Confession.

SEñor Dios todo poderoso, que deseays la salvacion de las almas, y no quereis la muerte de el pecador, sino que se convierta, y viva: yo os suplico humilmente, por las oraciones, y merecimientos de todos los Santos Angeles, Arcangeles, Patriarcas, Profetas, Apostoles, Martires, Confessores, y Virgines, y por la intercession de la Virgen Maria, Reyna del Cielo, Madre de vuestro unigenito Hijo, y Señora mia, me deis espiritu de compuncion, y lagrimas de corazon, para que perfectamente conozca, y llore mis pecados, y con humildad, devocion, y claridad, me acuse dellos, y haga penitencia, y entera satisfacion de todos, y por medio de vuestra infinita misericordia, y por los meritos, passion, y muerte de vuestro Hijo, y Señor mio Iesu-Christo, alcance remission entera, y perdon de todas mis culpas, y pecados, Amen.

CAPITVLO DIEZ Y OCHO.

Del modo que se ha de tener en la misma confession.

HEcho el examen, y dichas algunas oraciones jaculatorias (de las que al fin de este Tratado pondrémos) irà à dezir sus culpas al Confessor, con firme proposito de enmendarlas, y con grande humildad, como quien vá à pedir perdon de ellas à Jesu-Christo nuestro Señor, que las sabe, y conoce lo mas secreto de nuestro corazon. Hincará ambas rodillas, de modo que no mire al rostro del Confessor, y con mucha modestia, y compostura se persignarà, y puestas las manos dirá la confession hasta aquellas palabras: Por mi culpa, si no huviere priessa, ò fuere confession breve de ocho dias, ó reconciliacion, porque entonces basta dezir, dandose en los pechos: Señor pequè,

aved misericordia de mi. Luego dirá sus pecados al modo que diximos en los memoriales; lo cierto por cierto, y lo dudoso por dudoso. Y si bien en pecados veniales, no es menester dezir el numero, es cõsejo provechoso dezirlo en faltas q̃ son de alguna consideracion, como en el mentir, murmurar, maldezir, jurar, &c. Y siempre se ha de dezir algun pecado venial, por lo menos (quando no ay pecado mortal) de que tenga dolor, y proposito de enmendarlo; porque si este dolor, y proposito faltasse en todos, seria pecado mortal. Mas advviertan las personas escrupulosas, que no es necessario llevar dolor actual de las culpas veniales, sino que basta el virtual, que consiste en averlo tenido quando cometieron el pecado, ó quando se examinaron, sin aver hecho despues acto en conttario: y tener tal disposicion, que si preguntasse el Confessor al confessante: Pesale de aver ofendido á nuestro Señor y tiene proposito de enmendarse? Diria con verdad que si, aunque actualmente no tuviera dolor de aquellas culpas. Y por esto muchos Confessores prudentes, y doctos, hazen esta pregunta antes de la absolucion, para que el confessante se actue en el tal dolor, y proposito. Y es muy buẽ consejo, que el que se confiessa, diga en acabando de dezir sus pecados: De esto, y de muchas mentiras, culpas, y pecados con que he ofendido á N. Señor en toda mi vida passada, me acuso, y me pesa por ser ofensas de Dios, merecedor de ser amado sobre todas las cosas, por sola su bondad, y propongo con su gracia de enmẽdarme. Y en las confessiones largas, diga, por tanto ruego, &c. hasta acabar la confession, sino huviere priessa, que quando la ay, se ha de ahorrar de quanto pudiere. Y en acabando oira con humildad lo que el Confessor le quisiere dezir, y el aviso, advertencia, ó amonestacion que le diere, como si la diera el mismo Iesu-Christo, à quien se descubren los pecados, à quien se humi-

D. Th. p. 3. q. 87. art. 2. & 3. & in 4. d. 16. q. 2. ar. 2.

lla el penitente, y de quien recibe los tales avisos, consejos, y reprehensiones, pues el Confessor está en su lugar, y recibió dèl la potestad de absolver. Y mientras le absuelve, harà mentalmente vn acto de contricion con todo el afecto de su alma, para recibir mejor el fruto deste Sacramento. Y en acabandole de absolver, quando el Confessor dixere: *Quidquid boni feceris*, &c. acepte, y ofrezca en penitencia sacramental de sus pecados, todo el bien que hiziere, y el mal que con paciencia padeciere en toda su vida; para que siendo parte del Sacramento, tenga mas valor, y satisfacion. Y si no huviere confessado algun pecado mortal de que dolerse, se dolerá de los veniales, ò de alguno en particular de que tenga proposito de enmendarse. Y porque en faltas veniales; con dificultad se alcanza el dolor debido, se acordara para tenerlo, y evitarlos, de los motivos siguientes.

CAPITVLO DIEZ Y NVEVE.

Motivos para evitar pecados veniales, y tener dolor de ellos.

Aug. t. 12. in Ioan NO despr ecies los pecados veniales, por ser pequeños, si son muchos; porque gotas son las que caen de las nubes, y essas hazen crecer tanto los arroyos, que los hazen rios, y á los rios mares, que derriban los edificios, y arruínan populosas Ciudades. Tu que dizes, que no ay que hazer caso de pecados veniales, quando los cometes, no debes saber, que es essa blasfemia contra el Espiritu Santo. Dime, quisieras tu que te dieran tantas
Bern. ser. 1. in Cõv. S. Pauli. heridas pequeñas en el cuerpo, y tantos piquetes en el vestido, como pecados hazes veniales? Pues sino sufrieras esto en la carne, ni en la ropa, como lo consientes en el alma, y otros efectos, y daños mucho peores? Si viesses á vn hombre juntar muchos hazezillos de leña,

y preguntando para què los juntava, respondiesse muy contento, que para encender el fuego en que le avian de quemar, no le tendrias por loco? Pues quanto mas lo eres tu, haziendo con tanto gusto cosas que serviràn de leña, heno, y paja seca, con que se cebe el fuego en que te has de abrasar en el Purgatorio? Huye, pues dellos, porque te hago saber, que los pecados veniales, ya que no quitã la gracia, que es vida del alma, quitanle su paz, quietud, su hermosura, y su entera salud: entorpezen los sentidos; los ojos no vén biẽ la Divina luz; los oídos no oyen los llamamientos de Dios; las manos, y los pies con dificultad se muevẽ para las obras de caridad; el gusto está estragado para gustar las cosas del Cielo; quitanle la devocion, entibiãla en el amor de Dios; hazenla perder el vso frequente de los Sacramentos; enflaquecẽla para guardar la Divina ley; ponẽla à peligro de pecar mortalmente; disgustã al Angel Custodio; apagã el fervor de la Caridad; impiden el aumento de la gracia, y de la gloria, por no obrar lo que pudiera, con que le aumentara; retraenla del camino de la perfeccion, y obliganla à padecer en el Purgatorio tormentos mucho mayores que todos quantos se han padecido, ni pueden padecer en esta vida; detienenle la entrada en el Cielo, y suspendele la vista de nuestro Señor. Por esso yo te ruego, y amonesto, que no solo te abstengas de pecados graves, sino que tambien escuses culpas pequeñas, si hasta aqui las has tenido en poco, como si dellas no huvieras de dar cuenta à Dios, siendo verdad què por medio dellas pretende el demonio hazer caer en otras mayores, que sean causa de tu perdicion. Y advierte q́ es doctrina de Santo Tomas, que aunque al pecado venial, por si solo no se le debe eterna pena; pero quando està acompañado con el mortal, se castiga en los condenados con pena perdurable, porque en aquel estado no se compadece suelta, ò remission.

Aug. & Beda in Ps. 37.

1. 2. q. 87. art. 5.

Y como la gloria accidental es eterna en los bienaventurados, assi lo serà la pena de los veniales en los condenados. Y aunque no causaran estos males, se debian huir solo porque desagradan á Dios, y contristan al Espiritu Santo, que es mayor mal por ser de culpa, que todos los de pena, que huvo, ay, ni avrá entoda la eternidad de Dios. Por la qual dize Santo Tomas, y todos los Doctores, que si por hazerse vn pecado venial (como es dezir vna mentira ligera) se huviesse de evitar el incendio vniversal de todo el mundo, y la condenacion eterna de todos los descendientes de Adan, no se avia de hazer. Por todo lo qual postrado ante el acatamiento Divino, aborreceràs semejantes pecados con que has dado disgusto à Dios. Pesarte ha de tu tibieza, pues aviendo recebido de Dios tantos auxilios para desecharla, no lo has hecho. Avergonzarte has de no aver sido fiel á Jesu-Christo en cosas pequeñas: de aver privado à los Santos del gozo que tuvierã, si fueras mas recatado, y perfecto; y de aver dado mal exemplo à tus proximos y sido causa por ventura con él, de que ellos hagan otro tanto, y tu no hagas en ellos el fruto q̃ pudieras. Pediràs perdõ à Christo Nuestro Señor, y su gracia para enmendarte, poniendo por intercessora à N. Señora la Virgen Maria, y al Angel de tu Guarda, y à los Santos, y Santas de tu devocion.

CAPITULO VEYNTE.

De lo que se ha de hazer acabada la Confession.

RECibida la absolucion, se irà delante del Santissimo Sacramento, y rezarà la penitencia (si fuere leve) luego le dará gracias por las mercedes que le ha hecho. Lo primero en perdonarle todos sus pecados, no

solamente los que ha confessado, sino tambien los que ha olvidado, ò no ha conocido, sin culpa suya. Lo segundo, en sanarle de todas las enfermedades de su alma, que son las passiones. Lo tercero, en librarle de la muerte eterna, y fuegos del infierno. Lo quarto, bolvetole à gracia, y amistad: y si es confession general la q̃ ha hecho, pidale favor para apartarse del mal, y obrar biẽ, y perseverancia en su santo servicio, que es la que dá á los Sãtos gloria, y à las virtudes corona. Sin perseverãcia, ni el que pelea alcanza la victoria, ni el vencedor el triunfo: ella es vigor de las virtudes, alma del merito, y medianera del premio; ella es hermana de la paciencia, hija de la constancia, amiga de la paz, nudo de la caridad, vinculo de la vnion, y castillo roquero de la santidad: no está el punto en comenzar à servir à Dios, haziendo vna buena confession, sino en proseguir hasta la vltima boqueada; pues qual fuera su vida, tal serà su muerte. E imitando à la Madalena, proponga de servir à Christo Nuestro Señor; con todo lo que hasta alli sirviò al mundo, y á la vanidad. Considere que le dize el mismo Señor: Ya estàs sano, no quieras mas pecar, no te suceda peor. Resuelvase de confessar a menudo, y (si es persona desocupada) de oír Missa cada dia, rezar su Rosario, leer vn rato leccion espiritual, dar alguna limosna; hazer su examen, oír los Sermones que pudiere, y huir de gente viciosa, mal inclinada, y ociosa. Y si como hombre flaco cayere en alguna culpa grave, confiesse lo mas presto que pudiere, porq̃ no esté en desgracia de Dios, ni vna sola hora. Pidale que le llene su buen desseo de obras agradables à sus ojos; que le mitegue sus passiones, que le libre de los peligros en que ha caido, que le dé victoria contra las tentaciones, que le aumente la gracia, y virtudes, y que le restituya al fervor del espiritu perdido, diziendole à su alma con David, Psalm. 102.

Ala-

1 Alaba, ó alma mia, à tu Señor Dios, y no quede parte en ti, que no ſe haga lenguas, dandole infinitas gracias, y bendiciendo ſu Santo Nombre.

2 Salga la voz de lo intimo de tu corazon, y entrañas, y dé loores á mi Dios: y tu no te olvides de las mercedes ſingulares que te ha hecho.

3 El te ha perdonado todos tus pecados, él ha curado las llagas, y heridas, que dellos en ti quedavan.

4 El te libra de la muerte, y repara tu vida, èl (de lo que es ſola miſericordia ſuya) te compone premio, y te labra corona.

5 El te enjoya, adorna, y hermoſea con ricos Dones de gracia; él llena, y colma de bienes tu deſſeo, èl remoza, y renueva tu juventud, deſpojandote de tu flaqueza, y miſeria, como el aguila ſus plumas.

6 El haze juſticia con miſericordia, y deshaze agravios, y libra à los que los padecen.

7 Y como deſcubriò à Moyſes ſus intentos, y á los hijos de Iſraél ſu voluntad.

8 Aſſi vſando de miſericordia contigo, ſe ha moſtrado liberal, y te ha manifeſtado ſu entrañable amor, y piedad.

9 No dura en él jamàs enojo, y ſi bien amenaza para corregirnos, perdona preſto para obligarnos.

10 No lo ha hecho conmigo como lo merecen mis grandes pecados, ni me ha caſtigado conforme à mis culpas.

11 Porque quanto el alto Cielo ſe encumbra ſobre la humilde tierra, tanto ſe remonta, y levanta ſu miſericordia ſobre los que le temen.

12 Quanto diſta el Oriente del Poniente, tanto alexó de mi todas mis maldades.

13 Como el padre ſe apiada, y compadece de ſus hijos; aſſi Dios ſe ha apiadado, y compadecido de los que le temen con amor de hijos.

Por-

14 Porque él conoce bien nuestra flaqueza, y la masa de que fuimos forxados.

15 Bien sabe, y no lo puede olvidar, que somos tierra, polvo, humo, sombra, nada, y que son como heno los dias del hombre: nace, sube, florece, y en breve se marchita, ó como la flor del campo, q̃ es nada, y parece algo.

16 Con vn flaco soplo, con vn sutil viento, que passe por él, perece, y se acaba, sin dexar de si rastro alguno.

17 Mas quanto somos mas flacos, y deleznables, tãto mas firme, y estable es la misericordia de el Señor, que dura para siempre, en quien persevera en su amor, y temor santo.

18 Su justicia passa de padres á hijos, y nietos, y de ellos por continua, y perpetua sucesion à sus descendiẽtes que guardan su santa Ley, y Mandamientos.

19 Porque tiene su trono, y silla en el Cielo, y su Reyno ha sido, es, y será sobre todos.

20 Bendigante, Señor, los Coros de los Angeles, que assisten siempre en tu precencia, que conocen tus perfecciones, que pueden, y quieren alabarte, y servirte.

21 Bendigante, Señor, todos los Exercitos de los espiritus soberanos, que en todo hazen, y cumplen tu Divina voluntad.

22 Bendigante, Señor, todas las criaturas, y todas las obras tuyas, que tienen ser en el Cielo, y en la tierra, y en todo lugar sugeto á tu Imperio, Señorio, y Magestad.

23 Y alabete tambien, Señor, y bendigate mi alma para siempre.

Gloria sea al Padre, gloria sea al Hijo, gloria sea al Espiritu Santo, como era en el principio, y es aora, y serà para siempre, por todos los siglos de los siglos, Amen.

CA-

CAPITVLO VEINTE Y VNO.

Oraciones jaculatorias para antes de la comunion.

DAdme, Dios mio, lagrimas de conpuncion para ablandar la dureza deſte mi corazon, y para confeſſar bien mis pecados, y alcanzar dellos perdon.

Padre de miſericordias vſadlas conmigo: no me aparte yo ſin ellas de vueſtra preſencia, de donde tantos han ido perdonados.

No os pido yo perdon por lo que he merecido, ſino por quien vos ſois, por vueſtra miſericordia, por los merecimiẽtos de Jeſu-Chriſto, y de ſu Madre Santiſſima.

Mayor es el deſcargo de mi Redentor, que el cargo que ſe le haze á eſte pecador: mas os ha agradado èl, que yo ofendido.

Dadme, Señor, eſpera que de todo ſereis pagado, y ſatisfecho.

Pues aveis dicho, que el que viniere á vos, no le dareis con la puerta en los ojos; ya vengo, no me deſpidais en vueſtra deſgracia. Pues que eſtais cerca de los que de veras os llaman, de veras os llamo yo, no os vais mi Dios, no os alexeis mi Señor, no me bolvais las eſpaldas bien mio, ſino abridme los brazos.

Miradme, Señor, con piadoſos ojos, bolvedlos à eſtas mis llagas, y males, porque os haga laſtima mi afliccion, porque os enternezca, mi neceſſidad.

No repareis en que vengo tarde á vos, ſino en que vengo contrito, y humillado, y deſſeoſo de padecer (cõ vueſtra gracia por vueſtra gloria, en ſati-facion de mis graves culpas) todas las penas que en eſta vida, y en la otra ſe han padecido, padecen, y padecerán haſta la fin del mundo. Y ya que por mi flaqueza, y vueſtra miſericordia, y clemencia, no las padezca: ſuplicoos, Señor,

hirais,

hirais, y quebranteis mi corazon de puro dolor de vueſtra ofenſa.

O deſventurado tiempo en que no os conoci! O triſte ceguedad en que no os vi! O miſerable ſordez en que no oí vueſtras vozes!

Tarde os he conocido, amor eterno, pero mas vale tarde que nunca.

Al fin me buelvo à vos harto de ſervir à la vanidad, trocaos pues me trueco.

Si haſta aqui anduve huido, como eſclavo fugitivo, veiſme aqui buelvo, caſtigadme con piedad, y perdonadme con miſericordia.

Si rompi vueſtras dulces priciones, ya me reduzgo á ellas de grado; prendedme como quiſieredes, que las eſpoſas me ſeràn ſuaves.

Padre mio, dexandoos à vos, ſalí de mi, y me bolvi beſtia; bolviendome à vos, bolveré en mi, y quedaré hombre de razon.

Ya vengo, Señor, deſengañado de quan poca medra ay ſin vos, porque donde vos no eſtais, no ay coſa buena.

Corrido vengo, y lleno de verguenza, y confuſion; pues acogeis pecadores, abrid la puerta al mayor dellos.

Miradme, Señor, con ojos amoroſos, y quedaré remediado, poco os vá en ello, y á mi la ſalvacion.

No ſeais corto en lo poco, pues fuiſteis largo en lo mucho.

Pudo mi amor daros la muerte: quiera el vueſtro darme la vida.

Dexaos vencer, que la gloria vueſtra es ſer vencido de pecadores.

En vos, Señor, confio de no ſer confundido eternalmente.

Pueda mas vueſtra gracia, que mi culpa.

Ay

Ay desdichado de mi, qué haré si vos me faltais? A quien irè, si vos me desechais? A quien llamarè, si vos no me ois? No ay Dios mio, otro nombre dado a los hombres debaxo del Cielo en que seamos salvos.

No sean mas parte mis peçados para condenarme, que vuestra bondad para salvarme.

Si por dolor, y penitencia lo aveis, à mi me pesa tanto de averos ofendido, que quisiera antes mil muertes, que aver hecho vna sola ofensa contra vos.

Acordaos, Señor, de vuestra misericordia, viendo mi gran miseria.

Acordaos que no quereis la muerte del pecador, sino que se convierta, y viva.

Acordaos que vuestro Hijo no vino al mundo à buscar justos, sino pecadores. Ofrezcoos todo lo que él padeció por mi, en satisfacion de mis pecados.

Ay de mi sin Dios! Ay de mi sin vos!

No permitais mi Dios, que yo me aparte jamás de vos.

Recibidme Dios mio, que vuestro hijo soy, aunque malo: abridme essos brazos, recogedme en ellos, no me dexeis caer.

Vestid, Padre mio, à este hijo Prodigo, que viene destrozado, y no como hijo vuestro: quitadme mi ropa vieja, y dadme la vuestra.

Cordero de Dios, que quitais los pecados del mundo, compadeceos de mi.

No me negueis, vida mia, pues os busco, que yo negaré de oy en adelante las criaturas por mi Criador.

No me negueis por vuestro, que yo os confessaré siempre por mi Dios, y Señor.

Morir, y rebentar, si; ofenderos no mas, que no he de ser siempre loco.

O qué bueno que sois! O qué malo que soy!

Ven-

Venza vuestra bondad mi maldad, y vuestra constancia en llamarme, á mi dureza en responderos, y amaros.

Doleos de mi, Señor, miradme con ojos de compassion, no me embieis de aqui confuso, y corrido.

De vos, mi Dios, de vos me ha de venir el remedio, de vos, que de otro no.

A vos vengo, á vos me acoxo como ciervo herido à la fuente de las aguas vivas.

O amador de las almas, pues amais la mia, porque la hizisteis, perdonadme, pues me redimisteis, porque no aya en ella culpas, que tanto vos aborreceis.

O Dios mio, y misericordia mia, que si bien es vuestra, no es para vos, que careceis de miserias, si no para mi que estoy lleno de ellas, remediadlas pues vos solo podeis.

Dios de misericordias, Dios de toda consolacion, Señor mio Jesu-Christo, aunque no teneis experiencia de las culpas, teneisla de las penas, que se merecen por ellas; y pues padecisteis estas por librarme de aquellas, libradme de las culpas, porque no cayga en las eternas penas. Pues os hizisteis hombre passible, por veros mas compassible, y os humanasteis por estar mas humano con los hombres, tened compassion de mis humanas miserias.

Destruid, Señor, lo que yo hize por mi maldad, por el amor que teneis á lo que vos hizisteis por vuestra bondad.

Como me maravillo de Judas que os vendió vna vez, aviendoos yo vendido tantas por vn vil deleyte? No os venderé ya mas, que sois bien infinito; yo me llamo à engaño, y pido restitucion.

Dios mio, y Señor mio, que con paciencia infinita sufris à quien tantas vezes os ha ofendido, dadme tãbien

esta

esta vez lugar de penitencia, y que junte con mi dolor por paga, la sangre, y meritos de mi Redentor.

Pesame, Señor, summamente de mis culpas, por aver sido ellas causa de vuestra muerte. Bolved, Señor mio Jesu-Christo; à vivir en mi alma por gracia, pues moristeis por darle la vida, y vuestra gloria. O Trinidad Beatissima! assistid en mi corazon, y en mis labios, para que dignamente confiesse mis culpas, y alcanze cumplido perdon dellas.

Menester ha sido, Dios mio, paciencia infinita, como la vuestra, para sufrir vna infinidad de injurias como las mias; pero pues no os aveis cansado en sufrirme, tened por bien de perdonarme.

O quien pudiera tener infinitos dolores, pues son infinitos los titulos que me obligan à tenerlos.

O quien diesse fuentes perpetuas à mis ojos, para llorar de dia, y de noche mis maldades, porque te dexè fuente de agua viva, trocando el bien eterno por el perecedero, y el infinito por el limitado!

O alma ciega, como no miraste que te mirava Dios quando le ofendiste, y pecaste!

No os acordeis, Señor, de vuestra justicia para con este pecador, sino de vuestra benignidad para con vuestra criatura.

No os acordeis de vuestra ira para castigar este reo, sino de vuestra misericordia para perdonar este miserable.

Olvidaos, Dios mio, de mi sobervia, que á ira os provoca, y mirad mi humildad con que os invoco, y pido perdon.

Aplacaos, Señor, y aved misericordia de mi; no me bolvais el rostro, pues por mi no le bolvisteis à los que os escupian, y os abofeteavan.

Ay de mi, que estava mal herido, y no tenia dolor! Què me arrastravan mis passiones, y no lo sentia, porque

que estava muerta mi alma sin vos, que sois su vida!

O vida mia, que me hizisteis, luz mia, que me alumbrasteis, aved misericordia de mi, y resucitadme, pues sois mi Dios, y mi consuelo en el dia de mi tribulacion.

El caer fue mio, Señor, el levantarme serà vuestro; dadme la mano.

O misericordioso Dios, pues no es vuestto gusto castigar, antes quando castigais gemis, y os alegrais quando perdonais; anticipad con vuestra misericordia el remedio de mis culpas, porque no se vea forzada vuestra justicia à castigarlas.

No sea yo menos venturoso que los pecadores, que esperaron en vos, y no quedaron confusos.

Dezidle, Señor, à mi anima: Yo soy tu salud, no escondais de mi vuestro rostro, muera yo à trueque de no veros airado.

Suplicoos me deis luz para conoceros, amor para amaros, promptitud para obedeceros, cuydado de agradaros, odio de mis grandes pecados, y aborrecimiento de mi mismo.

O Dios de las venganzas, no os vengueis de vn hombrecillo tan vil como yo, tenedme lastima, y perdonadme.

Sin vos puedo cometer innumerables pecados; sin vos no puedo dolerme de ninguno; doleos vos de mi, para que yo me duela dellos.

Si el Sol derrite la nieve, y deshaze el yelo, Sol de justicia deshazed mi yelo: y hazed que me derrita en lagrimas de contricion.

Si las piedras se partieron de dolor, quando vos moristeis por culpas agenas, como no se parte mi empedernido corazon con el dolor de las propias.

Sienta yo, Dios mio, el averos ofendido sobre to-

das las cosas, pues la mayor de las ofensas, pide el mayor de los sentimientos.

Dios mio, mirad lo que vuestro Hijo padeció, y à mi por quien lo padeció, y perdonadme por sus meritos, mis demeritos.

Dios de toda esperanza, en vos esperarè, aunque me quiteis la vida.

Pues me concedisteis á vuestro Hijo para que muriesse por mis pecados, no me negueis el perdon de ellos, quien hizo lo mas, haga lo menos.

Salvador mio, vos soys mi justicia, santificacion, y redencion, perdonadme, y justificadme, para que enteramente os bendiga, y alabe.

Hechura soy de vuestras manos, y mi alma imagen vuestra, dessustrada ya, y borrada con mis culpas, reparadla, y servios della.

Yo propongo, Señor, de enmendar mi vida, y de perderla mil vezes, antes que ofenderos vna; dad firmeza à este mi proposito, luz á mi entendimiento, recuerdos à mi memoria, y fuerzas à mi voluntad, para que me duela de tantos pecados, me castigue, me aflija, y haga penitencia dellos.



TRA-

TRATADO TERCERO

CAPITVLO PRIMERO.

De la ſatisfacion obligatoria, y de los ſiete vicios capitales con ſus remedios.

LA ſatisfacion es en dos maneras; vna que ſe haze al proximo, ſatisfaciendole el daño, que por nueſtra culpa recibió en el alma, honra, vida, hazienda, ó ſalud: de eſta no tratamos, porque corre por cuenta del Confeſſor aviſar al confeſſante de ſu obligacion en los caſos particulares que ocurrieren.

La ſegunda ſatisfacion de que tratamos, es vna recompenſa hecha á Dios, por la ofenſa, è injuria, que le hizimos en la tranſgreſſion de ſus Divinos Mandamientos. Y eſta ſe haze con ayuno, limoſna, oracion, porque como pecamos en la concupiſcencia de la carne con los deleytes ſenſuales, gozando de los ilicitos: y en la codicia de los ojos; con las riquezas, deſeandolas, ó vſando mal dellas; y en la ſobervia de la vida, con las honras, dignidades, y oficios enſoborveciendonos, que ſon las tres cabezas en que cifró San Juan todos los pecados del mundo, aſſi conviene, que ſatisfagamos à Dios ofendido, por los deleytes ilicitos, caſtigando nueſtra carne con ayunos, y otras aſperezas; por el deſeo, y vſo malo de las riquezas, dando limoſna, y haziendo otras obras de caridad, y miſericordia; por la ſobervia, ſugetandonos a Dios con la oracion, pidiendole humilmente perdon de nueſtros pecados, y ſuplicando à la Virgen Maria N. Señora, y á los Santos nos le alcancen. Todo lo qual ſe nos aplica en penitencia al fin de la abſolucion, con aquellas palabras, que no ſe deben dexar: *Paſsio Domini noſtri Ieſu Chriſti,*

& merita Beatæ Mariæ ſemper Virginis, & omnium Sãctorum, & quiquid boni féceris, & mali, patienter ſuſtinueris, ſit tibi in remiſsionem peccatorum, augmentum gratiæ, & præmium vitæ æternæ. Amen. La paſſion de nueſtro Señor Ieſu-Chriſto, y los merecimientos de la Bienaventurada Virgen Maria, y de todos los Santos, y todo el bien que hizieres, y el mal que padecieres, ſea para remedio de tus pecados, aumẽto de gracia, y premio de gloria

Eſta ſatisfacion es en dos maneras; vna obligatoria, y otra voluntária. La obligatoria es la que el Confeſſor impone al confeſſante por penitencia de ſus pecados, en orden à que ſatisfaga lo paſſado, y prevenga de remedio en lo por venir, la qual no debe ſer ligera por culpas graves; lo vno, porque la facilidad de la penitencia no acreciente las culpas (de que ſerán complices los Confeſſores piadoſos que las dieren ſin causa) y lo otro, porque eſta ſatisfacion obligatoria tiene mas eficacia que la voluntaria, y quanto mayor fuera, tanto mas merito tendrà, por ſer parte de el Sacramento, donde ſe aplica mas la virtud, y merecimientos de Jeſu-Chriſto nueſtro Señor, el qual trueca el peſo de la culpa en el de la ſatisfacion, y penitencia, cargandonos, quando nos deſcarga de nueſtros pecados, con carga ligera, y yugo ſuave, que no quita, ſino mejora la vida; con la qual, ſin caer el cuerpo, ſe levanta el alma; y aſsi el que ſiente mucho la culpa, ſentirà poco la pena; porque no ſon condignas las paſsiones, y penitencias de eſta vida para la culpa que ſe perdona, para la gracia que ſe comunica, para la gloria que ſe promete, y eſpera por medio de la penitencia. Y el que la accepta, eſtá obligado á cumplirla, aunque no eſté en gracia de Dios, dentro de vn año, ſi puede, ſo pena de pecado mortal, ſi es de materia grave en ſi, ò en las culpas, porque ſe impuſo. Mas quando la penitencia es

Tri. ſeſſ. 14. c. 2.

Ad Ro. 8. nu. 18.

es ligera, por ſerlo las culpas porque ſe dió, es biẽ cumplirla luego en acabando de confeſſar, porque no ſe olvide, y ſi ſe dexa en cumplir de todo el año, no ſerá mas que pecado venial. Mas eſta, y la otra es buen conſejo cumplirlas lo mas preſto que ſer pudiere, y eſtando en gracia, para merecer con ellas; y aunque las que ſe cumplen en pecado, no ſon por entonces ſatisfactorias, deſpues poniendoſe el penitente en gracia, ſasſtifacen.

A eſta penitencia, y ſatisfacion obligatoria, ha de acompañar vna voluntad eficas de mortificarſe, y vencer en todo aquello que le aparta, ó puede apartar de la gracia, y amiſtad de Dios, deſarraygando vicios, y plantando virtudes; porque como ſirve de poco rozar la tierra, y limpiarla de las malezas, y eſpinas, q̃ en ella han brotado, ſino le viene la lluvia, y rozio del Cielo, y ſino ſe le dà vna, y otra rexa, y ſe ſiembra de buena ſemilla: aſſi el que quita del alma las malezas, y eſpinas de los pecados, y vicios por la confeſſion, ſino los llora deſpues por medio de la penitencia, y rompe la mala tierra de ſu carne con las diſciplinas, cilicios, y otras aſperezas, porque no broten las malas yervas que ſuele, y ſino ſiembra en ella la ſemilla de las virtudes, eſtarà expueſto á caidas, y à peligro de no coger el fruto que deſſea de la vida eterna; porque aunque es verdad, que todos los pecados mortales ſe perdonan con la contricion, y verdadera confeſſion, no por eſſo ſe quitan las coſtumbres vicioſas, y paſſiones deſordenadas que quedan en el alma; las quales han de ir venciendo poco á poco con el exercicio de las virtudes contrarias, y enmienda de la vida. Y aſſi como á los enfermos que han convalecido de alguna grave enfermedad, ſuelen los Medicos dezir las raizes de ſus males, y dar ſaludables regimientos, para que no buelvan à caer, los quales biẽ guardados, les preſerven de ſu mal: aſſi à los pecadores q̃ ſe han buelto a Dios, y eſtàn ſanos de ſus enfermeda-

Boet. de conſol.

des eſpirituales, deben los Medicos de las almas darles entera noticia de las raìzes, y fuentes de ſus males, que ſon los ſiete vicios capitales, que comunmente ſe llaman pecados mortales, no porque lo ſean, ſino porque ſon fuente, y raíz, y cauſa de que por ellos ſe quebranten algunos de los Mandamientos, y han meneſter varios remedios para librarſe dellos; los quales ſe pondràn en los capitulos ſiguientes, antes de tratar de la ſatisfacion voluntaria, à quien como à la obligatoria pertenece eſta materia.

CAPITVLO SEGVNDO.

De los ſiete vocios capitales, y de ſus remedios.

De la Sebervia.

D. Th. 2. 2. q. 162. Aug. in Gen. l. 11. c. 14. et li. 2. in Mã. 5. cap. 5. Ecl. c. 10. S. Proſper l. 3. de vita contẽp. 9. cap. 2. Greg. l. 31 mor. c. 17. Caſ. l. 11. c. 1. 2. 3. 4 Gr. t. c. 13. D. T. 2. 2. q. 132. ar. 5.

LA Sobervia es amor de la propria excelencia, principio de todo pecado, reyna de los vicios, madre, y raiz de todos ellos, y enemiga capital de todas las virtudes; porque con la vana gloria nos haze apetecer deſordenadamente el ſer alabados, conocidos, y eſtimados, y agradar, ſervir, y liſongear á otros en eſte fin.

Con la jactancia, que nos alabémos de nobleza de nueſtros antepaſſados; de los cargos, y oficios honroſos que tuvieron; de las riquezas que gozaron; de nueſtras buenas partes, exagerandolas, y deſminuyendo las agenas, pagados de nueſtro proprio juizio, que nos haze contrarios á la vnion, enemigos de la paz, agenos de caridad, grandes en nueſtra opinion, y menoſpreciadores de los demás.

Con la ambicion, que es veneno encubierto, peſte oculta, artifice de engaño, y polilla de la virtud, para que pretendamos dignidades, y ocupaciones ſobre nueſtras fuerzas, y talentos, por ſolo ſer honrados.

Con

Con ostentacion, que presumamos hazer, y poder, lo que ni sabemos, ni podemos.

Con hipocresia, que finjamos la virtud que no tenemos, porque nos dén la honra que desseamos.

Con protervia, y pertinacia, que sigamos nuestro parecer, y juizio proprio contra los otros.

Con presuncion, que despreciemos à los demàs, y nos tengamos por mejores que ellos, que nos airemos facilmente, que hablemos alto, y palabras inconsideradas; que respondamos con aspereza, y turbacion; que andemos con altivez, y gravedad; que hablemos mucho, sin reparar en lo que dezimos; y si callamos, q̃ sea por mostrarnos enfadados, y desabridos. Y no solo haze fuerte este vicio en los imperfectos, sino tambien en los que tratan de perfeccion; porque de la sobervia nace la curiosidad, desseando en la oracion raptos, visiones, gustos, revelaciones: nace la vana confianza, y della miserables caìdas; nace el juzgarlo todo, condenando los dichos, y hechos, y aun los pensamientos, é intenciones de los demás.

Cassiã. libr. 12. ca. 27.

Greg li. 4. mor. c. 24.

Y muchas vezes, para engañarnos mejor, haze obras semejantes à la caridad. Sustenta, dize San Agustin, la caridad al hambriento, sustentalo tambien la sobervia: viste la caridad al desnudo, vistelo la sobervia; ayuna la caridad, ayuna la sobervia; entierra los muertos la caridad, entierralos la sobervia: todas las obras que quisiera hazer la caridad, haze la sobervia; mas esta buscando su honra, y aquella la de Dios. Mirad quan alta, y gloriosa cosa es la humildad, pues la misma sobervia se quiere valer de ella; y mirad quan baxa, y vergonzosa cosa es la sobervia; pues no se atreve á parecer descubierta la cara, sino cubierta con velo de humildad, ò de otra virtud.

Trac. 8 in 1. ep. Ioan.

Bernar. de grad. hum. cap. 9.

San Juan Chrisostomo, despues de aver probado q̃ el peor vicio de todos es la sobervia, dize: Yo mas quisiera

Ho. 17. in ep. ad Rom.

ser esclavo de vnos barbaros, que de la sobervia, porque aquellos no mandan à sus cautivos, lo que la sobervia à los suyos. Mira, les dize, que el que à mi me sirve, ha de ser esclavo de todos porque le honren, y assi te mando, que no hagas caso de tu alma, que desprecies la virtud, que te rias de la libertad, q̃ te olvides de tu salvacion, y que si hizieres alguna cosa buena, no la hagas por agradar à Dior, sino porque te alaben, y estimen los hombres. Muestrate agradable quando te lisongean; humilde, quando te alaban; liberal, y manirroto, si no te piden; sufrido, sino te agravian; cortès con los que te honran, y oficioso, y cometido con los que te acreditan, ó pueden acreditar. De aqui nace, que el sobervio se fingue humilde, se muestra afable, procura parecer honesto, dà à entender que es apacible, acompaña á vnos, sugetase à otros, honralos à otros, hazeles grandes cortesias, y reverencias, sirve á los grandes, visita à señores, lisongea iguales, levantase, y combidales con su assiento, abraza, aplaude y acaricia inferiores, y con todas estas sumissiones, y baxezas quiere conservar su sobervia, y aumentar su ambicion.

Aug. li. 3. contr. Petil. Donat Prov. 11. num. 2. Magister meus Alf. Rod. tr. de hum. c. 19. Gregor. in reg. lib. 9. Epist. 39. Bonav. in S. Franc. legend. c. 6. Aug. serm. de temp.

Remedios contra la Sobervia.

CONtra este vniversal tyrano ponen los Santos algunos remedios, de los quales dirè yo los que mas nos pueden ayudar.

El primer remedio sea considerar, que la estimacion humana, ni nos haze, ni nos deshaze. Sienta de ti quien quisiere, lo que quisiere, pues ni te quita, ni te pone. Lo cierto es, que donde ay sobervia, está la contumelia. Si eres malo, no te haze bueno el ser estimado; y si eres bueno, no te haze malo el ser desestimado: estimete Dios, que esso te basta, y dessear mas, es hinchazon, es enfermedad; mejor es estar sano, aunque parezcas enfer-

fermo, que eſtar enfermo, aunque parezca ſano. No andes como niño tras las mariposas del aplauſo, ni como araña, deſentrañandote tras de las moſcas de las alabãzas humanas, ni como camaleon, la boca abierta, tras de el ayre popular. Mira que te tienen por loco, y peor que los furioſos; que eſtos no tienen culpa, y mueven à compaſſion, y tu la tienes, y cauſas riſa con eſta tu hinchazon, y vanidad. A las coſas vanas, y livianas, el ayre ſe las lleva, la pluma, la paja, la hojaraſca; aſſi eres tu hueco, vano, vacio, faltate el cõtrapeſo de la humildad, por eſſo te levantas á mayores, y el ayre de tu vanidad, y de otros tavanillos te traen deſvanecido. No es nuevo, que el viento ſe lleve al polvo, pues ya te levanta el Levante de tu preſuncion, ya te abate el Poniente de tu deſconfianza, ya te abraſa vn Solano de luxuria, ya te lleva tras de ſi vn Cierzo de ira, efectos todos de tu ſobervia. Mira que quanto te dizen los liſongeros, es cumplimiento, engaño, liſonja, y mentira: para ganarte la boca; y ſi no fueras tan ſobervio, debias penſar quando te alaban que hazen burla de ti, y tendrás tales alabanzas por afrentas, como lo hazia S. Franciſco Xavier, que ſe avergonzava de oír referir ſus grandezas, como ſi fueran yerros ſus aciertos, y vicios ſus virtudes. Huye de la honra vana, que es de caſta de Somora, que huye de quien la ſigue, y ſigue á quien della huye, y ſolo el que la deſprecia eſſe la alcanza, como Agatocles Rey de Sicilia, que ſiempre ſe ſervia de platos, y eſcudillas de barro, y ſolia dezir á menudo: Yo como en eſtos platos, para acordarme cada dia que ſoy hijo de vn padre Oilero, y hecho de vn poco de barro, y mientras èl mas ſe humillava, mas eſtimado era de todos.

El ſegundo ſea temor del caſtigo que dà Dios à los ſobervios, cifrado en aquella tan ſabida ſentencia: Quien ſe enſalza será humillado, quitandole Dios lo q̃ tiene, no cõcediendole lo que deſſea, y dandole lo que mere-

Arbam. lib. de ſimilitu. c. 27. Iſai. cap. 59. Chriſ. ho. 39. ad pop Anti.

Anſel. li. de ſimilitudin. ca. 61.

Ribadene in eius vita li. 6. c. 15. Tert. de velandis virg. Hieron de S. Paula.

Prov. 16. & 18. Mat. 23. Luca. 14. & 18.

merece, como á Luzifer, que perdió la gracia, no alcançó el solio de gloria, y fue echado en los infiernos. Teme no te diga Christo N. S. veía á Satanás caer del Cielo como vn rayo, que los sobervios caen, como él en los abismos, donde por los humos que tuvo de ser como Dios, su Mageſtad le dà humo à narizes; y el Angel con el humo, aplicado por Tobias, atormentó al sobervio demonio, y lo echó de casa. Y alexandro Ferco dió el mismo castigo à vn loco desvanecido, à quien puesto vn palo boca abaxo ahogó con humo; y à ti cada dia te dán humazos los humillos de tu vanidad, que no es otra cosa sino humo, que presto se passa, y desvanece, que quita la luz, q̃ ahoga, y saca lagrimas, y no te acabes de humillar. Mira que la humildad haze de los hombres Angeles, y la sobervia de los Angeles demonios. Esta derriba de lo mas alto hasta lo mas baxo, y aquella lavanta de lo mas baxo hasta lo mas alto. El Angel ensoberveciendose en el Cielo, cayò en los abismos; y el hombre humillandose en la tierra, es levãtado sobre las Estrellas del Cielo; porque la humildad abaxãdo levanta, humillando encumbra, y haziendo à vno pequeño lo engrandece. Qué gran locura buscar con sobervia excelencia, cuyo fin es eterna confusion! Qué disparate, por gloria breve, obligarte à perpetua ignominia! Acuerdate q̃ eres polvo, y ceniza, como lo hazia David en medio de su põpa, y mageſtad, para no desvanecerse: esta cõsideracion era su pã ordinario, porq̃ la avia menester como el pan de la boca, para no ensobervecerse. Acuerdate que eres pobre, y gusano; y que si algo mas eres, lo dexarás de ser si te desvaneces. Eres tu mayor q̃ el Angel? Eres mejor en el suelo, que Luzifer en el Cielo? Pues si èl cayó de tan grande alteza en el infierno por ser sobervio, como quieres tu subir de tu baxeza al Cielo, no dexandolo de ser? Sirvante de temor grande nuestros primeros Padres, y sus descen-

Luc. 10. *num.* 18.

Psal. 101. *& super id Baldinus,*

cendientes, que edificaron la torre de Babèl, y Corè, Datàn, y Abiron, Nabucodonoſor, Antioco Herodes, el Phariſeo de el Evangelio, y otros muchos Principes, Reyes, Monarcas, Emperadores, y Sumos Pontifices, que eſtàn ya olvidados, como ſi nunca huvieran ſido; y quando aya quedado dellos honorifica memoria, que poco les aprovecha, pues ſi eſtán en el Cielo, no les acrecienta eſto ſu gloria; y ſi en el infierno, no les deſminuye ſu pena.

El tercero remedio, es confundirnos quando hazemos algun acto de ſobervia: O vil criatura, què tienes que no ayas recebido? ſi lo has recebido, de què te glorias, como ſi fuera tuyo? Tienes virtud, hazes buenas obras? Dones ſon de Dios. Tienes doctrina, eſpiritu, predicacion? El te lo diò. Tienes ingenio, letras, diſcrecion, prudencia? A Dios lo debes? Tienes gentileza, hermoſura, nobleza? Dél la recibiſte. Tienes riqueza, honras, amigos? El te los ha dado, todo es ſuyo, Pues de qué te enſoberveces? De los Dones eſpirituales, y temporales? Mira no obligues à Dios que te humille, embiandote penas grandes, y aun permitiendote culpas graves. Pues de qué te glorias? de las deudas que debes? Si no llega tu caudal á tener vn penſamiento bueno, como hazes almoneda, y oſtentacion de hazienda agena? No ſeria, loco el que ſe gloriaſſe de que debe á ſu Mageſtad en muchas partidas gran ſuma de dinero, porque eſtá preſo teniendo por bienes propios deudas agenas? Pues no te glories tu de lo que debes à Dios, pagandole tan mal, que te executarà en perſona, y bienes, te echara en la carcel del infierno. No ſe glorie el ſabio en ſu ſabiduria, ni el fuerte en ſu fortaleza, ni el rico en ſus riquezas, ſino glorieſſe en reconocer a Dios de quien le viene todo el bien que tiene. No te enſobervezcas, que te dirá Dios lo que al otro ſobervio de el *Ierem c. 9. n. 23.*

Apo-

Apo. c. 3. Apocalipsis que eres ciego, pobre, desnudo, y miserable. Ciego, porque te falta el vso perfecto de la razon, y el buen govierno de la voluntad, y entendimiento; y assi no te conoces, ni vés tu vanidad. Pobre, porque nada traxiste á este mundo, y nada llevarás al otro, pues tan falto estàs de virtudes. Desnudo, porque demàs de aver nacido desnudo de el vientre de tu madre, y aver de bolver presto al de la tierra con sola vna mortaja, estàs desnudo de buenas obras. Miserable, porque naciste de muger lleno de miserias, y mucho mas porque cometes graves culpas. De què te ensoberveces polvo, y ceniza? De qué te engries vil gusanillo? Huye, huye de la sobervia, porque siendo pobre, y sobervio no seas de Dios aborrecido: y suplicale te dè juizio, y entendimiento, que no has menester mas para humillarte, pues si lo tienes entenderàs, que lo bueno que hazes, lo hazes mal, y lo malo que no hazes, lo hizieras peor que otros, sino fuera por la gracia de Dios.

El quarto es considerar, que Dios permite muchos pecados en castigo de sobervia, porque el ambicioso, sentado en la carroza de su vanidad, es llevado de quatro furiosos cavallos, que son el hypo de ser estimado, el desseo de mandar, el menosprecio de los demás, y la desobediencia á Dios, y á los hombres: las ruedas son jactancia, ostentacion, protervia, y arrogancia: el cochero es el demonio, espiritu de sobervia, que le guia por los mas altos, y sobervios escollos deste mundo, y assi lo precipita en los abismos de pecados feissimos, y abominables, en heregias, en ilusiones, en infidelidad, sin saber que ha de caer hasta el punto que cae. Bastenos por exemplo el Santo Rey David, que cayò en adulterio, en homicidio, y otros pecados, porq se atreviò á dezir cõ vana presuncion. No seré mudado ya de este estado para siẽpre. Y San Pedro porque dixo con arrogancia, que anuque todos se escandalizassen, él no

Lucianus in Cinyco.

Ps. 29. n. 7. Matth 26. 33. 35.

se escandalizaria, permitiò Dios que le negasse, porque à si se conociesse, y humillasse.

El quinto, es el proprio conocimiento. Celebre fue aquella sentencia: CONOCETE A TI MISMO, gravada con letras de oro en la entrada del famoso Templo, que la Gentilidad edificó al Dios Apolo en Delphos, para dar á entender, que por la puerta de el conocimiento proprio se entra, y llega al conocimiento de Dios; la qual sentencia dixo vn sabio, que fue traida de el Cielo, y puesta alli por misterio de espiritus inmortales, para bien, y enseñanza comun de los mortales. Y anduvo tan valida entre los Gentiles, que era ya comun refran. Si te sabes conocer, no tienes mas que saber. Y San Bernardo nos dize: Ten siempre en la memoria lo que fuiste, lo que eres, y lo que serás: fuiste antes de nacer vna vil materia, indigna de ser nombrada: aora eres vn muladar cubierto de nieve, presto seràs manjar de gusanos: pues de qué te ensoberveces hombre? Cuya concepcion es culpa, cuya vida es miseria; cuyo fin es corrupcion. Mira con atencion (dize San Juan Chrisostomo) las sepulturas de los muertos, y busca en ellos algun rastro de la magnificencia en que vivieron, ó de los deleytes, y riquezas que gozaron. Dime, donde están alli los atavios, y vestiduras preciosas? Donde los passatiempos, y recreaciones? Donde la compañia, y muchedumbre de los criados? Llegate mas cerca, y no hallarás mas que polvo, ceniza, gusanos, y huessos hediondos: pero dentro de ti tienes motivos para humillarte, no has menester buscar los de fuera; porque quanto al cuerpo, tu origen es lodo, y tu fin es polvo; tu carne es flor, y heno, que presto se marchita; tu vida es vn soplo, y vapor, que presto se passa. Como fuego te enciendes, y como cañaheja te convertirás en ceniza; como tẽpestad te levãtas, y como polvo seràs igualado con

In vẽ. Saty 11.

In form. honestæ vitæ.

Basil. oratione de morte.

Isaia. 45. & 40.
Gen. 3.
Iacob. 4.

con la tierra; como llama procuras ſubir á lo alto, y como humo te deſvaneceràs; como mala yerva te empinas, y deſcuellas entre las buenas, y preſto te ſecarás como heno. Quanto al alma fuiſte concebido en pecado original; eſtàs lleno de pecados actuales, y con peligro de ſer condenado por ellos al fuego eterno. Tu ſabes que has ſido gran pecador, lo que eres no ſabes, porque ignoras ſi eſtàs en gracia; lo que ſeràs temes por no eſtar cierto de tu ſalvacion. Todos fuimos nada, ſomos nada, y plegue á Dios no ſeamos menos que nada, porque menor mal es, no ſer, que pecar. Eſto miſmo eres tu, y ſi no lo vès, ciego te tiene tu ſobervia, que es como nube en los ojos, que quanto mas crece, tanto mas acorta la viſta. Sea, pues la concluſion, que aunque ſeas hijo de Principe, mas gallardo, y hermoſo que el Sol, y aũque ſeas honrado, tenido, y reverenciado de los hombres, y Angeles, y aunque tengas revelaciones Divinas, y ciencia infuſa mas que el Apoſtol, nada eres de tu coſecha, nada puedes, nada obras, nada mereces, nada alcanzas, y nada poſſees, pues todo lo que eres, tienes, y puedes, es de Dios. Y aſſi con ſola vna reſpueſta de nonada quedarás quieto en qualquier agravio, diziendo: Al que es nada, nada le puede agraviar. Y admirate de que Dios te ſufra, y que todos no te deshonren, pues eres tan grande pecador; y dile con humildad: Què ſerà de mi, Señor mio, ſin tu miſericordia, pues nada ſoy, y nada valgo? Sin ti, mi Dios, ni puedo, ni sè nada, sé pecar, y no sé enmendarme: sé caer, y no sé levantarme, sé perderte, y no sè cobrarte: sè echarte de mi, y no sè buſcarte: sé ofender te, y no sè agradarte, ſi tu luz, y tu gracia no me favorece, y ayuda.

Chriſ. in Pſ. 38.

El ſexto, es la frequente meditacion de la vida, y muerte de Chriſto nueſtro Señor. Nace en vn Eſtablo reclinado entre paja, ponenlo en vn Peſebre, criaſe en caſa de vn pobre Carpintero, guſta de ſer enſeñado, el que

que es la Sabiduria del Padre; sugetase à San Juan para que bautize el siervo á su Señor; no resiste à sus contrarios, antes se les rinde, como si fueran mas poderosos; consiente que lo prendan, que lo aten, que lo traygan de Tribunal en Tribunal, que lo abofeteen, y escupan su sagrado rostro, que lo coronen de espinas, que lo azoten, que lo condenen á muerte, y lo pongan en vna Cruz. Todo lo qual dize San Basilio, que es para enseñarnos humildad. Aprende, pues, hombre à obedecer, aprende tierra à estar debaxo de los pies, aprende polvo à tenerte en nada, aprende criatura de tu Criador, que es manso, y humilde de corazon Quanto fueres mayor, tanto mas te humilla, y hallarás gracia delante de Dios, que la dà à los humildes, y resiste á los sobervios. *Serm. de Humil.*

El vltimo remedio sea, no poner la mira en lo bueno que tienes, sino en lo malo que hazes, no en las virtudes que te elevan, sino en los vicios que te arrastran; porque si te pones à mirar lo bueno que has hecho, te ensobervecerás, pareciendote (como al Phariseo de el Evangelio (que eres mejor que los otros hombres, y tu por tenerte por justo, condenado por injusto, y sobervio. Olvidate del bien que tienes, y hanela por lo que te falta. Imita à San Pablo, que para humillarse dezia: Yo he sido vn blasfemo, y no merezco ser Apostol: yo persegui la Iglesia de Dios. Considera tus vicios, repara en las faltas que hazes en tu oficio, acusate, y reprehende delante de Dios, y nunca alabes tus cosas, ni consientas que en tu presencia nadie las alabe. *Ber ser. 1. de altit. cordis.* *Lucæ 18.* *Aug. cap. 142. ad Demetr.*

CA-

CAPITULO TERCERO.

De la Avaricia.

Augu. li. 4. de Bap. D. Th. 2. 2. q. 118. ar. 8. Isid. de Sum. bono, li. 2. 2. ca. 41. De verbis Dei. Bion ex Stobeo, ser. 10. Basil. hõ. 11. ad Divites.

LA Avaricia, que es codicia desordenada de riquezas, es tormento de ricos, y martirio de pobres, alcazar de vicios, veneno de la caridad, y raíz de todos los males; porque segun dize San Agustin, y todos lo vemos, siempre roba, y nunca se satisfaze; no teme à Dios, no respeta à los hõbres, no perdona al padre, no conoce á la madre, no espera al hermano, ni guarda fe al amigo, oprime à la viuda, executa al huerfano, cautiva al libre, y levanta testimonio al Inocente Jesus; qué locura! Arriesgar la vida, buscar la muerte, ser para si malo, y para nadie bueno, allegar haziẽda, y no llegar à ella, ganar oro, perder el Cielo, morir de hãbre, y andar siempre con sobresaltos, siendo esclavo, é idolatra de su dinero, estimandole mas que á si, mas que à su alma, mas que á Dios, pues todo lo pospone el dinero, y Avaricia; de la qual dize Inocencio, que ofende à Dios dando al dinero la honra, y culto, que á solo Dios se debe, que ofende al pobre, negandole lo necessario para su remedio, à el remedio de su necessidad; q̃ ofende al mismo avariento; apretandole tanto la mano, y cerrãdo tan apretadamente el arca, que no le dexa comer lo que ha menester, siẽdo ingrata á Dios, desapiadada para el proximo, y cruel para quien la ama, y adora. Peca el avariento (no teniendo muchas riquezas, que ellas de suyo son indiferentes, y no las prohibe Dios, la codicia si, y avaricia dellas) sino desseando tomar lo ageno, tomandolo, no restituyendolo, vsando mal de lo que es proprio, no acudiendo à las obligaciones de justicia, ó de caridad; ò atropellando las leyes Divinas, y humanas, por su interés: de donde se siguen perjuros, engaños, violencias, tiranias, cureldades, pleytos, discordias, y muer-

Lib. 2. de Content. mundi. c. 11.

muerte. Y que la virtud ande arrastrada, el valor abatido, las letras desestimadas, la nobleza hollada, los Eclesiasticos olvidados de la piedad, los Soldados de las Armas, los Consejeros de la fidelidad; y todos de sus obligaciones, puesta la mira en solo enriquecer.

Remedios contra la Avaricia.

EL primero sea, temor de los males que causa, que si es raiz de todos, todos se deben temer. Nunca entrò este vicio en el alma, dōde no echasse hondas raizes. La ambicion de los dos hermanos, con dezirle su Maestro, no sabeis lo que os pedis, se remediò: El temor de San Pedro, con mirarlo Christo se trocó en valor: la liviandad de la Madalena, con vn sermon se reformó: la incredulidad de Tomàs, con vna vista de Christo se rindiò. Mas la avaricia de Judas, ni con sermones; ni con regalos, ni con inspiraciones, ni con descubrirle su traicion, ni con echarse el mismo Christo á sus pies, ni darle el Sacramento pudo acabar de sanar. Nota esta, si estás tocado de esta enfermedad de Judas, porq̃ pōgas remedio á mal tan peligroso, que si el q́ andava siempre al lado de Christo, oía su doctrina, veìa sus milagros, y q̃ no tenia donde reclinar su cabeza, y q́ le ordenava, que no tuviesse oro, ni plata ni dos tunicas, no se quiso reprimir, qué serà de ti? Mira q́ este vicio te traerá lleno de congoxas, y afliciones, ya por llegar haziēda, ya por conservarla, ya porq̃ es lazo del demonio, q̃ te lo echarà al cuello, y te traerá arrastrādo por espinas, y abrojos de escrupulos, de pecados, de codicias, de pensamiētos, y trazas ilicitas; y al fin te horcaràs como Judas, en el ayre; frustrādo de los bienes del suelo, y del Cielo. Por esto no busques hazienda injustamente; no retengas la agena, contra la voluntad de su dueño; no desees tener mucha, y si Dios te la ha dado, reparte della con los pobres, y no defiendas con malos medios la q̃ adquiriste cō buenos, y assi no te harà daño la avaricia. Mira que dize

1. Tim. 6.

La vat. v. Avaricia Lucæ, ca. 22.

Chris. ho. 81. in Math.

1. Tim. 6. Iob. 41. Sap. 14.

Chrys. ho. 8. in c. 18. Ioannis.

el Espiritu Santo, que no ay cosa peor que el avariento, porque tiene puesta su alma en almoneda, para el q̃ diere mas por ella. En todos parece mal, y en los Eclesiasticos peor; si tu lo eres, acuerdate q̃ es de los pobres el pan q̃ encierras, los vestidos que guardas, el dinero que te sobra, y que tantas rapiñas hazes, quãtas limosnas les niegas. Y S. Bernardo dize, que todo lo que reservas, y detienes de los bienes de la Iglesia, quitado lo necessario para tu comer, y vestir, no es tuyo, sino de los pobres, hurtado es, sacrilegio es; porque hurto es vsar de lo ageno, en lo que no quiere su dueño, que es Christo, y su Iglesia: quanta renta tienes Eclesiastica, es de los pobres; y si no te cõpadeces de sus clamores, y si te hazes sordo á ellos, clamores son q̃ doblan por tu fé muerta, y te dizen, clamãdo à Dios: lo que se gasta en tus vanidades, ó guardan tus poquedades, se quita, y hurta á nuestras necessidades. Si lo dexas todo, tendrás gusto: si lo codicias todo, nada te satisfará. Qual quieres mas, ser pobre, y q̃ no te falte nada, ó ser rico, y tener necessidad? No regatees, avariento, lo q̃ has de dexar prodigo muy presto, sin saber á quién. Haz bien por tu alma antes de morir, y dá limosna segun tus fuerzas, dando lo que no puedes llevar allá, y ganaràs lo q̃ jamàs podras perder. Vn gran limosnero mandò poner este epitafio en su sepulcro:

Basil. hõ. 1. ad divite, & Ambros. vt habet. d. 47. can.
ep. 2. ad Canon. Legionẽsem. cap. Pœnale 14. q. 5.
Hie. ad Damasũ in c. final. 63. q. 3.
Prov. 21.
Ber. ep. 42. col. 3.
Plutar. in Apophт.

LO QVE GVARDE PERDI,
Y SOLO TENGO LO QVE DI A DIOS.

No seas mezquino, que en la lengua santa, quiere dezir pobre, miserable, de donde lo tomó el Español, y el Italiano para motejar de pobre, y miserable al rico avariento; à quien llamamos tambien lazerado, y á su avaricia lezeria, por averle negado al pobre Lazaro, lo que á èl ninguna falta le hiziera,

El segundo, sea la memoria de los castigos que Dios ha hecho en personas codiciosas, y que tomaron lo ageno. Acan, porque tomò en Jericó ciertas cosas de valor

Casian. li. 7. c. 14.

valor, fue apedreado por mandado de Dios: Jezabel, 3. *Reg.* 8.
que tomó la viña al otro pobre, fue echada de vna ven- & 21.
tana, y comida de perros, Ciezi, porque pidiò dine- 4.*Reg.* 5.
ros à Naaman, en pago de averlo ſanado Heliſeo de la lepra, quedò leproſo èl, y toda ſu generacion, Ananias, y Safira murieron de repente por ſu codicia; y el tray-
dor de Judas vendió á Chriſto, y ſe ahorcó, Aſſi tu eres *Actor.* 5.
en eſta vida caſtigado ſeveramente por la mano de Dios, pues por allegar riquezas no comes, por guardarlas no
duermes, por aumentarlas afanas, por no dar algo de *Mat.* 26.
las ocultas, por tener lo que no gozas, te recelas de todos, y porque codicias las agenas, preſumes que todos te quieren robar las propias, y crece mas el cuydado, y moleſtia de guardarlas, con el temor, y ſobreſalto de perderlas: penſiones todas, y caſtigos de tu avaricia, y
pecado! Ay de ti, ſi andas muerto por hurtar, adquirir, *Abac. ca.*
y guardar lo que es ageno, y no cuydas de allegar loque 5.
es tuyo! Ageno es lo que pertenece al cuerpo, y proprio lo que pertenece al alma: tuyas ſon las virtudes, que deſprecias, tuyo es el tiempo que pierdes, tuya
la hazienda, que pudieras dar de limoſna, y tuyos *Amb. ſu-*
los bienes, que tan olvidados tienes. Eſto has de ad- *per Luc.*
quirir, y grangear para ſer muy rico en eſta vida, y en la otra; lo demàs como ageno te lo han de quitar antes de mucho. No es locura, ó necedad amar las riquezas
de que no has de ſacar provecho, ſino daño? Necio es el *Eccl. c.* 5.
caminante que llevó conſigo ſu hazienda por camino lleno de ſalteadores, donde ſe la han de quitar; necio el Soldado que pienſa eſcaparſe de los enemigos que le ſiguen cargado de ſus deſpojos; necio el Mercader, que en medio de la tormenta, viendo à los cuerdos echar ſu hazienda en la mar, y aſirſe de vna tabla, por no irſe á pique, el ſe abraza con ſus caxones, y ſe anega con ellos: necio es el ladron, que guarda los hurtos, que ha hecho, haſta que el Juez le coge con ellos,

y le cuelga de vn palo. Necio es el Labrador, que dexa de sembrar el trigo à su tiempo, por guardarlo hasta que se le pierda; necio fue Judas en vender a Christo, y por tan baxo precio; pero mas necio eres tu, si siendo avariento, no sabes aplicar estas comparaciones, que para ti se hizieron.

Psal. 48. *S. T. 2. 2. q. 33. art. 3. ad 3. Ibi Bañes Ara Led. Nav. lib. 4. de res. c. 4. n. 60. Aug. epi. 54. ad Mac. & refert. in reg. peccatum: de Reg. jur. in 6. et in c. cum tu extra de vsur. & in Decret. 14. q. 6. c. 1. Senec. li. 7. c. 3. Theocrit. Idilit. 15. Iob. 12. Inv. Sat. 12. lib. 5. Euid. l. 1. Fastor. Gr. Naz. orat. 10.*

Acuerdate, que dize David, que el hombre por hazerse rico se deshaze, y lo que èl toma por instrumento para passar con gusto su vida, se le gasta, y consume, y consumido; no se lo ha de llevar todo, algo llevará, y algo dexará; llevarà lo que quisiera dexar, y dexará lo que quisiera llevar; llevarà consigo los dolores, y angustias que quisiera dexar acá, y dexarà el oro, y la honra, y el regalo que quisiera llevar allá. Teme lo mismo en ti, que la hazienda se ha de quedar acá, y el pecado ha de ir contigo allà; no dexes á otro el provecho, y lleves contigo el daño; si te has de salvar, has de restituir lo mal ganado, y si puedes luego, y no lo hazes, estàs en pecado mortal hasta que lo hagas, aunque confiesses, y comulgues, porque no se perdona el pecado, si pudiendo luego no se restituye lo hurtado. Miserable, què te aprovecha lo que tienes escondido, y cerrado, si te haze tanta falta esso que tienes, como lo que no tienes? De que te sirve el oro en el arca? No hazen esso los cuerdos, sino lo gastan en beneficio de su alma, en favorecer á pobres, virtuosos, y sabios; en socorrer á los deudos, necessitados, y en ofrecer à Dios ricas ofrendas; mejor es restituir, hazer limosnas, q allegar tesoros: porque crece el amor del dinero, quanto mas crece el dinero, y con el amor crece el deseo; y el q apetece riquezas no sabe poner termino á su apetito, quanto mas tiene, mas desea, y dasse à enteder que está el remedio de su sed en beber, y mas beber, y mientras mas bebe, mas sed tiene, porque, es como el hidropico, como el saco roto, como el infierno, q nunca dize basta y co-

y como el mar, que aunque entren en el todos los rios, es como si no entrasse nada, y no se harta el pobre de agua, por no llegar à lo que guarda; y vendrá el estraño que consuma en dos dias, lo que el miserable afanò, guardò, y ayunó toda su vida, sin saber para quien. Desdichado de ti, que cobras mal nombre, y pierdes tu alma por essa tu codicia: para ti son los sobresaltos, y de otros seràn los gustos; tuyos los trabajos, de otros tus riquezas: tuyos los cuydados, de otros los contentos; tuyos los azares, de otros los buenos sucessos: tu serás atormentado en el infierno, y otros gozaràn de tus bienes con descanso. *Eccles. 5. Prov. 27. Eccl. 14. Iob. 27.*

El tercero remedio sea, considerar la brevedad desta vida, y que te lo has de dexar acà todo, y allà no has de llevar nada, sino las culpas, y pecados, que por juntar hazienda hizieres, poniendote á peligro de irte al infierno, de donde no te sacaràn tus herederos, poco te basta para esso lo poco q̃ has de vivir. La vida es breve, la muerte se acerca: de qué te ha de servir tanta provisiõ en tan corto camino, sino de ir mas cargado? Mientras menos tuvieres, mas descansado caminarás. Si vieras vn Peregrino, que en vez de llevar vn bordon para su alivio, llevasse à cuestas vna gran carga dellos, por ir mas descansado, qué dirias? Pues peor te sucede á ti, dize San Geronimo, que vás cargado de plata como azemila, sin gozar della, y al fin de la jornada te la quitarã, quedando del grande peso abrumada el alma, llena de llagas de culpas, y en el establo triste del infierno. Facilmente lo desprecia todo, quien se acuerda que presto ha de morir. Desprecia estas cosas temporales, y busca las espirituales, descargate de essa carga, y repartela entre los pobres, que ván al Cielo por la posta, y diles: Ea, hermanos mios, ayudadme á llevar esta carga, que en el Cielo no me hará falta, á vosotros os ayudarà para que vais algo acomodados, y yo irè menos impedido, y mas aliviado, *In abac. 5. Hyer. ad Cyprianũ tom. 3. Au. li. de disciplina Christi.*

 El

Au. trac. de miser. hom. 8. *Salvianu. to. 3. Bibl. Patrum. Grego. in Iob.* 35.

El quarto sea la liberalidad, y misericordia, haziendo limosnas, si tienes con que, y si no, desseandolas hazer; pues mas mira Dios el corazon, que la limosna, ni el Don, y procurando que otros las hagan, compadeciendote de las miserias agenas, para que Dios se compadezca de las tuyas, assi temporales, como espirituales porque assi como el deseo, y consentimiento en el mal lo castiga Dios, como si se hiziera assi el deseo, y determinacion en el bien lo galardona su Magestad, como si se pusiera por obra. Ten compassion del pobre, y si tu lo eres, dessea socorrerle; y si te ha dado Dios descanso, imita á los grandes señores, que quando caminan, embian delante su recamara, y tesoros, distribuyendo los tuyos à pobres que te los lleven al Cielo para donde caminas, y no te los dexes acà, que los pierdes. Dale á Christo lo que te ha de quitar la muerte, y confundete de hazer tanto como hazes, por ser acá en el mundo rico, donde tampoco duran las riquezas, y tan poco por serlo en el Cielo, donde son eternas.

Hye. de Rusticum ep. 1. 3l. 2.

El quinto el exemplo de Christo N. Señor, que fue muy enemigo de la avaricia, mostrandolo con palabras y con obras. Naciò pobre, de madre pobre, vivió de limosna, murió desnudo en la Cruz, y quiso ser sepultado en sepulcro ageno, para que dixesse con tanta verdad, que no tenia adonde reclinar su cabeza. Lo que luze en tus ojos, en los de Dios es escoria, debaxo de los pies tuvo las riquezas, y amó la pobreza. Sigue la sabiduria del Padre Eterno, y acertarás. No pienses que es grande bien ser rico, mayor bien es temer a Dios, y ser pobre. Mejor es para el justo lo poco que tiene, que las muchas riquezas de los pecadores. Elige mas ser pobre, y bueno. que rico, y pecador, y serás mas dichoso q̃ el rico, y poderoso. Oye lo que acertò a dezir vn Poëta Gentil: Quien llamasse al rico bienaventurado, y dichoso, porque tiene mucha hazienda, no diria bien; mejor-

Prov. 19. Psal. 30. Isocra. ad Demerit. Herrode. 9. lib. 4.

jor le quadra eſte titulo al pobre, que ſabe vſar ſabiamente de los Dones Divinos, y ſufre ſu neceſſidad con paciencia, y teme el pecado mas que la muerte. A pobres tales llama Horacio dichoſos, y qué mucho ſi el Hijo de Dios dize que ſon bienaventurados, porque de ellos es el Reyno de los Cielos, aun en eſta vida, donde comienzan à gozar de la gloria, y bienaventuranza, que han de tener en el Cielo. *Lucæ.* 6. *Matt.* 5.

El ſexto, procurar vivir contento con lo que tienes, aunque ſea poco ſin codiciar lo ageno, ni lo demaſiado, vſando bien dello, no dexando pegar tu corazon á la hazienda, porque no ſe dexa ſin dolor lo que ſe poſſee con amor, y haziendote à padecer falta de alguna coſa, por imitar a Ieſu-Chriſto. No deſees nada, y no te faltará nada, mucho tiene quien nada deſea, y con nada eſtà contento, quien con nada ſe ſaſtiſaze: no es mas rico el que mas tiene, ni mas dichoſo el que manda mas, ſino el que ſe contenta con menos El deſeo, ſi no ſe mortifica no tiene fin, que crece mientras mas tiene; es agua ſalada, que no mitiga, ſino aumenta la ſed. Es el monte Ethna, que mientras mas va, mas arde, y la hazienda mientras mas crece, mas deſaguaderos tiene; que por eſſo dezia Alexandro Quinto. que él avia ſido Obiſpo rico, Cardenal pobre, y Papa mendigo. Pon limite à tus deſeos, y podràs competir en la felicidad, con el mas dichoſo, y bien afortunado: la hazienda que preſto ſe gana, preſto ſe pierde; y el que como eſpuma crece, como eſpuma ſe deshaze, porque luze poco, lo que por mal camino ſe adquiere. Nunca es poco lo que baſta, ni mucho lo que no baſta, Oye lo que aconſeja vn Gentil à otro, y toma el conſejo para ti, y ſeràs mas rico, y proſpero de lo que deſſeas. Mira por tu ſalud, lo que baſtàre para no perderla; trata tu cuerpo con aſpereza, y rigor, porque ſe ſujete al eſpiritu: ſatisfaga el manjar tu *Eccleſ.* 5. *Senec. ep.* 16. *ad Lucillũ.* *Eccleſ.* 5. *Plati. in eius vita* *Epicurus quem refert Æl. de varia hiſt. de* 4. *cap.* 13. *Prov.* 1. *Sen. epiſt* 119, *Senec. lib.* 1. *epiſt.* 8.

hambre, mitigue la bebida tu sed, abriguete el vestido, y defiendete la casa de las inclemencias del Cielo, y no cuydes mucho si el manjar es delicado, ò grosero, si es vil, ò precioso el vestido, si es de cespedes la casa, ò de marmoles, si está cubierta de paja, ó de artesones de oro; pues de lo mismo te servirá. No hagas caso de lo que es superfluo, que no sirve mas de ornato, regalo, y explendor. Considera, que no tienes cosa de estima, sino es tu alma, y que fuera della no ay nada grande, ni que cause admiracion.

CAPITULO QUARTO.

De la Luxuria.

D. Th. 2. 2. q. 151.

LA Luxiria es vn apetito desordenado de deleytes sensuales, Maestra de vicios, fragua de atrevimientos, oficina de libertades; cuyas leyes son antojos, cuyas amistades son brasas, que abrasan en torpe fuego la flor de la juventud; ventas del alma por deleytes vedados cadenas de locas passiones, que atan à los que siendo libres en sus gustos, son cautivos dellos, cambiando con injusta balanza, y falso peso la libertad, y el contento que dello procede, por el gusto breve que puede dar el torpe deleyte de la carne. Pecase en este vicio con el pensamiento, consintiendo en cosas torpes, ó deleytandose en ellas voluntariamente, ó no quitando la causa, y ocasion que le haze pensarlas. Con la palabra, diziendo, cantando, leyendo, gustando de oìr dezir, cantar, ò leer palabras, cantares, ó libros deshonestos. Con la vista, y tacto, viendo, y tocando cosas que provocan á sensualidad, y torpezas, sin otro fin mas que el deleyte. Con obra, de las maneras que diximos en el primer memorial de pecados, tratando del sexto Mandamiento. Este vicio de la luxuria, es el que mas guerra haze á los descendientes de Adan, desde que les apunta el bo-

Luci. dialogo de merced. coductor.

Gre li. 32. mor. cap. 17.

zo, hasta la sepultura; y aunque el demonio echa muchas redes en el mar deste mundo para pescar los hombres, ninguna es tan grande, ni de mallas, tan menudas, como la deste vicio, que con todos tiene entrada, y se assienta muy de assiento, como Grande entre los Grandes, y se cubre, y se descubre entre Principes, y Reyes, siendo complice de graves delitos, y de muertes repentinas, y desastradas: y ojalà no le valiera la Iglesia, contra la voluntad de la misma Iglesia. Sus efectos son, ceguedad de entendimiento, inconsideracion, amor desordenado de si mismo, inconstancia, precipitacion olvido de Dios, aficion á las cosas desta vida, y aversion, y horror de la verdadera, sin jamàs tener paz, ni quietud los que adoran, y siguen à esta gran bestia de su sensualidad, por el amor deste mundo. Y si tu que esto lees, por merced de Dios, ò falta de edad, no te has embarcado en el baxel de Venus, ni has experimentado los peligros de su navegacion, oye á San Geronimo, que con voz temerosa avisa à vn mancebo de los peligros que ay en esta derrota. En aquel Esterco estàn la Caribdis de luxuria, que se traga la salud de almas, y cuerpos; en aquel arrecife se descubre con rostro hermoso de donzella la Scilia, que con dulce vos, y amorosos ademanes, combida à perder la vida, perdiendo la honestidad, y pureza. Aquella es la brava costa de los Barbaros; aquel, q̃ por acullá apunta, es el Cosario del infierno, q̃ con los de su quadrilla viene á aferrarte. No lo creas, no te assegures, aunque parezca el mar en leche, y mas sossegado q̃ vn estanque; aunque el fresco viento soplando manso sobre las aguas, vistosamente las encrespe, aunque parezca vna vega, y campo apacible, esté llano, encierra en si grandes montes, dentro está el riesgo, dentro el enemigo. Alista las xarcias, apresta las trizas, leva entenas, iza vela: vergas en cruz, a pique todo, escota en mano que en essa bonanza, tormenta pronostica. Pero si has padesido

Greg. 31. moral. ca. 17.

Apoc. 14. num. 11.

Ad Helodiorũ ep. 1. c. 5.

Cabr. in 1. Sab. post Ciner.

cido naufragio, perdiendo la mas preciosa joya de la naturaleza, y el caudal de la gracia; no te dexes ir a pique, forceja en la tabla de la penitencia por dar á la costa donde los Santos te dan los avisos siguientes.

Remedios contra la Luxuria.

Casian. li. 6. c. 1. & 6. Gr. lec. 5. in 1. Reg. c. 14

EL primero, y mas encomendado de todos ellos es la humildad, porque con ella el hombre se conoce, y entiende, quan flaco es, quan lleno de pecados, quan sujeto à miserias, y caídas, quan rendido à sus passiones; conoce quanta fuerza tiene su carne; experimenta sus trazas, y atrevimientos; teme el peligro en que está de condenarse, si no pelea varonilmente contra si, domando su cuerpo, y refrenando su sensualidad. Este remedio es muy conforme à nuestra naturaleza: en tiempo de rezios vientos, quien se halla en lo alto de vna sierra, porque no se trabuque, se fuerza, se postra en el suelo; y lo mismo haze el q̃ huye de vn toro bravo, que si le và en los alcanzes, se dexa caer en tierra sin movimiento, ó respiracion alguna, conque muchos se escapan, assi el q̃ se està en la cũbre de su vanidad, si sopla el viento calido de sensualidad, si el fiero animal de su cõcupiscencia le acosa, postrarse en la tierra de su nada le conviene, conociendo su flaqueza, y el Divino poder q́ del hõbre se apiada. Y para salir con victoria se sugeta à Dios, pues él solo se la puede dar, y dize con Salomon: Yo sé muy bien, que nadie puede ser continente, si Dios no le da la gracia para serlo; y sujetandose él á Dios, se sujetarà su carne à él; porque como dize San Agustin, conviene que el inferior se sujete al superior. Conoced el orden, buscad la paz, sujetaos vos á Dios, y vuestra carne se os sujetará à vos: Qué cosa mas justa? Què cosa mas puesta en razon? Mas si vos no os sujetais á Dios, nunca vuestra carne se os sujetará á vos, porque castiga

Sap. 12. Sapie. 8. Augu. in psa. 143. & li. 1. contr. adversarium legis, & Prophet. cap. 14. Isidor. de sum. bon. l. 2. c. 39. Aug. ser. 53. dever Domin.

tiga Dios la oculta ſobervia con manifieſta luxuria.

El ſegundo remedio es oracion, la qual obliga ſo pena de pecado mortal, ſi la tentacion es vehemente, porque con dificultad ſe puede vencer ſin el favor, y ayuda de Dios. Y aſſi quando el mal penſamiento te ſalteare, acude luego à Jeſu-Chriſto, y dile: Dios mio, y Señor mio, mas os quiero à vos, que á eſta deshoneſtidad, cuyo guſto es breve, y cuya pena es eterna; tened por bien Señor, de esforzarme, de favorecerme, de ayudarme, para que no me dexe vencer, y cayga miſerablemente en tal pecado. Ameos yo, Señor, fortaleza mia pues ſois mi refugio, mi amparo, y mi libertador. Ameos yo, Señor á vos ſolo, y no á otra coſa, que no ſea en vos, y por vos. Ameos yo ſobre todas las coſas bondad inmenſa, hermoſura antigua, y nueva. Yo os ofrezco, Dios mio, mi alma, mi cuerpo, mis potencias, y ſentidos, mis pẽſamientos, palabras, y obras, y propongo de emplearlo todo en vueſtro ſervicio, y de nunca ofenderos. Aſſi dize el Sabio q̃ lo hazia èl, y S. Aguſtin viendoſe tentado dezia: O amor q̃ ſiempre ardes, y nunca te apagas! O Dios mio, amor inmẽſo, enciẽdeme, mãdame que ſea continente, dame lo q̃ mandas, y manda lo que quiſieres. Si el penſamiẽto, y tẽtacion es pegajoſa, y perſeveras, es muy provechoſo dezir muchas vezes: Jesvs Maria, Jeſvs ſea conmigo, mas de manera que nadie lo eche de vér. San Geronimo refiere de ſi, que viendoſe atribulado con tẽtaciones de la carne, ſin hallar remedio en coſa hecha, ni ſaber ya mas que hazer, le halló en dezir à menudo Jeſvs, y en echarſe à los pies de Jeſu-Chriſto Crucificado, llamandole con devota oracion; y recibia tal bonanza de la tempeſtad, que le parecia eſtar entre los Coros de los Angeles. Y mientras mas el demonio inſtàre, mas hemos de inſtar á Dios, diziendo con humildad algunas breves oraciones. Tambiẽ es muy bueno hazer la ſeñal de la Gruz ſobre el

S. T. in 4. d. 25. q. ar. 1. Ar. in 2. 2. q. 83. ar. 3. P. Ledeſ. & Thõ. Ber. ſer. 3. de ſeptẽ panibus. M. Avil. in 6. decal. præcept. Caſ. li. 6. inſl. cap. 6.

Sap. c. 8. nu. 21. li. 10. Conf. cap. 29.

Lau. In Apol. 1 de Chriſt. 2

Chri. Ser. de contin. to. 1. Leo. ser. Quad. Gr. li. 5 in 1. Regum Amb. l. 1. de Pænit. cap. 14. Prov. 20. ad Eph. 5. Hiero. ad Eust. epist. 22. Peral. de luxur.

el corazon, diziendo: Christo vence, Christo manda, Christo reyna, Christo de todo mal me defienda.

El tercero remedio es, el ayuno, y abstinencia, que es el fundamento de la castidad, y el enemigo de la luxuria; porque si la sensualidad es fuego, quando te quitas los manjares, quitas al fuego la leña, y particularmente el vino, que fomenta la luxuria, y es leche de Venus. Quando hierve tanto la olla que rebosa, ó se le echa agua, ò le quitan la leña, ó la apartan de la lumbre. Si hierve demasiado la sangre, beve agua, quita algo de la comida, y apartate del fuego de las ocasiones. A S. Hilario siendo mozo le fatigava el demonio con muchas feas imaginaciones, representandole muchas cosas torpes, por donde el Santo mancebo era forsado à pensar lo que no sabia, y traer en su imaginacion lo que nunca avia experimentado. Enojavase con su cuerpo, y deziale: Yo te haré asnillo, que no tires cozes, porque te quitaré la cebada, matandote de hambre, y de sed, para que assi tengas solo cuydado de la comida, y no de la lascivia, y como lo dezia, lo hazia.

Hier. epi. 10. ad furiã. Aris. 2. Ebtioc. D.T. 2. 2. q. 155. à 1. & 3. Ad Virg. lapsam c. 8.

El quarto, es la penitencia, y castigacion del cuerpo, que la castidad se dixo de castigar, porque los pensamientos deshonestos son como los muchachos, y bestias, que han menester castigo, azotes, y palos, porque les falta la razon, y el loco apetito, por la pena es cuerdo. Enseñando San Ambrocio à vna doncella, que se avia dexado llevar de vna passion amorosa, y consentido en vn deseo de flaqueza, le dize: El pensamiento, y todos los miembros de esse cuerpo, son dignos de vn muy grande castigo, y penitencia. Cortense los cabellos, que por vanagloria dieron ocasion de luxuria; haganse los ojos fuentes de lagrimas, porque miraron al hombre con malicia, pierda el rostro su calor, tez, y hermosura, pues con ella fue deshonesto; castiguese todo el cuerpo con ayunos, disciplinas, cilicios, y otras aspe-

rezas, pues tan mal se aprovechó de su gentileza, y gallardia; el corazon se derritia como cera, llorando su caìda, y pensando como se dexó vencer de su enemigo. Este consejo tomò para si Doña Sancha Carrillo, donzella nobilissima, y aviendolo cumplido enteramente se encerrò en vn aposento de las casas de su padre, donde para poner freno à los insultos de la carne, y segar la lozania de su juventud, se tratava mal por todos caminos, teniendo por cama vn corcho. El sueño era muy poco á deseo, y pura necessidad; cruelissimas disciplinas bañadas en sangre, y muy frequentes; su camisa vn cilicio nudoso de cerdas largo, desde el cuello à los pies, sobre él vna tunica basta, ceñida con cintas de cardas, tan apretadamente que penetravan hasta la carne, y la herian sin piedad. No vistió jamás otro lienzo, ni mudó otra camisa, ni dió á su cuerpo otro refrigerio ni tuvo en tantas asperezas duelo alguno, ni lastima de si misma, aunque era muy delicada, y tierna de su natural, y criada siempre en mucho regalo. Y con toda esta penitencia la afligia el espiritu de la fornicacion, con aquel soplo infernal con que él haze arder las brasas de nuestras passiones, y tal vez no contenta con los remedios ordinarios de la humildad, oraciõ, y abstinencia, se entró (à imitacion de S Bernardo) en vn gran tinajon de agua fria, con que apagò la llama de aquel incendio. Y quieres tu ser casta, rizandote, componiendote, pintandote el rostro, regalando tu cuerpo con holandas, y sedas, lenando tu estomago de regalados, y esquisitos manjares, y preciosos vinos derritiendosete el corazon con la aficion, que te le tiene robado, y en medio de las ocasiones, risás, y conversaciones, que son las madres de infames caídas? No lo creas; sino te mortificas, no seràs honesta, si no hazes penitencia, tu caeràs quando mas segura estés. Buen exemplo dió de esto la gloriosa Madalena, S. Maria Egypciaca, Tais,

P. Martin de Roa in eius vitæ, lib. 1. c. 7.

Surius in earũ vit.

y

Ad Gala. c. 5. n. 24. y otras que huyeron las ocaciones, y hizieron grandissima penitencia, y quien no la haze, no està seguro de caídas: crucifica tu carne con sus vicios, y concupiscencias, y serás de Christo, que por serlo, y por estar lexos de caer, San Benito se rebolcaba desnudo en las espinas, San Francisco se arrojava entre las zarzas, y se enterrava en la nieve, sin salir della, hasta que con el mucho frio se apagava el fuego sensual, y se remitia la fuerza de la tentacion, que á quien se ayuda con la penitencia, Dios le ayuda con su gracia. *Idẽ Su.*

El quinto remedio, es la guarda en los sentidos; porque sino nos recatamos de lo que es hermoso á la vista, sabroso al gusto, suave al oìdo, agradable al olfato, y blando al tacto, se apoderaràn de nosotros los malos deseos, y perderèmos la castidad, y se cumplirà en nosotros aquello de el Profeta: Entró la muerte por vuestras ventanas, y assi conviene cerrar las de los sentidos, para que no entre por ellos la muerte, ni cosa que despierte algun mal pensamiento, ó fea imaginacion. A Armenia, Reyna esclarecida; bolviendo à su casa de vn banquete opulentissimo, que el Rey Cyro les avia hecho à ella, y al Rey Tigraves su marido, y à otros Principes, como todos loassen la gentileza, y hermosura de Cyro, que era en estremo lindo, le preguntò su esposo, que le avia parecido, y ella le respondiò: Yo, señor, nunca miro a nadie, sino es à vos, y assi no sè que tal es la figura de el hombre ageno. Que respuesta esta! Y que muger! A si se hallarán aora. San Pablo Hermitaño era tan recatado en sus ojos, que no solo huìa de ver alguna muger, pero ni vestido, ni cosa suya jamàs permitió se le pusiesse delante. Aparta, pues los ojos de la muger ataviada, y no mires su hermosura, porque de la vista nace el pensamiento, del pensamiento la delectacion, de la delectacion el consentimionto, del consentimiento la obra, de la obra la costumbre: de la

Cass. li. 6. c. 3. Aug. l. 50. hom. 35. Basil. l. 4. de vera virg. Efren. de var. doct. Al. Mag. de cas. c. 6. Ierem. 9. num. 21

Frã. Pet. lib. 4. de rep. tic. 5.

Casian. co. 7. ca. 26.

Eccles. 9. & 25.

Gre. li. 4. mor. c. 2.

Prov. 6.

la costumbre la obstinacion, y de ai la condenacion eterna. Por esto el Santo Job se concertò con sus ojos, que no mirassen la donzella, y añade: Porque si assi no fuera, què parte tuviera Dios en mi? Sirvante de exemplo David, y Salomon, que por mirarla hizieron muchos pecados, y por no verla los escusaron, y adquirieron renombre de castos. Cyro Ptholomeo, Antioco, Scipiõ, y Alexandro Magno, el qual nunca quiso ver á las hijas de Dario, y las vezes que se vió obligado de hablarlas, tuvo sus ojos baxos puestos en el suelo; y preguntado de sus validos, porquè no las mirava, siendo tan hermosas, respondió: Por esso, y porque hazen mucho mal à quien las mira; y porque no es razon que quien venció á su padre, sea vencido dellas, y quien cautivó varones esforzados, que de cautivo de mugeres flacas. Como Niño Rey de los Assyrios, que por mirar la hermosura de Semiramis, de Rey se hizo esclavo, y á ella de esclava Reyna, quedando entronizada en el Reyno, y el torpe Rey sin libertad, sin juizio, sin mando, sin estado, y vida, y ella señora de aquella grande Monarquia. Sea casto el oído, no escuchando cosa que pueda provocarte á mal; porque facilmente se haze lo que de buena gana se oye, y à quien recibe vn tiento, el demonio le dà ciento. Los labios de la muger son como el panal que tiene cera, y miel; la cera enciende el fuego, y la miel de sus palabras pervierte la voluntad, y la atrae à la sensualidad, y à hazer cosas q̃ nunca pensò. Pues ya si canta, no solo encanta, sino mata, y assi es menos peligroso oír silvar à vn basilisco, q̃ cantar à vna muger. S. Pablo no quiere q̃ la muger enseñe en publico donde la puedan oir hombres: y dá la razon S. Tomàs, porque hablando la muger aun cosas buenas, y santas, provoca á torpe amor à los que oyen, que serà oirlas cantar cosas livianas? Qué dirà de los olores con q̃ se ceva el olfato? Sintiò Zeño, estando en conversacion con ciertos ami-

Iob. 31. *n.* 1. & 2.

2. *Reg.* 11.

Diodor. l. ca. 5. *Sen. ep.* 123. *Isid. solil. l.* 2. *Ovid.* 1. *de rẽ. amoris.* *Prov.* 5. *Hugo Vic. super id. Cypr. de singul. dericom.* 1. *Tim.* 2. *D. Thabi. lect.* 3.

Dio. Laer l. 7. in vita Zenonis. amigos, vn tufo de buen olor, y preguntò: Quien huele aqui mal? Y con razon, porque el hombre que huele siempre bien, no huele à hombre de bien, sino à muger, y poco honesta, trocando el valor varonil en flaqueza de ramera, que el buen olor en los hombres, indicio es de afeminada sensualidad. *Martia. l. 2. epig. 12.* Diòle Vespasiano à cierto noble mancebo vn honroso cargo, y yendole à dar las gracias, muy galan, y lleno de olores, El Emperador no hizo caso dél, antes le dixo con enfado; Mas quisiera que olierais à ajos, que à muger; andad que no sois para el oficio que os he dado, y revocó el nombramiento. *Hier. sup. Isa. cap. 39.* El gusto de manjares, que despiertan el apetito, es disgusto del alma, y cebo de la luxuria, porque esta tiene hecha compañia con la gula: cambios son que se corresponden, lo que libra la gula; paga à letra vista la luxuria; pues ya del trato, dize San Basilio, que es el mas perjudicial de los sentidos; porque los trae á todos como à jornal, para que le sirvan en sus deleytes. *Suetov. in eius vita. l. de veræ virginit.* Gran de bien es para el hombre no tocar á la muger, ni à otra qualquiera cosa con que la carne se inquieta, porque en sintiendo el menor deleytillo se và tras dél, como bestia tras del verde. Y assi el olfato, gusto, y tacto has de apartar de todas las cosas olorosas, dulces, y blandas, q̃ dañan mucho à la pureza, procurando que la comida, *1. Cor. 7.* bebida, vestido, y cama huelan à honestidad; y que todos los tocamientos, palabras, platicas, y conversaciones sean castas, huyendo como del fuego las que no fueren tales. La lengua, y el corazon andan á vna, como el relox, y su mano, que esta, apunta, y muestra por de fuera el movimiento interior de aquel; assi la lengua dize lo que el alma siente, si bueno, habla bien, y si malo, razona mal. De lo que vno ama, de esso habla: las risas, meneos del cuerpo, y sembiantes, sin desembolturas: los trages, y adornos exteriores no exquisitos, no muy costosos, pide husos para hilar, y no vsos nuevos para campear

pear(que son indicios de liviandad, y hazen sospechosa aun à la mas casta, y despiertan á los que duermen, para que hagan anotomia de su vida, y generacion) no vestidos vistosos, para hazer viso entre las demas, sino honestos, conforme à tu estado, aviendote en todo esto de modo, que provoques à honestidad. Y considera antes de tocar, vèr, oír, oler, ò gustar alguna cosa, que fin te mueve, y si no es otro, que solo tu gusto, ó deleyte, dexalo luego, mortificandote aun en cosas licitas, y estaràs lexos de caer en las ilicitas.

El sexto remedio, es la guarda del corazon, de quien proceden los malos pensamientos, los adulterios, las fornicaciones, que si se guarda, nos da la vida; y si no se guarda nos la quita. Por lo qual conviene, q̃ en sintiendo el mal pensamiento, lo eches del corazon con presteza, como la centella, que se entra en el pecho, ò salta en la paja, ó lino, que si de presto no se acude, y quita, te quema, y abrasa la casa. Hazlo assi con el mal pensamiento, resistiendole a los principios, porque si no, crece, y se fortaleze, y apoderada vna vez de la golosina del deleyte, no le dexa pensar en otra cosa, que si le faltan cosas honestas, q pensar, dexarse llevar de las deshonestas, que le hagan pecar, porque el alma no puede dexar de pensar en cosas buenas, ò malas para deleytarse; y si no piensa en las buenas, pensarà en las malas, y por esso es bueno llenarlo de consideraciones santas; pues mal podrá evitar los malos pensamientos, quien no los tiene buenos; y assi has de buscar estos, por no tener aquellos, y levantar el corazon à las cosas Divinas, para olvidar las humanas. Porque dizen los Santos, que nuestro corazon es como la piedra del molino, que siempre muele lo que le echa su dueño, assi tu, si le echas trigo de buenos pensamientos, los tendràs buenos; si tierra de pensamientos lascivos, esso molerà.

El septimo, no tener trato familiar, y amoroso con

Casian. lib. 6. cap. 2. Mat. 15. Prov. 4. num. 23. Cas. li. 6. de trist. c. 13. Ant. 18. in Biblia Patr. Ovid. de rẽ. amor. Gre. l. 18. mor. ca. 8. Bona. t. 2. opusc. l. 2. de profec. relig. c. 2. Greg. l. 5. in 1. Reg. Lau. Iust. de discip. mon. c. 12 Proces. 4. rel. c. 12. & 6. cap. 16. Chr. hom. sup.

Ma.c. 16 ninguna persona, por espiritual que sea; porque como
Ant. 3. p. dize S. Buenaventura, la frequente familiaridad, aun-
ti. 16. c. 1. que parezca pura, y santa, es enemigo domestico, daño
vers 10. deleytable, mal oculto, y oro falso con esmalte de fin-
ad Gala. gido rosicler; porque la devocion espiritual poco à po-
c. 3. nu. 3. co se convierte en corporal, y carnal. Pues si este Santo
dize esto de la amistad buena, qué se podrà tener de la
familiaridad demasiada, con persona que puede tiznar
la castidad? Conviene sumamente que el hombre, y la
muger (por espirituales que sean) huygan con todo
Basil. de cuydado el verse, y ablarse, porque el amor honesto
virgin. S. no passe en deshonesto; y de el espiritu que habla, no
Ephr. tit. passe al cuerpo, que es el instrumento con que se ha-
1. serm. bla: que son las palabras como las saetas, que aunque
de judic. se ausente quien las dize, quedan fixas en el corazon
Chr, hom. del que las oye, y causan vascas de muerte. Guardate,
3. de ver, pues de semejantes familiariadades, y mas si se fomen-
Isai. Hie. tan con dadivillas, y regalos frequentes de vna parte à
in regul. otra; porque son la ruina de la pureza, y sarmientos con
Mon. & que se enciende el fuego infernal; y mucho mas de
ep. 2. ad estàr á solas con la tal persona, porque entonces aco-
Nepotiam mete mas atrevidamente nuestro adversario, quando
Ecles. 9. nos vé solo con sola, porque donde no se teme repre-
Gene. 39. hensor, ni testigo, mas ossado llega nuestro tentador,
Ber. med. y enemigo, que levanta la caza, atiza el fuego, inquie-
cap. 14. ta lo sossegado, remueve los humores, que son malos
Hier. vbi de bolver á assentar. Por esso dize San Basilio, que
sup. ca. de importa mucho para el buen nombre de los Religio-
castit. & sos, y Eclesiasticos, no hablar à solas con muger
epist. ad ninguna, aunque sea deuda, y virtuosa, porque de
Nepotian hazer lo contrario, se sigue à él, y à ella por lo menos
Chrys. in algun menoscabo de su reputacion, y mas en este
concu. ho tiempo que se pierde facilmente. Y se debe atender
5. in reg. mas à ella, que al gusto de la voluntad aficionada, ò al
fus. tr. 33. zelo indiscreto de la caridad presumida, y prevenir

con prudencia; lo que puede imaginar la malicia. No digas, es ella mi deuda, ò es él vn Santo: los Angeles en forma de hombres has de temer, como la Virgen, quanto mas á los hombres. Eres muger? Pues teme à el padre que te hizo, y mas ſi eres noble, que tienes tanto mas que temer, y de que guardarte, quanto mas tienes que perder en perderte; pues el luſtre de tus padres, abuelos, y antepaſſados, ſirve de antorcha, ò page de hacha, con cuya luz vean todos lo que hazes, no ſolo en publico, ſino á tus ſolas; y ſi eres donzella, no por vna torpeza, en que degeneras à ſer veſtia, pierdas la hõra de tener parenteſco cercano con el miſmo Dios. Eres hõbre? Pues teme á la madre que te pariò; y mas ſi eres Ecleſiaſtico, ó Religioſo, q̃ has de ſer eſpejo en q̃ todos ſe miren, y te empañaràs cõ ſolo el baho. Eſtas aſiciones de baho, es boniſſimo, es vn Santo, tienen abraſado el mundo. Boniſſima es la tierra, y boniſſima, es el agua, mas ſi ſe juntan, y mezclan hazẽ vn lodo muy ſucio, y aſqueroſo. Si ella es buena, tu no lo eres, ò al contrario; y ſi los dos ſois de cõfianza, ella es muger, y tu hombre, y el apetito ſenſual muy atrevido; por eſſo ſi no quieres caer en la tentacion, no te pongas en la ocaſion, que en eſto no ay ninguna pequeña, ni recato demaſiado; y ſi la dexas crecer, ſerà el daño irreparable. Eres muger (dize el Ecleſiaſtico) pues no mires á ningun hombre, ſea bueno, ó ſea malo; eres hombre, pues guardate de converſar con mugeres, aunque ſean Santas, porque del paño mas ſino nace la polilla, y de la mejor muger la iniquidad del varon.

Cryſ. ſer. in cõcubinarios.

Iuv. Saty. 8. Saluſt. in Iugurt. Prov. 20. num. 4.

S. Damiã apolog. de cõtemptu ſæculu. c. 26.

Antoni. 2. p. ti. 5. c. 1. §. 6.

Eccleſiaſ. 42. n. 12. 13. 14.

El octavo es, eſtar ſiempre bien ocupado, y recogido, porque el ocio como origen de todos los males, no te haga caer en algun pecado ſenſual, que es fruto de la ocioſidad, porque della nacẽ las diſtracciones volũtarias las converſaciones, parlerias, y ſoltura de la lengua en palabras ocioſas, deshoneſtas, amoroſas, viſtas de re-

 preſen-

presentaciones profanas, passeos escandalosos, visitas demasiadas, leccion de libros entretenidos, que son limas sordas, que sin hazer ruido penetran las entrañas, estragan los corazones, y aunque tengan muchas sentẽcias, y agudezas, mas dañan à las costũbres, q̃ aprovechan à los ingenios, como las comedias amorosas, que enseñan á hablar bien, y à vivir mal, de donde se siguen tragedias no pensadas, y caídas miserables. Buẽ testigo es Sodoma, y las Ciudades de su comarca, q̃ por el ocio, libertad, y entretenimientos semejantes, se abrasarõ primero en el fuego de su nefanda sensualidad, despues con fuego del Cielo, peor q̃ de alquitran; y aora cõ el del infierno, q̃ los abrasará para siempre. Plutarco escrive, q̃ la muger que se casava, por mas principal q̃ fuesse, no estava jamás ociosa, y que quando el marido la traía à su casa (para significarla esto) llevava delãte della vna rueca, y vn huso. Homero pinta à Penelope, Elena Circe, Lucrecia, y otras Princesas, hilãdo, texiẽdo, y despertãdo á sus donzellas, y criadas al amanecer, para q̃ hiziessen otro tanto. Octaviano Cesar obligava á su muger, hijas nietas, y hermanas, q̃ hilassen, y texiessen lo q̃ él se avia de vestir, para tenerlas siẽpre bien ocupadas. Santa Isabel de Hungria, hilava cõ sus criadas para vestir à los pobres. La Magestad Augusta de la Emperatriz D. Isabel, madre de Filipo II. echava telas de su hilado, y del de sus damas, para embiar à los pobres Peregrinos del S. Sepulcro de Jerusalen. Y la Reyna de España, Margarita, con sus damas, labrava, texia, y bordava corporales, manteles, y palias para las Iglesias necessitadas. A la muger fuerte alaba el Espiritu S. por ocuparse en estas, y otras ocupaciones domesticas. Y en lo mismo se entretenia la Virgen Santissima N.S. Haz tu lo mismo, y no caerás; ocupate bien, y te libraràs de mucho mal. Si se ocupára David en las guerras (como solia) no le ofreciera el demonio aquella ocupacion con Betsabé, q̃ le ocu-

In probl. c.29. Cons. Tiraq. li. 10. legun. connub. n. 40. et seq. Homerus. Plat. 1. de lg. Suet. in August. c. 64. Pat. Isidor. in vit. Mar. p. 2. c. 11. Ger. in sua Iosep. dis. 1. Mant. l. 1. Part. Epiph. & Ansel. in vit. Virg. Euthy. in cap. 27. Mathæi.

ocupó deſpues muchos años en llorar aquel rato que ſe hallò deſocupado. Huye de entretenimientos alegres, que dexan triſte la conciencia, y ocupate en los virtuoſos, que la dexan alegre, aunque te cueſte trabajo en los principios, porque ſi obrares bien con trabajo, el trabajo ſe acaba, y el bien ſe queda: ſi obrares mal con deleyte el deleyte ſe paſſa, y el mal permanece. Recogete, que el recogimiento es el guardapolvo de la caſtidad. A la virgen N. Señora halló el Angel recogida. Doncella ventanera, y caſta? Muger callegera, y honeſta? Dificultoſamẽte; q̃ por eſſo los Chaldeos, y Romanos llamavan á las mugeres, Andariegas. Con ſer el Arca de Dios de madera incorruptible, y con ir tachonada, y guarnecida de oro, y cubierta de cilicios, y ſobre ombros de Sacerdotes, en ſaliendo de ſu caſa fue preſa, para que entiendan las doncellas, que aunque eſtèn encerrados en ellas grandes teſoros de virtudes, como en Arcas de Dios, aunque parezcan de Cedro en le incorrupciõ, y aunque eſten guarnecidas del oro de la caridad, y cubiertas de cilicios, y anden en ombros de Sacerdotes, y Confeſſores, ſi dieren en ſalir en publico, y dexarſe vér, liſongear, ſervir, y rogar, tenganſe por dicho, que no faltaràn Filiſteos de quien queden cautivas, y preſas, y que no les ha de valer agudeza, recato, ni preſuncion, para no verſe vencidas. Y ſi eſto dezimos de las doncellas, y caſadas, qué diremos de las perſonas Religioſas? Cuyas ſalidas de caſa, ſi no ſon forzoſas, por lo menos ſon peligroſas para el alma, dañoſas para la reputacion, y eſcandaloſas para los ſeglares; porque les acontece fuera de ſu caſa; lo que à los pezes fuera del agua, que mueren por bolver á lo que dexaron; por vèr eſſotro de que huyeron, y por oír lo que en otro tiempo les causó graves daños. Y lo miſmo que al coral, que dentro del agua es tierno, verde, y blanco, y en ſacandolo della ſe pone colorado como la grana, y duro,

Chryſ. ho. 3. in Mat.

Matt. de lyra in c. 1. cãt. ſec. 1. §. 1. Calliſ ad Sodales.

ro,

ro como la piedra; assi las personas Religiosas, dentro de su clausura estàn tiernas en la oracion, flexibles, y faciles para quanto se les ordena; verdes con el verdor de la Divina gracia, y blancas con la puridad de su buena conciencia. En saliendo della, por ver, y ser vistas, truecã la ternura, verdor, y candidez, en dureza de piedra, y en los colores q̃ le salen al rostro, de pura verguẽza de lo que hazen. Las mercaderias que estan por nuestras en las tiendas, valadies son, manoseadas estàn, y sucias de polvo, y de moscas, y à peligro de que se las hurten; las ricas, en los cofres guardadas. Assi la muger, y el hombre. Eres tu mas fuerte que Sanson? Mas Santo que David? Mas sabio que Salomon? Pues ellos se perdieron con mugeres por falta de recogimiento, y ocupacion, qué serà de ti?

Aug. ad fratres in erem. Ser. 16. Hier. in Reg. mon. c. de ca. et ep. ad Nepot. Bern. de con. ad der. c. 16.

El nono remedio es, la presencia de Dios, de Christo Crucificado, del Angel Custodio, y del demonio; porq̃ Dios, no solo està contigo por essencia, presencia, y potencia, sino que quiere estar por gracia, arrebatando tu memoria, para que dél siempre te acuerdes, olvidadado de lo demás: ilustrando tu entendimiento, para q̃ le conozcas: encendiendo tu voluntad, para q̃ le ames; mirãdo todas tus acciones, viendo tus pensamientos, registrando tus obras, para premiar lo bueno, y castigar lo malo. Considerale presente, en sintiendo la tentaciõ no apartes los ojos deste Señor, que te ha de juzgar, pues èl nunca los aparta de ti Dios te mira, mira tu q̃ te mira, que por mirarlo Tais la pecadora, abominó de sus torpezas, diò de mano á sus amadores, quemó sus alhagas, dexò sus riquezas, fuesse al desierto á hazer aspera penitencia, y fue Santa. Y à la casta Susana movió esta cõsideracion á elegir antes la muerte, q consentir la deshonestidad, á que la persuadian los Iuezes lascivos de Israel, a quienes dixo: Mejor es sufrir la muerte, con que me amenazais, que pecar en el acatamiento, y pre-

Iere. 23. Psa. 138. Au. ep. 57 S. Tho. 1. par. q. 43. art. 3.

Dan. 13.

preſencia de mi Dios; el qual vela ſobre ti, como ſi en el Cielo, ni en la tierra no tuviere otra coſa que vèr, ſino à ti ſolo. Pienſa bien eſto, y te llenaràs de temor, y te cubrirás de verguenza, y no pecaràs, porque la cõſideracion de la preſencia de nueſtro Señor, y aun de otro hombre qualquiera, refrena aun à los mas inſolentes, á que no pequen. Y San Baſilio dize, que ſolo eſte remedio es muy eficaz para vencer todos los vicios, y para hazer que tu no tengas verguenza de nadie, viviẽdo bien, y todos la tengan de ti, ſi hizieren algo mal. La viſta de Chriſto nueſtro Señor, clavado en la Cruz, à quien no moverás? San Aguſtin dize: No ay medicina, ni remedio mas eficaz contra la tentacion deshoneſta, como ver à Chriſto crucificado, y penſar en ſu muerte, y paſſion. Y San Bernardo. Mi Dios eſtà pendiente de vn palo, y clavado en vna Cruz, y tengo yo de darme à deleytes? Cõſiderate à ſus pies, y q̃ te dize: Por amor de ti me afrẽtarõ, me prẽdierõ, y abofetearõ: por ti me traxeron de Tribunal en Tribunal, y me condenaron á muerte afrentoſa: por ti me deſnudaron, me azotaron, y coronaron de eſpinas: por ti me crucificaron entre dos ladrones, y atraveſſarõ mi coſtado con vna lãza: por ti eſtoy manãdo sãgre, q̃ apague el fuego de tu cõcupiſcẽcia: en retorno deſto reſiſte tu eſſa tẽtacion, no quieras guſtos tã acoſta de Jeſus. El Angel de tu Guarda ſiẽpre te eſtà mirãdo, y acõpañãdo, dõde quiera q̃ eſtàs, tẽle reſpeto, pues èl tiene cuydado de que ſeas muy caſto, ſirvas á Dios, y te ſalves; y para eſto te aconſeja, y te deſpierta à toda virtud, y te acõpaña cõ amor, y te defiẽde de tus enemigos; y ſi vé, q̃ recibes bien ſus aviſos, tiene grande gloria accidental; ſi no, cierto que ſi la bienaventuranza de que goza, no ſe lo impidiera, tu dolor fuera tan grande, que lo conſumiera, y las lagrimas tantas, que lo hizieran desfallecer. Oye ſu impulſo, y aviſo interior, no le tẽgas en poco, ni hagas coſa

Senec. ep. 55. & 11.
D. T. opu. 58. ca. 2.
In quæſ. ſaſe expl. q. 29.
In Man. c. 32.
In ſer. honeſt vitæ.
Hu. Vict. libr. 5. de anima ca. 23. Ber. in Pſ. 90. ſerm. 12.

Chrif ho. 60. super Genef. ſa en publico, ni en ſecreto, que pueda ofender á tan noble Maeſtro. El demonio te eſtá aſſechando, y notando los atomos, para engañarte, para induzirte, para acuſarte, y mas, que ſe vale de ti contra ti, y el mayor enemigo que tienes tu, eres tu miſmo, procurando la execucion de la obra; y deſpues de rendido te la impide, para que andes mucho tiempo à caza della, deſpintandotela mil vezes, con otras tantas hieles, y amarguras, ſin dexarte hartar de tus pecados, porque no te empalaguen, y los aborrezcas, ſino ſolo que te ſaborees, y engoloſines, para que Dios ſea mas ofendido, y tu mas encenagado, con menos guſto, y mas culpas de que poder acuſarte; y no ſe contenta con que le ſirvas, ſino que quiere que le dès, porque él te admita en ſu ſervicio, tu hazienda, tu honra, tu ſalud, vida, y alma. O lo que te cueſta vn breve guſto! No compres tan caro el arrepentirte, correrte, y avergonzarte, ſi delante de tu Señor, y Juez, delante de tu Ayo, Maeſtro, y Defenſor tan grave, delante de tu enemigo capital, que buſca tu afrenta, y perdicion, te atreves à hazer coſa, que no la hizieras delante de vn hombrecillo como tu. No lo permita Dios, ni tu hagas, digas, ó pienſes coſa que viſta, oída, ò ſabida de otro, puedas correrte, y avergonzarte; y ſi faltàres en algo deſto, confundete de parecer en eſſo à el animal inmundo, que ſin mirar que le miran ſe atroja, y entra en el lodo, y en èl ſe deleyta; ó à el eſcaravajo, que ſu guſto es rebolverſe en el eſtiercol à viſta de todos.

Bern. ſer. 12. in vſ. 110.

S. Ægid 1. p. Chrõ. S. Franc. ib. 7. c. 7.

El dezimo remedio es, tomar de los males que deſte vicio ſe ſiguen, no ſolo para el alma, ſino tambien para el cuerpo; porque él debilita las fuerzas, amortigua la hermoſura; desflora la juventud, y quita el aliento, y la ſalud. Dèl nacen los dolores de los pies, los vagidos de cabeza, los males contagioſos, feos, y aſqueroſos; las muertes ſubitas, y tempranas; la perdida de la hazienda,

da, de la honra, de la patria, y otros inumerables desas- *Gene.* 19.
tres, que cada dia experimentamos, vemos, y lloramos.
Este vicio es quien hizo llover fuego del Cielo sobre *Gene.* 35.
las cinco Ciudades; quien quitò el Sacerdocio, y mayorazgo al primogenito de Jacob; quien arruinò la Tri- *Iudic.* 20.
bu de Benjamin; quien puso à riesgo de perderse el Pueblo de Dios, haziendo que muriessen á cuchillo veynte *Num.* 25
y quatro mil hombres en vn dia, y muchos de los mas principales infamemente ahorcados; quien sin freno de razon siembra con dulce veneno corrupcion, aumenta odios, causa ignominias, engendra zelos, apaciẽta dissensiones, fomenta desembolturas, acreciẽta caìdas, y atesora infamias, y muertes lastimosas, y sobre todo no se *Cypr. de sing. Cler.*
harta, ni satisfaze, porque es insaciable como el infierno. Pues ya quien contará los males del alma? Quando como el hijo prodigo, ha consumido los bienes da la gracia, viviendo luxuriosamente. Hallase fuera de la casa de su Padre Dios, en region muy apartada del Cielo, muerto de hambre, porque no recibe los Sacramentos de la confession, y comunion; no gusta de la palabra de Dios, ni dé la leccion espiritual, ni de buenos consejos, ni de los consuelos interiores que tiene el anima justa. Sirve al demonio con vn miserable cautiverio, apacienta sus inmundos, y torpes deseos, buscandoles en q̃ se ceben, y ella està siempre hambrienta, porque *2. Reg.* 11
no le dexan comer del pasto de sus antojos. Què mayor miseria que esta? Digalo Salomon, que perdió la sabiduria, y con ella el gusto de Dios, y de sus cosas, y juntamente el Reyno, el señorio, la honra, la fama, la salud, la hermosura, el buen juìzio, el sesso, la verguença, el temor, que las mugeres todo lo estragan, inficionan, y contraminan. Si bien á las buenas (por serlo, y sonlo muchas) deben los hombres, amparo, respeto, y veneracion, y à la que es mala, compassion, y lastima, de quien dize S. Geronimo; O muger! O fuego infernal!

O luxuria! cuya materia es la gula, cuya llama la ſoberuia, cuyas chiſpas las platicas deshoneſtas, cuyo humo la infamia, cuya ceniza la inmundicia, y cuyo fin el pozo infernal.

El vndezimo remedio es, la memoria de la muerte, de la cuenta, del juizio, del infierno. Quien ſe acuerda q̃ ha de morir preſto, no ſe ſujeta à ſu carne, mas procura ſujetarla como eſclava, para q́ le ayude à ganar la vida eterna: no ay coſa q́ tãto refrene, y cõſuma el deſſeo de las coſas ſenſuales, como cõſiderar muerta, y corrõpida la coſa q̃ ſe amó, eſtando viva, y ſana. Quien cõtẽpla qual eſtarà deſpues de muerto el cuerpo, en cuya cõcupiſcencia ſe abraſa, q́ feo, q̃ aſqueroſo, q̃ hediondo, y abominable, como no vencerà ſu paſſion, pues ſu dulzura, y deleyte ſon guſanos? Quien conſiderando la cuenta eſtrecha que ſe le ha de tomar, deſde el dia que ſupo pecar, haſta el que eſpirò, de el gaſto, y de el recibo, de el debe, y ha de aver, de los beneficios recebidos, y de los pecados, y culpas cometidas, no gime, no ſuſpira, no tiembla, no traſuda, y llora? Quien penſando el juizio riguroſo en que ſe ha de vèr, no concibe vn temor tan grande de los pecados, que le haga ſer muy diligente, y ſolicito para huirlos? Y vn temblor horrible no ocupa ſus hueſſos? Y hechos los ojos fuentes de lagrimas, no ſaca gemidos de lo intimo del corazon, como Chriſoſtomo? Y no ſe halla por todas partes cercado de anguſtias, como S. Bernardo? Porq́ de vna parte ſus pecados le acuſan, de otra la Juſticia Divina le aſſombra; á los pies ſe le repreſenta el infierno abierto lleno de viſiones, ſobre la cabeza el Juez airado; dentro de ſi la conciencia que le abraſa el pecho, y por de fuera el mundo todo ardiendo que lo conſume. Quien trae á ſu memoria la terrible carcel en que le han de echar, para que arda mientras Dios fuere Dios, como es poſſible que buſque las ocaſiones de pecar? Que ſe dexe ven-

Greg. 16. mor. c. 31. Eccleſ. 7. num. 28. Athan. in Anto. vit. Ber. ſẽ. 23. ad ſotorẽ. Caſ. lib. 6. c. 4. Eccl. 7. nu. 40. Gre. mor. l. 16. c. 20. Lau. Iuſt. l. de ligno vit. nu. 4. Clim. c. 6. Iob. 25. Idem 23. hõ. 77. in Matt. 24. tom. 2. de interiori dom. c. 38

vencer de las tētaciones? Què no tema los peligros de cuerpo, y alma? Como es possible que se adeude mas, y no trate del descargo que podrà dàr?

El duodezimo es, huir de visitar mugeres, y el de estar junto á ellas, que son fuego abrasador, y el hōbre heno, y estopa, segun aquello: Toda carne es heno, y estopa a montonada, porq̃ verlas hiere el corazon, oirlas lo atrae, hablarlas lo inflama, tocarlas lo incita, y comunicarlas lo pervierte. El mirar de la muger, dize S. Nilo; es saeta enherbolada, arrojada de vn fuerte brazo. Mas sano consejo es para el hōbre llegarse al fuego, q̃ á la muger, porq̃ quemado del fuego se desviarà; y abrasado de la muger se llegara mas. Como las plantas, y flores crecē junto à las aguas, assi los desseos lascivos junto à la muger. Y S. Bernardo dize, q́ tiene por mayor milagro estar en cōpañia de vna muger, y no caer, q́ resucitar vn muerto. Haz tu, pues, lo q́ Joseph, aunq̃ le dexes la capa en las manos, huye, mira q́ es cruel enemigo, y te vencerà, porque mientras mas cerca està, mas cerca està tu perdicion. Muy loco es quien se atreve á passar por dōde vido caer à otros mas fuertes, y recatados, y muy atrevido quien no teme, viendo á otros perecer. Vana es la confianza que se assegura entre los peligros; y peligrosa esperanza es; no apartarse de las ocasiones de caer, incierta es la victoria entre las armas de enemigos poderosos, impossible es no quemarse quien anda entre las llamas; en esta materia mas vale temer bien, q́ confiar mal, y mejor es tenerse por flaco, para ser de verdad fuerte, q̃ tenerse por fuerte, para ser de verdad flaco, y es gran cordura ponerse en semejantes ocasiones, pues está escrito, q̃ quien ama el peligro perecerá en él. El Principe q́ trae consigo traydores, teme acercarse à su enemigo; assi el hombre ha de temer, pues todos sus sentidos, y potencias son contra él en llegandose á la muger. Y Salomon dize, como bien experimentado, que

Eccles. 9. Is. 40. Eccles. 1. Gre. Neo. in Eccles. S. Nillus orat. 2. in vitia. Antioch. hom. 18. orat. 2. de luxuria. S. Maxi. serm. 39. Epist. ad Cleer. & ser. 64. in Can. & l. de inter. domo. ca. 29.

mas quisiera él llegarse à vn Leon, ò à vna Serpiente, que á vna muger mala. Huye della, y huirás la fornicacion. Empero, si por razon de tu oficio te obligare la necessidad, justicia, ó caridad à ver, y visitar alguna muger de qualquier estado que sea; vè con santo temor de Dios, y de tu flaqueza, en compañia de quien te sirva de guarda, y reputacion; hablala con palabras graves, medidas, y devotas, en presencia de testigos que te vean, y no te oygan, si lo que se trata es en confession, ó en secreto, y procura que sea en lugar publico, y decente; q̃
Hierõ. ad Nepotian rincones, aun en la Iglesia no son aproposito, y dan que sospechar, quanto mas en casas particulares. Si eres Confessor, Letrado, ó Religioso, y te llamare alguna
S. Ig. reg. 16. & 18. Sace. enferma para confessarse, ó consultar algo, no te sientes en la cama, no le tomes el pulso, no permitas que te tome la mano para besartela, que suele aver enfermedades pegajosas, y calenturas freneticas, y peligrosas; y encienden, y abrasan los corazones, y almas, de la casta
Amb. l. 4. in Luc. 4. de aquellas que tenian ciertas en fermas, quepretendiã pegar su contagio; y eteca infernal á S. Vicente Ferrer, à San Bernardino de Sena, y à otros: lee sus vidas, imita sus exemplos, y alcanzaràs sus victorias, y no permitas que el compañero se aparte de tu presencia, no se diga por ti, lo que dixo Santo Tomàs de Aquino, que el
Fern. del Castil. p. 1 hist prædi lib. 3. cap. 37. Religioso, que en tales ocasiones se queda solo, con sola, es demonio solitario, pues pierde de vista al Angel de su guarda, que le acompaña, para librarle de calumnias, para bolver por su honra, para desmentir sospechas, y para ser testigo de su virtud, y religion.

El decimo tercio, es andar con fervor de espiritu, y temor santo de Dios; porque assi como quando la olla hierve, no osan llegar las moscas à ella, y si llegan, luego caen muertas; assi à los que andan fervorosos, no se atreven á inquietar los de monios con tentaciones deshonestas, porque el fuego del alma apaga el de la sensuali-

sualidad; como el gran fuego consume al pequeño, y la luz del Sol la llama del candil; assi la viveza del espiritu mortifica la carne, y el amor Divino ayuyenta el sensual, aun entre sueños.

El dezimo quarto es la paciencia, y mansedumbre; del qual remedio hizieron mucho caso, y hazen los Santos, y varones espirituales, que guardaron, y guardan toda castidad, y limpieza; y si alguna vez se airavan los antiguos (como dize Casiano) andavan muy recatados, y temerosos de caer en alguna ilusion, ó en sueño deshonesto; y con razon por cierto, porque la luxuria, con el calor natural se enciende, y con la frialdad se resfria; y la íra es vn encendimiento de la sangre, y de la colera, que alteradas embian del corazon airado ruines humores, y feas imaginaciones á la cabeza, que causan movimientos torpes, mas la paciencia, y mansedumbre los amansa, y sossiega.

Aug. lib. 11. super Genes. ad lite. c. 17. Gre. li. 11 mor. c. 8.

El dezimo quinto, es la quietud, y sossiego del cuerpo quando fuere la tentacion en èl, sin hazer mas que levantar los ojos al Cielo, poniendose en la presencia de N. Señor, y pidiendole su favor; padecer sin menearse para nada, porque qualquiera accion aunque sea de penitencia, es incentivo de la tentacion, quando està en su fuerza. Quien entendiere lo que aqui digo, sabrà que este remedio es vtilissimo, y á quien no tiene dèl necessidad, Dios le haze merced.

El dezimo sexto remedio es, vn entrañable afecto, y devocion con la Santissima Virgen Maria Madre de Dios, y Señora N. y especialmente con su purissima Concepcion, sin mancha alguna de pecado original. Dize San Anselmo, que el ser muy devotos desta Señora, es señal de predestinacion para el Cielo, porque por medio della Dios N. Señor nos da buenas inspiraciones, y santos deseos, nos llama, nos justifica, nos preserva de caídas, nos aumenta los merecimientos, y da

victo-

victoria contra las tentaciones, y en particular esta devocion de la limpia Concepcion ha hecho milagros en personas afligidas con tentaciones deshonestas, segun lo dize el P. Maestro Avila por estas palabras. He visto aver venido provechos notables por medio desta Señora á personas molestadas de flaqueza de carne, por rezarle alguna cosa en memoria de la limpieza con que fue concebida, y es cierto que N. Señora ha hecho algunos milagros para testificar esta verdad. Y la gloriosa madre Santa Teresa de Iesvs escrive en el cap. 5. de su vida, vna gran conversion de vn Eclesiastico deshonesto, y concluye. N. Señora la debia de ayudar mucho, que era muy devoto de su limpia Concepcion, y en aquel dia hazia gran fiesta. Y vn discipulo desta Santa dize, que se colige de los Santos, y de muchas almas, que lo han experimentado, que quien rezáre cada dia tres Ave Marias á la limpia Concepcion de la Virgen, rogandola le alcance de su Hijo, el Don de la Castidad, hallarà gran remedio contra las tentaciones deshonestas. Y no es mucho estando aora glorificada, que pueda alcanzar fuerzas, y victorias para sus devotos contra estas tentaciones: pues estando en la tierra) segun dize San Ambrosio, S. Tomàs, San Buenaventura, y otros) tuvo esta gracia singular, que desterrava en los corazones de quantos la miravan, los deseos, y pensamientos torpes, poniendo en su lugar otros puros, castos, y celestiales. Toma, pues, esta Virgen purissima por tu Señora, Patrona, y Defensora contra este vicio sensual; amala como á Madre tuya; venerala, y adorala como á Madre de Dios; sirvela como á Reyna del Cielo; imitala, como á exemplo de toda pureza, dedicale los gustos de que te privas por no ofender à Dios, ofrecele tus buenos deseos; suplicale te favorezca en la tentacion; consideraIa que está a tu lado, y dile con afecto tierno, quando vieres su Imagen, este verso que le canta la Igle-

Audi fil. cap. 14.

S. Theresa lib. 5.

Ambr. de iusti. Vir. cap. 7. T. 3. sedi. d. 3. q. 1. ar. 2. Bon. ibid. Ant. p. 4. t. 15. c. 17. §. 4. Al. Ales. 3. p. q. 9. mẽb. 3. a. 1. Cant. cap. 6.

Igleſia: Virgen ſingular, entre todas pura, librame de culpas, y hazme humilde, y caſta.

El vltimo remedio, y mas eficaz, es, frequentar devotamente la Sagrada comunion, porque pacifica los movimientos de la carne, y apaga el ardor, y apetito de la ſenſualidad, como el agua al fuego: y es efecto particular de eſte Divino Sacramento engendrar Virgines, y criar en quien lo recibe, caſtidad, y pureza de afectos; porque aſſi como entrando en el rio Jordan el Arca del Teſtamento, ſe detuvieron las aguas, y dexaron de correr: aſſi entrando Chriſto Sacramentado en tu cuerpo, ſe detienen las tentaciones, y ceſſa el ardor, y fuego de la concupiſcencia, y las aguas muchas de los pecados paſſados, no nos haràn daño. Mas qué daño ha de recibir, ni qué pureza ha de faltar en el alma, y cuerpo al que goza de eſte Sagrado Combite? Qué rayos de Sol mas reſplandecientes puede aver en Caniculares, que la mano de el Sacerdote, que tiene, y reparte la carne ſagrada de Chriſto? Qué fragrancia, y olor de caſtidad no debe exhalar la boca, que eſtá llena de eſte fuego Divino? Què limpieza no ſe ha de hallar en la lengua que es bañada con la precioſa Sangre de Chriſto?

Cyr. Ale Viguerib. in inſtit Theo. ca. 16. §. 3. Zach. 9. Exod. 14. num. 22.

Chr. hom. 60. ad popu Ant.

Hanſe pueſto tantos remedios contra eſte vicio, porque dize San Gregorio, que para apagar el fuego de la carne, y los ardores de la concupiſcencia, no baſta vn remedio, ni vna virtud ſola, ſino que es meneſter vn grueſſo exercito de virtudes, es neceſſario, que aya mucha oracion, mucha humildad, mucha abſtinencia, mucho recogimiento, mucha penitencia, y mortificacion, y mucho de Dios para librarſe el hombre de eſte enemigo, que es facil de encaſtillarſe, y dificultoſo de rendirſe.

Au. apud D. T. 1.2. q. 73.

CAPITVLO QVINTO.

De la Ira.

S. T. 1. 2. *q.* 48. & 22. *quæst.* 158. *Arist. l.* 2. *Reth. c.* 2. *Sene. l.* 2. *de ira c.* 3. *Bas. hom. de Ira.* *Greg l.* 5. *mor. t.* 31. *Cas. lib.* 8. *cap.* 1.

LA Ira es vn encendimiento desconcertado del corazon, quando se haze, ó dize algo contra nuestro gusto, y vn apetito desordenado de venganza; vicio de pequeños corazones, é indigno de hombres magnanimos, y generosos, que es la ira como el fuego, que desahogado luze, y facilmente se apaga; mas estrechado en el cañon de vna escopeta, rebienta, y mata á su dueño, y à los circunstantes. De donde nacen los odios, rencores, malas voluntades, propositos de vẽgarse, gusto del mal, y disgusto del bien ageno, pensamientos de como se satisfarà; palabras vengativas, injuriosas, maldiciones, contiendas, porfias, murmuraciones; mal tratar, herir, matar sin razon, ni justicia por vengarse; poner las manos en si, ò desearse la muerte; mas no siempre se siguen estos malos efectos de la Ira, si acompaña à la razon, cuya criada, y guarda es, para executar con valor lo que su ama juzga ser justo; pero peca de aguda (como algũnas criadas diligentes, y vivas) luego salta sin oìrla, y quiere hazer lo que le manda, aun antes de aprehender lo que se le manda. Y como guarda de la casa imita al perro, que en oyendo algun ruido ladra, sin aguardar á ver si es su dueño, ò ladron, y se alborota sin atender à razon, ò sin razon; pero si se acompaña primero con la mansedumbre, ella misma le enseñará; como; con quien, porque, en què, de qué manera, quando, y quanto le convenga enojarse, ó aìrarse para no pecar segun el consejo de David: Airaos, y no pequeys. Especie es tambien de Ira, la impaciencia que nos entristece, y destempla, quando nos viene algun mal, ó se nos da algun disgusto, ó no se hazen las cosas como queremos; la qual nos haze mal acondicionados, asperos,

ros, intratables, desabridos, y que digamos palabras altas, y desentonadas, con muestras de impaciencia, colera, y passion.

Remedios contra la Ira.

EL primero es, callar quando nos sentimos airados. Turbème, dize David, mas no hablé palabra. Y S. Chrisostomo: No ay (dize) para que luches, ni trabajes estando airado: Dios te darà fuerzas, para que sin venir à las manos, con solo callar, salgas con victoria. No entres en batalla, no contradigas, no porfies, y te daràn la corona. Luego trae el mismo Santo por exemplo de paciencia à Josep, que afrentado calla, y à Christo nuestro Señor, que maltratado no abre su boca. Seneca dixo, que quando habla vn hombre ayrado, ó son blasfemias, ò pecados graves: y lo cierto es, q́ ni en dichos, ni en hechos se ajusta con lo que debe. Por esso Aristoteles aconsejó à Alexandro Magno, y Atenodoro Filosofo, à Augusto Cesar, que quando estuviessen airados dixessen entre si todo el A. B. C. Griego, antes de hablar palabra: y yo aconsejo al que esto lee, se acuerde de lo que Christo padeciò por él, callando, y que diga vn Ave Maria, y verà como se reporta, y reportarse es, hazer nada; y en esto harà mucho; pues raras vezes debe hazer mas, y en el interin se sossiega la razon, si está turbada.

Prov. 26. Ps. 76. n. 5. Ad pop Antio. ho. 18. de ira

Plutar. in moral. li. Apop. regum.

El segundo remedio es, prevenir las ocasiones, y armarse de paciencia contra ellas, como el buen Capitan se prepara con tiempo de muchos pertrechos, y ardides de guerra para vencer á su enemigo, y el buen Christiano con algunas consideraciones. Dize S. Gregorio, q́ antes de las ocasiones debe el alma prevenirse con cuydado, para todo lo que le puede suceder, q́ le dè pena, para q̃ pensando siempre en esto, y armada cõ el peto fuerte de la paciencia, lo vno venza como prevenida, y lo otro le sean las ocasiones provechosas, ó menos molestas, porque el hombre prevenido es menos

Fulgés. li. 7. ca. 2.

Ho. 35. in Evangel.

combatido, y no ay mejor prevencion, que la paciencia para todos; porque como dize S. Cipriano: ella modera la ira, refrena la lengua, y de recudida govierna al hōbre, conservale en paz, rige sus acciones, quebranta el impetu de la luxuria, reprime la sobervia, apaga la embidia, refrena la potencia de los ricos, alivia la miseria de los pobres, defiende en las Virgines su dichosa entereza, en las viudas, su penosa continencia, en los casados la fé, y amor igual, y correspondiente; haze humildes en las cosas prosperas, fuertes en las adversas, sufridos en los agravios, y enfermedades; mueve à perdonar de presto al que te agraviò, y si tu le agravias, á que le pidas perdon; ella vence las tentaciones, y da glorioso fin á los Martyres; y al fin mejor es el varon sufrido, que el esforzado. La ira es vn punto, y quien la dexa passar haze mucho; no pienses que es injuria lo que el otro te dize, ò haze, sino aprehension tuya: y si lo es, que no lo haze á mal hazer, ni adrede; y si adrede, q̃ no ve lo que haze, porque está ciego de la passion, y no te ofende, y si te ofende, que no se satisfaze la ofensa por airarte tu, sino se acrecienta con la que tu le hazes a Dios, airandote; y si él se ofende, tu quedas mas desacreditado con los buenos, y el otro vfano de averte ofendido, y agraviado: y sino hizieras caso, quedarà èl corrido, y avergonzado, y tu gustoso de averte vencido, y dissimulado. Si alguno te pica, ó salpica con sal, ò donayre, no te dès por entendido. Si hablan mal de ti, donde tu lo oygas; echalo en burla, y diles lo que el Rey Antigono dixo à los Soldados, que murmuravan dèl à sus oìdos: Ola, Soldados hablen mas baxo, ó apartense vn poco mas allà, que los oye el Rey. Si te refieren de algun apassionado, que en dichos, ó en hechos no te haze buenas ausencias, responde lo que Epitecto. No sabe essa persona mis vicios, y pecados, que si bien los supiera, mucho mas pudiera hazer, y dezir contra mi. Y no seas curioso

De bono patientiæ.

Plutar. li. de cohib. ira.

Senec. lib. 3. de ira cap. 2.

en

en ſaber lo que dize, ó haze, y eſcuſaràs peſadumbres.

El tercer remedio es, el exemplo de Chriſto nueſtro Señor. Si te llaman necio, é idiota, acuerdate que los Judios dixeron a la Sabiduria de Dios, Samaritano eres, y endemoniado eſtàs. Si te dan vna bofetada, ſi te eſcupen à la cara, lo miſmo ſufrió tu Señor, ſin huir el roſtro de los que le eſcupian, y abofeteavan: levantante algun falſo teſtimonio, muchos le levantaron á Dios: quitante la capa, tambien le quitaron á Chriſto ſu tunica interior al redopelo, y echaron ſuertes ſobre quien ſe la avia de llevar. Aun no eſtàs condenado á muerte ſin culpa; aun no te han pueſto en vna Cruz, mucho te queda por paſſar para imitar à Jeſu-Chriſto. Si tu enemigo te agravió, primero agraviaſte tu á Dios, y te ſufre con manſedumbre, y te eſpera con paciencia, y te perdona con alegria, ſi tu le pides perdon. Quieres que Dios vſe contigo de miſericordia, y tu llevas à tu proximo por todo rigor de juſticia? Vence el mal con el bien; y el vicio ageno con virtud propria.

Aug. de conſt. virtutum, et vitiorum *Ioan.* 8. *n.* *Mar.* 14. *num.* 65. *Pſ.* 26. *n.* 12. *et* 34. *Mat.* 26. *num.* 60. *Ioan.* 19. *Pſal.* 21. *Lucæ.* 13. *Ad Rom.* 12. *n.* 21.

El quarto es, conſiderar q̃ del hõbre airado todos huyen, por no riſar con èl. Peſado es (dize el Sabio) vn peñaſco, peſada es la arena; pero mucho mas la ira del necio: y por eſſo nos aconſeja; q̃ no tengamos amiſtad cõ quien ſe dexa facilmente llevar de la ira, porq̃ dura poco ſu amiſtad, y es como el mal carbon, q̃ chiſpeando os quema, quando mas ſeguros eſtais; y como la zarza, que á quien ſe le llega pica, pũza, y laſtima. Refrena pues la ira, y tenla muy á raya, porq̃ no te dexen todos ſolo; como hõbre intratable, porque no te falte la luz de la razon, y verdad, q̃ la obſcurece la ira, y no le dexa hazer coſa bien hecha, y porque no te deſampare el favor del Eſpiritu S. que ſe comunica al pacifico, y ſe niega al airado; y por no perder la reputacion de hombre prudente, el qual (ſegun dize Platon) ſe conoce en q̃ no ſe aíra quando le enojan, ni ſe envanece quando le alaban.

Prov. 27. *n.* 3. 4. & 16. *n.* 28. *Prov.* 22. *cap.* 24. *Prov.* 26. *Ad Eph.* 4. *nu.* 26. *Iſai.* 66. *num.* 2. *Laẽrtiu. in eius vita*

Car. Reg. in oratore Chris. Ci. Tus. c. 4. Eunil. in annalib. Sen. Hor. Ca. Tem. Bruson. l. 3. c. 19.

El quinto, tener por cierto, que la ira es semejante en sus efectos à las fieras, al leon, à la vibora, al fuego, à la embriaguez, al veneno, á la corriente arrebatada de vn caudaloso rio, y al fin es vna locura breve, vn grande frenesi, vn furor alocado, vn rayo de el Cielo, que quema, y deshaze quanto coge delante; como lo dixeron algunos Sabios, porque el airado tan fuera de si està, como el loco. Olvidase de la honra, no se acuerda de sus obligaciones, es pertinaz en lo q̃ intenta, ageno de razon, y de consejo, acosado de varias imaginaciones, inhabil para conocer la verdad, y semejante à los edificios q̃ se caen, que arruinandose ellos, arruinan juntamente á otros; pero para que sepais (dize Seneca) quan locos estàn los que se dexan llevar de la ira, miradlos á ellos, y mirad vn loco, y no hallareis diferencia alguna. Vereis en el loco furioso, q̃ echa centellas por los ojos, y escorpiones por la boca, y el rostro encapotado, el sẽblante triste, el andar apresurado, las manos inquietas, el color mudado, y vnos suspiros frequentes salidos de lo intimo del corazon. Vereis en el airado el rostro encendido, centellarle los ojos, temblarle los labios, apretar los dientes, erizarsele el cabello, no acertar à hablar, faltarle la respiracion, torcerse las manos, gemir, bramar, dar palmadas, y golpes, dezir disparates, y pelarse las barbas; y si le preguntais porque haze, ó dize aquello, responderà: no estoy en mi. Por lo qual aconsejava Platon á sus discipulos que quando estuviessen airados se mirasen a el espejo, porque viendo su rostro semejante à el de vn loco furioso; cobrarian tal horror, y concebirian tanto odio contra la ira, que jamas se dexarian vencer della, como le aconteciò á Galeno, que viendo à vn hõbre airado hazer disparates, nũca se mostrò airado jamás. S. Basilio lo encarece mas, diziendo, q̃ el airado parece endemoniado, revestido de Satanás; hinchase como vn sapo, haze espuma como cavallo; re-

L. 1. de ira c. 1. & 2. ca. 35. Idem fere dicit S. Ioan. Chris. ho. 3. in Ioan Gre. mor. li. 5. c. 31 et 32. c. 5.

Mar. Ficinus. in Plat. vit. Plato. de cohibend. ira.

Hom. 10. de ira.

re lampagueanle los ojos como al Dragon; alborotase-le el pecho qual mar turbado, y muda mas colores que el camaleon.

El sexto, que es mas penoso dexarse llevar de la ira, que el vencerla, y mortificarla, porque es de casta de bivoras, que al nacer, lo primero que hazen es dar la muerte á quien las engendra. El Santo Job dize; Que la ira quita la vida al necio que se dexa llevar della, porque es como vna espada, que haze camino para las entrañas de su dueño; como vn cavallo desbocado, que si no lo sabe governar, despeña al cavallero; ó como vna peligrosa borrasca, que si con tiempo no se ancóra bien el Navio, dà con él en los abismos; ó como los hijuelos de la bivora; que à la salida le rompen las entrañas. Mira qual quedas quando dixiste vna palabra airada, ó afrentosa, ò hiziste alguna cosa tan mal hecha; que te obliga à dexar tu casa, tu tierra, ò gastar la hazienda: qué tristeza, qué desasossiego, qué inquietud, y pesadumbre tienes contigo? Pues ya qué padeces por vengarte? Andas cargado de hierro, pierdes el sueño, no hallas gusto, ni le tienes en nada; poneste a riesgo de estar mucho tiempo en carceles, y calabozos, donde te has de mostrar humilde al Juez, y sujeto al Alcayde; has de ser afable con sus Ministros, cortès con quien no lo es, y liberal con el Escrivano, Procurador, y Abogado; has de agassajar á quien te cansa, pagar al que te ofende, y sufrir á quien te sigue, expuesto à que te den crueles tormentos, y à que te quiten afrentosamente la vida. Dime si es mayor la pena que se siente en esso, que la que sintieras en reportarte, y vencerte, claro esta que si; y mas si aprehendes que te tienen por imprudente, por no saber reportar, y que te dizen aquello de los proverbios: El necio derrama luego la maldita, y à todos da parte de su ira, y el ruin siempre busca pesadumbres, y rencillas. No te iguales con los mayores,

Gre. in cap. 4. col. c. 5.

Amb. in Ps. 61. ex Phi. Aris. Plinio, & Hieron.

yores, ni pienſes que ay otro peor que tu, y aſsi te reportarás, y no te ſentirás de nada, y ſujetarás eſſa tu ira à la razon, como el maſtin ſu iraſcible á la voz de ſu paſtor. Vereis, dize San Baſilio, vn maſtinazo bravo en vn rebaño de Ovejas, hecho la miſma fiereza, cuyo oficio parece que es ladrar, acometer, regañar, y morder á quantos deſconoce, ſalir como vn leon á los paſſageros, tan furioſo, que los quiere deſpedazar, y comerſelos á bocados. Sientelo el paſtor, enojaſe con él, dale vn grito; vereislo como ſe detiene, como ſe amanſa, como buelve à ſu ſeñor temeroſo, y humilde, coſiendoſe con la tierra, y como pidiendole penitencia de ſu exceſſo. Eſte miſmo oficio debiera hazer la razon en ti; pero ſi te dà vn grito, y muchas voces, y no ſe reporta tu ira, inferior quedas en eſſo al perro mas furioſo, él te la gana en la obediencia que tiene à ſu dueño; y ſi tu no obedezes á la razon, por ſer tan falto della, oye la voz de Jeſu-Chriſto tu Paſtor, que dize: Detente, no des lugar à la ira, que ateſoras ira para el dia de la ira. Reportate, y dexa eſſa ira, y furor, y no te hallarás ſiempre arrepentido de lo que la colera executó en vn momento, y obligado à perdonar muchos, por no aver perdonado á vno, y á ſufrir muchas injurias, por no diſſimular vna.

Hom. 10. de imbid.

CAPITVLO SEXTO.

De la Gula.

GVla es vn apetito deſordenado de comer, y beber quebrantando el ayuno, ò excediendo en la cantidad, tiẽpo, y modo, q̃ pide la tẽplanza, ſirviendo mas à la ſenſualidad, q̃ á la neceſſidad, y pretendiendo mas el deleyte, y guſto de la carne, que el ſuſtẽto, y conſervacion de la vida. Deſte vicio dize S. Auguſtin, que perturba la memoria, entorpece los ſentidos confunde el entendimiento, incita la ſenſualidad, turba

S. Thõ. 2. 2. q. 248. Greb. lib. 30. mor. cap. 26.

ba la lengua, corrompe la ſangre, debilita los miembros, diſminuye la vida, quita la ſalud, y cauſa muertes arrebatadas.

Remedios contra la Gula.

EL primero, es la abſtinencia, y ayuno; con lo qual facilmente ſe dexa entender, que ſe cura eſte vicio, como vn contrario con otro. Y no ſolo vence à la gula, ſino à todos los vicios que la acompañan; porque el ayuno, dize San Chriſoſtomo, es imitacion de los Angeles, deſprecio de las coſas preſentes, eſcuela de oracion, ſuſtento de el alma, y freno de la lengua. El mitiga el ardor de la concupiſcencia, y los deleytes ſenſuales, reprime el furor, aplaca la ira, adormece las paſſiones, y movimientos deſordenados de la naturaleza, aviva, y deſpierta la razon, iluſtra el alma, aligera el cuerpo, é impide las iluſiones de el eſpiritu inmundo, y las repreſentaciones torpes de los enſueños. Las acciones de el que ayuna ſon modeſtas, ſus palabras medidas, ſus penſamientos caſtos, ſus deſeos buenos, ſu templanza conſolada, y alegre. De todo lo qual es contraria, y enemiga la gula; por eſſo cercene, y quite de ella quien quiere alargar los años, y temple el guſto quien no quiere deſtemplar la vida: que con la templanza, de paſada, ſe haze ligera, de triſte alegre, y de breve larga. Nunca los hombres vivieron tanto, como antes del Diluvio, nunca comieron menos regaladamente, porque no comian, ſino lo que les producia la tierra, ni bebian, ſino agua, de los quales dezia San Aguſtin, como refiere San Geronimo, y San Baſilio: Sabemos que deſde el principio de el Mundo, por mas de dos mil años ſe ſuſtentaron los hombres con frutas de los arboles, y yervas de el campo, Y deſpues del Diluvio,

Ser. 1. de ie iunio.

Idè ibid.

Eccl. 37.

Chr. hom 1. de Laz.

Ovi. l. 15. met. Boete. lib. 2. de cõſ. met. 5

Hom. de i. iunio.

luvio, por mucho tiempo no comia mas que vna vez y essa templadamente, porque no vivian para comer, sino comian para vivir.

El segundo remedio es, hazer alguna mortificacion en la comida, dexando de comer, no solo lo demasiado, y dañoso, sino algo de lo que mejor te sabe, ya para vencer la gula, ya para darlo á Dios en sus pobres. Porque si quando vna persona quiere de veras bien à otra, no come bocado que bien le sepa, que no se lo guarde, ó se lo embie, ò se lo dé todo, ó parte dello, y en esso se conoce la voluntad; assi se ha de echar de ver el amor, que tenemos à Dios, quitandonos el bocado de la boca, para juntar la misericordia, y caridad, con la abstinencia; y mortificacion.

Aug. l. 10. Conf. c. 30.
P. Crisol. Serm. 8.
S. Leo PP ser. 2. de ieiunio.
S. Ig. M. ep. a l' Ph.
Gre. hom. 16. in Evang.

El tercero es, quitar al cuerpo algo de lo necessario, para que estè mas rendido, y sugeto al espiritu, como lo hazia Dositeo, de quien se cuenta en su vida, que estando hecho à comer cada dia seys libras de pan, quitandose de quando en quando vna onza, vino a quedar contento, y sastifecho con media libra. O rico regalado, y gloton, mira que no consiste la salvacion de tu alma, ni salud de tu cuerpo en comer mucho, quita algo de tus demasias, para hazerte siquiera à buenas costumbres, y vivir sano en el cuerpo, que de aí le vendrà la salud al alma. Si quieres comer mucho, come poco, porque comiendo poco, viviràs mucho, y comeràs mucho mas, y te harà mas provecho lo que dexares de comer, por ser templado, que lo que comieras siendo gloton, y destemplado. Moderate en el comer, y mucho mas en el beber, sino quieres perder la salud, y el sentido, y de hombre de razon hazerte bestia; y pues no gustàras, que el Medico te diera vna bebida con que te quitara el juizio; no tomes tu por tu gusto, lo que tantas vezes te lo quita. Y si dixeres que lo pide el cuerpo, respondo, que no es molesto acreedor el

Dorotheus. in eius vita, & servi 9.

Ber. ep. 2. ad Fulco.

que

que con muy poco ſe contenta, y paſſa.

El quarto es, huir de combites, y banquetes, que à penas ſe pueden hazer ſin mezcla de pecados, y los Santos nos aconſejan que huygamos de ellos, porque ſe pierde mucho tiempo, y ſe hablan muchas palabras profanas, y dañoſas; que las has de dezir, ó no impedir, ſo pena de ſer tenido por groſſero, hypocrito, ſobervio, y deſcomedido, y aunque no quieras has de beber, y comer mas de lo acoſtumbrado, por no parecer melindroſo entre tantos platos, tantos ſervicios, tantos manjares, tantos guiſados, tantas maneras de aves, tanta diverſidad de peſcados; y tambien, porque nadie ay tan dieſtro en vencer á ſus enemigos, que comiendo triunfe dellos. Buen teſtigo es deſto Loth, pues ſu deſtemplanza en comer, y beber, le hizo padre, y marido de ſus hijas, ſuegro, y yerno de ſi miſmo, padre, marido, y abuelo dentro de ſu caſa, ſin aver otro hombre en ella. Dexo à Noé, Holofernes, Amnon, Alexandro, y otros, para que conſideres lo que les paſsó en banquetes, y temas otros ſemejantes ſuceſſos.

Prov. 23. num. 20. Amb. off. cap. 20. Aug. ſer. 252. de temper.

Aug. l. 10 con. c. 31. Chr. hom. 71. in Mat. & 57. ad pop. Ant.

El quinto es, conſiderar que eſtamos comiendo delante de Dios, para que ſe guarde la templanza, y decencia debida. Qué modeſtia, y compoſtura tienen los que comen con los Reyes de la tierra! Què recatados ſon en ſus palabras! Qué medidos en ſus acciones! Qué templados en la bebida! Y qué moderados en comer de lo que les ponen delante! El Sabio nos enſeña bien como avemos de comer. Vſa, dize con templanza de las coſas que te ponen delante, porque no ſeas aborrecido comiendo mucho. Si eſtàs à la meſa con otros no eſtiendas la mano antes que ellos, ni pidas primero de beber, ni te vayas tan deſpacio, que acabes el poſtrero, antes acaba el primero por dar buen exemplo. Y en los Proverbios dize: Quando te ſentares à comer con el Principe, mira con diligencia lo que ſe ſirve á la meſa,

Eccl. 31. n. 19. 20. 21. 22.

c. 23. n. 1. & 2.

ſa, y pone el cuchillo á la garganta, como ſi dixera: No te arrojes à comer de todos los platos, ſino mira lo que haze mas á tu propoſito, y come de eſſo templadamente, poniendo el cuchillo de la mortificacion à tu garganta, para no comer demaſiado, y à tu lengua para no hablar mucho, y à tu conſideracion para acordarte de la muerte, que ſaltea de repente à los glotones, con crudezas, con apoplexias, y otros mortales accidentes. Naturalmente (dize Clemente Alexandrino) no puede ſer buena la variedad de los manjares, porque los que ſe ſuſtentan de los comunes, y ſimples con templanza, ſon mas robuſtos, y viven mas ſanos que los regalados glotones.

Li. 1. Pedag. c. 1.

El ſexto remedio es, no dilatar la templanza para mañana, como los que ſon dados al vicio de la gula, que á fuer de malos pagadores ſiempre alargan los plazos de ſus ayunos, y aſſi andan ſiempre deſtemplados. Mas tu has de traer á la deſtemplanza en traſpaſſos, diziendo; preſto ſerá hora de comer, y no tendré gana ſi aora almuerzo; quiero ayunar oy, que mañana comeré; bueno ſerà mortificarme aora, que deſpues ſatisfarè la hambre, y ſed; nunca nadie ſe murió por ayunar á vezes parece neceſſidad, lo que es ſenſualidad: el hombre templado dilata el comer haſta tener hambre, y entonces le ſabe todo bien; porque á buena hambre no ay mal pan. Mas eſta templanza no ha de ſer de avariento, que es templado por ahorrar, ni de hiprocrita, que ayuna por ſer honrado, ni de achacoſo aprehenſivo, que no come porque no le haga mal; ni de pobre gloton, cuya abſtinencia es forzada por ſolo no tener que comer, ſino de Chriſtiano, deſeoſo de agradar á Dios, y de mortificarſe, tomando el ſuſtento, como el enfermo toma el medicamento à mas no poder para vivir, ſujetando al eſpiritu ſu carne, y crucificandola con Chriſto.

Aug. lib. ſup. Gen. Ariſt. 2. Rhe. c. 10.

Al Mag. de Abſ. c. 7.

An. l. 10. Con. c. 31.

CA-

CAPITVLO SEPTIMO.

de la Embidia.

LA Embidia es vn dolor deſordenado de la proſperidad, y buenos ſuceſſos agenos: fuego abraſſador de todas las virtudes, diſipador de todos los bienes, è inventor de todos los males; porq́ el embidioſo deſdora lo dorado, y deshaze lo q̃ haze la virtud; embidia á ſus mayores, porq́ èl no ſe les iguala; à los menores, porque ſe le igualan á él; à los iguales, porque ſe le aventajan. Y ſin irle nada en ello, ſe goza de ver caìdo al proximo, y ſe entriſtece de verle enſalzado; recibe pena de ſus alabanzas, y alegria de ſus vituperios; murmura dèl, y de ſus coſas, procurando apocarle, y deſminuirle, ſin reparar en que le acontece lo que al gato de Locmano Perſa, que lamia vna lima cevado del guſto de la ſangre, q́ de ſu lengua laſtimada ſalia, deſangrandoſe mas mientras mas guſto recibia, y todo lo convierte en ſu daño; porque bienes, y males agenos, ſon tormentos proprios, ſi ſe aflige de los bienes, ſe quita la vida del cuerpo, y la del alma ſi ſe alegra de los males. Qué monſtruo puede aver mas monſtruoſo que eſte? Qué daño mas dañoſo? Qué culpa mas culpable? O qué pena mas penoſa? El es vn abiſmo de ciego error, infierno del alma, eſtimulo de contiendas, aguijon de podre, y corrupcion, paſſion propria de necios, y vicio mas cruel, que el mas fiero Leon, ó Tigre de Hircania.

D.Th. 2. 2. q. 36. Baſ. hom. de Imbi. Aug. de Geneſt. ad literã lib. 11. c. 14. Gre. lib. 5 mor. c. 32 Aug. ſer. 18. ad fr. in Eremo. Nier. er. in manu. c. 30. Hi. epiſ. 27. Alan. de contemp. naturæ. Cyril. l. 8. in Ioã c. 8.

Remedios contra la Embidia.

EL primero ſea, deſpegar el corazon de los bienes de eſta vida, y aficionarlo à los de la otra, que no los diſminuye el numero ſin numero de los herederos pues para todos ſon vnos, y todos para cada vno. Mas al cõtrario los bienes del ſuelo, tanto mas ſe diſminuyẽ, quan-

Baſ. hom. 11. deim. Greg. li. 5 mor. c. 32 Gen. 4. nu. 9. 27. 37.

quanto entre mas dueño se reparten, y con dificultad dexará de tener pena, si ves á otro gozar de lo que tu deseas.

Genes. 37. num. 5. 2. Reg. 18. num. 91.

El segundo es, considerar los males que de la embidia nacen, porque para la que nos tuvo el demonio entrò la muerte en el mundo, y todos los males dél. Por la embidia de Cain muriò el justo Abel, primer Sacerdote, primer Virgen, y primer Martir. Por la de sus hermanos, padeció el casto Joseph: por la de Saul, el Profeta David; y por la de los Judios fue crucificado el Hijo de Dios. Es este infame vicio vn cruel verdugo salido del mismo infierno, que aflige, y castiga á su proprio dueño, porque èl induze á gravissimos pecados roba la paz, obscurece la razon, fatiga el entendimiento, quita la sabiduria, destempla el alma, abrasa el corazon, altera el cuerpo, seca las carnes, consume la vida, pudre los huessos, y destruye todas las virtudes.

Cyp. de zelo, & livore

Crys. ho. 44. ad po. Antioch.

Ioan. 13. n. 34. Cy. vbi sup.

El tercero es, la suma de la caridad: querer para tu proximo lo que quieres para ti, alegrandote de sus prosperidades, y entristeciendote de sus adversidades, como si á ti mismo te sucediesse.

Hier. in cap. 5. ad Gala. Cr. ho. 53. ad pop. Anti.

El quarto es, pedir à nuestro Señor haga bien à aquel de quien te viene la embidia, acrecentandole los bienes, y librandole de los males: y tu suplica à su Divina Magestad te libre deste vicio, que es muerte de la vida, y peste de la naturaleza.

Bas. hom. 11. de Invidia.



CA-

CAPITULO OCTAVO.

De la Pereza.

LA Pereza es vna floxedad; y caimiento de corazon para todo exercicio virtuoso, y vna tristeza tan desordenada, que causa tedio, y hastio para no arrastrar á cosa buena. Ella nos pone temor en la penitencia pusilanimidad en la virtud, descuydo, en la observancia de la Divina Ley, inconstancia en las buenas obras, desmayo en las tentaciones, sueño demasiado en la oracion, negligencia en cumplir con nuestras obligaciones; y gusto en las cosas vanas, é licitas, que ponen à riesgo la salvacion. Mas porque mejor conozcas los malos efectos de este vicio, te pondré aqui las señales del perezoso.

1. Reza sin espiritu, ni atencion. *Casian. li. 10. c. 2. 3. & 4. Ber. Serm. 6 de Ascen.*
2. Assiste en los Divinos Oficios, sin fruto.
3. Dexa con dificultad la dañosa conversacion.
4. Busca cosas exteriores que le entretengan, y alegren.
5. Pierde tiempo en cosas inutiles,
6. Dexase llevar de pensamientos ociosos.
7. Habla con libertad de faltas de otros, y con la misma nota, y reprehende sus dichos, y hechos.
8. Qualquier aviso, ò consejo que se le dà, le cansa, y enfada.
9. Huye del trabajo, y busca en todo su comodidad.
10. No cumple con sus obligaciones, sino tarde, mal, ò nunca, y dexa sus devociones sin causa.
11. Quiere que le estimen, quieran, acaricien, y regalen, como al diligente.
12. Resfrianse en el vso de los Sacramentos, y no los frequenta como solia.
13. No oye Sermones, y si los oye, es por curiosidad, ó

por

por cumplimiento, ó por ver, y ser visto.

14. Olvidase de la leccion espiritual, y si toma el libro le enfada, si no es de entretenimiento.

15. Ponese en ocasion de pecar, y no haze caso de culpas veniales.

16. Acuerdase con gusto de cosas passadas, de lo que dixo, y le dixeron, de lo que hizo, y pensó, y aunque le remuerda la conciencia, juzga que es escrupulo, y no haze caso dello.

17. Resiste à las inspiraciones de Dios, teniendolas por efectos de su melancolia.

18. No haze caso de los consejos de su Confessor, y si lo haze, luego se olvida dellos; y aunque se acuerde, y le parezca bien, dilata su execucion de vn dia para otro, hasta que cae miserablemente, y se buelve á sus pecados passados.

Remedios contra la Pereza.

EL primero sea, enmendar en ti todos estos defectos del Perezoso, y pedir á Dios nuevo fervor de espiritu, para comenzar desde luego á servirle, desechando de ti toda pereza, floxedad, y tibieza. El que teme á Dios, nó se descuyda en nada, pues sabe muy bien, q̃ de las cosas menores, viene vno à caer poco á poco en las mayores, y porq̃ no incurras en aquella maldiciõ de Jeremias: Maldito sea el q̃ haze la obra de Dios con negligencia, porq̃ es indicio q̃ el tal tiene en su alma alguna herida grave. Quando el pulso del herido pulsa de espacio; señal es de q̃ se le exala la vida: mira que tanta pereza, y floxedad en el servicio de Dios, indicio es q̃ tienes alguna herida mortal en el alma, por donde se exala la devocion, y el espiritu, examinate bien; y quando esto no sea, por lo menos debes temer alguna grave caida, porque si no quieres passar adelante, has de bolver atràs,

Ecclesʃ. 7, & 19. c. 47. nu. 10.

Galen. l. 2. de ca. pu. c. 2. &. 3.

atràs, y en resolviendote á no ser mejor, has de caer, y ser peor, como la piedra tirada à lo alto, que en dexando de subir, baxa hasta lo mas baxo, ó como el bolatin que anda sobre maroma, que vn pequeño descuydo lo paga con la vida, cayendo, y haziendose pedazos. *Ber. ep. 9. ad Abbates Suossæ congreg.*

El segundo sea, considerar que si pierdes este tiēpo no tendrás por ventura otro en que satisfazer á Dios por tus grandes pecados, que piden grande penitencia, y si no quieres hazerla aora, q̃ es fuerza, y vigor, no podrás despues faltandote el tiempo, y la salud. Mira que es la vida breve, el cargo grande, el caudal corto, la cuenta estrecha, vela temiendo su hora. Date prissa à merecer, y á trabajar antes q̃ se te acabe la luz; vela en toda hora, porque no te coja la muerte à deshora; vela, pues no sabes el dia, ni la hora de tu muerte. Si oy tienes oportunidad de hazer bien, no lo dexes para mañana, que es su hora incierta, y te tomará la noche desapercibido quando no puedas obrar. Si te fuera la vida en andar vn largo camino en breve tiempo, no te dieras prissa á caminar. No tomàras la posta para llegar presto? Pues el tiēpo de tu vida es breve, porque si mil años son como el dia de ayer, q̃ ya passó, que serán los pocos que á ti te pueden quedar? Por ventura dentro de vn mes, ò de vna semana, ó esta noche morirás. Bien ves, q̃ se han muerto muchos de tus deudos, amigos, y conocidos, de menos edad que tu, y de mejor salud, y que a essa cuenta ya està cerca tu fin, y la muerte viene á citarte de remate, y està ya tocando á la puerta. Muy largo camino te queda por andar en tiēpo muy breve, para llegar à la virtud, y perfeccion de los que te llevan la delantera, y á esse passo no los podrás alcanzar. Desecha la pereza, y floxedad, pon haldas en cinta, y apresura el passo, date priessa à caminar, y à subir al monte de la Gloria. Haz lo que el caminante que se durmió, que pone despues gran diligencia para recobrar el tiempo perdido, y se da priessa pa-

Sen. epist. 852. Chr. homil. 9. 1 ad Thes. Greg. ser. in sex tribulat.

Psa. 894.

Ad Heb. c. 1. &c. 12. Bona. t. 2. opusc. 2. de profecta Rel. cap. 1.

para alcanzar los que van delante ; assegura tu salvacion, que es lo que mas te importa.

Ber. ser. 2. de altit. cordis. El tercero sea, huir de gente ociosa, que haze perder tiempo, pues es cierto, que mucho mas eficaz es el exemplo para el mal; que para el bien por nuestra mala inclinacion; tanto, que mandava Dios à los Capita- *Deu. c. 20* nes, echassen de su exercito à los Soldados cobardes, y perezosos; y la razon que dá, es, porque no pegassen à los demàs su cobardia, y pereza. Apartate, pues, hermano mio del perezoso, y tibio, no te pegue su roña, y *Be. ser. 14 in Cant.* trata con personas diligentes, y fervorosas, que con su trato te inciten á hazer obras dignas de penitencia; con su exemplo te animen á darte mucho á la virtud, y fervor de espiritu; y con sus palabras, y consejos llenen tu alma de suavidad, y devocion, y tus ojos de tiernas, y dulces lagrimas.

El quarto sea, que quando te sintieres mas tibio, floxo, y perezoso, no faltes en tus devociones, y exercicios de virtud; y aunque sientas en ellos dificultad, no *Basli. 10. c. 25.* les hurtes el cuerpo, sino añade algo á lo que sueles hazer de ordinario, porque este vicio en acometiendole, huye como cobarde, y no se vence jamàs huyendo, sino peleando, y resistiendo; porque escrito esta: Resistid al demonio, y os bolverá las espaldas: no dexes tu ora- *Iacobi. 4.* cion, tu Missa, tu Sermon, tu leccion espiritual, tus *Be. ser. 21. in Cantic.* confessiones, y comuniones à menudo, que si al principio te hallares distraido, è inquieto, presto entrarás *Psal. 118.* en fervor, y Dios te dilatarà esse corazon, para que corras por el camino de su Santa Ley con diligencia, y alegria.

El quinto, los exemplos que te dàn los hijos de este siglo en sus tratos, y pretenciones por ganar hazienda, por adquirir oficios, dignidades, y honras, por conseguir sus gustos. Qué codicioso has conocido lerdo, y floxo en aumentar su caudal? Què ambicioso, que no

beba

beba los vientos por sus mejoras, y acrecentamientos? Què hombre lascivo, y aficionado, que pierda ocasion, sin asirla de la melena? Tu solo has de ser el descuydado en el negocio de tu salvacion? Averguenzate de ser tan negligente en el bien de tu alma, siendo tan cuydadoso, y solicito en buscar tu regalo, y en huir del trabajo. Y si eres Religioso, considera los exemplos que te dan los fervorosos, y santos Religiosos. Què tiene que ver tu humildad con la de S. Frãcisco? Qué tu caridad cõ la de S. Domingo? Què tu amor para con Dios, con el de S. Agustin? Què tu oracion con la de S. Ignacio? Qué tu penitencia, y mortificacion con la de los Descalzos de tantas Ordenes? Al mismo Señor sirves tu que ellos sirvieron; el mismo premio esperas que ellos gozan; el mismo estado professas, q̃ ellos professaron: pues porquè no les imitas? Porqué no te afervoras? Porqué no desechas de ti essa floxedad, y pereza? No vès el daño que te hazes? Tus passiones, afectos desordenados te provocan mal; tu carne te incita al regalo, el mundo à la vanidad, el demonio á todo genero de pecados, y tu durmiendo, y holgando te piensas resistir? Mucho me temo q̃ has de dezir: Pararonme de buelta, y media; y no me doliò, arrastraronme, y no lo sẽti; y ay de ti, si despues de caido, maltratado, y rendido no lloras, ni escarmientas.

Ber. epist. 253.

Prov. 23. num. 35.

El sexto, y vltimo, sea el exemplo de Christo N. S, que se ocupò siempre con grande fervor en las cosas que pertenecian a nuestra salud eterna, exercitando todas las virtudes para nuestro exemplo. El curó tu soberbia con su humildad; tu avaricia con su pobreza; tus deleytes, y gustos sensuales con sus dolores; tu ira con su mansedumbre; tu embidia con su caridad; tu gula con la hiel, y vinagre que le dieron á beber; y tu pereza, con los inmensos trabajos, que por ti padeció. Pues si el Señor de la Magestad tanto passò por tu bien, y salud eterna, quanto será bien que tu

trabajes? Si Dios por librarte de tus culpas veló, sudò, trabajó, y fue desterrado, perseguido, deshonrado, escupido, azotado, afligido, coronado de espinas, y puesto en vna Cruz, no harás tu algo porque te les perdone? Considera las Llagas del Crucificado, y mira la viva Sangre del qne te redimió; su cabeza tiene inclinada, para darte paz, y con ella mucha devocion, sus brazos estendidos, para darte dulces abrazos, y alentado fervor; todo èl se ofrece para animarte, y redimirte. Si te levanta, y engrandece la sobervia, mira la grandeza de su humildad; si te lleva tras de si la codicia, considera el estremo de su pobreza; si te quieren engolosinar los deleytes sensuales, acogete á sus Llagas, y dolores, y acuerdate de la eternidad; si te combate la ira, y el impetu de vengarte, ponte à pensar en su paciencia, y mansedumbre; si te tienta la gula, y el deseo del regalo, y de la cama blanda, alza los ojos à Christo Crucificado, mira la hiel, y vinagre, que por ti bebiò, la esperanza de la vida en que vivió, y la dura cama en que murió; si te consume la embidia, ayudate de su caridad, amor, y liberalidad para con todos, buenos, y malos; y si te entorpece el sueño, la floxedad, y
Prov. 6. n. 9. 10. 11. pereza, contempla su fervor, y diligencia en la obra de tu redencion: Desecha pues la pereza, floxedad, y tibieza, entra en nuevo fervor, cobra nuevo aliento, haz cuenta que aora comienzas, y qué no te queda mas que oy para satisfazer á Dios por tus pecados, y merecer, y alcanzar la vida eterna. Suplicale te favorezca, para que pelees valerosamente contra tus passiones, y vicios indomitos, y los venzas, rindas, maniates, y sujetes á la razon, para que ella los refrene, y como á bestias los rija, y govierne ayudada de Dios nuestro Señor.

CA-

CAPITVLO NVEVE.

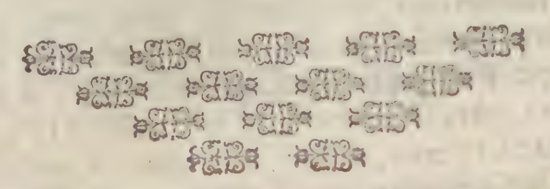
Remedio unico, y eficaz contra todos los vicios.

POco despues de fundada la Compañia de Iesvs, se tuvo por cosa milagrosa, ver tanta juventud como en ella avia, tan modesta, y casta; y no faltó quien divulgasse en la Corte de España, q̃ los Religiosos de la Compañia traìan consigo vna yerva, q́ los preservava de todo pecado sensual; y cundió tanto esta voz, que llegò á los oídos de el Principe Don Felipe Segundo, el qual deseoso de saber, que yerva fuesse esta, le mandó à su Ayo Don Juan de Zuñiga, Comendador mayor de Castilla, y de el Consejo de Estado que se informasse en la Compañia de la verdad, que tenia esta fama tan constante. Dió el Ayo el recado de su Principe al Padre Araoz, que entonces predicava en Madrid con grande fama de docto, y santo; el qual luego que le oyó quedò suspenso, y como era tan discreto cortesano, respondió, que le diria la verdad, con tal que se la refiriesse al Principe, como èl se la diria. Prometió de hazerlo assi Don Iuan, y dixole el Padre: mucha verdad es Señor, lo que en la Corte se dize de essa yerva que traemos, y es de tanta virtud, y eficacia, que no solo nos libra de la sensualidad, sino de todos los demàs vicios; y quisiera que su Alteza, y V. S. y todos los Cortesanos la traxeran siempre consigo, y se aprovechàran de ella. Esta respuesta le acrecentó el deseo mucho mas, por saber qué yerva fuesse, y dixo al Padre, que no le tuviesse mas suspenso à él; ni á su Principe, sino que le dixesse que yerva era, y como se llamava, para ir luego con la respuesta. El Padre respondio: La yerva, Señor, que traemos con nosotros los de la Compañia, es el santo temor de Dios, y hallamonos

Ex Ann. Soc. Iesu. an. 1545

Fr. Melc. Canus ex D. Dom. familia.

llamonos tambien con ella, que en medio de las l'a-
mas no nos quemamos, y entre tantos peligros del al-
ma (ayudados de Dios, y della) salimos con victoria,
y donde quiera que llegamos, nos và mejor que mere-
cemos; porque este santo temor nos haze huir de to-
do pecado, guardarnos de los peligros, y ocasiones en
Thom. de que Dios puede ser ofendido, dolernos de los males
Kemp. p. passados, abstenernos de las delectaciones presentes,
2. ser. ad tomar con templanza lo que es menester para passar
nov. c. 6. esta vida, y governar nuestras acciones con discrecion
Christiana, anhelar siempre à la perfeccion, procurar
saber lo que mas agrada à nuestro Señor, y ponerlo en
execucion, para mayor honra, gloria suya, y bien nues-
tro, y provecho vniversal de nuestros proximos. Con-
tento quedó el Cavallero con la respuesta, y mucho
mas su Principe; y tu lo quedaràs tambien, si traes con-
tigo esta yerva, cuyas virtudes conocia muy bien el
Santo viejo Tobias, quando industriando à su hijo en
Tob. c. 4. la Ley de Dios le dezia: Hijo mio, pobres somos; pero
tendrèmos muchos bienes, si temieremos al Señor. Y
no le engañó su esperanza; pues por este medio venció
todos los vicios, y dentro de pocos años se vió Santo,
rico, alegre, bien casado, lleno de bienes, y con vn An-
gel, que à él le librò de varios peligros, y à su padre le
dió medicina para los ojos, y le sanò de la ceguera, que
Ecclef. 7. padecia, premios del que teme á Dios, que en nada
& 15. se descuyda, y en todo procura agradar-
le, y servirle con per-
feccion.



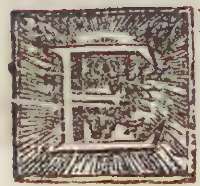
TRA-

TRATADO QVARTO

De la satisfacion voluntaria.

CAPITVLO PRIMERO.

Quan vsada aya sido de los Santos.



N UN INSTANTE SE QVIEBRA VN huesso, se desconcierta vna mano, se tuerce vn pie, se dà vna caida, se recibe vn balazo, vna estocada, ó herida, y mucho tiempo, y á vezes toda la vida se padecen dolores intolerables en soldarse, en concertarse, en curarse. Assi en breve se haze vn pecado mortal, que es la mayor quiebra, y desconcierto del alma, y la mayor herida, enfermedad, ó caida, q̃ ella puede tener, y à de durar mucho la cura, y el dolor de averlo hecho. Vn solo bocado que comió Adan le costó tan caro, y le fue tan amargo que mas de novecientos años que vivió, los gastó en llorar, y gemir. S. Pedro en breve negò á Christo, y toda la vida le duró la penitencia; huyó de la gente, fuesse à vn lugar apartado à llorar amargamente su pecado: alli llenava el Cielo de quexas, el ayre de suspiros, y los ojos de lagrimas, de tal manera, que tenia hechos en el rostro canales, ó surcos por donde corrian. La Madalena con aver oìdo de Christo: Tus pecados son perdonados, vete en paz, se retiró à vn risco, se encerró en vna cueva, se condenò à perpetuo ayuno, y rigor; se diò à las lagrimas, á la penitencia, à la oracion, teniendo por cama el suelo, y por regalo el cilicio, y el silencio; no por vn mes, ò dos, sino por espacio de treinta años. David vna vez dixo: Si, al deleyte, y toda la vida le pagó vsuras de dolor, pues estando perdonado, mezclava su bebida con lagrimas, las quales eran su pan or-

Aug. ser. 150. de tempore.

Ambr. ad vi. leb. sã.

Au. l. 50. hom. vlti. cap. 3.

Clem. l. 2. recog iti.

Luc. 7. n. 48. et 50.

Surius in eius vita.

2. *Reg.* 11 *n.* 4. *Psal.* 6. *et* 101. & 41.

ordinario, que con todo se come, y se consumia como heno de pura pena. San Pablo despues de aver sido llevado al tercer Cielo, y al Paraiso, aviendo oìdo secretos Divinos, y visto la Divina Essencia en esta vida (segun la opinion de S. Agustin, Clemente Alexandrino, y el Doctor Angelicò) temblando dezia. Castigo mi cuerpo, y traygolo sujeto, y rendido, no sea que me condene yo, siendo instrumento para que otros se salven por medio de mi predicacion. San Geronimo vestido de vn saco, se rompia el pecho con vn guijarro, y macerava su cuerpo con abstinencias rigurosas. Santa Paula afeava el rostro, que tantas vezes vanamente pintó; afligia el cuerpo con que se diò à deleytes; desquitava con amargo llanto las dulces risas, y con la espereza del cilicio, la blandura de las olandas, y sedas. Con este cuydado tratavan de mortificarse los que poblaron los desiertos de Syria, Tebayda, Nytra, Egypto, Palestina, y otros; vestidos de xerga, cilicios, desnudos, necessitados, afligidos, angustiados, hombres de cuya presencia (como dize San Pablo) el mundo era indigno, hechos montarazes por las breñas, esparcidos por los montes, sepultados en vida, escondidos en cuevas, sin otro cuydado, que el de su salvacion. Con el mismo tratan oy los grandes Santos, y Religiosos siervos de Dios, de satisfacerle por las culpas hechas contra su bondad, curando su carne con abstinencias, enflaqueciendola con disciplinas, adelgazandola con el mal tratamiento. Con el mismo, por no ofender á Dios, dexan tiernas donzellas, y mancebos nobilissimos sus padres, y regalo, se desposseen de sus haziendas, de sus Mayorazgos, Titulos, y estados: se destierran de sus patrias, se descarnan de si mismos, se enagenan de su querer, sentir, y entender; siendoles la pobreza riqueza, el destierro Paraiso, los tormentos deleytes, y los trabajos descanso; viven apartados, salen pocas vezes, comen, y visten pobre-

2. Cor. 12. Au. serm. 2. p. 112. c. 23. to 2. Clem. 5. Jerom. D. Th. 2. 2. q. 75. a. 3. 1. Cor. 9. num. 27. Gre. epist. 186.

Ad Hæ. 11. n. 36. & cap.

pobremente, trabajan mucho, hablan poco, acuestanse tarde, levantanse temprano, tienen largas horas de oracion, y conservanse en toda honestidad con grande fervor. Y con el mismo debe qualquier Christiano tratar de su aprovechamiento con las obras satisfactorias de ayuno, limosna, y oracion; porque es tanta nuestra miseria, que facilmente descaecemos en el bien, y recaemos en el mal, sino traemos de continuo cuydado de assegurar nuestra muerte, y salvacion con el ayuno, y penitencia; de resistir á nuestros pecados, caidas, y trabajos, con la limosna, y misericordias, y de concertar nuestra vida por medio de la oracion, y trato con Dios, que son las tres cosas á que el Profeta Micheas reduce la reformacion Christiana: Enseñaréte (ó hombre) dize, en que está todo tu bien, y que es lo que el Señor quiere. Quiere que hagas juizio, y que ames la misericordia, y que andes solicito, y cuydadoso con Dios: hazer juizio es, examinar sus culpas; y castigarlas, como Juez, dandose la penitencia, que merece, comprehendida en el ayuno. Amar la misericordia es, vsar della con el proximo, por medio de la limosna; y es andar solicito con Dios, es exercitar todos los actos interiores, y exteriores de devocion por medio de la oracion. Mas claro lo dixo Tobias: Buena es la oracion con el ayuno, y la limosna, y mejor que allegar tesoros de oro, en las quales tres cosas dizen los Santos, que está nuestra reformacion; y porque al ayuno se reducen los cilicios, disciplinas, peregrinaciones, asperezas, y todos los males de pena que Dios nos embia, ó quiere que nos vengan, como son persecuciones, y agravios del hombre, tentaciones del demonio, trabajos, enfermedades, y muertes; y á la limosna pertenecen todos los actos de caridad, y obras de misericordia, y á la oracion el Sermon, la leccion espiritual, Missa, devocion con los Santos, y la meditacion

Contemp. mundi li. 1. c. 25.

c. 9. nu. 8. Aug. l. de prof. iust. c. 8. ad 7. Pet. Chri. serm. 43. Scotus in 4 d. 16. q. 1. lit. M.

Tratarèmos de todas estas cosas con la brevedad, y claridad que solemos, para enseñanza comun, y provecho de las almas, comenzando por los examenes, que deben preceder à la penitencia.

CAPITVLO SEGUNDO.

Del examen general de la conciencia.

Ambr. de Virginib. DE la manera que vn niño Cavallero en vn potro por domar, tiene grandissimo peligro de caer, y matarse; assi el alma del Christiano, q́ no doma el brioso, feroz, y desbocado cavallo de su cuerpo, corre muy grande riesgo de caer en pecado mortal. Por lo
Hier. l. 1. qual, el primer passo para la virtud, es domar las pas-
in Isaiam siones, por medio de la penitencia, y mortificacion.
Rom. 6. Con la espuela, y vara anda la mala bestia por lerda que
num. 12. sea, y con la penitencia se sujeta la carne al espiritu, y
Roma. 8. anda fervorosa; con la cava, y dos, ò tres rexas se rompe
num. 12. la tierra, para que produzga, y dè fruto, y con el ayuno,
Col. 3. *n.* 5. y disciplina se desmonta la tierra inculta de la carne
Rom. 13. llena de malas yervas, hecha eriazo de arboles silves-
num. 14. tres; y malezas de vicios, y se haze viña, huerta, y jardin
Galat. 5. de virtudes. Esta es la viña, que avemos siempre de ca-
num. 16. var; esta la huerta que avemos de escardar; estas las ma-
1. *Cor.* 9. las plantas que avemos de arrancar; este el jardin, que
num. 17 avemos de cultivar; este el principal exercicio del
Mat. 16 Christiano, andar siempre con el escardillo en la mano
num. 24 entresacando las malas yervas. Esta es la mortificacion
Lucæ 9 á que tantas vezes nos combida el Apostol: esta es la
Marc. 8. Cruz, que nos predica el Evangelio; y esto el hazer juì-
num. 34. zio, y justicia, tan repetido de los Profetas. Mas porque
Dan. 12. no se puede hazer este juìzio sin examinar primero las
Ierem. 22. culpas, entra en primer lugar el examen, que cada no-
num. 3. che debe hazer el buen Christiano, para ver la justicia,
que

que ha de hazer, y el castigo que ha de dar á su cuerpo, y para andar entre dia con vna perpetua atencion, y vigilancia, mirando por si, y por todo lo que haze, para que hablando, oyendo, preguntando, respondiendo, negociando en casa, y fuera de ella, esté como con vn compàs, y regla en la mano, reglando, midiendo, y compassando sus obras, mortificando sus sentidos, potencias, y passiones por amor de Dios, y por darle buena cuenta á la noche quando se la tome.

Ezec. 33. n. 14. & 19. Dor. doct. 10. & 11. Bern. de vit. solit. & tr. de cẽto punc. n. 8. S. Ig. 3 p. const. c. 1. §. 11.

La materia deste examen quotidiano, y general, son los pecados, y faltas de aquel dia: el modo de hazerse es el mismo que pusimos en el examen de la confession en el Tratado segundo, y la practica dél ha de ser mas breve; porque no canse, y podràse hazer de esta manera.

Vn poco antas de acostarse harà cuenta que le llaman à dar cuenta, y razon de lo que ha hecho en aquel dia; y assi hincado de rodillas dirà la confession, y dicha, lo primero darà gracias à nuestro Señor por los beneficios recibidos, y pediràle luz para conocer sus faltas de esta, ò de otra manera.

Oracion para antes del examen.

YO os doy gracias Señor Dios mio, porque me criasteis de nada à vuestra imagen, y semejanza; porque me redimisteys con vuestra preciosa Sangre, y vida, y me librasteys de la miserable esclavitud de Satanàs; porque me hizisteis Christiano, y no cessays de ayudarme con los Sacramentos de vuestra Iglesia, con los exemplos de los Santos, con libros espirituales, con inspiraciones, y recuerdos varios, para que viva bien: y porque estandoos yo ofreciendo, me estais actualmente dando la vida, la salud, el sustento, y guardandome de dia y de noche del demonio, que anda por matarme en pecado, y llevarme à

el

el infierno, y lo hiziera, si vos no me huvierades guardado. Bien sabeis, Señor, que soy vn grande pecador, y que os he ofendido gravissimamente. Dadme vuestra luz, y gracia para que conozca las culpas, que oy he cometido contra vos, y que conocidas las llore, y aborrezca con verdadera penitencia, y por ellas, y por los demàs pecados de mi vida passada satisfaga à vuestra Divina Iusticia, porque bien sè que pequè, y si estoy perdonado no lo sè.

Luego se tomarà cuenta por pensamientos, palabras, y obras, examinando bien, que hizo, que dixo, que pensò, y en que ha faltado à sus obligaciones. Si la obra fue buena, si con recta intencion, si en tiempo, y lugar, si con fervor, ó negligencia, si con passion, ò con zelo de justicia, si por Dios, ó por el mundo; y entienda, que su reformacion, y su perfeccion consiste en conocer sus imperfecciones, y enmendarlas por medio deste examen, que es como los jaraves, que se toman para remover los malos humores, que ha de expeler la purga de la confession. Es como el diligente padre de familias, que antes de acostarse mira, y escudriña su casa, no sea que se aya entrado en ella algun ladron para robarle, ò algun enemigo para quitarle la vida. Es como vn capitulo espiritual, en que la razon haze oficio de superior, y llama à capitulo todas sus acciones, para expeler las incorregibles, corregir las inquietas, avivar las negligentes, instruir las ignorantes, mitigar las airadas, reprimir las sensuales, alentar las perezosas, y pusilamines, y al fin para elegir, y mejorar las virtuosas, y santas. Y como el diligente aprendiz de qualquier Arte, mirando con atencion las faltas de sus obras se và cada dia enmendando, hasta ser excelente Maestro en su Arte; assi el aprendis de la virtud, y perfeccion, examinando cada dia sus obras, dà de mano à las malas, perfecciona las buenas, y cercene de imperfecciones, hasta salir hombre muy espiritual, y maestro

Hug. Vic. lib. 3. de clauf. anima.

tro de perfecciones. Pedirá deſpues à nueſtro Señor perdon de ſus faltas, ofreceraſe à ſi, y á todas ſus coſas a Dios; propondrà de enmendarſe, y harà vn Acto de contricion, diziendo aſſi.

Oracion para deſpues de el examen.

O Dios infinito, que moſtrais vueſtra Omnipotencia, principalmente en perdonar, y tener miſericordia de el pecador, perdonadme, y tened miſericordia de mi: labad con vueſtra Sangre las manchas de mis culpas, Dios de mi alma, mirad por ella, pues la criaſteis de nada, que yo os la ofrezco con todas mis potencias, para que no ſe acuerde, ni conozca, ni contemple, ni ame otra coſa, ſino à vos, ó en vos, ò por vos. Mirad, Señor, por mi caſa, &c. Y por eſte mi cuerpo, que tambien os lo ofrezco, todos mis ſentidos, y quanto bien quiero, en holocauſto, ſobre la leña de mis culpas, para que todo ſea abraſado en el fuego de vueſtro Divino amor. O quien nunca os huviera ofendido! O quien ſiempre os huviera amado! A mi me peſa, Señor, vna, y muchas vezes de aver pecado, por ſer ofenſas contra vueſtra Divina Mageſtad, por ſer vos quien ſoys, y por vueſtra infinita bondad, porque os amo ſobre todas las coſas. Y me peſa de que mi peſar no ſea tal, que me obligue à derramar copioſas lagrimas por mis culpas, pues vos por ellas derramaſteis vueſtra precioſa Sangre. Yo propongo, Señor, de nunca ofenderos, y de ſerviros lo que me queda de vida, guardando vueſtra Santa Ley, y conformandome en todo con vueſtra Divina voluntad.

Deſpues podra conferir el dia de oy con el de ayer, ó la ſemana preſente con la paſſada, para ver ſi vá adelante, ó buelve atrás en el camino comenzado de la virtud; ſi tiene vivas todavia ſus paſſiones, ó las mortifica; ſi ſe dexa llevar de ſus malas inclinaciones, ó las vẽce; ſi buſca el deleyte, regalo, y contento, ò le dá de mano; ſi quiere hazer ſu voluntad, ò la de Dios; ſi reforma ſus coſtumbres, ſi doma ſus paſſiones, ſi refrena ſus ſentidos,

Baſ. de ab dicatione rerum. Dorothe. Ser. 10.

dos, si huye del vicio, si sigue la virtud, ó no, &c. Luego se condenarà á hazer alguna penitencia, haziendo siempre las partes de la Justicia Divina, tomando alguna disciplina, ó poniendose en Cruz, mientras reza vn Padre nuestro, ò vn Ave Maria, ó acostandose vestido, ò en vna tabla (que pueda poner entre las sabanas) ó proponiendo de ayunar otro dia, ó de traer cilicio, ò de huir las ocasiones, y evitar faltas, ò de hazer algun particular servicio à Dios, en satisfacion de sus culpas, que desta manera siendo èl Juez de si mismo, tomandose cuenta, y reprehendiendose, y castigandose, Dios no le castigará.

Chrys. in Paulum. O quan bien entendia la Arithmetica Divina desta cuẽta, y examen, el glorioso Filipo Tercero, Rey de las Españas, pues cada noche, sin faltar ninguna, hazia riguroso examen de su conciencia, y llorava las faltas ligeras, como si fueran graves; y muchas vezes tomava en penitencia dellas vna muy rica disciplina, hasta derramar sãgre, y quãdo no, hazia otra de las penitencias referidas; con q̃ la Magestad humana se sujetó á la Divina, observó sus Mandamientos, temiò el pecado, guardó justicia, estimò la virtud, amó la Religion, reverenció el culto de Dios, y ensalzó su Santa Fé. Y los mismos Gentiles enseñavan este examen; porque Seneca dize, q ninguno debe irse á acostar, sin primero ver, y examinar todo lo q ha hecho aquel dia: lo mismo enseñaron Plutarco, Epitecto, Phocilides, y Empedochles. Y San Geronimo, y Santo Tomas alabã à Pithagoras, porq imponia sus Discipulos, q̃ cada dia se examinassen dos vezes, tomandose cuenta de tres cosas: Qué hize? Como lo hize? Qué dexè de hazer de lo que debia? O quanto nos deben obligar estos exemplos! O que admirable exercicio es este, para no morir de repente, para ponerse en gracia de Dios, para enmẽdar la vida; para descõtar penas, para adquirir virtudes, y merecer mucha gloria.

Florem. in Ser. funt.

l. 3. de ira ca. 36. Vt refer Sto. Apolo. ad Rust. c. 10. De regim Princ.

CA-

CAPITVLO TERCERO

Del examen particular.

SAn Iuan en su Apocalypsi dize, q̃ vió vn Dragon grãde, y hermoso, con siete cabezas coronadas, simbolo de los siete vicios, de q̃ ya hemos tratado, à quien capitanean, y acaudillan siete demonios. Leviathan à la Sobervia, Mammona á la Avaricia, Asmodeo á la Luxuria, Berith a la Ira, Brelsegor á la Gula, Beelzebud á la Embidia, y Astaroth à la Pereza; los quales como Reyes, tienen debaxo de su jurisdicion muchos vassallos, y no ay quien no reconozca en si alguno de ellos, como á Rey, y señor natural, que le manda, y le lleva tras de si. Contra esta gran bestia pelea el examen particular, batallando con ella, como Hercules cõ la Hydra; y si por medio dél, cada año le cortassemos vna cabeza, venciendo vn vicio, presto seriamos perfectos. Quando Iudith cortò la cabeza á Holofernes; todo su Exercito tuvo por buen acuerdo el ponerse en huída, y quando nosotros passaremos á cuchillo el principal vicio, huirán todos los demás, dexando la tierra de nuestro corazon libre; y assi vencidas las siete cabezas, cada vna de por si, como las siete Naciones, q̃ vencieron los hijos de Israel, queda vencido el esquadron de todos los demàs vicios, que nos impide la entrada en la tierra de promission: y esta guerra ha de ser primero contra las passiones, que reynan mas en nosotros, y nos haze caer en mayores pecados, hasta dexarla sin aliento, y vida, que este es vn noble, y discreto linage de patricidio, matar vn Christiano los hijos primogenitos de sus afectos, pues por su muerte el padre dellos grangea vida, y alcanza gloria. Y esta guerra se ha de hazer, proponiendo por la mañana firmissimamente

Ap.12.n. 3.

Nata co. mytholo. lib. 7. c. 1. C. N. lib. 1. c. 11.

C. 15.

Exod. 23. num. 30. Deuter. 7. num. 12. Cas. col. 5 cap 14.

Tertul. li. adversus Genostic. sup. id Pr. 9 im mel. tiel. M. Avil. 26. de a. d. fil Chris. in Tys. 50.

mente de no dexarnos vencer de ella, andando entre dia con el recato que anda el que se recata de vn poderoso, y capital enemigo. Antes de comer examinarémos como nos ha ido, tomandonos cuenta como si la tomassemos a otra tercera persona; y si la dieremos buena, darémos gracias à Dios; y si mala, nos avergonzarémos, y nos predicarémos á nosotros mismos, con mucho mayor cuydado, que á otra persona alguna, y tornarémos de nuevo á proponer la enmienda, suplicando a nuestro Señor, ayude, y esfuerce nuestra flaqueza. Esto le bastava á Seneca (segun él dize) para ser varon perfecto, ó el mejor de los que no lo eran, examinarse cada dia, enmendar alguna falta, y reprehenderse de las demás. Y Plutarco (siendo Gentil) dize de si, que movido con el exemplo de Empedocles, dió en adquirir virtudes, y en desterrar vicios de su alma, a este modo: Para ser casto proponia firmissimamente cada dia, de no consentir en cosa deshonesta, y para esso no bebia vino, comia muy poco, y guardavase de las ocasiones, teniendo en todo muy grande templanza. O si hizieramos los Christianos por amor de Dios, y por salvar nuestra alma, y dar buen exemplo, lo que este Filosofo hazia, por solo el amor que à la virtud natural tenia, y por adquirir la paz, de que goza vn alma libre de vicios, y dada à las virtudes! A la noche quando hazemos examen general, le harémos tambien de el vicio particular, que queremos enmendar; y no le dexarémos de la mano hasta vencerlo, y vencido aquel, darémos tras de otro, poniendo mayor cuydado, y remedio, donde sintieremos mas, y mayores faltas: que cierto es grande compassion, y lastima, que el demonio nos tenga atados con vn vicio, y quando querèmos alzar el buelo para irnos à Dios, tire de nosotros, y nos arrastre, y lleve tràs de si. Viò San Anselmo vn dia estando con sus Capellanes, y familia-

Lib. 3. de vita beat. cap. 17.

Li. de cohibenda ira.

lia, à vn niño, que se entretenia con vn paxarillo, que tenia atado con vn largo hilo de vn pie; y que dandole larga varias vezes bolava lo que el hilo dexava, y luego tiraba dèl, y lo bolvia à la mano, resistiendo el paxarillo con su poca fuerza, y recibiendo el niño mucho gusto de traerlo arrastrando à si. Deseava San Anselmo, que se quebrasse el hilo, y se librasse el paxarillo, y assi fue, que el hilo se quebrò, el paxaro se fue, el niño llorò, y el Santo se alegrò. Y bolviendose à sus criados les dixo: Aveys reparado en el entretenimiento de aquel niño? Y respondiendole que si, prosiguió diziendo: Assi se entretiene el demonio con muchos hombres, à quien tiene atados con el hilo, y continuacion de algun vicio; y aunque les dexa libres, para que buelen á hazer algunas obras buenas, luego tira dellos, y los trae arrastando à lo que èl quiere, y con muy poca resistencia. Desea Dios, que el tal hilo se quiebre, y con su gracia el examen particular lo và rozando hasta que se quiebra; librase el hombre, buela à Dios, sientelo el demonio, y alegrase el Cielo, viendole rozar el hilo por medio de este examen; llorar sus culpas, procurar la enmienda, y resistir al demonio, aunque lo arrastre. Y esta es vna admirable penitencia, y de las mas agradables à Dios nuestro Señor, y mas satisfactoria por nuestros pecados, pues si duramos en ella, no duraràn ellos, y tras desto entra bien el ayuno.

Ansel. de simil. cap. 189. M. Avi. aud. fili. c. 16.



CA-

CAPITVLO QVARTO.

Del ayuno, primera parte de la ſatisfacion.

Serm. 3. Quadra. Baſ. ho. 2. de ieiunio Leo Ma- Ser. 8. de ieiunio.

ES el ayuno la primer medicina con que ſe curan las
quiebras, deſconciertos, caidas, y males del alma,
cuyo fin es refrenar todo guſto ilicito; pero ſi no ſe ſa-
be aplicar, no aprovecha. Es meneſter, como dize San
Bernardo, que ſe aplique eſte remedio à la parte de el
cuerpo que lo huviere meneſter, que en vano dexa la
carne el manjar, ſino dexa de pecar. Si pecò ſolamen-
te la lengua, ayune la lengua, y baſta: mas ſi pecarō los
demàs ſentidos, ayunen tambien ellos. Ayunen los
ojos de viſtas curioſas, y dañoſas, y mortificanſe no
viendo lo licito, pues ſe alargaron à ver lo ilicito. Ayu-
nen los oìdos, no oyendo el concepto de las humanas
ſirenas, ni la armonia de los ruiſeñores, que inquietan,
ni el ſilvo de las Serpientes venenoſas, que inficionan
las honras. Ayune la lengua de juramentos, de maldi-
ciones, de mentiras, y murmuraciones, de palabras per-
nicioſas, inutiles, vanas, y liſongeras. Ayunen las ma-
nos de todas ſus malas obras, y los pies; no ſolo de paſ-
ſos deſconcertados, de paſſeos peligroſos, de bayles in-
decentes, ſino tambien de ſalidas inutiles, y viſitas de-
maſiadas. Ayune el alma de todos ſus vicios, y paſſio-
nes: olvideſe la memoria de lo que le aparta de Dios,
y acuerdeſe de ſus poſtrimerias, dexeſe el entendi-
miento de vanidades, y locuras, aborrezca la voluntad
lo malo, y ame lo bueno. Ayune la concupiſcible de
ſus deleytes, guſtos, y entretenimientos ilicitos; y la
iraſcible de ſus airados impetus, impaciencias, coleras,
y deſeos de venganza: y ayune finalmente el alma de
todo genero de vicios que todo eſto ſe encierra en el ayu-
no de que aqui tratamos, y es el fruto ſuave de la ver-
da-

dadera converſion; la qual no ſolo conſiſte en la confeſſion de boca, ſino tambien en la ſatisfacion de obra, haziendo frutos de verdadera penitencia, en que ella ſe mueſtra, no en las hojas, flores, y ramas. Es la buena voluntad como arbol, y la confeſſion como hojas, y flor, el ayuno, y penitencia como el fruto. Y aſſi Dios maldixo al arbol lleno de hojas, y falto de fruto, y echa ſu ſanta bendicion al Chriſtiano, que con las hojas de la humilde, y perfeta confeſſion, y con las flores del fervoroſo deſſeo, junta el agradable, y ſabroſo fruto de los ayunos, y penitencia, y otras muchas aſperezas, y mortificaciones. Es eſte ayuno la dieta, y el buen regimiento del hombre; la medicina comun de todas las dolencias; pildora de regimiento, que preſerva de todos los males; vn remedio contra todos achaques, y enfermedades; vna triaca poderoſa contra todo el infernal veneno, y vn medio para conſeguir todos los bienes. Ayune dize San Geronimo, el que quiſiere alcanzar de Dios favor para guardar ſu Ley, que Moyſes ayunando recibiò la miſma Ley: ayune el que quiſiere gozar de la dulce converſaſion de Dios, como Elias; ayune ſi quiſiere ſaber ſus ſecretos, como Daniel; ayune para alcanzar de Dios que le libre de ſus enemigos, como Joſaphat; ayune para vencer las llamas de la concupiſcencia, como los tres niños de el horno; ayune para alcanzar perdon de todos ſus pecados, como los Ninivitas; ayune para cortar la cabeza del vicio que le arraſtra, como Judic la de Holofernes; ayune para entrar a hablar con Dios, Rey, y Eſpoſo ſuyo, como Eſter á Aſſuero; ayune para ſer bien encaminado en ſus negocios, como los Apoſtoles. Y ſi ſe eſcuſan de ayunar, el Predicador porque predica, el Maeſtro porque lee, el Cavallero, y ſeñora porque ſon de flaca complexion, y comen carne, porque importa ſu ſalud, la preñada por ſus

Li. 1. *con. Io. Exod.* 34.
3. *Re.* 19.
2. *Par.* 2.
c. 1. *et* 10. *Danielis.*
Ioanæ 3.
Iudi. 13.
Eſter. 14.

 aſcos,

ascos, y antojos, la parida porque cria, el oficial porque trabaja, el pobre porque no tiene que comer, los mozos por falta de edad, los viejos por sobra della: à lo menos no se escusaràn de ponerse vn cilicio, de tomar vna disciplina, de mortificarse en algunas cosas, Mas esto ha de ser con el consejo del sabio, y prudente Confessor, sin cuya licencia no es bien hazer excessos, ni demasias en penitencias, que suelen impedir mayores bienes. Aunque si la penitencia ha de ser tal, como dize San Agustin; que iguale, ó exceda á las culpas, en ninguna podrá aver excesso, lo qual se debe dexar al arbitrio de el Padre espiritual para que juzgue lo que conviene en los casos singulares que ocurrieren, porque vnos han menester freno, y otros espuelas. Lo que yo digo, es, que conviene cada, y quando que fuere menester, que el amo castigue al esclavo, que el Cavallero sujete al cavallo, y que la señora corrija la criada. El amo, el Cavallero, y la señora, es en la casa del hombre la razon; el esclavo es el apetito, el cavallo nuestro cuerpo, la criada esta carne; vea la razon lo que conviene, y esso haga, y no lo consulte conmigo, respondo, que pues el cuerpo es compañero del alma, para todas las buenas obras, y si lo dexan à su inclinacion, se haze enemigo, y si lo cargan con demasia, queda inhabil para los exercicios de virtud, sea tu penitencia cuerda, de suerte, que ni regales al enemigo, ni mates al compañero. Haz lo que haze vna madre prudente, y varonil con su hijo enfermo, que aunque él dessee, y pida lo que le haze mal, y daño, se lo niega, y lo que le haze provecho, aunque él no guste dello, se lo dà, y haze que lo tome contra su voluntad.

Aug. vbi sup. Prov. 2. Ec. 10 n. 7. Basil. de vera. vir. Bern. c. 3. medi. Salaz in Pro. c. 30. a. 21. nu. 201. Ber. c. 3. medi. M. Avil. Audi. c. 1. Eccle. 33. n. 25. Gre. in Iob. lib. 30. ca. 14. & l. mor. 20. c. 3.

✠ ✠
✠

CAPITULO QUINTO.

Otro medio, y remedio para acertar en las penitencias.

COmo el hombre conſta de cuerpo, y alma, de carne, y de eſpiritu, de naturaleza de beſtia, y ſemejanza de Angel, es fuerza que trayga el alma y la razon cõtinua guerra con ſu cuerpo, y apetitos, paſſiones, y reſabios beſtiales, domandola como el buen picador al potro caſtizo, y aſſi debes imaginar (como es verdad) que caminas en vna beſtia de mal paſſo, y peores reſabios, que ya ſe finge canſada, ya ſe haze coxa, ya ſe eſpanta de el ayre, ya tropieza, y cae, ya ſe echa, y ſe rebuelca al mejor tiempo: ſi le alargas la rienda, ſe ſale de el camino; ſi la recoges, ſe empina; ſi la picas, reſpinga; ſi la buelves á picar, tira cozes; ſi no le arrimas la eſpuela, ſe para; ſi eres timido, y flaco con vn corcobo te derriba, te arraſtra, y deſpeña. Què remedio? Hazer lo que haze el buen ginete: brio en la ſilla no perder los eſtrivos, cuydado con la rienda, buena bara, y eſpuela, y en queriendo hazer de las ſuyas, vna ſofrenada, y otra: herirle con fuerza los aijares, cimbralle la vara, y procurar que vaya en tropa de buenas mulas, porque con el buen paſſo, proceder de ellas, mejore el ſuyo. Quiero dezir, que ſi tu carne es mala beſtia, ſi ſe canſa, y coxea en la ſenda eſtrecha de la virtud, ſi ſe aſſombra de los exercicios eſpirituales, ſi tropieza, y cae en algun pecado grave, ſi ſe ceba, y rebuelca en el, no le alargues la rienda, recogela mas, y mas; ſi reſpingare, ò tirare cozes, ponte bien en la

Galat. 5. Pſal. 48. num. 21. Iſa. c. 31. Amb. l. 3. de virgi.

silla de la consideracion; piensa que si la dexas salir con la suya, te ha de despeñar en los abismos de el infierno: no pierdas los estrivos en este camino de el Cielo, ten brio para mortificarla: picale con el aspero cilicio, cimbrala con la disciplina, y acompañate con gente virtuosa, para que con el buen exemplo, y modo de proceder se aliente, y se sugete el espiritu. Y quando assi lo hiziere, mitiga el rigor, que si tienes siempre tirante la rienda, mal le governaras. La naturaleza dà de noche sossiego, y quita los sentidos de lo que entre dia trabajan, para que el siguiente continuen su tarea: dale treguas, mas no assientes pazes, ni te descuydes en mortificar su amor propio, con que ama las cosas de su comodidad, y gusto; no consintiendo que las pretenda, ó quiera con ofensa de Dios, aunque pierdas la vida en la demanda, no pueda mas contigo el temor de vn breve mal, que el amor del sumo bien; ni la vida temporal, que la eterna, prefiriendo siempre la del alma, à la del cuerpo, segun el consejo de Christo nuestro señor: Quien aborrece su vida en esta vida, la guarda para la eterna; y al contrario: Quien ama su cuerpo acá, lo perderá allà, sobre lo qual dize San Agustin; Si el hombre se pierde amandose; cierto es, que se ganarà aborreciendose; y assi conviene que aprenda á amarse aborreciendose, quien sabe que se aborrece amandose, y entonces nos aborrecemos bien, quando no obedecemos á los desseos de la carne, y mortificamos sus apetitos, y resistimos á sus deleytes. Si no aborreces tu cuerpo, no puedes amarte de veras, porque en dexandole de amar, amaràs á Dios, tendras tu juizio cabal, y alcanzarás la verdadera sabiduria. Descarnate de essa carne que traes vestida, que vestido de ignorancia, fundamento de maldad, vinculo de corrupciõ, velo escuro, cuerpo muerto, y sensible, sepultura movediza, y

Ioan. 12. num. 15.

tract. 15. sup. Ioan.

Greg. hõ. 37. lib. Evange.

ladron de caſa, que moſtrando que te ama, te aborrece, y aborreciendote, te tiene embidia. Eſto es lo q̃ con tanto encarecimiento nos ruega el Apoſtol. Hermanos, dize, yo os ruego, y ſuplico, por las miſericordias que de Dios aveis recibido, que le ofrezcais vueſtros cuerpos en ſacrificio vivo, ſanto, y agradable à ſus ojos. Los cuerpos, dize, que ofrezcamos a Dios vivos, pero mortificados; porque lo mas malo, y dificultoſo de dar á Dios es el cuerpo. Toda la dificultad eſtá en ofrecerlo, en ſujetarlo, en rendirlo; en traerlo á que quiera lo que quiere Dios, y á lo que le dicta la razon; ſino fueſſe por el cuerpo, el eſpiritu iria bolando á Dios. No deſciende la piedra, ni ſube el rayo con tanta ligereza à ſu centro, como ſubiria el alma à Dios, ſi el cuerpo no ſe lo impidieſſe: que como es corruptible, y terreſtre la agrava, y oprime, para que no vaya à lo alto, mas no por eſſo le has de agravar, y oprimir à él con penitencias indiſcretas, ſino mortificarlo ſi eſtá rebelde, y ſobrellevarlo quando eſtá rendido. Y ſabe, que los ayunos, vigilias, cilicios, diſciplinas, aſperezas de veſtidos, cama, y comida, muchas vezes ſon neceſſarias, y obligatorias, y ſiempre muy vtiles, hechas con diſcrecion, porque ſatisfacen por los pecados; ſujetan la carne, rinden ſus brios, eſcuſan culpas, cauſan dolor, lagrimas, y ſentimiento de los dolores de Chriſto nueſtro Señor, y penas del infierno. Y ſon inſtrumentos de la pureza, y ſantidad, y vnos pinzeles, ò ſinzeles, con que ſe pintan, ó eſculpen las virtudes en las tablas de nueſtros corazones, y ſe alcanzan los dones eſpirituales mas levantados. Deſtas, las que ſon por precepto de la Igleſia, ò impueſtas por el Confeſſor en penitencia de pecados, han de preceder à las voluntarias: las que no lo ſon, han de ſer governadas, y regidas por la razon, ſegun la regla, y medida de la diſcrecion, y del Padre eſpiritual, y que mas han de ayudar para alcanzar la virtud, y per-

Rom. 12. Philip. 4.

Sap. 9. n. 15.

D. T. ſup. illa verba rationab. obſequiũ. D. Hier. ad Ruſt. Caſſ. col. cap. 2. & 21. c. 11. & 14. S. T. 2. 2. q. 184. à 3. Nav. de reſt. li. 2. cap. 3. num. 86.

feccion. Y esta es la mejor regla general para acertar en las penitencias, y mortificaciones sin errar.

CAPITVLO SEXTO.

De el santo exercicio de la mortificacion en cosas licitas

Aug. Ser. 20. de Sanctis. Gre l. 32. mor. c. 17 Doroteus sea. 1.

OTRA manera ay de penitencias, con que satisfacemos á Dios, que es mortificar nuestros sentidos, potencias, gustos, y propria voluntad. Primero en lo q̃ es ilicito, porq̃ todos los pecados q̃ se hazen son, ó por no padecer algun trabajo, ò por no abstenernos de algun gusto, y deleyte, q̃ por esso dezia Epitecto Filosofo, q̃ la virtud consistia en sufrir el trabajo, y en abstenerse del deleyte, y regalo. Lo segundo, nos hemos de mortificar, quitando del sueño, de la comida, de el regalo, de la comodidad, y entretenimientos, algo por amor de Dios, diziendola interiormente, Señor, por vuestro amor quiero privarme de ver estas fiestas, de oir esta musica, de provar este manjar, oler esta flor, de dormir este rato, de tomar esta recreacion, de dezir este buen dicho, &c. Y si me preguntares, q̃ provecho se saca de essas mortificaciones tan faciles, te responderè primero lo que Socrates respondió à ciertos amigos suyos, que le preguntaron, porque no bebia bebiendo todos; Por no hazerme, dixo, à conceder con mi apetito, que me haré su esclavo. Y lo segundo con San Doroteo, que nos havitavamos à negar nuestra voluntad en cosas mayores. Lo tercero con Santo Tomas, y todos los Theologos, porque dexandose de recibir qualquiera de estos gustillos momentaneos por amor de Dios, su Magestad los trueca en eternos. Y lo quarto con San Eusebio; que el que se mortifica en esto, està libre de caer en graves tentaciones, porque el de-

Ber. ser. 1 de Resur.

Theod. in hist. Sãct.

demonio ocupado en diſſuadirle que no haga coſas ſemejantes, no le pone en aprieto de eſtimulos mayores, y quando venza en eſto no ſe ha perdido mucho; y ſi queda vencido, y ſe và avergonzando, y corriendo; y mas que con eſta facil penitencia ſe facilitan obras mayores con que nos mortificamos, y negamos á noſotros miſmos; y negarnos es dar de mano à los vicios dexar de ſer lo que fuimos, y comenzar á ſer lo que no fuimos. San Egidio nos enſeña eſta ſanta mortificacion, diziendo: Quieres ver á Dios en toda la eternidad? Pues dexa de ver por vn brebe eſpacio de tiempo lo que te dá guſto, y recrea: quieres oìr bien? Hazte ſordo; quieres hablar con acierto? Calla; quieres andar con ſeguridad? Entrate en tu rincon: quieres amar con fruto? Aborrecete á ti: quieres vivir quieto? Mortificate: quieres ganar eſte mundo, y el otro? No quieras nada fuera de Dios: quieres ſer muy rico? Guſta de ſer pobre: quieres tener grande eſperanza? Anda con temor: quieres ſer honrado para ſiempre? Humillate: quieres eſtar deſcanſado? Trabaja: quieres poſſeer el ſumo bien? Sufre aora todo mal. O que gran prudencia, y ſábiduria es hazer eſto, y por que lo hazen pocos, ay tan pocos ſabios, y prudentes. Hagamoslo noſotros, y andaremos todo el dia amando à Dios de lo intimo de nueſtro corazon, y alma; porque la mortificacion que no enciende en ſu amor ſoſpechoſa es; y el amor que no mortifica las paſſiones, no merece nombre tan Divino. Eſte es el claro, y el obſcuro, que dà ſer à lá vida eſpiritual: eſte el agrio, y el dulce del manjar ſabroſo para Dios. Eſte el fundamento de la perfeccion; porque quanto vn alma eſtá mas mortificada, tanto haze en ella el amor Divino mayores, mas puras, y perfectas operaciones, con eſta facil penitencia andaremos todo el dia en la preſencia de Dios, haziendole muy agradables ſacrificios de noſotros miſmos. Eſto es ſeguir à

Hic. adi. Al. Caſt. l. 8. ca. 18 Rebo. 1. p. Chron. S. Franci. c. 11. Gr. h. 1. in Eze.

Christo, que es via, verdad, y vida; via en los exemplos, verdad en sus promessas, y vida sempiterna en el premio. O de quan gran gozo se llenará el anima del que assi se mortificare; quando le amanezca aquel claro dia de la eternidad! O què gusto tan inenarrable tendrá, quando despues de aver gozado de Dios, por muchos millares de siglos, no le aya quitado nada de aquel a eternidad de gloria! O què regozijo tan inmenso sera despues de aver satisfecho la sed en aquel caudaloso rio de deleytes, ver que le queda vn Oceano de bienes, vn ancho pielago de regalos, y vna eterna fuente, y manantial de gloria! Dichosa hambre, y sed que assi se satisface! Feliz desprecio que assi se honra! Bienaventurados trabajos, y mortificaciones, que tienen por premio, descanso, y gozo eterno! Mas sobre todo nos importa llevar con paciencia las penalidades, y trabajos que nos vienen, de que hazemos vn manso, y tolerable Purgatorio de nuestros pecados, recibiendolo todo como de la piadosa mano de Dios; para que pues la carne contenta, nos llevó à su culpa, la misma afligida, nos buelva al perdon. Hagamos de la necessidad virtud, y de lo involuntario, como el que en vna gran borrasca echa su hazienda en la mar, por no perderse él, aunque le pesa de perderla, y no quisiera echarla. De essa misma manera podemos nosotros hazer voluntario, lo que de suyo no lo es, porque la mayor perfeccion nuestra consiste en sufrir con alegria, y de grado por amor de Dios las adversidades que nos vienen sin buscarlas, ni quererlas; y ya que hazemos poca penitencia, tomemos con paciencia la que se nos ofrece cada dia, y ofrezcamosla à Dios, para que pues padecemos, sea con fruto. Mas para que se nos hagan faciles de llevar, es menester que tengamos á mano razones de consuelo, ò medios de alivio para todas las ocasiones que se nos pueden ofrecer de parte del proximo, con sin razones, y agra-

agravios: de parte del demonio, con engaños, tentaciones: de parte de Dios, con enfermedades, desgracias, y muertes. Pondré de cada cosa destas dos exemplos de los que mas de ordinario se ofrecen.

CAPITVLO SEPTIMO.

Razones que nos muevan à tener paciencia en los agravios.

POr vna de quatro causas son los hombres atribulados; para su ruina, como Faraon; para su enseñanza, como David; para su guarda, como S. Pablo; y para su corona, como Job. Si tu llevas los agravios que te hazen, y tribulaciones que te sobrevienen con impaciencia, y desseas vengarte, y ofender á quien te ofendiò, seràn para tu ruina, y condenacion: si te sirven de escarmiento, para tu enseñanza: si de paciencia, para tu guarda; si de alegria; para tu corona. No son males los que el mundo tiene por males, ni bienes los q̃ tiene por bienes. Para el Christiano no ay mas de vn bien, y vn mal: el biẽ ès Dios, el mal es el pecado, todo lo demàs es accessorio: quien tiene el pecado en su alma, tiene todos los males; quien à Dios, todos los bienes. Y no es possible, q́ quien tiene á Dios en su pecho pueda tener mal, ni quien el pecado puede tener bien, porq̃ no se vnen dos contrarios. Como todas las avenidas de los rios, fuentes, y lluvia no mudan el color, ni el sabor del mar, assi las avenidas de todos los trabajos, y calamidades desta vida, no mudan, ni perturban la paz, y quietud de vn justo, como ni todas las honras, riquezas, y deleytes no pacifican, ni quitan al sobresaltado interior de vn triste pecador. Si tienes á Dios no ay que temer trabajos; si no le tienes, ponte en su gra-

Hu. Vict. l. 2. misc. ca. 43.

Chrys. hõ. 55.

Vrban. 4. su. Ps. 50.

gracia, y ſe haràn mas llevadores, y ſe convertirán en bienes los que antes te parecian males.

Si te injuria, perſigue, ó afrenta tu enemigo, mira
Miche.7 primero, ſi le has dado alguna cauſa, y dale tambien ſa-
num. 6. tisfacion, y di: Yo quiero llevar eſte caſtigo de Dios, porque pequé contra ſu Mageſtad. Y con David: antes
Pſ. 118. que me vinieſſe el azote con que Dios me aflige, y hu-
num. 67. milla, ya yo avia hecho porqué, ya yo avia delinquido, y por eſſo callo, y no me oſſo quexar, porque todo es mucho menos de lo que avia de ſer conforme à mis culpas: Sino le has dado cauſa, conſidera los agravios, afrentas, è injurias que le hizieron á Chriſto nueſtro Señor, que fueron tantos, que no tienen numero, y que el ſiervo no ha de ſer de mejor condicion que ſu amo, y Señor. Penſad (dize San Pablo) en aquel Señor, que
Matt. 10 tanto ſufriò por manos de pecadores, para que no deſmayeis en vueſtras perſecuciones. Y ſi fueres pobre no lo podràs ſer, ſi fueres rico de trabajos, y afrentas ſufridas por Chriſto.

Conſidera que los Santos fueron por eſſe miſmo camino de perſecuciones, y agravios, en que perdian ſus haziendas, dexavan ſus caſas, padecian carceles, arraſtravan cadenas, ofrecian las vidas, entravanſe por eſpadas, no temian las beſtias, las Cruzes, y todo genero de tormentos, y penas, con viva Fè, y conſtante pacien-
Hebr. 11 cia. De quien dize el Apoſtol, que fueron eſcarneci-
num. 38. dos, azotados, preſos, y aherrojados con duras priſiones, y apedreados, y muertos à cuchillo ſin culpa. Y el miſmo Apoſtol azotado, y preſo en vn calabozo, dezia: Lleno eſtoy de conſuelo, y el gozo, y alegria me ſale al roſtro; porque aſſi como tengo abundancia de tribulaciones por Chriſto, aſſi por él miſmo eſtoy colmado de conſuelos. Y en otra parte dize: En todas las coſas poſſibles nos fatigan nueſtros adverſarios, pero

no

no desfallece, ni se aflixe el animo: faltanos lo necessario, y Dios nos remedia: persiguenos por todas partes, y no nos desampara: humillanos, y no somos confundidos: ponenos en las puertas de la muerte, y no perecemos, ni nada nos empece. Si mal de muchos es gozo à lo humano, á lo Divino que será? Bien sabes la miseria, y calamidades que han padecido, y padecen los Catolicos entre herges, y los buenos entre malos. Qué Obispos, ò Prelados constantes en la Fè han quedado en Inglaterra, que no ayan sido depuestos de sus Dignidades, echados de sus Iglesias, despojados de sus bienes, desterrados de sus patrias, afligidos en carceles, y prisiones, ò muertos con estraña crueldad, y violencia? O si viesses las carceles llenas de Sacerdotes Catolicos, y siervos de Dios, y los grillos, cadenas, y esposas, cepos, y nuevos generos de tormentos, con que cruelissimamente son descoyuntados, heridos, y despedazados! O si viesses la indecencia, griteria, é inhumanidad con que los llevan à los Tribunales entre gente perdida, y las columnias con que los aprietan, y la injusticia con que los condenan! O si viesses quantos Catolicos ha avido y ay, que despues de averles quitado sus haziendas, son condenados à carcel perpetua. Quantos, que en la misma prision mueren de hambre, mal olor, y peor tratamiento! Quantos, que han sido arrastrados, escarnecidos, colgados, abiertos, desentrañados, y hechos quartos por nuestra Sagrada Religion? Quantos hombres principales, y ricos han venido á estrema deshonra, y pobreza, perdiendolo todo por columnias de malsines, por mentiras de acusadores, por falsos juramentos de testigos desalmados, y por la maldad de iniquos Juezes! Quantos han sido forzados a dexar sus patrias, salir del Reyno, y andar peregrinando por los estraños; desconocidos, con suma pobreza, è incomodidad, ò vivir en el suyo à sombra de texado, huyendo de

Sanderu. scim. An. Ribaden. in eadem. scima. l. 2. cap. 41.

vn lugar en otro, escondiendose entre montes, breñas, bosques, y desiertos, y á vezes entre pantanos, y algunas por escapar del impetu, y furor de los Hereges! No has llegado tu á padecer tanto, mereciendo mas por tus pecados; ten paciencia en tu trabajo; y espera en el Señor, que te premiarà él, con el descanso de su gloria, y no te olvides que dixo San Pablo: Despues de vn catalago de trabajos, prisiones, afrentas, destierros, naufragios, y azotes, que él padeció, que todo lo que aqui sufrimos no haze contrapeso á la gloria, que por ellos se nos ha de dar.

Que por las injurias que sufres con paciencia, se te da ocasion de merecer, perdonandolas, y de que Dios te perdone á ti las que le has hecho tu á él, por el servicio que le hazes en conformar tu voluntad con la suya. Y entiende, que lo mas subido, y perfecto de vn hombre, es saber llevar con paciencia (sino puede con alegria) los trabajos, y adversidades, y sufrir todo lo que sucediere, como si por su propria voluntad le sucediesse, porque obligado està el hombre á quererlo assi, sabiendo que es essa la voluntad de Dios; y à saber que no ay suerte ninguna tan trabajosa, que no sea bienaventurada, y dichosa; si se lleva con paciencia, y animo sossegado; y al contrario, llevando los trabajos cansadamente, son insufribles, porque la carga se haze mayor, y la impaciencia sola es vna sobre carga, que pesa mas que la carga.

Senec. in praf. li. 3. natur. qq.

Boec. li. 2. de consol. prosa 4.

Que le agradas, y te hazes hijo suyo, mientras mas perseguido eres, y mas sufrido, porque es muy proprio de la condicion de Dios, y de su Hijo Iesu-Christo, perdonar agravios, remitir ofensas, y llevar con paciencia las injurias. Sufre, pues, y has bien à quien te haze mal, y serás hijo de Dios; y mas que la pena, y afliccion del cuerpo, resulta en descanso, y gloria del alma, y á vezes en bien, y honra del mismo cuerpo. Acuerdate del Patriarca

Math. 5.

triarca Joseph, vendido de sus hermanos, acusado falsamente de su señor, preso de su amo, y cargado de prisiones, que libre destos trabajos, le hizo Dios Governador general de Egypto, y redentor del mundo. Qué muger principal se viò jamás mas infamada, que la castissima Susana? Condenada á muerte infame por adultera, y á pique ya de ser apedreada, y milagrosamente la libró Dios, y la honrò, y hizo famosa en el mundo, porque estimò en mas su honra, y la fe que à su marido debia, que el ser ella afrentada, y muerta.

Que las persecuciones llevadas con paciencia, son joyas de inestimable valor. Si algun enemigo tuyo por hazer mal, y daño te apedreara con diamantes, rubies, perlas, y esmeraldas, ó con doblones de à quatro, pesarate? Sintieraslo? Quexaraste? No por cierto, antes te holgaras, se lo agradecieras, te arrodillaras para cogerlos, y le dieras mil gracias. Pues en esso se buelven las injurias, y agravios, llevados con paciencia, pues son otra tanta gloria. Con esta consideracion andava aquel santo compañero de San Francisco Fray Junipero, desseando sin culpa suya, le apedreassen, que le hiriessen, que le maltratassen, y quando algunos lo hazian, dava saltos de placer, diziendo, que le davan dadas piedras preciosas, y margaritas de infinito valor. Y otro santo Hermitaño se reia mucho, quando le hazian algun agravio, ò afrenta: y preguntado de que era el contento respondia: No quereis que me alegre, si me dan de valde lo que yo avia de comprar por dineros? Considera que es para tu mayor bien. Si el medico te diesse vna muy amarga, y desabrida purga, y el Cirujano vn boton, ó cauterio de fuego, no se lo pagarias? Si te pusiessen vnas sanguijuelas, que te bebiessen tu sangre, te enojarias cō ellas? No, antes servirias á quien te las aplicó, sabiendo que eran para tu bien; aunque las sanguijuelas pretendiessen lo contrario, Dios te dá la purga del trabajo, el

Lavata. terv. Am. inimici.

In vitis Patrum. 3.q. §. 80.

B. in reg. in sen. di. 22.

cauterio de la tribulacion, el enemigo que (como sanguijuela) te beba la sangre: toma la purga, sufre el cauterio, dà tu sangre, y agradeze, paga, y sirve à Dios essa penalidad, como à Autor de ella, que es para bien tuyo, y no te buelvas contra el instrumento; como el perro contra la piedra que le tiran.

Que essa persecucion, y trabajo es instrumento de la Divina vocacion, para convertirte Dios à si por esse medio, y hazer que obedezcas à su inspiracion, negociando con tribulaciones, y afrentas lo que no te persuade la razon, segun aquello de David: Hazed, Señor, que los afrenten, y les hagan salir las colores al rostro
Psal. 82. con deshonras, para que os buscen, y sirvan, ó para que si quiere los trabajos te buelven à la casa de tu Señor, y Padre Dios, como los quadrilleros el esclavo, y los amigos al hijo. Al novillo bravo trae al yugo el aguijon. Al prodigo bolvió la hambre à casa de su padre. A Joab las mieses quemadas, al mandamiento de Absalon; porque toma Dios los desastres por es-
Se. 31. *n.* calones para subirte à su amistad (y como la noria à
Lucæ. 2. los cangilones) te humilla vacio de su gracia, para le-
Reg. 14. vantarte lleno de ella. No sabes que los desastres que tomó el demonio por medio para destruir, y assolar à Job, los tomò Dios para enriquecerle, y prosperarle? No has oido que à Manasses Idolatra, y perverso Rey, le tocó Dios, y le castigó por mano de sus enemigos, que le llevaron cautivo á Babilonia, y le echaron en asperas prisiones, y con el castigo abrió los ojos; y en los hierros conociò su yerro, y desatino, y se bolvió à Dios, y hizo penitencia? Pues esso quiere su Magestad, con esse trabajo darte motivo para que le busques, y te entres por las puertas de su misericordia, que David se
Psa. 114. tenia por de buena ventura en medio de sus trabajos, porque le impelian à llamar á Dios, y á entrarse por sus puertas.

Que

Que no es el hombre quien te haze el agravio, sino el demonio, que està apoderado dèl, y debes vengarte deste comun enemigo con las armas de humildad, paciencia, caridad; y oracion. Mira que essa persona que te ofende, es hijo de Dios, redimido con su Sangre, y hermano tuyo, y que ofendiendote á ti, ofende mas à Dios, y à si mismo, pues pierde su gracia. Haz oracion por él, y tenle lastima, como se la tuvieras al que por darte á ti vna pequeña herida, se diesse á si vna estocada de que muriesse, y considera que si te ofende, primero ofendiste tu à Dios con graves culpas, dignas de eternas penas; y que si estas se las comutasse Dios á los que muchos años ha las padecen, porque llevassen con paciencia todas quantas ofensas, y agravios se han hecho, y haràn en el mundo, las llevarian con grande alegria, y hazimiento de gracias, y se tendrìan por muy dichosos. Llevales tu con paciencia, y di con los hermanos de Joseph: (si te levantan lo que no has hecho) Con razon padezco esto, pues vendi á mi hermano, y crucifiquè à mi Dios, y no tuve humildad, ni paciencia para sufrir vna injuria, que no lo era, y quando lo fuera, la merecia yo mucho mayor. *Au. sup. 2 Cor. 8. Pl. in Georbi.* *Gene. 42.*

Recibe las injurias como venidas de la mano de Dios, como lo hizieron, y hazen los Santos. El pacientissimo Job, que no pecò, y sus ojos estavan llenos de lagrimas, y amargura, atribuia à Dios la perdida de sus bienes, de sus hijos, de su salud, aviendosele quitado el demonio; diziendo: Dios me lo dió, Dios me lo quitò, sea su nombre bendito. David, afrentado de vn descortès vassallo suyo, dize á Dios: Señor, vos me disteis à vn necio, que mofasse, y escarneciese de mi; y yo callè sin abrir mi boca, porque vos lo hizisteis. Y queriendole sus Capitanes quitar la vida, les dixo que no lo hiziessen, porque Dios le avia mandado que le maldixesse, y maltratasse; y pues assi, que no era justo dezirle *Amos 8.* *Eccles. 8.* *Iob. 1. u. 21.*

á

2. Reg. 16 á Dios; porquè hiziste esto? Y quando la prision de
n. 21. *Psa.* Christo, y el valor de Pedro le dixo su Maestro: El Ca-
38. liz que me diò mi Padre, no quieres que beba? Caliz
llamó JESVS à su santissima Passion, á las cozes, sali-
vas, bofetadas azotes, espinas, y la misma Cruz, y que
se lo dió su Padre, el qual dixo muchos siglos antes: Yo
le heri, yo le azoté, yo le puse en la Cruz. por medio de
crueles ministros. Jonas (como dize San Ambrosio)
baylava, y saltava de placer en el vientre de la Vallena,
haziendo fiesta à su trabajo, y tribulacion, porque se la
embiava Dios, aviendole echado los Marineros en el
mar. Sino cae vn paxarillo en el lazo, sino semueve
la hoja de vn arbol sin la voluntad de Dios; como sin
ella se te ha de hazer á ti agravio? Si todos tus cabe-
Matth. n. llos estàn contados delante de su acatamiento, como
10. te han de empecer? Como te han de hazer mal? Mas no
por esso has de dezir absolutamente, que Dios es Autor
de los males; porque vna cosa es mal de culpa, de que
Dios no es Autor, otra es mal de pena, como la enfer-
S. T. 2. p. medad, la deshonra, &c. y todo lo que te aflige, y esso
q. 43 *a.* 6. procede de la voluntad, providencia, y ordenacion de
Amo. c. 3. Dios. Declarome: Hazete alguno vna injuria: àqui ay
dos cosas, el pecado de quien la haze, y la pena de quiē
la padece. El pecado es contra la voluntad de Dios, y le
desagrada, si bien lo permite; la pena es conforme á su
voluntad y la quiere para tu bien, y assi la has de reci-
bir como de su mano. Voluntad fue de Dios, q Christo
nuestro Señor muriesse, mas no que lo crucificassen los
Genes. 22 Judios: crucificaronle, fuele agradabilissima su Passion,
Exod. 2. y execrable la atencion, y accion de ellos. Concluyo,
Daniel. 6. pues, que nadie te pueda hazer mal, ni daño, sin su Di-
Idem. 3. vina ordenacion. Aunque estès vendados los ojos es-
1. *Re.* 23 perando el golpe del cuchillo como Isac, y en la cesti-
3. *Re.* 19. lla de mimbres como otro Moyses, y entre Leones co-
3. *Reg.* 6. mo Daniel, y en vn horno como los tres mozos de Ba-
bali-

bilonia, perſeguido como David de Saul, en vn deſierto como Elias, huyendo Jezabel, cercado de enemigos como Eliſeo, con el agua à la boca como S. Pedro, en el profundo del mar como S. Pablo, y aun en el vientre de la Vallena como Jonàs; ten por cierto que bolviendote à Dios de todo corazon, èl te ſocorrerà, ſin que el miſmo demonio te pueda hazer mas mal de el que ſu Mageſtad le permitiere, ó para tu pena, ò darà tu correccion; porque aunque la voluntad de el demonio ſiempre es mala (como dize S. Gregorio) nunca ſu poteſtad es injuſta, porque de ſuyo tiene la voluntad, y Dios la poteſtad; y aſſi lo que el deſſea hazer injuſtamente, nunca Dios permite que lo haga ſino juſtamente, que eſto quiere dezir, que el eſpiritu malo del Señor atormentava à Saul, malo por ſu perverſa intencion, y del Señor por la licencia juſta que él le dava.

CAPITULO OCTAVO.

Remedio para mal caſados.

NO es menor la neceſſidad que tienen de paciencia los mal caſados dentro de ſu caſa, que los perſeguidos fuera della; ſino tanto mayor, quanto ſon mayores, y mas ordinarias las ocaſiones que ſe les ofrecen cada momẽto, por quitame allà eſſa paja; y el mal es, que oìdas las partes en cada vna de ellas ſe halla razon, y ninguna ſuele tenerla. Y creo aun del peor, q̃ por verſe libre de tal infierno, deſea ſaber como tendrá paz, y concordia, y holgària de hallar quien compuſieſſe ſus coſas, como los otros dos mal caſados q̃ puſieron por Juez arbitro de ſus diſguſtos à Archidamo Principe de Lacedemonia, para que los compuſieſſe, deſpues de aver oìdo las razones que cada qual ale-

Chry. hor. 38. ingen. c.38.

Plutarc. in laconicis.

alegasse en su defensa. Archidamo los juntó en vna Capilla, y le hizo jurar que passarian ambos por lo que él sentenciasse. Hecho el juramento les dixo, sin que ellos hablassen mas palabra: Yo os sentencio en que no refirais vuestras quexas, y que antes de salir de aqui os olvideis de todos los disgustos passados, que os abraceis y os deis las manos, y os reconcilieis con el amor que pide vuestro estado, haziendo cada vno de su parte con el otro, lo que desea se haga consigo mismo. Passaron por su sentencia, obedecieronle, y vivieron en paz de allí adelante, no cessando de alabar à Dios, y la prudencia de su Principe; y yo tambien la alabo por cierto, porque el mejor Juez arbitro, y tercero entre marido, y muger, son ellos mismos, y el amor, y respeto, que como à consortes se deben tener abogando en este amor, y en el de Dios, las razones que tuvieren de enfado, y pesadumbre. Y para que esto se haga mejor les diré yo à él, y á ella lo que deben hazer para cumplir con sus obligaciones, y obre Dios, hablandole al corazon con mis palabras, y consejos, pues callando èl, dá espiritu, mueve los corazones, aficiona las voluntades, rinde los juizios, ofrece saludables medios de paz, y los ayuda à cumplir con su gracia. La casa, y la hazianda de los padres se heredan; pero la buena muger viene de la mano de Dios: si él no te la diò, si la elegiste tu con amor sensual, por ser hermosa, ó tus padres te la dieron llevados de el interés, ó vanidad por ser ella mas rica, ó noble que tu, y por esta desigualdad no acertaste, señora llevaste à tu casa, no muger; y bien sè que te sera carga tan pesada, que no podràn sufrirla tus ombros, ni tus fuerzas llevar el dolor de tal desacierto, que dura al peso de la vida, sino mejora la suerte de ambos tu cordura.

Dime, tienes muger fuera de tu gusto? Mal acondicionada, parlera, habladora, colerica, airada,

da, ſobervia, preſuntuoſa, libre, zeloſa, amiga de ſalir con la ſuya, y de no eſtar en caſa? Que no te tiene reſpeto, ni te eſtima, ni te obedece, y vna de aquellas de quiẽ dize el Sabio; que es mas deſabrida, y amarga, que la miſma muerte, y que es mejor hazer vida con vn Leon, ò con vn Dragon, ó en vn deſpoblado deſierto, que con ella, cuya malicia te haze gemir con la carga? Todo mal es pequeño en comparacion de eſte, no le cayga á nadie tal ſuerte. Buena Cruz tienes, haz lo ſiguiente, y la aliviaràs.

1 Amala; porque es tu muger, con tal afecto que mueras por ella ſi fuere meneſter, como Chriſto por ſu Eſpoſa la Igleſia, à quien amó antes que ella le amaſſe, ſiendo tan fea, tan pobre, tan aſqueroſa, y mala, que fue meneſter que èl derramaſſe ſu ſangre, para hermoſearla, enriquecerla, limpiarla, y hazerla buena.

2 Mira por ella, porque es carne de tu carne, y cuerpo tuyo, de la manera que miras por tu cuerpo, y lo amas, por lleno que eſté de axes, y males, y mas, mientras mas flaco, y por lo menos no la has de querer mal, pues nadie aborreciò ſu carne.

3 No pongas los ojos en otra muger fuera de la tuya, y con eſſo la obligaràs: Si tu converſas no sé donde, y tratas con no sé quien, y entras allà no sé quando, y lo ſabe tu muger y ſe ofende, y aun ofende à Dios con juizios, con odios, con maldiciones; porque no le quitas la ocaſion? Como quieres tener paz? Si dizes, que no ay mal en ello, y que no ſe ofende Dios, engañaſte, que ſi tu muger ſe ofende, él tambien ſe ofende de que le ofendas. En què ley cabe, que tu no hagas por tu muger, lo que tu quieres que ella haga por ti? Què diràs ſi tuvieſſe otra amiſtad como eſſa tuya, aunque fueſſe con vna perſona ſegura, y que la incitaſſe à ſer ſanta? Yo le aconſejaria que dexaſſe la tal

 amiſtad,

amistad, si tu de ello te avias de ofender, siendo la obra tan buena, y todos alabarian mi consejo; pues mira si con mas razon te aconsejo á ti, que no trates, que no entres, que no converses, que no rondes, que no dés, que no recibas, siendo cosas que por mas que tu las canonizes, no son tan santas como las que á ti te cansan en tu casa; y no es bien que se hagan en ella, ni fuera della sin tu gusto, quanto mas essotras con tanto disgusto de tu muger.

4 Conformate con su voluntad en todas las cosas licitas, y mas en las del Divino servicio, porque esso agrada mucho á Dios.

5 Si hiziere algunas faltas dignas de remedio, avisaselas á solas con suavidad, y amor, y no con aspereza, ni delante de nadie, pues las faltas de tu muger mas son tuyas que della; pues, ó las ha deprendido de ti, ó tu se
Eccles. 7. las has consentido, por no saber, ó no querer, ó no tener capacidad para corregirla; y enseñarla. Si dizes que no te agrada por tal, ò tal falta que tiene, Salomon entre todas quantas mugeres tuvo dize, que no halló vna que en todo le agradasse. Si te quexas de que es terca. y mal inclinada, mas lo es vna fiera: y con traza, industria, y regalo se domestica vna Leona, y se sujeta el mas brioso animal. Los que quieren domar, y enfrenar vn potro indomito, y desenfrenado, que jamás sufrió silla, ni freno, no luego en echandoselo emprenden reprimir su ferocidad; porque si assi lo hiziessen, no podrian averiguarse con él, y los despeñaria: halagando poco à poco, y sobrellevando su natural brioso, le amansan con arte, y maña, tanto que se les sujeta, para que hagan del lo que quisieren; no apalos, que con esso se embravece mas, sino con diligencia del hombre, á quien (si lo es) todo se le sujeta por bien.

6 Quiere para tu muger lo que quieres para ti, quanto á la salud, honra, comodidad, contento, y vida.

7 Tra-

7 Tratala honradamente, y con agrado, ſin jamás deſpreciarla, aborrecerla, ò afrentarla, que darás mal exemplo á tus hijos, y familia, y harás que no obedezcan à quien tu deſprecias, que no amen a quien tu aborreces, que no honren á quien tu afrentas, que no teman à quien tu tan ſin reſpeto tratas. Pienſa lo que dirà de ti quien lo ſupiere, y ſerás reſpetado; y acuerdate que no eres ſu ſeñor, ſino ſu marido, que no te la dieron por eſclava, ſino por muger: que la rijas con amor quiere Dios, no que la corrijas con rigor; y pues de ordinario ſe halla en ti, y en ella alguna culpa, quita la que es de tu parte (aunque lo ſientas) á trueque de tener paz, que ella hará otro tanto.

8 Dale todo lo que huviere meneſter, conforme à tu eſtado, para que no ſea inferior à ſus iguales, ni lo buſque por otros caminos. Y ſi mueſtra tener aficion á alguna coſa licita, ò algunas joyuelas, ó galas, compraſelas, pues para complacerte las quiere licitamente, por parecerte bien lo haze, y porque es honra tuya, que tu muger ande bien aderezada, y porque la hazienda es de los dos, y quando no, Plutarco es de parecer, que entre marido, y muger ha de ſer todo comun, ſin que ſe oygan entre ellos eſtas dos palabras, mio, ni tuyo.

S. Tho. 2. 1. q. 169. art. 2.

In nuptial præceptis.

Ariſt li. 8 Æthic. ep. 22.

9 Dexale governar ſu caſa, y mandar en ella lo que fuere meneſter, ſin contradezirle nada en publico, ni entrometerte en ſus haziendas de las puertas adentro, aunque es bien que lo ſepas todo: pero de ſuerte que no ſe ſepa que lo ſabes. Haz lo que haze el alma con el cuerpo, que haziendolo ella todo, no parece que lo haze ſino el cuerpo; y pues eres el alma de tu caſa, traza el govierno della con tanta diſcrecion, que todo paſſe por tu buen juizio, y nada por tus manos, ſino por las de tu muger, y fia della todas las haziendas de caſa, que eſſa es ſu juriſdicion, y deſpreciará menos, y cuydará

mas de todo, estando à su cargo.

10 Habla bien de ella, y alaba sus cosas, defendiendola en presencia, y en ausencia; y si hiziere faltas que no se puedan defender, escusalas con discrecion, y llevalas con paciencia.

11 Si ella desenfrenare su lengua sin tiento, refrena tu la ira con silencio, haziendo cuenta como Socrates, que oyes cacarear vna gallina, ò rechinar la rueda de alguna carroza, ó carreta, ó noria, que las sufres, por que te son de provecho, y la costumbre de oìrlas se enseña à sufrirlas.

12 Muestra tener grande confianza della en todo; y si no lo merece, anda con recato, mas no le dés á entender que no te fies della, ni te dès por entendido en cosas que pueden tener buena salida, que es grande aviso, y discrecion, hazerse el hombre à vezes tonto, y ciego; pues semejante dissimulacion hecha à tiempo, vale mas que despuntar de sabio, sagaz, y honrado. Y en conclusion teme à Dios, sirvele, guarda su Ley, y las obligaciones de tu estado, y serás buen marido, y ella será buena muger, y tendreis paz, y contento, que à Seneca le parece, que el nombre de muger dize indiferencia, y que el marido la haze amiga, ó enemiga, buena, ò mala.

Ludovicus Vives de institution. fœmi. Christianæ lib. 1.

Si estos doze remedios no bastaren para tener paz, menos aprovecharàn los de rigor, que algunos vsan mal aconsejados, porque demás de ser proprio de gente baxa, sin honra, sin seso, sin temor de Dios, poner las manos en su muger, es cosa cierta, que ellas se empeoran, é irritadas, hazen cosas que no hizieran solicitadas, y lo que nunca pensaron contra la hazienda, vida, y honra dellos, porque es injuria grande, y contra toda razon, y ley natural, afrentar de essa manera á la que es compañera en la vida, y consorte en los plazeres, ó pesares, en la buena, ó mala fortuna Socrates sufriò toda

da su vida á vna muger descompuesta, y terrible con admirable paciencia; y preguntado como la sufria? Respondiò: Porque sufriendola á ella en casa, aprendo á ser sufrido con los de fuera en la plaza. Pues si la muger mala no se ha de tratar mal, qué dirèmos del marido que trata mal à la buena? Aprobechate tu de los remedios primeros, para tener paciencia, y procura con los avisos que te he dado ganarle la voluntad, que esta ganada, harás de tu muger lo que quisieres; y sino bastare, entiende que Dios la toma por instrumento, para hazerte à ti muy santo.

CAPITVLO NONO.

REMEDIOS PARA MAL CASADAS.

ERES MAL CASADA? Tomaste estado? en qué pensaste? Estar muy rica, y descansada, ser dichosa, vivir alegre, y verte bien empleada, y te hallas pobre, infeliz, sin vn rato de gusto, mal querida, y peor tratada. Buscaste esposo que te regalasse, y sirviesse, y tienes marido vicioso, desamorado, jugador, mal acondicionado, insolente, descuydado de ti, de su casa, de su hazienda, y sobre todo necio, malicioso, ò zeloso, indiscreto, que te turba à modo de Leon furioso, no solo con bramidos de palabras afrentosas, sino con las manos, y vñas de inconsideradas obras? Dete Dios paciencia, que bien la has menester, y guarda estos documentos que hazen milagros.

1 Ama à tu marido en Dios, y por Dios, con vn amor tierno, y perfecto, no de concupiscencia, que es por tu gusto, ó interés; sino de amistad verdadera, por el bien suyo, inclinandote á darle gusto en todo lo justo, ó indiferente, porque Dios assi lo quiere, y el estado

lo pide; mas que por su hazienda, nobleza, ó gallardia, aunque esto debe tambien obligarte, si lo tiene, à que assi lo hagas.

2 Sirvele como à señor, y cabeza, pues lo es, cuydando de su honor, persona, regalo, y gusto, mas que de el tuyo, hablandole con tal amor en todas ocasiones, que las que traxere de disgusto, y enfado de allá fuera, en viendote las olvide, sirviendole tu afabilidad, y buen agrado de pictima cordial.

3 Sufre los agravios que te hiziere, ó dixere, sin enojarte con él, ni apartar cama, ni mesa, ni dezirle mala palabra, ni mostrar capote, ni mesurarte, como si fueras de piedra; antes has de tener en semejantes ocasiones vna modestia alegre, y vna alegria modesta, que el saber juntar estas dos cosas, es grande ornato, y decoro en la muger. Sufre, y dissimula, que quien no se acostumbra á sufrir, ni á dissimular, ni sabe agradar, ni servir, ni aun sabrá mandar; y si alguna vez te mostrares enojada, no aguardes á que él te desenoje: y si èl te previniere acariciandote, muestra con agradable correspondencia, que ha menester poco que le rueguen, quien desea desenojarse.

Cor. Tac. lib. 1.

4 Quando estuviere enojado, ò colerico no le respondas, no le resistas, no le contradigas con dicho, ni hecho, sino hazte de su parte, aunque no tenga razon, buscandola tu para defenderlo; porque si al tiempo que arde el fuego de su colera, llegasse el soplo de tu contradicion, se abrasaria la casa. Mas quando se pusiere en su paz, no se quita que no le dès razon, con amor, de la poca que èl tuvo, si se bolviere à enojar; no te enojes tu, que vna ira no se quita bien con otra, como ni vn fuego se apaga con otro, con agua si: assi la ira con paciencia, con agrado; y apacible rostro, que no ay hombre en el mundo tan barbaro, à quien esto, y vna razon cuerda, y blanda no reporte. Aprende de la

Eccles. 8.
Nazian. in jambico de ira.
Prov. 15. num. 3.

la diſcreta Abigail, que aguardò ſe le paſſaſſe la ira, y turor à ſu marido Nabal, y en el interin aplacò à David; y á la mañana le advirtió de ſu inadvertencia, y le reprehendió ſu embriaguez, y del mal termino que tuvo con David, con palabras tan dulces, y ſuaves, y con tal amor, que lo mitigò, y ablandó, y le hizo reconocer ſu falta.

5 Nunca te quexes à nadie, aunque ſea padre, ò madre, del mal tratamiento que te haze, ſino fuere á tu Confeſſor, ó al ſuyo, para deſcanſar, y conſolarte con el y tomar ſu conſejo, y direccion; y ſi fuere meneſter quexarte à otro, ſea à ſus padres, dales con paz, y cordura parte de tus penas, ſuplicales las remedien, pues no conoces otros padres, ni deudes, ſino á ellos; con eſto moſtrarà tener amor à tu marido, y reſpeto à tus ſuegros. El oirà de mejor gana à ſus padres que á los tuyos, ellos eſtimarán tu buen termino, y te tendrán laſtima, y ſe harán de tu parte, haziendoles tu dueños de tus penas; y ſi eſte medio no baſtare, no intentes otros, que Dios lo remediará.

6 Si tiene aficion al juego; ò à alguna muger, y viene tarde de noche, aguardale veſtida, y ſin cenar, para que te tenga laſtima. Tenle preparada la cena; y ſi ha cenado ya, dale algun regalico que coma, recibele con amor, y caricia, no le dés quexas de que pierde la hazienda, ni le pidas zelos: antes le di: que tu guſto es el ſuyo, que mire por ſu ſalud, pues no tienes coſa que luzga en tus ojos, ſino él. Di lo bueno que tiene, y calla lo malo, que el ſeſo de la muger eſtà en callar lo que le dá pena; y el mayor quilate donde ſe deſcubre ſu entendimiento, es fingir guſto de lo que dà ſumo diſguſ- *Eccle.* 33.
to, como ſi tuviere algun hijo de otra muger, hazer que lo crien. Que Andromaca, muger de Hector, criava á ſus pechos los hijos que ſu marido tenia adulterinos, para grangearlo, y con eſſo lo ganó, y hizo todo ſuyo. Y

Perpiñá in orat. 3. Ribade. in eius vita. Santa Isabel Reyna de Portugal, mandava criar como à hijos de Rey, los que sabia que eran de su marido.

7 Sea tal de tu boca en todas cosas, y ocasiones que tus amigas te tengan embidia, y crean eres dichosa en tener tal marido. Assi lo hazia Livia muger del Emperador Augusto Cessar; y preguntada de sus validas, como le avia ganado, y rendido à su voluntad? Respondia: Haziendo en todo su gusto con puntualidad, y no dandome por entendida de sus mocedades. *Dirn. in Tiberio.*

8 Procura siempre conformarte con su voluntad, y opiniones, como el buen espejo, cuya figura se conforma siempre con la de quien se mira en èl, y defiendele en todo quanto te dixeren contra él, no solo con el efecto, de manera, que se eche de ver que tu sientes lo mismo que él siente, y que no es cumplimiento, bolviendo siempre por él, ayudandole, y defendiendole en qualquier trabajo, ó peligro de la honra, ó de la vida, como Micolá David, colgandolo por vna ventana; para que se librasse de la muerte, que el Rey Saul su padre le mandava dar: que á la muger que assi lo haze, los derechos Comun, Civil, y Canonico la califican, las leyes naturales, Divina, y humana la defienden; las de España la honran, la voz, y juizio general de las gentes le dan gloria, y alabanza. *Plutar. in præcep connub.*

9 Fuera del govierno de tu casa, y familia, no hagas nada sin su licencia, que assi lo hazia la Santa Reyna de España Doña Margarita, y para salir de casa, aun estando el Rey ausente, se la embiava à pedir, haziendole vn proprio, con admiracion de todos quantos lo sabian, y confusion de las señoras que en esto no la imitavan; y con razon, porque el marido es cabeza de la muger, al modo que Christo lo es de la Iglesia; y assi como de la cabeza, se deriva al cuerpo la virtud, movimiento: y sentido interiormente, y en lo exterior el cuerpo es regido por los sentidos que estàn en la cabeza;

za; à semejanza de esto es el de tu cabeza de donde te ha de venir el seso, y el peso, y la prudencia, y el conocimiento, y la disposicion bien ordenada de tu casa, y familia, y en quien has de tener todos tus sentidos, de suerte, que no veas sino por los ojos de tu marido, ni gustes, sino de lo que à él le dá gusto, ni oygas sino por sus oìdos, ni hables sino por su boca, ni sientas contra lo que él siente, y que en esto descubras la reverencia que S. Pablo quiere que le tengas. Esta es la Theologia que Christo dexò escrita à su Esposa la Iglesia, con la pluma de su Apostol: esto de lo que los maridos gustan, y esto lo que las mugeres discretas, y honradas hazen. No se te haga dificultoso, que no lo es, antes es facil, y á ti te está mucho mejor para lo que pretendes.

10 Tratale siempre verdad, sin encubrirle nada, aunque à ti te parezca niñeria. Pongate horror lo que le passó á la Emperatriz Eudocia, por dezirle á su marido vna mentirilla. Presentaronle al Emperador Theodosio el menor, vna manzana hermosissima, embiòsela él à la Emperatriz su muger, y ella á Paulino Filosofo, Maestro suyo, á quien honrava, y favorecia por sus buenas letras: este la bolvió à presentar al Emperador; el qual preguntò á su muger, què avia hecho de la manzana? Comimela, respondiò ella, mentirilla fue; que à Paulino le costó la vida, y á ella perder su reputacion, la gracia de su marido, su cohabitacion, su Imperio, y al fin irse como desterrada à Jerusalen, temiendo mayor daño; siendo la muger mas hermosa, mas honesta, mas prudente, mas docta, y mas digna de ser querida de quantas huvo en aquella edad.

Zonaras in vita Theodosij juni. Baro. t. 6. ad annũ 446 25. ex Niceph.

11 No tengas estrecha familiaridad con ningun hombre, aunque sea pariente; ni permitas que te visite muy à menudo, ni que te hable á solas, ó en secreto, ni le dès, ni recibas nada del, sin que tu marido lo sepa;

y sino pudieres escusar algo de esto, escusa el mirar agradable, el responderle apacible, y el escucharle atenta, y risueña, porque es muy fragil el honor, y muy atrevidos los zelos en quien mucho ama, y se suelen engendrar del ayre que passa, del Sol que toca, de la tierra que pisa, y del agua que bebe.

Arist.li9 ethic.c.12 Sene. li. 3. de ira c. 8 Lipsius in ep.7 Senec. n. 1 Glos. in l. Ædiles, etiam, ff. de ædil. edict.

12 No te acompañes con mugeres de mala fama, ó notadas de livianas; y si son tus iguales, y amigas, descose la amistad sin romperla, cortando el hilo de las visitas, y salidas con ellas, pues no puede aver igualdad, ni amistad entre buenas, y malas, segun el refran: Dime con quien andas, direte quien eres; porque no ay cosa que mas deslustre á las buenas, que la compañia de las malas; y por esso se lo prohibió Corondas Legislador de los Athenienses so graves penas. Huye, pues, dellas, y trata con quien te dé honra, y no te la quite, con mugeres de tu calidad, de buena opinion, cuerdas, calladas honestas, y virtuosas.

Hier. ep. 7. ad Lætam. Zazián. or. 20. n. 30. Seneca de Trat. c. 15

Si guardas estos doze consejos, y medios de paz, yo te lo asseguro, el amor, y buena correspondencia de tu marido, que te adorarà te pondrá sobre su cabeza, te tendrà en su corazon, y alma; su querer serà el tuyo, sin salir jamàs de tu voluntad: en tus hijas imprimirás las mismas virtudes, en tu familia hallarás fiel servicio, en tu alma quietud, en la hazienda aumento, en la vezindad estimacion, y en todo sumo gusto, y alegria: Porque à quien no ha de mover, y aficionar vn tesoro de inmortales bienes, de honestidad, de dulzura, de fè, de verdad, de amor, de piedad, de regalo, de paz, y de cordura, como en ti se hará, si pones por obra estos mis avisos. Prueba, haz experiencia dellos; sino te valieren, mira bien en que topa, si eres de inclinacion algo bulliciosa, y traviesa, deseosa de ver, y de ser vista, poco escrupulosa en hablar demasiado, de aguda en responder, vete à la mano: Mira si acaso no eres apacible,

ble, sufrida, obediente, vergonzosa, amiga de estarte en casa, enemiga de visitas sospechosas, aplicada al bien de tu familia, y de su govierno, y enmiendate. Si tienes todo esto, y hazes lo que te aconsejo, y no basta, ó tu marido no tiene capacidad, ò Dios quiere que padezcas en su Cruz, ten paciencia, que la de Christo convirtió al Ladron de gran pecador, en grande santo, por verle padecer con tanta paciencia, y tanta inociencia, y la tuya convertirà à tu marido, aunque sea peor, viendo que eres vna Paloma sin hiel. Y guardate de pensar hazer otra cosa, pagandole en la misma moneda, que te destruyes, no te vengues dél (pues no ay mayor venganza, que no vengarse pudiendo) sino espera en el Señor, que èl te librarà: y aora quiere con tan pesada Cruz, domar la lozania de tu juventud, mortificar tus brios, y divertirte de otros pensamientos. Humillate á èl, pidele su favor, olvidate deste mundo, acuerdate del Cielo, donde te tiene Dios preparada la corona; mortifica tus gustos, huye las ocasiones que te inquietan, confiessate à menudo, y piensa que todos los dias son el vltimo de tu vida, y quando sea muy larga, y tus trabajos, y mal casamiento duraren toda ella, no es nada en comparacion de las penas que debias passar en el Infierno, por solo vn pecado mortal que ayas cometido, y te las ha comutado N. S. en esse temporal, de que sufras, y sirvas á tu marido.

Bern. de interiori domo cap. 43.



CA-

CAPITVLO DIEZ.

CONSVELOS PARA LOS QVE SON afligidos del demonio con tentaciones deshonestas, y de desesperacion.

ERES ACOSADO, Y PERSECVIDO del demonio con tentaciones deshonestas? Aplica los remedios que pongo contra el vicio de la luxuria; y si cō esso no cessa la tentacion, consuelate con lo que le sucedió à S. Catalina de Sena: Molestavala el demonio con muchas tentaciones deshonestas, y vna noche aviendolas resistido como solia varonilmēte, se llenó su aposento de vna luz celestial, y en medio de ella se apareciò Jesu Christo N.S. Crucificado, y le dixo: Hija mia Catalina, pues vés lo que yo padeci por ti, no dudes tu de padecer algo por mi: y tomando otra figura, se le llegó mas, y le dió la norabuena de las victorias que alcanzaba del demonio; y la Santa le dixo: Señor mio, donde aveis estado, mientras yo he padecido tan feas imaginaciones, y torpes movimientos? En tu corazon, hija mia. Pues como se compadece, bien mio (replicó la virgen) que esteis vos en él, y tenga yo tan malos pensamientos? Holgavaste tu con ellos? No Señor, sino me pesava en el alma de tenerlos, y los resistia por vuestro amor. Pues esso es estar yo contigo, que si no tu te holgaras de semejantes porquerias, mas como las procuravas desechar, y no podias, te congoxavas, y yo te dexava padecer para mayor bien tuyo, y gloria mia. Assi tambien te sucede á ti, que Dios permite que te aflixa la tentacion por las razones siguientes.

Porque adquieras con muchos actos de resistencia, y con-

contradicion, el habito de la castidad; aborrezcas toda torpeza; te humilles con S. Pablo; vivas con grande recato, y temor; conozcas tu flaqueza, y no confies de tus fuerzas, porque eches de ver la necessidad que tienes de la Divina gracia, y entiendas que Dios quiere castigarte, con lo que antes le ofendiste, y te deleytaste; porque acudas á la oracion, y pidas el favor Divino, el de la Virgen Santissima MARIA, y el de todos los Santos; porque tengas mas gloria en el Cielo, confundas al demonio, alegres al Angel de tu Guarda, y te compadezcas de los que son afligidos de la misma tentacion, instruyendolos, y confortandolos; porque frequentes los Sacramentos, y confies que estás en gracia de Dios, la qual te haze aborrecer essos pensamientos, y resistirles; porq̃ te alegres con la victoria, y te alientes para mayores triunfos, y coronas, imitando à los Santos, y seas premiado de Dios en el Cielo, para donde caminas, porque fiel es Dios, que no permitirá que seas tentado mas de lo que puedes llevar; y si añadiere mayores tentaciones, añadirá tambien mayor socorro, y favor, para que puedas salir de ellas, no solo sin daño; sino con los provechos ya dichos.

Eres afligido, y molestado de desconfianzas y temes tu condenacion? Grande campo tienes en que merecer, satisfaciendo à Dios por las culpas que contra èl cometiste, con la pena de averle ofendido, y con esse temor de condenarte: passa los ojos por estas razones de consuelo, y alientate á confiar en Dios, y mereceras mucho con semejante afliccion, y trabajo.

Considera que Dios es tu Criador, y tu su criatura; que èl es tu dueño, y tu su possession; que èl es tu Señor, y tu su siervo; que èl es tu Padre, y tu su hijo. Pues si el artifice naturalmente ama su obra, y lleva pesadamente que se la echen á perder; si los hombres aman sus bienes, y hazienda, y miran por ella, y la conservan, y si la pierden-

den se alegran quando la cobran, ó buelven á ganarla. Si la misma obligacion que el siervo tiene à su Señor de servirle, socorredle, y acudirle, quando le ha menester, tiene el Señor de favorecer à su siervo, quando se vè en aprieto por él. Si favorecen las fieras á sus hijuelos, y se entran por picas por salvarlos, qué hará Dios por su hechura, por su possession, por su siervo, por su hijo, siendo verdadero en sus promessas, y tan poderoso para cumplirlas? El mira por ti, como por obra hecha de sus manos; èl te guarda, como hazienda suya; él te defiende como à siervo, y èl te ama como à hijo; y quando le tuvieres mas enojado, mas ofendido, mas airado, si te buelves à él, le hallarás propicio, porque se acuerda de su misericordia, y de que es Padre amorosissimo.

Mira que todos los pecados que en el mundo se han hecho, y hazen, y haràn, comparados con la misericordia de Dios, son como vna gota de agua, respecto de todo el mar; pues ya si pones los ojos en Jesu-Christo, como podrás desconfiar de tu salvacion? Pues testifican el deseo que este Señor tiene de salvarte, tantas bocas, quantas heridas ay en su Sacratissimo Cuerpo: en especial la Llaga del Costado, abierta mas con este deseo, que con el hierro de la lanza. Poco fue lo que padeciò, respecto de lo que deseó padecer para tu remedio, y salvacion. Como recibió cinco mil y quatrocientos y sesenta azotes por ti, recibiera cinco mil millones mas crueles; como traspassaron su santa cabeza setenta espinas, sufriera setenta mil; como estuvo tres horas en la Cruz con excessivos dolores, estuviera millares de horas, y de dias, y aun hasta el vltimo del juizio, si conviniera para tu bien, y remedio, que esto significò diziendo: Sed tengo de padecer mas, y mas dolores por ti; y pudiendo satisfacer nuestro Señor Jesu-Christo á su Eterno Padre con todo rigor de justicia, con qualquiera accion suya, por las culpas del Linage humano,

por

por ſer de valor infinito; procediendo (como procedia) de Perſona infinita quiſo padecer tanto, porque donde abundó el delito, abundaſſe mas lagracia, y fueſſe nueſtra redencion copioſiſſima. Y deſconfiarás de ſer perdonado. Nunca Dios tal permita. Vesle muerto en vna Cruz por ti, baſtando vna ſola gota de ſu preſioſa Sangre para redimir cien mil mundos, y temes, y dudas, y deſconfias? Temete á ti, y eſpera en Dios: Deſconfia de ti, y confia en Ieſu-Chriſto, que eſtà prompto para recibirte; clavados tiene los pies para aſſegurarte de que no huirà, abiertos los brazos para abrazarte, in clinada la cabeza para darte beſo de paz, la lengua ſola tiene libre con que llama á todos los pecadores: Venid á mi todos los que trabajais, ſirviendo al demonio, mundo, y carne, y eſtais cargados con el grave peſo de vueſtras culpas, que yo os bolveré à hazer de nuevo con mi gracia, levanta los ojos à Chriſto, y dile:

Dios mio, pues tu moriſte para que los muertos viVieſſen, y tu muerte mató la muerte del pecado, y ellos viVieron muriendo tu: yo te ſuplico, que viviendo, no muera yo eternamente. Señor mio yo no merezco ſer perdonado por mi, por ti ſi; infinitos ſon tus merecimientos, los mios ſon tu infinita miſericordia, y como eſta no te puede faltar à ti, aſſi ni aquellos me faltarán à mi, porque no puedo yo ſer pobre de merecimientos, mientras tu fueres rico de miſericordias. Salvame Dios miſericordioſo, y juſto.

Acuerdate que Manaſes lloró ſus pecados, y ſe los perdonó Dios; que David ſe convirtiò, y el Verbo Eterno tomò carne de ſu carne; que la Madalena hizo penitencia, y Chriſto la hizo ſu querida Diſcipula; que el Ladron ſe arrepintió, y le fue dado el Paraíſo; que el Publicano le ſiguió, y fue ſu Apoſtol, y Evangeliſta; que à la adultera dió por libre, á la Samarítana, y otras perdidas cobró; y de vn Saulo hizo vn Paulo, y lo arrebatò haſta el tercero Cielo. Llora tu tus pecados, que ſino aplacen no dañan, conviertete à Dios, haz peni-

tencia, y arrepientete; y si eres vicioso, seràs virtuoso: si ladron, bienaventurado; si logrero, y Publicano, Evangelista: si blasfemo, Apostol: si enamorada, amiga, y Esposa de Iesu-Christo: si adultera; si deshonesta, si perdida, casta, honesta, ganada, y querida de Dios.

Si te haze desconfiar la gravedad de tus pecados, acuerdate de San Pedro que negò à Jesu-Christo, y de San Pablo, que le persiguió, y blasfemó. Si la muchedumbre te desatina, animate la Madalena: si la fealdad dellos te aflige, consuelate la adultera; si la infamia te desalienta, alientate San Mateo: si la continuacion larga, y mala costumbre te haze desesperar de la enmienda, reduzgate la confianza del buen ladron: si las muchas recaìdas, y tu grã flaqueza te impossibilitan la misericordia, y el perdon, no fies de ti que eres hombre, sino de Dios, que aunque caygas mil vezes al dia, como tu quieras levantarte, él te ayudarà, y perdonarà, como perdonó, y perdona á mayores pecadores que tu. No es tan propio del Sol alumbrar, ni del fuego calentar, ni de la nieve enfriar, como de Dios perdonar, y aver misericordia de el pecador, porque es rico en misericordia, y por mucha que gaste, nunca le falta, que toda su hazienda la tiene situada en misericordia, y preciase tanto della, que es gloria suya perdonar, y tener misericordia, y por esso dixo San Pablo. Todos pecaron, y tienen necessidad de la gloria de Dios, esto es, de su misericordia, y perdon: y en este mismo sentido lo toma la Iglesia, quando dize en la gloria: Todos te damos las gracias, por tan grande gloria, como se te sigue de vsar con nosotros de misericordia. Para esso vino á buscar pecadores miserables, para cobrar los tercios de sus rentas, compadeciendose de sus miserias dellos, y de las tuyas.

Arrojate con viva fé en el mar Bermejo de la Passion de Jesu-Christo, en quien, y por quien serán anegadas

gadas todas tus culpas, y pecados, ſin que jamás buelvan à parecer; y ſi los vieres, ſerá eſtando yà anegados, y muertos, que no te pondràn horror, ni eſpanto, ſino te incitaràn à bendezir à Dios nueſtro Señor, y ſerle muy agradecido, por averlos hundido en el mar de ſu miſericordia. Oye lo que te dize Chriſto: No es la voluntad de vueſtro Padre, que eſtà en los Cielos, que perezca el mas minimo de voſotros. O ſentencia digna de Dios! Que te parece de tan dulces palabras? Aunque fueras peor que Caín, mas desleal que Judas, mas cruel que Abſalon, mas deſeſperado que Saul, y mayor demonio que Luzifer, avias de deſconfiar de la miſericordia de Dios, que tales palabras dize? Cree firmemente, eſpera en Jeſu Chriſto tu Dios, duelete de averle ofendido, y amale ſobre todas las coſas, que ſi eſto hazes, ó no avrá Cielo, ó tu le gozaràs. No es el demonio el que te ha de juzgar, ni algun enemigo tuyo, ſino Dios: ſi él te juſtifica, quien avrà que te condene? Si èl es por ti, quien ſerà contra ti? Si èl es tu Abogado, que temes a tu contrario? Si Dios vsó contigo de tantas miſericordias quando le ofendias, como no las vſará aora que no le ofendes? Si no te deſamparó quando andavas perdido, como aora te deſampararà? Si tuvo miſericordia de ti quando eras indigno de ella, como aora no la tendrá? Si ſalió al encuentro à los que le ivan à prender, ſi admitiò el beſo del falſo Judas; ſi reſtituyó la oreja á Malco, ha de huir de ti? Si ſe dolió de las beſtias de Ninive; ſi ſe compadeciò de los Azocios de Philiſtea, ſi ſe enterneciò viendo al Rey Acab humillado, ha de deſampararte? Ha de bolver el roſtro? Ha de negarte ſu gracia? Ha de excluirte ſu gloria? No por cierto, que ſabe Dios mudar de pareceres, ſi tu mudas la vida en mejor, y corriges tus malas coſtumbres. En el Chriſtiano no ſe conſideran tanto los principios, como el fin: Paulo comenzó

mal, y acabò bien; Judas comenzò bien, y cabò mal; si tu has tenido los principios trabajosos, procura tener vn fin dichoso; si andas con deseo de el Cielo; si refrenas tu carne, para que no se dexe llevar de pensamientos viles; si te olvidas de lo passado, y anelas por lo eterno, mejorandote cada dia, sin perdonarte faltas minimas, perdonado estàs.

Alegrate, pues los Angeles se alegran de tu penitencia, y no cesses de llorar tus pecados, ni de arder en el fuego de la caridad, como leño verde, que puesto en la lumbre llora, y arde. Si ha emprendido en tu corazon la llama de la contricion, llora, y duelete de tus culpas, y alegrate de esse dolor, gozate que te ha dado Dios espacio de penitencia, y porque te alcanzará su misericordia; porque aunque estè tu alma corriendo sangre con los pecados de tu vida passada, serà blanqueada mas que la nieve con el jabon de la penitencia, y dexando de hazer mal, y obrando bien, la afliccion se convertirà en gusto, y la desesperacion en confianza, y tu flaqueza en fortaleza de Dios, y el demonio corrido, avergonzado, y vencido, dexarà de afligirte. Y si perseverare afligiendote, dile lo que San Bernardo en semejante afliccion: Yo te confiesso, que no merezco el Cielo, mas mi Señor Jesu-Christo lo possee, y lo merece por dos titulos; el vno porque es Hijo de Dios, y le viene de derecho: el otro, porque lo ganó con su Passion; del segundo me haze à mi gracia, y merced, y assi le tengo yo bien merecido por esta donacion, aunque he sido, y soy muy grande pecador.



CA-

CAPITVLO ONZE.

RESPONDESE AL TEMOR QVE ALGVNOS tienen si son predestinados, ò precitos.



I TE AFLIGE, Y CONGOXA EL enemigo, haziendote dudar, y temer si eres del numero de los escogidos, ó de los reprobados, y que ya està dada la sẽtencia difinitiva, sin que aya lugar de apelacion, y que nadie puede saber sin revelacion Divina de cierto si se ha de salvar; no pienses en esso, ni te desconsueles, ni te melancolizes, pues la Divina eleccion, ni te haze fuerza para el mal, ni te la quita para el bien. Verdad es, que ay numero ya determinado, y certissimo de los predestinados, sin que se pueda quitar, ni añadir vn alma tan sola; y que el saberse quien sean estos, està reservado solamente à la infinita sabiduria de Dios; pero tambien es verdad cierta, y de Fè, q̃ el q̃ perseveráre hasta el fin en la observancia de la Ley de Dios serà salvo. Palabra es suya, y la tiene jurada por sus Profetas, diziendo: Vivo yo; que no quiere la muerte del pecador, sino que se arrepienta, y viva. Bien saben, y creen los Doctos, y los que no lo son, y tu por el consiguiente, que quiere Dios que todos se salven. Que en qualquiera hora que gimiere el pecador, no se acordarà de sus pecados por muchos, y graves que sean para condenarlo por ellos, y que los echarà en el profundo mar de su misericordia. Que no es acceptador de personas, sino que el que haze su voluntad es su amigo, y el que no, no. Que espera con paciencia à los pecadores, y no quiere que perezca ninguno; sino que todos se conviertan à él; y que al que venciere, no le borrarà del libro de la vida; y que el que guardàre su palabra, no verà

Ecclesf. 9. num. 1.
D. T. 1. p. q. 13. ar. 1. ad 4. et art. 7.
Aug. l. de corep. & gratia
Mat. 10. num. 22.
Ezec. 18. num. 22.
Idẽ 33. n. 11.
Cor. 5
1. ad Tim 2. num. 4.
S. Th. 1. p. q. 19 art. 6. ad. 1.
Hæbr. 10. num. 17.
Mich. 7.
Ioan. 8.

rá para ſiempre la muerte; y que campea mas ſu omni. potencia en perdonar, y tener miſericordia, que caſtigar. Si eſto es aſſi, de que te afliges por no ſaber los ſecretos de Dios, que ni tu los entiendes, ni èl quiere que los entiendas, porque à ti no pertenece, ni aun te conviene ſaberlos, ſino hazer de tu parte lo que eſtàs obligado para ſalvarte? Quien ſabe mejor que el demonio la certeza de la ciencia de Dios, y la eficacia de ſus ſecretos? Y no por eſſo dexa de hazer de ſu parte quanto puede: para impedirnos la ſalvacion, buſcando como fiero leon á quien tragar, pudiendoſe eſtar mano ſobre mano, eſperando que ſe le vengan á ellas los precitos, pues que los predeſtinados ſe han de eſcapar dellas, por mas diligencias que èl haga. Mas porque ſabe muy bien que la ciencia, y decretos de Dios no violentan nueſtra libertad, haze lo que haze. Eſtavan ciertos labradores ſembrando, y paſsò S. Thomás por junto dellos, conocieronlo, y preguntaronle eſte punto de la predeſtinacion; y el Santo les reſpondiò: Pregunto yo, ſabe Dios ſi aveis de coger trigo deſta ſementera, ó no? Rieronſe dél, y dixeron: Claro eſtá que ſi, Replicó el Santo; pues ſi Dios ſabe q̃ aveis de coger trigo, no ſembreis, &c. Dixeron ellos, Que gentil razon! claro eſtá que ſi labramos bien la tierra, y la ſembramos, que cogeremos, y eſto lo ſabe Dios; pero ſino ſembramos, tambien ſabrá, y ſabe que no cogerémos. A eſto reſpondió S. Tomás: Pues romped la tierra de vueſtra carne con penitencia, y ſembradla de virtudes, y eſcardadle de vicios, y libres de temores, cogereis el fruto de la vida eterna. Aſſi lo debes tu hazer, dando de mano á eſſos tus temores, y aunque no ſepas que eſtás predeſtinado, vive de manera, que tus obras te puedan ſer indicio, y dar eſperanza de que lo eſtás, guardando los Mandamientos, que no pidiò mas Chriſto al otro mozo del Evangelio para ſu ſalvacion, ni á ti tampoco, y te promete la gloria ſi los guardas, y tu con ſu

Ioan. 10. *num.* 28.

gracia

gracia puedes guardarlos; pues para eſto que te importa ſaber eſſotro? Haz tu lo que Dios te manda, y te ſalvaràs. Y aunque ſu Mageſtad te revele que te has de cõdenar, perſuadete que es amenaza, como el miſmo lo declaró quando dixo: Si yo dixera al pecador que ſe ha de condenar, y èl hiziera la debida penitencia ſe ſalvára: Luego por ti quedará el no ſalvarte ſi te condenas? Al Rey Ezechias le condenó Dios à muerte, y en llorando le acrecentó quinze años de vida. A los Ninivitas mandó notificar llanamente, que moririan dentro de quarẽta dias, y los perdonò en haziendo penitencia. Y el miſmo Chriſto dixo: Que al que le negaſſe delante de los hombres, lo negaria él delante de ſu Padre, y negandole S. Pedro, no ſolo no le negò él, ſino lo perdonò, y le miró con ojos de miſericordia, para que lloraſſe ſu pecado, y lo hizo Principe de ſu Igleſia. Y teniendo por blaſon, que el Cielo, y la tierra faltaràn, y no ſus palabras, muda de parecer, y mitiga el rigor de ſu ſentencia, ſegun S. Chriſoſtomo, y S. Baſilio; no porque el tiempo le altere, que es Señor de todo, y no ſe muda; ni porque la novedad de las coſas le deſcubra algo que el no ſepa, pues conoce lo mas eſcondido, y ſabe todas las coſas antes que ſe hagan, ni porque otro le aviſe de lo que paſſa, pues es la miſma ſabiduria del Padre; ni porque falte de ſu palabra, pues no es como los hombres que dizen vno, y hazen otro; ni porque le peſa de las amenazas hechas, pues no cabe en él arrepentimiento, ſino porque dize lo que ſerá (como declara S. Tomás) ſi los pecadores no ponen remedio, mudando la vida en mejor, y llorando ſus pecados: llora tu los tuyos, sé de aqui adelante el que debes, haz limoſnas, y bien al que te hiziere mal, frequenta los Sacramentos, reſiſte à las tentaciones, deſcarnate de lo que te aparta de Dios, correſponde à ſus llamamientos con alegria, y confianza, pues dize el Apoſtol: Que á los que Dios predeſtinò, á eſſos llamò,

Ezech. 3. *num.* 18.
4. *Regum* 20. *nu.* 8.
Ioann. 3. *num.* 16.
Mat. 10. *num.* 33.
Lucæ 13. *num.* 9.
Mat. 26.
Lu. c. 25.
Hõ. 5. *ad. pop. Ant.*
Hõ. 29. *de pœnit.*
Malac. 3
Dan. 13.
Ioan. 12.
Mam. 23
1. *Reg.* 15
2. 2. *q.* 17. *a.* 6. *ad* 2.
Rom. 8. *n.* 29.

y á los que llamó, justificò; y á los que justificò, glorificó. Si te llama Dios, respondele, y sirvele; que viviendo assi en santidad, y justicia, y perseverando hasta el fin, haràs cierta tu predestinacion, y seràs bienaventurado; y no hagas caso del Dilema, que hazen los Hereges, y hombres desalmados, diziendo: O soy predestinado, ó soy precito, si soy predestinado por mas mal que viva me salvarè; y si soy precito, por mas justo que sea me cõdenaré: pues quiero vivir à mi placer. O que mal argumento! Mejor argumentarás tu desta manera: El que muere en gracia de Dios es predestinado, y el que muere en pecado mortal es precito; pues yo quiero hazer vna buena confession luego, y ponerme en gracia de Dios, pues no sè la hora en que me cogerá la muerte, y despues de hecha vivir con temor, sin hazer pecado mortal; pues depende de mi voluntad el hazerlo, ò no, ayudado de de nuestro Señor, y obrarè siempre bien, pues es certissimo, que nunca muere mal, el que siempre vive bien; y assi asseguraré mi salvacion, perseverando en la justicia, para que Dios me glorifique.

1. Petr. c. 10.

Ad Philipenses 2.

CAPITVLO DOZE.

CONSVELO PARA LOS ENFERMOS.

MVY AFLIGIDOS, Y DESCONSOLAdos suele Dios tener á los enfermos, pressos en vna cama, como en la ballesta, ó cepo; porque la enfermedad parece que trae consigo todos los males de pena, y siempre esta fatigado, ó la calentura, ó el dolor de cabeza, de oídos, de hijada, de gota de todos los huessos, y coyunturas, Rebuelvesele el estomago, enciendesele el higado, secasele la lengua, estragasele el gusto, amargalo el xarave, ahelçalo la purga, debilitanle

tanle las sangrias, quitasele la gana del comer, ó no ay qué; pierdese la hazienda, ò el negocio, gastase doblado; temese la muerte, yerrase la cura; truecanse los medicamentos, y èl, y toda la casa passan malos dias, y peores noches. Y assi no me espanto, que el enferm[o] se melancolise, congoxe, y aflixa con tan gran tropel, y avenida de males, como los que he dicho, y otros muchos que callo, y el pobre siente, mas penosos que la misma muerte, y de los quales se levantan en el alma movimientos de tristeza, que seca los huessos, y daña notablemente el cuerpo, y al alma; al cuerpo, porque della proceden el desconcierto de los humores, y el crecimiento de las enfermedades; al alma, porque le quita à vezes la vida de la gracia, ó por lo menos el aumento de ella, que fuera muy grande, si esta tristeza moderára la paciencia. Y para tenerla, merecer, y hallar consuelo en tus enfermedades, te ayudarán las razones siguientes.

1 Considera, que la impaciencia, y tristeza no disminuye la enfermedad, sino la aumenta, porque tanto mas se siente vna cosa, quanto es mas contraria á nuestra voluntad, y juntamente es causa de que se pierda el merecimiento que se gana con la paciencia: luego mejor será hazer de la necessidad virtud, supuesto que la tristeza ha muerto à muchos, y nadie es de provecho. Desahoga el corazon, quexate, suspira, y llora quando el dolor te apretáre; porque como la llama del fuego se apaga con el proprio humo, quando no puede salir fuera; y anda rebolviendose[e] sobre ella; assi ni mas, ni menos acontece à la virtud animal, y vital del hombre, que la mata, y añoga el dolor, sino tiene respiradero por donde salir, y desforjar la pena. *Eccl. 30. num. 24.*

2 La enfermedad es como vn criado de Dios, que nos viene á visitar de su parte, y á dezirnos que nos preparèmos para morir. Comparaciones de Christo nuestro Señor, porque pidiendole el Centurion salud para su hijo, *Basil. hō. degratiarū actione Ant. Alv. t. 1. c. 13.*

hijo, comparò las enfermedades à los criados de vn señor, que van, y vienen á donde les manda su amo con prompta obediencia: essa enfermedad que tienes, vn criado es que Dios te embia, mandóle venir, y vino; mandarále bolver, y bolveráse. Por ser criado de Dios se ha de recibir alegre, y cortesmente; porque assi como los Reyes de la tierra tienen por honra la que se haze á sus criados, y se ofenden de saber que son mal recibidos, assi nuestro Señor se desagrada, de que no se reciba bien la enfermedad que él nos embia.

3 En la semejanza de las enfermedades, que se padecen, ay desemajanza grande de los que las padecen, y en medio de vnos mismos dolores causan diferẽtes efectos el vicio, y la virtud; porque assi como en vn mismo fuego resplandece el oro, y humea el leño verde, y con vna misma trilla se desmenuza la paja, y se limpia el grano, y con vn mismo ayre el almizque derrama su preciosa fragrancia, y el cieno su pestilencial olor; assi la misma enfermedad, y dolor prueba à los buenos, y los purifica, y afina; y à los malos impacientes los congoxa, delanima, y condena, que si somos buenos, la enfermedad nos viene para nuestro mayor bien, y para que purguemos con ella nuestros pecados: los condenados mucho padecen, mas para su mayor mal, y castigo: las Almas de Purgatorio no padecen tanto, por su paciencia, y conformidad, con la voluntad Divina: imitalas amando mucho á Dios en medio de tus dolores, y llevandolos con grande conformidad, y paciencia, como Purgatorio de tus culpas; que las enfermedades que Dios embia à los cuerpos en esta vida, son para bien de las almas, para q̃ pagues tus culpas acá, y no allá, para que con estas aldabadas te cõvertirás á él. Assi lo confessó la santa Judic, avisando á los de su Pueblo: Pensemos, dize, muy de veras, que estos males que padecemos, son menores de lo que merecen nuestros pecados, y creamos que noslos ha embiado

Aug. li. 1. de Civit. Dei c. 8.

embiado Dios, no para perdicion nueſtra, ſino para nueſtro bien, para corregirnos para enmendarnos.

4 Reparaſe, y fortificaſe el alma mientras mas ſe enflaquece el cuerpo; porque como el hombre tiene tres enemigos, que ſon, Mundo, Demonio, y Carne; quando la carne enferma, y ſe enflaquece, tenemos à eſte enemigo menos, que ſe haze à la parte del eſpiritu, y lo esfuerza, y con eſto quedan dos à dos para pelear, por eſſo dixo San Pablo: Quando eſtoy flaco, y enfermo, eſtoy mas fuerte. Y el Sabio dize: Que la grave, y aguda enfermedad haze al alma templada, y fuerte. *S.T. 1. 2. q. 80.* *2. Cor. 12. num. 10.*

5 Librate de muchas traveſſuras, y pecados; porque aſſi como el padre que tiene el hijo travieſſo, lo encierra, y apriſiona, aſſi Dios, porque no ſeas travieſſo te tiene en eſſa cama, como con grillos. Si no, dime, quantos pecados te has ahorrado por eſtàr en la cama? Diràs, que muchos, pues ſufre con paciencia, mal que te libra de tantos, y mereceràs mucho.

6 Por aſſegurar Dios la ſalud de tu alma, te quita la del cuerpo, y por perficionar tu virtud, te embia la enfermedad; por medio de la qual quiere que recorras la memoria de olvidos culpables, que libres el entendimiento de craſos errores, que purifiques la voluntad de los torcidos quereres, los apetitos de ſus deſentrenadas paſſiones, los ſentidos de ſus demaſias, la carne de ſus deleytes, y el alma de ſus vicioſas coſtumbres, haziendo vna buena confeſſion, y recibiendo con devocion el Santiſſimo Sacramento: deſpues de lo qual aviendo Dios conſeguido ſu fin, te darà la ſalud, y ſi no paciencia, que ſervirà de eſcala para el Cielo. *Ia. Al. de Paz. de vit. ſpir. lib. 1. p. 1. c. 4.*

7 Ayuda mucho para alcanzar la perfeccion, y ſantidad, que con ſolo eſto mereciò el Santo Job mas en aquella ſu lepra, que en quantas limoſnas, y bienes hizo eſtando ſano, y rico: y por eſſo la llama S. *Chr. in Iob. c. 1* *In Pſ. 36.*

Ambro-

Ambrosio oficina de todas las virtudes. Si con los dolores no puedes ayunar, ni tener oracion, ni ponerte cilicio, ni tomar disciplinas, puedes tener paciencia, puedes sufrir alegremente los dolores, ò à lo menos sin quexarte puedes llevar por amor de Dios la falta de lo necessario, ó el descuydo de quien te sirve; puedes conformarte mucho con la voluntad de Dios; puedes amar mucho á Jesu-Christo, puedes dolerte mucho de tus pecados, por flaco, ó debilitado que estés. Pues si puedes todo esto, bien puedes ser perfecto; porque todas estas cosas son mas eficaces que los ayunos, vigilias, cilicios, y disciplinas para satisfacer á Dios por tus pecados, y para alcanzar la perfeccion. Aquel perlatico llamado Servulo, de quien San Gregorio el Magno haze honorifica mencion, dolores tenia, necessidad passava, de limosnas vivia, y con su paciencia vino à ser santo: Y el que viviendo causava horror, y asco á los que le miravan, muriendo recreó à los que presentes se hallaron con la fragancia de vn suavissimo olor, y cercado de Angeles se fue al Cielo. El mismo camino puedes tu andar en el coche de la enfermedad, que llevada con paciencia de esso se sirve.

8 Las piedras vivas de que se edifica la Ciudad santa de Jerusalen, han de ser desbocadas, y pulidas en el taller de este mundo, con golpes de escoda, y escoplo, para que como las del Templo de Salomon sin estruendo, ni ruido sean despues assentadas en aquellos Sagrados Edificios; y assi no debes pensar en las causas naturales de donde se originan las enfermedades, sino en Dios, que por medio dellas te quiere labrar; mas no vienen tan à secas los golpes, que no traygan su consuelo: Dios haze la herida (dize vn amigo de Job) y aplica la medicina: con vna mano hiere, y à dos manos sana; con vna lastima, y con dos halaga, y assi ningun bueno tiene enfermedades, y trabajos de su mano

sin

ſin conſuelo; ſi tu lo eres, no te faltarà en medio de tu afliccion: Mayor merced es de Dios N. Señor dexarte en tus ahogos, y fatigas, y darte ſu gracia, para llevarlo con paciencia. Tres vezes pidió San Pablo, que le quitaſſe Dios la tribulacion, y reſpondiòle: Yo te harè mayor merced, que te ſepa bien eſſe trabajo, y te gozes con èl, para lo qual baſta mi favor, y gracia. Y reſponde luego: Ya no ſolo llevarè mis penas con paciencia, ſino con alegria, y me vfanaré, y gloriaré dellas. Alegrate, pues, de padecer, y que Dios te quite la ſalud, dandote paciencia, porque el dar Dios enfermedades, y paciencia para llevarlas, es vna de las mayores ſeñales, y prendas de nueſtra predeſtinacion.

Eſto diò à entender el Angel San Rafael al ſanto viejo Tobias, quando le dixo: Porque eras accepto à los ojos de Dios, fue neceſſario que la tentacion te probaſſe. Y llama tentacion à la enfermedad, porque con ella le tentò Dios para hazer prueba de ſu bondad, como el que dá vn golpe al vaſo, no para quebrarlo, ſino para ver ſi eſtà ſano. Y Santa Getrudes dize, que aſſi como el anillo que ſe dà á los deſpoſados, es ſeñal del deſpoſorio; aſſi la enfermedad ſufrida con paciencia por amor de Dios, es ſeñal de la eleccion Divina, y del deſpoſorio del alma con Dios, y de ſu aſſiſtencia, y proteccion con el enfermo, viſitandole como Eſpoſo, y Medico.

9 En ninguna coſa ſe merece mas, que en el ſufrimiento dicho, porque en eſto ſe deſcubre mas el amor, que á Dios tenemos, y la reſignacion de nueſtra voluntad en la Divina; y la razon es, porque para obrar bien, tiene nueſtra naturaleza alguna inclinacion, mas para ſufrir mal, grande repugnancia; y aſſi ay mas dificultad en padecer males, que en hazer bienes, y por el conſiguiente mas merecimiento. No ay coſa mayor, ni mas excelente (dize San Chryſoſtomo) que padecer males,

y enfermedades por Christo con paciencia: mucho mas es que ser Monarca del mundo, y de mas estima, y gloria que ser Apostol, y Doctor de las gentes, y mas que hazer milagros, y ressuscitar muertos, y mas que tener sabiduria infusa, y angelica: que mas es padecer por Christo, que reynar con Christo; porque en el padecer crece el merito, y en la gloria se goza el premio; en esto recibimos la paga, y en aquello hazemos el servicio; y assi como es mejor dàr, que recibir, assi es mejor servir, que ser premiado.

10 Embia Dios nuestro Señor enfermedades, y trabajos à sus mayores amigos, para darles mayor materia de merecimientos. Amigo era Lazaro de Christo, y por esso le embió vna gravissima enfermedad mortal; y aunque le dieron aviso della sus hermanas, escriviendole: Mirad, Señor, que vuestro querido està enfermo; no acudió luego, sino tres dias despues, por dar mas en que merecer à el enfermo; y à las hermanas; y *Ioan.* 11. con esta enfermedad pagó Christo Señor nuestro à aquella casa el hospedage, y regalos que en ella se le hizieron, como los Reyes, que en pago de grandes servicios, dan vna Encomienda, que es Cruz; pero con renta. Assi Dios da el habito de Christo, que es Cruz de la enfermedad, con la renta de la paciencia, con que se gana el Cielo, como la diò à Santa Clara, con veinte y ocho años de enfermedad continua, y con tanta paciencia, y conformidad con la voluntad de Dios N. Señor, que dezia: Ninguna enfermedad me es dura, ninguna pena molesta, y ninguna penitencia pesada. A Santa Sincletica le acometieron de *Aton. in eius vita.* tropel grandes dolores, para hazer en ella reseña de su poder nuestra miseria: hasta las mismas entrañas tenia podridas, los huessos carcomidos; en vez de saliva escupia pedazillos de los pulmones deshechos, y derretidos con los incendios, y candores, que la abra-

savan. El mal olor, el asco no podian sufrir los sanos, y la enferma lo tenia por gran regalo, y deseava padecer mas por amor de Dios. Lo mismo passó Santa Liduvina, de quien quenta Surio, que estuvo desde niña treynta y ocho años enferma, con gravissimos dolores; y los treynta, sin levantarse de vna pobre camilla que tenia. Y en todo este tiempo no durmió, ni comió tanto pan, como vn hombre sano pudiera dormir, ó comer en tres dias. Quantos mas remedios le hazian, tanto se hallava peor. Apenas podia moverse sin gravissimo dolor alguno de sus miembros, y tras de estos males, se le crió vna postema dentro de las mismas entrañas, y de ellas le salian tantos, y tan terribles gusanos, que no se podian ver sin espanto, y compassion. Diòle el fuego, que dizen de San Anton, y consumiòle hasta los huessos; el brazo derecho, y toda la espalda se le pudriò, y desencajó de el cuerpo: la cabeza era siempre traspassada de dolores: de la boca, narizes, ojos, y orejas le salia tanta sangre, que ponia admiracion, y espanto à quien la veìa: nunca se le quitava la calentura, tenia llagado el pulmon, el higado, y en cada parte de su cuerpo su dolor particular, y sobre todo tan pobre, tan sola, y desamparada, que no tenia á quien bolver la cabeza, sino al mismo Señor que la afligia. Y estava tan contenta con su enfermedad, pobreza, y soledad, que vna chozuela, y pobre camilla le parecia Palacio Real, y lecho regalado; las llagas podridas, joyas; los dolores, deleytes; las lagrimas, dulce, y sabroso manjar; y los gusanos que salian de las llagas de su cuerpo, perlas; regalos, y favores de Dios nuestro Señor, por quien padecia tanto mal, y con la paciencia fue Santa, y hizo Dios por ella muchos milagros. Ponte delante

Surius in eius Vita.

á La-

á Lazaro el mendigo cubierto de llagas de pies á cabeza: y lleno de miserias, y le verás alegre, y contento; con grande quietud, y paciencia, y que tiene en medio de sus dolores, y enfermedad mas consuelo, y felicidad que los muy ricos, y poderosos enmedio de sus honras, y riquezas, porque recibió aquel trabajo con hazimiento de gracias, como vna gran merced.

11 Que la enfermedad es don de Dios, assi como la salud, y él la embia para que conozcamos nuestra flaqueza, nos desengañemos de nuestra vanidad, nos despeguemos de las criaturas, nos alleguemos al Criador, nos acordemos de la muerte, caminemos derechos á Dios; que sana todas nuestras enfermedades, assi de el cuerpo, como del alma. Y como el Platero pone el oro en el crisol, para purificarle, y subirle de quilates; assi Dios nuestro Señor pone à los suyos en el fuego de la enfermedad para que con la paciencia se purifiquen, se perficionen, se libren, y salven de el fuego de el Purgatorio.

Isaias. 1. num. 6.
Prov. 22.

12 Si te afligen los dolores, ofrécelos á nuestro Señor Jesu-Christo, que es varon de dolores; y desde la planta del pie, hasta la cabeza, no tiene sanidad ninguna, puesto en la dura cama de la Cruz, como mal hechor, padeciendo en todos los sentidos, miembros; y coyunturas de su sagrado cuerpo acerbissimos dolores; en la cabeza, con las espinas que se la traspassaron en el rostro, con las bofetadas que le dieron: en la barba, y cabellos que le mesaron: en los brazos, que le descoyuntaron: en las manos, y pies que le clavaron con recios, y duros clavos: en los nervios, que se estiraron con gran violencia: en las venas, q le dexaron sin sangre en los mismos huessos, que se los descubrieron con los crueles azotes, y se los desencajoron, tirando dél cō cordeles para clavarlo en la Cruz. Todo lo qual sufrió este Señor, porque tu careciesses para siempre de dolores;

Psa. 103. num. 3.

res; sufre tu por él los que te congoxan aora, que poco duraràn. O que medicina esta (dize San Bernardo) para todos los males, y dolores! Duelete la cabeza? Considera la de Christo atravessada con crueles espinas, sin tener donde reclinarla. Aprietate la sed, y ardor de la calentura? Acuerdate de la sed de Christo, y de su hiel, y vinagre. Afligete el desvelo, y larga noche? Piensa en la agonia, y oracion del huerto, y en aquella horrible noche de sus tormentos. Atormentate la cama de tantos dias? Ponte delante á Christo enclavado en vna Cruz. Dante pena las medicinas, las purgas, las sangrias? Ten presentes los azotes, espinas, y clavos de Christo. Melancolizate la soledad, el desamparo, y falta de regalo, y aun de lo necessario? Considera que à Christo le desampararon sus conocidos, amigos, y deudos, y que no le dieron vn bocado de pan, ni vna gota de agua desde que lo prendieron, hasta que lo crucificaron. Quien ha de tener paciencia con tal exemplo? Bendito seais bien mio, porque os dignasteis de ser espejo de paciencia y premio de los que con ella padecen.

Ser. 47. in Cant.

CAPITVLO TREZE.

RAZONES DE CONSVELO EN LA MVERTE de quien bien se quiere.

LLORAVA EL EMPERADOR MARCO Antonio Pio la muerte de su Ayo, y Maestro (à quien tiernamente amava) y suplicandole los de su camara, que no manifestasse tanto su pena, respondiò: pues ni la ciencia, ni el imperio me han quitado el ser hombre, dexadme mostrar que lo soy en ocasion tan precisa, porque sino llorára rebentara. Y dixo bien, que no se le ha de pedir à vn afligido, que no haga

Bap. Agnaim in vita Antonij Pij.

demonſtracion de ſu pena, y dolor, llorando la muerte de quien bien queria; porque Abrahan lloró la muerte de ſu muger: Joſeph, y ſus hermanos à la de ſu padre Jacob; los Hebreos la de Moyſes, Joſias, y otros; David la de Saul, la de Jonatás, y la de Abſalon ſu hijo; y Chriſto nueſtro Señor llorò en la muerte de Lazaro. Lo que ſe ha de pedir es, que ſe modere, y ajuſte con la razon, trayendole algunas le den alivio, y conſuelo en ſu afliccion, y eſſo haré yo. Perdiſte la muger que era tu Cruz? No has meneſter conſuelo, Dios te hizo merced. Muriòſete la que era todo tu regalo, y deſcanſo? Conſuelate, que ſe te quebraron los grillos, te quitaron la cadena, ſaliſte de cautiverio, de priſion, y de opreſſiones. Hallaſte libertad, ſoltura, paz, vida, ſueño, holganza. Por mucho que ayas perdido en ella, mas es el cuydado, la ſolicitud, el ſobreſalto, penas, y trabajos de que te ahorras. Queriasla bien? Pues porque lloras de ſu bien? Dirás que no lloras porque ſe murió tu muger, ſino porque te faltó; no porque Dios te la llevó para ſi, ſino porque te la quitó á ti; no ſu felicidad, ſino tu ſoledad. Y ſi es aſſi, claramente das á entender, que la amavas poco, ò nada, pues antepones tu conſuelo temporal al contento inefable, y gloria eterna de que ella goza. Llora, pues, el aver hecho porque Dios te caſtigaſſe el aver pecado, el no enmendarte, el no reformar tus coſtumbres, el no bolver ſobre ti, el no ſer hombre de razon; que quien no ſe rige por ella, no tiene ſeſo, y à quien eſte le falta, mas es beſtia que hombre. Acude muchas vezes con la conſideracion á ſu ſepultura, que allì ſe hazen hombres los que no lo ſaben ſer, y donde los muertos ſe deshazen, y conſumen aí los vivos ſe rehazen, y conſumen en todo genero de virtudes, yendo, y viniendo á ellos con la memoria. Alli verás con la conſideracion como ſaliò ſu alma de vna caſa de barro, donde cada dia ſe ponian de el lodo con pecados, y caídas, y fue

Gen. v. 10

Deu. vl. 8

2. *Reg.* 1. 17.

Tob. ca. 4. *num.* 19.

fue á gozar de aquellos Alcazares ſoberanos, que en otra parte deſcrivimos. El Rey del Cielo libró de vna penoſa carcel de duras priſiones, de peſado cautiverio de muchos trabajos; ya le alzó el deſtierro, y la reſtituyó à ſu patria, para promoverla de muger tuya, à eſpoſa ſuya, y conſorte de ſu Reyno, donde tu la tienes ſegura, y propicia, é intercede por ti. No la perdiſte ſino por poco tiempo, en el Cielo la tendràs de eſpacio, preſtotela Dios acá ſin plazo cierto, pudo pedirtela quando quiſo ſin hazerte agravio, era ſuya, y llevòſela. Dios te la dió, Dios te la quitó, como él quiſo, aſſi ſe hizo, ſea ſu nombre bendito para ſiempre. Dale gracias por el tiẽpo que te la dexò; y goza aora de la dulce libertad en q̃ te dexa con ſu muerte, gaſtandola en diſponerte para ſeguirla, que ſerà preſto; porque tras de ella vas à toda prieſſa, como los rios al mar. Imagina, que te eſtá diziendo à todas horas: Bien ſabes el cordial amor que te tuve, y aora te lo tengo mayor, porque en eſta de vivos, lo eſtàn mucho todos los buenos, y debidos reſpetos: y aſſi lo que mas deſeo para ti, es, que vivas de manera en el mundo, que vengas deſpues à reynar con Chriſto en mi compañia. Para eſte fin te ayudarà mucho el frequentar con tu memoria mi ſepulcro, que alli aunque à lo obſcuro, lo verás muy à lo claro como ſe acaba todo, la mocedad, la hermoſura, los guſtos, y placeres, y que ſolo queda el buen obrar, y que no ay mocedad, ni ſalud en que fiar. Para eſto ſolo quiero que tengas memoria de mi, no para melancolizarte, ni afligirte, ni menoſcabar tu ſalud. Acuerdate de mi muerte, no para llorarla, ſino para acordarte que la tuya ſerà muy preſto. Lo que por mi paſsó oy, por ti paſſarà mañana; y no te aflijas ſin provecho de la difunta, ni tuyo, y con daño de ambos; de ti, porque deſagradas à Dios, no conformandote con ſu ſanta voluntad, y haziendo exceſſos della; porq̃ ocupado en eſſo, no la encomiẽdas à Dios como debes

2. Pet. c. 2 num. 4.

Pag. 89. & ſeq.

Hier. ad Tyſoſiam

Ioa. cap. 1

Llevóte Dios el marido que te martirizava? Oye lo que aconseja el Espiritu Santo: Derrama lagrimas sobre él, y llora, como si huvieras recibido vn recio golpe. Cuyda de su cuerpo, de su sepultura, de su alma; llora amargamente quando lo apartaren de ti: torna á llorar vn dia, y otro, porque no mormuren de ti, diziendo que no le amavas, &c. que es gran cordura, en semejante ocasion, mostrar pena, y dolor de lo que causa gusto, y alegria interior.

Eccl. 30.

Mas si te ha quitado Dios con el marido todo tu regalo, contento, descanso, comodidad, honra, y hazienda, no sé que consuelo darte; Dios te le dé, y en interin oye á San Juan Chrisostomo lo que te dize para tu alivio. Que dizes muger? Que lloras? Porque tu marido era tu Padre, y tu tutor, y cuydava de ti? Y Dios no tendrà cuydado de ti? Quien te diò sino èl á esse marido, que lloras? Quien te hizo sino sus manos? Quiẽ cuydó de ti antes que fuesses, sino él? Quien te diò el alma, que tienes? Quien te dió esse entendimiento? Quien te dió que lo conociesses? Quien te dió á su proprio Hijo para tu remedió? Pues este tal no se apiedará de ti? Este no cuydarà de ti? Y vn hombre si? Que debes á tu marido, q̃ iguale á esto? Y si le debes algo, primero se lo merecisté, á Dios no que no le has servido, ni merecido tanto bien, Antes sin tener necessidad de ti, por sola su bondad, y largueza llueve siempre mercedes sobre ti, èl te ha prometido su Reyno, vida, gloria, paz, y eterna hermandad cõsigo; èl te prohijó, è hizo heredera consigo; y tu aun llorar, y gemir, por tu marido? Que te hizo que se pueda comparar con esto? Dios te da este Sol, que te alumbra: Dios llueve quando lo has menester: Dios te embia cada año trigo, azeyte, vino, y todo tu sustento: Dios te quitó el marido porque le amasses à él, y tu te olvidas de él por acordarte de el marido: ó que grande ingratitud! Dime, que recibiste de el

1. ad Th. 4. hom. 6.

di

difunto? Dolores al parir, trabajos al criar, injurias, baldones, reprehensiones, quexas, mil vezes. Esto es lo que recibiste? Diràs que si; pero que ay otras cosas de gusto, y contento. Y que son estas? Que te acarició, que te regalò, que te engalanó, que te cubrio de sedas, de telas, de brocados, de oro, de joyas, y que te dexò salir en publico para que te viessen. Pues sabete que Dios te regalará mas, y que con la honestidad, recogimiento, y castidad estarás mas galana, y hermosa. Como no me dizes lo malo que te passó con él? Si te despreciò con sobervia, si algun deudo suyo te puso faltas, y estás libre de todo esso. Pero por ventura tendràs congoxa de tus hijos, y quien te los criarà. Quien? El Padre de los huerfanos. Diràs, que los hijos sin padre no se crian con tanta virtud, ni en tanta honra. Porque? Tienen à Dios por Padre, y no se criarán ricos, honrados, y virtuosos? Que dellos te podria yo contar, que se criaron sin padre, y salieron ilustrissimos, y celeberrimos varones; y què dellos criados con padre, que se perdieron. Criajos desde niños como debes; si son dociles, y de buen natural, alegrate, que lo mas està hecho; si broncos, y mal inclinados, no te descuydes, anda cõ cien ojos, mas no te aflijas, que la buena educasion vence á la mala inclinacion. Quieres que sean buenos? Selo tu; con el exemplo harás mas que con las palabras; que importa poco hablar bien, si vives mal, y las hijas, y los hijos harán lo que tu hizeres, y no lo que les dixeres. La buena madre cria buenas hijas; y el mal padre malos hijos Muestrate mas severa, y grave, que amorosa, y apacible, porque con esto los hijos cobran libertad, y con aquello respeto. Si los deseas constantes en el bien, tengante amor: si obedientes, temor; si castos, y honestos, no vean en ti rastro de liviandad, ó desemboltura. Castiga sus defectos, y se enmendarán; alaba sus aciertos, y se alentaràn. No apruebo la demasiada severi-

dad, y menos el mucho regalo: dello con dello ha de aver, y acertar con el medio, es grande prudencia. Dales buenos Maestros, y escoge no al mas docto, sino al mas virtuoso; porque la ciencia sin virtud, es dañosa, y la virtud con poca ciencia es provechosa: si tuviere ambas cosas, sera pan, y mejoria. Crialos de esta manera, con el amor, y temor santo de Dios, y tendrán mejor ventura, que si los criara su padre. Ya has oìdo à San Juan Chrisostomo, y te avrá consolado; pues oye aora à San Geronimo, y haz lo que dize Melania, de quien él escrive á Paula: que el dia que su marido murió; antes que le enterrassen se le murieron dos hijos, y no derramó vna sola lagrima, sino se estuvo
Epist. 25. *tom.* 1. *ad Paulam.* en pie sin moverse; y al cabo echandose à los pies de Jesu-Christo, le dixo con buen semblante: Ya os entiendo Señor, todo el corazon quereis, aora os serviré libremente, pues me aveis quitado la carga, y el estorvo. O santa, y sabia muger, que en la misma perdida, y desconsuelo supo hallar el alivio, y consuelo! Que sabiduria tan grande, acudir luego á Christo en la adversidad, y trabajo! Estàs triste (dize Santiago) aora levanta el corazon á Dios. De donde te viene el sentir pena de la muerte del marido, sino de tener puesto el corazon en èl? Y de donde el sentirlo con demasia,
Iacob. c. 5 sino de el amarlo demasiadamente? Levanta, pues el corazon à Dios, quitandolo de la criatura, y no solo no sentiràs tanta pena, sino, te aliviarás. Acuerdate de Dios, y de lo que él te ama y de lo que merece ser amado de ti, y de lo que le debes, y llenarse ha de consuelo tu alma. Buelve pues las lagrimas en gozo, y alaba á Dios, que te allana el camino, para que corras á èl, y te quita los impedimentos, para que le ames, y
Sap. 4. sirvas mejor que hasta aqui. Si cortó la muerte en agraz el fruto de tu vientre, fue porque el demonio no te llevasse maduro. Si Dios te quitò èl renuevo de
el

el arbol de tu casa, fue porque suba tu amor à Dios; y no se lo llevasse todo el pimpollo. Quando el Jardinero de el Rey vè, que su Magestad corta alguna flor de sus Vergeles, da por bien empleada la dilegencia, que puso en plantarla, en regarla, y en criarla. Assi tu da por bien empleada tu preñez, tus dolores, tu parto, tu leche, tu soledad, pues produxiste vna flor que agradó al Principe de el Cielo, y la cogió para si: dale gracias por ello: que Job perdió tres hijas, y siete hijos juntos; y alabó à Dios, que quando se descubre el Sol, no se haze tanto caso de las Estrellas, ni lloramos porque se desaparecieron. David se consoló en muriendose su hijo, pues no avia de darle vida su desconsuelo. Si era bueno, huelgate de averlo tenido, y criado para Dios, á quien debes estar mas agradecida, por avertelo dado de gracia, que triste, y quexosa, por avertelo quitado de justicia. Si era malo, consuelate de averlo perdido, y con él los miedos, y congoxas, que te causava. Con essas lagrimas no aprovechas al difunto, derramalas por tus pecados, y los suyos, y seràn de provecho. Llorava vna madre á su hijo muerto, y vió entre sueños vna procession de mancebos muy lindos, y hermosos muy contentos, y alegres, y mirava si veria entre ellos al hijo de su alma; y al cabo de rato vióle venir solo, lloroso, y triste; y preguntando ella como venia assi, le respondió: ó señora, si las lagrimas que has derramado por mi muerte, derramaras por mis culpas, tu me vieras aora entre aquellos bienaventurados mancebos: llora mis pecados, y haz bien por mi alma, y me veràs entre ellos, y acuerdate de la muerte.

Ioa. Rau. de lugen. disunt. tr. 1. cap. 5.

Pareceme que oygo á tu hijo dezirte á vozes: Madre mia, y señora mia, si me amaste, si me criaste, si me doctrinaste, si me corregiste, enseñaste, y encaminaste con tus avisos, y exemplos, no embidies, ni pongas impedimento à mi gloria, ni hagas de suerte que este-

Hieron. epist. 25.

estomos apartados para siempre, porque se ofende el Señor con esse tu sentimiento, dolor, y tristeza; la qual si con tiempo no se remedia, dexa al alma consumida de pesar, y à vezes rendida para dar de ojos en muchos, y muy graves pecados, aun de idolatria, que esta de vn gran dolor de vn hijo muerto tuvo principio. Acuerdate de la Uirgen Santissima al pie de la Cruz, con Iesu-Christo muerto en su regazo, con soledad, y desamparo: harto te digo, si lo sabes ponderar. Imagina que oyes à Dios las palabras, que dixo Elcana à su muger: Porqué lloras? Porqué no comes? Porquè està tan aflijido tu corazon? Què te falta? Que echas menos, teniendome à mi? No avias de estar mas contenta, y consolada conmigo solo, que si tuviesses diez hijos? Teniendome à mi todo lo tienes, y no te puede faltar nada, aunque lo pierdas todo.

Sap. 14. *S. Fulgen* *1. Reg. 2.*

Si fuera tu hijo á ser principe, ó Rey de algun Reyno perecedero, al cabo del mundo, no te consolàras en tu soledad de no verle? No quisieras que se estuviera allà toda su vida, à trueco que fuera tan gran señor? Pues sabiendo, como sabes, por buenas conjeturas, que ha ido à tomar possession del Reyno de los Cielos, no llevaràs en paciencia la ausencia de tan breve tiempo? Presto le veràs, no ausente, no muerto, no causandote lastima, y pena, sino claro, ilustre, resplandeciente, hermoso, ensalzado, y glorioso en Reyno tal, que durarà para siempre. Si es tu dolor, y soledad mayor, por no quedarte otro, en tu mano està engendrar, concebir, parir, y criar otro hijo mucho mejor que el que has perdido, y esto conformando tu voluntad con la de Dios. Oye el como de la boca de San Bernardo. La virtud, y sabiduria del Padre, es el Hijo del Padre: el Verbo del Padre, es la voluntad de el Padre. Tu voluntad, y la de qualquiera, es hijo de su entendimiento; pues si tu voluntad, y la de Dios, es vna, el mismo Hijo del Padre

Chrys. in Matth. 8. ho. 32. t. 2 *De inter. dem. c. 68*

es

es tuyo, y suyo. Quando entiendes esta verdad, engendras á Jesu Christo: quando te conformas con la voluntad de Dios, le concibes: quando le amas, lo pares, y quando obras bien lo crias. Luego en tu mano està tener otro hijo mejor, que es Jesu-Christo, el qual dixo: Quien hiziere la voluntad de mi Padre; que està en los Cielos, esse es mi hermano, mi hermana, y mi madre. *Mat. 12.* Murióseте la hija ya criada, que te descuydava, entretenia, y acompañava? No te quites la vida con essas lagrimas, y desconsuelo. Oye lo que dixo Jesu-Christo nuestro Señor à otra madre tan desconsolada como tu. De que lloras? No es muerta la donzella, sino duerme. Lo mismo dixo vn Angel à la Madalena: De que lloras? Porque te acongoxas? Para que buscas entre los muertos à quien tiene vida, y vida eterna? Corran (dize Seneca) muy en hora buena hilo à hilo las lagrimas, *de conso. c. 37.* pero acabense presto; salgan del pecho lastimado entrañables suspiros, mas no duren mucho, que duraràs tu poco, y daràs ocasion á los ignorantes, para que juzguen que es poca tu Fè, ò tu cordura, pues hazes tales estremos por la muerte de quien vive, y goza de Dios. Si huvieras casado à tu hija con grandes ventajas, à su gusto, y al de todos, y se la llevara à otro Reyno su esposo, donde fuesse servida como Reyna, la lloraras? No: sentiriaslo á la partida, y olvidaras luego tu pena con la memoria de su gusto. Jesu-Christo su Esposo se la llevó al Cielo, para que reyne con él, dale gracias, y alegrate de su bien.

Eres amigo del difunto? Elige à Dios en su lugar, y quedarás mejorado, pues no se te puede morir, procura su gracia, y amistad, y esso te basta. Si tienes por oficio de piedad echar en la sepultura de tu amigo vn puñado de tierra, mayor oficio de piedad será para ti echar en su sepultura algun vicio tuyo, y enterrarle con èl. Pensamiento es de S. Ambrosio, que dixo, que la sepultura

pultura de nuestros amigos, debia ser sepultura de nuestros vicios. Sepulta los tuyos con èl, y dexalos, como él los ha dexado; y si fuiste complice en ellos, presto serás participe de la pena, y estaràs como él desfigurado, los miembros frios, la lengua muda, las manos sin fuerzas, los brazos sin movimiento, los labios cardenos, los ojos quebrados, el rostro descolorido, el cuerpo insencible, y falto del alma, q̃ aora le alimenta. Dueiete de aver ofendido á Dios con tal contricion, que se te cayga à pedazos el corazon por los ojos, resuelto en lagrimas de dolor. Con esto tomarás por amigo á Iesus que es amigo sobre todos los amigos; y quando las cosas te falten, él solo te será leal, y te guardarà la fé; en el dia de tu entierro, quando todos tus amigos te dexen, èl no te dexará, antes te defenderá de los Leones, que tendràn las bocas abiertas para tragarte, y te llevará por vna region nueva, y no conocida, hasta ponerte en las plazas de la soberana Sion.

Augu. in mã. c. 24.

Era padre, ó madre? No te dexó sino fuesse vn poco antes, y à ti te dexa, si tienes paciencia, y caridad, vn grande merecimiento. Frequenta á menudo su sepulcro, que en el de sus padres, y mayores se trocó Sanson, y comenzó el espiritu de Dios á estar con él: alli se hizo hombre valeroso, y de honrados pensamientos; alli abrió los ojos à Dios, y los cerrò al mundo. San Agustin se confiessa de que llorò por su madre Santa Monica, mas añade estas palabras: Si alguno juzgare, que es culpa, y que ha sido mal hecho avér llorado yo vn rato á mi madre muerta, que à mi me llora tantos años, &c. no se ria, ni haga burla de mi, sino antes con su mucha caridad, llore y duelase de mis culpas, y alcanceme perdon de ellas. Sea, pues, la conclusion de esta materia, lo que dize Seneca: Que si lo que Dios ha ordenado, y se puede remediar con lagrimas, lloremos todos de noche, y de dia; pero si no, que cess-

lib. 9. con. c. 12. t. 1.

Ad Martian.

cesse el dolor, pues se padece en vano, y es gran cordura hazer buen rostro á los males, quando por afligirse, y congoxarse no han de tener remedio. Y tu procura recibir esta, y las demás penalidades, persecuciones, trabajos, tentaciones, y enfermedades dichas en descuento de tus pecados, y seràn mas satisfactorias que los ayunos, y penitencias, y que el fuego del Purgatorio. Mercedes son de Dios, no castigo; regalo, no trabajo; indulgencia, no penitencia, aunque se pagan como tal con la paciencia.

TRATADO QVINTO.

CAPITVLO PRIMERO.

DE LA LIMOSNA, SEGVNDA PARTE de la satisfacion.

LA LIMOSNA ES OBRA DE MISEricordia, que de pura compassion, y por amor de Dios, se haze voluntariamente á qualquier necessitado, sin exceptuar personas. Esta es en dos maneras, ò corporal, porque se haze al cuerpo, sufriendo, sustentando, vistiendo, hospedando, redimiendo, visitando, y enterrando al pobre; ó espiritual, porque se haze al alma enseñandola, corrigiendola, aconsejandola-

S. Th. 2.2 q. 32.

la, rogando á Dios por ella, &c. Obras son estas propias de el Christiano, para satisfacer culpas, escusar penas, y merecer gracia, y gloria por medio de la limosna, que es comparada con el ayuno, como la primavera para los jardines, el azeyte para la lampara, el Sol para el dia, y el anima para el cuerpo; porque assi como este no tiene vida sin el alma, sin Primavera no florecen los cãpos, sin azeyte se ápaga la lampara, y sin Sol no ay dia: assi es el ayuno sin limosna quando no es obligatorio, q con ella florece, como là tierra en la entrada del Verano: luce, como la lampara con azeyte; alumbra como el Sol al dia, y vive como el cuerpo con alma; porque por la limosna se alcanza el perdon de los pecados, la remission de la pena temporal del Purgatorio, el tesoro riquissimo de nuevos merecimientos, y prendas ciertas de el Cielo; porque por la parte que es penosa, es satisfactoria, y por hazerse en gracia (que esso supongo) es meritoria; y assi con lo uno paga la pena que debe, y cõ lo otro acrecienta la gracia que tiene. Destas cosas tenemos la palabra de Dios, su firma, y sus consejos, que ni pueden faltar, ni engañar. Oye lo que te dize N. S. en su Testamento viejo, y nuevo: Hijo, no defraudes, ni quites al pobre su limosna; no buelvas los ojos à otra parte por no verlo; no le aflixas, ni le regatees la limosna. Redime tus pecados con limosnas, y tus maldades con misericordias hechas à pobres; porque assi la limosna quita los pecados. Ella libra de la muerte, purga los defectos, y haze alcanzar la vida eterna, ella satisfaze por las culpas, y redime al hombre de sus iniquidades. Yo miro por el que haze misericordia, y me acuerdo de èl en lo por venir, y quando vaya á caer, hallará sobre que restrivar. La limosna para todo vale, pues à ella se prometen los bienes de esta vida, y de la otra. Da limosna, y alcãzarás perdon de tus pecados. Haz limosna de tu hazienda, y no buelvas el rostro al pobre; y yo no apartarè el mio

Eccl. 4. n. 1. Daniel. cap 4. Eccles. 3. num. 33. Tob. 12. Pro. c. 15. & 16. Ose. c. 10. Eccles. 3. 1. Thim. 4. Tob. 4. Prov. 22.

mio de ti, para hazerte misericordias. Tu pan, y tu comida partela con los pobres hambrientos; y con tus ropas, y vestidos cubre las carnes de los desnudos. El que es inclinado á hazer limosnas, serà bendito de Dios, y de los hombres, porque partió su pan con el pobre. Reparte de lo que te sobra entre los pobres, y tendràs limpieza de conciencia, y todo te sucederà bien. Mira que seas misericordioso con los huerfanos, como si fueras su padre, y como marido à su madre, y seràs tu, como hijo del Altissimo, y yo vsarè de misericordia contigo, mas que si fuesse tu madre. Llama los pobres, flacos, coxos, y ciegos, y serás bienaventurado; que si bien, no tienen ellos con que pagarte; quando fueren los justos remunerados, y premiados, se te pagarà todo. Parte tu pan con el hambriento, y recoge en tu casa al necessitado, y Peregrino. Quando vieres al desnudo, dale con que se cubra, y no desprecies al que es de tu carne, y sangre: invocame entonces, y te oiré; llamame, y te diré: Vesme aqui, haz bien, y serás lleno de bienes; da limosna al pobre, y no seràs pobre; y si quieres ser perfecto, ve, y vende todas las cosas que tienes, y dalas á los pobres, y tendràs vn tesoro guardado en el Cielo. Todas las palabras, que Dios te ha hablado en esta letura, son dignas de ser puestas por obra, y para que con mayor gusto hagas lo que el Señor Dios tuyo te aconseja, como Padre de misericordia, quiero probarte con razones concluyentes, quanto bien te està para el cuerpo, y para el alma, para lo temporal, y eterno, hazer lo que Dios te ha pedido, siendo su limosnero.

Lucæ 11. *Ecclef.* 4. *Isaia*, 58. *Prov.* 28. *Mat.* 39.



CA-

CAPITVLO SEGVNDO.

RAZONES, QVE NOS PVEDEN AYVDAR para hazer Limosna.

AVNQUE LA MISERICORDIA NO debe buscar razones en que estrivar, sino miserias que remediar, pues no discurre, sino socorre; con todo pondré algunas que alegran al misericordioso limosnero, y alienten al que no lo es, para que lo sea.

Chry. de pæn. hom. 7. & ad pop. Ant. hom. 33.

1 La primera será considerar que la limosna nos haze à Dios muy semejantes en la cosa mas gloriosa, que ay en él, y de lo que él mas se precia, que es ser misericordioso, y està la mayor perfeccion de la criatura, parecerse á su Criador; à la qual nos exorta el mismo Christo, diziendo: Sed misericordiosos: assi como vuestro padre celestial lo es. Y como la semejanza es causa de amor, ama Dios à los misericordiosos, y les dize que son bienaventurados, y que alcanzarán misericordia, y por su Apostol les dize, que son sus predestinados, y sãtos queridos, los que tienen compassivas, y piadosas entrañas, y vsan con los pobres de misericordia. Pues si tienes tu tantas miserias, de que solo Dios puede librarte, q̃ cosa mas acertada puedes hazer, que ser misericordioso con otros, para que Dios siendo tu Padre, y tu amigo, lo sea contigo. La insignia de los hijos de Dios no son cavestrillos, ni cadenas de oro echadas al cuello por gala, como la de los hijos de señores, sino la misericordia, y fè; que por esso dixo el Sabio. La limosna, y la fè nunca te desamparen, sino echatelas al cuello, como precioso jovel, con que seas conocido por hijo de Dios, que en esso se conocen los que lo son.

Seneca de beneficijs. li. 3. c. 15. Lucæ 6. n. 36. Pith. ex Elian. 12. de var lect. Ad Eph. 1. num. 5.

2 La segunda, es que somos miembros de vn cuerpo,

po, cuya cabeza es Christo, y lo que se haze con ellos, se haze con èl, segun lo que èl mismo dize; el bien que hizistes à vno de estos pequeñitos pobrecitos, á mi lo hizistes. La limosna, que el pobre te pide, Dios te la pide, dasela, y no temas de defraudar à tus hijos, que el que acude al necessitado, no se verá en necessidad, y el q̃ no, padecerá pobreza. Mira, q̃ es grande injusticia allegar, y afanar, para que tus hijos desprecien, gasten, y triunfen, y negar à Dios pobre, y necessitado vna limosna. Cuenta á tus hijos, y cuenta entre ellos á Dios; si tiene dos, sea Dios el quarto, &c. y gasta con el pobre lo que gastas cõ vn hijo, y avrasse gastado con Dios, y no te persuadas, q̃ le quitas parte de su hazienda, que David dize: Mozo fuy, y viejo soy, mas nunca he visto al limosnero desãparado, ni à sus hijos mendigar. Y San Doroteo Obispo de Tiro en la vida de Jonás Profeta, dize, que fue hijo de la muger que sustentò à Elias con limosnas, contra quien, ni las ondas del mar donde lo echaron, ni la Ballena que lo tragó, pudieron prevalecer, porque al hijo del limosnero no ay daño, que le dañe, ni mal que le haga mal. Haz limosna, y les dexaràs mucha hazienda; y sino tienes hijos, haz mas limosna, y él te los dará como se los diò á las huespedas de Elias, y Eliseo, por la caridad que vsaron con ellos; como se los dió à Abrahan, y Sara, viejo, èl, y esteril ella, por aver hospedado á los Peregrinos; como se los diò à Isac, y Rebeca, por aver dado ella de beber á Eleazar, y à sus camellos; como se los dió á S. Joachin, y á mi señora Santa Ana, por darle tercera parte de sus bienes à pobres; y como se los ha dado à otros muchos, q̃ tu conoces, ò avràs oido dezir.

Cypr. de Eleemos. *Prov. 28.* *Aug. de disc. Cry.* *Psa. 36. num. 5.* *Gen. 18.*

3 La tercera sea, porque te lo pide su dueño. Date Dios en abundancia de los bienes de esta vida, pidete vn pedazo de pan, y no se lo dàs! Dizete Christo: dame vn poquito de lo mucho que yo te he dado, de lo que es mio te pido, y yo te lo bolverè; y si hasta aqui me has tenido

Amb. lib. de Nabe. c. 12. *Ambr. 1. cap. 7.*

por

por tu bienhechor, y acreedor, aora me tendrás por tu deudor, y tu no le oiràs? Y tu no lo harás? Si no le oyes, si no lo hazes, ingrato eres, y desconocido. Mucha necessidad ha de aver, para dezirle á Jesu-Christo, perdone aora. La limosna que echò la pobre viejecita en el Gazofilacio, quedò tan autorizada de Christo, q̃ serà eterna su memoria, por aver quitado aquel cornadito de lo que avia menester para si, por darselo á Dios, que mira mas el corazon, que el don. Toma mi consejo, y quando el pobre te pidiere limosna, mira quien pide, que pide, y para quien pide, y considera que Dios te pide, q̃ lo que es suyo te pide, y que para ti lo pide, para guardartelo en el Cielo.

4 La quarta sea, porque te lo pide Dios à logro que el que haze limosna al pobre, da à Dios su dinero à cambio. Da lo que te has de dexar acà, y lo hallaràs con vsuras, y corridos allà, donde no lo podrás perder; dá poco, y te dará mucho; dà de los bienes temporales, y recibiràs los eternos. Si das tu hazienda á quien te da diez por ciento, y mucho menos, porque no se la daràs à Dios, que te dará por vno ciento, y despues la vida eterna? Què hombre te prometiera lo que Dios te promete, à quien no le dieras todo quanto posslees, y mas con carga de quatro cargas pesadissimas. La primera, armar cuenta, y tenerla muy grande con el libro de caxa. La segunda, el mal nombre que cobra el vsurero, y mas tan tirano, que llevasse ciento por vno. La tercera, el remordimiento de la conciencia Y la quarta, la obligacion de restituir. Todo lo qual falta en sola esta vsura, porque si se la das á Dios, no has menester cuydado de escrivir las partidas, sino dezir con San Pablo: Bien sé á quien di mi hazienda, y estoy cierto q̃ bien puede guardarmela en deposito; alcanzaràs grande nombre, y singular alabanza con Dios nuestro Señor, y con los hombres: tendràs mucha paz, y quietud en tu conciencia, y seràs

Prov. 19. Mat. c. 5. Ambr. de Tob. c. 16 Aug. tra. de miser. ho. 38. & in Ps. 33. Bern. sup. illud centumplum accipietis Mat. 19. num. 29. Chr. hom 32 et 33. ad pop. Antioc.

serás acreedor de tu criador. O lo crees, ó no: Si lo crees, y no se lo das, indiscreto andas, sino lo crees; infiel eres. Si el Labrador derrama el trigo, con la esperanza de coger por vna hanega diez; porqué no darás al pobre vna, con certeza de que cogerás ciento? Esconde pues, tu pan en el seno de el pobre; como su semilla el Labrador en el gremio de la tierra, y veràs como con mucho logro, y ganancia te haze rico el dia del juizio; porque acude la limosna mejor que la buena semilla sembrada en buena tierra de regadio. El que sembrare cogerà sin falta, dize San Pablo; pero cogerà segun sembrare, si poco, poco; si mucho, mucho. Las riquezas dandolas, y repartiendolas á pobres se conservan, aumentan, y multiplican y guardandolas se pierden, como el trigo, q̃ guardado se pudre, y pierde, y sembrado se multiplica. Dar la hazienda por amor de Dios, no es echarla á mal, sino ponerla à muy buen recaudo. Creeme q̃ es la hazienda del limosnero, como el agua del pozo, q̃ mientras mas sacan della, mas mana, y es mas sana; pero la estancia se pudre, y no es de provecho. De Maesimas Sirio, cuenta Teodorito, q̃ tenia dos tinajas, vna de azeyte, y otra de harina para dar á los pobres, y q̃ por mas que sacasse dellas, jamás se agotavan. Lo mismo le aconteciò á la viuda de Elias, porque acudiò primero al pobre, q̃ al hijo, y á la necessidad agena, antes q̃ á la propria; porque el Arte de las Artes, y la traza mejor para que todo sobre, y se multiplice la hazienda, es dar limosna, que no quiere Dios le lleve el hombre ventaja en ser misericordioso. A quien da mucho, da su Magestad mucho mas, y como sobre apuesta le enriquece, q̃ no podrá el hombre dar tanto, como Dios le darà. Bien experimentò esto Cosme de Medicer, primer Duque de Florencia, que solia dezir: Despues que assentè compañia con Dios, he hallado en mis libros de caxa, q̃ en cada partida he recibido de su liberal mano, cien vezes mas de lo que yo le

Ambr. li. de Nab. cap. 12. Cl. Alex. 3 p. ca. 7. Bas. hom. 6. contra divites.

he dado à ſus pobres,

5 La quinta ſea, porque tu has de pedir el Cielo, á quien aora te pide vna limoſna; y ſi ſe la niegas à Dios, él te negarà ſu Reyno; y ſi ſe la dàs, te abrirà las puertas del Cielo, deſpues de averte librado en el dia malo. Y quando las colunas del Cielo ſe eſtremeceran, y los malos llenos de aſſombro, verán (como dize San Ambroſio) de fuera el mundo ardiendo; dentro de ſi ſu conciencia, que los atormenta: à la dieſtra, ſus pecados, q los acuſan: à la izquierda infinitos demonios que los eſperan, abaxo, el horrendo pozo de el tenebroſo abiſmo q̃ los quiere tragar; y arriba el Juez airado, que los maldize, y condena, degraduandoles de la Fè, de la eſperanza, de las gracias gràtis datas, y adquiſitas; quedando deſnudos de todo lo bueno, para entregarlos al fuego, y veſtidos con ſambenito infame, y abito de galeotes, para remar eternamente en las galeras infernales. Entonces los miſericordioſos eſtarán confiados en la Divina miſericordia. Pordioſero eres, y mendigo de Dios, ſi deſeas q̃ èl te conozca, y favorezca como á tal en el dia de ſu ira, conoce tu, y favorece à los pobres en el tiempo de ſu miſericordia. O que buenas nuevas para el limoſnero, que en aquel auto general de todas las criaturas, el miſmo Dios pregonarà ſus limoſnas, y las reconocerà por deudas proprias, y darà por ellas eterna paga, como ſe lo prometiò á Santa Catalina de Sena, porque no teniẽdo q̃ dar á vn pobre, q́ le pidió limoſna, le dió vna Cruz de plata, q́ ſolia traer al cuello, y apareciendoſele Chriſto nueſtro Señor aquella noche, ſe la moſtrò, y le dixo, que el dia del juìzio la avia de moſtrar publicamente, y dar teſtimonio de ſu mucha piedad, y miſericordia. Pues ſi pretendes ganar honra con tus riquezas dize San Ambroſio, conſidera, que honra, y gloria tan grande ſerà la de aquel dia, quando toda aquella gente, que ſe alimentò, y ſuſtentò de tus troges, y graneros te rodea-

Iſaia. 11. *Math.* 7. *S. T. p.* 3. *q.* 63. *art.* 5. *ad* 3. *et in add. q.* 68. *art.* 1. *ad* 3. *Aug. de verb. Dñi Ser. Chr.* 15. *ca.* 8. *ep. ad Rò.*

Raymun. in eius vita. An- 3. *p. hiſt. ti.* 23. *c.* 4. *Sur. to.* 2. 29. *Aptil*

arà delante del Tribunal del justissimo Juez, diziendo, y testificando la caridad, y limosna q̃ avrà recibido de ti, llamandote su Pastor, su Padre, su Tutor pio, y misericordioso, y benigno. Si el Gentil, que tenia à cargo el govierno de vna Provincia, ó Ciudad, en el Teatro (donde solia juntarse el Pueblo) dava, y derramava, sin que, ni para que, solo por vanidad, gran parte de su hazienda en los Representantes, y combatientes (que llamavan Gladiatores) para ganar el aplauso popular: tu Christiano, y rico, y Eclesiastico, y Prelado, y Principe, has de durar en ser largo, y liberal con los pobres, sabiẽdo, que de semejante liberalidad tan justa, y pia, el Juez ha de ser Dios; el vulgo q̃ la celebre con aplauso, los Angeles; los Pregoneros de ella Jesu-Christo nuestro Señor, y quanto ha avido, y avrá, donde la alabanza no se concluirà con el dia, sino durará para siempre; la corona no será de oro, sino de justicia; la honra, y señorio no de vna Ciudad sola, sino de vn Reyno eterno de el Cielo? *Scriba noster de judic. pa. 852.*

6 La sexta es, considerar lo mucho que hazes por el mundo, y tus vanidades, y lo poco q̃ hazes por tu Dios. Con esta consideracion confunde, y avergüenza à los Christianos el glorioso San Cipriano, introduciendo al demonio cercado de Cortesanos, y gente Noble, y vana, que habla à Christo nuestro Señor desta manera: Mira Christo, yo por todos estos que aqui ves conmigo, ni recibi bofetadas, ni sufri azotes, ni padecí en Cruz, ni derramé sangre, ni les prometo el Reyno del Cielo; y con todo esto, mira quan grandes, y preciosos dones me ofrecen, y quan liberalmente gastan en mi servicio lo q̃ en largos tiempos con mucho trabajo ganaron ellos, y sus mayores, hasta empeñar, y vender su Patrimonio, para emplearlo en pompas del mundo. Muestra aora, ò Christo, muestrame tu otros criados tuyos, que assi te sirvan, y gasten su hazienda por ti. Mirá si llegan à empeñar, ò à vender sus haziendas para gastarla por ti, ó

por mejor dezir, para traspassarlas á los tesoros de el Cielo, y mudarlas en mejor possession, y mira mas, que en estos dones, que los mios me ofrecen, ningun pobre se viste, ninguno se remedia, porque todo se desprecia en diversas comidas, gustos, trofeos, y galas; y assi todo ello brevemente passa entre el furor, y gula de el que come, y entre el horror, y codicia del que mira. Mas con los gastos de los tuyos, tu en tus pobres eres vestido, y sustentado; y tu prometes la vida eterna à quien esto hiziere; y con todo esso, apenas algunos de los tuyos que han de recibir tan grande premio, y galardon, se pueden igualar con los mios, que han de padecer grandes tormentos. Qué responderemos á esto? Con que color defenderémos las conciencias de los ricos, llenas de tan grande esterilidad? Que escusa tendrás con Dios, haziẽdo tanto por el Mundo, Demonio, y Carne, sin querer pagar á Christo, ni aun con vn pedazo de pan, el precio de su Sangre? O Señor poderoso, como no te corres de gastar tanto para cosas de tu gusto, pues con lo que gastas en Perros, y Halcones para coger vna Garza, pudieras comprar el Reyno de los Cielos! Al Principe Amedeo, Gran Duque de Saboya le preguntaron ciertos Embaxadores recien venidos à su Corte, si hallava gusto en la caza de cetreria, y si tenia muchos Perros, Halcones, Cavallos, y Cazadores para ella. El prudente, y Christiano Principe respondiò que si, y llevandolos à vn balcon, les mostró desde allí en vna grande plaza, infinidad de pobres que sustentava, y les dixo: Estos son mis Perros, y Halcones, que me ayudan à cazar la hermosa Garza del Cielo. Confundete, pues, de que nunca te falte para cosas de vanidad, para hazer cavallos, jaezes, tapizes, dozeles, baxillas, sedas, oros, vestidos, juegos, estruendo, aparato, y para el pobre si, olvidado de que Dios se hizo pobre, porque tu fueras rico. Ya sabeys hermanos, Dize San Pablo, qual aya sido la gracia, y mise-

Monster. li. 2. Cosmogroph.

misericordia de Christo para connosotros, pues que siendo rico se hizo pobre, para enriquecernos con su Pobreza. Pues si Dios por ti se hizo pobre, que mucho que les des limosna en el pobre? Si Dios se dexó vender por ti, que mucho q̃ tu vendas algo por èl? Como no te averguenzas de hazer tan poco, por quien tanto bien te ha hecho?

La septima, que si eres Eclesiastico, no eres dueño, sino administrador de la hazienda que tienes: Dios te la ha entregado, y le has de dar cuenta della, y en que la gastas. Mas si es conforme à el orden, que se te ha dado que es para que ganes con ella el Cielo, para que redimas tus pecados, favoreciendo à los pobres con tus limosnas, y para que entodo mires por la honra, y gloria de tu Señor, y dueño suyo; sino lo hazes assi, con q̃ cara pareceràs en su precencia? Que cuenta daràs de las partidas que has gastado en cosas, no solo superfluas, sino dañosas para ti, y que han desagradado, y ofendido mucho à tu Señor, que tambien acomodado te tiene, para q̃ le sirvas con su misma hazienda, de la qual has tomado ocasion para ofenderle mas. No seas tu malo para él, porque él ha sido bueno para ti; no le buelvas mal por bien, ni odio por el amor con que te ha enriquecido. Toma para ti quanto huvieres menester, mas no les quites á los pobres lo que es suyo, que se lo hurtas, y has de dar cuenta con pago muy ajustada, y estrecha. Mira tu lo q̃ hizieras con vn administrador tuyo, si gastara tu haziẽda en lo que à él se le antojara sin guardar tu orden; y esso mismo teme que hará Dios contigo, quitandote la administracion, y echandote de su casa en la carsel del infierno.

8 La octava, q̃ por honrarte Dios, haziendote ayudante suyo, te manda q̃ des limosna, no porque te aya menester à ti para sustentar sus pobres, el que pudo por medio de vn Cuervo sustentar à Elias, y á San Pablo

Hermitaño, con el Manà á su Pueblo, con cinco panes, y dos pezes tantos millares de personas, y con las influencias del Cielo, à ti, y á todos los vivientes, sino porque es cosa mas honrada, y feliz el dar que el recibir, y quiere que tu seas de los mas honrados, y dichosos en esta vida, y para animarte à dar de los bienes, que Dios te ha dado, te ayuda, con su exemplo toda la naturaleza. El Sol te da su luz, los Cielos sus influencias ocultas, el fuego su calor, el agua su frescura, el ayre sus mareas, sus aves, sus lluvias, y el aura vital con que respiras. La tierra te da sus frutos, el mar su pescado, el ganado sus lanas, su leche, sus carnes. El Padre Eterno te diò el ser que tienes, y te lo conserva; el Hijo su gracia, su Cuerpo su alma, y su Divinidad: El Espiritu Santo sus Dones, y tantos bienes. No seas ingrato, da tu de lo que te sobra á los pobres siquiera porque te cuente Dios en el numero de los mas honrados hijos suyos. Haz limosna; y harás milagros, y ressuscitaràs muertos. Los dineros q̃ tienes en las arcas amortajados en los talegos, muertos estan, y sepultados, sacalos del sepulcro en que los tienes para trasladarlos al templo vivo de Dios, y à ellos los ressuscitarás, y á los pobres les daràs la vida, y tu gozarás de la eterna: haz bien para ti mismo. La vltima razon sea, que la limosna es vtil para todas las cosas, remedio contra todos los vicios, y vna grande disposicion para que Dios te abra los ojos, y te despierte del sueño profundo de el pecado en que duermes, para que te retires de la ocasion, para que hagas penitencia, y para que te pongas en gracia de Dios. Assi lo dize Isaìas: Si hazes limosna, en medio de tus tinieblas te amanecerà vn dia claro, que llene tu alma de resplandor de luz; proprios efectos de la limosna. A cornelio Centurion, por hazerla le alumbró Dios, y le avisó con vn Angel, que embiasse à llamar á San Pedro, para que le bautizasse, è instruyesse en la Fè, como lo hizo. San

Aug. ho. 14

Chr. hom. 36. ad po. An vo.

Isai. c. 58.

Actor. 3.

Agustin dize, que no se acuerda aver oído, ni leído, que ningun hombre caritativo aya tenido mal fin, porque le es tan agradable à Dios, ver à vn hombre compadecerse de su proximo, ayudarle en sus necessidades; socorrerle en sus trabajos, y darle la mano para salir de miseria, q luego su Mageltad se mueve à misericordia, doliendose de el, ayudandole; socorriendole, y dandole la mano, para que salga del pecado, y se salve. Otras muchas razones dan los Santos, para concluir, que la limosna es provechosa para todo, mas lo dicho basta para ti, que para el duro nada basta, sino se ablanda con saber de cierto que la limosna hecha como se debe; satisface por la pena temporal, resiste à los pecados, merece gracia, aumenta la confianza, la hazienda, la vida, la honra, da hijos, causa alegria, haze amigos de Dios, y bienaventurados. Y que como dize Inocencio Tercero, ella limpia, libra, ampara, pide, manda, perficiona, bendize, justifica, ressuscita redime, y salva; y es mas meritoria, y satisfactoria que la oracion, y el ayuno. Menos frutos de los que aqui se han escrito de la limosna, y menos razones para hazerla, avia leido en el Evangelio aquel insigne Santo Serapion Sidonio, y dió quanto tenia a los pobres, hasta quedar desnudo en el rigor de el Invierno, y preguntandole, que quien le avia desnudado, respondió: Este, mostrando el libro de los Evangelios, que tenia en la mano. Tanto fue el credito que dió este Santo á las Promesas, que en èl se hazen a los limosneros. O si Dios nos diesse la Fé de este su siervo, y el poder, querer, y hazer, que dió a otros grandes siervos suyos.

Ser. 45. ad Fratr. in erem. tom. 10.

Hier. ad Nepotia.

Libel. de elemosyn.

CAPITVLO TERCERO.

CONDICIONES, QVE HA DE TENER la Limosna.



PARA CONSEGVIR LOS SINGVLARES provechos; que de la limosna proceden, es menester lo primero, que tenga las cinco condiciones, que se incluyen en la difinicion desta virtud, que al principio pusimos, y algunas otras, que despues dirémos.

1 La primera, que se exercite con interior compassion de la miseria agena, como si fuera propria.

2 La segunda, con pureza de intenciõ, haziendola por amor de Dios, y buscando su mayor gloria, vsando de misericordia, porque esta es su voluntad, dando limosna, porq él me la pide, y la recibe, como si á èl se hiziesse.

Chri. ser. vni. in illud 1. 11. Opor. hæreses esse.

3 La tercera, de buena gana, y voluntad propria sin respetos humanos, torcidos, ó vanos; porque si dieres de buena gana la limosna, dos limosnas hazes; vna lo que das, y otra, la buena voluntad con que lo das.

4 La quarta, que se estienda á remediar todo genero de miserias, assi corporales, como espirituales, segun tu caudal, y talentos, dando mucho, si tuvieres mucho, y poco, si tuvieres poco; y si nada, mostrandote afable, y dando vna buena respuesta, que parte da de lo que se le pide, el que lo niega con buenas palabras, y deseando remediarlos à todos; y rogando á Dios los favorezca, y ampare, que mucho da quien desea dar mucho.

Tobias. 4 Amb. ser 5. p st ciner. to. 5. Dorot. ser 14. Aulo. Gel. li. 17 cap. 18

5 La quinta, que sea comun à todos los pobres, sin excluir à ninguno, aunque sea tu enemigo, ó del mismo Dios. Assi lo hazia S. Luis Rey de Francia, que à nadie dexava de dar limosna, que le representasse su necessidad, y mientras sus criados comian, salia el Santo

to á buſcar pobres que ſocorrer, y neceſſidades que remediar, y dezia: Que los pobres eran ſoldados de preſidio, con que eſtava defendido, y ſeguro ſu Reyno, y que aſſi ſe hallava obligado á darles ſus pagas, y pagarles ſu ſueldo.

6 La ſexta, que ſe dé lo que ſe da con agrado, y alegria, porque ama Dios al dador alegre, y el pobre eſtima en mas la gracia, y alegria con que ſe le dá, que lo que ſe le da; y tu hazes dos limoſnas, lo que dàs, y el agrado con que lo das.

2. Cor. 9. & Rom. 32. Eccl. 15. vnico in illud 1 Cor. 11. Opor. hæreſes eſſe.

7 La ſeptima, que ſe dé ſecretamente, en particular à pobres vergonzantes, y gente honrada; como Arceſilao, que ſabiendo eſtava enfermo el Filoſofo Apeles, y con grande receſſidad, tomó buena cantidad de eſcudos, y fue lo á viſitar, y por hazerle favor èl miſmo ſe llegò á mullirle las almohadas, y ponerſelas bien, y le dexó debaxo dellas los eſcudos. Y como lo hazia el Santo Prelado Fray Tomàs de Villa-Nueva, Arzobiſpo de Valencia, que informado de las perſonas principales, y honradas que padecian pobreza, cuya calidad, y verguenza no les dava lugar para pedir limoſna, ni aun para recibirla ofreciendoſela, llamava à ſus Curas, ó Confeſſores con gran ſecreto, y deziales á cada vno de por ſi, dandoles lo que juzgava que era meneſter, ſegun la perſona; y neceſſidad: Tome padre, lleve eſto á N. y digale (ſin que entienda quien ſe lo embia, porque no ſe afrente) que vn hombre que le tiene cierto cargo, y no ſe lo puede pagar todo en junto, le embia eſſo aora, y poco à poco le embiarà mas, y venga v.m. à mi de tres en tres meſes, y llevará otro tanto. Y en eſtas, y otras limoſnas gaſtava el Santo veinte y quatro mil ducados cada año, no teniendo èl, quando mucho, mas de treinta mil de renta. Y otro tanto hizieron, y hazen muchos Santos Prelados, y ſeñores; mas à los pordioſeros: bien es que la gente Eclesiaſtica, principal, y rica la hagan

gan manifiestamente, y algunas vezes ay obligacion de hazerlo assi por el buen exemplo.

Greg. sup. illud l. 31. Si negavi

8 La octava, que se dé presto, porque dos vezes da quien presto da, que en el dar, lo mas honesto es el dar presto; y el que muy rogado da, pierde lo que da. El Santo Job no consentia, que la viuda pobre estuviesse aguardando la limosna, luego se la dava, para que no solo con la limosna, sino con la presteza con que la hazia, se acrecentasse el merecimiento della. No digas al pobre: Perdone aora, y buelva despues, ni esperes á que te importune, porque muy caro cuesta lo que con ruegos se compra, y poco se agradece lo que tarde se da.

Phocblyd in Cons. Seneca. l. 1. de benefiijs. c. 1. & 7 Au. in Ps 40. nu. 1.

9 La nona, que no se dilate para la muerte, porque no es accepta à Dios la limosna que se haze despues de la muerte, como la que se haze en la salud; porque en la muerte, se dexa lo que no se puede llevar, y en la vida se dá lo que se puede gozar. Y el que va de noche ha de llevar la hacha delante, para que le alumbre, y vea el camino por donde va, que mas le luzirà vna delante de si quando passa, que cièto despues de aver passado. Y qué sabes si podràs restar? Y que sabes, si entõces querra Dios servirse de tu hazienda? Y quedarás burlado, y lo perderàs todo. Embia tu hazienda delante, á donde siẽpre la gozes, y no la dexes adonde siempre la llores.

S. Luc. in eius vita. Isaia. 58. num. 8.

10 La dezima, que no sea de lo ageno, porque essa no es limosna, sino hurto; no es sacrificio, sino como sacrilegio; no es misericordia, sino miseria, con que ofendes à Dios, que aborrece el hurto, aunque sea para sacrificarselo.

11 La vndezima, que sea con humildad, pues te haze harta merced el pobre, que quiere llevarte al Cielo de valde tu hazienda: como te la hiziera el señor de vn Navio, que te traxera de Indias à España tu plata, sin flete. Demàs de que das vna nonada, y recibes

cibes el Reyno de los Cielos, y á vezes à el mismo Dios en el suelo, y muchos bienes; como Abrahan, que con profunda humildad, y reverencia se echava á los pies de los pobres, y Peregrinos, y besandoselos, les suplicava le hiziessen merced de recibir su limosna, reverenciando a Dios en sus pobres: con lo qual se hizo digno de que el mismo Dios se le manifestasse, y le hiziesse muy rico, y poderoso. San Juan Patriarca de Alexandria, llamado por su mucha caridad el Limosnero dezia: Que los pobres eran sus amigos, y señores, y les dava con mucha humildad, y sumission quanto tenia. A este Santo le diò cierto hombre vna cama regalada, porque supo que dormia en vn xergon, y acostandose el Santo en ella, no pudo dormir en toda la noche, llorando, y gimiendo, porque él tenia mejor cama que sus señores, y en amaneciendo mandó que se vendiesse, y que el precio della se les diesse de limosna. Supolo el rico, y comprò'a, y bolviósela à embiar; sucedió esto tres, ó quatro vezes, hasta que el buen hombre vino al Patriarca, y le dixo: V. S. no se canse, que quantas vezes la vendiere, la tengo de comprar, y bolversela á embiar; veamos quien se cansa primero. Sonrióse el Santo, y dixole: Yo doy infinitas gracias à Dios, que se sirve de que andemos los dos en esta santa porfia, para vos tan saludable, para los pobres tan provechosa, y para mi de tanto gusto. Y ninguno se dexò vencer del otro en mucho tiempo, dandoles Dios nuestro Señor à el vno mucha hazienda para comprarla cada dia, y à el otro mucha caridad para venderla, y dar el precio à sus amos los pobres.

Gen. 18. num. 3. & Ad Hæb 13.

Matefr. in eius Vita.

12 La duodezima, que se dé sin esperanza alguna de remuneracion temporal, la celestial sin pretenderla no te faltarà, porque San Pablo llama á los bienes temporales, estiercol, que guardado en los cofres, huele mal, y encalabrina la casa, y vezindad; pero echado

en el campo fertiliza la tierra. Echa, pues de casa esse estiercol, que tan mal huele à los que saben tu laceria, y obligacion. Da el trigo que se te come de gorgojo, que despues de aver estercolado la esteril tierra de su necessidad con tu dinero, y derramado el grano de tus limosnas en los campos de los pobres, vendrà el Agosto de la tribucion eterna, en que cogerás crecidas, y copiosas mieses; y placentero, y gozoso hallaras tus manos llenas de manojos bien granados de los premios debidos á tu caridad, y limosnas.

Algun rico deseará saber, quando está obligado en conciencia, so pena de pecado mortal, à hazer limosna de la hazienda que le sobra? A lo qual respondo lo primero, con la comun de los Doctores, que el seglar de lo que le sobra, y el Eclesiastico de los bienes patrimoniales, ó adquiridos por su industria, y trabajo, ni tiene oblihacion de hazer limosna so pena de pecado mortal, si no es en extrema, ó grave necessidad. Digo lo segundo, que los que están sobrados, y viven con descanso, si no dan limosna, deben temer, y los Confessores tambien, sino les exortan à que la den. Porque si bien los Doctores Eclesiasticos los escusan; los Santos los aprietan de suerte, que es probable quererlos obligar debaxo de precepto. Oye lo que dizen San Agustin: Lo que le sobra á el rico, ha menester el pobre, y assi lo ageno roba, quien lo superfluo le niega. S. Ambrosio: No menos peca el rico sobrado, que no da limosna, que el que hurta lo ageno. San Basilio: El rico avariento se condenó por no creer que estava obligado so pena de pecado mortal à distribuir entre los pobres lo que le sobrava. San Iuan Chrisostomo: Los ricos que tienen lo que han menester sobrado, son Mayordomos de Dios nuestro Señor en esta su casa, y familia de el mundo, y están obligados debaxo de precepto à dar á pobres lo que les sobra; Y Santo Tomàs dize: Que supuesto que al

In Psal. 147.

Vt habetur d. 47. Can. hom. de divite

Hom. 24. ad pop. Ant.

2. 2. q. 32. art. 5.

algunos ſe han condenado por no dar limoſna de ſus ſobras, el repartirlas à pobres es de precepto. Juzgue aora el rico, ſi tiene que temer no dando limoſna, ſobrandole tanto, y ſi yo acierto, ó no, en aconſejarle que tema; y ſea liberal con los pobres, para que Dios lo ſea con él. Digo lo tercero, que el rico ſeglar cumplirà con eſta obligacion, dando alguna limoſna à quien ſe la pidiere por amor de Dios. Pero que el ſeñor lego, ò Comendador, ò Beneficiado que tiene diezmos Ecleſiaſticos, y los Señores Obiſpos, no cumplen con ſolo eſſo, ſino que eſtos deben informarſe de las neceſſidades que ay en ſus Obiſpados; y aquellos en ſus tierras, ó Igleſias, ó Encomiendas, para remediarlas ſegun lo que les ſobràre de ſus rentas Ecleſiaſticas; porque de otra manera no cumplen con eſte precepto.

Car. Tol. de ſeptẽ pec. mor. cap. 35. in fine. Nav. tr. de redit. Eccleſ. ſuper caput finale 16. q. 1.

CAPITVLO QVARTO.

DE LA LIMOSNA, QVE SE DEBE HAZER al proximo por medio de la correccion fraterna.

SANTO TOMÀS DIZE, QVE LA CORreccion es vna limoſna eſpiritual, de tanto mayor precio que la corporal, quanto el alma es de mas eſtima que el cuerpo, y quanto los bienes ſobrenaturales de gracia ſon mas aventajados que los de fortuna, y naturaleza: el que ſocorre al pobre, quando mucho le da la vida temporal; el que corrige al proximo caìdo en pecado, dale la vida eſpiritual, y haze oficio de Apoſtol. Gran limoſna haze el Cirujano que cura de valde al pobre llagado, y pone de ſu caſa los medicamentos, y no lo dexa haſta ſanarlo; pero mayor la haze el ſuperior que corrige al ſubdito, aplicandole el olio blando de la correccion, y el cauterio de la reprehenſion; quando es meneſter,

D. T. 2. 2. q. 33. a. 1.

An. e. 48. ad Vinp.

nester. Grande caridad haze el Medico, que cura de gracia á vn frenetico, q̃ con la fuerza de la calentura se buelve contra èl, y le dize, y haze mil agravios, y no se enoja con él, antes pone toda su industria, y excelencia para sanarle, y si es menester lo ata para que aproveche la cura, y no aprovechando llama à vno, ó à dos acompañados, para q̃ no peligre el enfermo. Pero mucho mayor la haze el Medico Espiritual, que con caridad, y prudencia corrige á su proximo; à quien la vehemente passion le tiene loco, y como fuera de si, aunque se enoje, y se buelva contra el que le corrige, y no aprovechando su aviso; y correccion llama vno, ó dos amigos, que como Medicos le ayuden à curarlo, para q́ no muera en su pecado, que es lo mismo que nos dize Christo nuestro Señor en su Evangelio: Si tu hermano pecare contra ti, ó contta tu proximo, ò contra Dios, q́ todo es vno, porq́ quien te toca á ti en el pelo de la ropa lastima à Dios en las niñas de sus ojos; y quien ofende á Dios, que es tu Padre, te ofende à ti; y si es en tu presencia, mucho mas, porque te obliga al remedio. Y si agravis à tu proximo, y amigo, te agravia à ti, porque el amor que haze las cosas comunes, haze las injurias proprias; de suerte, que dize el Evangelio: De qualquier manera que pecare tu hermano, sea contra ti, contra tu proximo, que contra Dios; corrigele à solas, y en secreto, y si te oyere, avràs ganado tu hermano; sino, dale segundo aviso delante de vno ó dos testigos: sino los oyere, denuncialo á la Iglesia, y si terco no la obedeciere, dexalo como à barbaro, y huye de èl, como de publico pecador. Este precepto es de Derecho Divino, como se vè en San Pablo, y en las palabras referidas del Texto Evangelico; y de derecho positivo, segun consta de muchos Canones, y de Derecho natural, como lo prueba S. Pablo con la composició de los miembros del cuerpo humano, que por ley de naturaleza están obligados á socorrerse, y ayudarse los

Mat. 18. S. Thom. quodl. 11. Gal. 5. n. 20. Iac. 5. nu. 19. Dis. 8. c. Providẽdum. &c Cosentir e Inno. 3. in c. Cum ex iniuncto, extra de hæret. & dist. 86. c. Facient. Anac. 24. q. 3. Canõ Tam Sacerdotes. 1. Cor. 12. num. 12.

los vnos à los otros en la necessidad. Y San Agustin lo confirma con la similitud de la espina, que lastima el pie, y se lleva tras de si los ojos, y manos, y todos los miembros naturalmente se inclinan al reparo de aquel daño. Y es doctrina comun de los Santos, y Doctores de la Iglesia, y aun de los Filosofos Gentiles, que el que puede estorvar el daño de su proximo, y no lo haze, queda condenado por dañador. Muere el pobre de hambre (dize San Ambrosio) sino le diste de comer pudiendo, tu le mataste: ahogase tu hermano, puedes favorecerle, no lo hazes, tu le ahogas: quemase la casa de tu vezino, puedes apagar el fuego, no lo apagas, tu se la quemas. De aqui saca San Agustin aquella proposicion, que tanto pondera Santo Tomás: Si dexas de corregir à tu proximo, eres peor que èl, y la razon es, porque el otro peca por ventura de ignorancia, ó flaqueza, y tu pecas contra la caridad, que es la Reyna de las virtudes. Si topares (dize Dios) el buey de tu enemigo descaminado, carealo, y buelvelo á su casa; y si vieres el jumento caìdo con la carga, ayudale à levantar. Si en aquella ley de temor mandava Dios esto, que querrà que hagas tu en la ley de amor, no con el buey, ó jumento de tu enemigo, sino con el anima de tu hermano, que vale sola ella mas que todo el vniverso? Pondera bien lo que va de ley á ley, de Pueblo à Pueblo, de vn animal, à vna anima, y de el daño de aquel alma, y daño de esta. Si vn ciego fuesse à caer en vn grande despeñadero, que hombre le viera que no le avisara de el peligro, y acudiera de presto á darle la mano? El pecador es ciego, y está como en tinieblas, que el Demonio le obscurece la luz de la razon, no ve su daño, su peligro, su miseria; porquè no le avisas? Porqué no le socorres? Porqué no le ayudas à salir de el peligro? Si vemos, que se enciende fuego en vna casa del barrio, todos acudimos à apagarlo. Porqué? Porque no se abrase la Ciudad. Si sabemos q

Plato li. 9. de legib.
Seneca in Herc. fur
Virgeclo. Apul. ad Phos. lib. 2. D. 86. c. Pasce. in c. 3. ep. ad Citum et l. 1. ofsit. c. 31.
Nav. de Rest. li. 2. t 3 n. 48. & c. n. 21 ser. 16. de ver. Dom. t. 10. 2. 2. q. 33. a. 3. Exod. 23. num. 4.
Chrys. de serentes reprehensione t. 2.

vno está apestado, procuramos su remedio, porque no se nos pegue á nosotros el contagio. Pues como viendo, que el fuego del pecado, y el contagio de la culpa esta apoderado del alma de nuestro proximo, no acudimos con presteza à remediarlo? No tememos el peligro? No sabemos que por el pecado de vno suele Dios castigar Pueblos, y Reynos enteros? Sin duda, que no se debe saber, que la observancia de este precepto de la correccion fraterna obliga á todos so pena de pecado mortal, en materia grave, pues apenas ay quien corrija, ni quien se acuse de la omission dello, y lo peor es, que ay muy pocos Confessores, que lo pregunten. De suerte, que si no fuera precepto Divino, y natural, contra los quales no ay prescripcion de cien años, ni aun de cien mil, ya no obligara por no vsarse, y es de manera, que no ay cosa menos entendida, ni peor practicada, assi por la dificultad, que en si tiene, como en el modo de practicarse; porque el q̃ ha de corregir, aunque tenga la autoridad, y buena opinion, que se requiere, dize q̃ no quiere meterse adonde no le llaman, ni hazerse malquisto con nadie, y quando forzado de su obligacion corrige à alguno con caridad el corregido lo siente à par de muerte, y se escusa, diziendo que no lo hizo, y si lo hizo, que no fue assi, y si assi, que no fue malo, no tan malo, y si tan malo, no con mala intencion, y si con mala intencion, fue por culpa y persuacion de otro; y lo mas ordinario es, que el que ha perdido la verguenza á Dios, pierde el respeto á los hombres, defendiendo, y abonando su culpa, porque se precia de su mala vida, y se alaba de su pecado; y quando no, recibe la correccion con desprecio, no haziendo caso de lo q̃ le dizen, ni de quien se lo dize, y haze de la triaca ponzoña, y toma por injuria lo que es amistad, y beneficio, y queda sentido, y agraviado de lo q̃ avia de estar agradecido, y muy aficionado si fuera prudente, y discreto; porque como dize el Espiritu San-

Iosue. 7. nu. 4. & seqq. & super id Aug. t. 4.

Chrys. ho. 44. in 1. ad Corin.

Gre. l. 22. mor. c. 9.

Santo: Corrige al Sabio, y te amará: mas como el pecador sabe poco, y menos, si es muger, apenas queda persona que conozca, á quien no le quexe, y dé satisfacion de lo que el otro, ó la otra le dixo en secreto por su bien, infamandose à si, y à vezes à quien le corrigió, sintiendose, y quexandose dél, llamandole de atrevido, indiscreto, y mal intencionado; mas supuesto que á cada vno le encargó Dios el cuydado de mirar por la salud, y bien espiritual de su proximo, corrigiendole, no te debes tu escusar de hazerlo quando le vieres pecar, que no es este consejo Evangelico, que queda su cumplimiento à tu voluntad, sino precepto, que obliga, y obligó en quanto natural, en todos tiempos, y a todas las Naciones del mundo. Y en quanto Divino, y positivo, á todos los Christianos mas estrechamente por la ley de la caridad, y amor, que es la que te ha de mover, é incitar à querer, y procurar el bien espiritual de tu proximo, por medio desta limosna, y correccion fraterna, que Dios te manda hazer so pena de pecado mortal. Verdad es, que aunque lo será en algunas ocasiones, en otras no será mas que pecado venial; en otras ni mortal, ni venial; y en otras puede ser obra meritoria el dexar de corregir, porque es precepto afirmativo, y cuya execucion es diferente que la del negativo: este obliga siempre, como es no jurar falso, matar, fornicar, hurtar, levantar testimonio, &c. Mas los preceptos afirmativos, como guardar las fiestas, oir Missa, honrar los padres, y este de la correccion, no obligan siempre; porque aunque se mande en cada vno de ellos cosa buena, y agradable á Dios, para serlo ha menester acompañarle con algunas circunstancias, que si le faltan, dexa de obligar, y para que obligue este de la correccion à pecado mortal, ha de tener las circunstancias siguientes.

CAPITVLO QVINTO.

DE LAS CIRCVNSTANCIAS, QVE SON *menester para que este precepto obligue à pecado mortal.*

TRES SON LAS CONDICIONES, QUE ha de concurrir en la correccion fraterna para que obligue. La primera, cierta noticia, y conocimiento de actual, ó habitual, y grave culpa. La segunda, esperanza de la enmienda. La tercera, oportunidad, y coyuntura, y á estas tres se pueden reducir otras, que ponen los Doctores, y comenzando por la primera, no es razon que nadie se mueva à corregir por la sospecha, y presuncion; porque si los juizios de muchas probabilidades salen falsos, què seràn las sospechas? No juzgues segun la apariencia exterior (dize Christo nuestro Señor) sino echalo todo á la mejor parte, que quien lo echa à la peor, y juzga de todo mal, no es possible que viva bien, no afrentes á nadie, dandole en cara con la culpa, que tu no sabes, ni estás cierto, que la cometió. Informate primero de la verdad, y enterado della corrigele justamente, y si no tienes mas que probabilidad, y no eres su superior, dexalo; mas si lo eres, vsando de palabras compuestas, y medidas llenas de suavidad, y amor, podràs dezirle: Esto me han dicho, no lo creo; mas si es assi (lo qual Dios no permita) mirad el peligro en que està vuestra reputacion, y el riesgo que corre la honra de Dios, la nuestra, y la vuestra, y enmendaos, porque no se menoscabe la buena opinion; que se tiene de vuestra virtud, y cordura. Con este buen termino se haze mas, que con la reprehension aspera, y rigurosa; pues con esta las mas vezes se empeora el corregido,

Aug. ser. 16. de ve. Dñi. S. T. 22. q. 33. art. 2.

Ioan. 7. n. 24.

Aug. tr. 3 in Ioa. & Hier. ad Vigilant.

regidó, y con aquel se enmienda, y queda obligado, y agradecido, y avn à vezes reformado, y santo, tanto puede la blandura en el aviso, y correccion. Y no basta que sea cierta, y sabida la culpa, sino que sea actual; porque si es ya passada, y della ha precedido dolor, y enmienda, no se debe corregir por grave, é inorme que sea, pues ya está perdonada en el Tribunal de Dios, y borrada de su memoria, y el fin deste precepto es la enmiẽda sola del proximo, y por esso no pone la mira en pecados ya corregidos, y llorados, sino en los presentes, ó passados graves por enmendar, que le quitan la vida de el alma, ó en los veniales que están á pique de quitarsela, como las visitas frequentes de alguna persona sospechosa, en mirarla con aficion, el regalarla, el escrivirla &c porque la misma obligacion nos corre de impedirle à vno (si podemos) que no se precipite en vn furioso raudal, como de sacarle despues de caido, porque no se ahogue. Y en esto difiere la correccion fraterna de la judicial, que esta es acto de justicia, y tiene lugar en los pecados passados ya corregidos, no mirando el provecho de el culpado, sino la equidad, y que se le dé al delinquente lo que merece por su culpa, y sea satisfecho el pecado con la pena, que le corresponde, mas la correccion fraterna es acto de caridad, y solo obliga quando ha de ser para bien, y vtilidad del corregido, y no de otra manera. De donde se sigue, que pecados enmendados, ó secretos, no se deben denunciar, porque si se ordenó esta limosna de la correccion para bien del proximo, quando es para su daño no obliga. Pero dirá alguno, parece que la costumbre está en contrario desta doctrina, pues los Prelados mandan en sus Paulinas, excomuniones, y edictos, se les revelen qualesquier delitos, denunciando, ò acusando al delinquente, sin exceptuar ningun linage de culpas. A esso respondo, que se han de entender, quando ha avido infamia publica, ó suficienter

Eccl. 45. num. 1.

Seneca. l. de morib.

Na. c. inter. 11. p. 3. cor. 59. Man. Ro. ep. 9. de o. iudi. cõ. el 1. & alij. Gre. de Valẽcia t. 3. di. 3. q 10 pũct. 2. §. secũ. Certum est.

 rumor,

rumor, y en delitos que avia obligacion antes à denunciarlos; y de que se puede justamente hazer averiguacion, si ya no estan enmendados; que de esto no hablan los edictos, como ni de los ocultos, que no se puedan averiguar, porque estos no se han de declarar, sin guardar primero la Ley Evangelica, y hazer lo contrario seria error intolerable, y porque suponen esto los Superiores, no lo ponen en sus edictos, pero exceptuase la heregia, la qual aunque sea oculta, se ha de denunciar, sin esperar la correccion fraterna, por la razon que despues dirèmos. La segunda circunstancia, es, que se tenga probable esperanza de la enmienda; y si esta falta, no te obliga Dios, ni su Ley santa, à q̃ hagas actos ociosos: no està el Medico obligado à curar al enfermo, de quien no espera salud; y mucho menos si teme mayores males, los medios se han de regular con el fin, y medios de quien tu lo esperas malo, no te pueden obligar. Debes empero advertir, que para quedar desobligado deste precepto, has de tener suficientes conjeturas, que tu correccion no ha de aprovechar; porque si no la tienes, ni te fundas mas que en tu imaginacion, por parecerte que raras vezes aprovecha, no basta esso, antes si no tienes certidumbre moral que le ha de dañar, debes imitar al buen Medico, que si està seguro del daño, aunque dude del provecho, aplica la medicina á el enfermo, hasta ver si por ventura le aprovecha. Dios te manda, que le corrijas, él te darà su favor, y no te obliga que le ganes, sino que le procures ganar, y te premiarà como si lo ganasses; sino se corrigiere, no perderàs tu premio, que para con Dios le tendràs tan grande, como si consiguieras, el fin de tu deseo. El demonio dá vno, y muchos tientos al mayor Santo, para perderlo, daselos tu al mayor pecador, para ganarlo, avisandole vna, y muchas vezes hasta que se corrija, si no es que ya està rematado, y tienes por cierto, que ha-

Herique. lib. 13. de excõ. cap. 18. nu. 3. li. B. glos.

D. T 2. 3. q. 33. a. 6. Rica. in 4. d. 19. a. 2. q. 1. Dur ibi. q. 3. n. 3.

ha de mofar de ti, y enojarse contigo, y procurar tu daño, porque entonces no le debes corregir, segun el consejo del Espiritu Santo, que dize: Quien avisa al mofador, à si mismo se haze agravio, y quien corrige al ruin, desdora, y mancha su honra. Porque estos tales son como polillas perjudiciales, que el mejor paño, á la grana mas fina, al madero mas fuerte, á el libro mas espiritual, y mas bien enquadernado muerden, y taladran con sus agudos dientes, de suerte, que no le dexan de provecho; y son de tal condicion, que si tantico les tocays para impedir el daño que hazen, rebientan, y os llenan de podre, y os manchan vuestro buen nombre, y os levantan lo que nunca pensasteys, y quando esto no aya, es cabar vn muladar podrido, rebolver vna laguna hedionda, provocar la ira, y rabia de vn loco furioso, y encender vn pajar que abrase la casa, y vezindad. No enciendas las brasas de los pecadores (dize el Espiritu Santo) corrigiendoles, que te abrasarà su llama. Para apagar vna candela, basta vn soplo, mas no para apagar las asquas, que con él se encienden mas. Quando se emprende en tu proximo la llama del pecado, sopla con la correcion, para que se apague; mas si le ves encendido totalmente, y abrasado en el fuego de su pecado, no le soples, que se encenderà mas, dexalo si no es tu subdito; mas si lo es, y escandaliza, obligado estàs, so pena de pecado mortal, de corregirle con rectitud, blandura, suavidad, y misericordia primero, imitando á Dios en quien se halla vna dulce rectitud, y vna recta dulzura, para avisar, y corregir à los que van descaminados. Sino aprovechare, aprietale con rigor, y eficacia, y salte, si saltare, como la prima en la vihuela, por tẽplarla; pero si es su culpa secreta, y èl edificativo en lo exterior, y temes que se ha de empeorar en lo interior con el aviso, no darselo será vn acto meritorio, y de mucha caridad, mas si el temor es de que no se entristez-

Eccles. 8. num. 13.

Psal. 24.
Au. lib. 1. de C. D. cap. 9.

ca, ò melancolize, ò ſe encienda en alguna calentura, no por eſſo ſe debe dexar la correccion, que en tal caſo menos mal es, que el cuerpo enferme, que no que muera el alma. San Pablo nos enſeña eſta doctrina con ſu exemplo, diziendo à los de Corinto, que ſe holgó de averlos afligido, corrigiendoles, porque ſe enmendaſſen y hizieſſen penitencia de ſus pecados. De lo dicho ſe infiere en buena Theologia, que para el Herege no ay correccion fraterna, porque no ay que eſperar enmienda del que llega à faltar en la Fé, y á eſtar ſu interior del todo perdido, y tan penetrado del fuego de ſu perfidia, que el ſoplo del aviſo le encenderà mas, y cundirá como cancer. Y en eſto no ha de aver amigo para amigo, ni deudo para deudo, por cercano que ſea, antes luego al punto ſe debe denunciar, para que aqui entre la correccion punitiva, y de juſticia, en caſtigo de ſu mal, y en beneficio de la Republica.

Eccl. 29. num. 1.
2. Tim. 1.
Prov. 23.

La tercera circunſtancia es, que ſea á buen tiempo, y coyuntura. Si alguno (dize San Auguſtin) dexare de corregir à ſu proximo, haſta hallar mejor ocaſion, y mas oportuno tiempo, conſejo es de hombre cuerdo, y caritativo. No ay Medico tan deſatentado, que para dar vna purga, que ha de remover los humores, no procure primero diſponerlos con jaraves, porque aplicando en tiempo, ſana, y fuera dél ſuele, como el veneno matar. No abre el buen Cirujano la poſtema, haſta que eſté bien madura, ni ſe aplican remedios, quando el enfermo eſtà con calentura; no ſe da de bever al cavallo quando eſtà caluroſo, ni de comer al toro quando eſtà muy brabo, que es querer poner de repente vn loco en concierto, ó por falta de cordura, ò ſobra de diligencia, porque como el cavallo feroz, antes le haze inſolente el azicate, que le domeſtica, aſſi al hombre colerico, el aviſo, y correccion no le ſirve de enmienda, ſino de obſtinacion, y es cierto, que vn co-

Prov. 26. num. 20.
Ei. 1. de Civ. Dei. cap. 9.
S. T. 2. 2. q. 33. à 2.
Et. Theo. commu n in 4. d. 19
Salaz. in Prov. ca. 26. n. 21.
Sen. ad Helvid.

corazon fogoso de ira, ò de otra passion, no admite consejo, ni se vence con razon, ni valen con èl avisos; antes quanto mas le hablan, mas le encienden, y quanto mas le reprehenden, mas le hazen desesperar: por esso Dios esperó á nuestros primeros padres, que se viessen desnudos, para corregirlos, y con todo esso se escusaron; què hizieran si los corrigieran antes? A David aguardó que se le passassen los ardores de su concupiscencia, y que se mitigasse el amor de Bersabé, y entonces le corrigiò con provecho, y avn mandò à Nathan, le propusiesse su pecado con suavidad en alegoria de otro, para que èl lo confessasse, se cõpusiesse, y enmendasse. El mas sabio dissimula mas, como Jesu-Christo nuestro Señor, que sabiendo los pecados de la Samaritana, no se los dixo luego, sino à tiempo, y coyuntura, con que quedó no sola corregida, sino Santa. Claro està, que si vno llegasse á corregir á otro, quando està colerico, è indignado cõtra quiẽ le acaba de ofender, auaq̃ fuesse cõ toda la melodia, suavidad; y armonia de buenas razones, y apacibles consejos, y amonestaciones, que seria echar leña en el fuego para encenderlo mas, ò apretar la llave á la escopeta cargada de polvora, municion, y valas fuera de tiempo, para q̃ disparasse, ó echar vinagre en el salitre, para sembrar fuego de alquitran. O si le corrigiesse en presencia de otros alguna falta que acaba de hazer, dariale ocasion para que le dixesse vna libertad. Corrigió Socrates á cierto Filosofo, de vna falta que le vió hazer estando comiendo entre otros cõbidados; y Platon (que era vno dellos) le dixo: No fuera mejor dexar esso para despues, y corregirlelo á solas? Replicò Socrates: Y no fuera tambien mejor, que vos me dixerades esso despues à parte; notandole que hazia èl lo que reprehendia. Es menester al vno dexarle desforxar, para que conozca mejor su yerro, y al otro dezirselo á solas, para q se enmiende; q̃ assi corrige Dios à Cain, Aarõ,

Greg. lib. 22. mo. c. 9.

2. Re. 12.

Prov. 25. num. 20.

à Maria, y Joseph à sus hermanos; pero si alguno quiere hazer algun pecado grave conrra el bien comun, ó particular, ó escandaloso, y si no se remedia luego, ay peligro; no has de aguardar mejor ocasion (que las enfermedades agudas requieren prestas medicinas) antes tienes obligacion de dezirlo luego à su Superior, ó Juez, como à padre que de hecho puede estorvarselo, y remediar el tal daño primero que se haga, sin avisarle, ni corregirle, sino estás muy cierto, que con tu aviso desistirà de su mal intento; y siendo assi, y el caso secreto, te corre precissa obligacion; antes de denunciarlo, de corregirlo luego. Y para que haga mas afecto esta tu diligencia, no esperes à encontrarle, que serà contingencia, ni le embies á llamar, que puede ser descortesia, ni le escrivas papel, que ay peligro de perderse: vé tu á su casa, como el Medico à la del enfermo, buscale, que Dios, buscó à los pecadores, y hizo dellos lo que quiso. Con este medio se dexarretan las fuerzas à la passion, se impide el delito, se cura el corazon, se sana el alma, y se le abre à Dios camino para que se entre en ella, y la santifique.

Ber. ser. 42. inCãt Orig. hõ. 3. in levi. Ba. in moral. Sum. 52. ca. 2. Crys. hõ. 60. inma. & 43. in Gen. Au. serm. 16. de verbis Dom. Gr. li. 12. Re. S.T. 2. 2. q. 23. a. 2. & 6. Au. in reg. ad fratres, c. 7. & . ser. 16. de ver Domin S. T. 2. 2. q. 33. art 2.

CAPITULO SEXTO.

DE LOS QVE TIENEN OBLIGACION A hazer esta limosna espiritual.

ESTE PRECEPTO OBLIGA A TODAS las personas capazes de razon, que tienen autoridad, y buena opinion con el que ha de ser corregido. Pero mas en particular á los Superiores, que por razon de su oficio, y dignidad tienen mas precissa obligacion que los demàs, de hazer esta limosna á mayor gloria de Dios, bien comun, y provecho de sus

sus subditos. Y debaxo deste nombre Superiores, se entienden los Prelados, y Juezes, y quantos tienen otros á su cargo, assi en lo espiritual, como en lo temporal; y si no los corrigen, pecan gravemente, y á vezes mas que los subditos, porque estos pecan contra la templanza, ó castidad (como está dicho) y ellos contra la caridad, contra la justicia, y contra la fidelidad de sus oficios. Y aunque los particulares (á quien enseña San Agustin, q̃ no busquen en sus proximos vicios que reprehender, sino que vean en si faltas, y defectos, que enmendar, y corregir) no tienen obligacion, ni deben inquirir faltas agenas, ni hazerse pesquisidores, ó fiscales de delitos para corregirlos, porque es injusticia, y agravio grande q̃ se haze à el proximo, y no se debe hazer mal, para sacar dél algun bien; los Superiores si, q̃ son como atalayas, centinelas, pastores, y padres de sus Pueblos, de sus Republicas, de sus revaños, y familias, á quien Dios ha de pedir estrecha cuenta, de los que por su descuydo, ò negligencia se perdieren. Por esso vela cada dia vno sobre la Grey que està á su cargo. Quando San Pedro se durmiò en el Huerto con sus compañeros, le reprehendiò Christo nuestro Señor, y á los demàs no, porque los subditos no deben velar, ni desvelarse, para saber las faltas de algun Judas, ni se les dá licencia para ser fiscales de vidas agenas, ni para andar como perros ventores holiendo lo que el otro haze, y como vive, para sacarlo de rastro, que esso no es oficio de caridad, ni de hermano, sino de demonio. Los Superiores, como lo era San Pedro, quiere Dios que huelan las culpas mucho antes q̃ se hagan, despiertos sin cabilaciones, prudentes, sin astucias, y vigilantes, sin juizio, sin sospechas, sin malicias, inquiriendo, y procurando saber, no en particular, sino en comun, y con prudencia, y recato, como viven sus subditos, ó subditas, donde van, en qué andan, con quien conversan, qué hazen, velando él mientras duermen

S. T. 2. 2. q. 66. a. 2. ad 3.

men ellos, y no cumple con cerrarse en su aposento, ò Oratorio; y darse à la oracion, encomendandolos à Dios, y buscando su paz, y la quietud de su alma; obligacion tiene de dexar el reposo, y salir fuera dél á mirar por su Republica, comunidad, ó casa, no para corregirles judicialmente (que esso no se puede hazer sin q̃ preceda infamia) ni para passar de el recato á la sospecha, ni de la providencia à la malicia, ni andar à caza, y á ogeo de culpas en personas que proceden bien, sino para corregirlos paternalmente en secreto, y con caridad, aunque sea de pecados veniales, si son muy frequentes,
Prov. 24. num. 2. pues las faltas ligeras de los subditos, suelen ser culpa grave en el Superior; si las disimula, y passa por ellas, con daño, y descredito de su comunidad, ò familia. Y porque no ay cosa tan delicada, ni que mas tiento pida, para no exceder, que el avisar, ó corregir pecados agenos, pues vna palabra desmandada, ó inavertida, suele impedir el afecto de la correccion, y enmienda, y aun mancar al corregido, como el Barbero al enfermo, quādo no hiere con tiento la vena, y lastima al nervio; y es
Balaz. in Pro. c. 27. a. 6. n. 34. menester que el Superior, ó el particular, mire lo que dize, y á quien lo dize, y quando, y como lo dize, llevando la sonda de la prudencia en la mano, para conocer el fondo de cada vno, y el peso de la discrecion, para pesar las palabras que ha de dezir, porque no sean tan desabridas que no tengan su punto, y grano de sal; la razon, es que corrijan; y no irriten, ni afrenten, medidas con la calidad, estado, y suerte de la persona que se dessea corregir, que no todas son igualmente sufridas, ni las culpas de vn mismo tamaño, esperando el tiempo, y la sazon mas oportuna para dezirlas, y eligiendo el modo mas conveniente; porque lo que à vno aprovecha, à otro daña, y lo que à este corrige, á aquel empeora, y no ay mayor desigualdad en esto, que la igualdad. A los subditos, hijos, discipulos, ó criados vergonzosos,
Pro. c. 27. num. 18. Sal. in Pr. cap. 19. v. 15. n. 7. et c. 12. y. 10 num. 42.

zosos, de buen natural, que son como cavallos generosos, que con vn cordon de seda, ó de lana se dexan rebolver à todas partes, y con la sombra sola de la vara se corrigen, bastarà representarles su pecado, con blandura, y caridad: pero á los broncos, mal reducidos, insolentes, que quando mas se compadece de ellos su Superior, su padre, su maestro, su señor, tanto mas mal vsan de la blandura, y suavidad, conviene corregirlos con aspereza, y rigor templado con caridad. El particular corregirà al amigo con lisura, y libertad; al resabido, y redomado, con recato; al que sabe poco, y es sencillo, con claridad; al ingenioso, y docto, con agudeza, y artificio; al Superior con grande encogimiento, y sujecion, sin temor al avisarle, mas no sin reverencia, teniendo silencio *Eccl. 6. 7* quando convenga; y despejado lenguage quando fuere necessario, y mientras mas grave fuere la culpa, hará mas demonstracion de humildad, y reverencia, sin ostentar letras, zelo si, de la honra de Dios, y del mismo Superior, mostrando entrañable, y caritativo deseo del bien de aquel à quien corrige, porque la correccion siempre tiene su efecto, conforme el animo del que la dà, ó agraviando, ò ofendiendo, si proceden de passion, ò enseñando, y persuadiendo, si nace de caridad, y á todos avisarà con pocas palabras, y dos, ò tres razones bien ponderadas, y revistiendose el que debe hazer esta limosna, del Espiritu de Moyses, y Elias, que fueron simbolo, este de el zelo, y aquel de la mansedumbre; imitara el diestro Cirujano, que assegura al doliente con amor, encubre la lanceta con prudencia, regala la postema con blandura, haze la herida con eficacia, y exprime la materia con rigor. Y ten por cierto, que si no corriges desta manera á tus hijos, discipulos, subditos, ó criados, por no parecer cruel con ellos, lo serás contra ti, contra tu casá, contra tu Republica, y jurisdicion, *1. Reg. 1* como el Sacerdote Heli, que por no corregir á sus hi- *1. num. 2.*

jos,

jos, murió èl, y ella, y treinta mil Ciudadanos, y el Arca del Testamento fue cautiva de los Filisteos.

CAPITVLO SEPTIMO.

RESPONDESE A ALGVNAS DVDAS, Y objecciones.

DUDAS DE LAS VEZES, QVE HAS DE corregir á tu proximo, para cumplir con tu obligacion. Oye lo que dize San Iuan Chrisostomo. El leñador, que va à cortar del monte vna robusta enzina, que apenas puede abarcar, y es dura como vn azero, q̃ le rebatirà los golpes; y el cantero, q̃ va à sacar de la cantera vn gran sillar, q̃ hiriendole con el pico, arroja centellas que bastan à abrasorlo, en que confian? En vno, dos, ó tres golpes? No, sino en ciento, y en mil si son menester. Es tu proximo lascivo? Una dura ensina, que produce fruto de sensualidad? No pienses, que lo has de derribar de vn golpe, sino de muchos, corrigiendole vna, y muchas vezes. Es vna piedra guijarreña, que al primer golpe de la correccion echará centellas contra ti? No te espantes, buelve à dar otro, y otros muchos tientos, con palabras baxas, sufridas, y amorosas, que sõ las que rompen pechos, aunque sean de piedra, que desgajan entrañas, aunque sean de vn tronco de ensina, q̃ encienden corazones de nieve; hablale con blandura, y caridad, y fia, que favoreciendo Dios tu buena intencion, le cortaràs el hilo de su mala vida, aunque gastes en tan justa demanda vn año; y sino pudieres convencerlo en este tiempo, entonces podràs llamar quien te ayude, escogiendo vna, ò dos personas de las mas graves que supieren su pecado, y si no ay quien lo sepa, y temes que le dañarà el aviso delante de quien no lo sabe,

be, desobligado estás de hazer esta limosna. Dexalo, y encomiendalo à Dios, en cuyas manos estàn los corazones de los hombres, rogandole lo convierta; mas si juzgas que le aprovecharà, obligacion tienes à corregirle delante de vna, ò dos personas prudentes, ò temerosas de Dios, que miren por la honra, y bien espiritual de el tal, aunque no lo sepan, y el delito sea muy secreto, porque confuso se enmiende, y avergonzado viva con mas recato.

No te atreves à corregir, por falta de valor, y confianza del sucesso? Yo te ruego, que no seas facil en desconfiar de la enmienda de tu proximo; ante debes confiar del Divino favor, y entender que te manda corregirle, el que mandó á San Francisco Xavier, que fuesse à corregir al otro Cavallero, bien conocido por su nobleza, y cargo, pero mas por sus malas costũbres, y peor modo de proceder; embarcòse con él el Santo en Cochin, para Cambaya, y hizose su camarada, imitando al Señor, que admitia la mesa de los publicanos, y pecadores para convertirlos; y estimava el otro la familiaridad del Santo, por la razon de estado, y propria reputacion, y tambien por la santa, y apacible conversacion del Padre, y à las palabras de Dios no dava oìdos, ni álos recuerdos de la eternidad, como si no la creyera. Quando le iva à la mano en algo (y era menester hazerlo à menudo) se mostrava mal sufrido, poco capaz, grosero, y descortès. Pues ya si le hablava, en que se confessasse la respuesta era jurar obstinada, y furiosamẽte, q́ ni entõces, ni nũca se avia de confessar. No se ofendia el Sãto, ni mudava su apacible semblante, y aunque parecia hombre sin remedio á todo lo dá la caridad, y el sufrimiento. Desembarcaron ambos en Cananór, y fueronse mano à mano, en buena conversacion, passeando por vn palmar adelante, hasta donde ninguno de los que con ellos ivan les pudiesse ver, y entonces viò el Cielo a el

Santo

Santo hincado de rodillas á los pies del pecador, y que con vna diſciplina de roſetas ſe heria fuertemente las eſpaldas deſnudas, reſonavan los golpes por todo el palmar, ſaltava la ſangre al roſtro de aquel por quien ſe derramava, acompañavala el Santo con lagrimas, con ſuſpiros, con vnas palabras tan tiernas, que al Cavallero no le admirava menos lo que oía, que lo que veia: Por voz, dezia: hago eſto, y es nada para lo que haré por la enmienda, y perdon de vueſtros pecados, quanto mas la coſtais ami buen Jeſus: Señor mio, poned los ojos en vueſtra precioſa ſangre, y no en eſta mia, que es de vn grande pecador; dad luz à eſta vueſtra alma para que ſe vea, dadle la mano para que ſe levante, y no ſe pierda. El Cavallero, que atento eſtava, viendo tan nuevo eſpectaculo, quedó primero, como fuera de ſi, mas luego en vn inſtante ſe halló trocado, y lleno de ſantos deſſeos; corrieſe, confundeſe, ſiente ſus culpas, teme el caſtigo, eſpãtaſe, no ya de lo que veìa hazer á San Franciſco Xavier, ſino de la fealdad que en ſu alma deſcubria; poſtraſe en la tierra, pidele la diſciplina, tomaſela de las manos, y dizele: Yo os vengaré de mi, Padre mio, pues es juſto que haga eſſa penitencia quien tanto ha pecado; vencisteſ, vencilte, no paſſeis adelante: aqui me teneis, confeſſadme, reprehendedme, caſtigadme. Confeſsóle el Santo, y antes de bolver á la Playa, le puſo en gracia de Dios el qual viendo la buena maña que ſe dava aquel ſu ſiervo en corregir, à eſte, y à otros muchos pecadores, le mandó corregir à todo el Oriente. Si confiara de ſi, bien tuviera que temer vn hombre ſolo, flaco, pobre, deſconocido, ſin arrimo, ni favor humano; pero fue confiado en Dios nueſtro Señor, y ſurtió el efecto, que todo el mundo ſabe. Que convertió los Emperadores, Monarcas, Reyes, y Principes del Japon? Quien rindiò los Reynos, y Provincias de aquella gran Monarquia? Quien deſterró

terró de ella los Idolos, y hizo que aborreciessen sus Dioses, y adorassen el nuestro? Quien acabó con los lascivos, que dexassen sus deleytes? Con los avarientos, que diessen sus haziendas por amor de Dios? Con los desvanecidos, que no hiziessen caso de las honras, y dignidades? Quien trocò las costumbres antiguas, y de humanas las hizo Divinas? San Francisco Xavier, fiado de Dios, y favorecido, y pertrechado de su Divino favor. Fia tu de el mismo Señor, que te ayudará como à este Santo, y como á Moyses, que se escusavan de corregir à Faraon, como tu al que tu te sabes, y oiràs la misma respuesta: Yo iré contigo, y te enseñaré lo que le has de dezir. Ve, cumple este precepto de caridad, de quien es proprio esperar creer, y confiar.

Parecete que estàs desobligado de corregir á tu hijo, á tu yerno, ò á tu Superior, ò à tu subdito, porque es docto, y tu no? Porque es Juez, Prelado, ò Ministro de su Rey, y sabe mejor lo que debe hazer, que tu se lo sabràs dezir? Pues oye lo que le passó a Moyses, que era el hombre mas sabio que avia en el mundo, y Superior de mas de seiscientos mil hombres, fuera de mugeres, y niños, con su suegro, que era vn barbaro, idiota; y viendo à Moyses algo inadvertido, quando dixo al Pueblo, que no era suficiente à determinar sus negocios, y se quexó de que Dios le huviesse puesto tan pesada carga, y que no acertava en hazer algunas cosas indignas de su govierno, no dudò de corregirle, antes le dixo: Inadvertido andas hijo, mirad que os quitais la vida, y la honra, &c. con esse indiscreto trabajo, mejor acertareis de esta manera; dióle su consejo el suegro, tomóle el yerno, y acertarõ ambos este en corregirle, y aquel en corregirle. Pues como? Veía mas el barbaro? Sabia mas el idiota? Entendia mas de govierno civil el montaraz? No, mas estava Moyses tan inadvertido, q̃ tuvo

necessidad de que vn negro suegro suyo le advirtiesse lo que el sabia mejor que nadie. Lo mismo les passa à tu hijo, ò yerno, ò subdito, ó Superior, por mucho que sepan, y por mas autoridad que tengan, si están turbados con alguna passiõ, y necessitan que les digas, mirad que perdeis neciamente vuestra hazienda, vuestra honra, vuestra reputacion, vuestra salud, y vuestra alma. Y no creas á quien te dixere, que estas desobligado de hazer esta limosna, por ser ellos doctos, y tu ignorante, pues para hazerla, mas se requiere caridad, que doctrina, ni habilidad. La causa que el Evangelio dà de la condenacion eterna del rico Avariento, no es otra, sino que viendo á Lazaro necessitado de vn pedazo de pan, no se lo dava. Pues qual es mayor necessidad, la del cuerpo de vn pobre, ò la del alma de vn rico? Morir esta, ó morir aquel? Bien lo declara Christo nuestro Señor, ávisandonos, que no temamos à los que quitan la vida de el cuerpo, sino la del alma, echandola en el infierno. Tu hijo, ò tu subdito, ó tu yerno, ó tu Superior (por mas que sepa, y valga) que està caìdo en pecado mortal delante de ti, no está mas necessitado que Lazaro? Peor està que si huviera caído en vn pozo, como Jeremias; ò en el lago de los Leones, como Daniel; ó en el profundo del mar, como Jonas; tan sin remedio, que èl por si no le tiene, si no le viene el favor del Cielo. Puedeslo tu remediar, con advertirle su pecado, y afearselo, y no lo hazes? No ay en ti caridad, no ay amor, cuya obra es la correccion, y mas de provecho que dar vn pedazo de pan al que perece de hambre.

Y no me digas, si eres docto, que este precepto no obliga, quando el pecador por si puede aplicarse el remedio de su daño; como ni el dar limosna al que le sobra la hazienda, y se dexa de su voluntad morir de hambre; que él se está en su pecado, porque quiere, y puede salir dél cada, y quando que gustare; que èl conoce su mal

estado

estado, y no tiene necessidad de que nadie se lo diga. A esso te responde, que bien sabes que el pecado obscurece la luz de la razon, y que el pecador queda como en tinieblas, sin hechar de ver su daño, deslumbrado su entendimiento, cuya luz mas clara que la del Sol, se nubla con los vapores gruessos, que se levantan de la tierra de nuestra carne, y no le dexan ver el mal estado en que està; y si lo vé, està enredado; y preso con pegajosa liga, como el paxarillo que ha caìdo en la red; lazo, ó varetas, y no tiene fuerza, ó maña para librarse dellas. Que vista tan aguda tenia David, pues penetrava lo mas secreto, y oculto de la sabiduria Divina, y sabia mas que todos sus predecessores! Pero levantóse el vapor de el apetito carnal, viendo à Bersabé, y dexóle tan ciego, que no veia, ni considerava, ni advertia su mal, y se despeñara en el profundo abismo, si el profeta Nathan no le despertara, corrigiera, y alumbrara para bien suyo, y de todo el Pueblo; porque si no acudiera al reparo, y correccion de la tal culpa, participara él, y todo Israèl de la pena, como quando amonestado, y corregido con el blando aviso de Ioab no le admitiò, y por este pecado le matò Dios en seis horas setenta mil hombres.

Otros se escusan de hazer esta obra de caridad, y entre ellos algunos que tienen por oficio el enseñar, y corregir en publico; y en secreto, en comun; y en particular, y dizen, que el corregir el dia de oy es ganar enemigos, y echar vinagre en el salitre, sal en las brasas, y agua en la fragua, y que ay pecador; que aunque le muelan, y majen, no le haràn dexar su pecado, como ni à la cevada su paja. Pero dime tu: que tal dizes, si viesses que vn villano dava de bofetadas à tu padre, que harias? Saldriaste à fuera, por no ponerte mal con el atrevido villano? No por cierto, sino bolverias por la honra de tu padre. O que no las ha contigo, ó que no te afrentó à ti: en mas ditias tengo la honra de mi padre que la mia.

Bien lo dissimulas, pues tampoco te opones á los que ofenden á tu buen Padre Dios, que tanto mira por tu bien, y honra, y buelve tanto por ti, que si alguno te ofende en vn pelo, à él le lastima en las niñas de los ojos, à èl le ofende, y con èl las ha de aver. Oye lo que le passó à Jeremias, y aprende dèl lo que tu debes hazer. Viendo las ofensas, que el Pueblo hazia á Dios, se resolviò à corregirle con tales veras, que todos se amotinaron contra él: y Phasur Principe del Templo le prẽdió, le echó en vn calabozo, y le cargó de prisiones. Con esto se atemorizò el Profeta, y dixo entre si: Quien me mete à mi en esto? Para qué me busco yo estas inquietudes? Allà se lo ayan, hagan lo que quisieren, que se me dá à mi. Apenas tomó esta resolucion, quando bolviendo sobre si, dixo: Quien es el ofendido? No es mi Señor? No es mi Rey? Pues yo he de sufrir, que á mis ojos le traten mal, y le deshonren? Y que yo me lo esté mirando, y calle? No sufriré tal, aunque me hagan piezas he de corregirlos, y reprehenderlos, que mal se compadece amar à mi Padre, y callar, viendole dar de bofetadas. Sabia bien el Santo Profeta, que quando el pecado es publico, ay obligacion de corregirlo en publico, porque se evite el escandalo, y no se debe escusar el Predicador, diziendo, que no se quiere hazer mal quisto con nadie, pues tiene obligacion de corregir en publico lo que es publico, y en secreto lo que es secreto. Ama á tu proximo, y dile lo que quisieres. Para quitar el pelo à navaja, se baña primero con agua caliente, porque no duela; junta tu la blandura, y suavidad de las palabras, con la dureza, y desagrado de la correcciõ, y ganaràs á tu proximo, que si eres aspero en el corregir, mas dañas que aprovechas. Cumple con tu ministerio, y obligacion, y no perdones à ninguno, que dañarás à muchos; y no es misericordia dissimular con el malo, y pervertir á los buenos, porque en faltando la correccion,

Senec. ca. 70.

Chry. ep. S. ad Olimpiant. t. 5. & ho. 32. in Gen. 3. Reg. 19. Ps. 119. num. 5. Ps. 141. num. 8. 1. Reg. 21 num. 13. 2. Cor. 4. Mar. 14. num. 34.

Autor ope. in perfect. in Mat. cap 25.

cion, sobra la corrupcion, y el no avisar las faltas, y pecados comunes, es multiplicar vicios en la Republica, ó Comunidad, á inducirlos à que lo hagan, segun lo que dixo el santo Moyses à su hermano Aaron: Què te hizo este Pueblo, para que le induxesses à hazer vn pecado tan grande? Y no le avia inducido, sino que no le avia reprehendido, ni ido à la mano quando adoraron el becerro.

CAPITVLO OCTAUO.

DE EL PROVECHO GRANDE QUE SE SACA *de llevar bien el aviso, y correccion.*

VNA DE LAS MAYORES MERCEDES que Dios te puede hazer, es embiarte, como al Rey David, vn Profeta Nathan, que te corrija, y abra los ojos; è indicio de tu condenacion es llevar mal el aviso, y correccion, falta de locos, sin juizio, semejantes al demonio, y condenados como èl. Y San Basilio dize, que te pueden dar por desauciado como al frenetico, que no despierta con ningun aviso, y crees del que te avisa, y corrige, que te quiere mal. La correccion no es obra de enemigo, sino de verdadero amigo, porque el que ama à menudo, y con afecto avisa, y reprehende a quien ama; Dios corrige, y castiga al que quiere bien, y habla al oìdo à sus escogidos, y los castiga, y los avisa que se conviertan, y se aparten de la maldad. Es obra de enemigo sangrarte quando estàs enfermo? Purgarte quando tienes el cuerpo lleno de malos humores? Quererte levantar de el lodo en que caiste? Avisarte q̃ *Apoc. 3.* vna bibora se te entra en el pecho? Advertirte q̃ tu ha- *num. 18.* zienda se pierde? Que tu honra se menoscaba? O que *Aretas.* corre riesgo tu vida? Dirás que no, sino de muy grande *Apoc. 9.* amigo.

amigo. Pues por qué has de pensar que es obra de enemigo el aplicarte remedios para que sanes de tus males espirituales? Darte la purga amarga de la correccion? Quererte sacar del cieno del pecado en que está tu alma caida? Advertirte que tienes la bibora de la culpa en el pecho? Que pierdes el rico caudal de la gracia, la honra de hijo de Dios, y la vida eterna? A Jeremias le echò en vn lago profundo de cieno el Rey Sedechias, y Aldemeloch, varon virtuoso, le sacò dèl con toda la suavidad que pudo; y quedóle el Profeta tan agradecido, q́ siempre le encomendava à Dios; pues si tu estàs caido en el cieno de tu pecado, con peligro de perecer para siẽpre, quanto debes agradecerlo al que te ayuda à salir dèl? El sabio, y prudente ama à quien le corrige, aunque sea sin razon, porque le haze mas provecho que al necio cien azotes; y este avisado con ella, aborrece, y
Pro. 17. num. 10. persigue à quien le dà el aviso, por donde haze su mal irremediable. El mal de rabia, y el de hidropesia, se tienen con razon por incurables, porque no ay cosa mas aborrecible para el rabioso, que el agua, en quien está su remedio, ni mas amada del hidropico, en quien consiste su daño. Si tu rabias porque te corrigen, y mueres porque te lisonjeen, incurable eres, porque en los pecados causan el mismo efecto las correcciones, que en las enfermedades las medicinas: y assi como es necio el enfermo que rehusa estas, assi tambien lo es el pecador que no admite aquellas con agrado; mira que son mejores las heridas de el amigo, que las caricias del enemi-
Pro. 27. num. 6. go, y que vale mas ser corregido del sabio, que lisongeado del necio. Bien conoció esta verdad San Luis Rey de Francia, pues á la hora de la muerte le dixo à Filipo su hijo mayor, y heredero de sus Reynos: Recibe con tal
Salaz. in Pro. cap. 25. agrado los avisos que se te dieren, que el Confessor, y tus devotos, y amigos te digan con libertad tus faltas, y te enseñen lo q́ debes hazer q̃ no ay arracada de oro lle-
na

na de esmalte rico, y curioso engaste de brillãtes Margaritas, q̃ assi assiente, y hermosee las orejas, como la correcciõ dada al sabio, q̃ la recibe bien, y la obedece mejor: pues della depende la salud espiritual de todos sus males. Que bien lo dixo el otro Sabio Gentil, y aun desalmado para nuestra enseñanza: El remedio general, dize, para todas las enfermedades del anima, consiste en oìr al que aconseja, corrige, y enseña con caridad, no ay avaricia tan solicita, ni ambicion tan hinchada, ni embidia tan podrida, ni ira tan despepitada, ni embriaguèz tan disoluta, ni torpeza tan descarada, que sea mal sin remedio, en quien recibe bien el aviso, y correccion: él sanarà de todos essos achaques, y de otros mayores, por arraigados, que estèn en el corazon, y en el alma. Por esso, si tu quieres sanar del mal que te arrastra; y quita la vida del alma, recibe el aviso que se te diere con agrado, sin mostrar ceño, desden, ó enfado, no niegues la verdad, reconoce tu culpa, responde agradecido, si el aviso, ó reprehension pide respuesta, y si no calla, que es lo mejor; propon la enmienda, y remedia el pecado de que te avisan, y el escandalo que con él has dado; y si el que te avisa exagera la culpa, diziendo; mas de lo que ay, no te exasperes, que es medicina, y ha de escocer para sanar. Quando los Medicos, ò Cirujanos aplican algunas medicinas, aunque ellos yerren, y lastimen, y les duelen à los enfermos, callan, lo agradecen, y lo pagan. Hazlo tu assi, aunque te lastime quien te corrige, no dés muestras de impaciencia, ó de disgusto, que no te puede dañar qualquiera exageracion por grande que sea, si la llevas bien, al enfermo si, le suele quitar la vida el Medico, que carga la mano en los medicamẽtos, mas el que carga en los avisos, te libra de la muerte, si le oyes con paciencia, y te labra la corona de vida eterna, si te ayudas, y le obedeces con perseverancia: Y concluyo con lo que el Espiritu Santo dize: Que el que abor-

Hor. epi. li. 1. ep. 1.

Chr. hom 44. c. 16 ad Corin.

Prov. 15 num. 18

aborrece el aviso, y correccion, es vn necio presumido; si tu la aborreces, tu mismo te publicas por tal, y das
Prov. 15 num. 18. manifiestos indicios de tu ignorancia, y presuncion; pero si la recibes bien, y obedeces à quien te avisa, y aconseja lo que conviene, el mismo Espiritu Santo te dá nombre de dichoso, y bien afortunado; y Heosiodo, y Zenon te califican por el mejor de tus iguales.

li. 8. opus. & lib. 7. Apoph.

CAPITVLO NUEVE.

DE LA LIMOSNA, Y CARIDAD QVE SE debe hazer à los enfermos.

ENTRE LAS OBRAS DE MISERICORdia, las que mas campean, como mas vtiles, y necessarias para el que las recibe, y mas satisfatorias para el que las haze, son las que se exercitan con los enfermos pobres, ò ricos, amigos, parientes, ó no conocidos. Y para que te aficiones á exercitarlas, oye primero las bendiciones, que David echa à quien entiende en ellas: Dios le conserve, y acreciente los dias de la vida: Dios le ayude, y le dé salud, y le levante de la cama, y le restituya en ella, si alguna vez le faltare: Dios le haga bienaventurado desde esta vida; y desde el suelo comience á gozar de lo que eternamente gozarà en el Cielo: Dios le libre de malos sucessos, y de las manos de sus enemigos: Dios se lo pague, y le favorezca, y consuele en sus dolores, y visite en sus enfermedades: Dios le aplique las medicinas, le haga la cama, le mulla, y refresque la almohada, le limpie el sudor, y le sane de las dolencias del cuerpo, y de los males del alma. Qué mas pudiera dezir vn enfermo muy agradecido, de lo que dize este santo Profeta Rey? Yo solo digo, que todas estas bendiciones las cumple Dios liberalmente

ralmente en esta vida, y en la otra, y creo que basta con lo que se ha dicho de la limosna en comun; y assi apuntaré aora lo que se debe hazer en cosa que tanto và, socorriendo al enfermo en las precissas necessidades del alma, assi en la enfermedad peligrosa, como en el articulo de la muerte: y mas si el enfermo es hombre de negocios, rico, ó poderoso; porque estos tales tienen mas necessidad de esta limosna que los pobres; Y no solo es el Confessor quien la ha de hazer, que (aunque es caridad propria suya) no está siempre tan amano. De todos es el hazer este oficio, para todos escrivo esto, para hombres, y mugeres, para Eclesiasticos, y Seglares, para los mas amigos, y allegados, y para que cada vno sepa lo que le conviene hazer, quando estuviere peligroso, y no aguarde à estarlo para hazerlo, ni á que otro se lo diga. *Psal. 40.*

En teniendo aviso de la enfermedad grave del pobre, del amigo, del pariente, ó conocido, te entrarás por sus puertas, y consolarlo has, mostrando pena, y compassion de su mal. Si fuere Confessor llamado para hazer este oficio de caridad, y hallare que el enfermo se muere, y que no ha recibido los Sacramentos, ni hecho testamento, no se turbe, ni aflixa. Haga que llamen luego al Escrivano, y al Cura, y que trayga el Viatico, y el Olio: y en el interin muevale á dolor de sus pecados, por ser hechos contra Dios que le amò, le hizo, le crió, le redimió, le perdonó tantas vezes, le ha librado de el infierno, y le promete la gloria si muere en su gracia, confiesselo contrito luego, y si está muy al cabo, y teme no se le muera, ò pierda la habla, ó el juizio, en oyendo algun pecado, absuelvale, y despues proseguirà, lo que el tiempo le diere lugar. Si debe restituir honra, ó hazienda, y el mal no dà lugar, basta que al enfermo le pese, y dessee reparar qualquier daño, y remediarlo si pudiere, y hagale que se acuse de no averlo hecho quando pudo, que con esso cumple. Si se hallare sin habla, pero con sentido,

tido, y buen juizio, preguntale si quiere confessar, y recibir los demás Sacramentos, y en respondiendo que si
Vi. q. 152 con alguna seña, haga que se salga la gente fuera, y pre-
Ant. Medin. Sylv. Tol. Sua. Valẽ Bel. & alij alati à T. Sã. t. 1. de mar. li. 1. guntale algunos pecados en particular; y si dixere por señas que si, absuelvale, y reciba el Santissimo Sacramẽto, y la Extrema vncion; empero si ya no oye, y pidió antes confession, ò haze alguna señal de dolor en su presencia, absuelvale, *sub conditione. Si es capax, ego te absolvo, &c.*

Si no huviera este peligro, y el enfermo estuviere algo aliviado, y tu fueres su amigo, ò deudo, ò Religioso, le diràs algunas cosas que lo alegren, y alivien, al modo de las que ponemos en los consuelos de las enfermedades; y si estuviere melancolico, dile que la tristeza no aprovecha para nada, y es perjudicial, y dañosa, y apressura la muerte, que es peor que la misma enfermedad, q consume los huessos, quanto mas la carne; que como la polilla á la ropa, y la carcoma al madero, assi la tristeza daña al corazon, que es fuente de la vida, y ahoga la virtud, y debilita las fuerzas, trae consigo todos los males. Si le vieres sin temor, y muy alentado, dile que la vida de el hombre es vn brinquiño de cera, que qualquier calor la derrite; vn vaso Veneciano, q vn golpecito lo quiebra; vna alcorcita, que vn poco de agua la deshaze; vn bucaro de Estremoz por cocer, que el labio lo desmorona; vn delicado cendal, que vn alfiler lo rasga; vna teia de araña, que el ayre la rompe, y vna candela encendida, que vn soplo la mata, &c. Si estuviere tibio, exortale á que se buelva de todo corazon à Dios, y conozca que aquella enfermedad se la embia su Magestad para bien de su alma, para que se acuerde que es mortal, y que no tardará mucho su fin; que qualquiera dia que vive es de gracia; que està pendiente de Dios, y no se puede saber el dia, ni la hora de su muerte, que quando estè mas descuydado le salteará, que assi lo quiere nuestro Señor para

Eccl. 30. num. 19.
Eccl. 38. num. 29.
Prov. 17. num. 22.
Prov. 25. num. 19.

ra obligarle á estar siempre en vela que si no está apercebido oy, menos lo estarà mañana, y se hallará burlado; que las muertes repentinas de otros, son para q̃ la suya no lo sea; que tema à Dios, y se disponga para la muerte; que tenga misericordia de su alma, y haga luego vna confession bien hecha, como para morir; que no dilate el bolverse à Dios de vn dia en otro, pues semejante dilacion, y el prometerse larga vida, ha sido causa de la condenacion de muchos porque sobreviene sin pẽsar vn frenesi, y tras dèl la muerte; que considere la Magestad de Dios (á cuyos pies se postran los espiritus soberanos, y están temblando delante dèl de para reverencia) à quien tãtas vezes ha ofendido despues de averlo criado de nada, adoptadolo por hijo, y hechole tantas mercedes, y le ha esperado á penitencia, y le promete por su Profeta, que en qualquiera hora que gemiere, y confessare sus pecados, no se acordará dellos. Dile los provechos de la confession general, que están en el segundo tratado, y alientale à que la haga, sino la ha hecho antes q̃ se agrave mas la enfermedad. Buscale (si el gustare) vn buen Cõfessor de ciencia, y de conciencia, ò el suyo siendo tal, y traesele para que no quede por esso. Hazle restituir luego, si puede lo que tuviere à cargo; y si es la restitucion de fama, de honra, ò de papeles de importancia, y no puede hazerse antes de morir, procura q̃ lo declare ante Escrivano, y testigos para q̃ conste despues de muerto, y esto con orden, y consejo del docto Confessor, y no de otra manera porque podrà aver casos en q̃ no sea menester, y tenga inconvenientes. Dile que ajuste sus cuẽtas, que aclare, y declare qualesquier acciones, y derechos de hazienda, ó de otras cosas, que han passado por sus manos, y penden de su declaracion, sin la qual avrà pleyto.

Eccl. c. 5. *Eccl. 29.* *Iob. c. 9.* *Ezec. 35. n. 11. et c.* *Pondere t 50. dist.*

Que mire si tiene algunas personas con quien reconciliarse, ó por averles agraviado él, ó aver recibido agra-

vio

vio dellas, y componlo de manera q cesse la enemistad.

Hecho esto, y la confession, hazle recibir el Santissimo Sacramento, que es pan de vida, y darà entera salud, y que mande dezir algunas Missas, y dar algunas limosnas, por esta intencion.

CAPITVLO DIEZ.

DE LO QVE DEBE HAZER SI SE AGRAVAre la enfermedad.

Suar. in 3. p. to. 4. disp. 48. sect. 8. Richa. d. 45. art. 2. q 4. Gabr. lect. 50. in Cã. Sa. in Ap. v. Testã. num. 34

SI LA ENFERMEDAD NO SE APLAca, trate de que haga luego su testamento cerrado, si pudiere, que es mejor para su quietud; y si no le tiene ya hecho, acõsejele que lo ratifique estando en gracia, porque le aprovechen mas las mandas, y legados pios. Si lo quiere revocar puede, aunque aya jurado de no revocarlo, pidiendo primero relaxacion del juramento.

Adviertele, que en todo lo que hiziere, y ordenare en su testamento, busque, y quiera la honra de Dios, provecho de su alma, y descargo de su conciencia.

S. T. 2. 2. 72. a. vlt. Sil. Rest. 5. q. 5. & 7. Eavar. c. 17. nu. 98. Æn. res. 2. §. 2. Ant. 2. p. §. 25. c. 1. Angls. q.

Que comunique sus negocios con personas doctas, santas, y desinteresadas; porque ninguno es buen Juez en su propria causa, ni debe estribar en sola su prudencia, ni fiarse de su juizio, resolucion, ni ciencia.

Que mande ante todas cosas pagar sus deudas, y adviertele, que es doctrina cierta, que si puede pagar luego, no cumple con su conciencia dexarlo encargado; si no puede, que haga memorial, ó memoriales de lo que debe, y le deben, y mande en su testamento, que se tengan por insertos en èl, con tal, que estén firmados de su mano, y de la de su Confessor. Si tiene buena hazienda de que testar, sin herederos forzosos, y dessea emplear-

la

la en servicio de nuestro Señor: traele á la memoria las obras pias, en que la puede emplear con mucha gloria de Dios, y bien de su alma; las quales son. *de ref. a. 2. diffini. 4.*

1 Capellanias, ò memorias por las animas de Purgatorio, con el orden, q̃ despues dirèmos tratando dellas.
2 Para Conventos de Religiosos, ó Religiosas que viven de limosna, ò tienen necessidad.
3 Para bobres vergonzantes, viudas, estudiantes, Colegios, ò Seminarios de mancebos habiles.
4 Para redencion de Cautivos.
5 Para casar huerfanos, ò donzellas pobres.
6 Para criar niños expositos.
7 Para sacar mugeres de mal estado, y casarlas.
8 Para los presos de la carcel.
9 Para los enfermos de los Hospitales.
10 Para Fabricas, ò Sacristias de Iglesias.
11 Para fiestas de la Limpia Concepcion de nuestra Señora, ó de el Santissimo Sacramento, con musica, Missa, Sermon, y cera.
12 Para parientes pobres virtuosos, y honrados, dexandoles alguna renta por los dias de su vida, y que despues se gaste en alguna de las dichas obras pias, ò otras, en que se remedien necessidades espirituales, que son de suyo mejores que las corporales.

Aconsejale, si tiene hijos, que no agravie à ninguno; si tiene muger, que la honre, y favorezca en quanto pudiere; que se acuerde de sus criados, y criadas, y de sus parientes pobres.

Si tiene hijos, ò hijas naturales, bastardos, ó espurios, à ellos les dexe alimentos, y á ellas con que tomen estado, que tienen obligacion de hazerlo assi, en el modo que mejor pudiere, ò del remanente del quinto, ò de los frutos, y rentas Eclesiasticas, si él lo es. Que nombre por albaceas tres personas las de mayor confianza, y virtud que pudiere, y les ruegue le tomen Bulas de difuntos, y le ganen iudulgencias, &c.

CA-

CAPITVLO ONZE.

LO QVE SE HA DE DEZIR AL ENFERMO en desauciandole.

HECHO EL TESTAMENTO, SI SE agravare la enfermedad con accidentes mortales, exortale, que quite su pensamiento de las cosas de esta vida, y lo pōga en la eterna, para donde fue criado; q̃ se ofrezca à Dios en holocausto, y le dé gracias por los inmensos beneficios, que dèl ha recibido; que le pida perdon de sus pecados, contricion verdadera dellos, auxilio eficàz para no apartarse vn punto de lo que tiene, y cree la Santa Iglesia Catolica Romana: Que confie, y espere en la misericordia de Dios, y en los merecimientos de nuestro Señor Iesu-Christo, que se ha de salvar; Que le suplique lo lave con su sangre, lo vista de su librea, lo marque con su marca, lo enriquezca con su gracia. Que se resigne en las manos de Dios, y lleve con paciencia los dolores de la enfermedad. Que ruegue à la Virgen Santissima, y á los Santos sus devotos le assistan, ayuden, y favorezcan en esta su necessidad. Y en particular al Angel de su Guarda, que le defienda, pues él solo puede mas q̃ todo el Infierno junto.

Blos. ex Taul. tra. Pic. Patr. cap. 22.

Y en desauciandole los Medicos, le diràs la nueva por estas, ò otras palabras: Los Medicos, Señor, dudan mucho de su salud, no ay que esperarla de ellos, ni de las medicinas humanas, sino del Medico Divino Creo que se ha llegado la hora dichosa en que ha de trocar la tierra por el Cielo, el trabajo por el descanso, el temor por la seguridad, el dolor por el gozo, y la carcel por la libertad; porque Dios nuestro Señor, que diò à su alma de v. md, la casa del cuerpo por carcel, quiere ya librarle

Amb. sup Psa. 241.

librarle de ella, y llevarle à gozar de si. Presto se verá libre de la prision, y esclavitud del cuerpo corruptible, y gozará de la libertad, y gloria de los hijos de Dios. El que sale de la carcel para ser Rey, muy alegre debe salir; conforme se v. md. con la voluntad del Señor que assi lo ordena, y lleve con animo generoso el trago de la muerte cercana, pues naciò para morir, y espera la vienàventuranza eterna. No se dexe engañar del demonio, ni se persuada que no ha llegado el vltimo trance, y que ha de escaparse deste peligro, como de otros, aunque se sienta con vigor, y aliento, porque el mal grave le haze insensible, y se pondrà al riesgo de algun daño irreparable, no previniendose para morir, como debe.

Si tomare mal, y con impaciencia la nueva de su muerte muestrate compassivo, y duelete de su pena, y assi le ganarás para que te oyga. Dexalo vn poco, y encomiendalo à Dios, y en viendo que se sossiega, llegate à él, y dile palabras de consuelo, con blandura, y suavidad, á este modo. El Santo viejo Simeon, teniendo à Jesus en sus brazos, desseò la muerte; no la tema v.m. pues que lo tiene en su corazon, y alma. Y porqué ha de temer la muerte? Que queria, que no le quitasse la vida? No es mejor aora que està bien dispuesto, que quando no lo este? Si tiene temor, dile que el diamante, zafiro, y carbunclo, puestos sobre el corazon, quitan el miedo. Tome v.md. estas tres piedras preciosas que le dàn los Santos. El diamante Job: Aunque me quite Dios la vida, he de esperar en él. El safiro David: Si anduviere en medio de la sombra de la muerte, no temeré mal ninguno, porque vos, Señor, estais conmigo. El carbunclo San Pablo? Quien me apartará de la caridad de Christo? Por ventura la muerte? Cierto estoy, que ni la muerte, ni el infierno, ni otra qualquier cosa será bastante para que yo dexe de querer, q se cumpla en mi la volun-

Plinius 13.

Psa. 88.

Ad Rō. 8.

voluntad de Dios. Ponga estas palabras en su coraçon, y las de Christo: Yo soy resurreccion, y vida, el que en mi cree con viva fé, aunque aya muerto vivirà, y no
Zach. 2. temerá, y menos si considera, que el medio de la muerte no la impide, sino la acelera mas. Y mucho menos, si
Ierem. 2. advierte en la ganancia, si repara en el trueque, si mira lo que le quitan, y porqué se lo quitan; que es tierra por Cielo, muerte por vida, mal por bien, trabajo por descãso, mundo por Dios, y de vn pecador, se hallará en breve trocado en vn santo, y bienaventurado. Si temiere todavia, consuelalo, diziendole: Que no es nuevo temer la muerte, porq̃ de ordinario no viene con gusto, ni la vida se acaba sin disgusto. Aquellas tres lumbreras del Pueblo de Dios, Abrahan, Isac, y Jacob, la temierõ. Elias pedia á Dios la muerte, é iva huyendo della, entrandose por los desiertos, por no caer en manos de Jezabel, que se la queria dar. David, que se quexava de que le durasse tanto la vida, diziendo: Ay de mi que se ha alargado mi destierro; y en otra parte, llamando prisiõ à esta vida, y carcel al cuerpo, pide á nuestro Señor, que saque su alma dèl, y la ponga en libertad, para alabarle, y bendecirle: temiendo la muerte, se fingió loco, hazia visages, bolvia los ojos, torcia la boca, dexava correr la saliva por la barba, dava golpes con las puertas, y se arrojava con impetu por essos suelos. S. Pablo que la deseava, la temió, y queria q̃ no le desnudassen desta vida, sino que sobre ella le vistiessen la eterna: los Martires perdian el color, temian, temblavan: los Apostoles la huyeron, y el mismo Christo dixo cercano à la muerte: Triste està mi anima; pero todos conformandose con la voluntad de Dios gustaron morir, y de passar el amargo trago de la muerte. Temer, no es falta de la voluntad,
Exod. 32. sino defecto de la naturaleza; porque quando Dios for-
num. 21. mó, y hizo la maquina admirable de nuestros cuerpos, parece q̃ añadió à los quatro humores (de q̃ constan) el
quinto

quinto, que es el temor de lo q le puede dañar. Y aun no es malo temer la muerte; pero seria grande mal, si el temor le afligiesse tanto, que no se dispusiesse bien para morir, ni se conformasse con la voluntad de Dios, ni se ayudasse con algunas consideraciones. Si le vieres triste, porque muere en la flor de su edad, y dexa buena haziẽda, muger moza, hijos huerfanos, y por criar: dile, que harto vive quien bien vive, que nuestra vida es vna comedia, cuyo primor no consiste en ir larga, sino buena, y bien representada, y como la navegacion de la carrera de Indias, que mientras mas breve, es mejor. Que la hazienda que dexa es temporal, è incierta, y la que espera certissima, y eterna. Que Dios queda por esposo de su muger, y padre de sus hijos, &c. Y que él vá à gozar vn descanzo tan diferente de los de acà, que en su cõparaciõ le parecerã duros trabajos los regalos mayores deste mũdo visible. Que no es esta muerte fin de la vida, sino transito, y passo para otra mejor: que no es muerte (segũ dize S. Cipriano, y S. Bernardo) sino sueño, tras del qual viene la herencia, y possession de la eterna bienaventuranza, donde no avrà mas muerte, ni llanto, ni quexas, ni dolores, ni penas, porque se passaron, y acabaron los trabajos, que avian de padecer, al descanzo que no ha de tener fin &c. Que ofrezca la vida á su Dios, diziendole: Señor mio, si mil vidas tuviera, todas os las ofreciera; y pues no me disteis mas de vna, y essa prestada de muy buena gana os la buelvo. Y si me hallare presto en medio de las sombras de la muerte, no tendré de que tener miedo, porque vos, Señor, estais conmigo. Dile que pida con tiempo el Santo Olio, con el qual se acrecienta la gracia, se perdonan los pecados veniales, se sanan las enfermedades de el alma, y à vezes las de el cuerpo; se quitan las reliquias de el pecado, y si ay alguno mortal, cometido despues de la vltima confession, de que no puede confessarse, por faltarle la

Seneca.

Li. de mor. in Can. ser. 21.

Psal. 22.

habla

habla, ó la memoria, ó el Confessor, con sola atricion, y este Sacramento se salvará su alma: la qual se llena de alegria, y se fortaleze para luchar con el demonio, que echa el resto de sus tentaciones en el remate de la vida, donde si sale vencedor, para siempre lo será. Y haz que se lo traygan luego; y en aviendolo recibido, es bien que tenga siempre quien le hable de nuestro Señor, algun Religioso, ó Sacerdote, ò alguna persona virtuosa, aunque sea muger, y que se reconcilie todas las vezes que pudiere, aunque no aya nuevas culpas, por la gracia que se alcanza, y por las penas de Purgatorio que se remiten. Adviertese, que si por la sugestion del demonio, le congoxaren algunos pecados graves q̃ por olvido no confessó, crea que se le perdonaron quãto á la culpa, quando confessó los demás. Si le pareciere que las confessiones passadas fueron mal hechas, ò si (lo que Dios no permita) por su flaqueza, ó por el mal habito que ha tenido; se dexare vencer de algun pensamiento deshonesto, ó de algun desseo de venganza, &c. en cosa grave, y se viere sin habla, ò sin Confessor para confessarlo, haga actos de contricion, que mientras el alma está en el cuerpo, remedio tiene, y no desmaye, ni pierda la confianza en Dios.

Pondràsle vn Christo junto á èl, y agua bendita que echarle á menudo, y algunas Cuentas, ò Medallas de indulgencias que tenga el enfermo, y diga à menudo, Jesus, porque este Santo Nombre, con Fé viva creido, y con devocion invocado, tiene tal virtud, que dá gusto en qualquier afecto santo; aviva las potencias, aumenta la devocion, dispone el alma de quien le invoca à todo genero de piedad; ahuyenta los demonios, mueve à contricion de los pecados, á amor de Dios, à confianza de su misericordia, à agradecimiento de lo mucho que padeciò por nosotros, y sufrimiento, y paciencia de todo mal; y se gana indulgencia plenaria con casi todas las

Arnobius li. 1. cõtra gentes.

l. Iusti. de Circunc.

las Medallas, diziendo Jesus, aunque sea con el corazon. Con este dulce Nombre en la boca murió S. Pablo, San Ignacio Martyr, San Edmundo, y otros innumerables. Y viendose Tomas de Kempis, varon santissimo, muy afligido en su agonia con el demonio visible, en diziendo JESVS, bolvió las espaldas; y comenzó à huir con el miedo de este nombre; y reconociendo entõces el agonizante la virtud, y fortaleza que tenia contra el demonio, repetia muchas vezes JESUS, y cada vez se le alexava mas el maldito espiritu, hasta que totalmẽte desapareciò, y el Santo murió en paz. Y lo mismo passa á los que invocan el nombre de MARIA, porque assi como las aves se espantan, y buelan quando oyen algun gran golpe, ó ruido, assi los demonios tiemblan, y huyẽ en oyendo pronunciar este nombre SS. de MARIA. *S. Brigid. libro. 1. c. 9.*

No le has de hablar á gritos, ni siempre, ni mucho, sino quedo, y à su tiempo, diziendole, y haziendole dezir oraciones breves, de las muchas que ay en este libro dãdole à besar el Christo, y que hable con él algunas palabras tiernas de dolor, y arrepentimiento, actos de Fé assegurandole, q̃ embrazado con el escudo de nuestra Fé Santa, rebatirà los golpes, saetas, y tentaciones del enemigo, estando firme, y constante en ella. 1 Como revelada por Dios, cuyo testimonio es infalible. 2 Aprovada, y confirmada con tan gran lluvia de milagros. 3 Verificada con el cumplimiento de tantas Profecias. 4 Defendida con la sãgre, y vida de tantos Martyres. 5. Confessada por tantos Concilios. 6. Testificada de los Apostoles. 7. Creida, y enseñada de varones doctissimos, integerrimos, y bien enseñados en todo genero de ciencias humanas, y Divinas, que podriamos dezirle à Dios, con Hugo de Santo Victor: Señor, si es engaño lo que creemos, vos soys la causa de él. 8. Pues por esta Fé, los Sãtos vencieron los Reynos, obraron justicia, alcanzaron el cumplimiento de las promesas Divinas, cerraron las

bocas de los Leones, apagaron las llamas de el fuego, pusieron en huida los Esquadrones, y Exercitos enemigos, cobraron entera salud, tuvieron valor, y esfuerzo en las batallas, destruyeron los Reales de los conrtarios, y restituyeron á sus madres los hijos ya difuntos. Ad Haeb. 11, 13.

Hazle dezir actos de confianza, que hallaràs pagina 351. siguientes, Actos de caridad, 109. y siguientes. Actos de dolor, y contricion, 204. y 196. y siguientes: y que procure hazerlos lo mejor que pudiere, y ayudale tu para que los haga bien; conforme la condicion, calidad, disposicion, y necessidad de el enfermo.

Dile que diga el Credo, ò los circunstantes por él, y explicaselo segun su capacidad; si la tuviere corta, hazle algunas preguntas por los Articulos, aconsejandole, que responda à ellas con el corazon, y si pudiere tambien con la boca, desta manera. Cree, hermano mio el Misterio de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, tres Personas, y vn solo Dios verdadero? Si creo. Cree que este Dios Trino, y Vno es Criador suyo, y de todas las cosas visibles, é invisibles, Salvador, y Glorificador de las animas justas? Si creo. Cree en Jesu Christo su Hijo, y Señor nuestro, que fue concebido de la Virgen Maria por obra del Espiritu Santo, y nació della, siendo Virgen antes del parto, y en el parto, y despues del parto? Si creo. Cree que este Señor por redimirnos fue crucificado, muerto, y sepultado? &c. Si fuere el enfermo bien entendido, en vez de las preguntas le dirás. 1. Encomiendese v. md. à la Santissima Trinidad, &c. 2. Tenga grande confianza, que ha de gozar presto de la vision Beatifica, &c. 3. A mi me pesa, Dios mio, Criador, Salvador, y Glorificador mio, de averos ofendido, 4. Señor mio Jesu-Christo, pues fuisteis concebido, &c. y derramasteis vuestra Sangre por mi, aved misericordia de mi, que

soy

soy gran pecador, &c. 5. Gracias te doy Padre Eterno, porque me hiziste, &c. Gracias te doy Señor mio Iesu-Christo, porque te hiziste hombre, &c. Gracias te doy Espiritu Santo, por los Dones, que me comunicaste, &c. 6. Yo te ofrezco, Señor Dios, Trino, y vno, mi alma, mi cuerpo, mis potencias, y sentidos, porque me criaste, me hiziste, me conservaste, &c. 7. En tus manos Señor, encomiendo mi espiritu, redimisteme, Señor, Dios de la verdad. 8. Yo creo, y confiesso el Soberano Misterio de la Santissima Trinidad, y el de la Encarnacion de el Hijo de Dios, su Vida, Muerte, y Passion, y la Redencion del Linage humano. Yo creo en el Espiritu Santo, y confiesso, que es el Divino Amor, con que el Padre, y el Hijo se aman desde su Eternidad, y que es Dios verdadero, igual en todo al Padre, y al Hijo, &c. Con cada vno destos 8. puntos puedes ir discurriendo por todos los Articulos del Credo, y no te faltará que dezirle al agonizante con grande provecho, y consuelo suyo. Si fuere hombre docto, no le enseñes, sino dile: Acuerdese v. md. de lo que tantas vezes ha predicado, leido, y enseñado, y espere, que assi como la Santissima Trinidad le criò, y conservò hasta esta hora, le ha de salvar, y glorificar, por medio de la Encarnacion de Iesu-Christo, y que por los meritos de su vida, Muerte, y Passion le ha perdonado Dios: *Cui proprium est misereri semper, & parce*, y tiene por gloria, comunicar su gloria, logrando los trabajos de Iesus, que es nuestra justicia, santificacion, y redencion y los de la Virgen Santissima, encomiendese v. md. á ella, y digale: *Maria Mater gratiæ, Mater misericordiæ, tu nos ab hoste protege, & hora mortis suscipe: Monstra te esse Matrem, sumat per te preces, qui pro nobis natus, tulit esse tuus Sub tuum præsidium confugimus sancta Dei genitrix, nostras deprecationes, ne despicias in necessitatibus, sed à periculis cunctis libera nos Virgo glorio-*

sa, & benedicta. Explicale el Psal. 90. para frasseando
1. *Qui habitas in adjutorio &c.* sus versos à este proposito (1) Qualquiera Señor, que en Dios pone su esperanza, tendrá cierto su amparo, y proteccion. Qualquiera, dize, sea rico, ò pobre, grande, ó pequeño, sabio, ó ignorante, con todos habla, y aora con v. md. q en peligro de muerte puede estar con tanta seguridad, como Daniel entre los Leones, y como los niños
2. *Dicet Dño. suscep. meus, &c.* en el horno, &c. porque está á la sombra de aquel que assombra á nuestros enemigos. (2) Digale v. md. Señor mio, vos sois mi defensa, mi refugio, y esperanza; en vos confio, y confiarè siempre, aunque me quiteis la vida: *Etiam si occiderit me in ipso sperabo.* Vos Señor, me aveis tenido de vuestra mano, para que no cayesse en muchos pecados, y quando caí, vos me librasteis dellos, y me los perdonasteis: *Impulsus e versus sum, vt caderem, & Dñus suscepit me.* Aora es su refugio en este riguroso trance, y presto serà su premio essencial en el Cielo. Bien
3. *Quoniam ipse liberavit me, &c.* tiene porque esperar en èl. (3) porque él le librarà de las redes de los cazadores infernales, que no tratan de otra cosa (y mas en esta hora) sino de como cazarā à las almas q estàn agonizando, como las enredarā, como les quitaràn la vida eterna. Y para esso se incitan vnos à otros, como los cazadores, diziendo, siguela, cogela, aprietala, matala, mira no se te vaya: que estas son las palabras asperas. No se dexe vencer, q presto cantarà: *Anima nostra, sicut passer, erepta est de laqueo venantiū: laques cōtritus est, & nos liberati sumus.* (4) Esfuerce v. md. su cō-
4. *Scapulis suis obumbrabit, & c.* fianza, q Dios le hará espaldas, y sōbra, animese como buen soldado, q Christo como su Capitan, y amigo le ayudará para que venza en este conflito; y como la gallina, ó el Aguila Real defiende a sus polluelos, le defenderà, y ampararà debaxo de sus alas, ò como rodela fuerte rebatirá los golpes, y tiros de sus enemigos, y se opondrà al impetu de los demonios, para q no le hagan mal, el que viviendo en carne mortal, y passible. Isaì. 53
Vul-

Vulneratus est propter iniquitates nostras: & atritus est propter scelera nostra. Verè languores nostros ipse tulit. & dolores nostros ipse portavit. Y pues que recibió los golpes q̃ nos amenazavan por nuestros pecados,(5) harà aora tambien,que su gracia, su verdad, y la Fè Santa que vuessa merced professa le sirvan de pavés acerado,que le cubra de pies à cabeza, y no temerà sus pecados, ni la muerte, ni el juizio, ni el infierno, que es lo que en la noche de esta agonia causa temor. Todo nos atemoriza de noche,representandosenos fantasmas,y sombras, horribles, mas en rayando la luz del dia, el temor se truecа en aliento. Digale v. md. à Dios,para que le amanezca vn rayo de su luz: *Illumina oculos meos, ne vnquam obdormiam in morte: ne quando dicat inimicus, prævalui adversus eum. Ps. 12. num. 5.*(6.) Supliquele lo libre de la vana confianza, y presuncion, esperando en Dios, y en los merecimientos de Jesu-Christo, sin presumir de si, ni de las buenas obras que ha hecho, &c. Que le favorezca,para que nos dé oidos à los sofisticos argumentos del demonio con que procura derribar à los que de si presumen, &c. Que le ayude para resistir al tropel de varias tentaciones, y pensamientos diversos de pecado mortal, conque el demonio pretenderà hazerle creer que ha consentido, y que ya no tiene remedio, pues no puede confessarlos. Que le libre de las horribles figuras que toman los demonios, para hazerle desesperar, (7) que aunque sean muchos, à todos los vencerà, y derribarà à sus pies; sin recibir daño alguno, (8) y aunque aora muera, verà con essos mismos ojos en la Resurreccion vniversal, el premio suyo, y el premio de los demonios, que son por excelencia pecadores, (9.) porque el que ha puesto en Dios toda su esperanza, tiene en él segura la fuerte, y encumbrada torre de su refugio, adonde no llega mal ninguno de quantos se pueden temer, ni falta bien de quantos se pueden desear.

5. Scuto. circundabit te, &c.

6. Sagitti. volãte in die, &c. Abincur Et dæmo. meridia.

6. Capè à latere tuo mil. &c.

8. Verũt. oculi. tuis &c.

9. Quoniã tu es Domine, &c.

10. *Non. accedã ad te.* fear; (10.) porque Dios ha mandado à sus Angeles que miren por él, al de su Guarda, al de su Ciudad, al de su Provincia, al de su Reyno; y á los Sacerdotes, que tambien son Angeles, y le ayudan à bien morir, y lo encomiendan á Dios, y ofrecen Missas, y oraciones, para llevarlo en palmas al Cielo por todas vias, sin que tenga en que tropezar. Y con tales guias irá bien amparado, sin que le pueda empecer, ni dañar el veneno de la ponzoñosa lengua del Aspid, que con sus silvos causa sueño, y letargo mortal, para que no se repare en este peligro, ni se den oìdos à lo que conviene, disminuyendo, y apocando los pecados, y engrandeciendo la misericordia de Dios; ni le dañará el Basilisco, que con solo mirar mata, embidioso de nuestro bien, y de la honra Divina; ni el Leon le atemorizarà con sus bramidos, exagerando la justicia de Dios, y gravedad de sus pecados; ni el Dragon infernal le hará perder la paciencia, ni airarse contra N. Señor, que en tal apriero le ha puesto, antes los pondrá debaxo de sus pies; porque Dios tiene misericordia de los que esperan en él, y reconocen su Omnipotencia, y Sacrosanto Nombre. Y en diziendole de corazon: Pequé, Señor, contra ti, tén misericordia de mi, promete al pecador contrito, y humillado estos ocho singulares beneficios; los quatro mientras vive, y los otros quatro despues de muerto. 1 Que le librará de la esclavitud de su carne. 2. Le amparará en los peligros. 3. Le assistirá en su afliccion. 4. Que oirá sus ruegos, y le consolará en sus tribulaciones, trabajos, y dolores. 5. Que se lo comutarà en descanso. 6. Que le glorificarà en la Bienaventuranza. 7. Que le darà vida inmortal, y sempiterna. 8. Y le manifestará como ella es su Divina Essencia, en que consiste la eterna felicidad.

Hazle dezir la Protestacion de la Fè, que està en el exercicio quotidiano, y mientras tuviere sentido le pue-

puedes rezar, ó para frasear algunos otros Psalmos al modo dicho. Los mas à proposito son el Psal. 19. 22. 26. 41. 120. 121. moviendole à afectos de Fé, de esperanza, de dolor, y agradecimiento; y alguna vez será bien hablar con los circunstantes, para lo qual tienes mucho material en el cap. 13. y 14. del Tratado quinto. Y quando estè el enfermo agonizando, y ya sin sentido, dile la Letania, y la recomendacion del alma, y estas oraciones que son sacadas della.

CAPITVLO DOZE.

ORACIONES DE LA SANTA IGLESIA para el articulo de la muerte, quando està el enfermo agonizando.

IESV-CHRISTO HIJO DE DIOS UIVO sea contigo anima Christiana, y sea el medio entre su Eterno Padre, y ti, por cuya Passion, y soberanos meritos seas perdonada, y amparada, y libre de estas mortales angustias en que penas, esperãdo en breve dexar el corruptible cuerpo mortal, llamada de Dios á dar cuenta en su juizio de todos tus bienes, y males, y recibir el premio de la gloria por la gracia del Señor.

La Sacratissima Virgen MARIA Concebida sin Pecado Original, sea tu Abogada, y te gane de Dios esfuerzo, y aumento de esperanza, con todos los Angeles y Sãtos, y aparte de ti toda mala vision, y toda peligrosa tẽtacion, y no te dexe hasta tenerte consigo en la gloria.

Aquel verdadero Dios, q̃ es fuente de misericordia, sea contigo; él te conforte, y te consuele; él te ampare, y te alumbre, y guie en este temeroso camino, el qual guió à los hijos de Israel, y los defendió quando passa-

ron el mar, y te lleve por ministerio de sus Santos Angeles, y te libre desta agonia, y reciba tus dolores, y temor, y angustia en que estás, en descuento, y satisfacion de la pena de tus pecados, por su misericordia infinita. El piadoso Señor q̃ te criò, te dé entero sentido para le llamar con firme confianza, y mande echar deste lugar todo espiritu maligno, y tentador, y toda tristeza, y mala tentacion. Los Santos Angeles estén aqui cõtigo, hasta ponerte en la gloria. Y quando la voluntad de nuestro Señor fuera de sacar tu cuerpo desta pena, y à ti de esta agonia, y carga, para te juzgar, vayas deste mundo con remission de todos tus pecados, llena de gozo. En el nombre de Dios Padre todo poderoso, q̃ te criò: en el nombre de Jesu-Christo Hijo de Dios vivo, q̃ por ti padeció: en el nombre del Espiritu Santo, q̃ copiosamente se te comunicó; apartate, y sal de esse cuerpo mortal, cõ el favor, y amparo de los Santos Angeles, y Arcangeles, de los Tronos, y Dominaciones, de los Cherubines, y Serafines, de los Patriarcas, y Profetas, de los Santos Apostoles, y Evangelistas, de los Santos Martires, y Cõfessores, de los Santos Monges, Religiosos, y Hermitaños, de las Santas Uirgines, y esposas de Jesu-Christo, y de todos los Santos, y Santas de Dios, el qual se sirva de darte lugar descanso, y gozo de paz eterna en la Ciudad Santa de la Celestial Sion.

Dios misericordioso, Dios clemente, y piadoso; Dios q̃ segun la medida de tu infinita misericordia, perdonas los pecados de los que tienen dolor de averlos cometido, y les hazes larga, y suelta de las culpas, y ofensas passadas: pon los ojos faborable sobre este tu siervo, oyele apacible, y concedele piadoso el perdon de todas sus flaquezas, y pecados, pues de todo corazon te lo pide, por medio de su confession humilde. Renueva, y repara, Padre piadosissimo, las quiebras, y ruinas desta alma, y los pecados que hizo, y contraxo, ó por la flaque-

za,

za de ſu carne, ò por la aſtucia, y engaño del demonio. Admitela, é incorporala en el cuerpo de tu Igleſia triunfante, como miembro vivo della redimida con la Sangre precioſa de tu Hijo. Compadecete, Señor, de ſus gemidos, muevante à compaſſion ſus ſollozos, y enternezcante ſus lagrimas. Ampara, y ſocorre á la que no tiene pueſta ſu eſperanza, ſino en ſola tu miſericordia, y admitela en tu amiſtad, y gracia, por el amor que tienes à Jeſu-Chriſto Señor mio.

Encomiendate á Dios todo poderoſo, hermano mio muy amado, à quien ſuplico te ampare, y favorezca, como à criatura ſuya, para q̃ en acabando de pagar con la muerte la penſion deſta vida, llegues à ver al Soberano Artifice, q̃ de el polvo de la tierra te formó. Quando tu alma ſaliere del cuerpo, te ſalga á recibir el Exercito lucido de los Santos Angeles, para acompañarte, defẽderte, y feſtejarte. El glorioſo Colegio de los Santos Apoſtoles te favorezca, ſiendo Juezes aſſeſores de tu cauſa. Las triunfadoras legiones de los invencibles Martires te amparen. La nobiliſſima Cavalleria de los Cõfeſſores iluſtres te acojan en medio, y con la ſuave fragancia de los lirios, y azuzenas q̃ traen en las manos, ſignificadoras de la fragrante ſuavidad de ſus virtudes, te confortẽ. Los Coros de las Santas Virgenes alegres, y regozijadas te reciban, y agaſſajen. Toda aquella Bienaventurada compañia de celeſtiales Corteſanos, con eſtrechos abrazos de verdadera amiſtad, te dèn entrada en el ſeno glorioſo de los Patriarcas. Manſa, piadoſa, apacible ſe te repreſente la cara de nueſtro Señor Jeſu Chriſto, y él te dé lugar entre los que para ſiempre aſſiſten en ſu preſencia. Nunca llegues á experimentar el horror de las tinieblas eternas, ni los eſtallidos de ſus llamas; ni las penas que atormentan á los condenados; Rindaſete el maldito Satanás con toda ſu quadrilla, y al paſſar por delante dél, acompañada de Angeles, tiemble el miſerable, y re-

tirese temeroso à las tinieblas lobregas de su obscura morada. Levantese Dios en tu favor, y desbaratados sus enemigos q le aborrecen, huygan de su presencia. Deshaganse como el humo en el ayre, y como la cera en el fuego los rebeldes, y malditos demonios, y los justos, alegres, y regozijados contigo se sienten seguramente á la mesa de su Dios. Confundanse, y retirense afrentados los Exercitos Infernales, y los ministros de Satanás no se atrevan à impedir tu camino para el Cielo. Librete del Infierno Christo, que por ti fue crucificado; librete de la muerte eterna Christo, que por ti dió su vida. Pongate Christo Hijo de Dios vivo entre las praderias, y florestas del Paraiso, que nunca se secan, ni marchitan; y sirvase este verdadero Pastor, de reconocerte por oveja de su rebaño; el te absuelva de todos tus pecados, y te assiente á su mano derecha entre los escogidos, y predestinados. Hagate Dios tan dichosa, que veas á tu Redentor cara à cara; y que assistiendo siempre en su presencia, conozcas con bienaventurados ojos la verdad manifiesta de su Divinidad, y en compañia de los Cortesanos del Cielo, gozes de la dulzura eterna de su cõtemplacion por todos los siglos de los siglos Amen.

Perdonala, Señor, y ten misericordia della, como perdonaste á la Madalena, publica pecadora: á Meteo, arrendador, y logrero: à Pedro, que te negò: à Pablo, que te persiguiò: al Ladron, que toda su vida gastó en robar; y otros muchos que de grandes pecadores los hiziste ilustres Santos, Amen.

Recibe, Señor, el alma de este tu siervo en el lugar de la salud eterna, que de sola tu misericordia puede esperar, Amen.

Librala, Señor, de todos los peligros de el infierno, y de los lazos de sus penas, y de las demàs tribulaciones, que en esta hora se le pueden ofrecer, Amen.

Librala, Señor, como libraste á Enoch, y à Elias

Elias de la muerte vniversal del mundo, Amen.

Librala, Señor, como libraste à Noé de las aguas del Diluvio, Amen.

Librala, Señor, como libraste á Abrahan de las hogueras, è incendios de los Chaldeos, Amen.

Librala, Señor, como libraste a Job de sus trabajos, y calamidades, Amen.

Librala, Señor, como libraste à Isac de el sacrificio, y de las manos, y cuchillo de su padre Abrahan, Amen.

Librala, Señor, como libraste à Loth de Sodoma, y de sus llamas, Amen.

Librala, Señor, como libraste á Moysen de las manos de Faraon Rey de Egipto, Amen.

Librala, Señor, como libraste à Daniel del lago de los Leones, Amen.

Librala, Señor, como libraste á los tres mozos de el horno de Babilonia, y de las manos de aquel malvado Rey, Amen.

Librala, Señor, como libraste à Susana del falso testimonio, Amen.

Librala, Señor, como libraste á David de las manos del Rey Saul, y de las del Gigante Goliat, Amen.

Librala, Señor, como libraste à S. Pedro, y à S. Pablo de las carceles, y prisiones, Amen.

Y como libraste à S. Tecla Virgen, y Martyr gloriosissima, de tres atrocissimos tormentos; assi, Señor, libra el alma deste tu siervo, y haz que goze de ti, y contigo de los bienes Celestiales, Amen.

Señor mio Jesu-Christo, Salvador del mundo, todos te encomendamos el alma de este tu siervo, y te pedimos, y suplicamos, que pues descendiste de el Cielo à la tierra, por amor de ella, movido de tu grande misericordia, no te desdeñes de ponerla, y colocarla en el seno, y descanzo de los Santos Patriarcas. Reconoce:

cc;

ce, Señor, eſtá tu criatura, que recibió ſu ſer, no de Dioſes agenos, y falſos, ſino de ti ſolo, que eres Dios vivo, y verdadero, ſin que aya otro que merezca eſte nombre, ſino tu, que hazes obras ſemejantes à èl, Alegra, Señor, eſta alma con tu viſta, ſin acordarte de ſus maldades paſſadas, ni de las embriaguezes, y paſſiones, que deſpertó en ella el impetu, y ardor de ſus deſordenados apetitos, porque aunque aya pecado, no negò à el Padre, nì al Hijo, ni al Eſpiritu Santo, ſino lo creyó como Dios Trino, y Vno, y tuvo zelo de ſu honra, y lo adorò, y reverenciò firmemente como á Criador ſuyo, y de todas las coſas.

Suplicamoſte, Señor, que notraygas á tu memoria los delitos, è ignorancias de la juventud deſte tu ſiervo, ſino pon los ojos en ſola tu clemencia, y miſericordia, y acuerdate della, para darle parte de la luz inacceſſible de tu caridad. Abranſele los Cielos, y mueſtrenſele los Angeles alegres, y riſueños, y tu, Señor, admitele en tu Reyno. Recibale con agrado S. Miguel Arcangel, que mereciò ſer Capitan General, y Principe de la Milicia Celeſtial. Salganle à recibir los Santos Angeles de Dios, y llevenlo à aquella Santa Ciudad de la Celeſtial Jeruſalen. Dele libre la entrada el bienaventurado San Pedro Apoſtol, à quien ſe fiaron las llaves del Reyno Celeſtial. Ayudele San Pablo Apoſtol, que mereció ſer vaſo precioſo del Señor. Interceda por èl S. Juan Apoſtol, y Evangeliſta, el favorecido, amado, y valido del Principe de la Gloria, à quien ſe manifeſtaron los ſecretos Celeſtiales. Rueguen por èl todos los demas Apoſtòles, à quien dió el Señor poteſtad para condenar, y abſolver. Sean ſus abogados todos los Santos, y eſcogidos de Dios, que en eſte mundo padecieron tormentos por Jeſu-Chriſto, para que libre eſte vueſtro ſiervo da la carcel del cuerpo, merezca llegar á la gloria del Cielo por los merecimientos de N. Señor Jeſu-

Iesu-Christo, que con el Padre, y con el Espiritu Santo vive, y reyna por todos los siglos de los siglos, Amen.

Si todavia estuviere el enfermo agonizando con las ansias de la muerte, se le dirán estas tres devotissimas oraciones; con vn Padre nuestro, y vna Ave Maria, cada vna desta manera.

Kyrie eleyson, Christe eleyson, Kyrie eleyson. Pater noster, Ave Maria.

SEñor mio Iesu-Christo, por aquella agonia de muerte, que en el monte Olivete sentiste, y por la fervorosa Oracion, que por nosotros hiziste, y por aquel trasudor, que tuviste tan copioso, que como gotas de sangre corria hasta el suelo; te suplico lo ofrezcas todo de nuevo á Dios Padre todo poderoso, y lo presentes ante su Divino acatamiento, en satisfacion de los muchos, y graves pecados deste tu siervo. Y libralo en esta hora de su muerte, de todas las penas, y angustias, que teme aver merecido por sus delitos: tu que con el padre, y con el Espiritu Santo vives, y reynas por todos los siglos de los siglos, Amen.

Kyrie eleyson, Christe eleyson, Kyrie eleyson, Pater noster Ave Maria.

SEñor mio Iesu Christo, que te dignaste de morir por nosotros en vna Cruz; suplicote que todas las hieles, y amarguras de tu sagrada Passion, y muerte afrẽtosa, que por nosotros padeciste en la Cruz, y mas en particular, quando tu santissima Anima salió de tu santissimo Cuerpo, tengas por bien de ofrecerlas, y presentarlas á Dios Padre todo poderoso, por el alma de este tu siervo, y libralo en esta hora de su muerte de todas

da las penas, y afliciones, que teme aver merecido por sus pecados, que con el Padre, y con el Espiritu Santo vives, y reynas por todos los siglos de los siglos, Amen.

Kyrie eleyson, Christe eleyson, Kyrie eleyson. Pater noster. Ave Maria

SEÑOR MIO IESV-CHRISTO, QVE por la boca de el Profeta dixiste: Cō amor perpetuo te amè, y por esso te traxe á mi, aviendo compassion de ti, suplicote que essa tu misma caridad, que te traxo del Cielo al suelo, para sufrir tantas penalidades, y amarguras, tengas por bien de ofrecerla, y representarla à Dios Padre todo poderoso por el alma deste tu siervo, y libralo de todas las passiones, y congoxas que teme aver padecido por sus pecados. Salva su alma en esta hora, abrele la puerta de la vida, y concedele que se alegre con tus Santos en la eterna gloria. Y tu, piadosissimo Señor mio Iesu-Christo, que con tu Sangre preciosa nos redimiste, ten misericordia del alma deste tu siervo, y dignate de colocarla en los prados, y florestas del Paraiso, y en los lugares amenos, y deleytosos de tu gloria, para que viva vnida contigo, con aquel amor indivisible que de ti, y de tus escogidos no se puede jamàs apartar. Que con el Padre, y con el Espiritu Santo vives, y reynas por todos los siglos de los siglos, Amen.

Al tiempo de espirar, estando ya boqueando le dirás: JESVS, JESVS, JESVS, en tus manos, Señor, encomiēdo mi anima. Señor mio Jesu-Christo recibe mi espiritu. Santa MARIA, ruega por mi: MARIA Madre de Gracia, Madre de Misericordia, tu me defiende de mi enemigo, y en esta hora me recibe,

CA-

CAPITVLO TREZE.

DEL MINISTRO QVE DEBE ELEGIRSE *para que nos ayude à bien morir.*

SI QVIERES QVE TV MVERTE SEA preciosa en los ojos de Dios, como la de los justos, tu mismo te has de ayudar à bien morir desde luego, viendo biẽ, y trayendo continua meditacion de tu fin, ꝗ para esso doblan por los difuntos à fin de despertarte, de apercebirte, de avisarte, ꝗ muy presto doblaràn por ti, pues ya te estás muriendo, ꝗ assi lo dixo la *2. Re. 14.*
muger Tecuite á David: Todos nos morimos, todos es- *num. 14.*
tamos en el transito de la muerte agonizando; y como las aguas de los rios, vamos corriendo. Por esso llamó el Sabio à la vida, muerte corriente, ꝗ comienza à correr *Eccl. 51.*
desde el nacimiento de el hombre, y corre siẽpre sin cessar, y vá á parar en el amargo mar de la muerte. En naciendo, te cogiò la corriente de el tiempo, y te lleva tras si. Cada dia nos morimos, pues no es otra cosa vivir, sino *Gr. Naz.*
acercarnos à la muerte, y tanto adquirimos de muerte, *orat. de*
quanto passamos de vida, y assi el acabar la vida, es aca- *hu. anat.*
bar de morir. O miserable del hombre, ꝗ por tantas partes le toca el serlo, y tan dobladas son sus miserias, aun *Eccle. 40.*
hasta la sepultura se lo dobla. Quando sale de las entra- *num. 1.*
ñas de su madre, sale de vna sepultura, y desde entonces comienza à caminar á otra, ꝗ son las entrañas de la tierra, sin aver intervalo de vna sepultura à otra, sino es el *Ino. 4. de*
de la muerte prolongada, ꝗ quando esta se acaba, le es- *miser. cõ-*
conden en la segunda. Assi ꝗ nos morimos, quando vivi- *det. hum.*
mos; porque en acabando de nacer, empezamos à morir; y entonces acabamos de morir, quando acabamos de vivir, y tu crees ꝗ eres inmortal? Diràs no creo tal: pues

esta es la mayor locura, creer q̃ te mueres, y vivir como vives. Si tu vieras vn preso condenado à muerte, y notificada ya la sentencia, q̃ danzaba, tañia, jugava, y vivia como tu vives, no le tendrias por vn loco? Si le vieras llevar à ajusticiar por las calles acostumbradas, y q̃ yendo à la muerte por sus passos contados, mirava à las damas, y las procurava aficionar, no dirias q̃ avia perdido el seso? Si vieras á vno con la candela en la mano, boqueando ya, y que codiciava lo ageno, y lo tomava, y que pretendia oficios, y cargos, no le juzgarias por vn mentecato? Si por cierto. Pues como no juzgas lo mismo de ti? Mas presa, y tapiada està tu alma en esse tu cuerpo, q̃ los aherrojados en los calabozos: Sentenciado estàs à muerte, y notificada ya, y aun executada en algunos de tus complices: y à ti te llevan los Ministros de Dios, y del tiempo à morir, y vàs como vás? Estás en ti? Has perdido el juizio? Considera, pues, que estàs à la muerte, y andaràs muy temeroso, y recatado en todas tus acciones, y comenzarás à vivir en los ojos de Dios. No pondràs tu aficion en las cosas perecederas, y aspiraràs à las eternas; porque la vida perfecta, es vna meditacion, é imitacion continua de la muerte, y la memoria della es gran parte para alcanzar la perfeccion de la vida. Mortificate, descarnate, despues viviràs, que esta vida es muerte. Si eres pobre, enfermo, afligido, cautivo, y despreciado de todos en esta vida, ayudate à bien morir con la paciencia, y guarda de la Ley de Dios, y te libraràs de la pobreza, enfermedad, afliccion, cautiverio, y desesperacion eterna, con vn dichoso fin, principio de las honras, riquezas, descanso, y gloria que tiene Dios para los que le sirven. Si eres mozo, sano, y robusto, noble, rico, lozano, en la flor de tu edad, en la locura de tu juventud, sin buenos respetos, ni honestas costumbres, sin rienda; si de noche, y de dia no piensas, ni tratas de otra cosa, sino de holgarte en fiestas, en jue-

Ieremias Theren. 3
Cicero. in somno.
Idiota l. 5 cap. 5.
Seneca de vitæ bre. cap. 7.
Ambr. de bono mor. c. 3. tom. 1
Tullius. Thusc. 1.
Plato in Phædo.

juegos, en passatiempos, en liviandades, olvidado de ti, y de Dios, y piensas que estàs muy lexos de la muerte; *Simonid. apud St. de vitæ brevitat.* mira que te engaña la esperanza vana, que se cria en el pecho juvenil, y en la lozania de tu verde, y florida edad. Muriendote estàs, y ayudate tu, y te ayudarà Dios dandote vna dichosa muerte. El hombre no sabe quando llegarà su fin; porque como los pezes caen en el anzuelo, y las aves en el lazo, assi los hōbres caen al peor tiempo en el anzuelo, quando se estàn saboreando con *Ecclef. 9. num. 12.* el cebo de sus gustos; y como las mas vezes caen los pezezillos nuevos, y simples avezillas, primero que las grandes; assi los mozos suelen morir antes que los viejos, sino viven recatados, por ser mas atrevidos, y precipitados. Mira que no sabes si llegaras à mañana, pues tu edad tiene mayores ocasiones, y peligros, que la de los viejos. Si tu te olvidas de la muerte, ella no se olvida de ti, porque con la prissa que tu sigues tus apetitos, ella sigue tus passos, hasta darte de repēte vn alcance. Dios tiene para de cerca espada, y para de lexos arco, y saetas. La primera muerte de el mundo fue la de *Psa. 7. v. 13. et 14.* Abel, y era el mas mozo que entonces en él avia. No te *Genes. 4.* fies de la mentira, y engaño; quantos mueren en la flor *Scrib. de morte di. 30.* de la juventud? Quantos no llegan à ella? Quantos quā do pensaron que comenzavan su jornada, la acabaron? A quantos Atropos les cortó la tela, al tiempo que se vrdia? A quantos segò la muerte en verza, antes que granassen, sin esperar que estuviessen de sazon, y se hallaron burlados. No cuelgues tus esperanzas de hilo tan delgado, ni restribes en caña, aunque verde, que es quebradiza. No tengas por fuerte torre, que es de vidrio, y por muchas partes combatida. Quien està cier- *Cicero de senect.* to que ha de llegar à mañana? No digas, dexeme holgar, mozo soy, que te dirà Dios: Loco, esta noche te pediràn essa alma, que mas es mia que tuya: yo la criè, yo la redimi, yo la puse en esse cuerpo, yo

Isai. 11. la mandaré salir dél, quando tu menos lo pienses; con
& 40. vn soplo puede el Señor quitarte la vida, como quien
sopla vna vela, y la mata. Apartate de todo mal de
Ps. 33.15 culpa, y obra bien, guardando la Ley de Dios, y las
obligaciones de tu estado, sin faltar en ellas con ad-
*Mic.c.*1. vertencia. Acuerdate que eres polvo, y que te has de
num. 10. convertir en polvo, y que en la casa de el polvo, presto
te cubriràs de polvo. Si eres muger, y estás en la flor de
Bas. orat. tu edad con entera salud, busca la flor de la virtud ver-
24. *de* dadera; sin hazer caso de la fingida, que es como la flor
morte. del campo, quien el frio seca, el calor marchita, el
Amb. lib. viento deshaze, las bestias pisan, y en vn momento
3. *cap.* 7. pierde toda su hermosura, verdor, gracia, y frescura; ó
como el humo, la saeta, el rio, la nave, el corzo, el ave, el viento, y la burbugita del agua, que apenas se ven, quando desaparecen. Esse tu rostro que admira, y aficiona estará presto tan feo, que cause asco. Esse tu cuerpo que tanto regalas, y adornas, le cubrirà vna pobre mortaja antes de mucho. Esse talle, esse garbo, esse donayre, y gentileza, essa persona á quien todo sirve, para quien las veneras guardan sus perlas, las aguas lo que engendran, la tierra lo que alimenta, el ayre lo que cria, cada qual en sus espaciosos distritos, al fin ha de ser vn poco de estiercol. Essa tu carne, para quien se texen las delicadas olandas, se labran las ricas telas, se inventan las curiosas galas, por mas que la vistas de oro, y seda, carne se queda, que es lo mismo que heno, verde oy, y mañana seco, y trocada en vn enjambre de gusanos, y en vn maniantal de podre. Da de mano á essos pensamientos, que son preñezes de bibora, que cuestan dolores, ansias, y muertes; quien con mas libertad anda, mas peligro corre. Desecha de ti essas ciegas aficiones, desordenados apetitos, y desenfrenadas passiones, que son los enemigos de tu reposo, de tu paz, de tu reputacion. Engaño es el buen

do:

donayre, y burlaria la hermoſura; la muger que teme à Dios, eſſa es digna de toda alabanza. No te acuerdas de la que viſte poco ha en flor de ſu juventud, bien deſcuydada de lo que le ſucedió? Madrugò la muerte, y cogiòla en flor; y la que lo era de la hermoſura, gala, y gentileza, ya eſtà podrida, y piſada de todos. Preſto moriràs, ayudate á bien morir, mirando que te daria pena, ò te afligiria ſi huvieras de morir dentro de veynte y quatro horas, y quitalo, apartando la ocaſion q̃ te deſaſſoſſiega, é impide para q́ no vivas como quiſieras morir.

Prov. 31. num. 30.

CAPITVLO DIEZ Y NVEVE.

PROSIGVESE LA MATERIA del paſſado.

SI ERES VIEJO, Y NIñO, SI ESTáS verde, y ſeco, ſi te vés debilitado, ſin fuerzas, que tiemblan las piernas, y las manos, ſi no te puedes tener ſin la ayuda de vn bordon, ó baculo: Si te falta la virtud, como no echas de ver que te mueres? Lá caſa que ha meneſter puntales no eſtá lexos de venirſe al ſuelo. Como no te preparas para el fin, q̃ eſtá tan cerca en la verdad, quan lexos de tu penſamiento; no te fies en la dilacion, q́ aunque tarda, camina ſiempre el plazo; y quanto ſe detiene la execucion, crece la deuda, con los intereſſes del caſtigo de el Cielo. Arrepientete de tus pecados, cuyda de ſatisfacer à Dios, y á los hombres. Ten reſpeto à tus canas, no apetezcas los relieves del deleyte en las poſtreras reliquias de tu vida. El mozo puede morir preſto, mas tu no puedes vivir mucho; porque en lo humano, la muerte ſola es cierta, y todo lo demás incierto; y aſſi es fuerza que te quede poco de vida, por irte ya en los alcances la muerte. Gaſta

Gre. Naſ. ora. 40. de Baptiſm. Hier. ep. 16. ad Principi. tom. 1. Aug ſer. 21. de verb. Domini.

lo que te queda en servir á Dios, ya que lo demás gastaste en servir al mundo, donde todo es ficcion, embuste, engaño, y embeleco. Ayudate á bien morir, pon en salvo tu alma, que no tendràs tiempo si lo dilatas: viejo, y olvidado de la muerte? Jugada tienes el alma, dudosa la salvacion. Considera que te dize Isaìas, lo que al Rey Ezechias: Dispon de tu casa, ordena tu alma, que muy presto moriràs. Hazlo luego, no esperes à hazerlo en la fuerza de la enfermedad, quando las congoxas, y vascas, los remedios, q́ se aplican, la vrevedad de el tiẽpo, la pena, el sobresalto, la turbacion, la priessa tuya, y las lagrimas de tu familia te lo estorvaràn; suelda luego las quiebras de tu edad passada, con el fervor de la presente, q́ assi como vn mozo en la edad puede ser viejo en la virtud, y madurèz; assi tu puedes ser mozo en el fervor, con q́ recompenses la tardanza, y recobres lo perdido. Gana muchas almas para Dios con tu exemplo, con tu consejo, con tu doctrina; si no puedes hazer penitencia, lleva con paciencia los achaques, y molestias de la vejez, y mereceràs mucho ofreciendolo à Dios, y suplicandole haga limosna á vn pobre viejo, q̃ no lo puede ganar, ni trabajar. Si estás encumbrado sobre la Luna, si eres rico, honrado, servido, estimado, y favorecido, de los Principes, Privado de tu Señor, de tu Prelado, de tu Rey: todo lo mandas, todo lo goviernas, cercado de lisongeros, de amigos fingidos, de mucha gente, q́ te aguarda, q̃ te sigue, q́ te acompaña, que te sirve, q̃ te adora. Ruega por el pobre, por el desvalido, por el agraviado, ayudalos á todos en lo q́ puedes, como tu quisieras ser ayudado en lo q̃ no puedes; mira q̃ vna noche, vna cena demasiada, vna calentura, vn dolor de costado, vna apoplexia, vn disgusto de tu señor, te privarà en vn momento de la riqueza, de la prosperidad, de la grandeza de la gloria. Si eres Señor de Titulo, mira que el mejor Titulo para entrar en el Cielo, y ser allà señor, no es tener

Bas. orat. 24. de morte.

tener vassallos, sino avassallados sus apetitos, y quereres Esto es lo que pone en orden las casas, limita los gastos, cercena las demasias, tiene horca, y cuchillo, corta por lo superfluo acude à lo necessario; dexa la casa acrecentada, y el alma quieta, y con espectativa del señorio, y Reyno del Cielo. Los señores titulados q̃ estàn allà, te esperan como á igual suyo, para q entres en las fiestas, q siempre hazen; el Rey de Reyes, como à hijo, para hazerte heredero vniversal de sus estados te aguarda; el Principe de paz, como à hermano, para que participes del fruto de sus trabajos, y del valor de su sangre: el Espiritu Santo; para comunicarte sus Dones; la Virgen Santissima, para mostrarte el amor que te tiene, y hazerte mil favores. Si apeteces todos estos bienes del Cielo, no te pagues de los del suelo; preparate luego para morir; pues no sabes quando moriràs. Si eres Grãde, ten grande caridad, grande dolor de aver ofendido à Dios, y grande cuydado de tu salvacion, y de la de tus vassallos. Y pues te cubres delante de tu Rey, cubre tu cabeza de ceniza, y trae muy en la memoria la muerte que no respeta mas á los grandes, que á los chicos, que por aì serás mas grande, y superior, y tendrás debaxo de los pies todas las cosas de acá; porque si la grandeza deste mundo se pone sobre la cabeza, apesga, y muele; si debaxo de los pies, alivia, y sirve de gradas para subir al Cielo, donde has de procurar ser grande, y vivir de suerte, que se prorogue para siempre tu grandeza, porque seria grande afrenta aver sido grande acá, y no serlo allà; y es suma honra ser grande del Cielo; quien lo ha sido del suelo; y aunque no seas acá, haz por serlo allà, que te importa harto mas, y te costarà mucho menos. Y para esto dexa los cuydados, que te divierten, y apartan de Dios, y te ahogan como la serpiente, que se enrosca, y ciñe al hombre hasta ahogarle. Retirate, da de mano à negocios, para hazer bien el mayor de todos

dos ellos, que es el morir. Quien quiere dormir vn sueño reposado, y quieto, retirase à su aposento, cierra sus puertas, y ventanas, desnudase, acuestase, echa sus cortinas, y hecho esto, duerme sin ruido, y con sossiego. Si quieres dormir á tu plazer el sueño de la muerte, no te duermas entre los negocios, dales de mano, retirate, desnudate de los bienes que se han de quedar acá, recoge tus sentidos, y con ellos tu alma, y assi conseguirás tu intento, que es morir en paz, y con sossiego; y

Bas. const. si no puedes retirarte del todo, hazlo si quiera por ocho
Mon. c. 5. dias de quando en quando, y considera que se los pides
Gre. Pas. á Dios, estando boqueando, y que te los concede para
p. 2. c. 3. et solo esso, y procura vivir en ellos, y en los demás, co-
l. 25. mor. mo si luego huviesses de morir. Mira que es esta vida
c. 6. & li. sueño, y sus bienes soñados. Sueña el que duerme, que
26. c. 12. està rico; que es señor, que es Rey, que es Papa, y quan-
Senec. de do despierta, hallase pobre, desnudo, y sin capa. Assi les
Tranquil. acontece à los hombres, dize David, durmieron su sue-
vit. c. 15. ño, passòse la vida, y hallaronse burlados. Despierta
Chr. hom. hermano, seas mozo, ó viejo, robusto, flaco, sano, ó en-
24. in ep. fermo, ò rico, ò pobre, sabio, ó ignorante, no aguardes,
ad Rom. que te despierte la muerte. Considerate ya en vna cama
Isai. 29. agravado de la enfermedad, que desconfian todos de
Psal. 75. tu salud, que los medicamentos no te aprovechan, que lloran tus amigos, y no te pueden ayudar, que estas puesto en las manos de Dios, que no te aprovecha la hazienda, el mando, la honra, que te da de mano el mundo, que te apartas para siempre de lo que amas, que te van faltando los sentidos, que se levanta el pecho, que se llena la boca de sarro, que te encienden la vela, que te dan el Christo, que se afilan las narizes, que se hunden los ojos, que se traspillan los dientes, que se enfria el cuerpo, que te falta el pulso, y la respiracion, lleno de dolores del cuerpo, y de congoxas del alma, fundadas en el temor del penoso trance, en que se ha

de

de arrancar del cuerpo con tan gran dolor, y mucho mas porque teme, si ha de perder á Dios para siempre, y padecer eternos tormentos; y porque la sentencia, que se le darà luego, será difinitiva, é irrebocable, y porque està cierta de sus culpas, dignas de tales penas, y no lo està de la penitencia, si ha sido tal, que merezca perdon para el cuerpo, ni para si; la qual conociendo su fin, gime temerosa de la salida, de el camino nuevo, de la cuenta estrecha, de la vista de los demonios, del rigor de la Divina Justicia. Conoce quanto mejor le huviera sido amar la virtud, aborrecer los vicios, frequentar los Sacramentos, y hazer penitencia de sus pecados. Conoce quan breves, y vanos fueron los plazeres, honras, y riquezas que tuvo, y quan poco el fruto, que cogiò dellas. Y tu en aquella hora de desengaños, juzgaràs de las cosas bien diferentemente que hasta alli, teniendo por locura, lo que aora te parece cordura. Y si no querrias que la muerte te cogiesse en el estado, que aora estás, sal luego dél, pues no es seguro vivir en el estado que no quisieras morir. Haz aora lo que quisieras aver hecho quando llegue la hora, para que tu alma se alegre, de que se le alce el destierro. Haz lo que la razon te dize, la justicia te manda, la fortaleza te pide, la templanza te ordena: sigue el camino derecho de tu salvacion, sin torcele por el interés, por el miedo, por el deleyte, ó por la honra: niegate à ti mismo, toma tu Cruz, sigue à Christo, camina por donde él caminó, pon en sus pisadas las tuyas, porque es camino, verdad, y vida; sin este camino no lo ay para el Cielo, sin esta verdad no se puede acertar; y sin esta vida no se puede vivir. Este es el camino que debes seguir, esta la verdad à quien debes creer, y esta la vida que debes esperar. Desprecia lo que se vé, lo que se toca, lo que deleyta, aspira à lo que no se vè, ni se siente, ni se gusta. Desea lo que Dios te promete, pues crees que es poderoso para cum-

plirlo, y que primero faltarà el Cielo, y la tierra. q̃ su palabra. Has lo q en este libro lees: lo q̃ en él enseñò que se haga contigo, lo q̃ Dios por medio dèl te inspira. Ayuda aora tu alma con actos fervorosos de contricion, y de amor de Dios, con la frequencia de los Sacramentos, cõ el escudo de la Fè, conservandola siempre viva en tu alma; con el exercicio santo de las virtudes, y perfecta guarda de la Ley de Dios, que desta manera no tendrás en la hora de la muerte necessidad de quien te ayude á bien morir; antes tu alma dexarà con gusto el cuerpo q̃ la grava, las honras, riquezas, y deleytes, que le impedian. Alegrase con el testimonio de su buena conciencia, con la presencia de el Angel de su Guarda, con el favor de la Virgen Santissima, con el patrocinio de los Santos sus devotos, y con la esperanza del premio, à que le llamarà Iesu Christo su Esposo, y la llevará à celebrar las bodas de su Eterna Bienaventuranza, Amen.

Vale. in 3. p. S. T. d. 11. q. 1. p. 3. §. 1. Tol. in Sũ li. 6. ca. 2. Dion. lib. Ecl. Hierarch. c. 7. 2. Mach. 12. Zach. 9. Soto. in 4. d. 19. q. 3. art. 10. Con. Trid. sess. 6. ca. 30. S. Th. in ad. q. 69. & 70.

CAPITVLO QVINZE.

DE LA LIMOSNA, QVE SE DEBE HAZER à las animas de el Purgatorio.

BIEN SE COMPADESE QUE UNO estè en gracia, y amistad de Dios, y deba muchas penas por sus culpas ya perdonadas, y que aya dado buenas cuentas, y queden algunos restillos dellas; las quales ha de pagar en esta vida, satisfaciendo, como dicho es, con ayunos, limosnas, y oraciones, ó con gravissimos tormentos en el Purgatorio; porque puesto q el Sacramento por la infusion de la gracia, lava las culpas, y quita la pena eterna, queda las mas vezes alguna pena temporal q pagar en esta vida, ó en el Purgatorio. Es este lugar junto al infierno, y semejante á él en

en las penas, q̃ solo se diferencian en la duracion; porq̃ vn mismo fuego abrasa eternamente á los condenados, y purga á los escogidos por tiempo limitado; y por esso se llama Purgatorio, porque se purgan, se limpian, se apuran, se refinan las almas de la escoria de sus culpas, como de la suya la plata en la cendra, y el oro en su crisol, porq no ha de entrar en elCielo alma, q̃ no estè muy purificada de toda culpa, y deuda de pena, por ligera que sea. Y assi tanto mas tardan las almas en passar por este fuego, quanto mas tardaron en pecar, y quanto fue mayor la culpa, tanto mayor será la llama, y quanto mas se apoderó dellas la passion loca de sus pecados, tanto mas se cebará en ellas la pena discreta de sus tormentos. Y si como dize S. Bernardo: Quien se detiene vn año en pecar, ciento ha de penar, haz tu la cuenta, y mira lo que podrán estar en estos tormentos almas amigas de Dios, y confirmadas en gracia (que es mayor dignidad que ser Monarcas del mundo) sin poder satisfacer por si, sino les socorren los Fieles Christianos; y mas siendo estos tormentos mayores, que los que padecieron los Martyres, y aun el mismo Rey de los Martyres Jesu Christo N. S. Y para que los aprehendas con mas viveza, y te cause mayor compassion, considera que ves el alma de tu padre, madre, hermano, hermana, pariente, ò amigo, como vieron à otros algunos Santos (segun refiere Dionisio Cartujano, y otros) ya ardiendo en vn horno, calera, pozo, ò estãque de fuego; ya friendose en sartenes de pez, y resina, ó en calderas de metal derretido; ya colgada de los pies, con la cabeza entre las llamas; ya despedazandola dragones, culebras, serpientes infernales, abriendole el pecho, y royendole las entrañas, dando gritos de dolor, y diziendote: Hijo, ten lastima, sacame de este tormento: Hermano ayudame, y favoreceme en este trabajo, y penas en que estoy: Amigo mio, apiadate de mi afliccion, y li-

Malac. 3. S. T. opus. 1. contra Graec. Pr. 17. Aug. hom. 19. 1. Cor. 13 Apoc. 21. num. 27. Au. l. 50. hom. 16.

Ann. & Bed. in Ps. 7. Ansel. in. 1. Cor. ca. 3. S. T. p. q. 46.

Lib. 4. de novissim n. 47. fol. 79. Petr. Abb. Clu. Bella. l. 2. de Purg. S. Patric.

librame de estas llamas, que me queman, que me abrasan, que me atormentan. Como pudieras dexar de acudirle, de favorecerle, de librarle, aunque fuera muy á costa tuya? Y si estuvieras tu en la misma afliccion, con que ansias pidieras à tu padre, madre, ó parientes que te ayudaran? Que ternuras dixeras? Que palabras hablaras? Que lagrimas, y rogativas hizieras para mover à compassion? Con que afecto repitieras aquello de el Santo Job: Compadeceos de mi, compadeceos de mi, alomenos los que soys mis amigos, que la mano de Dios me ha herido. Pues esto mismo te dizen á ti las almas de los difuntos; y yo en su nombre, y en el de Iesu-Christo te suplico les acudas con tus limosnas, para que salgan de tan grandes trabajos, en los quales no merecen, sino padecen, esperando el socorro, que tu les has de embiar. Y porque lo hagas con mas gusto, y devocion, te certifico, q̃ es la limosna mas acepta à Dios, mas provechosa para ti, mas vtil para las animas, y mas conforme à razon de quantas puedes hazer, y à poca costa. A Dios hazes singular servicio con la limosna, que hazes à tan intimas amigas suyas, que estàn en estrema necessidad; à ellas no solo les disminuyes el tiempo de sus penas, sino les apressuras el de su gloria, que es vn beneficio, que no tiene precio, y mayor que si á los vivos les dieras toda tu hazienda. Si miras tu provecho, sin duda es muy grande, porque aunque toda la limosna hecha por amor de Dios, es provechosa para quien la haze, no es de poca importancia el darla à buenos, ò malos, porque segun enseña. S. Tomàs, y lo aconseja el Sabio, la limosna es mas devida á los justos, que à los pecadores; si á estos la das, no te lo agradeceràn, y si lo agradecen, no te encomendaràn à Dios, y si te encomiendan, por ventura no será de provecho su oracion. Si la das à las Animas, te lo agradecen, te encomiendan à Dios, y su Magestad las oye: tu ganas

S. T. in 4. d. 21. a. 1. Ricard. in 4. q. 1. a. 2. Scot. ibi d. 19. q. 8.

Rob. Bell. conc. 1. de morte.

2. 2. q. 72. art. 3.

Eccl. 12. num. 12.

Ioan. c. 9.

su amistad, y quantas Animas sacares de Purgatorio, tantas tendràs por patronas en el Cielo, que rueguen por ti, para que todo te suceda bien, y en la hora de la muerte alegres te reciban en los Alcazares eternos. Y q̃ cosa mas conforme á razon, y justicia, que en tiempo de necessidad socorrer al mejor, y mas necessitado? Pues quien lo está mas, que aquellas santas Animas, que ni pueden ayudarse à si, ni pedir limosna à nadie, sino padecer? Pero diràsme, que podré yo hazer por ellas? Mucho: lee lo que aora diré, y lo sabrás.

CAPITVLO VEINTE Y UNO.

DE LOS SVFRAGIOS CON QVE PODEMOS socorrer à las Animas de Purgatorio.

DE Fé ES, QVE EN LA YGLESIA se comunicã las buenas obras de ella entre los Fieles, que estan en gracia; y esto confessamos en el Credo, quãdo dezimos, Creo en la Comunion de los Santos. Tambien es cierto, que puedẽ los tales fieles ayudarse vnos á otros, à satisfazer por la pena temporal, que resulta de las culpas ya perdonadas; de tal manera, que la obra satisfactoria, y penal que yo hago, y la aplico à otro, es como si él la hiziera. Esto presupuesto, digo, tambien, que es de Fé, que los sufragios satisfactorios, que se aplican á las Animas de Purgatorio, como à parte de la Iglesia, les aprovechan para satisfacer á Dios por las penas, que alli padecen. Estos sufragios se reducen á tres cabezas. La primera es de Missas, por las quales se lès aplica á las dichas Animas la satisfacion, el valor, y los merecimientos de Christo nuestro Señor, sin disminuirse vn puato su eficacia, aunque el

S. T. 3. p. q. 13. a. 2. in 3. p. q. 14. de satisf. pũ. 3. S. Tho. in add. q. 71. a. 1. Mag. in 4. d. 45 & ibi õnes Theol. sch. cum D. Th. ibi q. 2. art. 1. 2. Mach. 12. S. Th. in 4. d. 45 Syl. verb. Suffrag. & omnes Catholici.

que

que la dize, ó manda dezir estè en pecado mortal. La segunda, es de oraciones; con que se pide á Dios tenga misericordia dellas, y las saque de las penas en que esta. La tercera es, de todas las obras penales, y satisfatorias de q̃ hemos tratado. Mas para q̃ surta efecto de la oracion, y penitencia, es menester que esté en gracia quien la haze. Todas estas cosas aprovechan à las almas, ó por modo de sufragio, rogando à Dios por ellas, ò por modo de aplicacion, aplicandole las obras penales para satisfaciõ de sus culpas, que les valen, como si ellas mismas las hiziessen. Y assi, si tu quieres hazerles limosna, diles Missas, hazles memorias, fundales Capellanias, ofreceles oraciones, aplicales penitencias, y obras satisfatorias, y les haras grande bien à ellas, y para ti ganaràs mucho mas, que si las aplicaras por ti; porque todas las obras buenas q̃ hazes estando en gracia, tienen ser meritorias, satisfactorias, é impetratorias. El merecimiento es para ti, no puedes aplicarlo à otro: la satisfacion, è impetracion si; y aplicando estas dos cosas por las animas, hazes vna obra heroica de caridad, q̃ te vale mucho mas à ti, q́ lo que les das á ellas; como el que se quita el bocado de la boca por darlo al pobre, ó el q́ se vende à si, por librar à otro. Demàs de este provecho ganas el favor de aquellas Animas santas, q́ en sintiendo el alivio de sus penas, alli hazen oracion por ti, y en el Cielo seràn tus perpetuas intercessoras, y abogadas.

Magiste. in 4. d. 19 20. et 45. et ibi S. T. q. 2. ar. 1. q. 2. & 3. p. q. 82. à 6. 1. et d. 19. q. 1. a. 2. Anton. 3. par. tit. vlt. c. 2. & alij. Suar. in 3. p. tit. 4. disp. 48. sect. 8.

Tertul. l. de monogamia. Cypr. l. 1. Epist. 9. Amb. lib. de Cura pro morte agenda c. 1. et 4. & serm. 34. de ver. Apo. et. in Ech. cap. 100.

CAPITVLO DIEZ Y SIETE.

DE LAS INDULGENCIAS, QUE SE APLIcan por los fieles difuntos, y el modo de ofrecerlas cõ fruto.

DEmàs de los sufragios dichos, el Sumo Pontifice solamente como dispensador de el tesoro dela Iglesia, les concede tambiẽ Indulgẽcias por modo de sufragio, aplicãdoles parte de los merecimiẽtos de Chris-

Christo, y de la Virgen Maria, y de los Santos que estan en el dichoso tesoro de la Iglesia, para que con la tal aplicacion Dios les remita toda la pena del Purgatorio, ò parte de ella, y esto concediendo Bulas a los mismos difuntos, ó á los vivos gracias, para que las apliquen por ellos; las quales segun la mas probable opinion, puede ganar el que está en pecado mortal para las animas. Y la razon es, porque el precio con que se redimen las penas de las tales animas, no es la obra de el que està en pecado mortal, sino la misma Indulgencia, que para ellas concede el Papa del tesoro de Jesu-Christo, y de sus Santos, por medio del que haze la diligencia, no en nombre suyo, sino en el de la Iglesia, que siempre es agradable à Dios. A la manera que si vn hombre que està en gracia embiasse á vn pobre limosna con vn criado suyo, que está en pecado mortal, no por esso perderia nada de su valor la buena obra, pues el que la embia merece, y la pobre á quien se embia, remedia su necessidad.

Chrysost. Cyr. Hie. citati à Greg. de Val. disp. 7. in 3. p. S. T. q. 20 de indul. punct. 5. Suar. in 3. p. S. T. t. 4. disp. 49. sect. 1. nu. 17.

S. Th. in. add. q. 71. art. 3.

Para esto tienes vn riquissimo tesoro en la Bula de la S. Cruzada, donde su Santidad concede à qualquiera que la tuviere, y visitare cinco Iglesias, ó cinco Altares, y en ellas, ó en ellos rezare lo que cada vno quisiere, por la intencion del sumo Pontifice, quando ay estaciones en Roma (y las ay cada dia) que gane, y consiga todas las Indulgencias, y perdones que ganan los que personalmente visitan las Iglesias de dentro, y fuera de los muros de esta Ciudad Santa, en algunas de las quales ay todos los dias del año estaciones, è Indulgencias inumerables; porque las de S. Juan de Letran son tantas, que dize Bonifacio Papa que solo Dios las puede contar. Aqui se gana siempre Jubileo plenissimo, y en S. Pedro, y en S. Pablo, y en S. Sebastian, y en Santa Cruz, y en otras muchas Iglesias, y Capillas, Indulgencias plenaria cada dia. Y todas las dichas gra-

cias, y perdones (que quando menos son treynta Indulgencias plenarias) se pueden ganar muchas vezes al dia, y aplicarse por si, ó por las Animas de Purgatorio.

Mas porque en la aplicacion destas Indulgencias, y de los demás sufragios, se suelen hazer algunos yerros, de manera que no aprovechan à nadie, y se buelven al tesoro de la Iglesia, quiero enseñarte como lo has de ofrecer con fruto; y para esso supongo lo primero, que de nuestra satisfacion, impretacion, é Indulgencias como es cosa tassada, cabrà mas, ò menos á las animas, segun el modo con que se aplicare; porque si la obra que aplicó tiene satisfacion, como doze, repartidas entre dos, cabràn á seis, y entre muchs á poco, y entre todas casi à nada; y si la aplicara por vna sola, saliera del Purgatorio, y aplicada por muchas, no sale ninguna. Lo 2. que es opinion muy probable, que quando se aplica alguno de los sufragios en comun, por vna, dos, ó mas animas de Purgatorio, que no aprovecha á ninguna, si la intencion del que aplica el sufragio, no determina, y señala á qual quiere que aproveche, ó en comun ofreciendolo por todas, como la Iglesia, ò en particular. segun lo dicho, al modo, que si vn Sacerdote tuviesse delante muchas formas, y no quisiesse consagrar mas de quatro, sin señalar quales, ninguna consagraria. Lo 3. que si se ofrece por la que tiene mas necessidad, ó menos, aconteserá aver muchas en igual grado, y serà de poco efecto. Lo 4. que es bien tener siempre deseo, é intencion de socorrer las animas, que mas obligacion tienes segun el orden de la caridad. Entendido, pues esto bien ofreceràs tus Missas, sufragios, penitencias, ò Indulgencias desta manera.

S. T. 3. p. in add. q. 71. a. 12. & 13. et super eos. Greg. de Val. d. 11 p. 2.

Idem p. 1. pūct. 2. et. omnes DD. nu. 4. d. 45.

Señor Dios mio, yo os ofrezco esta Missa, Penitencia, Rosario, Indulgencias (lo que fuere) por el anima de N. y lo que ella no huviere menester, de esta

satisfacion, os lo suplico se lo apliqueis, como yo le aplico al anima que mas debo, segun el orden de la caridad, que mas cerca está de salir de Purgatorio (ò al anima que mas necessidad tuviere, y desamparo tiene) y en caso de igualdad, escojo, y prefiero á la que vos Dios mio sabeis que me inclinara mas, si la tuviera delante. Con este ofrecimiento siempre aprovecharà tu aplicacion à vna anima en particular, ó à la que nombras, ó á la que le falta menos para salir, ó à la que tiene mas que purgar. Pero has de advertir quando le ofreces, que si es por la que està mas cerca de salir, has de dexar la que tiene mas necessidad, y si la ofreces por esta, has de dexar essotra.

Y al fin es bien que advierta quien dexa en su testamento Patronazgos, Memorias, ó Capellanias por su alma, ò por la de sus difuntos, que conviene dexarlas con el orden dicho en el ofrecimiento, y mas que tenga intencion, de que toda quanta satisfacion le sobrare à él, y no huviere menester para si, ni para sus difuntos, y qualquier otro sufragio, que à èl se le aplicare despues de muerto, desde luego para siempre jamàs haze donacion dello, ó al alma que està mas cerca de ir á gozar á Dios, ó à la mas desamparada (la que èl mas gustare) para que assi dure siempre con fruto su memoria, y limosna, y no se la lleve el tesoro de la Iglesia.

CAPITVLO DIEZ Y OCHO.

DE LOS IVBILEOS.

PORQUE HAZIENDO TV LIMOSNA à las almas, no te olvides de la tuya, te aconsejo tengas muy grande cuydado, y devocion de ganar Indulgencias para ti, y mucho mas los Jubileos, que quiere dezir, perdon, y libertad, porque con cada vno dellos,

D. Thom. Bona ven. Paludian. Durands c. 20. q. 4. Syl. ind. Angelus. Panorm. Suar. t. 4. in 3. p. d. 50. sec. 2. & seqq. concl. 3. ut est cõmun. DD in 4. d. 20

dellos, ganado con devocion, se nos perdonan todas las penas, que por nuestros pecados debiamos pagar en esta vida, con largas penitencias, de ayunos, cilicios, disciplinas, y otras obras penales, ò en la otra con el fuego del Purgatorio. Y por los merecimientos de Iesu-Christo, y del tesoro de su Iglesia Santa, quedamos libres de las obligaciones, y deudas, que por ventura con muchos años de asperas penitencias, no acabaramos de pagar. Y mas, que es opinion de muy graves Doctores, (y yo lo tengo por muy probable) q̃ tambien quedamos sin obligacion de cumplir las penitencias, q̃ nos han sido impuestas por los Confessores, exceptas las medicinales. Grande tesoro es este, y grande ganancia, no la dexes, no la pierdas, metela en tu casa, no se te vayã de las manos estas ocasiones, en que puedes hazerte rico, y bienaventurado. Y para tener mas devocion, y actuar la intẽcion, antes de rezar para ganarlo diràs esta oracion.

ORACION.

SEñor mio Iesu-Christo, yo os suplico por vuestra Sagrada Passion, y Muerte, y por la intercession de la Virgen Maria nuestra Señora, concebida sin mancha de pecado Original, y por los merecimientos de todos los Santos, que me perdoneis mis pecados, y deys vuestra santa bendicion, y gracia, para que visite este Santo Templo con tal devocion, que merezca ganar este Iubileo, y gozar de las gracias, que vos en èl, y por èl deseays comunicarme.

Quando no se especifica lo que se ha de rezar, sino que lo dexa el Papa à la devocion de cada vno, rezarás cinco vezes el Padre nuestro, y el Ave Maria, y los ofreceràs á las cinco Llagas de nuestro Señor Iesu-Christo, por la intencion del Sumo Pontifice, que concedio el tal Jubileo.

TRA-



TRATADO SEXTO.

CAPITVLO PRIMERO.

DE LA ORACION VOCAL, tercera parte de la ſatisfacion.



NO AY EN ESTA VIDA PARA EL hombre Chriſtiano exercicio mas noble, ni mas provechoſo, que el de la oracion; porque en el comer, beber, dormir, andar, &c. nos parecemos á las beſtias; el hablar, conferir, diſputar, leer, eſcrivir, contratar, y regir, nos es comun con los malos, con los Infieles, con los Barbaros; mas tener trato, y comunicacion con el miſmo Dios, no ſolo nos levanta ſobre las beſtias, ſobre los malos, ſobre los Infieles, ſino à los Angeles nos iguala, y nos pone en la preſencia de el Altiſſimo Dios, adonde le pedimos lo que mas nos conviene; porque oracion, y orar, es pedir, y llamar, no á las puertas de los hõbres, ſino à las de la miſericordia de Dios,

Gre. Niſ. de oratio. Dominic. Aug. tra. de mujer.

de donde nos vienen todos los buenos propositos, todos los santos deseos, todas las buenas obras, bienes temporales; porque ella es medicina de enfermos, alegria de tristes, fortaleza de flacos, remedio de pecadores, regalo de justos, ayuda de vivos, sufragio de muertos, y socorro comun de todos los males. Ella (dize San Laurencio Justiniano) aplaca à Dios, alegra à los Angeles, regozija á los Santos, penetra á los Cielos, alcanza sus peticiones, espanta à los demonios, vence á los enemigos, trueca à los hombres, repara las fuerzas, fortifica el espiritu, y junta el alma con Dios. Ella (dize San Efren) es guarda de la templanza, freno de la ira, medicina de el odio, potencia de el Reyno, trofeo de la guerra, defensa de la paz, entereza de la virginidad, amor, y fidelidad de los casados, alivio de caminantes, seguridad de los Labradores, puerto de los Navegantes, Patrona de los culpados, consuelo de los tristes, y alegria de los q̃ se huelgan en Dios. Mas como la oracion es manjar de el alma, ha menester guisarse con el fuego de la caridad, para que sea meritoria, y con las especies de la confianza, y Fé, para que sea impetratoria, y darle el punto de la atencion, humildad, y reverencia, para que sea oracion; porque si esto le falta, será distraccion, descomedimiento; y pecado, como lo fuera hablar con el Rey, vn andrajoso, descortés, desconsiderado, inadvertido, y mal criado. Por lo qual dize el Doctor de la Iglesia Agustino, q̃ mas agrada á Dios nuestro Señor el ladrar de los perros, el bramar de los toros, y el gruñir del ganado cerdoso, q̃ el orar del destraido, y luxurioso. Mas con las condiciones dichas, con solo el Padre nuestro que digamos (dize San Chrisostomo) que podemos esperar el perdon de nuestros pecados, la remission de las penas por ellos merecidas, la justificacion de las vidas, la santificacion de las almas, la filiacion de hijos de Dios, la herencia de el Cielo, y los Dones de el Espiritu Santo.

L. de orat.

Hom. 13. in Matt.

Dize

Dize mas, que como la respiracion es necessaria para la vida de el cuerpo, assi lo es la oracion para la vida de el alma; y que como el cuerpo sin alma está muerto, feo, hediondo, y lleno de gusanos, assi el alma, que desprecia la oracion, viene á quedar muerta con pecados, fea con vicios, hedionda con malos exemplos, y llena de remordimientos; y por esso (segun Santo Tomás) ay precepto natural, y Divino, que nos obliga à ella en algunas ocasiones. Es, pues la oracion en dos maneras, vocal, ò mental; esta invoca à Dios con el corazon solo, y aquella con el corazon, y la boca. De la mental dirémos despues; de la vocal tratamos aora; la qual puede ser en tres maneras. La primera es, del q̃ reza en lengua q̃ no entiende, como los q̃ sin saber latin, rezan el Oficio Divino, ò las Oras de nuestra Señora, ó los Psalmos Penitenciales, &c. como las Monjas, q̃ si no fuera agradable á Dios este modo de oracion, no les obligaria el rezado. Esta oracion buena es, porq̃ supongo, q̃ quien la haze, levanta el corazon á Dios, y desea agradarle con ella: que piensa en èl, y q̃ habla con él aunque no entiende lo que reza, sino q̃ es cosa buena, y aprobada por la Iglesia, y que Dios la oye, y conoce su buen deseo.

2. 2. q. 83. artic. 12. Cay. ibid. Alex. de Alas p. 4. q. 9. ar. 6.

Suar. t. 2. de Rel. ca. 26. et. 30. Bonav. in 4. d. 45. S. T. vbi supra.

La segunda es, de quien entiende las palabras, y el sentido de lo que reza, mas no repara en nada, contento con dezir la oracion de memoria, ó leìda, y á vezes con alguna atencion; y si repara en algo, q̃ le mueva á devocion, passa adelante, y acabase presto. Esta oracion es mejor que la passada; y de la que vsan comunmente los Christianos; pero es como vn rezio turbion, q̃ presto se acaba, y si bien moja, no remoja, ni riega la tierra.

Hier. ad. Furiam.

La tercera manera de orar vocalmente es, de quien entiende, y atiende à las palabras, y à el sentido de lo q̃ reza, y no passa de corrida por ello; sino se detiene en lo que le causa devocion, ó algun buen afecto: y gusta, y

D. T. in 1 Co. 14. 15.

saborea de estarse pensando en aquello que mas le mueve. y aficiona la voluntad á ser Santo. Esta oracion es excelente, y muy parecida à la lluvia menuda, y continua, ó à la nieve q̃ se empapa en la tierra, y la fertiliza. Y este modo de oracion (que tiene algo de lamental) debe ser vsado de quien qviere aprovechar mucho en la virtud, y perfeccion Christiana, y gustar quan suave es el Señor. Dirasme q̃ qu sieras saber, como es esta oraciõ, para exercitarte en ella? Pues lee el Padre nuestro, Ave Maria, y Credo, q̃ ponemos para dar gracias, despues de aver comulgado, en el Tratado octavo, y quedarás enseñado, q̃ son buenos exemplos de esta oracion. Mas no dexarè de poner aqui para tu enseñanza, el modo sencillo con que rezava San Francisco el Serafico la oracion del Padre nuestro.

Padre nuestro, Criador, Redentor, Salvador, y Consolador nuestro: *Que estàs en los Cielos*, y en los Angeles, y en los Santos, y en los hombres, alumbrandolos para q̃ se conozcan, é inflamandolos en tu Divino amor, para q̃ correspondan, *Santificado sea el tu nombre.* Dadnos clara noticia, y conocimiento de la multitud de tus misericordias, y de los beneficios que nos das, y de la largueza de las promesas; que nos hazes, y q̃ conozcamos la Alteza de tu gran Magestad, y el abismo de tus secretos juizios. *Venga à nos el tu Reyno*, para que reynes en nuestras almas por gracia, y nos lleves à tu Reyno Celestial, donde te veamos descubiertamente, y te amemos perfectamente. *Hagase tu voluntad, assi en la tierra, como en el Cielo.* para que te amemos de todo corazon, pensando siempre en ti, y te amemos con toda nuestra alma, deseando siempre agradarte; y te amemos con todo nuestro entendimiento, enderezando todos nuestros pensamientos, y acciones à honra, y gloria tuya; y te amemos con todas nuestras fuerzas, empleando nuestros sentidos, y potencias en amarte sobre todas

To. 3. Bib. Patrum.

las

las cosas, y à los proximos, como á nosotros mismos; no dando mal exemplo á nadie; sino antes procurando atraerlos à todos, para que te amen. *El Pan nuestro de cada dia, danoslo oy*, dandonos à tu vnigenito Hijo, y Señor nuestro Iesu-Christo, para q́ le tengamos à nuestra memoria, y entendimiento, amandole, y reverenciandole, por el amor tan excessivo con que nos amó, y por lo mucho, q́ por nosotros hizo, y padeció. *Perdonanos nuestras deudas, y pecados*, por tu Divina Misericordia, y por la Passion, y Muerte de Jesu-Christo tu Hijo vnigenito, y por los merecimientos, é intercession de la Sacratissima Uirgen Maria, y de todos los Santos. *Assi como nosotros perdonamos à nuestros deudores*. Y porque no acabamos de perdonar perfectamente, danos Señor tu abundante gracia, para que amemos à nuestros enemigos por amor de ti, y te roguemos por ellos, y nunca bolvamos á nadie mal por mal, sino q̀ à todos hagamos siempre bien. *Y no nos dexes caer en la tentacion*, ni oculta, ni manifiesta, ni subita, ni importuna. *Mas libranos de todo mal* presente, y por venir. *Amen*, de buena gana, y pór tu gracia.

Deste modo dezia San Francisco el Padre nuestro, y á esse modo rezan: de essa manera discurrẽ en qualquiera palabra de sus oraciones los siervos de Dios. De essa suerte es la oracion mas satisfatoria, mas meritoria, mas impetratoria, y mas devota: vna Ave Maria assi rezada, y sentida en el alma con vn afecto tierno, vale mas que muchas oraciones tibias. Vna palabra de estas, salida de lo intimo del corazon, echa fuego, abrasa, y llega al Cielo. Y para hazerla fervorosa, ayuda mucho oír la palabra de Dios, leer leccion espiritual, assistir con fruto en la Missa, encomendarse cada dia à los Santos, que todo se reduce à la Oracion vocal, y mental, y dello tratarèmos por su orden.

CAPITVLO SEGVNDO.

DEL PROVECHO DE LOS SACRAMENTOS, y como se han de oir con fruto.



LA PALABRA DE DIOS (QVE SE llama, y es virtud Divina para salud de todos los creyentes) es de dos maneras, vna interior, q̃ suéna dentro del alma, y la habla Dios sin ruido de palabras, dando celestiales inspiraciones, santos pensamientos, devotas imaginaciones, exortando lo bueno, y reprehendiendo lo malo con q̃ mueve à los pecadores a que quieran salir del miserable estado de sus culpas, y se passen al dichoso de la gracia. Llamase esta habla, ilustracion, y gracia excitante, quando ilustra el entendimiento, y despierta al dormido: inspiracion, impulso, llamamiento, toque de Dios, y gracia previniente, porque previene al libre alvedrio, y aficiona la voluntad à el bien que le falta: estimulo, aguijon, y gracia cooperante, que hiere, y hiriendo apressura, quando devilita los brios, y passiones furiosas de la carne, é inclina à el libre alvedrio à q̃ obre los buenos sentimientos, y afectos de espiritu, ayudandole Dios con estos admirables impulsos, ilustrando el entendimiento, aficionando la voluntad, y reprimiendo el apetito.

Otra habla es exterior, que entra por los oídos del cuerpo, y produce en el alma los efectos maravillosos de la inspiracion Divina. Y quien esta quitasse de entre los Christianos, les quitaria la luz, el pan, el vino, la salud, el fuego, el ayre, y agua, y la semilla de todos los bienes; porq̃ la palabra de Dios, tiene maravillosos efectos, y es toda poderosa, como el mismo Dios, Ella resucita

Gre. hom. 10. in Ezechiel. Lucæ. ep. 8. Sa. 18. Eccles. 8.

cita los muertos por el pecado, reengendra los vivos por gracia, y ſana los enfermos. Ella haze convalecer á los flacos, medrar à los buenos, bolverſe eſpantados á mejor vida à los malos. Ella da luz á los ciegos, calor vital à los tibios, conſuelo á los triſtes, y eſperanza à los deſeſperados. Ella quita las palpables tinieblas de la ignorancia, es pan q̃ ſuſtenta la vida del alma, es vino q̃ haze mayores efectos q̃ el natural, es pictima cordial, que deshaze las melancolias, y triſtezas, q̃ cauſa la ponzoña del pecado; es pozima, ò bebedizo, que dexa al hombre tan enagenado, y abſorto, que no ſe acuerda ſino de ſu ſalvacion; es fuego q̃ enciende, è inflama con ſantos deſeos, y abraſa el alma, y alienta el corazon, quitandole toda la tibieza, y yelo. Es martillo, q̃ à los pechos mas duros, que pedernales quebranta, y deſmenuza; es cuchillo, que con la agudeza de ſus filos divide lo bueno de lo malo; es eſpada de dos agudos cortes, que taja, y corta por lo vivo: y finalmente es ſemilla, de donde nace todo bien, y en quien eſtà quanto bueno ay en la plãta. Toma vna pepita de naranja, mira ſu pequeñez, fealdad, buelve luego los ojos á vn hermoſo naranjo, y conſidera las raízes, el tronco, las ramas, las hojas, la flor de azahar, el fruto, y q̃ todo ſale de la tal pepita, donde eſtá en virtud todo aquel arbol, y paſſa de aí con la conſideracion á vn hombre virtuoſo, amigo de Dios, y veràs que no ay naranjo florido, ni cargado de fruta tan lindo, y agradable. En él reconoceràs la virtud ſanta de la caridad, con q̃ ſe arrayga, y fortifica, ſegun San Pablo; en èl la fortaleza con que ſe ſuſtenta; en él la color, y alegre verdor de la eſperanza, la blancura de la caſtidad, el jaldre amarillo de la mortificacion, y penitencia, el buen olor de Jeſu-Chriſto, y el fruto de mil buenas obras. De donde nace tan gran perfeccion? De la ſemilla, que es la palabra de Dios, como el naranjo de la pepita. Entrò vn Gitanillo (de quien ſe hizo deſpues el Gran

Antonio) y oyendo cantar aquellas palabras de Christo: *Si quieres ser perfecto, vè, y vende todo quanto tienes, y dalo à los pobres, y buelve, y sigue*; como si à èl en especial se dixera, vendió sus possessiones, diò el precio à los pobres, retiróse al desierto, donde imitó à los Santos Monges, aprendiendo del vno la paciencia, del otro el ayuno, deste la obediencia, de aquel el silencio, del devoto la oracion, del humilde el menosprecio de si mismo, del penitente la aspereza, del manso la blandura, haziendo vna vida tan santa, que santificó los yermos; tan esclarecida, q̃ su fama se esparció por todo el mũdo; tan espantosa para los demonios, que oyendo su nombre daban bramidos; tan provechosa para la Iglesia Catolica, q̃ hasta oy dia la pone por espejo à todos sus hijos, para q̃ la imiten: Mas ay dolor, que pocos experimentan estos maravillosos efectos de la palabra de Dios nuestro Señor! Y la causa es, q̃ no se oye, ó si se oye, no es con la disposicion, que conviene. El no oirla tu, es indicio, q̃ no eres de Dios, como lo son los q̃ la oyen; porque el q̃ es de Dios (dize Jesu-Christo) oye la palabra de Dios: y por esso vosotros no la ois, porque no soys de Dios. Y si tu la oyes, y no sacas provecho, es porq̃ los negocios, los cuydados, las riquezas, ò los deleytes ahogan el fruto. Guarda estas reglas, y lo sacaràs muy copioso.

Chr. hom. 4. 32. in Gen. Aug. li. 5. Conf. c. 13. Esd. epist. 3.

1 No vayas, robado de los cuydados, por cumplimiento á oìr el Sermon, sino con deseo, y hambre de aprovechar, para que te entre en provecho.

2 No te lleve la curiosidad, la sutileza, la Retorica, la gracia, el lenguage, la traza, ò artificio del Predicador, sino tu espiritu, y tu provecho, tu humildad, y confusion, y viendo quan poco hazes de lo mucho, que allì te dizen. Oye de ordinario al que habla de la virtud, del amor de Dios, de la mortificacion, y penitencia, del desprecio del mundo, y aborrecimiento del pecado, con palabras que parecen llamas de vivo fuego, y rayos fulminados

Eccl. 21.

nados al corazon. *Psa. 118.*

3 Toma lo que oyeres, como si por ti, ó para ti solo se dixera; porque el hombre prudente, y sabio, qualquiera palabra provechosa que oye, la aplica á si; pero el vicioso, y vano, descontentase della, echala á las espaldas, ó aplicala à otros, como el Maestresala, que reparte à todos, y él se queda sin nada.

Gr. ho 15. sup. Eva. Aug. con. 1. in sess. 103. Ruf. l. 1. de bened. patr. & in Ps. 45.

4 Siempre has de sacar algo del Sermon, cuya memoria te sirva para no pecar, como lo hazia David, que dize de si: Escondia yo, Señor, y guardava en mi corazon vuestras palabras, para no ofenderos, porq assi como el manjar, si no lo cueze, si no lo digiere, si no lo reparte por el cuerpo no aprovecha; assi tampoco la palabra de Dios, que es manjar del alma, si el corazon no la conserva, si no la entiende, si no la considera, si no la pone por obra, no haze efecto mas que entretener vn rato, como vna buena musica, que mientras dura deleyta, y apenas se acaba de oìr, quando está olvidada.

5 Has de ir persuadido, q̃ son palabras de Dios las de el buen Predicador, y las que su Magestad le dize, essas predica, y no mas. Y estando tu con esta persuasion, harán mas impression en ti, y no te agraviarás de lo que te dixere, como el enfermo cuerdo no se agravia de que el criado le dé la purga que receptó el Medico.

Al. R. tra. 1. p 1. ca. 18. ex Pab. 1. Thes. 2. n. 13 & ibi Am. Hie. Chr. Ans. Theophyl Theod. et Cayetan.

6 No te contentes con oìr Sermon de quando en quando, sino à menudo; porque como el Entallador con muchos golpes corta el arbol de la selva, desvastale en su casa, forma su idèa, y haze de èl vna Imagen; assi Dios con muchos golpes de su Divina Palabra te cortarà de la selva de el mundo, y en el taller de tu casa, ó de tu recogimiento te desbaratarà con la mortificacion, formarà en ti su idéa, haráte vn Santo, sobreponiendote el blanco varniz de su gracia, el oro de la caridad, el estofado vario, y vistoso de las demás virtudes, para colocarte en el Templo de su Iglesia, y en el Altar de su Gloria.

CA-

CAPITVLO TERCERO.

DE LA LECCION ESPIRITVAL.



O DEXARé DE AMONESTAROS dize San Juan Chrisostomo vna, y otra, y mil vezes, que no contentos con oìr el Sermon en la Iglesia, os deys en vuestras casas à la leccion de libros espirituales. Y no me diga nadie: Soy hombre de negocios, traygo mil ocupaciones, y peligros; soy oficial, tengo muger, sustento hijos, casa, y familia; soy hombre de el mundo, y no es de mi profession leer essos libros. Qué dizes hombre? No es de tu profession, porque tienes negocios? Y aun por esso, porque nadie tiene mas necessidad de este socorro, que los que tienen essas distraciones, y cuydados, mucho mas que los Religiosos. A ti, en quien son mas ordinarias las heridas, convienen que sean mas frequentes los remedios, á quiē la muger provoca, el hijo entristece, y enoja; á quien el enemigo assecha, el amigo embidia, el vezino persigue, el compañero engaña, el Juez agravia, castiga, ó amenaza, y la necessidad atormenta; à esse tal conviene sin cessar leer en libros espirituales. No avia q̄ añadir à las palabras de este Santo Doctor, si tu no huvieras menester mas aliento, y enseñanza. No veràs á nadie, que trate de veras de su aprovechamiento, q̄ no sea dado à la leccion de libros espirituales; porque si el animo está caido, y desmayado, ellos lo levantan, y afervoran; si tibio, y frio le encienden; si altivo, y sobervio, le humillan; si triste, y congoxado, le alegran. No ay enfermedad, q̄ no curen, llaga que no sanen, trabajo que no alivien, dolor, que no aplaquen. Ellos hazen tener trato, y comunica-

Ho. 21. in Genes.

Athanas. exhort. ad relig.

cacion con Dios; porque con Dios hablamos quando oramos, y à Dios oímos quando leemos: ellos son armas defensivas, y ofensivas contra nuestros enemigos, ellos son platos de manjar celestial, con que el alma se satisface, y harta; ellos son espejos donde se ve nuestro interior, y lo bueno, ò malo que tenemos; ellos son Consejeros verdaderos, Predicadores secretos, y Maestros ingeniosos, que enseñan callando, Letrados de Camara, que si les mandan callar, callan, sin tornar à repetir lo dicho, lo repiten; no se cansan de esperar, ni desesperan de aprovechar; son anillos de memoria, por los quales se acuerda el hombre de lo que ya tenia olvidado; ellos nos descubren las cosas, que se han de creer, los premios que se han de esperar, los castigos, que se han de huir, los preceptos que se han de agradecer, lo que se ha de desear, pedir, y meditar; ellos avisan á los que titubean en la Fé, que estén firmes en ella: à los que han perdido la caridad, que hagan penitencia, y la restauren: à los tibios, quese afervoren; à los desconfiados, que confien: á los tentados, que resistan: á los perseguidos, que sufran: a los justos, que se perficionen, y à los perfectos, que perseveren, y aprovechen á sus proximos. Y por dezirlo todo en breve, ellos enseñan nuestra ignorancia, resuelven nuestras dudas, y corrigen nuestros yerros, mejoran nuestras costumbres, descubren nuestros vicios, alientan nuestras virtudes, incitan nuestro fervor, ponennos miedo, y horror de el pecado, recrean el animo afligido, consuelan al desconsolado. Y si la carne flaquea, si la prosperidad nos daña, si el mundo nos persigue, si males nos amenazan, si trabajos nos cercan, si nos falta el sustento, la salud, la honra, para todo hallarèmos remedio, y consuelo en la leccion espiritual: mas si tu quieres experimentar estos efectos, guarda los siguientes consejos.

Isidor. li. sent. c. 7. Aug. ser. 112. de temp. & su Ps. 65 Chr. li. 2. de orando Deum Amb. l. 1. offic. c. 20 Bern. ser. 50. ad So. Hier. ep. 22. et. 41. Clima. 7. grad. 27. Aug. epi. 143. ad demetri. Greg. l. 1. moral.

S. Laur. Iust. lib. de inter. no const cap. 12.

Bern. in spec. Mō.

1. An-

1 Antes de comenzar à leer, levanta el corazon à Dios, y pidele gracia para aprovecharte, y busca en el libro de la verdad, y no la eloquencia; la vtilidad, no la sutileza; el desengaño, no el entretenimiento; la devocion, y no la profundidad; el saber salvarte, y no el sabor para entretenerte, y recrearte.

2 Haz cuenta que Dios te habla, y dize lo que lees no solo para que lo sepas, sino para que lo pongas por obra.

3 No has de leer apressuradamente, ni de corrida, como quien lee historia, sino con pausa, y ponderacion no tanto para consolarte, como para enmendarte; no solo para divertirte, sino para corregirte, dando lugar á que Dios te hable al corazon.

4 Quando hallares alguna sentencia, ó lugar devoto, que te mueva, detente vn poco pensando en ello, aficiona tu voluntad, desengaña tu entendimiento, conservalo en la memoria para pensarlo entre dia, y aprovechate dello en las ocasiones, y no inquieras quien lo ha dicho, sino que tal es el dicho.

5 No leas mucho de vna vez, porque assi como no sustenta el cuerpo la mucha comida, sino la moderada bien digerida; assi tampoco sustenta al alma leccion larga, sino el digerirla, y rumiarla bien.

6 No remudes muchos libros, que varios remedios dañan al enfermo, y diversos manjares descomponen, y estragan el estomago.

Gre. Zuphamens. de ascen. c. 44. Au. epis. 123. ad Demetriad. vir. Hie. ep. 1. ad eandē. Pern. tra. ad fratr. de Monte Dei S. Ef. Serm. 7. Alf. Rod. 1. p. tra. 5. de lec. esp. ex Bern. Efr. Chr. Aug. & Amb. sup. Psal. 11. Serm. 8. Bern. & Efr. vbi sup. Bon. in spec. 2. p. c. 7.

CAPITVLO QVARTO.

DEL SANTO SACRIFICIO DE LA MISSA.

LOs que no hazen mas que assistir à la Missa con la presencia corporal, son como la mula, y el buey de el Nacimiento, que ven á Dios, y no le gozan; los q rezan

zan sin atender à sus misterios, apenas se puede dellos dezir que oyen Missa, porque se privan de la memoria suavissima de la Passion de Christo N. Señor, de vn gran consuelo espiritual, de la alegria de su alma, del remedio contra los peligros desta vida; y assi se buelven despues de aver oìdo Missa mas tibios de lo que fueron, y cansados de aver estado allì aquel breve espacio de tiempo. Pues ya que dirèmos de los que en vez de llorar allì sus culpas, se cargan de otras mayores, estãdo la mayor parte de la Missa distraidos, mirando à vna, y otra parte, con injuria, y desacato de aquel sagrado lugar, cõtraminandolo con sus conversaciones, vistas, señas, descõposturas, y conciertos, ojeando la caza, para despues seguirla, y matarla, ò por lo menos pensando en vanidades, hablando, é inquietando à los demás: estandose en pie casi toda la Missa, é impidiendo descorteses à los q̃ están detrás; vostezando, como si oyeran alguna vana, y desabrida representacion, enfadandose si el Sacerdote no es breve, y murmurando dèl. Estos bien claramente muestran que oyen la Missa por cumplimiento, y no como hijos de Dios; pues en vez de aplacarle con su devocion, le provocan à ira é indignacion con el poco temor, y reverencia que tienen ante su Dios, como si no creyeran que el que allí està es el Señor del Cielo, y tierra, el Juez de vivos; y muertos, donde la devocion debe ser mayor, por ser mayor la causa della, y no es biẽ que estando allí millares de Angeles criados en gracia, y confirmados en gloria, temblando; y arrodillados, conociendo que son nada en comparacion de aquella soberana Magestad, la vil criatura le pierda el respeto, y no le haga la reverencia, que à otra su igual hiziera. O siglo desdichado! O nobleza invencible! O gentiles hombres! O Cavalleros inadvertidos! O mozos locos! No hagais cavalleria, discrecion, y grandeza de lo q̃ es libertad endemoniada, indiscrecion abominable, y tan gran-

Benav. in Spec. p. 4. cap. 3.

Dan. 7. n. 10. Greg. dial. li. 4. c. 58. Ioa. 26. nu. 2. Chr. hom. 61. ad po. Antioc. et l. 6 de sacerdot. & ho. de sac. & divin. mensa.

baxeza, que es el pensarlo lastima, y el dezirlo afrenta.
Bellar. l.2 de Euch. c. 22. t. 2. S. Efren. Nicol. de Lyra in 3 c. Exod. et Octavius Sapientia tract. de Tur. c. 12 §. 5.
Avergonzaos del exemplo, que en esto os dan los Turcos, que nunca entran en sus Mezquitas, sino los pies descalzos, y todo el tiempo que estàn dentro dellas, jamás se miran, ni escupen, ni se hablan palabra vnos à otros, guardando todos vn profundo silencio. Y del que os diò S. Geronimo, el qual dize de si, que le temblavan las carnes de puro temor, si entrava en la Iglesia, aviendo tenido algun movimiento de ira, ó mala imaginacion, ó algun sueño torpe; tanto era el respeto que tenia à los Templos. Temed la amenaza del Espiritu Santo que os dize: Los que me desprecian, y tienen en poco, serán viles, y despreciados en mis ojos.

Pues para poner algun gusto, y atencion en sacrificio tan inefable, é incomprehensible, de quien podemos dezir (lo que San Geronimo del Apocalypsi) que tiene tantos misterios, como palabras, diré vna sola significacion continuada para los devotos, que serà del sacrificio voluntario que Christo N. Señor ofreció en el Altar de la Cruz á su Eterno Padre, donde el Sacerdote representa la persona de Christo padeciendo, y assi se viste en la Sacristia el Amicto, por el velo con que le taparon los ojos, para jugar con él, à adivina quien te dió: el Alva por la ropa blanca, que le vistieron como à loco: el Cingulo, Manipulo, y Estola, por los cordeles, y sogas con que le maniataron quando le prendieron, quando le azotaron, y quando llevò la Cruz acuestas, y la Casulla, por la vestidura vieja de Purpura, que le pusieron como à Rey fingido.
Epi. 103. ad Paulin c. 7. tom. 4

Este es el modo mejor, y mas perfecto de oír Missa, el de mayor merecimiento, gracia y consuelo; porque se alcanza de Dios aumento de gracia, perdon de parte de la pena temporal de nuestros pecados: consiguese mas facilmente lo q̃ se pide: exercitanse los actos de las virtudes de Fé, Caridad, y Religion; si estamos en presen-

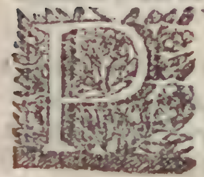
cia de Jeſu-Chriſto con la Religion, decencia, atencion, reverencia, y devocion, que en eſte modo de aſſiſtir á la Miſſa enſeñamos; en el qual deſeo ſe exerciten todos para cumplir lo que el miſmo Señor nos pide, diziendo: Todas las vezes que hiziéredes eſto, hazedlo en memoria de mi. Y no declararé mas coſas de las que hizieren à propoſito de nueſtro intento.

CAPITULO QVINTO.

MODO DE ASSISTIR A LA MISSA con fruto, y conſuelo del que la oye.

LA MISSA (QVE SE LLAMA ASSI deſde el tiempo de los Apoſtoles, tomado del nombre Hebreo Miſſach, que ſignifica ofrenda, ó ſacrificio voluntario) ſe ſuele dividir en quatro partes. La primera, deſde el principio, haſta el Ofertorio, *Baronius.*
que ſe llamava antiguamente: la Miſſa de los Catecumenos. *annalium*
La ſegunda, deſde el Ofertorio, haſta la Conſagracion, *anno* 34.
que ſe llama el Canon menor. La tercera, deſde la Conſagracion, haſta la Comunion, q́ ſe dize el Canon mayor. La quarta deſde la Comunion, haſta el fin.

PRIMERA PARTE DE LA MISSA.



VES QVANTO A LO PRIMERO, el Sacerdote inclinado profundamente en la infima grada del Altar, confeſſando ſus pecados, repreſenta à Chriſto, haziendo en el Huerto oraciõ à Dios Padre, por los pecados de todo el linage humano, que tomò à ſu cargo para ſatisfacer por ellos.

El Oyente al miſmo tiempo dirá la Confeſſion, y luego hará vn Acto de Contricion, y dirá eſta Oracion.

ORÀ-

ORACION.

SEñOR MIO JESV CHRISTO, por aquella agonia de muerte, que en el Monte Olivete sentiste, y por la fervorosa Oracion, que hiziste, y por el copioso sudor de Sangre, que alli derramaste, te suplico humilmẽte la ofrezcas denuevo à tu Eterno Padre (como yo la ofrezco) en descuento, y satisfacion de mis pecados, y me libres en la hora de mi muerte de toda la angustia, y pena, que mis culpas merecen.

Acabada la Confession se llega el Sacerdote al Altar, como quien se ofrece con grande animo, y aficion à la muerte; y assi luego dize el Introito, è invoca, y llama á Dios en su ayuda, diziendole: Kyrie eleyson (que quiere dezir: Señor misericordia) en memoria de la Oracion tan fervorosa, y repetida que Christo hizo en el Huerto. Luego se dize la Gloria, que significa la venida del Angel San Gabriel, à confortar à su Rey, y Señor; y para que entendamos que el fin para que se ofrece, y se assiste al Santo Sacrificio de la Missa, es para gloria de Dios, y para alcanzar la Bienaventuranza; y que no le pedimos su misericordia, principalmente para cosas temporales, sino para glorificarle, y alcanzar la gloria eterna, que es el fin adonde han de ir enderezadas nuestras obras.

El oyente dirá nueve vezes: Señor misericordia, y luego: *Compadeceos, Dios mio, de mi, y de todo el Pueblo Christiano, redemido con la Sangre preciosa de mi Señor Iesu Christo, por cuya misericordia fuimos libres, y salvos, y dadnos vuestra gracia, para que en esta vida os sirvamos, y en la gloria os gozemos.*

Acabada la Gloria, se buelve el Sacerdote al Pueblo, y dize: *Dominus vobiscum*, que es dezirle: Dios està

con

con vosotros, aqui està presente, y os oye, y recibe vuestras oraciones. Estad con reverencia, y atencion en su presencia, Hazed lo que hazeis, no os distraygais; y responde el ministro por todos los oyentes: *Et cum spiritu tuo.* El mismo Señor estè con vuestro espiritu, para q̃ hagais lo q̃ hazeis con la devocion, y espiritu q̃ conviene.

Siguense luego las Oraciones, que llaman Colecta, porque en breves palabras se cifra, y abrevia lo que á Dios Padre se pide, para bien de la Iglesia Catolica.

El oyente puede pedir á N. Señor, que reciba las Oraciones del Sacerdote, y le oyga con misericordia, por los meritos de su Hijo Jesu-Christo.

Despues de las Oraciones se dize la Epistola, y el Gradual, para denotar lo que passò en la casa de Anás, y Cayfas, donde Christo fue examinado de su doctrina, y de sus Discipulos, donde le acusaron de muchos delitos, le escupieron, le abofetearon, y le hizieron otras muchas injurias.

El oyente considerarà esto, y pedirá humilmente à Dios Padre, le de luz para poner por obra la doctrina de Iesu-Christo.

Despues de la Epistola, se dize el Gradual, llamado assi, porque se cantava mientras que el Diacono baxava las gradas del Altar, y subia las del Pulpito, donde se cantava el Evangelio, como todavia se vsa en las Iglesias Cathedrales, y otras de las mayores.

El oyente baxe à su proprio conocimiento, y suba à el de Dios nuestro Señor, diziendo con el espiritu que lo dezia San Francisco: *Dios mio, conozcame à mi, y conozcate à ti.*

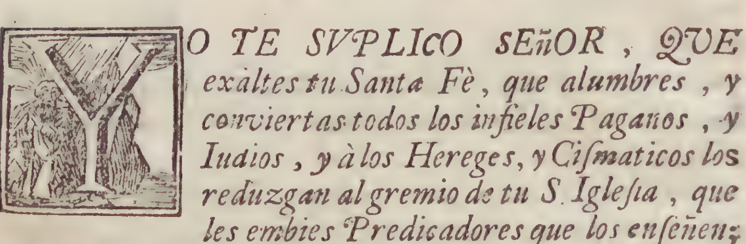
El Evangelio se dize à la mano derecha de el Altar, donde se passa el Missal, para representar que se passò el Evangelio del Pueblo Judayco, al Pueblo Gentilico; y nos persignamos, significando, q̃ tenemos à Jesu-Christo crucificado en nuestro corazon, y le confessarémos

 la

la cara descubierta. Oyese en pie, por lá reverencia que se debe al Señor, que está hablando, y para dar à entender los que le oyen, que están prestos para irà morir por la confession del Santo Evangelio. En señal de esto fue antigua costumbre de españa, empuñar los Cavalleros las espadas, y desembaynar algo dellas en comenzandose el Evangelio, significando que avian de defender, y confessar la Fé de Jesu-Christo con la espada en la mano, y todos por lo menos el cuchillo á la garganta.

El oyente, si lo entiende, oygalo con atencion, y sino, suplique à N. S. que todo el Mundo reciba la verdad de su Evangelio, y que embie Predicadores Apostolicos, que los conviertan, y reduzgan á su Iglesia, diziendo.

ORACION.



YO TE SVPLICO SEñOR, QVE exàltes tu Santa Fè, que alumbres, y conviertas todos los infieles Paganos, y Iudios, y à los Hereges, y Cismaticos los reduzgan al gremio de tu S. Iglesia, que les embies Predicadores que los enseñen; que prosperes la predicacion de tu Santo Evangelio, y la conversion de las gentes: y à mi me dès gracia para que te sirva, y ofrezca mi vida por la confession, y defensa, que professo.

Al Evangelio, sucede el Credo, que contiene los Mysterios principales de nuestra Fe, y Religion Christiana. El oyente dirá el Credo, y avivarà su Fè.

El Ofertorio se llama assi, porque se cantava mientras el Pueblo ofrecia; y porque el Sacerdote ofrece al Padre Eterno por si, y por el Pueblo el Pan, y el Vino; que ha de consagrar: El oyente ha de ofrecer lo mismo, y su cuerpo, alma, y vida en holocausto, para que no aya

en

en ſi coſa, que deſagrade à Dios, ni tenga otro dueño ſino èl, diziendole.

ORACION.

CRIADOR MIO, YO TE OFREZco, juntamente con la Igleſia Catolica eſta precioſiſſima ofrenda, por todos los pecados, que yo contra ti he hecho, y por todos los beneficios, que de ti he recibido. Mira Clementiſſimo Señor, al que ſe te ofrece; y acuerdate benignamente de aquellos, por quien ſe te ofrece, y de mi, que te ofrezco à tu Hijo, y quanto hizo, dixo, y padeciò por mi. Para ſi no lo ha meneſter, à mi me lo diò, yo lo recibo, y con ello te pago lo mucho, que por mis culpas te debo. Tambien te ofrezco mi cuerpo, mi alma, mi vida, mis N. y N. y todas quantas coſas amo; y en retorno te pido, y ſuplico todo quanto debo, y puedo pedirte, y ſuplicarte para mayor gloria tuya, bien mio, y provecho de mis proximos.

Lavaſe las manos el Sacerdote, pidiendo á Dios pureza de intencion, para que ſea ſu ofrenda mas agradable; y pide à los oyentes ſupliquen al Señor lo miſmo, y él dize en ſecreto algunas Oraciones, y luego en voz alta el Prefacio.

El oyente pedirà à Dios lo ſiguiente.

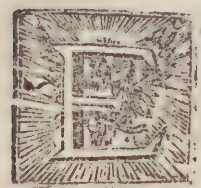
ORACION.

RECIBE SEñOR ESTE SACRIFIcio, que ſe te ofrece; lava las manchas de mis culpas; dame limpieza de corazon, y ſeguridad de conciencia; toma poſſeſion de mi, y quitame la aficion deſordenada de las criaturas; para que la ponga toda en ti,

en ti, que eres mi Criador, en ti solo piense, à ti solo ame, obedezca, imite, y al fin te goze.

CAPITVLO SEXTO.

SEGVNDA PARTE DE LA MISSA.



STA SEGVNDA PARTE DE LA Missa se llama el Canon menor, que es palabra Griega, y quiere dezir regla, porque contiene la regla invariable con que se ha de celebrar este Divinissimo Sacramento; porque las otras partes de la Missa, como son Oraciones, Epistola, Evangelio, Gradual, y Ofertorio, varianse muchas vezes; el Canon menor, y el mayor nunca.

Hecho esto, comienza el Sacerdote el Canon, y haze Oracion por toda la Iglesia Catolica, por el Sumo Pontifice, por el Prelado, por el Rey, y por todos los fieles en comun, y en particular por quien dize la Missa, y por las personas á quien tiene obligacion; y al fin implora el auxilio, é intercession de la Virgen Maria, y de otros Santos, para que esta ofrenda sea mas agradable à Dios.

El oyente debe hazer oracion tambien, como el Sacerdote, desta manera.

ORACION.

SEñOR DIOS MIO PADRE DE mi Señor Iesu-Christo, yo te ofrezco en su nombre este Sacrificio por todos los fieles, y personas que èl quiso, y quiere que yo lo ofrezca. Particularmente por N. y luego por mi humilde pecador, y siervo tuyo; y te suplico nos hagas

gas muy agradables à tus ojos. Encomiendote à mis padres, hermanos, hermanas, parientes, amigos, familiares, bienhechores, y à todos los que en mis pobres oraciones se han encomendado; en especial à N. y N. que les dès tu gracia, para que todos te sirvan, te agraden, te conozcan, te amen, y para siempre te gozen: y les concedas el descanso, salud, y vida, que mas les conviene para su salvacion. Tambien te suplico, quanto puedo, exaltes, y prosperes la Iglesia Catolica, y à todos los hijos della; y dès tu gracia, luz, espiritu, y buena muerte despues de larga vida al Papa, al Rey, y à toda su casa, al Prelado, y à todos los Principes Christianos, Eclesiasticos, y Seglares, y à los que goviernan sus Republicas. Ofrezcote à todas las Religiones, y à los Ministros del Evangelio, para que ayuden mucho à la salvacion de las almas, y à todos los que estan en pecado mortal les dès tu gracia; para que salgan dèl, y te agraden, y sirvan muy de veras. Y esto te pido por Iesu Christo tu Hijo. Y à vos Virgen MARIA, y à vos Angel de mi guarda os suplico me alcanceis lo que es mas necessario para mi cuerpo, y alma, y para todos los que he encomendado: y nos ayudeis en todas nuestras tribulaciones, trabajos, y tentaciones, y nos deis vuestro favor, y socorro aora, y en la hora de nuestra muerte, Amen.

CAPITULO SEPTIMO

TERCERA PARTE DE LA MISSA.

EL SACERDOTE CONSAGRA la Hostia, y la alza en alto, y lo mismo haze con el Caliz. Esta consagracion representa la del Cuerpo, y Sangre de N. S. Jesu-Christo, hecha por su Magestad en la Cena. Y el alzar, aquel doloroso passo, quando le levantaron en alto clavado en la Cruz, y para que le adores, y digas entre ti,

ORACION.

ADOROTE CVERPO DE MI SALVAdor Ieſu-Chriſto, y bendigote, que por tu Santa Cruz redemiſte al mundo, redime, Señor mi alma. O ſuave combite, en que es Chriſto el manjar, en que ſe refreſca la memoria de ſu Paſſion, en que ſe llena el alma de gracia, y en que ſe dan prendas de la gloria.

AL CALIZ DIRáS.



IOS MIO, Y SEñOR MIO, AVED miſericordia de mi, que ſoy grande pecador. Yo creo bien, y verdaderamente lo que deſte Myſterio confieſſa la Igleſia.

Alma de Chriſto, ſantificame.
Cuerpo de Chriſto, ſalvame.
Sangre de Chriſto, embriagame.
Agua del Coſtado de Chriſto, lavame.
Paſſion de Chriſto, confortame.
O dulce IESVS, oyeme.
Y en tus Llagas eſcondeme.
No permitas, que me aparte de ti.
Del enemigo malo defiendeme.
En la hora de mi muerte llamame.
Y mandame venir à ti, para que con tus Santos, y eſcogidos te alabe por todos los ſiglos de los ſiglos, Amen.

En alzando, ſe proſigue el Canon; deſpues de aver dicho el Sacerdote algunas Oraciones, haze comemoracion de los fieles difuntos, y encomienda à Dios en particular á las Animas de Purgatorio.

El oyente haga lo miſmo, diziendo la Oracion ſiguiente.

ORACION.

YO OS OFREZCO SEñOR, ESTE Santo Sacrificio por el alma de N. y lo que ella no huviere menester de satisfacion, lo aplico por el anima de N. Y todo lo demàs que puedo ofrecer del valor infinito desta Missa (sin hazer agravio à las dichas animas) lo ofrezco por las animas de mis padres, parientes, amigos, y encomendados, y por las almas que estàn mas desamparadas (ó mas cerca de salir de el Purgatorio) como si por cada vna sola lo ofreciera en el grado, forma, y orden que yo debo segun la caridad Y en caso de igualdad, la aplico al anima que mas me inclinàra si la tuviera delante.

Luego se descubre el Caliz para significar, que en la Passion del Salvador se descubrieron, y manifestaron los secretos mysterios, figuras, y profecias, que dèl estavan escritas en el Testamento viejo; para que le conociessen todos desde el mayor, hasta el menor, y aviendose hecho con la Hostia tres cruzes sobre el Caliz, que significã las tres horas q̃ Christo estuvo vivo en la Cruz, se alza la Hostia postrera, que nos representa, que por el Caliz de la Passion, y Sangre que derramó, fue Jesu-Christo levantado, y glorificado de su Eterno Padre, q̃ le dió por dadiva preciosa vn nombre; q̃ excede en dignidad, y excelencia à todos los nombres, para que oyendo el Gloriosissimo Nombre de JESVS, se arrodillen todas las criaturas del Cielo, y de la tierra, y de los infiernos, y de todo el Mundo, con toda su diversidad de lenguas, confiesse que nuestro Señor Jesu-Christo fue, y està levantado en la gloria de su Eterno Padre. Despues de esto se dize el Padre nuestro, que significa con sus siete peticiones, las siete palabras, que Christo dixo en la Cruz.

El oyente dirà la misma Oracion con el Padre nuestro, y luego lo siguiente.

ORACION.

YO TE OFREZCO DIOS MIO, ESTE Padre nuestro, con todo lo demàs que puedo de este Sacrificio, por todos mis enemigos, y por los que me han hecho algun agravio: à quien yo perdono de muy buena gana, porque tu lo quieres: y te suplico les perdones la ofensa, que à ti te hizieron, y les hagas todo el bien, que yo deseo para mi, y para mis mayores amigos.

Despues de dicho el Padre nuestro se parte la Hostia para significar el apartamiento, que el Alma de Christo hizo de su Cuerpo quando espirò: la vna parte se pone en la Patena, q́ denota la descendida del alma de Christo à los infiernos; de la otra parte se parte vn poco, y se echa en el Caliz, mostrando, que despues de aver espirado Christo N.Señor le abrieron el Costado por donde salió Agua, y la Sangre que le quedaba en el corazon, y se juntó con la demás que avia derramado. La otra parte se pone tambien en la Patena, como el Cuerpo de Christo en el Sepulcro.

El oyente dé gracias à nuestro Señor Jesu-Christo con estas palabras.

ORACION.

GRACIAS TE DOY, DULCE IESUS, que quisiste fuesse tu Costado abierto con vna lanza, y que manasse dèl Agua, y Sangre, con que instituiste los siete Sacramentos de la Iglesia, para dar vida à mi alma, y labarla de sus culpas. O si llagasses mi corazon, con la saeta de tu amor, para que nada quisiesse, ni amasse, sino à ti, en ti, ò por ti! Rociame, Señor con tu San-

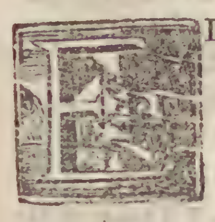
Sangre, para que mi cuerpo sea digno sepulcro tuyo, y tu pecho eterna morada de mi alma.

Dase la paz, y ofrenda, para que sepamos, que con la muerte de Christo se hizieron las pazes entre Dios, y los hombres, y el Padre Eterno dió à su Hijo plena potestad en el Cielo, y en la tierra, y assi el Sacerdote, que hasta aqui ha hablado con el Padre, habla ya con el Cordero de Dios, que quita los pecados del Mundo, pidiendole misericordia, y la paz que él nos ganó para toda la Iglesia.

El oyente pida la paz de su conciencia, de su alma, de su cuerpo, de su casa, y proponga de no dar ocasion para que se perturbe. Pida tambien la paz entre los Principes Christianos, y de toda la Iglesia.

CAPITVLO OCTAVO.

QVARTA PARTE DE LA MISSA.



EL SACERDOTE SE PREPARA CON algunas oraciones para la sagrada Comunion, y dichas, toma con gran reverencia la Hostia consagrada, y la Sangre, rogando à Dios, que aquella Comunion del Cuerpo, y Sangre de Christo, conserve su alma en gracia, hasta la vida eterna.

El oyente debe tambien comulgar, por lo menos espiritualmente, esto es, con el afecto, y deseo; pidiendo á Christo nuestro Señor se digne de entrar en su alma, y apoderandose della, diziendole:

ORACION.

SEñOR MIO IESV-CHRISTO, YO DESEO recibiros dignamente, entrad Señor en mi alma, tomad

tomad possession della, regidme, satisfacedme, consoladme; para que fervoroso, y renovado mejore mi vida, y participe de los bienes, y gracias espirituales, de que gozan los que Sacramentalmente os reciben. O Señor, quien tuviera la limpieza, y puridad, que es menester para recibiros! O quien fuera digno de teneros siempre en sus entrañas, corazon, y alma! O que dichoso fuera yo, si mereciera llevaros à mi casa! Mas no es necessario Señor venir vos à mi Sacramentalmente para enriquecerme, que no soy digno que vos entreis en mi morada; dezidlo vos, que con sola vuestra palabra, mi anima serà sana, y salva, y quedarè yo enriquecido, dichoso, y bienaventurado.

Y con tal Fé, humildad, devocion, y reverencia puedes dezir esto, q́ merezcas mas, y recibas mas gracia que el q́ comulga sacramentalmente, si tiene menos disposicion. Vès aqui, alma devota, vna licencia generalissima para comulgar quantas vezes quisieres al dia sin nota, ni peligro de vanagloria; no te aflijas si tu Confessor no te la dá para comulgar alguna vez, llegate cõ grãde deseo, mira la Hostia consagrada con viva Fè, admirate de la merced, q́ Dios te haze, tocale con el entendimiento, recibele con el corazon, y dale gracias porq́ assi te honra.

De esta Comunion solia dezir muchas vezes la Beata Juana de la Cruz: O Señor, y que buena manera de comulgar es esta, sin ser vista, ni registrada, y sin dar pesadumbre al Confessor, ni cuenta dello à ninguna criatura humana, sino á vos; Criador, y Señor mio, q́ me hazeis tanto regalo, y sustentais con los dulces, y sabrosos bocados de buestra santissima presencia; á mi pobre pecadora, y me hazeis tan singular favor, que cada hora, y cada momento reciba mi alma tal gusto, suavidad, y regalo, que siempre estè endulzada de vos, mi dulce JESVS, Esposo, y Señor, mio, si yo por la amargura de mis pecados no me hago indigna de vos, dulcedumbre Divina.

Lo que despues de la Comunion se sigue, es vna grande alegria, que la presencia de Christo causa en el alma; con la qual se dàn gracias à Dios por las mercedes recibidas, y se le suplica sean los efectos de este Sacrificio saludables, y probechosos para si, para los presentes, para los ausentes, y para todo el Pueblo Christiano.

Lo vltimo de la Missa significa el fin de la vida de nuestro Salvador, y su Gloria, subida à los Cielos, y la Mission que hizo de sus Apostoles, diziendoles: Id, y predicad el Evangelio à toda criatura.

La bendicion, que echa el Sacerdote al Pueblo, es la que Christo echó á sus Apostoles, subiendo à los Cielos, y assi la debemos recibir con grande humildad, y reverencia, hincados de rodillas, como si Christo N. Señor la echara, rogando que nos bendiga el Padre, que nos conserve el Hijo, que nos alumbre el Espiritu Santo; Amen.

Acabado el Evangelio vltimo, se hinca de rodillas, y mientras que el Sacerdote se va del Altar, dirà esta Oracion.

ORACION.

GRACIAS TE DOY, SEñOR DIOS mio, porque has tenido por bien; que yo me halle presente à estos Divinos Mysterios: y te suplico me cõserves en tu santo temor, me dès tu gracia, me inflames en tu amor, y por los merecimientos, è intercession de la Virgen MARIA nuestra Señora, y de todos los Santos, me dès buena vida, y buena muerte, por tu Santissima vida, y Santissima muerte.

Si eres muger casada, y tienes marido que servir, hijos que criar, casa, y familia que regir, y governar, en oyendo vna Missa, buelvete à tu casa, que si estás mucho en la Iglesia, no puedes cumplir bien con tus obligaciones.

RO-

ROSARIO DE NUESTRA SEÑORA.

Poly. Vir. de rerum in vent. c. 10.



EL ROSARIO DE NVESTRA SEÑOra, cuya devocion frequente, introduxo en el Mundo el glorioso Patriarca Santo Domingo, es vna Corona espiritual, hecha de rosas mysteriosas, que ofrecemos à la Uirgen de las Uirgenes MARIA Madre de Dios, y Señora nuestra. Consta de cincuenta Ave Marias, y cinco Padre nuestros, y porque dicho tres vezes, tiene tantas Ave Marias, como Psalmos el Psalterio de David, le llaman algunos el Psalterio de la Uirgen.

A este Rosario suelen algunos devotos añadir otro diez, y tres Ave Marias, q́ hazen por todas sesenta y tres, y seys Padre nuestros, à honra de los sesenta y tres años, q́ vivió la Virgen Santissima, y llamanla Corona. Mas porque las potencias del que ora, saquen provecho desta devocion, y tengan su particular consuelo, juntarèmos à la oracion vocal del Rosario, ò Corona, la mental de los Mysterios, para que ocupada la lengua, no esté ocioso el entendimiento, antes ilustrado èl con la meditacion de ellos, aficione la voluntad y recree la memoria, renovando en ella los puntos mas principales de la vida de Christo nuestro Señor, y de su Purissima Madre, y los Mysterios de nuestra Sagrada Fè, y Religion, que son los siguientes.

CAPITVLO DEZIMO.

MISTERIOS DEL ROSARIO.

LOs Mysterios son quinze, cinco Gozosos, cinco Dolorosos, y cinco Gloriosos.

LOS

LOS GOZOSOS SON.

1 La Anunciacion de nueſtra Señora.
2 La Viſitacion à Santa Iſabel.
3 La Natividad de nueſtro Señor Jeſu-Chriſto.
4 La Preſentacion al Templo.
5 Quando fue hallado entre los Doctores.

LOS DOLOROSOS SON.

1 La Oracion, y preſa del Señor en el Huerto.
2 Los azotes à la Coluna.
3 La Corona de Eſpinas.
4 Quando llevó la Cruz acueſtas.
5 Quando fue crucificado.

LOS GLORIOSOS SON.

1 La Reſurreccion del Señor.
2 La Subida á los Cielos.
3 La Venida del Eſpiritu Santo.
4 La Aſſumpcion de la Virgen.
5 La Coronacion de nueſtra Señora.

Cada vno de eſtos Myſterios ſe conſidera por ſu orden, en cada vno de los quinze diezes del Roſario entero; y ſino ſe reza mas q̃ la tercera parte, ſe medita aſſi.

Lunes, los Gozoſos.
Martes, los Doloroſos.
Miercoles, los Glorioſos.
Jueves, los Gozoſos.
Viernes, los Doloroſos.
Sabado, y Domingo, los Glorioſos.

La conſideracion deſtos Myſterios nunca ſe ha de dexar en quanto fuere poſſible; que ſi al principio ſe hiziere dificultoſa, con el vſo ſe hará facil, y el anima devota eſcuſará muchas detracciones, para lo qual ponemos vn modo facil de rezar el Roſario, haſta que enſeña-

enseñada de Dios, suba á mas alta contemplacion, como despues dirémos.

CAPITVLO ONZE.

MODO DE REZAR EL ROSARIO.

QUANDO TOMÀRES EL ROSARIO para rezar, mira el dia q̀ es, y los Misterios, que le corresponden, y retresca la memoria dellos; escoge lugar, y tiempo acomodado: desecha los demàs cuydados, y ofrecete à la Virgen, saludandola con esta Antiphona, y ganaràs Indulgencia plenaria, y remission de todos tus pecados.

Dios te salve, Hija de Dios Padre.
Dios te salve, Madre de Dios Hijo.
Dios te salve, Esposa del Espiritu Santo.
Dios te salve, Templo, y Sagrario de la Ss. Trinidad.

Luego rezarás vn Padre nuestro, y vna Ave Maria, y lo ofrecerás á nuestro Señor Jesu-Christo, pidiendole gracia para hazer este servicio á su Madre, con la atencion, y reverencia que debes.

Hecho esto diràs el primer dies, pensando en el primer Mysterio, y el segundo, pensando en el segundo, &c. Y en medio del Ave Maria, despues de aquellas palabras: *De tu vientre JESVS*, añadiràs el Mysterio en breve, desta manera.

1 Al primer diez de los Mysterios Gozosos, en todas las Ave Marias, despues de aver dicho de tu vientre Iesvs, añadiràs: A quien concebiste siendo Virgen; y luego proseguirás: Santa Maria Madre de Dios, &c.

2 Al segundo diez: Jesvs, á quien llevaste en tus entrañas, yendo à visitar à Santa Isabel. Santa Maria Madre de Dios, &c,

3 Al tercero diez: Jesvs, à quien pariste, quedando Virgen. Santa Maria Madre de Dios, &c.

4 Al quarto diez: Jesvs, á quien presentaste en el Templo. Santa Maria Madre de Dios, &c.

5 Al quinto diez: Jesvs, á quien hallaste entre los Doctores. Santa Maria Madre de Dios, &c.

EN LOS DOLOROSOS AñADIRàS.

1 AL primer diez: Jesvs, que por nosotros sudó sangre. S. Maria Madre de Dios, &c.

2 Al segundo: Jesvs, que por nosotros fue azotado. Santa Maria Madre de Dios, &c.

3 Al tercero: Jesvs, que por nosotros fue coronado de Espinas. Santa Maria Madre de Dios, &c.

4 Al quarto: Jesvs, que por nosotros llevó la Cruz acuestas. Santa Maria Madre de Dios, &c.

5 Al quinto: Jesvs, que por nosotros fue crucificado. Santa Maria Madre de Dios, &c.

EN LOS GLORIOSOS AñADIRàS.

1 AL primer diez: Jesvs, que ressuscitó de entre los muertos. Sanra Maria, &c.

2 Al segũdo: Jesvs; q̃ subió à los Cielos. Sãta Maria, &c.

3 Al tercero: Jesvs, que nos embió al Espiritu Santo. Santa Maria, &c.

4 Al quarto: Jesvs, que te subiò à los Cielos. Santa Maria, &c.

5 Al quinto: Jesvs, que te coronó en los Cielos, juntamente con el Padre, y con el Espiritu Santo, por Señora, y Reyna de todo. Santa Maria, &c.

Demás de lo dicho, añadiràs al fin de cada diez lo siguiente.

1 Al fin del primero. Diez mil millones de vezes

te

te alaben, y glorifiquen, Virgen Santissima Maria, Madre de Dios, y Señora mia, todos los Angeles, Arcangeles, y Espiritus soberanos de la Corte del Cielo, à quien me encomiendo, y con quien espero que te he de ver, y gozar en el Cielo, Amen.

2 Al fin del segundo. Veinte mil millones de vezes te alaben, y glorifiquen, Virgen Santissima Maria, Madre de Dios, y Señora mia, todos los Santos Patriarcas, Profetas, Inocentes, San Iuan Bautista, y los demàs Santos del Viejo Testamento, á quiẽ me encomiẽdo, y con quien espero, que te he de ver, y alabar en el Cielo, Amen.

3 Al fin del tercero. Treinta mil millones de vezes te alaben, y glorifiquen Virgen Santissima Maria, Madre de Dios, y Señora mia, todos los Santos Apstoles, Evangelistas, y Discipulos del Señor, y todos los gloriosos Martires, à quien me encomiendo, y con quien espero te he de ver, y alabar en el Cielo, Amen.

4 Al fin del quarto. Quarenta mil millones de vezes te alaben, y glorifiquen, Virgen Santissima Maria Madre de Dios, y Señora mia, todos los Santos Confessores, Pontifices, Doctores, Monges, y Hermitaños, à quien me encomiendo, y con quien espero que te he de ver, y alabar en el Cielo, Amen.

5 Al fin del quinto. Cincuenta mil millones de vezes te alaben, y glorifiquen, Virgen Santissima Maria Madre de Dios, y Señora mia, tu Madre mi Señora Santa Ana, tus deudas las Marias, y Santa Isabel, tus queridas, y familiares Santa Maria Madalena, y Santa Marta, y todas las demàs Santas Uirgines, viudas, solteras, y casadas, á quien me encomiendo, y con quien espero que te he de ver, y alabar en el Cielo, Amen.

Este es vn exercicio lleno de piedad, y espiritual consuelo, con quien dize q̃ se hallò muy bien el Doctissimo, y pio D. Navarro, por espacio de sesenta años, que lo vsó, y lo mismo esperimentarèmos todos los q̃ lo vsaremos,

remos, porque contiene la memoria, é intercession de todos los Santos, á cuyas vozes, y eternas alabanzas (con que siempre alaban à Dios, y á su Madre) juntamos tambien nosotros las nuestras, comenzando à hazer en la tierra, lo que deseamos hazer para siempre en el Cielo.

Oracion en Latin, y en Romance juntamente.

O GLORIOSISSIMA UIRGEN MARIA, tu que tantas misericordias exercitas, q́ tantas consolaciones dàs, que tantos favores comunicas, q́ tantas gracias de Iesu-Christo impetras; tu q́ infinitas afliciones evitas, q́ tantos malos reconcilias, animas, reparas, sustentas, y armas, reconciliame, animame, reparame, sustentame, armame contra las tentaciones diabolicas, inclinaciones carnales, y afecciones mundanas. Tu que crias purissimos espiritus, Catolicos Profetas, victoriosos Martyres, devotos Confessores, castas Virgines, gastando musicas Angelicas, vozes Divinas, cansiones suaves, melodias dulces, cantores Santos, recreame, aceptando mis oraciones indevotas. Tu que visitas animas justas, que inflamas conciencias imperfectas, q̃ refrenas passiones varias, que reformas personas inquietas; suplicote me reformes, me inflames, me refrenes, lavandome de culpa, adornandome de gracia, preservandome de pena, coronandome de gloria, Amen.

CAPITVLO DOZE.

De la devocion con los Santos.

SI tuvieras en la Corte del Rey vn pleyto pendiente en que te fuesse la hazienda, la vida, la honra, con que ansia desearias tener los mejores Abogados, y algu-

nos amigos poderosos que privassen mucho, y tuviessen cabida grande con su Magestad? Con qué servicios procurarias ganarlos? Con qué obras servirlos? Con qué presentes regalarlos, para que hiziessen tu negocio, é intercediessen por ti?

Pleyto tienes pendiente en la Corte Celestial, en que te vá la herencia del Cielo, la vida eterna, la honra de Hijo de Dios, procura buenos Abogados, poderosos amigos, y grandes privados de Dios; ganalos con oraciones, y visitalos en sus casas con estimacion, con reverencia, y cordial amor; dales la norabuena de su gloria, gozandote de su bien; manifiestales la confianza que tienes en su favor, solicitalos con ruegos, imitalos en la vida, y obligalos con algunos servicios de Missas, y Oraciones, para que intercedan por ti en vida, y en muerte, y haránlo sin duda, que la prosperidad de los Santos no disminuye su caridad, sino la aumenta; porq quando se desnudaron de su cuerpo corruptible, no dexaron las piadosas entrañas q tuvieron, ni quando les vistiò Dios la vestidura de gloria, les borrò de su memoria nuestra miseria, y su misericordia. No estàn en la tierra del olvido, ni en ocupaciones trabajosas, que los hagan olvidar de los que acà quedamos. En el Cielo viven, cuya latitud les dilata el corazon, y la voluntad; en la presencia de Dios estàn, donde se aprende lo que se ignora, y no se olvida lo que se sabe. Alli carecen de dolores, y sienten los nuestros; y despues que salieron de grandes tribulaciones, se apiadan de las nuestras; y ruegan à Dios que nos saquen dellas.

CAPITVLO QUINZE.

Exercicio quotidiano.

EN todos los tiempos, lugares, y negocios, has de levantar los ojos, corazon, lengua, y manos al Cielo:

lo ; los ojos para considerar á Dios presente ; el corazon, para enderezar à él tus deseos ; la lengua , para pedirle ayuda , y las manos para obrar con diligencia lo q́ él te manda; y esto con algunas Oraciones, ya largas, ya breves, que te muevan á devocion, y te traygan en la presencia de nuestro Señor. Algunas pondré yo , y Dios te enseñarà las demás.

En despertando.

PHilipo Rey de Macedonia dezia todas las mañanas (quando le corrian la cortina) levantate Rey , y acuerdate q́ eres hombre mortal , vive bien , que presto morirás. Di tu lo mismo, y en siendo hora de levantarte, desecha toda pereza ; y si juzgares que no has dormido lo que te basta , ofreceelo à Dios , y sea esse el primer servicio que le hagas, y la primera mortificacion en que te venzas ; y no dés entrada à pensamientos inutiles , sino guarda la casa de tu corazon, para que no se entre en ella otro huesped , sino Dios , el qual te está conservando la vida, y el ser que te dió, y como si lo acabaras de recibir; quando despiertas le di.

ORACION.

DIos mio, y señor mio, mi alma te deseò esta noche, despiertala, para que te sirva, y alabe en todo tiempo, y mi lengua te dé siempre infinitas alabanzas , por todos los beneficios que me has hecho. Yo te saludo con extrañable afecto de mi corazon , y pido à todas las criaturas del Cielo, y de la tierra, que en mi nombre te saluden, y aquellos millares de millares de soberanos espiritus, y Celestiales Cortesanos , que assisten en tu presencia , y te gozan, ruego, que de parte mia te glorifiquen , alaben , bendigan, y te supliquen, como yo lo hago, que todos los momentos que yo viviere, durmiendo, ò velando, te agrade , y tu me llenes de tu copiosa gracia, y me enciendas en tu amor.

Al levantarse.

EN el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo, Amen. Bendita sea la Santissima Trinidad, aora, y siempre, y en todos los siglos de los siglos, Amen. Santo Dios, Santo fuerte, Santo inmortal, librame de todo mal.

Al vestirte.

VIsteme, Señor, del hombre nuevo, para que viva en santidad, justicia, y verdad, y pues cubres mi desnudes para que sea humilde, y honesto, suplico à tu bondad me lo conceda, y me bendiga, guàrde, y defienda.

Despues de vestido, te incarás de rodillas en tu rincon, y daràs gracias à nuestro Señor por los beneficios que te ha hecho, ofreciendote à su servicio, y proponiendo guardarte del vicio en que mas sueles caer; pondràs por intercessores à la Santissima Virgen Maria, y à los demàs Santos, con la Oracion siguiente.

ORACION.

REy del Cielo, y de la tierra, Dios mio Trino en Persona y vno en Essencia, yo te adoro, y doy infinitas gracias, por la providencia, y bondad con que riges el Cielo, la tierra, el mar, y los abismos, y quanto en ellos ay; y por los inmensos beneficios espirituales, corporales, y temporales, que de tu mano he recibido; y en particular por averme librado esta noche de los peligros de cuerpo, y alma, en que pudiera aver caido, si tu no me huvieras librado. Y en hazimiento de gracias te ofrezco mi anima con todas sus potencias, y mi cuerpo con todos sus sentidos, para que te amen, te sirvan, y reverencien. Yo te entrego mi coraçon, ocupalo; yo te doy mi voluntad, haz de ella, y de mi lo que mas te agradare. Yo te ofrezco todos mis pensamientos, palabras, y obras, y propongo firmemente de no hazer

hazer, ni dezir, ni pensar en este dia cosa con que te ofenda, ni desagrade, y de guardarme de el vicio à que mas me inclino, y de procurar, q̃ todo lo que hiziere sea à mayor gloria tuya, bien de mi alma, y edificacion de mis proximos. Y para ganar todas las Indulgencias q̃ pudiere, de las que han concedido todos los Sumos Pontifices, aplico de mis oraciones, y obras pias de toda mi vida, las q̃ fueren menester para esse intento, y ofrezco lo que puedo por el anima de Purgatorio, que mas cerca està de salir de aquellas penas, y en caso de igualdad por la que yo escogiera, si las tuviera delante. Y ruego à la Virgen Santissima Maria, y al Angel de mi guarda, y à los Santos N. y N. que me ayuden à darte las devidas gracias, por las mercedes que me has hecho, y que me alcancen perdon de mis pecados, y tu gracia, y favor, para todas las personas que amo, que tengo obligacion, y que te suelo encomendar.

Al Padre Eterno.

S*Eñor Dios mio, principio sin principio, y fin de todas las cosas; Criador mio, que de nada me hizistes, para que os sirva; conservador mio, que siempre me estais dando el ser, para que os obedezca: santificador mio, que me dais vuestra gracia, para q̃ os ame; glorificador mio, q̃ me prometeis la gloria, para que eternamente os goze. O quien no huviera sido descuydado en serviros, negligente en obedeceros, ni remisso en amaros! Perdonadme, Señor, todos mis pecados, por amor de vuestro Hijo, y Señor mio Iesu-Christo; quitad, Señor, de mi los ojos, y ponedlos en èl. Yo os ofrezco por los malos pensamientos de mi cabeza, las espinas que barrenaron la suya; por la curiosidad, y asseo de mi rostro, y persona, la saliva echada en el suyo abofeteado, y los azotes que descargaron sobre sus espaldas; por mi excesso en comer, y en beber, su templanza, y la hiel, y vinagre que à beber le dieron; por mis palabras ociosas, vanas, y perniciosas, sus palabras de vida; por mi libre mirar, su modestia, y lagrimas; por la distraccion*

de mi corazon, la llaga de su Costado; por las culpas, y pecados que con mis acciones, y passos he cometido, las llagas de sus pies, y manos. Padre Eterno, aved misericordia de mi.

Protestacion de la Fè, al Hijo.

SEñor mio Iesu-Christo, yo N. indigno pecador, redemido con vuestra preciosa Sangre, creo bien, y verdaderamente que sois mi Dios, y mi Redentor, y todo lo que en el Credo, y Articulos de la Fè por medio de la Santa Iglesia Catolica Romana me mandais creer firmemente, como ella lo propone, segun la explicacion de los Santos Doctores, y Sagrados Concilios. Y protesto delante la Virgen Maria, y de toda la Corte Celestial; que en esta Fè quiero vivir, y morir; y si acaso (lo que Dios no permita) en algun tiempo yo dixere, pensare, ó hiziere algo contra lo que aqui confiesso, desde luego lo doy por nulo. Y os suplico humilmente me perdoneis todos los pecados que he hecho contra vos, contra vuestra Iglesia, y contra mis proximos; y si de alguno estoy olvidado, ó no lo conozco, me deis luz para que me acuerde, lo conozca, lo llore, y me arrepienta muy de veras. A mi me pesa en el alma de averos ofendido, porque soys digno de ser amado sobre todas las cosas, y por lo mismo propongo de nunca mas ofenderos. Yo perdono, Señor, por vos à los q̃ me han agraviado, y aunque me huvieran hecho mayores agravios los perdonàra tambien: y pido perdon à los que de mi estàn ofendidos, y deseo, y quiero satisfacer à todas mis obligaciones, como buen Christiano, y participar de las buenas obras de los justos; y espero q̃ me aveis de perdonar, y salvar. Suplicoos, Señor, q̃ segun la muchedumbre de vuestras misericordias, y verdad de vuestras promesas, me apliqueis eficazmente el tesoro de la satisfacion que por mi disteis, y me perdoneis perfectamente mis pecados, estendiendo el perdon à culpas, y penas; para que en saliendo mi alma de la carcel deste cuerpo, llegue mas presto à confessar vues-

tro

tro nombre, y à cantar vuestras misericordias para siempre. En vuestras manos, Señor encomiendo mi alma, y en ellas resigno mi voluntad, y la sujeto à la vuestra para q̃ de mi, y de mis cosas hagais lo que por bien tuvieredes. Solo os suplico me concedais, que yo os ame, bendiga, y alabe para siempre jamàs, Amen. Hijo de Dios, y Redentor del mundo, aved misericordia de mi.

Al Espiritu Santo,

O Espiritu Santissimo, esperanza vnica de todos los q̃ viven, y vida verdadera de todos los q̃ mueren, cõsolador del anima afligida, y defensor cierto en la tribulacion: Venid, Señor à mi, y apiadaos de mi, conformad mi espiritu con el vuestro, y sustentad mi flaqueza con vuestra fortaleza, para q̃ yo os sirva, y agrade. Maestro de las almas, enseñame: Guarda del Cielo, encaminame: Luz del mundo, alumbrame. Dios, y Señor mio, favoreceme. Venid à mi, santificador de los pecadores, Medico de los enfermos, fortaleza de los flacos, esfuerzo de los caidos, remedio de pobres, alivio, y consuelo de los tristes, y desconsolados; y llenadme de vuestros Divinos Dones aora, y en la hora de mi muerte, Amen. Dios Espiritu Santo, aved misericordia de mi.

Oracion al Angel Custodio.

ANgel de Dios, y de mi Guarda, yo confiesso q̃ soy indigno de invocaros, porq̃ varias vezes me guiastes, y no os segui: me aconsejastes, y no os obedeci; me defendistes de mis enemigos, y yo me rendi à ellos. Mas con todo esso os doy las gracias por averme guardado esta noche, y por el cuydado con q̃ acudis à mi defensa, y enseñãza. Y os suplico humilmente, no seais aora menos vigilante en defenderme, que el demonio en perseguirme. Veisme aqui me entrego por vuestro humilde siervo, enseñadme, instruidme, governadme, y tened cuydado desta mi alma,

 hasta

hasta que la pongais en casa de su Padre Celestial, donde goze con vos de la eterna herencia de Dios, Amen.

Luego tendrás tu Oracion mental, ó vocal, ó rezarás tus devociones, segun el tiempo, lugar, y costumbre que tuvieres.

Al lavarte.

L*Avame, Señor, y dexame limpio de mis pecados q̃ yo conozco mi mala vida passada, y tengo delante de los ojos mis delitos; porque assi como yo me lavo de la inmundicia exterior, assi tu me laves de la interior para mayor gloria tuya.*

Antes de salir de casa.

SEneca dava por consejo à todos, q̃ antes de salir de casa se mirassen al espejo, no tanto para componerse en lo exterior, como en lo interior, porq̃ el bien agestado, y de buen talle no se afee con vicios; el feo se hermosee con virtudes; el mozo se acuerde que la flor de su edad se debe gastar en aprender las buenas Artes, y en hazer obras dignas de eterna gloria; el viejo q̃ no afrente sús canas con pecados de la mocedad, ni se olvide que está cerca su fin, y q̃ si sale à sus negocios, el mayor es el de su salvacion, y q̃ presto le sacarán para la sepultura.

Al salir de casa.

O*Rdena, Señor mio, y rige mis passos, segun tu divina voluntad, porque no se enseñoree de mi la maldad: enseñame tus caminos, y ponme en la senda derecha de mi salvacion; guia mi alma, y cuerpo, y encamina mis obras à tu santo servicio.*

Y acuerdate que eres esclavo de Christo, comprado con el rico precio de su Sangre, y Vida, y que él te embia todos los dias à que ganes lo que pudieres para tu Señor, y que le has de dar cuenta à la noche de lo ganado, sin alzarte con nada, que es todo suyo.

Al entrar en la Iglesia.

ENtrarè, Señor, en tu casa, y te adorarè en tu S. Templo, y en èl glorificarè tu Nombre: Bienaventurados, Señor, los que assisten en tu casa.

Al tomàr Agua Bendita.

ESta Agua Bendita me sea espiritual salud, y vida; y por ella me sean perdonados todos mis pecados veniales, Amen.

Al hazer Oracion.

TOdo Poderoso, y sempiterno Dios, Magestad digna de ser adorada, Trinidad digna de ser venerada, q̃ criaste el Cielo para tu silla, y sitial, la tierra para estrado de tus pies: mira, Señor, las Oraciones de nuestra humildad, pon los ojos de tu misericordia sobre mi, y sobre este lugar de Oracion; y por la honra de tu Santissimo Nõbre, y de la Purissima Virgen Maria, y de los Santos Apostoles, Martyres, y Confessores, Virgines, y todos tus escogidos (cuyas reliquias, ò imagines aqui estan) oye las Oraciones que tus siervos te ofrecen con humildad. No te acuerdes de mis pecados passados, antes tus misericordias me anticipen, y prevengan, pues soy necessitado, y pobre. Mirame desde tu alto Cielo, muestrame el camino derecho de mi salvacion, guia mis obras en tu santo servicio, y haz q̃ te ame con toda perfeccion. Dios mio, quita de mi lo q̃ te desagrada à ti, aparta de mi lo q̃ me aparta de ti, dame solo aquello q̃ he menester para mas servirte, y agradarte. Y concede a todos los q aqui te ofrecen Oraciones, y Sacrificios, q̃ alcancen lo que te piden, y despues la eterna Bienaventuranza.

Quando dá el Relox.

BEndita sea la hora en que Iesu-Christo mi Señor naciò, y muriò: medidos tiene Dios mis dias, y todo mi ser es nada delante dèl. Todo se passa, todo perece, la virtud

tud sola permanece. Y luego diràs vna Ave Maria, con la qual ganaràs mil dias de Indulgencias, concedidas por Leon X. y Paulo V.

Al principio de cada obra.

SVplicote, Señor, q̃ prevengas con tu gracia esta obra, y en ella me enseñes, y ayudes, para q̃ todo quanto hiziere, lo comienze, y acabe por ti, y para mayor gloria tuya.

Despues de acabada.

REcibe, clementissimo Señor, por los ruegos, y merecimientos de la Virgen Santa Maria, y de todos los Santos, y Santas, este pequeño servicio; y si he hecho algo bueno, miralo con benignidad, y lo malo perdonalo con piedad, y misericordia.

Quando alguno te pide le encomiendes à Dios.

SVplicote, Señor, Dios mio, que à esta persona y à quãtas se han encomendado en mis Oraciones, les dès tu gracia, y perseverancia en ella; librales de todo mal, perdonales sus pecados, y concedeles lo que te piden, si es para honra tuya, y bien de sus almas.

Antes de comer.

ANosotros, y à lo que ha de comer cada vno, bendiga Dios Trino, y Vno, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, Amen.

Despues de comer.

GRacias te damos, todo Poderoso, y sempiterno Dios, por todos los dones, y beneficios tuyos, que vives, y reynas por todos los siglos de los siglos. Resp. *Amen.*

Alabanzas à Dios, gloria à los Santos, paz à los vivos, y descanso à los fieles difuntos. Padre nuestro, &c.

El Señor nos dè su paz, y despues la vida eterna. Respuesta: *Amen.*

Los Eclesiasticos, y los que entienden Latin, diràn la bendi-

bendicion, y accion de gracias, q está al fin del Diurno.

Quando dá la Oracion.

1 *EL Angel del Señor anunciò à Maria, y concibió del Espiritu Santo. Dios te salve Maria, &c.*

2 *He aqui la Sierva del Señor, haz se en mi segun tu palabra. Dios te salve Maria, &c.*

3 *El Hijo de Dios se hizo hombre, y viviò entre nosotros. Dios te salve Maria, &c.*

ORACION.

INfunde, Señor, en mi alma tu gracia, para que pues he creido la Encarnacion de tu Hijo, y Señor mio Iesu-Christo, anunciada por el Angel, por los merecimientos de su Santissima Passion, y muerte alcance yo la gloria de la Resurreccion, Amen.

A quien esto rezare quando tocan á las Ave Marias por la mañana, á medio dia, ò à la noche, ó lo enseñare à quien no lo sabe, concedió Adriano Sexto Indulgencia plenaria por cada vez.

Antes de acostarte, haz tu examen, y di la Oracion siguiente.

SEñor Dios mio, yo te doy infinitas gracias, porque me has guardado este dia, y librado de los peligros de cuerpo, y alma, en q otros han caìdo, y te suplico me guardes esta noche de las ilusiones del demonio, y me dès tu gracia, para que con tal pureza duerma, que vele mi corazon, y por la mañana te pueda hazer dignos, y agradables servicios, Amen.

Al desnudarte.

SEñor mio Iesu-Christo, q moriste desnudo en la Cruz, sin tener donde reclinar tu sagrada cabeza: suplicote, q como me desnudo de las vestiduras del cuerpo, assi me desnude de los malos habitos, y passiones viciosas de mi alma,

ma, para que desnudo dellas, muera contigo en la Cruz de la mortificasion, y merezca ser vestido de aquella vestidura de bodas, que tienes en el Cielo para tus escogidos. Christo vive, Christo manda, Christo reyna, Christo de todo mal me defienda.

Luego te acostaràs con mucha honestidad, rebolviendo en tu memoria los puntos que has de meditar por la mañana (si tienes Oracion mental) y si no, procuraràs te coja el sueño pensando en Dios, ò rezando alguna cosa, ò acordandote de la manera con que Christo N. S. reclinò sus sagrados miembros por ti en la dura cama de la Cruz, y como si estuvieras abrazado con èl, y puesta la boca en la Llaga del Costado, te dormirás.

CAPITVLO DIEZ Y SEIS.

Lo que se ha de hazer de ordinario en todo tiẽpo, y lugar.

FVera destas Oraciones, y Exercicios, te acordaràs muy à menudo destas tres cosas: qué pides tu à Dios: qué te pide Dios à ti, y que es lo que te pide, para no alcanzar lo que pides, ni hazer lo que se te pide; y para conseguir lo vno, y lo otro, evitarás todo pecado, y haràs entre dia muy frequentes; y fervorosos Actos de Contricion, de amor de Dios, de conformidad con su Divina voluntad, poniendo en sus manos, como el barro en las del ollero, para q̃ haga de ti lo q̃ quisiere, y su voluntad sea la tuya. Si la hambre te fatiga, si el frio te molesta, si el achaque te aflige, alaba á Dios, y en quãto te sucediere, sea prospero, ó adverso, gustoso, ó desabrido, en la enfermedad, y en la salud, en la pobreza, y en la abundancia, en el trabajo, en el descanso, en la hõra, y en la afrenta, alaba tambien à Dios, y no quieras mas de lo q̃ su Magestad quiere, y harás siempre tu voluntad; y nunca pidas à Dios que haga lo que tu quieres, sino

Iere. 18. num. 6. Blo. in append. ad insti. spir.

Ber. de moꝫ vivẽdi.

ſino que ſe haga, y cumpla en ti ſu ſanta voluntad.

Quando te acuerdas de Dios, de ſu juſticia, de ſu miſericordia, de ſus amenazas, de ſus beneficios; quando te remuerde la conciencia, quando temes la muerte, el juizio, el infierno; quando hazes algun acto de Religion, quando recibes, ó ves recibir algun Sacramento, exercita la Fè, diziendo: Yo creo, Señor, y tengo por mas cierto, que lo que veo, que Vos ſoys Dios miſericordioſo, juſticiero, &c. y que es cierto lo que la Igleſia nos enſeña:

Quando vés relampagos, oyes truenos, temes rayos, tiemblas de los temblores de la tierra; quando muere alguno de repente, ó le llevan á ajuſticiar; quando ſucedẽ deſgracias, enfermedades, &c. Aviva el temor de Dios, y no ſeràs negligente en ſervirle: *Si eſſo te pone horror, como no temes el pecado? Como no tiemblas de la juſticia de Dios? Como no procuras librarte del infierno?*

Tratase de la gloria, de los auxilios de Dios, del Patrocinio de la Virgen, de la interceſſion de los Santos; vés que tiernas donzellas, y mancebos regalados truecã el mundo por la Religion, deſpreciando lo preſente, por gozar de lo futuro: oyes mudanzas de vidas exemplares, herencias no penſadas, &c. Eſpera en Dios, en el auxilio de los Santos, q̃ tu lo has de ſer, deſprecia lo preſẽte, buſca lo duradero, y gozaràs la herencia de el Cielo; dile á tu Dios: *En ti eſpero, Señor, no ſea yo confundido de mi eſperanza. Què ay para mi en el Cielo ſin ti? Y ſin ti, què puedo yo querer en la tierra?*

Vès vn ciego, coxo, manco, mudo, ſimple, loco, pobre &c. Levanta el corazon à Dios, y dile: *Bendito ſeas Dios mio, que no me hiziſſes ciego, coxo, &c.*

Tienes trabajos? Pienſa la cauſa, y el premio dellos, para que la pena te acuerde de la culpa, y el premio te anime à llevarlos con paciencia.

Vés vna coſa hermoſa, vn jardin curioſo, vn rico palacio, vn ſumptuoſo Templo, &c, di: *Què ſerà Dios!*

Què

Què serà el Cielo! Amete yo, hermosura antigua. En las obras de tus manos me alegrarè, y regozijarè. Quan engrandecidas son Dios mio, tus obras, todas son como hechas de tu sabiduria, en quien campea tu hermosura, y poder.

Vès vn prado ameno donde se recrean los sentidos con la vista, fragrancia, y olor de varias yervas, y flores; levanta los ojos, y el espiritu á contemplar la belleza, y mano del Artifice soberano, q̃ dió tanta variedad á los prados, tantas virtudes à las yervas, y tanta fragrancia, y olor á las flores. Y dile al q̃ es flor del campo, y azucena de los valles: *Señor, bien sabeis que soy hijo de muger, lleno de mil miserias, que como flor naci, y presto me marchitarè; hazedme semejante à vos en la fragrancia de mis obras, y en el olor de mi vida exemplar.*

Vès vna fuente, vn estanque, vn arroyo, vn rio, cuya agua limpia las manchas, apaga el fuego, mitiga la sed; pon los ojos en Dios, y dile: *Señor mio, pues soys fuente de vida, y de sabiduria, lavad las manchas de mis culpas, apagad el fuego de mis concupiscencias, y mitigad en mi la sed de todo esto visible.*

Vès vn arbol hermoso, lleno de verdes hojas, de olorosas flores, y suaves frutos; refierelo todo á ti, y dile à su Criador, y tuyo: *O Dios mio, no permitais que estè mi alma seca; dadme hojas de buenas palabras, flores de santos deseos, y frutos de virtuosas obras.*

Vès vna cosa muy fea, y abominable? Considera que mucho mas fea está tu alma, si carece de gracia; y tendras motivo de pedirle à Dios, que te conserve en ella.

Vés vna persona aficionada de otra, y las finezas que haze? No murmures, sino confundete de que hazes tu tan poco por quien tanto te amó, que dió su vida por ti, y dile: *O Señor, quien te amasse, como lo pide mi obligacion! O quien nunca cessasse de servirte.*

Vès vna cosa curiosa, nueva, nunca vista, grande, rica, Y

ca, y admirable, que te le ofrece el Mundo, Demonio, y Carne, porque ofendas à Dios? di: *Todo esso, y mucho mas, y mejor tengo yo, teniendo à Dios; no me està bien dar vn doblon por vn quarto, ni vn diamante por vna cuẽta de vidrio, no me conviene dar lo mucho por lo poco, lo cierto por lo dudoso, el todo por la nada, ni lo eterno por lo temporal.*

Vès vn enfermo lleno de dolores, en vna noche larga de Invierno, ò muchos en algun Hospital? Imagina aquella eterna noche, y aquel hospital del Infierno, y los dolores, y tormentos q̃ passan los miserables condenados, y dile á tu Dios: *Señor mio, no permitais que yo me condene.* Y como el abegita de qualquiera flor saca material para su miel; assi tu de quanto vieres has de sacar alguna devota consideracion, que te sea de provecho espiritual.

Y finalmente, considerate en todo tiempo, y en todo lugar en la presencia de aquel Eterno Juez, q̃ todo lo mira, y á cuyos ojos neda se esconde, quan cerca està de ti, y quan lexos andas tu dèl, y viviràs bien, y huiràs de todo lo que es ofenza de Dios, y del proximo, y de ti mismo, para lo qual te ayudarán no poco estos consejos. *Doroth. Abbas in vita Dositei. Pindarus in Himn.*

En las visitas, y conversaciones de entre dia.

1 NO seas facil en creer lo que oyes, ni en dezir lo que sabes, ni en juzgar lo que vés, que es liviandad.

2 Ni enconceder lo que te piden, que es tener de que arrepentirte.

3 Ni en prometer, que es perder la libertad.

4 Ni en determinarte, y resolverte, que es ponerte à peligro de errar.

5 Ni en comunicar mucho à nadie, que causa ofension, y es causa de menosprecio. *Eccl. 25. n. 15. & 16.*

6 Ni en airarte, que es especie de locura.

7 Ni en fiarte de todos, que es imprudente bondad, é intolerable confianza.

8 Ni en hablar demasiado, que quien habla mucho, sabe poco. Habla menos, y oye mas, y acertarás.

9 No hables malas palabras, que quien dize lo que quiere, oye lo que no quiere; no digas vna cosa por otra, que el mentir es infamia de hombres viles, y vicio proprio de Esclavos, y gente vil.

10 No jures, que te pones á riesgo de pecar, y de desacreditarte, porque quien mucho jura, facilmente se perjura.

Thales Milisius. Prov. 3. num. 35. Philo. lib. de Agric. Eccl. 11. num. 9. 2. Tim. 2. Senec. l. 3 de Irac. 8

11 No fies á otro sin mucha deliberacion, que es peligroso; ni confies de ti, que es de presuntuoso; ni porfies con otros, que es de temeroso; ni desafies a nadie, que es de hombre furioso.

12 Todas tus palabras sean siempre llenas de piedad, y agrado, hablando al anciano con respeto, al sabio con humildad, al superior con reverencia, al igual con cortesia, y al inferior con agrado, y apacibilidad; siendo cortés, y bien criado con todos, segun su estado, que es la buena crianza rica joya, y piedra imán, que atrae à si los corazones, y voluntades del Pueblo, con la qual serás amado, y sin ella aborrecido.

13 Habla de todos, como querrias que todos hablassen de ti, y como si estuvieran presentes.

14 Dexa, ó divierte las malas conversaciones, que corrompen las buenas costumbres.

15 No hagas, ni digas, ni desees mal à nadie, y procede con todos, como quisieras que se procediesse contigo.

16 Y finalmente, no pidas lo que negaras como injusto, siendo superior, ni niegues lo que pidieras como justo, siendo inferior.



TRATADO SEPTIMO.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA ORACION MENTAL.



LA ORACION MENTAL, PARA hazerse bien, pide mucho exercicio, costumbres, mortificacion, santidad, y sobre todo, gracia, y favor del Espiritu Santo, porque es Don suyo, trae el entendimiento, y los deseos remontados de las cosas terrenas à las eternas, y celestiales, y el alma levantada à Dios, con trato interior, y comunicacion familiar con él, q̃ esto es Oracion mental, no solo la alta, y encumbrada, q̃ llaman estatica, Anagogica, retirada, silenciaria, y vnitiva, por vnas ciertas transformaciones, y vniformes entradas á los brazos del Divino Esposo, con olvido de todas las demàs cosas criadas, q̃ no dá lugar á el que ora à que se acuerde de si, ni haga reflexion en lo q̃ está haziendo, ó padeciendo, q̃ esta Oracion enseña la Dios à quien él es servido; sino la ordinaria tambien, q̃ se puede enseñar de hombres, y es la mas facil: en la qual, la memoria propone, el entendimiento discurre, la voluntad se aficiona, el hombre se afervora, y desengaña, y el alma pide à Dios mercedes. Con esto se contenta S. Bernardo; y essotra alteza de contemplacion (q̃ es sobre toda razon, è inteligencia, y por esso

se llama estatica, y Anagogica) la dexa para los grandes Santos, que èl llama Ciervos; y asi mismo se compara con los Herizos, lleno de espinas, de faltas, y pecados, y que se cogerà à los agujeros de la Piedra Christo, para esconderse en sus Llagas, y lavar sus culpas con la Sangre q̃ dellas corre. Esta oracion, pues (q́ es principio de la Reformacion Christiana, ó via purgativa, medio de la vida espiritual, ó via iluminativa, y fin de la perfeccion Religiosa, ó via vnitiva) digo, q́ se puede reducir á quatro puntos principales. El primero es, meditacion, consideracion, ò ponderacion, q̃ es quando el entendimiento medita considera, discurre, ó pondera el mal del vicio, y el bien de la virtud. El segundo, es el afecto, ó mocion q́ se forja en el corazon con la verdad conocida, amando la voluntad lo bueno, y aborreciendo lo malo. El tercero es la devocion, desengaño, y resolucion con q́ el hõbre se resuelve à executar el bien conocido, y amado, y á huir del mal ponderado, y aborrecido. El quarto, es peticion humilde, confiada, y ferviente, con que se pide à N. S. nos haga mercedes. Expliquemos mas estos quatro puntos, y assista el Espiritu Santo, como principal Maestro, q́ quando èl enseña, todo se facilita, y apiẽde.

CAPITULO SEGVNDO.

De la meditacion, consideracion, ò ponderacion.

LA persona que quiere tener Oracion, recogida en su rincon, y olvidada de otros cuydados, levantarà el corazon à Dios, considerandolo alli presente, y con profunda humildad le reverenciará hincado de rodillas, y se persignarà: luego dirà esta Oracion, que es muy buena para comenzar qualpuier obra.

ORA

ORACION.

DIos mio, yo te ofrezco todo lo q́ aqui penſare, dixere, y tratare, q̃ ſea para mayor honra, y gloria tuya, y bien de mi alma. Suplicote, Señor, me ayudes aunque ſoy polvo, y ceniza, para q́ eſtè en tu preſencia como debo, y para q́ entodo acierte á agradarte, y ſervirte, Amen.

Virgen Santiſſima favorecedme, Angel mio aſſiſtid aqui conmigo, deſpertadme, corregidme, enſeñadme, para que ſaque deſta Oracion provecho para mi alma.

A eſte principio ſuelen llamar Oracion preparatoria deſpues de la qual ſe haze la compoſicion de lugar, y la peticion (como deſpues dirémos) y ſe comienza la meditacion, q́ es ponderar con el entendimiento, lo que la memoria le propone del bien de la virtud, ò mal del vicio, ò de algun otro punto de los que eſte libro contiene en las verdades q̃ enſeña, ſacando (ſin diſcurſos curioſos, y ſin ſutilezas inutiles, q́ impiden la devocion) varias conſideraciones, é infiriendo vnas verdades de otras, no para deleytar el entendimiento, ſino para aficionar la voluntad. y mover el afecto (y por falta deſte aviſo, dize Santo Tomàs, q́ los Letrados no ſuelen ſer tan aplicados á devocion, como los ſencillos) à quien ſe comunica Dios, haſta q̃ quede convencido de lo que conſidera, y medita, y enterado que es la vida breve, la muerte cierta, la cuẽta riguroſa, el juizio eſtrecho, la pena eterna, q́ murió Dios por el pecado, que es momentaneo ſu guſto, y ſin ſu caſtigo, q́ no ay hora ſegura, que es todo vanidad, y nada, ſino amar, y ſervir á Dios, ſe và deſengañando el q̃ medita, y ſin echarlo de ver, ſe halla Santo; del qual dize David: Bienaventurado el varon, q̃ medita de dia; y de noche en la Ley del Señor, q́ eſſe tal ſerà como arbol plantado junto á la corriente de las aguas, que

 dará

dará mucho fruto á ſu tiempo. Y que fruto es eſte, ſino
el q́ dize S. Bernardo, de la conſideracion, q́ rige los afec-
tos, endereza las acciones, corrige las demaſias, com-
pone las coſtumbres; adorna la vida, dá noticia de las
coſas Divinas, y humanas; aclara lo confuſo, junta lo
derramado, eſcudriña lo ſecreto, inquiere la verdad, exa-
mina lo veriſimil, ſaca à luz lo fingido, y mentiroſo, or-
dena lo q̃ eſtá por venir, y rebuelve lo paſſado, para que
no quede nada ſin la devida correccion. Todas las virtu-
des morales eſtàn entre ſi vnidas, pero el principio dellas
es la conſideracion, y por falta de ella eſtá perdido el
mundo, aſſolada, y deſtruida toda la tierra en lo eſpiri-
ritual, porq́ no ay quien ſe pare á conſiderar con aten-
cion las coſas de Dios; y aſſi vemos á muchos enteros en
la Fé, y rotos en las coſtumbres, por no conſiderar lo q̃
puede mover à nueſtra voluntad, à aborrecer el pecado,
à temer, y àmar á Dios, á dexar los vicios, à buſcar las
virtudes, y à conſeguir la reformacion de nueſtra vida, y
coſtumbres; porque ſi eſtas coſas no ſe conſideran, no
aprovechan, q̃ ſon como el manjar, que ſi no ſe maſca; y
rumia, ni es dulce, ni amargo, ni ſabe, ni aprovecha, an-
tes daña. Por eſto aconſejava Moyſes al Pueblo de Dios
de parte ſuya, que meditaſſen en ſu Ley en caſa, y fuera
della, al tiempo de acoſtarſe, y levantarſe, y q̃ tuvieſſen
ſeñales exteriores, y como anillos de memoria, q́ es co-
mo buſcar el teſoro, y no ſacarlo deſpues de hallado; he-
rir el pedernal, ſacar centellas, y no encender lumbre,
paſſar la aguja por el lienzo, y no dexar el hilo, dixerir
el manjar, y no repetirlo; remar, y remar, y no llegar al
Puerto; conocer à Dios, y no amarle, ni ſervirle ni imi-
tarle.

CAPITVLO TERCERO.

De los afectos.

LA voluntad es vna potencia ciega, é ignorante, que
no puede dar vn paſſo, ſi el entendimiento no la

guia, y enseña lo q̃ ha de querer, ó aborrecer, y assi en estando convencido el entendimiento, propone lo que le convenciò á la voluntad, la qual luego con vna devocion sensible, que nace del gusto recibido, se aficiona, y desta aficion nacen los afectos, como hijos della, con q̃ se inclina, y mueve à amar, ò á aborrecer; á esperar, ò à temer; à gozarse, ó á entristecerse. Esto se entenderà mejor con vn exemplo. Representa la memoria al entendimiento alguno de los motivos, que pusimos para amar à Dios: consideralo el entẽdimiento, y ponderando las razones, conoce q̃ ay obligacion de amar á quien tanto nos ama; y proponelo assi à la voluntad, con la viveza q̃ él lo aprehendió; ella se mueve à amarle, y actuase en ello, haziendo actos de amor de Dios, y proponiendo de no admitir otros peregrinos amores de las criaturas, que apartan del Criador. Proponele tambien bien consideradas las razones q̃ diximos, para aborrecer el pecado mortal; y aborrecelo ella haziendo actos de morir antes que cometerlo, &c. Estos se llaman afectos, porque se hazen con aficion de la voluntad, y son tan varios, quanto lo son las cosas que se meditan, si bien de vna sola cõsideracion puedes muy bien sacar lo q̃ para tu provecho huvieres menester. Quieres verlo claro? Considera vn solo passo de la Passion, y sacaràs afectos de reverencia, porque estás hablando con el Rey de la gloria; de adoracion, hincadas las rodillas ante tu Dios; de gozo espiritual, por verte en la presencia de el q̃ es el sumo bien de las almas; de amor, pues por amarte tanto, se entregó Dios á la muerte por ti; de compassion, viendo que Jesu-Christo padece por ti; de odio, y aborrecimiento contra el pecado, cuya llaga es tal, q̃ huvo menester tan costosa medicina; de humildad, viendo à Dios tan humillado; de dolor, sentimiento, lagrimas, y confusion, de q̃ por tus pecados tanto padezca; de agradecimiento, pues saliò por tu fiador, y pagò tus deudas, con su Sangre, y

Vida; de admiracion, assombrandote de q̃ muera el Rey por su esclavo, y por los mismos q̃ le dán la muerte; de esperanza en Dios, que pues diò por ti la vida, no te negará su gloria; de conformidad, y resignacion en la Divina voluntad, para todo trabajo, y adversidad, q̃ de su mano te viniere, deseando tu padecer por culpas propias ya passadas, alguna parte de lo que él padeció por las agenas: y finalmente de imitacion de Jesu-Christo N.S. que es como cifra de todos los demàs, y el fin de tu oracion. De estos afectos nace la devocion verdadera, y la oracion provechosa, y aun la mas alta contemplaciõ, que es (como dize S. Tomàs) vna vista sencilla, suave, y quieta de la verdad eterna, sin variedad de discursos, sino mirada simplemẽte con grande admiracion, amor, gozo, y otros afectos semejãtes, en quien estriva la oracion, mas q̃ en agudas consideraciones; porque no gusta Dios tanto de los discursos de el entendimiento, como de los afectos de la voluntad. Como de vna pequeña cẽtella se enciende vn grande fuego, assi de qualquiera de estos afectos levanta el soplo de la Divina inspiracion grande llama de virtud, y devocion. Mas no has de parar aí, ni contentarte con alguna lagrimilla, con alguna ternura do corazon, con algun gustillo, ni con afectos infructiferos, que essos son como las flores, q̃ quitadas de el tallo, presto se marchitan, sino que à su tiempo se muestren por la obra; y que el considerar las verdades; sea para reformar las costumbres, y la aficion de la voluntad, cause santidad en la vida, q̃ à esso se endereza la oracion; sin la qual está el alma à peligro de perezer, como la Ciudad en frontera sin murallas, el Navio en la tormenta sin lastre, el enfermo en la cama sin vigor, el Soldado en la guerra sin armas, el pez en la tierra sin agua, el fuego sin leña fuera de su esfera, el jardin sin fuente, ni riego que luego se marchita, y seca, y el cuerpo sin alma, muerto, asqueroso, lleno de podre, y gusanos.

CA-

CAPITVLO QUARTO.

De la devocion, desengaño, y resolucion.

LA devocion, como dize S. Tomàs, no es la ternura de corazon, ni la consolacion sensible, que con facilidad se resuelve en lagrimas, y en humo de suspiros, sino vn grande desegaño, resolucion, prontitud, aliento para vivir bien, cumpliendo la Ley Santa de Dios, y su Divina voluntad, dedicado, rendido, y entregado à su santo servicio, que todo esso significa el verbo Latino *Devoveo*, de donde viene este nombre devocion; y de esta sale essotra (aunque no siempre) como efecto de su causa; porque si la leccion busca, si la consideraciō halla, si la aficion gusta, es para que la devocion goze, y exercite lo que buscó, halló, y gustó. Y con lagrimas, gemidos, suspiros, y deseos del corazon, llore sus pecados el hombre, gima su mala vida passada, suspire por la gracia, y amistad de Dios, y desee llegar á la cumbre de toda perfeccion, imitando al exemplar, que en la oracion, y meditacion tiene delante; desbastando con la azuela de la penitencia, y con el cepillo de la mortificacion su tosca vida; deshaziendo la lozania de su carne con ayunos, diciplinas, cilicios, cama dura, y otras penalidades; y si no puede hazer esto, lo desee, y otros millares de cosas en servicio de tan buen Dios, que es lo mismo que si las hiziesse, quanto al merecimiento. Y forma tambien con el formon de la consideracion, en si las fayciones de Christo N. Señor, adelgazando, puliendo, perficionando sus obras, para sacarlas muy semejantes á las deste Señor; y assi va creciendo de virtud en virtud, adquiriendo oy vna, y dentro de poco otra, y otras, sacadas con actos fervorosos de las virtudes, que en Christo contempla, y vé, hasta quedar hecho vn re-

2. 2. q. 82. art. 1. & poscu. 88 cap. 5.

Aug. lib. de spiritu, & omnia, cap. 5

Aug. lib. de Scala Paradysi.

trato de hijo de Dios; que esta es la oracion practica que se enseña, y và enderezada á la obra, y ayuda à alcanzar la virtud, à allanar las dificultades, y á vencer las repugnancias; porque assi como el fuego ablanda el hierro, para que el oficial haga del lo que quisiere; assi se ablanda el alma en el fuego de la devocion, para que Dios la amolde à su voluntad en saliendo de la Oracion, y en ella tienes de ofrecerte muy de veras en sus manos, y dezirle con David: Aborrecido he, Señor, y abominado la maldad, y en competencia de mi mala vida passada, quiero trocarla en buena, guardando vuestra Santa Ley, y estoy resuelto de no hazer vn pecado mortal por vida, ni muerte, por tierra, ni Cielo, por mi, ni por cosa criada, y tomaré antes rebentar, que pecar. Y propondràs firmemente de enmendarte de la passion, ó vicio que mas guerra te haze, y de lo que traes el examen particular. Con esto, como dize San Lorenzo Justiniano, se limpia presto el alma de los pecados, se aumenta la caridad, se ilustra la Fè, se fortalece la esperanza, se alegra el espiritu, se derriten las entrañas, se pacifica el corazõ, se conoce la verdad, se vence la atencion, se despide la tibieza, se afervora el hombre, y anda siempre con deseos del Cielo, y pone por obra lo que ha considerado, y afectuosamente querido. Aqui ama, teme, adora, y reverencia à Jesu-Christo; aqui le da gracias, y se resigna en sus manos; aqui se vsa, y se arrepiente de sus pecados, y propone la enmienda dellos; aqui se confirma en el biẽ, y se resuelve de ser mejor, y pide gracia para ello, y ruega à Dios, no solo por si, sino por todos los q̃ quiere, y debe. Aqui exercita todas las virtudes, no porque en qualquiera Oraciõ aya materia para exercitar los actos de todas ellas (que esso no puede ser) sino porque en la Oracion se exercita el amor de Dios, como propria materia dellas, el qual haze en el alma el mismo efecto, que hazen los actos de todas las virtudes exercitadas; porque

que el exercicio de cada vno continuado, engendra en el alma, vna suave, facil, y gustosa inclinacion al exercicio della, que los Theologos llaman habito de virtud. Esta facilidad, è inclinacion haze la Oracion, y el acto de amor de Diós continuado para exercitar con gusto qualquiera virtud en ofreciendose la ocasion. Aqui tambien da gracias á Dios por los beneficios recibidos; las quales nunca se han de dexar, porque nuestro desagradecimiento no seque la fuente de su misericordia; y es bien reconocer, estimar, y agradecer las mercedes antiguas, para hazernos dignos de recibir otras mayores de nuevo. Esta es la verdadera Oracion, y no vnos gustos para nuestro gusto, pues gustos en el suelo son hurtos del Cielo, como dixo Filon; que como robados se gozan con zozobra; y como fruta sin sazon, y por madurar, causan dentera, y tal vez hazen algun mal de consideracion, si se pretenden, y con esse fin se va á la Oracion, en la qual no es bien que se deseen regalos, y ternuras, visiones, ó extasis, revelaciones, ó arrobamientos, que no es camino seguro, y que suele el demonio hazernos creer, que el humo de esta nuestra vanidad es lumbre de el Cielo, y regalos Divinos. A quien Dios se los diere, tomelos con humildad, y crea que se los da de limosna, y no los comunique sino con su Confessor; y tenga por cosa cierta, que no consiste en esso la verdadera santidad, sino en la atildada observancia de la Ley de Dios, y en la perfeccion de la caridad, y en el exercicio de las demás virtudes. Y assi, quien no tuviere estos gustos, consuelesse q̃ no por esso es de menor provecho la Oracion, si quien la tiene es muy humilde, y reconoce su vileza en medio de su sequedad. A quien tuviere regalos, y ternuras, ó contare que tiene algunas visiones, raptos, ó revelaciones, no le ha de creer facilmente el Confessor, sino irse con mucho tiento, para ver si son favores del Cielo, ó engaños del demonio, q̃ suele transfigurarse

Au. in ep. 12. Ioan. tract. 14. Clemens, Rom. li. 8. cõst. ep. 2.

se en Angel de luz, para engañar á personas poco enseñadas, y menos advertidas. Si la que refiere a su Padre espiritual semejantes mercedes de Dios, tiene buen juizio, si trata de Oracion, si es mortificada, humilde, callada, recogida, y exemplar, bien se le puede dar credi-
1. *Ioan.* 4. to, sino, no. Antes convendrà desengañar à la tal persona, y advertirla de los enredos de Satanàs, y exortarla
2. *Cor.* 11. q̃ imite á Santa Catalina de Sena, la qual temerosa de alguna ilusion, pedia á N. Señor Jesu-Christo con grande instancia le diesse cierta señal, para conocer quando la revelacion era suya, ò del demonio. Christo se le apareció, y le dixo: Hija Catalina, quando la revelacion, regalo, ó habla interior fuere mia te dexarà muy humilde; y si temieres al principio, luego se trocarà el temor en grande confianza, devocion, y alegria; pero si fuere del demonio, sentiras grande vanagloria, y quedarás con tal sequedad, y tan desvanecida, q̃ se te siga alguna grave tentacion. Con esto quedò enseñada la Santa, y tu lo puedes quedar, para no ser engañada, ni creer á todo espiritu, sin probar primero si es de Dios, ò no.

CAPITVLO QVINTO.

De la Penitencia.

TOdo lo que Dios tiene determinado de dãr à las almas, lo da por medio de la peticion, regularmente hablando, y assi nos dize: Pedid, y daros han, buscad, y hallareis, llamad, y abriros han; porque el que pide, recibe, y el que busca halla, y al que llama abrirle han. Busca, llama, pide, que palabra tienes de Dios, de que no quedarás burlado. Busca con la consideracion, llama con los afectos, y desengaños; pide con la peticion, y Dios socorrerá tus necessidades, enriquecerá tu pobreza, y te llenarà de bienes de gracia; y gozarás de lo

que

que buscares, pidieres, y hallares. Pidele, como el buen hijo à su padre amoroso; como el pobre necessitado, al rico limosnero; como el enfermo agravado, al docto Medico; como el pleyteante solicito, al Juez recto; como el pretendiente capaz, al señor poderoso; como el discipulo agudo al Maestro sabio; como el amigo confiado, á su amigo del alma; y como la esposa querida, al esposo aficionado. Mira con que confianza pide el hijo, con q̃ tesson el pobre, con qué ansias el enfermo, con q́ eficacia el pleyteante, con que perseverancia el pretendiente, con que gusto el discipulo, con que resolucion el amigo, y con qué amor la esposa. Pues de esta manera has de pedir á tu Dios, que es tu Padre, tu Redentor, tu Medico, tu Juez, tu Señor, tu Maestro, tu amigo, y tu Esposo. Y para obligarle mas, pidele como hijo con grande confianza, que te favorezca, para no degenerar de hijo de quien eres, andando siempre en su presencia, y á su lado con respecto, con modestia, con temor filial, y recelo de no darle disgusto en nada; que tus pensamiẽtos, palabras, y obras sean dignas de hijo de Dios, zeloso de su honra, y gloria, cuyos efectos sientas dentro de ti: conformidad con su voluntad, alimentos de hijo, sufrimiento de agravios, perdon de injurias, victoria de tentaciones, horror al mal, de culpa, inclinacion à penas, y trabajos, y amor á los bienes de gracia, y esperanza que has de heredar el Reyno de la gloria.

Pidele como pobre, con instancia, si te vés llagado, desnudo, y hambriento, puesto á la puerta de su misericordia, como los pobres á las de los Templos. Declarale tu necessidad con palabras tiernas, con afectos lastimosos, con suspiros del alma. Suplicale, que doliendose de las llagas, y lepra de tus pensamientos, de tu vergonzosa desnudez, y pobreza de buenas obras, de tu hambre rabiosa de comer tierra, te limpie de tus vicios, te vista con la vestidura de la caridad, y habitos de las virtudes

tudes infusas que la acõpañan, te dè vn bocado del pan de los Angeles, que te mitigue essa hambre, y te comunique los efectos q̃ suele, à quien dignamente le recibe.

Pidele como enfermo, con ansia de tu corazon, que te cure la hinchazon de tu juizio proprio, las postemas de tu voluntad depravada; los malos humores, y corrimientos de tus passiones; la calentura, y frenesi de tu loca sensualidad; y essa llaga encancerada de el vicio que mas te aflige, suplicale que la corte, que la cauterize, que á ningun remedio perdone, con tal, que para siempre te perdone; y acaba diziendo: Señor, si Vos quereis, bien podeis limpiarme.

Pidele como reo, con eficacia, que revoque la sentencia de muerte que contra ti justissimamente tiene fulminada en vista, por aver sido traydor à su corona, y aver intentado quitar la vida á su hijo vnigenito, con las traiciones, y delitos que tu sabes: suplicale como pleyteante, que confirme el auto que proveyò, de que eres hijo suyo, y heredero de su Reyno; y propon de nũca darle ocasion para que te desherede, y condene en revista. Pidele como pretediente, con perseverancia, y assistencia, que te reciba en su casa; y te dé honroso assiento entre sus mayores privados, donde guardando sus preceptos, y consejos, le sirvas con perfeccion, y grande aprovechamiento tuyo. Si no alcanzas esto, ó porque no lo mereces, ó porque ya Dios te tiene ocupado en otra cosa, ò estado, ó oficio; pidele te dé las ayudas de costa; que mas has menester para hazerlo bien hecho, para mayor gloria suya, provecho tuyo, y edificasion de los proximos.

Pidele como dicipulo, con humildad, que te ilustre el entendimiento. y te dé luz de las verdades mas importantes para salvarte, y que te borre de la memoria las bachillerias, ignorancias, y errores, que el Mundo, Demonio, y Carne te han enseñado, y que te lea el curso

ſo de las Artes de bien vivir, y de bien morir, y la ſagrada Theologia, que eſtà encerrada en Jeſu-Chriſto crucificado, q̃ eſſo ſolo te baſtará para ſalir gran Letrado, y ſacar las concluſiones generales del juizio (donde concurrirán todos los juizios del mundo, ſujetos a ſolo el Preſidente de aquel acto) vna buena concluſion, que ſea primer principio de la viſion Beatifica, y eterna Bienaventuranza.

Pidele à Jeſu-Chriſto como amigo del alma, q̃ te de preſtados los tres Panes de la penitencia, contricion ferveroſa, confeſſion saludable, y ſatisfacion entera; y ſi te los ha dado ya, pidele otros tres, caſtidad, y pureza de Angel, con limpieza de cuerpo, y alma; humildad profunda, con que conſervarla, y fervor de eſpiritu para agradarle. Alegale el amor que él te tiene, la hambre q̃ tu alma padece, la neceſſidad en q̃ tu te vés, la verguenza que padecerás ſi no le acudes, la confianza con q̃ le importunas, y ofrecele el retorno de agradables ſervicios.

Pidele con entrañable amor, como à Eſpoſo de tu alma, que la haga digna eſpoſa ſuya, que la adorne con las ricas joyas de ſus Dones, y viſtoſas galas de las virtudes; que le calce zapatillas de jacintos, con deſeos altos, y Celeſtiales, que la abrace, y vna conſigo, con afectos tiernos de devocion; que él ſea el fin, y motivo de todas ſus acciones; que le dé vn amor tan encendido, y fervoroſo, q̃ (como los amantes locos) ſiempre eſté penſando en ſu amado; que vaya muy à menudo á ſu Santo Templo por verle; q̃ hable dél con guſto, q̃ ſe alegre, y regozije de q̃ le traten dél, y de ſus perfecciones Divinas; que le dè quãto tuviere à él, ò a otros por él; q̃ deſee padecer mucho por ſu amor; q̃ haga ſu guſto en todo, y reciba diſguſto de lo que à él ſe lo dá; que ame lo que él ama, y aborreſca lo q̃ él aborrece; q̃ ſe olvide de quanto ay criado por acordarſe dél, mientras q̃ de la vnion de Fé viva, paſſa à la vnion de la viſta clara de ſu Divino Eſpoſo.

Pidele

Pidele que te conceda lo q̃ le suplicas, por ser èl quien es, por ser bondad infinita, por el amor con que te ama, por el deseo que tiene de tu bien, porque te manda que le pidas, por la gloria de su santo nombre, para que sea glorificado de ti y de todas las criaturas, por Jesu Christo su Hijo, por la Virgen Santissima, y otros Santos. Representale tu flaqueza, tu miseria, tu mala inclinacion, y la mucha necessidad q̃ tienes de lo que pides, porque el demonio te persigue, y acosa como à siervo, y esclavo de Jesu-Christo N. S. Y siempre has de pedir lo que mas huvieres menester, como el ciego del Evangelio, q̃ preguntado de Christo N. S. que era lo que queria; luego le representó su mayor necessidad, é insiste, y persevera en esso hasta q̃ lo alcances, y dile à Dios con David: Una cosa pedì al Señor, y essa le demandarè, y procurarè siempre hasta alcanzarla. Mas no has de ser tan importuno en pedir, q̃ no pares vn rato, como el pobre, que en aviendo representado su necessidad, y pedido su limosna, calla, y espera que se la den, significale, sin hablar, tu fervoroso deseo, con el qual callando pides lo que quieres, que el Señor oye el deseo de los pobres, sin el qual no pides nada por mucho que hables. A tu alma has de pedir tambien que buelva sobre si, q̃ dexe los pecados, q̃ se confunda dellos, que huyga de las ocasiones, que dexe el amor desordenado de las criaturas, que se averguenze de lo poco que haze para salvarse, que se prepare para morir, bolviendose á Dios de veras, no la dexe, no alce la mano della, no se buelva las espaldas, y se quede sin Dios para siempre. A la Uirgen Santissima le has de suplicar, que haga oficio de Madre, è intercessora; al Angel de tu guarda, de Ayo, y Maestro; al Santo de tu nombre, de Patron, y Abogado, que multiplicados los intercessores, te concederá Dios nuestro Señor, lo que le pidieres. Y es bien les pidas te alcancen de su Magestad perdõ de tus pecados, dolor verdadero dellos,

y

y lugar de penitencia, victoria contra las tentaciones cõ que el Mundo, Demonio, y Carne te afligen; aumento en las virtudes, mucho amor de Dios, y fervor en su Santo servicio, para ti, y para todos los q̃ sabes que debes encomendar en los Mementos de la Missa. Y al fin haràs vna breve recopilacion de los puntos mas essenciales, q̃ has tratado con N. Señor en la Oracion, hablando con èl, como si le dixeras à vn amigo: Señor, en lo q̃ aqui se ha tratado, yo procurare que no quede por mi, ya voy à ponerlo por obra, y haré esto, y esto por serviros, suplicoos me ayudeis en tal, y tal cosa, para q̃ se haga en todo vuestro gusto. Estos son los puntos principales, que abraza en si la Oracion mental, cuyo orden declarò San Agustin, diziendo: La meditacion frequente engendra ciencia, y conocimiento de si mismo, y de Dios. La ciẽcia causa efectos de compuncion de nuestros pecados; la compuncion despierta, y aviva la devocion, y la devocion perficiona la Oracion, haziendo que nuestra alma se vna con Dios y le pida lo que ha menester.

CAPITVLO SEXTO.

Declarase mas lo que se ha dicho.

TEmeroso estoy, si he sabido explicar los quatro pũtos en que consiste el exercicio santo de la Oracion mental. Hazte tu capaz dellos, y prueba à tener Oracion; q̃ assi como el niño andando se enseña à andar, leyendo á leer, y danzando, y tañendo á tañer, y danzar, assi orando el que comienza, se enseña à orar, y no aprehendas q̃ es cosa dificultosa; y si todavia te lo pareciere, haz lo q̃ hazes en tus negocios. Lo primero, piensas en ellos; lo segundo, miras en que estado estàn; lo tercero consideras, como se mejoran; lo vltimo, pones los medios, suplicándo á quien te puede ayudar, lo haga. Vés aí tu

aì tu Oracion à lo humano, mudala aora á lo Divino, y piensalo primero como te vì en el negocio de tu salvacion; si aora te llamara Dios à dar cuenta, si la dieras buena. Lo segundo, mira como la ajustaràs, para q̃ no te haga mucho alcance, y piensalo bien. Lo tercero, ajusta la cuenta, ajustandote con la Ley de Dios. Y lo quarto, pidele con instancia, que te aguarde, y ayude, para que puedas pagar, en lo q̃ te queda de vida, lo que has malbaratado, y perdido en la passada. Si trabajas sin fruto, porque no discurres; si no sabes ir atrás, ni adelante, porque ignoras por donde has de echar, lee vn poco en las meditaciones de la Passion, y considera lo q̃ has leído, sacando algun buen afecto, y él te pondrá en el camino derecho. Si lo buelves á perder, ponte en la presencia de Christo crucificado, y miralo hazer otra cosa, q̃ él te mirarà con ojos de misericordia; piensalo mucho que hizo por ti, y lo poco q̃ tu hazes por él, y propon de hazér algo en su servicio; desahoga tu corazon, descansa en su presencia, dile tus miserias, q̃ él te las remediará, porque te vayas á consolar con èl. Mira que virtud de Christo campea mas en el punto q̃ meditas, y haz lo siguiente, y tendràs materia para sacar provecho de tu Oracion.

1 Confundete mucho, y averguenzate de no aver imitado á Jesu-Christo tu Dios en la tal virtud, y propon de imitarle, pidiendole su favor, y gracia.

2 Piensa los provechos, ò los daños que se seguiràn de imitarle, ò no.

3 Considera quanto te holgarás á la hora de la muerte, y en el dia del juizio, y en toda la eternidad de averte exercitado en ella.

4 El exemplo que en la tal virtud te han dado los Santos, y el que te dan muchos de los que tu conoces.

5 La quietud, paz, sossiego, y alegria que trae consigo el que se dá por ella.

6 Y propon firmemente de servir à Dios con esta vir-

virtud, y no dexarte vencer de el demonio en el vicio cõtrario, haziendo en presencia de su Divina Magestad firmissimos propositos de buscar arbitrios para desempeñarte, imitando á los Señores, q́ quando estàn alcanzados, se retiran del bullicio de la Corte à vna Aldea; ciñẽse en el gasto, en el vestido, en la mesa; dan en ser tratãtes, ó Libradores, ó vanle à servir á su Rey en la guerra; assi tu propon de dexar el bullicio del mundo, de retirarte à vn rincon solitario, de no buscar en el vestido, ni en la comida regalo, de ser tratante de las almas ganandolas para Dios, conforme a tu estado, con el exemplo, y santas conversaciones, rompiendo la inculta tierra de tu carne con la penitencia, y peleando valerosamẽte como buen Soldado del Rey del Cielo, contra los enemigos de tu alma, q́ puestos en execucion estos arbitrios, te desẽpeñaràs, y podras pagar à Dios algo de lo mucho que le debes. Si aun esto no sabes hazer, ponte de rodillas delante del Santissimo Sacramento, ó en tu rincon delante de vn Crucifixo, y dile: Señor; lo que os dizen vuestros siervos quãdo estàn en Oracion, esso mismo os digo yo, y lo que ellos hazen quiero yo hazer, y como ellos os sirven, y aman os quisiera yo servir, y amar; Señor, yo soy vn ingnorãte, y no sé tener Oracion, enseñadme Vos como la tendrè bien tenida. Con esto tendràs vna muy provechosa Oracion.

CAPITVLO SIETE.

Avisos para vencer los impedimentos de la Oracion.

SI no tienes ansia, y sed deste santo exercicio, que es la fuẽte, y manantial de todos los bienes espirituales, mortifica deveras las biboras, y culebras de los vicios, ó las sabandijas de las faltas, q́ el ciervo primero mata las serpientes, y despues tiene grande sed, y corre ligero à las fuentes de las aguas. Si se te hiziere al principio dificultosa, no la dexes por esso, q́ todos los principios son

 difi-

dificultosos, y mucho tiene andado, quien ha comenzado este Santo exercicio; templa tus passiones, q̃ como para tañer vn instrumento, es menester q̃ estè templado, assi para tener Oracion, el corazon ha de estar quiéto. Si no te dexaren malos pensamientos, y varios, q̃ maravilla? Si es tu corazon como vn mercado, ò casa de cõtratacion, ó aduana, donde se registran quantas cosas has visto, oìdo, y hablado, ó como vna cenagosa laguna, q̃ siempre está echando de si muy gruessos vapores de culpas q̃ remuerden, passiones q̃ turban, cuydados que inquietan, y tropel de imaginaciones, que inficionan el ayre; saldrá el Sol, y desharálos. Y si estas ya limpio del cieno de tus pecados, bien sabes, que quando vna casa, ó despensa ha tenido algunas cosas de mal olor, permanecen las reliquias dél por algun tiempo, aunque las saquen de allì; con el inciencio, pebetes, y pastillas de la Oracion se gastarán. Si no sientes claridad en tu entendimiento, ni fervor en tu voluntad, presto lo sentirás, que el agua turbia no tan presto se aclara, ni la leña verde cõ facilidad se enciende, primero q̃ se emprenda la llama ha de aver humo, y lagrimas; y si estas te faltan, q̃ mucho si el Ciervo frio, y seco de tus defectos te resfria, y deseca; correrá el Abrego humedo, y calido del espiritu de Dios, con que hasta las piedras destilan agua, y los pecadores mas duros, q̃ ellas, se deshazen en lagrimas, y entonces la tendrás. Si te parece q̃ no creces ni medras en la virtud con este santo exercicio, es porque no te desvanezcas; tampoco ves crecer el grano q̃ siembras, ni el arbol q̃ plantas, y en breve le ves crecido, y lleno de fruto. Si no hallas devocion sensible, ni el cazador halla luego la caza, ni el pescador buenos lances. S. Pedro no pescò nada en toda la noche, y à la mañana se lo dieron todo. Mira si has hecho alguna falta advertidamente, por la qual (como el padre al hijo) Dios te muestra torcido el rostro, para reprehenderte con esso, y avisarte, q̃ andes

Lau. Iust. se. de Eucharistia.

Gerson. de myst. Th. pract. con. sid. 6.

con mas cuydado, y recato; duelete de ella, y pidele al Señor te la perdone, y prosigue con tu Oracion, como el caminante con su camino, aunque tropieze, y cayga muchas vezes.

Si te sientes elado, y tibio, arraygate en humildad, q̃ los sembrados han menester á tiempos eladas, y à tiẽpos blanduras; porque con estas crecen, y con aquellas echan raizes, y ambas cosas son menester en ti, eladas para q te fundes en humildad, y blanduras, para q̃ crescas en caridad. Si no sientes gusto, ni sabor con este manjar del alma, no siempre es gustoso, y sabroso lo que es provechoso; pobre del enfermo, si por no tener gusto en lo que come, dexasse la comida, hazesse fuerza, y come, cobra salud, y sabele todo bien; mira q̃ achaque tienes, ó q̃ ocasion has dado para esse hastio, y sin sabor, si has tomado algunos polvillos de vanidad, q̃ son peores q̃ de soliman, que quitan la gana de comer este Divino manjar del alma, ò si has abierto las puertas de tus sentidos á deseos humanos, y terrestres, y humillate delante de Dios, pidele perdon, y propon firmemente de curar esse achaque con dieta de lo q̃ te hizo mal, y no desmayes, q̃ si perseveras llamado, cree que al cabo te responderàn. Haz lo que hazes, no te diviertas, si vn poco se tardare Dios, no dexes de aguardarle, porque viniendo vendrà y no tardarà: Estate en tu rincon, como la abeja en su corcho, y persevera en èl como la perla en su concha, q̃ aunque al principio te parezca estrecho, presto hallaràs en él grandes anchuras, y sin salir dél te passearàs por essos Cielos, y Alcazares soberanos: y en el interin bate las alas de tus afectos de tu devocion, de tu peticion; alea, aspira al Cielo, y suspira por èl, hasta q̃ el Divino fuego te encienda en deseo de servir á Dios, y de darle la vida, y quanto tienes por agradarle. Que qual suele deshazerse la niebla delante del viento, y deselarse la nieve con el calor de el Sol, y derretirse la cera delante los ar-

 dores

dores del fuego; assi se inflamará tu corazon, y se regalarà tu frialdad, y se derretirà tu dureza, y comenzarás à hervir con llamas de amor.

CAPITULO OCTAVO.

De lo que se debe hazer antes de la Oracion, en ella, y despues de ella.

1 SI quieres ser hõbre de Oracion, has de tener muy mortificadas tus passiones, y sentidos El lecho de Salomon regalado era, mas subiase à él por gradas de purpura. Sangre cuesta tener á raya las potencias, porque con dificultad se recoge, quien facilmente se derrama como agua, el qual no crecerá en este exercicio.

2 Ten vn rato de leccion espiritual, de la materia que has de meditar, con las circunstancias que diximos tratando della, porque persuade al entendimiento, llena la memoria de buenos pensamientos, y la recoge, mueve la voluntad, enciende, é inflama el fuego de la devocion, ablanda la dureza, y sequedad del alma, y la encamina para tener buena Oracion.

3 Prepara de parte de noche los puntos de que has de tener Oracion por la mañana; y en despertando ocupa el pensamiento en ellos, porque es tentar à Dios, ponerte à orar sin prevenir lo que has de meditar.

P. N. Ign ad. 2.

4 Elige lugar quieto, solitario, donde nada te inquiete, y si puedes delante del Santissimo Sacramento es mejor à los principios que despues, como á Jonás el vientre de la Ballena, á Daniel el lago de los Leones, á los tres mozos el horno de Babilonia, á Job el muladar á Geremias la cenagosa laguna, y à David las breñas, y riscos; qualquier lugar te servirà de Oratorio.

Chry. ho. de Canan. Aug. ser. 27. ad. fratres, in eremo.

5 Haz con viveza la representacion imaginaria, ó composicion de lugar de lo que has de meditar, como si piensas en la gravedad de tus pecados, imaginate preso, y cautivo de el demonio, despojado de tus bienes, y lleno

no de ſus males, como lo ponderamos pag. 32. Si en la muerte, conſiderate en vna cama, deſauſiado ya de los Medicos, como lo ponemos pag. 356. Si en el infierno, aprehendelo delante de ti, como lo pintamos. p. 55. Si en la gloria, pienſa q̃ la vés, como la deſcrivimos. p. 62. Si en algun paſſo de la Paſſion de Chriſto, no le vayas á buſcar à Jeruſalen, ſino dibuxalo junto á ti con vna figura laſtimoſa; eſcupido, abofeteado, eſcarnecido, azotado, herido, ó colgado de tres clavos, y que delante de ti paſſa el myſterio que quieres meditar.

Y conſidera que te dize Jeſu-Chriſto: Por ti N. y por perdonarte, por convertirte, por ſalvarte padezco de muy buena gana eſtos dolores, con deſeo de q̃ te aprovechen para el remedio de tu alma; y los padeciera mucho mayores por ti ſolo, ſegun es grande el amor que te tengo. No ſeas deſagradecido, ni me ofendas, que ſiento mas tus culpas, que mis penas.

6 Lleva bien penſado el fruto que has de ſacar, que es aquello de que mas neceſſidad tiene tu alma, como el que vá á la Botica, que ſabe lo que ha de pedir, y ſuplicale à N. Señor te lo conceda, ante quiẽ te poſtraràs humilmente, cubierto tu roſtro de confuſion, con aquella verguenza q̃ padeceria vna muger cuerda delante de ſu marido, à quien huviera hecho traícion, ó como vn traydor delante de ſu Rey, de quien ha recibido grãdes mercedes, y le pide perdon; ó como vn reo ſentenciado à muerte, aherrojado, y confuſo delante de ſu Juez, que le ſuplica revoque la ſentencia; ò como el hidropico, q̃ eſtava en ſu preſencia eſperando de ſu miſericordia la ſalud; ó como el leproſo, que arrodillado ante ſus pies le dezia: Señor, ſi quieres limpiarme puedes.

S. Efren. exhort. ad Relig. de armatura ſpirituali.

P. N. S. Ign. ad 2.

7 Quando eſtàs en oracion en parte publica donde te pueden vér, reprime qualquier afecto exterior de devocion, y procura eſtar de rodillas, que es el mejor modo de orar, y el mas vſado de los Santos, y de todos

S. Th. lib. 2. in 1. Thim. 2.

los Fieles. Assi lo hazia Salomon, siendo Rey tan poderoso, y el Rey de los Reyes Christo N. S. Si estuvieres à solas, escoge la postura que mas te ayudare à tener devocion, ya en pie, ya de rodillas, ya postrado en tierra, ya puesto en cruz, ó ya sentado en vn assiento humilde, y sin arrimarte, de suerte que la compostura exterior muestre la veneracion, y reverencia interior con que estàs hablando á tu Dios.

8 Si estuvieres tibio, ò distraido, ó acosado del demonio con varias tentaciones, no dexes la Oracion, que conseguirá el demonio su intento, sino ora vocalmente, hablando con Dios afectuosamente, ó consigo mismo; di algunas Oraciones jaculatorias, ò reza tus devociones, ò lee vn poco de lo que estàs meditando, que assi entraras en fervor. Y no te fatigues, ni congoxes haziendo fuerza con la cabeza, que es dañoso, y tiene algo de presuncion, sino persevera luchando con Dios, como Jacob que al fin de la lucha te darà su bendicion, para que entre dia andes con devocion.

9 Si te sintieres con devocion, y ternura en algun punto de los que consideras, no passes à otro, sino actuate bien en aquella verdad que te mueve, y saca della el fruto que mas ha menester tu alma.

10 Despues de la Oracion examinarás brevemente como te ha ido con ella; si mal, mirarás la causa para enmendarla, y pedirás perdon à N. S. y andarás con mucho cuydado, y diligencia todo el dia, mortificandote para suplir con esto la falta de la Oracion; y si te huviere ido bien, le daràs gracias, y le haràs algun servicio.

11 Pon en execucion los propositos que sacares, y sé constante en ellos, mortificando tus Passiones, y afectos desordenados.

12 Conserva en la memoria lo que mas te movió en la Oracion para huir del mal, y seguir el bien. Y conservate à ti en la presencia de Dios, para que tu Oracion

se

2. Reg. 12
3. Reg. 8.
Daniel. 9.
Luc. 22.
Num. 41.
P. N. Ign. ad. 4.
Lud. Blos. in spec. sp. op. 10.
Avila p. 1. *op.* 5.
Aug. lib. 2. ad. simp q. 4.
Santa Angela de Fulgino c. 58. & 62.
P. N. S. Ige. ad. 4.
P. N. S. Ign. ad 5

ſe alabe, y las reliquias della le hagan fieſta entre dia como dize David, prorrumpiendo à menudo en actos, y afectos de lo que has meditado, á eſte modo, lo que mas te moviere: *Como ando tan lexos de Dios, eſtando Dios tan cerca de mi! Como no miro à Dios, q̃ me mira! Como abro los ojos à las criaturas, y los cierro à mi Criador! Ay de mi pecador, como he reſiſtido à Dios! Como le he ofendido! Preſto morirè, lo que yo ſoy fueron los muertos: lo que ellos ſon, ſerè yo antes de mucho. Què ſerà de mi? Què cuenta darè à Dios? Loco debo de ſer, pues no ſoy vn ſanto. Dios por mi preſo! Dios por mi aboſeteado! Dios entre ladrones porque yo me ſalve! Dios coronado de eſpinas por eſte guſanillo, y yo con guedejas, y rizos! Dios rodeado de Sayones q̃ le eſcarnecen, y yo acompañado de criados q̃ me ſirven! Dios deſnudo, y yo veſtido de ſeda! Dios azotado por eſte ladron! Dios muerto por mi! O mi Dios quien te amaſſe! O quien murieſſe por ti! O eternidad! O infierno! O gloria! &c.* Eſto es lo q̃ llama San Pablo fervor de eſpiritu, porque como el agua q̃ hierve al fuego, ſe adelgaza, bulle, ſalta, y echa vapores á lo alto; aſſi el alma que ſale de la Oracion fervoroſa, con el fuego del amor de Dios, hierve, y bulle dentro de ſi con deſeos de agradarle, levantaſe ſobre ſi, deſcarnaſe de todo lo terreno, eſpiritualizaſe amando lo eterno, y prorrumpe en ſemejantes afectos, q̃ la traen endioſada, y la hazen poner por obra las inſpiraciones de Dios. Y no es dezible con quanta dulzura obra, y llora, quien de eſta manera ora, y con quanta facilidad obra los actos virtuoſos, que eſto es la Oracion, medio para alcanzar el fin q̃ pretendemos, q̃ es vna perfecta mortificacion de nueſtras paſſiones, vna gran victoria de nueſtra carne, y de ſus apetitos, ſujetandolos á la razon, para q̃ ella ſe conforme en todo con la ley, y volũtad de Dios, y noſotros corramos por el camino de la virtud, y perfeccion.

CAPITVLO NVEVE.

Puntos de que se puede tener oracion.

AVnque todo este libro dà materia abundantissima para tener Oracion toda la vida, pondré en breve los puntos mas provechosos; quien los quisiere vèr copiosamente tratados, lea al Padre Luis de la Puente.

1 La gravedad del pecado mortal, y la memoria de los muchos que has cometido contra Dios, contra el proximo, y contra ti mismo. Y aunque ayas sido grande pecador, no por esso has de desmayar, pues los pecados passados, y llorados, sino te agradan, no te dañan.

2 El bien que has dexado de hazer, por arrancar vicios, por no adquirir virtudes, por no aspirar à la perfeccion.

3 El tiempo que has perdido, y pierdes, dandotelo Dios para que le ames, y sirvas, siendo la cosa mas preciosa, y que con mas facilidad se pierde, y la mas deseada de los condenados; pues con muy poco tiempo de el que tu pierdes, que se les concediera à ellos, se pudieran salvar.

4 La muchedumbre de beneficios que has recibido de Dios, en el alma, en el cuerpo, y en las cosas temporales.

5 Tu flaqueza en pecar, porque te contradize la carne, te combate el demonio, y te acaricia el mundo, y tu vives descuydado.

6 La vanidad de tu sobervia, la miseria de tu avaricia, la brevedad de tus deleytes, y la locura de tus discursos, é intentos.

7 La cortedad de tu vida, que es mas fragil que el vidrio, mas vana que el humo, mas veloz que el viento.

8 La muerte cercana, que es tan cierta, y amarga, quanto su honra incierta, y apresurada.

9 El juizio particular, y vniversal, y el rostro de el Juez airado, que por ser tan recto, no puede torcer de la justicia; por ser tan sabio, no se le encubre nada; y por ser tan poderoso, nadie se le puede huir, esconder, ni escapar.

10 El fuego del infierno, sus tormentos, y duracion que no ay cosa mas cruel, ni mas horrible, ni mas infeliz, y desdichada.

11 La gloria eterna, donde gozan los Santos el colmo de todos los bienes, carecen de todos los males, y viven en compañia de Dios, cuya vista es la suma Bienaventuranza.

S2 Los Articulos del Credo, segun la explicacion que al fin del Libro está.

He apuntado tanta variedad de puntos, porque no se medite siempre vno, sino varios, como lo hazia David. Es la Oracion como vn campo lleno de flores varias, ò mesa bastecida de diferentes viandas; como el cuerpo se recrea con la diferencia de manjares, y olores, assi el alma con la demeditaciones. Mas no siempre conviene variar mucho, pues diversos mysterios, y verdades divierten la devocion, como muchos manjares estragan el estomago. Imita á la Iglesia Santa, que segun la variedad de los tiempos, nos propone varios mysterios de la Vida Santissima de Jesu-Christo nuestro Señor, y su gloriosa muerte, y Passion, de la qual (por ser el pasto ordinario del anima devota) dirè algo mas. Y porque como dize San Agustin, no ay cosa mas provechosa, ni saludable para el Christiano, como pensar, y considerar cada dia algo de lo que padeció por nosotros el Hijo de Dios, y de tanto merito, que dize Alberto Magno, que vale, y aprovecha mas el traer cada dia à la memoria la Sagrada Passion de Christo, que ayunar vn año entero a

pan,

pan; y agua, y disciplinarse cada dia, hasta derramarsangre, y rezar todo el Psalterio. La razon de lo qual dà San Bernardo, que es, porque no ay cosa tan eficaz para curar las llagas de nuestra alma, y purificar nuestra conciencia, como la frequente meditacion de las llagas de Jesu-Christo, y de su Muerte, y Passion; y porque para todas las tentaciones es vnico remedio, sentida con tierno afecto de hijo agradecido: que vè á su amoroso padre maltratado por sus travessuras, y bien considerada haze al sobervio humilde, al avariento liberal, al deshonesto casto, al airado pacifico, al gloton templado, al embidioso caritativo, al tibio, y floxo en el servicio de N. Señor, diligente, y fervoroso; y finalmente, al malo bueno y al bueno mejor, porque causan en quien la medita con humildad, confianza, fervor, y limpieza de corazon estos Divinos efectos. Despierta el alma para la penitencia, y sus partes, moviendola á contricion, y dolor de sus pecados, è induciendola à la confession, y satisfacion dellos, viendo la que Dios dió por los agenos; limpiala de las manchas de sus vicios, fortalecela para resistir à las tentaciones, vivificala para que viva vida espiritual, y sustentala con admirable dulzura. Alumbra el entendimiento, aviva la esperanza, inflama la caridad, dá prendas de gloria, y saca de Purgatorio à las Animas, por quien se ofrece. Y assi pondrè aqui recogido lo que se puede meditar de la Passion de N. Señor (si bien está ya casi todo esparcido por este libro) para que su memoria sea la virtud con que nos armemos, su Cruz las armas ofensivas, y defensivas contra los enemigos de nuestra alma; sus llagas, afrentas, y oprobrios nuestro manjar, y bebida; su Sangre el lavatorio de nuestras culpas, y su muerte preciosa nuestra gloria, sin querer mas que à Jesu-Christo, y esse crucificado.

CA-

CAPITVLO DIEZ.

Meditaciones breves de la Sagrada Passion de Iesu-Christo nuestro Señor con el tiempo, y horas que padeciò.

1 COnsidera lo primero, como el Jueves Sãto, despues de comer en Betania (que estava como dos millas de Jerusalen) se despidió el Hijo de la Madre para ir à morir, dandole cuenta de lo que avia de padecer; y como la Virgen se conformó con la voluntad de Dios, y le dió gracias. Piensa quan triste cosa fue para la Madre, y tal Madre, despedirse de su vnico Hijo, y tal Hijo, que iva á entregarse à la muerte, y tal muerte; resignate tu en las manos de Dios, y dale gracias en medio de tus mayores aflicciones, y trabajos.

2 Llega à Jerusalen despues de las quatro de la tarde, vé degollar al Cordero; que era figura de su muerte, y à las quatro y media entra en el Cenaculo, que era la mejor pieza de la casa, y la mas bien aderezada; y puesta la mesa se ciñó para comer el Cordero Legal, y las lechugas amargas: Sientase, vienen los criados à lavarle los pies, segun la costumbre de Palestina; levantase Christo con esta ocasion, y postrado los lava èl à sus Dicipulos, y á Judas el primero. Despues instituye el Santissimo Sacramento, y comulgalos. En esto, y en la cena vsual, y en hablar de Dios gastò hasta las ocho. Aprende tu á pensar en tu muerte, à darle lo mejor á Dios, á comer el Cordero de Christo Sacramentado, gustar con gusto la amargura de las tribulaciones, á ponerte á los pies de todos, y á los de tus mayoros enemigos primero, y hablar de Dios quando se ofreciere ocasion.

3 De ocho à nueve anduvo mil y docientos passos, hasta el Huerto de Gethemani, para q̃ assi como la perdi-

dicion del mundo comenzò en vn hurto, assi la salvacion dèl se comenzó en otro, donde diò mi Señor principio á su Passion Sacratissima, con fervorosa Oracion, gran constancia, y encendida caridad, segun su costumbre; alli padeció tan grande congoxa, y afliccion, que dixo à los tres Dicipulos, testigos de su Transfiguracion: Triste está mi alma, hasta la muerte; esperadme aqui, y velad conmigo. Salteòle à mi Señor la consideracion de sus tormentos, el desagradecimiento de los hombres la muchedumbre de pecados, la traìcion de Judas, que le vendió por tan baxo precio á sus enemigos. Sentia su desdichada muerte, y condenacion eterna, la infelicidad, y sueño de sus Apostoles, la negacion de San Pedro el escandalo de sus Dicipulos, y la afliccion de su querida Madre. Y en medio de su mayor agonia, y tristeza dexa sus amigos, y acude á la Oracion que hizo postrado en tierra; desde las nueve hasta las onze, que sudò Sangre, resistiendo la razon al apetito, y con ella regó la tierra, y en este tiempo fuè à despertar dos vezes á sus Dicipulos, y exortarles que orassen, y le confortò el Angel San Grabiel: para que tu sigas á este Señor con los Apostoles, y le supliques, que nunca te dexe, ni desampare: para que tengas dolor de tus pecados. tristeza de los agenos, pena de lo que Dios padece por ti, despego de las criaturas, y recurso á la Oracion en tus penas: para que derrames lagrimas de compassion, y contricion, pues Dios derrama su Sangre, y tu la derrames, si fuere menester, resistiendo á las tentaciones, y esperes el consuelo del Cielo: para que veles con Christo, si quieres agradarle, y no duermas como los Apostoles, en cosa que tanto te và: para que en tus trabajos clames á Dios, que castigando, consuela, afligiendo alegra, atribulando anima, hiriendo, sana derribando levanta, y mortificando dá vida como lo hizo con su Hijo.

4 Prosigue mi Señor su Oracion hasta las onze y me-

y media que le vinieron á prender, como setecientos hõbres entre Soldados, y Ministros de justicia. Despierta à sus Apostoles; sale al encuentro Judas, que lo vendiò con falsa paz, y à los que venian con èl de mano armada y con solo dezir: Yo soy, los derriba en tierra: abraza al Dicipulo traydor, sana à Malco, ruega por sus Apostoles, que huyeron luego: dexase prender, y maniatar de los Sayones, para que executen en èl todos los tormentos, y crueldades que quisieren: tratanle inhumanamente, dizenle descortesias, danle golpes, y estirones, atanle las manos, levantan el grito, llevanlo preso à passo largo, baxando la cuesta del monte Olivete, subiendo la de Sion, despues de aver passado la puente del arroyo Cedron. Despierta hermano con tales recuerdos, no vendas á Dios como Judas, muestrate afable con tus enemigos, hazles el bien que pudieres, sé humilde, y sufrido: imita à Christo, si quieres reynar con Christo, y no le dexes padecer solo; no le ates las manos, resistiendo à sus inspiraciones, escandalizando al proximo, y desconfiando de alcanzar perdon; suplica á este preso, que pues se dexò prender, y maniatar por ti, te libre de las prisiones, y vicios que te apartan de si, para que libre de ellas, y dellos, y de ti, quedes cautiva, y presa de su amor.

5 A las doze entró en casa de Anás, donde quiso Judas que lo llevassen primero, para que le pagasse este Juez los treinta dineros de la entrega, à quien estava remitida la paga; presentanlo ante él los Escrivas, y Fariseos; examina el Juez Eclesiastico al q̃ lo es de vivos, y muertos, de su Doctrina, y Dicipulos: responde Christo con modestia, que su Doctrina no es de rincones; danle vna bofetada cruel, afrentosa, è injusta; remitenlo á Cayfàs, donde llegó à las doze y media: alli le mofaron, y escarnecieron: alli le levantaron muchos falsos testimonios: alli le preguntaron quien era, y porque lo dixo, lo tuvieron por blasfemo, y digno de muerte: alli le negó

Cyrill. li. 11. in ca 37. Ioan.

Ioan. 18.

negó San Pedro tres vezes; y San Iuan fue à dar aviso á la Virgen de lo que passava. Y á las dos de la noche le ataron à vn arbol del patio, y se fueron à dormir, dexandole con gente de guarda, que le vendaron los ojos, y jugaron con èl à adivina quien te dió, pegandole crueles bofetadas, y pescozones, y le hizieron otras muchas injurias hasta la mañana; pagando el nuevo Adan debaxo de vn arbol, la culpa, que el viejo cometió debajo de otro.

Sufre tu las injurias con paciencia, sin pedir, ni dessear venganza de quien te la haze; no te escuses, ni buelvas por ti, si te calumniam, y oprimen tu razon, y verdad desecha la tibieza, y vana presuncion; huye la compañia de los malos, y la vista de las mugeres, que te haràn renegar, como à San Pedro; sal como èl de las ocasiones de pecar, llora amargamente tus culpas, que tantos dolores le costaron à Christo: pidele te mire con ojos de misericordia, para que conociendo tus pecados; hagas penitencia dellos.

6 A las cinco de la mañana se juntaron en casa de Cayfas los seteata y dos Juezes del Concilio, que llamavan Sanendrin; y haziendo entrar dentro á Jesvs, le preguntaron si él era Christo, y respondiendo que si, Mar. 14. juzgaron que convenia muriesse, porque no pereciessen los demás; y despues de aver tratado por espacio de hora y media de las acusaciones, que le ponian, lo sentenciaron à muerte, y sabiendolo Iudas le pesó de averlo vendido, confesó su pecado, restituyó el dinero, y se ahorcó. Confundete tu de que los malos madruguen para ofender á Dios; y tu no para alabarle; confiessa que Iesvs es Christo Hijo de Dios vivo, resplandor de la gloria de el Padre, y figura de su substancia, aunque le consideres aora desfigurado; herido, y afeado cõ bofetadas, repelones, salivas, y afrentas. Teme no te castigue Dios, como à Iudas, que (aunque tengas dolor, te confiesses,

y

y restituyas) te condenes por no hazerlo bien.

7 A las seis y media le llevaron con mas prisiones por la cuesta del monte sion abaxo, hasta el Palacio antiguo de los Macabeos, donde vivia Pilatos, y distava medio quarto de legua de las casas de Cayfás, ázia el Norte. Aqui le acusaron de siete á ocho ante este iniquo Iuez, que le remitió à Herodes. este le mando vestir de blanco, como à loco, y lo trataron como á tal los Cavalleros, y criados de su casa. A las nueve le llevaron otra vez á Pilatos, como relaxado al brazo Seglar, maniatado, cercado de Alabarderos, y Ministros de Justicia, por las calles publicas de la Ciudad, donde avia hecho tantas maravillas, saliendo mucha gente à verlo, y burlar dèl. Pilatos, deseando librar à Christo, dixo á los Judios: Para la solemnidad de la Pasqua tengo de dar libertad á vn preso, qual quereis que sea, Barrabàs, ò Jesvs? No á esse, respondieron ellos sino sea, Barrabàs, con ser vn hombre reboltoso, ladron, y homicida. Oyendo esto el Adelantado, mandò le atassen à vna coluna desnudo, y afeado al que viste los Cielos, y tierra de hermosura, y de quien tiemblan las colunas del Cielo, y que lo azotassen: hazenlo assi los verdugos, descargan sus latigos sobre èl con tanta inhumanidad, y fiereza, à vista de su afligida Madre (como le fue revelado à S. Brigida) que lè dieron cinco mil quatrocientos y sesenta azotes, y quedó el suelo bañado de su presiosa Sangre. Duró esta cruel disciplina de nueve à diez; y tu te cansas de hazerla de vn Miserere. Aborrece tus pecados, que fueron causa deste cruel castigo, y castiga tu cuerpo con penitencias, y disciplinas: pide á este Señor, tan llagado por ti, te llague con su Divino amor; te fortalezca con su gracia; y te conforte para que le sirvas.

8 De diez à diez y media, mientras Pilatos confirmava la sentencia de muerte contra el Señor, como a fingido Rey le visten vna ropa vieja de purpura, corona

de espinas, ponele por cetro en la mano vna caña, hazẽsela pedazos en la cabeza, escupenle en la cara, danle de bofetadas, y haziẽdo burla dèl, le saludan diziẽdo: Dios te salve, Rey de los Judios. Que corazon no se quiebra viendo â mi Señor abofeteado, escupido, maltratado, escarnecido, y tratado peor que aun perro, atormentadas sus carnes virginales á puros azotes, abierta, y barrenada su sagrada cabeza con agudas espinas, y apaleado de gente infame? Compadecete, alma, deste Señor, que tanto padeciò por ti; ama á quien assi te amó, que te diò todos sus bienes, y tomó sobre si todos tus males; aborrece las culpas, que fueron causa de tales penas.

CAPITULO ONZE.

Prosigue la misma materia.

9 A Las diez y media sacó Pilatos á Christo à vn corredor, ó galeria de su casa, que llamavan Litostratos, à vista del furioso Pueblo, que clamava rabioso: Crucifiquenlo, crucifiquenlo, y dixoles: Veis aqui al hombre; y que hombre, y que ser, y que Magestad de Dios! Desfigurado ya, y como vn leproso. Y bolviendo otra vez á mostrarselo, les dixo: Veis aqui vuestro Rey; ellos respondieron: No tenemos otro Rey, sino á Cesar. Quiten de aí esse, quitenlo de aí crucifiquenlo. Viendo esto Pilatos, manda le notifiquen la sentencia de muerte. Admitela el Señor de muy buena gana, para que tu no hagas caso de los mudables juizios, y pareceres de los hombres, pues á quien poco antes llamavan, y elegian por su Rey, aora le desconocen, para que tu pongas la mira, y esperanza en este hombre, y Dios solamente, y la quites de lo demás; para que entiendas, que el que se ofreciò á los verdugos para que assi lo parassen, se ofrece al Eterno Padre, para que te perdone à ti, por si; para que

que veas que padece el Iusto por el pecador, el Inocente por el culpado, el Señor por el siervo, el hijo por el esclavo, el Criador por la criatura.

10 A las onze en punto salió Christo nuestro Redentor con la Cruz acuestas, por las calles acostumbradas, y Plazas publicas, subiendo primero vna cuesta, y despues baxando otra, yendo siempre el rostro al Ponięte, entre Ladrones Soldados, Guardas, y Sayones, Verdugos, y Pregoneros, oyendo baldones, afrẽtas, descortesias, y pregones, significadores de sus delitos, y afrentosa muerte. Y encontrando à su Santissima Madre, y poniendo en ella los ojos, tropezò, y arrodilló con la Cruz, y la Uirgen fue traspassada de gravissimas ansias: vele llevar á morir tan maltratado, à son de trompetas, y vozes de Pregoneros; oye grandes blasfemias contra el Hijo de Dios, y suyo, mirale con soga á la garganta, la Cruz á cuestas, el rostro abofeteado, el cuerpo herido, los ojos destilando lagrimas, y los cabellos goteando hilo á hilo la Sangre, con semblante tan tierno; que de solo verlo, aun el mas duro Sayon se enterneciera. Miranse el vno al otro, y partesele el corazon de dolor: lloran las piadosas mugeres, sacanlo á empellones por la puerta llamada Antigua, baxanlo el monte abaxo, y subenlo por el collado de Golgotá. Considera (ó alma) este Divino Nazareno, todo llagado, y temblando la pesada Cruz sobre sus ombros, ayudasela a llevar, acompañale con la consideracion en estas sus penas, y trabajos, sintiendolos tiernemente en tu corazon: llora con las piadosas mugeres tus pecados, que son la Cruz mas pesada de tu Dios, y la causa de su Passion.

11 A las onze y media del dia llegan al Calvario, despues de aver andado vn quarto de legua, desnudanle al redropelo en carnes, de manera, que se viò forzada la Virgen, que no huvo quien le diesse vn velo, a quitarse la toca, y darsela con que le cubriessen, mirando

porla honestidad de su Hijo, y por el decoro de los ojos que le miravan; tiendenlo sobre la Cruz, que era de leño tosco mal desbastado; enclavanle primero las manos, luego los pies, levantanlo en alto con grande vozeria poco antes de las doze, entre dos Ladrones. Los muchachos, y canalla vil le dan grita; los enemigos le blasfeman, los Sacerdotes, Escrivas, y Fariseos rien, y mofan dèl, los amigos lloran de pena, y las mugeres, y gente piadosa le tienen lastima. San Iuan, la madalena, y la Virgen le quiebran el corazon. Renuevansele todos sus tormentos, con indezibles dolores de las manos, de los pies, de los nervios, de las venas, de las arterias, y de todo el cuerpo; y alma, derramando su Sangre, que fue el precio grande con que nos rescatò.

No te olvides de tal Redentor, sino dile: Señor, por aquel amor con que á la Cruz os ofrecisteys, me perdonad, y renueva la memoria de su Passion, y de la causa de ella; porque tus pecados le acusan, tus libertades le atan, tus hurtos le azotan, tus afeytes, y atrevimientos le dán de bofetadas, tu sobervia le corona de espinas, tus galas le visten de purpura, tus passos desconcertados, y obras injustas le tienen clavado de pies, y manos.

12 Desde las doze hasta las tres de la tarde, que estuvo vivo mi Señor en la Cruz, desgarrandosele las heridas de los pies, y manos con el peso del cuerpo, huvo vn eclypse general de el Sol, con que se obscureciò el ayre, y se cubriò la tierra de luto. En este tiempo rogò el Crucificado por los que le crucificavan, el Iuez perdonò al Ladron, el Hijo encomendó á la Madre, y el Maestro al discipulo, el Verbo Eterno se quexò amorosamente al Padre; la fuente de Agua viva, y Redentor del mundo tuvo sed; y los redimidos por quien diò su Sangre, le dieron á beber hiel, y vinagre; el obediente

cum-

cumplió su obediencia con perfeccion; el agonizante encomendò su alma á Dios, y el Autor de la vida se rindió á la muerte de su voluntad. Muere Viernes à las tres de la tarde el Señor de la Magestad, el Rey de la gloria, en la flor de su edad, de treinta y tres años y tres meses, à los veinte y cinco de Marzo, con todos sus sentidos. Muere nuestra vida, y nuestro amor con muerte afrentosa, é indebida, con grandes angustias, desangrado, afligido, blasfemado, sediento, y desamparado de todos. Muere el Justo, y en su muerte la tierra tiembla, las piedras se parten, el Velo del Templo se rompe, el Centurion lo confiessa por Hijo de Dios, y muchos hiriendose los pechos, muestran grande sentimiento. O Dios de mi alma! Que yelo avrá que deshaga el fuego de tu caridad? Que pena que no quebrante? Que bronce que no enternezca, y derrita? Que ojos que no resuelva en lagrimas? Que corazon tan duro que no ablande, y trueque en fervorosos afectos de dulcissima devocion? Y tu pecador, como no reparas en ello? Como no te enterneces? Como no te mueves, ni aun hazes vna pequeña demonstracion de agradecimiento? Como no te humillas viendo à la Alteza de Dios abatida? Como atesoras en esta vida, viendo salir de ella à tu Redentor desnudo? Como admites regalos, viendo à este Señor con tantos dolores, y penas? Como no hazes penitencia para ir al Cielo, viendo al Rey de la gloria entrar en ella por muerte de Cruz? Como no perdonas á tus enemigos, viendo à Christo rogar al Padre por los que le crucifican? Como no aborreces la culpa, viendo que en la persona de Dios haze tal estrago? Como no huyes desta ponzoña cruel, que no tuvo otro reparo, sino la triaca de la Sangre de Dios hombre? Como osas traspassar los Mandamientos Divinos, viendo que Christo nuestro Señor los obedece hasta morir con tanto dolor, y escarnio en vna Cruz?

Como no le reſpondes, quando te llama el que por ti muriò, pues ſiente mas tu ingratitud, que ſu muerte? O dureza del corazon humano! Ablandate diamante, con la Sangre de tu Cordero, con la dulce memoria de ſu Paſſion; y no ſe te haga de mal acordarte della, è imitarle, pues à Jeſu-Chriſto no ſe le hizo de mal padecer tanto por ti. Duelate lo que tanto dolió á tu Señor, laſtimente el alma, los dolores que laſtimaron à tu Dios.

13 De tres á quatro eſtuvo en la Cruz el cuerpo difunto, y le dió Longinos la lanzada, que atraveſsò ſu Divino Coſtado, de donde ſalió la Sangre, y el Agua con que ſe lavaron, lavan, y lavarán todos los pecados de el genero humano.

14 De quatro á cinco le baxaron de la Cruz Joſeph de Arimatia, y Nicodemus, y lo ſepultaron en vn huerto, que eſtava de alli docientos paſſos, àzia el Poniente, vngido con cien libras de Myrra, y Aloes, que traxo Nicodemus, dandole de limoſna el Sepulcro nuevo, y la mortaja limpia, y flamante ſacada de la pieza. El piadoſo Ioſeph, temeroſo no dieſſen las ſeys, deſde donde comenzava la Paſqua, lo enterró en vna bobeda hecha en la peña viva, dandoſe toda la prieſſa que pudo.

No te la dès tu en meditar paſſos tan doloroſos, ſino vete de ſu eſpacio en conſideracion, pues aqui hallarás todo lo que has meneſter para tu perfeccion, ſu deſnudez te veſtirà, ſu hambre, y ſed te darà hartura, ſus trabajos deſcanſo, ſus dolores alivio, ſus llagas ſalud, ſu Sangre limpieza, ſus oprobios honra, ſus manos atadas, libertad de Hijo de Dios; ſus pies clavados, ligereza en ſu ſervicio, y ſu muerte vida eterna; no ay que buſcar mas que à Jeſu-Chriſto, y eſſe crucificado, â quien ſe dè toda la gloria, y honra,

Amen.

CA-

CAPITVLO DOZE.

Virtudes que hemos de ſacar de la Paſſion de nueſtro Señor Ieſu-Chriſto.

1 CHriſto N. Señor en ſu Sagrada Paſſion, no ſolo obró miſterios de que nos admiraſſemos, y beneficios que agradecieſſemos, ſino que nos leyó altiſſimas lecciones que aprendieſſemos, y obrò heroícas virtudes que imitaſſemos, y aſſi debes ponerte delante de vn Crucifixo, y procurar de entender la Theologia, que está eſcondida en eſte Libro eſcrito de dentro, y de fuera; aſſi en el blanco papel de ſu Divinidad, como en las tablas, y xaldre vermejo de ſu Humanidad, y Sangre. A qui ſabràs quien es Dios, la alteza de ſus perfecciones; que bondad es la que entrega al Hijo por ſalvar al eſclavo; que miſericordia la que á coſta de ſu vida quita la agena miſeria; qué caridad, la que muere por ſus enemigos; que juſticia, la que al fiador pide tal ſatisfacion; que largueza, la que es tan prodiga en ſu Sangre; y que ſabiduria, la que ſupo juntar coſas tan diſtantes, como ſon Dios, y Hombre, eterno, y temporal, impaſſible, y paſſible; y en dar traza para deſatar el nudo ciego de nueſtras culpas, perdonandolas ſu Divina miſericordia, ſin perjuizio de ſu juſticia, y dexando à Dios ſatisfecho, y al hombre redemido. Conſidera deſpues, para imitarlo, ſu admirable humildad, con que quiſo ſer tenido en menos que Barrabás, y crucificado entre dos ladrones, y ſer de todos menoſpreciado, porque tu no te enſoberbezcas, ſino por ſu amor te humilles, y lleves con paciencia las humillaciones, y deſprecios, diziendo: como admitiré yo penſamientos de ſobervia, viendo á mi Dios tau humillado, y abatido.

2 Su obediencia en coſas dificultoſas haſta la muerte;

te de Cruz, para que tu obedezcas à tus ſuperiores en lo que tuvieres mayor repugnancia, diziendo: Mi Dios obedeció à los verdugos, que le davan la muerte, como no obedecerè yo á mis mayores toda la vida? Su ſilencio tan admirable, entre tan falſas acuſaciones, y teſtimonios, para que tu no te acuſes.

3 Su paciencia entre tantos dolores, y tormentos, que ſe alcanzavan vnos à otros; para que tu aprendas á tragar deſcorteſias, deſprecios, agravios, y no te vengues, ni con palabras, ni con amenazas, ni con acciones, ni aun con el penſamiento: diziendo: Como me enojarè yo contra mi proximo, viendo á mi Señor Jeſu-Chriſto con tan gran ſufrimiento entre tantas ofenſas?

4 Su perſeverancia, pues ni las eſpinas, ni los azotes, ni los clavos, ni la Cruz le hizieron dexar la empreſſa de nueſtra redencion; para que à ti nada te aparte de ſu ſervicio, diziendo: Dió mi Dios la vida por las almas, y no haré yo algo por la mia, y por el bien de mis proximos?

5 Su mancedumbre de Cordero, padeciendo por la juſticia las mayores perſecuciones, que jamás ſe han padecido; para que tu ſepas callar, y ceder por evitar peſadumbres, diziendo: Yo quiero callar, y ſufrir, Dios mio, por tu amor, á trueque de que me dés manſedumbre; damela, Señor, por la que tuvo mi Señot Jeſu-Chriſto.

6 Su caridad, que en medio de ſus mayores dolores rogó por quien le crucificava, y convirtió al buen Ladron; para que tu exercites la caridad con todos, y perdones de buena gana à quien te huviere ofendido.

7 Su humildad, que aviendo nacido en vn vil eſtablo, donde à ſolas le cantaron la gala, y gloria los Angeles, quiſo morir en el lugar mas celebre del mundo, porque todos vieſſen ſus deshonras, paraque tu no

buſ-

busques alabanzas, ni te aflixas en las humillaciones.

8 Su desprecio de todas las cosas criadas, pues clavado de pies, y manos nuestro Rey de gloria, no tiene otro Trono, sino la Cruz; no otra Corona, sino de espinas; no otro manjar, que la hiel, y vinagre; no otros Cortesanos, que dos Ladrones; no otros alivios, sino blasfemias; para que tu no hagas caso de las honras de esta vida, y dès de mano á los deleytes de ella. Y en todo lo que hizieres, ten delante à Christo crucificado, para imitarle, como el Pintor quando saca algun retrato, que mira al original, y luego á lo que haze, para que salga en todo conforme, que assi quiere á los predestinados conformes à la Imagen de su Hijo.

De esta materia ay Libros enteros, quien mas quisiere de ella, lea al Padre Fray Luis de Granada, Fray Pedro de Alcantara, Padre Luis de la Puente, Padre Alonso Rodriguez, Uilla-Castin, Uilla Nueva, Arnaya, Bruno, Don Antonio de Molina, Onofre, Menescal, y otros.



TRATADO OCTAVO

CAPITVLO PRIMERO.

Del Santissimo Sacramento del Altar.

ENTRE TODOS LOS MISTERIOS DE la Religion Christiana; el que mas ha menester el exercicio de la Fé, es el Santissimo Sacramento del Altar, en el qual no se ha de buscar razon, porque es admirable, ni exemplo, porque es singular, y por esso le llama la Iglesia Misterio de Fé, porque en todos los demás tiene algun lugar, la lumbre, y razon natural para ayudar á la Fè; mas en este Divino Sacramento, totalmente se han de cautivar el entendimiento, y la razon humana, y cerrar los ojos, y los demàs sentidos exteriores, y abrir solos los oìdos, para oir lo que deste Misterio le enseña la Fè, y el amor cree, teniendo por verdad Catolica las palabras de Christo, y explicacion de su Iglesia; porque la vista, el gusto, el tacto, y el olfato se engañan; porque por el oido solo acierta el alma, creyendo simple, y sinceramente, sin mas escudriñar, inquirir, ni examinar, que en diziendo el Sacerdote las palabras de la Consagracion, está en la Hostia, y en el Caliz el Cuerpo, Sangre, Alma, y Divinidad del Verbo Eterno encarnado, vivo, glorioso, inmortal, é impassible, como está en el Cielo; no quedando Pan en la Hostia, ni Vino en el Caliz, sino solos los accidentes, que llamamos especies Sacramentales, mudando Christo Nuestro Señor en vn instante la substancia del Pan en su Cuerpo, y la del Uino en su Sangre, mucho mejor que el calor natural muda los manjares en carne, y sangre de quien los come. Y como las aves convierten lo interior del huevo en carne viva, sin tocar à la cascara, assi

S.T. opus de Sacramento.

Christo

Christo trueca en si por otro modo milagroso lo interior del Pan, y Vino, que es la substancia, dexando lo exterior, que son los accidentes con la misma figura, entereza, y propriedades que antes tenia, aunque conservados con otro modo sobrenatural. Y como el Criador de todas las cosas assiste de noche, y de dia á la formacion de tantos millares de cuerpos, como se engendran en todo el mundo para criar, é infundirles las almas despues de acabados de formar; assi por modo superior assiste Christo en todos los Altares de la Christiandad, y haze esta transubstacion en el punto que el Sacerdote acaba de Consagrar: que quien cria tantas almas de nada, mejor mudarà vna substancia en otra. Y como nuestra alma está toda en todo el cuerpo, y toda en qualquiera parte dél: assi está Christo todo entero en toda la Hostia, y en el Caliz, y todo en cada partecita de las especies del Pan, y del Uino. Y como en el Maná, ni el que cogia mas, hallava por esso mas, ni el que cogia menos hallava menos, assi en este Santissimo Sacramento, ni el Sacerdote que le recibe debaxo de especies de Pan, y Vino, recibe mas, ni menos el que comulga con vna pequeña forma, que en esto Sacerdotes, y Legos son iguales. Y aunque se parta la Hostia, y se dividan las especies del Vino en varias partes, no se parte, ni divide Christo nuestro Señor, sino esta entero en cada vna dellas; porque aunque se parta la señal, no se parte el señalado, como el espejo, que quando está entero representa la imagen del que en él se mira entera, y perfecta; y si se quiebra en cada partecita se vè lo mismo, con la misma perfeccion, y entereza. Y todas estas cosas, y otras, que despues dirémos, que la Fé nos enseña deste Santissimo Sacramento, las hemos de creer, y venerar à ciegas, teniendo, como primer principio, que puede Dios hazer mas de lo que nosotros podemos entender, ni alcanzar, y que en este hecho, toda la razon del

Trid. sess. 13. c. 14.

Exod. 16 num. 18.

Aug. tra. sup. Ioan.

dél,es la omnipotencia de quien la haze;y si te viniere alguna duda, respondele: lo que ha creido siempre la Iglesia, lo que han enseñado todos los Padres della, esso creo, esso tengo, esso confiesso, y por la verdad dello darè la vida; Señor, aumentád mi Fè.

CAPITULO SEGVNDO.

De la disposicion para recibir el Santissimo Sacramento.

SI la disposicion se considera respecto de la dignidad de Christo Sacramentado, no es possible llegar nadie á recibirle dignamente, aunque tenga la caridad de los Serafines, y la virtud de todos los Santos. Si se atiende á la que Dios nos pide, como á hombres flacos, y miserables, basta no tener conciencia de pecado mortal, ni estàr excomulgado, y procurar recibirle con devocion actual. Esta has de pedir à N. Señor con humildad, reconociendo tu insuficiencia, y suplicandole que él ponga en tu alma la disposicion que él quiere hallar en ella, haziendo de tu parte lo que estás obligado.

Nabuco Donosor mandò, que se escogiessen niños limpios, puros, y hermosos, para darles de los manjares de su mesa; Dios quiere, que las almas que se han de llegar à la suya, sean limpias, puras, y hermosas. La limpieza consiste en que no aya conciencia de pecado mortal (como se ha dicho) y esta es necessaria á todos los que comulgan, so pena de hazer vn sacrilegio, y de que tras del bocado se le entre Satanás en el alma, como à Judas. Y no basta llegarse à comulgar con dolor, y contricion, si ay copia de confessor, sino que es menester confessarse, si ha hecho ò si se acuerda de algũ pecado mortal, que no aya confessado: mas si està ya para comulgar y no se puede quitar sin nota, basta que haga vn acto de con-

contricion, y comulgue con proposito de confessarle lo mas presto que pudiere.

La pureza consiste en ir, no solo limpios de culpas graves, sino tambien de pecados veniales, y ligeros; porque aunque no impiden del todo el fruto deste Sacramento, hazen que no sea tan copioso, ni abundante de las gracias, y provechos admirables que luego dirèmos.

La hermosura consiste en llegarse vn alma à comulgar con Fe viva, esperanza cierta, y con vn afecto encendido, y grande ansia de recibir á N. S. Jesu-Christo, con el mayor amor, y caridad que jamâs nadie le recibiò, con la dulce, y tierna memoria de su Passion; con vna profunda humildad, con vn firme proposito de mejorar la vida, con vn entrañable deseo de las cosas del Cielo, y tedio de las del suelo. Quien desta manera comulga, bien puede frequentar este Divino Sacramento, que Dios le comunicarà los frutos dél, y tanto mayores, quanto lo fuere esta disposicion: como el que và à la fuente por agua, que tanta coge, quanta es la capacidad del vaso que lleva; y tanto mas digno serás de comulgar y de recibir mayores beneficios, quanto mas humilde fueres de corazon, mas puro de conciencia, mas fervien-te en la caridad, mas solicito en adquirir virtudes, y mas santo en la vida.

CAPIVULO TERCERO.

De los bienes que causa en el alma el SS. Sacramento.

1 DA luz para conocer lo bueno, y lo malo, y fuerzas para huir desto, y seguir aquello, y vida de gracia al que pensando que està en ella, no estandolo, se llega à comulgar teniendo atricion.

2 Haze cobrar al demonio, y lo ahuyenta, para que no aflixa, ni tiene tanto como á otros, à los que comulgan à menudo.

Re-

3 Refrena la sensualidad, y movimientos lascivos, y oprime la carne, que perturba el espiritu.

4 Modera la ira, y colera las demàs passiones.

5 Da favor especial para huir las ocasiones de pe-

Iust. Ma. in Isaiã. cados, y los escusa en ellas; quando no se pueden huir.

6 Alienta la devocion, para que con mas prontitud, y suavidad se proceda en el Divino servicio, y dega

Bern. ser. in cœna Domini. gusto de las cosas espirituales.

7 Preserva de muchos pecados mortales, dando particular auxilio para perseverar en gracia de Dios.

8 Aviva la esperanza, confirma en la Fè, enciende en amor de Dios, y del proximo.

Lib. 4. de Fid. Ort. c. 4. 9 Da salud, alarga vida, prospéra la honra, y acrecienta la hazienda, porque como dize San Juan Damasceno, la Carne, y Sangre de nuestro Señor Jesu-Christo, à la buena andanza, y prosperidad del Cuerpo, y del Alma se estiende.

Psal. 4. 10 Sossiega el remordimiento de la conciencia, dá buena muerte, y gran confianza en el articulo della

Am. obs. 15. como prenda cierta de la eterna gloria.

11 Causa en el alma, y á vezes en el cuerpo vn deleyte, y suavidad, vna dulzura, y regalo tan grande, que en su comparacion, todos los deleytes, y dulzuras de el mundo son asco, y amargura.

12 Y finalmente el Sacramento del Altar alumbra el entendimiento, inflama la voluntad, refuerza el afecto, abre la gana de recibirle, aviva el sentimiento, purifica el espiritu, aumenta las virtudes, colma los dones, multiplica las gracias, y es freno con que Dios enfrena

D. Th. de Villano v. ser. 3. de Euchar. el cavallo brioso del cuerpo, para que estè bien regido, y governado; porque como el freno que se echa al cavallo, se llama bocado; assi este Divino bocado se llama freno de las almas, à quien se debe la pureza de las Virgines, la entereza, constancia, y piedad de los mancebos la vida exemplar de los varones, la perseverancia de

los

los viejos, la paz, y conformidad de los casados, la continencia de las viudas, el buen exemplo de los Eclesiasticos, la fortaleza de los Martyres, y la reformacion de las costumbres en todos estados.

CAPITVLO QVARTO.

Exortacion à la frequente Comunion.

SI todos estos bienes puede causar en ti (ó anima) este Santissimo Sacramento, que te importa el recibirlo: que te aparta desta soberana Mesa? Que te detiene? Que te acobarda? Bien puedes seguramente llegarte, como hija querida á su padre, no huygas dél, pues èl no huye de ti. No le imagines severo, y desamorado, que no es sino muy apacible, humano, y amoroso. Confia que te ha perdonado, ò perdonarà todos tus pecados, si tu quieres disponerte para comulgar; porque las tinieblas, el pecado, la muerte, y el demonio huye en entrando la luz, la gracia, la vida, y Iesu-Christo tu Dios. No sabes que el establo donde nació, se trocó en Cielo? El desierto donde ayunó en Paraìso? El sepulcro donde le pusieron, y el infierno adonde descendiò en gloria? De qué temes? De qué tiemblas? Qué te aflige? Si te has confessado bien, llegate sin recelo, que Dios te recibirà con amor de padre, y trocará en Cielo tu alma, en Paraíso tu pecho, en gloria tu corazon. Dios Padre te quiere dar su Hijo, para hazerte Reyna, y tu no le recibiràs El le hizo siervo, para que tu fuesses señora, y no le aceptarás? El quiso que comiesse Christo Pan de cebada, para que tu comiesses Pan de Angeles, y se lo pidiesses cada dia, y tu no se lo pediras? Si Dios no te amàra, avia de combidarte á su Mesa? Avia de darte la Carne, y Sangre de su Vnigenito Hijo? Llamate Dios, y tu no hazes caso dèl? Tu antepones el demonio a el Esposo de tu alma? Estàs

en

en ti? No te mueva mas la criatura, que el Criador; no te aficione mas la vanidad, que la eternidad, ni la miseria mas, que la felicidad eterna. Mira que te busca Dios, que te ama, que te espera, que te sufre, que te libra de infinitos peligros, y te da bien por mal, porque quieras ser suya, porque dés de mano á los pecados, porque cesses ya de ofenderle. No es lastima, y compassion, que despidas la visita del Rey de los Reyes, por no perder las que son de tu gusto; que no recibas el mas precioso don, y mas rica joya que ay en el Cielo, por no carecer de las dadivillas, ó esperansas incierras del suelo? Que no quieras ser huespeda, y combidada de Dios, por hartarte de los grosseros manjares de la carne? Que dexes de ser Tẽplo vivo del Espiritu S. por no limpiar tu corazon? Que te apartes de ser Tabernaculo de la Santissima Trinidad, por no sacudir el polvo de tu vanidad? Que rehuses de ser sepulcro, y relicario de la Carne, y Sangre viva de Iesu-Christo? que no te acomodes à ser Paraìso del Cielo, donde està Dios cercado de infinito numero de Angeles, por no amarle, ni ajustarte con su voluntad? Llegate, alma, no seas desagradecida, dexalo todo por el todo, y hallarlo has todo, gusta deste Pan q̃ alegra el Cielo, y conserva el mundo; llegate alma, llegate á este Señor, y te darà su luz, recibe á menudo este Sacramento, y te llenará de sus Dones, que su caridad no se apoca, ni su grandeza se gasta; levantate, y come, que te queda largo camino por andar, hasta llegar al monte de Dios. Dale este gusto, y él te darà el eterno, que no estima en nada quanto te da, si así mismo no se te da. Si castigó Dios severamente al Pueblo de Israel, porque enfadado de el Manà, deseava la carne, ajos, y cebollas de Egypto; si se enojó con los que no quisieron venir à sus bodas, por no dexar sus ocupaciones, y gustos. Si Assuero repudiò à su muger, porque no quiso sentarse à su mesa; si porque renunció Esaú el mayorazgo por vnas lantejas,

jas, vivio siempre lleno de trabajos; como no te castigará Dios(ó alma) como no se enojarà contigo? Como no te repudiarà, y quitará el Reyno de su gloria? Como no te llenará de trabajos si te dá en rostro este D. Manjar, si lo dexas por no dexar tus gustos, si lo rehusas por antojo, si lo renuncias por no apartarte del pecado? No te impida nada à llegar à este SS. Sacramento, que es el Talamo donde Dios te regalarà como Esposo, Cathedra donde te enseñará como Maestro, y Trono de su Magestad, donde te honrarà con su presencia. Llegate, pues con deseo de purgar tus culpas, de curar tus llagas, de alcanzar mercedes de Dios, y de Iesu-Christo su Hijo que es para quien bien le recibe, todas las cosas. Si deseas sanar de tus males espirituales, Medico es; si tienes mucha sed con el ardor de tus concupiscencias, fuente es; si temes la muerte, vida es; si deseas ir al Cielo; camino es; si huyes las tinieblas, luz es; y si tienes hambre, mantenimiento es. Todo lo que deseas hallaràs en este Manà del Cielo, y à todo te sabrà, enriqueciendote con su gracia, y llenandote de su encendida caridad.

CAPITULO QVINTO.

De la frequencia que se puede tener en las Comuniones.

LO primero presupongo, que comulgar con firme Fè, constante esperanza, profunda humildad, y perfecta mortificacion, y ardentissima caridad, es el acto de mayor servicio de Dios, que le podemos hazer.

Lo segundo, que nunca la Iglesia ha prohibido á nadie comulgar cada dia vna vez, antes quiere que nadie lo prohiba, segun consta por el derecho Canonico; y el Concilio Milanès tercero califica por doctrina escandalosa, y erronea la contraria, no solo en el Predica-

dor,

dor, sino en qualesquier personas, que en sus conversaciones, ò platicas dixeren, que no es bien comulgar à menudo, y quiere que sean castigados severamente, y que dén bastante satisfacion de su error à quien los oye. Y el de Basilia dize, que todos los Padres, y Doctores
Suar. t. 3. d. 69. sec. 4. et. Enriquez. t. 2. li. 8 de Euc. c. 53. Catolicos, como son los Santos Clemente, Dionisio, Basilio, Epiphanio, Ignacio Martyr, Cypriano, Chrisostomo, Atanasio, Ambrosio, Hilario, Augustino, Geronimo, y otros muchos que alegan Suarez, y Henriquez, y la comun con Santo Tomàs enseñan la devota, y frequente Comunion, y que la alaban, la exortan, la amonestan, y ruegan sin cessar al Pueblo Christiano, que reciban á menudo el Santissimo Sacramento.

El Santo Concilio de Trento quisiera mucho, que se renovara en la Iglesia la costumbre antigua, de que todos los fieles comulgaran cada dia, para que assi participaran m s copiosamente, los frutos del Satissimo Sacramento.

Lo tercero, que para comulgar vna persona seglar à menudo; no ha menester aver llegado à la cumbre de la perfeccion, sino aspirar à ella y desear ser santa, poniendo los medios para serlo.

Lo quarto, que la disposicion que basta para comul-
Chr. hom. 6. ad pop. Antioch. gar bien vna vez al año, basta para comulgar bien cada dia; porque la Quaresma no haze à nadie digno de llegarse à la Comunion, sino la pureza, y sinceridad del alma; con esta se podrà comulgar cada dia, sin ella nunca.

Trid. ses. 13. cap. 7. S. Ti 1. p. q. 80. art. 10. in cor. Lo quinto, que no ay otro impedimento, ni tassa para no comulgar cada dia qualquiera persona, sino no estar dispuesta para ello; pero si lo està, bien puede comulgar licita, y loablemente, y con provecho de su alma, no faltando á las obligaciones de su estado.

S. T. p. 3. q. 80. art. 10. Lo sexto, que la disposicion suficiente es, no estar excomulgado, no tener conciencia de pecado mortal, estar en ayunas, y con deseo de agradar á Dios, y de reci-

birlo, y de entregarse de veras á su Divino servicio, con grande devocion, y reverencia. Esto presupuesto, digo con la comun de S. Tomàs, y los demàs Doctores, que juzgo lo primero, que qualquiera persona de qualquier estado, ó condicion que sea, puede licitamente comulgar cada ocho dias, por muchos pecados que aya cometido, si tiene arrepentimiento verdadero dellos, y proposito de enmendarse, y precediendo confession Sacramental, con tal que esté fuera de ocasion proxima de pecados mortales, aunque cayga á menudo en ellos. Esto mismo aconseja á todos S. Agustin, por estas palabras: Yo aconsejo, y exorto quanto puedo á todos, que comulguen todos los Domingos del año. Lo segundo, que á las personas recogidas, y cuydadosas del bien de sus almas, que se conservan de ordinario en gracia de Dios, y procuran evitar pecados veniales, se les puede conceder alguna vez licencia para comulgar dos vezes en la semana, aunque tenga inperfecciones, y faltas ordinarias. Lo tercero, que á las personas Religiosas, que tratan de mortificacion, Oracion mental, y perfeccion, y no tienen ocupaciones exteriores que las distraygan, é inquieten de su recogimiento, y piden comulgar de ordinario dos vezes cada semana, se les puede conceder; però si quieren comulgar cada dia, ó cada tercer dia, y todas las fiestas, mire el Confessor que no conviene dar la tal licencia à ninguna persona, regularmente hablando; porque assi como las virtudes consisten en vn medio, y tienen los estremos viciosos: assi tambien en la comunion se puede faltar por excesso, y por defecto; y es muy importante la prudencia en los Confessores, para ser fieles dispensadores en el repartir con acierto este Divino Pan à las almas en el tiempo conveniente, y pocas vezes lo será cada dia, sino fuere en algun caso raro, y entonces debe ser con licencia particular del Prelado, ò Superior la qual por esta razon suelen reservar para si, con zelo

Conc. Lateran. sub. Innoc. 3. cap. 21.
Trid. sess. 13. cap. 9 sess. 21. c. 4.
De conse. distinct. 1
Aug. ep 118. c. 3.
S. Tho. 1. 2. q. 64.
Luc. 12.
Henriq. lib. 8. de Euchar. cp. 53. 1. 4.

ſanto algunos Obiſpos, y Generales de Religiones, por que ſemejante frequencia no ſe convierta en abuſo, é iluſion del demonio, en perſonas poco advertidas, y faciles de engañar, como nueſtra madre Eva; y ſi me dixere alguna, que como condeno yo lo que S. Aguſtin no ſe atreviò à condenar, le reſponderè, que el Santo Doctor no ſe atrevió tampoco à alabar la comunion de cada dia ni yo la condeno, ſi ſe haze con la circunſpeccion dicha. Lo quarto, y vltimo digo, que todos deben eſtár en eſto ſujetos al conſejo, y direccion de ſus Padres eſpirituales, prudentes, y doctos; á los quales ſuplico yo hagan eſte ſervicio à N. Señor, y à ſu Igleſia, y eſte provecho à las almas, inclinandoſe à ſeguir eſta doctrina, y dando à ſus Confeſſores, y hijos eſpirituales la ciencia que yo aqui les doy, fundandolos primero en humildad, y proprio conocimiento, negandola à la perſona que entendieren ſe dexa llevar de alguna vanidad, y deſeo de ſer por eſta frequencia tenida, y eſtimada por ſanta.

CAPITULO SEXTO.

Afectos varios para moverſe el alma à devocion antes de comulgar.

QVien ſoy yo, dulciſſimo Señor, para que deſees hazer aſſiento, y morada en mi alma? Donde á mi tanto bien, que venga mi Señor à mi? Amabiliſſimo Jesvs, Eſpoſo de mi alma, para que vienes á mi? Quieres otra vez nacer en vn eſtablo de beſtias? Quieres otra vez verte echado en vn vil peſebre? Pues eſſo es mi pecho, eſſo es mi corazon.

Que has viſto en mi, ó buen Jesvs, para tener tanto guſto de honrarme? Que has viſto en mi pecho, para eſcogerlo por tu morada? Quien ſoy yo, y quien eres tu? Tu mi criador, yo tu criautura, tu mi Señor, yo tu ſiervo;

tu mi Dios,yo vn poco de tierra; tu quien eres,yo quien soy ; tu la infinita sabiduria , yo la misma ignorancia; tu mi Juez, yo el culpado ; tu la misma santidad , y Bienaventuranza nuestra , yo pecador ingrato , y desventurado. Si considero mi cuerpo, que soy yo, sino vn poco de podre, y ceniza?Si el alma desterrada del Cielo, y merecedora del infierno ; si la vida , llena de culpas , afeada con abominaciones , y cercana à la muerte ; y con todo esso tu te me quieres dar todo,tu Cuerpo en Manjar, tu Sangre en bebida , tu Alma para vida , y tu Divinidad para mi gloria eterna.

O mi Dios!O mi amor! O caridad inmensa.Dios mio, las estrellas no estàn limpias en tu presencia, como lo estaré yo? Los Angeles se encogen, y tiemblan delante de ti,que harè yo vil gusanillo?Pobre de mi ,flaco,y miserable! Quien sino tu solo puede hazer limpio á quien fué concebido de materia tan inmundà ? Señor mio , dame lo que mandas , y manda lo que quisieres. No halló Joseph en el saco de Benjamin su hermano mas oro del que èl le mandó poner en el saco, ni tu,Dios mio, hallaràs en mi pecho mas de lo que me dieres: Ojalá, Señor , ojalá escõdiesses en el saco de este miserable pecador el oro de tu gracia, y se hallasse con este sagrado Pan en mi pecho, cõ tal condicion , q̃ yo fuesse para siempre tu perpetuo esclavo! Què dirè? Lo que veo, y lo que sé es, que las almas que tu amas las purificas,las limpias,las adornas, enriqueces, y hermoseas, para q̃ sean agradables à tus ojos.Pues que me pides á mi?La mia es muy pobre,y no tiene menage para tal huesped ; suplicote que embies tu recamara, para que se aderece como conviene. A tu cargo està el disponer la posada , y al mio suplicartelo, como lo hago, pues q́ me amas, y quieres que dignamente te reciba. O amor! O favor ? O beneficio inefable, è incomprehensible! Alabente , Señor , todas tus obras, tomen las almas ocasion dellas para bendecirte , pero

 prin-

principalmente desta, que es la mas principal, y la mas admirable de todas tus maravillas, y donde mas se descubre, y resplandece el amor que tienes al hombre.

O alma mia, buenas nuevas, albricias, alegrate, regozijate, que viene à visitarte tu Criador, tu Padre, tu Pastor, tu Esposo, tu Dios, y tu Christo, cuyos regalos, y gustos son estàr con los hijos de los hombres. Aderezate, escombra, y barre la casa de tu corazon, tenla desembarazada, y limpia, adornada con la humildad, y devocion, que èl pondrá todo lo demás. Dile con S. Ambrosio: Pan vivo, Pan hermoso, y Pan limpio; que decendiste de el Cielo, y dás vida al mundo, ven á mi corazon, y limpiame de toda inmundicia de carne, y de espiritu; entrate en mi, y saname interior, y exteriormente; defiendeme de mis enemigos, que me ponen assechanzas, y me arman lazos para cogerme; vayan lexos de tu presencia, para que siendo de ti fortalecida, te alcance en tu Reyno, adonde no aya encubierta, como aora, sino rostro à rostro te tengo de ver, y gozar, y me hartarás de ti con maravillosa hartura, para que no tenga hambre, ni sed jamàs sino de ti, que satisfaces à los tuyos, y dexas hambrientos á los hijos deste siglo.

Ya se acerca para enriquecer con el Don preciocissimo de su beatissima Divinidad, de su Alma Santissima, de su Cuerpo glorioso, y de su preciosa Sangre. Sal á recebirle con algun presente; pero que te ofrecerà. buen Jesvs, que necessidad tiene de mi quien todo lo tiene? Si te doy à mi todo, que es esso? Si tuviera mil mundos, y los dexara por tu amor, si tuviera mil vidas, y quantas ha avido, y avrà en el mundo, y las diera por ti, que fuera en comparacion deste beneficio? Si me pides solo el corazon, como sueles, no me atrevo à ofrecertelo, que està inmundo, elado, aspero, y desabrido. Pero si con todo esso lo quieres, no te lo puedo negar: yo te lo doy de muy buena gana, lavalo con tu Sangre, inflamalo con el in-

cen-

cendia de tu amor, ablandalo con el Olio de tu gracia, y misericordia; endulzalo con la dulzura, y suavidad de este Sacramento, para que limpio, inflamado, blando, y dulce recibas mi corazon, y me dés el tuyo. Recibeme á mi tal qual soy, pues tu te me dàs á mi, siendo quien eres y no quieres mas de mi, que á mi. Toma con mi corazõ todo mi amor, y dame el tuyo, para q̃ assi como tu me lo dás à mi, siendo infinito, pueda yo ofrecer à tu Eterno Padre por esta merced, amor tambien infinito.

Espantase S. Ambrosio, y S. Agustin; q̃ tu mi Dios, no tuviesses asco, ni horror de encerrarte en el vientre de vna Donzella mas pura que los Angeles, mas limpia que las Estrellas, mas clara, y resplandeciente que el Sol, pareciendoles aquel estrecho aposento para tu grãdeza, y Magestad: y que yo me admire, assombre, y eleve de vér que tu, no solo no tengas asco, ni horror de aposentarte en este mi pecho, lleno de mil imperfecciones, y miserias, y manchado con pecados; sino que lo pretendas, que lo pidas, que lo desees: ó bondad infinita!

Si S. Juan Bautista en el vientre de su madre Santificado, no se halla digno de tocarte, ni aun desatarte la correa del zapato. Si S. Pedro, Principe de los Apostoles teme tu presencia, y dize con profunda humildad: Idos de aqui, Señor, que soy vn grande pecador. Si el Centurion se tiene por indigno de que entres en su casa: como me atreverè yo llena de pecados, no digo yo à tocarte, sino á recibirte, y comerte? O flor del campo, ò Azucena de los valles, ó Manjar del Cielo, ò Pan de Angeles, como quieres ser comido de vna bestia? Como si te apacientas entre los lirios, buscas descanso entre las espinas y cambrones de mi corazon? Mas bien me acuerdo, Señor, que recibiste à la pecadora, y comiste con pecadores, y que te agradaron mas las lagrimas de la Madalena, que los manjares del Fariseo. Por esso, Señor, vengo â ti lleno de alegria, y esperanza, de que no me desecharàs

à mi, pues no desechaste los pecadores, y pecadoras. Y assi; ó buen Jesus, ó amor mio, dulzura de mi corazõ, vida de mi alma, bien mio, y esperanza mia, recibeme: q̃ digo? Abrazame, llegare à mi, vnete conmigo por medio deste Sacramento, que deseo recibir dignamente.

Si me aparta, ó dulce Jesvs, de este Mesa vn justo temor, engendrado de la muchedumbre de mis pecados; la esperanza, y amor nacido del conocimiento de tu misericordia infinita me alienta, me combida, y ruega, que me allegue à ella. Bien sé, Dios mio, q̃ dixiste; No vine à llamar los justos, sino á los pecadores. No tienẽ los sanos necessidad de Medico, sino los enfermos. Bien sè, q̃ admitis à los ciegos, coxos, mancos, leprosos, y contrechos, para sanarlos. Bien sè, que te dexaste tocar de la muger enferma del fluxo de sangre, y que salia de ti virtud, que lo sanava todo. Bien sé, que à Zaqueo, que solo te deseava vèr, no solo te le manifestaste, sino le llamaste, le acariciaste, le hõraste, y comiste con èl. Pues como temeré yo de llegarme à ti? Como desconfiaré de tu misericordia? Como no me sentaré á tu Mesa? Como no esperaré quanto puedo desear, si tu eres el Criador, q de nada me crió, el Padre que me dió el ser que tengo, el Redentor que me comprò con su Sangre, el Proveedor de mi sustẽto, y vida, el Maestro q̃ destierra de mi la ignorancia, el Medico que cura mis enfermedades, el Juez que me ha de juzgar con misericordia, el Rey que me ha de premiar de justicia, y mi Esposo querido, que me llama à sus bodas?

Ea mi Señor, vesme aqui con la licencia que me dás, y con el amor que me tienes me llego à recibirte, y pues en este Sacramento està la medicina de mis enfermedades, y el remedio de mi salud, dame el Pan de los Angeles, que haze Santos: dame el Vino de tus escogidos, que engendra Virgines, que mata Serpientes, que resucita difuntos.

Jesvs mio, ſi eſtoy enfermo ſaname, ſi flaco esforzame, ſi tibio enciendeme, ſi indevoto inflamame, ſi ciego alumbrame, ſi caìdo levantame, ſi deſnudo viſteme, ſi pobre enriqueceme con los Dones de tu gracia, pues me dàs prendas de la gloria.

CAPITVLO SIETE.

De lo que ſe debe hazer en la Comunion, y deſpues de ella.

COn eſta preparacion te llegarás à comulgar ſin eſpada (ſi no eres Cavallero del Abito) y ſin guantes, y ſin vara (ſieres Juez) y diràs con mucha humildad la Confeſſion, y las palabras del Centurion: Señor, yo no ſoy digno, &c. Adorote Cuerpo de mi Señor Jeſu-Chiſto, y bendigote, que por tu Santa Cruz redemiſte el mũdo. Y al tiempo de comulgar, tomarás el paño, baxas las manos, y abrirás moderadamente la boca, ſin ſuſpirar, ſin gemir, ſin reſpirar con fuerza, ſin eſcupir, ſin rezar, ſin menear la cabeza, ni los labios, porque de hazer lo contrario ſe ſiguen algunos inconvenientes, como ſon, bolarſe el Santiſſimo Sacramento, quebrarſe la Forma, ò ſaltar Particulas: Tampoco te has de tapar con el manto, ni has de chupar los dedos al Sacerdote, ni baxar, ni alzar mucho la cabeza. En acabando de comulgar, y de tomar el agua, que da el miniſtro para ayudar à paſſar el Santiſſimo Sacramento, te apartaràs para dár lugar à otros, y te pondrás en parte donde con quietud puedas dar gracias á N. Señor por la merced que te ha hecho, y pedirle nuevos beneficios; por eſpacio de vn quarto de hora por lo menos; en el qual tiempo no eſcupiras, ni hablaràs con nadie, ſino ſolo con tu Dios; conſiderandole en tu pecho lleno de mageſtad, y gloria, cercado de inumerables Corteſanos del Cielo: conſiderate á ti en medio dellos, y que todos te miran, componte de den-

tro, y de fuera, con modestia, con humildad, con mesura. Y si alguno de los sentidos, ó potencias se desmayaren, averguenzate viendo que te están mirando tan puros ojos, y buelvete á recoger, procurando estár con la devida reverencia ante tu Dios. Dale gracias, pidele mercedes, suplicale te perdone el mal hospedaje que le has hecho, ofrecete à ti mismo, y à Jesu-Christo, à su Eterno Padre, diziendole con entrañable afecto.

ORACION.

SEñor Dios mio, yo me confiesso por insuficiente para daros las debidas gracias por este beneficio, y assi os doy todas las que os han dado mi Señor Jesu-Christo, y la Virgen Santissima su Madre, y todos los Santos quando comulgavan, y las que aora os dán todos los Bienaventurados en el Cielo, y las Animas justas que comulgan en el suelo; y deseo alabaros con las lenguas, y corazones de todas las criaturas que han sido, y son, y seràn. Suplicoos, Padre Clementissimo, que esta mi comunion no me sea ocasion de castigo, sino medio saludable de perdon, fortaleza de mis flaquezas, esfuerzo, y valor contra los peligros del mundo, tentaciones de el demonio, y sugestiones de la carne; remedio contra mis vicios, freno de mis apetitos desordenados, y acrecentamiento de la Fé, Esperanza, y Caridad, y de todas las virtudes. Perdonadme, Señor, las ofensas que he hecho contra Vos, y la tibieza, y mala disposicion que tantas vezes he tenido, recibiendo indignamente este Santissimo Sacramento del Cuerpo, y Sãgre de mi Señor Jesu-Christo, à quien he recibido, y tengo en mi pecho como cosa mia, y como tal os la ofrezco con todos sus merecimientos, y virtudes, y à mi con èl por vuestro perpetuo esclavo, para eterna gloria, y alabanza vuestra. Pero de tal manera os la ofrezco, Dios mio, que me aveis de

dàr por èl, lo que Vos quereis, que os pida perdon de mis pecados; abnegacion de mi propria voluntad, conformidad con la vuestra, olvido de agravios, memoria de Vos, y de vuestros beneficios, desprecio del mundo, y el exercicio de las virtudes con que mas os tengo de agradar.

Señor mio Jesu Christo, pues tanto me aveis honrado con vuestra presencia, hazedme despreciar las honras vanas desta vida, pues me aveis hecho Templo del Espiri tu Santo, ayudadme para que siempre os alabe, y bendiga; y no permitais que mis apetitos carnales lo hagan cueva de ladrones, nido de Basiliscos, y habitacion de demonios. Pues ya soy Tabernaculo de la Santissima Trinidad, limpiadme de toda inmundicia, y sacudidme el polvo de mi vanidad, pues soy Relicario de vuestra Carne, y Sangre (reliquias que exceden infinitamente á todas las demás) adornadme con el oro de la calidad, cō la plata cendrada de la pureza, con las Margaritas, perlas, y piedras preciosas de vuestros Dones; pues soy sepulcro vivo de vuestro Cuerpo vivo, y glorioso, hazedme que desde oy sea mi vida nueva, mis pensamientos limpios, y mi conciencia pura. Y pues està mi corazon, y mi alma hecha vna Soberana Corte, y Real Palacio de Dios, concededme que no aya en mi cosa que os desagrade, q̃ todas mis alhagas sean piezas del Rey de gloria. Criad en mi vn corazon limpio: O quien tuviera el de la Santissima Virgen, para hospedaros! Aprestad Vos en el mio para Vos, lo que aprestò Sulamitis en su casa para Eliseo; la cama sea vna limpia conciencia, cubierta de olorosas flores, de fervorosos afectos; el tapete vna profunda humildad de color de tierra, que se dexa pisar de todos; el bufete mi entendimiento lleno de consideraciones Divinas, de quien sois Vos, y quien soy yo, tan fervorosas, que redunden en afectos varios de mi voluntad; la silla en que esteis de assiento, vna gra paz, y vnion

con

con todos; el candelero con su vela, vna viva Fé, y encendida caridad, y que me conforme en todo con vuestra Divina voluntad, y que solo busque vuestra honra, y gloria, Amen.

CAPITVLO OCTAVO.

Accion de gracias por el Padre nuestro.

Padre nuestro.

PAdre mio, y Señor mio, como no te dará mi alma infinitas gracias? Como no te glorificaré? Como no pensarà siempre en ti, con amor de hija, pues tu vienes á mi con amor, y entrañas de verdadero Padre, a enriquecerme de tus Dones? Què quieres, Padre mio, que te pida, siendo yo tan malo? Pidote, Señor, que me dés espiritu de verdadero hijo tuyo, para agradecerte la merced que me has hecho.

Que estàs en los Cielos.

O Quien fuera vn Cielo purissimo, lucidissimo, Santissimo, para recibir á quien crió de nada los Cielos, y la tierra, y quanto en ellos ay! Dame, Señor, algun gusto del que tienen contigo los que te gozan en el Cielo, para que de aqui adelante no tenga mas gusto que servirte, amarte, y recibirte en este Manjar de el Cielo. Y pues has escogido mi alma por morada, que es hazerla Cielo, dame sus condiciones, puridad de conciencia, grandeza de animo, claridad de entendimiento, firmeza en la virtud, hermosura en el alma, ligereza en tu servicio, alteza de contemplacion, é incorruptibilidad eterna.

Santificado sea el tu nombre.

DAme tu gracia, Dios mio, para que yo alabe, y bendiga tu Santo nombre, dandote las gracias debidas por este beneficio, para que te santifique, para que co-

nozca,

nozca, y celebre entre quien no te conoce, tu ser infinito, tu eternidad, tu grandeza, tu Mageſtad; tu fortaleza, tu ſabiduria, tu providencia, tu poder, tu Bienaventuranza, tu hermoſura, tus riquezas, tu Santidad, tu paciencia, tu juſticia, bondad, y miſericordia. Y para que en todas mis acciones no buſque mi honra, ſino la tuya.

Venga à nos el tu Reyno.

REyna ſiempre en mi corazon, Rey mio, que yo te lo ofrezco de muy buena gana, porque es tuyo, porque no tengo otro dueño, porque el Demonio no reyne en èl, ni el eſpiritu inmundo, ni la carne, que es contraria del eſpiritu bueno, ni el amor del mundo, y mucho menos el pecado, que te puſo en la Cruz.

Hagaſe tu voluntad, aſſi en la tierra, como en el Cielo.

ENſeñame, Señor, à hazer tu Santa voluntad en todo lugar, en todo tiempo, y en toda ocaſion, con alegria, con promptitud, con guſto; como lo hazen todos los eſpiritus bienaventurados. Y pues que tu hiziſte la voluntad de tu Padre, obedeciendole haſta la muerte, y muerte de Cruz, por librarme de mal: obedezcate yo por mi bien, y por tu guſto, aunque muera en la demanda; mortificando mi propria voluntad, por conformarla en todo con la tuya.

El Pan nueſtro de cada dia, danoslo oy.

SVplicote, Dios mios que me dés vn encendido deſeo deſte Divino Manjar, deſte Pan de los Angeles, deſte Ss. Sacramento, que tenga guſto en recibirlo á menudo, y que haga vn precioſo Relicario dentro de mi pecho en que ponerlo. Purifica mi lengua para tocarlo, enciende mi voluntad para quererlo, y aviva mi Fé para creer mejor que ſi lo viera, que te tengo en mi pecho, y que con tu Carne, y Sangre ſuſtentas, y regalas eſte ſiervo inutil, indigno, y miſerable.

Y perdonanos nuestras deudas, assi como nosotros las perdonamos à nuestros deudores.

DUlce Jesvs, yo te suplico me perdones las faltas q̃ en recibirte hago, como me has perdonado tantos pecados. Que de vezes, Dios mio, has limpiado mi alma de sus inmundicias con tu preciosa Sangre, por medio de la penitencia! Que de vezes te he dexado, como hijo Prodigo, saliendome de tu Casa, desperdiciando tus Dones, viviendo luxuriosamente, sirviendo al demonio, apacentando el ganado perdido de mis torpes deseos; y tu me has recibido como Padre, y me sustentas con tu Carne, y Sangre! Ya buelvo otra vez, perdoname, y dame tu gracia, pues te me has dado à ti, para que con alegria, y promptitud perdone yo las injurias, y agravios que me hizieren, pues tu tanto me perdonas, y tanto me regalas en esta tu Mesa.

Y no nos dexes caer en la tentacion.

GRacias te doy, bien mio, por tantos auxilios como me has dado en mis tentaciones, preservandome de caer en muchos pecados por la virtud, y eficacia deste dulcissimo Sacramento. Que pecados se cometen, que yo no cometiera, sino fuera por tu gracia! Con que facilidad cayera en las tentaciones, si tu no me tuvieras de tu mano! Que de vezes me huviera condenado; sino me diera la vida este Manjar Celestial! Por él vivo, y por él deseo morir al mundo, y à todas sus vanidades.

Mas libranos de mal, Amen.

DE que males me has librado, Señor mio, assi de culpas, como de penas! Que dellos estàn ardiendo en los infiernos, que pecaron menos que yo! Que te daré por tantos beneficios como me has hecho, y por tantos males de que me has librado? Amaréte como à Padre,

dré, levantarè siempre mi corazon al Cielo, donde està mi amado; celebraré tu nombre, haré tu voluntad, recibiré tu cuerpo, sufriré injurias, perdonaré agravios, resistiré á las tentaciones, huiré del mal de culpa, buscaré el bien de la gracia, esperaré el premio de la gloria, y seré tuyo para siempre.

CAPITVLO NVEVE.

Accion de gracias por el Ave Maria, hablando à su alma el que comulga

Dios te salve Maria.

LEvanta tus deseos, ó anima mia, à las virtudes heroicas de la Virgen Maria, y mitandola en ellas, pues le imitas en tener á su Hijo en tu pecho, que es por aora como vn vientre virginal. Mira como andas, no caygas, mira no tropiezes, mira con el cuydado q̃ andaria la Virgen, mira con el que anda vna muger que desea hijos, y se siente preñada, para no malograr sus deseos; pues mucho mayor tiento, y recato debes tener tu en esta Divina concepcion, en la qual es bien que desees con todo el afecto possible, recibir la gracia de tan señalada merced, para librarte de tristeza, de miserias, de trabajos, de culpas, de muerte eterna, y que Dios te salve por medio deste Sacramento.

Llena eres de gracia.

O Que llena de gracia estàs, anima mia, pues has recibido al Autor, y Fuente de la Gracia, à el q̃ vino al mundo, y se dexó sacar la Sangre de sus venas, por dexarte à ti llena de su gracia, y se quedó en este Sacramento de la Eucharistia, que quiere dezir buena gracia, y te haze graciosa en los ojos de Dios; por cuya gracia eres ya por participacion lo que es Dios por naturaleza, y de fria, flaca, y hedionda te haze ardiente, hermosa, fuerte, y olo-

y olorosa, como el hierro caldeado en la fragua, que de tal manera le penetra el fuego, que dexandole hierro, le comunica las calidades de fuego; ó como à la Estrella embestida del Sol, que queda graciosa, y bella; ó como la buxeta que traciende por aver tenido ambar, ó algalia, assi tu estàs oliendo á gracia, porque estàs llena della, y de Dios.

El Señor es contigo.

O Que bien tan grande, que este contigo el Padre, y Hijo, y el Espiritu S. Como no ha de estár contigo si has recibido la Carne, la Sangre, el Alma, y Divinidad de Jesu-Christo tu Dios? Como no ha de estar contigo, si lo admites por huesped? Si lo sepultas en tu pecho? Si lo recibes en este Sacramento? Como no ha de estàr contigo, si tu estàs en èl, como el Agua que se echa en el Caliz, que de todo punto se convierte en el Vino, y cobra su color, olor, sabor, y valor; y si bien tu no pierdes tu naturaleza, quedas endiosada con el Dios que dentro de ti tienes. El que te criò es el que te sustenta; el que murió por ti, el que fue sepultado, y muerto, y aora vivo esta sepultado en tu pecho, y es todo su regalo estár en tu compañia, pidele lo que quisieres, que no te negará nada de su gloria, de tu salud, y de tu bien espiritual.

Bendita tu eres entre todas las mugeres.

DIchosa, y bienaventurada eres (ó alma) q̃ eres visitada de Dios, que eres honrada con su presencia, que eres Templo del Espiritu S. Litéra en que está el pacifico Salomon, Cielo, y Paraíso de los deleytes de Dios y propiciatorio donde te oye con gusto. Tenle, aprietale, no le dexes ir, vnete con èl, recibe su Doctrina, dale el corazon, tenle con firmeza de Fé, con vinculo de caridad, con la memoria de su muerte, y con afecto de devocion, que no ay otro modo de detenerlo, y serà bendita, y bienaventurada.

Y bendito es el fruto de tu vientre Iesus.

O Que frutos tan colmados has de llevar, alma mia, de oy en adelante, à quien Dios echa su Santa bendicion, porque si del tronco de vn azebuche, y de vna pua de vn olivo enxerta en él, se haze vn arbol generoso; cuya flor, y fruto ya no es de azebuche, sino de oliva; aviendose enxerto en ti Jesvs, que fruto has de llevar? No ya de hombre solo, sino de hombre, y Dios; porque aunque el tronco es de hombre, lo que mas frutifica es Jesvs, con tal que cortes los renuevos que brota la naturaleza del tronco, porque no impida la virtud al Divino Pimpollo, que para que él crezca en ti, y tu lleves el fruto bendito, es menester que estè Jesvs cōtigo. Has, pues, que huelan á Jesvs tus obras, y que sean de Jesus, ò por Jesvs todas tus palabras, y assi llevarás el fruto que de ti quiere tu dulce enxerto Jesvs.

Santa Maria Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, aora, y en la hora de nuestra muerte. Amen.

VIrgen Santissima Maria, que como nave gruessa del Divino Mercader, nos traxiste del posito del Cielo este Divino Pan, que lo recentaste con la levadura Sagrada de tu Carne, que lo masiaste con la Leche purissima de tus virginales pechos, que lo cociste con el abrasado fuego de tu ardiente caridad; suplicote Señora mia, me alcances deste Señor, que como el Pan ordinario sustenta la vida, renueva las fuerzas, haze crecer á los pequeños, y dá gusto al paladar; assi este Divino Pan sustente mi vida espiritual, rehaga las fuerzas de mi alma, repare mi virtud enflaquezida, me fortalezca contra las tentaciones de el enemigo, me haga crecer de virtud en virtud, y purifique mi estragado gusto, para que guste su sabor, y dulzura: lo qual conseguirè si tu, Virgen

San-

Santissima, ruegas por mi pecador, aora, y en la hora de mi muerte, Amen.

CAPITVLO DIEZ.

Accion de gracias por el Credo, con su declaracion.

Creo en Dios Padre todo poderoso.

DIos mio, bastame á mi saber que soys mi Dios, y mi Padre, y que teneis podér infinito para creer, q̃ ni podeis engañaros, ni quereis engañarme, y que deseais mi bien; y assi os confiesso por mi Dios, y Señor infinitamente bueno, sabio, y poderoso, principio, y fin de todas las cosas. Creo que soys Vno en essencia, y Trino en Personas, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, en cada vna de las quales confiesso que ay vna misma Divinidad, vn mismo entendimiento, vna misma voluntad con perfectissima igualdad, inmensidad, potencia, y bondad. Y que he recibido con mi Señor Jesu-Christo, en la Forma Consagrada, á toda la Santissima Trinidad encubierta, á quien vén, y alaban descubierta los espiritus bienaventurados del Cielo, diziendo, Santo, Santo, Santo; porque todas tres Personas son vn solo Dios; y donde está la vna, están las otras, sin poderse jamás apartar. Por lo qual os doy todas las gracias que os han dado, dan, y darán todas vuestras criaturas; y os suplico que me deis vna profunda reverencia, y temor filial en vuestra presencia; y pues aveis escogido mi alma por morada, la adorneis, y enriquezcais de suerte, que seais en ella servido, adorado, y obedecido como en el Cielo.

Criador del Cielo, y de la tierra.

YO creo, Señor, que Vos criasteis de nada todas las cosas visibles, é invisibles, q̃ ay en el Cielo, y en la tierra, y en todo lugar, por mi, por el amor infinito que me

me teneis, porque os conocielle, os amalle, os sirvielle, y os gustasse. Y creo, q́ las criasteis con sola vuestra palabra viva, eterna, è infinita, que saliò, sale, y saldrà perpetuamente de vuestra boca, que ha entrado oy en la mia, y en mi alma como Manà escondido dentro deste Santissimo Sacramento, para criar en ella vna nueva vida de gracia. Dadmela, Dios mio, para que os sirva, agrade, bendiga, y alabe para siempre. Y pues os acordasteis de mi antes que fuesse, y me amasteis sabiendo quan malo avia de ser, y me aveis combidado à vuestra Mesa, no me olvideis, Señor, no me desampareis, que soy criatura vuestra, obra de vuestras manos, y Relicario del Cuerpo, y Sangre de vustro Hijo.

Y en Iesu-Christo su vnico Hijo nuestro Señor.

IESVS mio, sed mi Salvador, pues lo fuisteis antes que yo fuesse, librandome de la muerte, del demonio, del infierno, y del pecado, por sola vuestra bondad, amor, y piedad. Yo os confiesso por Hijo de Dios vnigenito, nacido del Padre ante todos los siglos, Dios verdadero de Dios verdadero, no hecho, sino engendrado de la misma naturaleza, y substancia del Padre. Yo os doy infinitas gracias porque quisisteis ser Christo mio, Rey perdurable, Profeta Santo, Sacerdote Sumo, y Hostia viva para ser mi Redentor, y manjar de mi alma. Uuestro soy, salvadme, y vuestro esclavo soy, dadme entendimiento, para que os sirva por amor, mas que por temor; señaladme con la señal de esclavo vuestro, para que sea conocido por tal, para que no me huyga del señor que me sustenta con su Carne, y Sangre.

Que fuè concebido por obra del Espiritu Santo.

YO creo, Señor, que por mi bien, y remedio baxasteis del Cielo al suelo, y por modo sobrenatural, è inefable, sin obra de varon, tomasteis carne por virtud del

del Espiritu Santo, de la Purissima Virgen Maria, y estuvisteis nueve meses en su Sagrado Vientre, Niño pequeño, mortal, y pasible, recibiendo alimento, y carne humana della. Y tambien creo, que os encerrais en mi pecho, quando os recibo en este Santissimo Sacramento, ya varon perfecto como estays en los Cielos, inmortal, impassible, y glorioso; y que sustentais mi alma con vuestra Carne, y Sangre Consagrado, dandome vuestra Humanidad, y Divinidad juntamente. Yo os suplico, Señor, me comuniqueis los frutos deste Divino Sacramento, para que yo sea digna morada vuestra, y no pierda tantos bienes por mi culpa.

Y nació de Santa Maria Virgen.

YO creo, Señor, que nacistes de la Inmaculada siempre Virgen Maria, sin detrimento de su virginal pureza en el Portal de Belen, en vn establo, en el rigor del Invierno, y puesto en vn pesebre al frio entre dos animales; para que se entendiesse, que veniades á ser Manjar de los que avian vivido como bestias, donde fuisteis adorado de Pastores, y Reyes, y donde la musica del Cielo os cantò la Gloria. Yo creo tambien, Señor, que mi alma está hecha vn Belen, que es casa de Pan, pues tiene en si el Pan vivo que decendió del Cielo, y que es mi pecho vn establo, y mi corazon elado vn pesebre de bestias, donde Vos estais para ser pasto de mis potencias, y sentidos, con que os adoro, y reverencio. Y suplico à la Uirgen Maria, y al glorioso San Joseph, me enseñen, y ayuden à serviros, y los Angeles à alabaros, cantandoos aora la gala de amante, como entonces os cantaron la gloria de Redentor.

Padeciò debaxo del poder de Poncio Pilatos.

YO creo, Señor, que padecisteis por mi, y por todo el Linage humano, de vuestra propria voluntad, mayores

pores dolores, afrentas, y tormentos que los Santos Martyres padecieron, ni pudieron padecer en esta vida. Y que quando tratavan vuestros enemigos de beberos la Sangre, y comeros à bocados, Vos instituisteis este Divino Sacramento, para quedaros entre ellos, y que os comiessen vivo con merecimiento, y os adorassen con humildad. Yo, Señor, venero vuestros dolores, y quisiera serviros estas mercedes. O que amable Esposo! O que sufrido Amante! O que sabroso Manjar! O que dulce bebida! Hazedme, Señor, compañero de vuestra Passion para que lo sea de vuestra Mesa, y Gloria.

Fue cruzificado, muerto, y sepultado.

YO creo, Señor, que por sentencia de Poncio Pilatos fuisteis condenado á muerte de Cruz (que era la mas afrentosa, y dolorosa que avia) y puesto en ella desnudo entre dos ladrones en el monte Calvario, lugar infame, y en dia de fiesta, y grande concurso, con titulo de escandalizador, reboltoso, y mal hechor. Y alli ofreciendo el Espiritu à vuestro Eterno Padre espirasteis en quanto hombre, y que fuisteis sepultado en sepulcro nuevo hecho en vn huerto. Y tambien creo que Vos mismo, que os ofrecisteis en la Cruz, os ofreceis en este Sacramento sin mas diferencia que en el modo, porque la essencia, y substancia del sacrificio, vna misma es. Alli os ofrecisteis descubierto, passible, y mortal, con indezibles dolores, por manos de crueles verdugos, y aqui encubierto, impassible, glorioso, ē inmortal, por manos de piadosos Sacerdotes, para que la virtud de aquel sacrificio cruento, por medio de este incruento se nos aplique siempre con eficacia; y assi os suplico, que pues ya os aveis ofrecido por mi, muerto de mi amor, y os aveis sepultado vivo en el sepulcro de mi cuerpo, me deis la Myrra, y Aloes de la mortificacion, y penitencia, con que venza mis passiones, y llore mis pecados; me lim-

pieis de toda culpa, para que como en ſabana limpia ſeais embuelto; me fortifiqueis como piedra, para ſufrir por Vos qualeſquier penalidades; me ſelleis el corazon con el ſello de vueſtro amor, porque ninguna otra coſa os ſaque del, y me hagais vn florido huerto, que os agrade, y dé fruto copioſo de buenas obras.

Decendiò à los infiernos, &c.

YO creo, Señor, que vueſtra Alma Santiſſima baxó à los infiernos, acompañada de la Divinidad (que tambien quedó con el Cuerpo difunto) y que eſpantando à los demonios entró ſu fuerte, quebrantó ſus carceles, ſaqueó ſu Reyno, y libró las animas de los juſtos, que en Vos eſperavan, ſacandolos de la priſion, y vniendoſe al tercero dia con el Cuerpo, ſe levantó por ſu propria virtud, reſucitando vivo, inmortal, y glorioſo, Principe de los Cielos, yo confieſſo, que ſin baxar dellos, ni apartaros de la dieſtra de vueſtro Eterno Padre, aveis baxado à mi pecho, que ha ſido vn infierno, habitacion de pecados, y demonios, pues aveis entrado en él, tomad la poſſeſſion; por vueſtro eſtoy, rendido me aveis, tomad las llaves del alma, echad fuera lo que no fuere vueſtro, y no ſalgais della, haſta que reſucite con Vos à nueva vida, y goze con Uos de la eterna.

Subiò à los Cielos, y eſtà ſentado, &c.

YO creo, Señor, que ſubiſteis à los Cielos, no en quãto Dios, que todo lo llenais, ſino en quanto hõbre, levantando vueſtro Cuerpo, y Alma al Cielo Impireo, donde antes no avia eſtado, y que tomaſteis poſſeſſion del Reyno Celeſtial, y deſde alli governais quantas coſas ay en los Cielos, y en la tierra, en compañia de vueſtro Padre (que eſſo es eſtar ſentado à ſu dieſtra) en cuya Audiencia hazeis tambien oficio de Procurador, y Abogado nueſtro. Bendito ſeais, dulce Jesvs mio, Eſpoſo

so amantissimo de mi alma, pues aviendo de hazer tan larga ausencia, me distes este bocado para aficionarme; me dexastes este memorial, para desterrar mi olvido; esta preciosa joya, y presea para enriquecerme; esta prenda, que es prenda de quanto allá se goza; esta manda, que vale mas que todo lo criado; este mantenimiento, y provision, que sustenta mi anima; esta renta de Pan, que por imponermela perpetua, disteis la vida vuestra, y á Vos mismo en este Santissimo Sacramento. Suplicoos bien mio, que nunca de mi os aparteis, y que de tal manera conmigo os vnais por amor, que yo me mude en Vos por semejanza debida, y eternamente os goze.

De donde ha de venir à juzgar los vivos, y los muertos.

YO creo, Señor, q̃ aveis de venir con grande Magestad á juzgar vivos, y muertos; esto es, buenos, y malos en el fin del mundo, y que vendrà vn diluvio de fuego vniversal que lo abrase todo, y que pareceràn ante Vos quantos han sido, son, y seràn, para ser de Vos juzgados, y que condenareis à muerte de fuego los malos, para que ardan en cuerpo, y alma en los infiernos eternamente, y à los buenos à vida perdurable, donde gozen de Vos para siempre. O Juez eterno, no permitais que yo coma, y beba este vuestro juizio tremendo, recibiendoos indignamente! Que seria peor, que meter en mi casa, siendo mal hechor, al Juez que me ha de sentẽciar, y cometer otro delito peor en su presencia de lessa Magestad. Antes me herid con el temor deste juizio, de esta cuenta, deste rigor, destas penas, y de su duracion, y abrase el fuego de vuestro amor mi alma, para q̃ dignamente os reciba siempre en ella. Dadme vuestra gracia, pues sin Vos, y sin ella, nada soy, y nada puedo; y sin ella,

y con Vos, y el pecado en el pecho, condenado ya en vuestro juizio para tizon del infierno. Perdonadme, Señor, el mal recibimiento que os he hecho; y suplid mis faltas con la abundancia de vuestras riquezas, para esta vez, y para las demàs, y tened esta mi alma por casa propria, para hospedaros siempre en ella; y juzgadme aora con misericordia, porque no se execute en mi despues vuestra justicia.

Creo en el Espiritu Santo.

YO creo, que la Tercera Persona de la Santissima Trinidad, à quien llamamos Espiritu Santo (porque es aspirado, y nos inspira, y da vida espiritual) es verdadero Dios, como el Padre, y el Hijo, de quien procede, y que le tengo en mi pecho. Y assi os suplico, Espiritu Soberano, que pues os mostrais en figura de Paloma, y decendistes en lenguas de fuego, inspireis en mi alma, y causeis en ella pureza, sencillez, inocencia, sentimientos, y gemidos tiernos de Paloma; y que purifiqueis mi lengua, para que en nada os ofenda, y en todo os alabe, y que encendais en mi alma fervorosos afectos de temor; y amor, y me lleneis de los frutos que en este Sacramento comunicais, para que sea caritativo, y alentado en vuestro servicicio, pacifico, sufrido, apasible, reportado, amable, modesto, continente, y casto.

La Santa Iglesia Catolica, &c.

SEñor mio Jesu-Christo, yo creo firmemente, que Vos con vuestra Santissima Vida, Doctrina, y Passion, fundastes la Santa Iglesia Catolica, que es la Congregacion de todos los fieles Christianos, que tienen, y confiessan vuestra Santa Fé Catolica Romana, cuya Cabeza soys Vos, y vuestro Vicario el Sumo Pontifice. Creo q̃ es regida, y governada del Espiritu Santo, enseñada de Vos, y conservada de toda la Santissima Trinidad. Creo

que

que en ella ſe comunican entre ſus hijos que eſtan en gracia, todas las buenas obras, como entre miembros vivos deſte cuerpo myſtico. Creo que en ella ſe perdonan los pecados por vueſtra bondad, miſericordia, y ſangre precioſa, à los que de veras ſe convierten à Vos, vſando bien de los Sacramentos, y de otros medios que en ella puſiſtes para que ſe conviertan.

Y en ella finalmente creemos de Fè, que han de reſucitar nueſtros cuerpos el dia del juizio final, para que con ſus almas inmortales padezcan para ſiempre los malos, y los buenos gozen de Vos en la gloria eterna. Yo os doy gracias, mi Dios, que me aveis criado en eſta Igleſia con la leche Santiſſima de vueſtra Doctrina, y por medio de ſus Miniſtros me regalais con vueſtra Divina palabra, me alentais con tantos buenos exemplos, me ſuſtentais con vueſtra Carne, y Sangre, y me dais gracia para que explicitamente crea lo que aqui he confeſſado, y confieſſo con todo lo demàs que en ella enſeña; y deſecho, niego, y anatematizo todo lo que ella, deſecha, niega, y anatematiza, como lo hago para gloria vueſtra, y bien de mi alma: la qual os ofrezco para que os ſirva, bendiga, y alabe por todos los ſiglos de los ſiglos, Amen.

FIN.

Al curioso Lector.

EL hombre bien reducido, contrito, y fervoroso en qualquiera de las quatro partes del mundo que se halla, busca a Dios, y le halla facilmente por donde quiera que vá, si empieza, y acaba todas sus acciones por el mismo Dios su Amador, y Amado, que se significa por la O, que es circolo perfecto: *Cuius centrum est vbique circunferentia nullibi.* Porque en todo lo criado como centro, y su inmensidad no tiene principio, ni fin, como ni la circunferencia. De esto es geroglifico el Laberinto de la pagina siguiente, en que la Reformacion Christiana ha puesto á vn pecador, despues de aver leído su doctrina, y quedado della aficionado, convencido, reformado, y agradecido. Lee el Soneto, y entenderás el concepto, y luego el verso del Laberinto, de la haz, del reves, al rededor, subiendo, baxendo, bolviendo y rebolviendo á todas manos, de mil maneras; con tal que empiezes à leerlo desde la O, que està en qualquiera de los quatro angulos, ò de alguna O, de las que estàn en la hilera dellas, que atraviessa de esquina à esquina del quadro, y hallaràs el verso cabal por donde quiera que vayas, y en él à Dios. Hazlo tambien assi en todas tus obras, empezandolas, y acabandolas en èl, y por èl, y lo hallarâs adonde siempre lo gozes.

SONETO.

Dialogistico del Autor, entre la Reformacion Christiana, y vn pecador reducido por su leccion a mejor vida.

PReg. Dama sin par, milagro de hermosura,
Què Laberinto es este en que me pones?
Resp Carcel de libres, libre de prisiones,
Suelta de presos, freno de soltura.

Preg. Si eres carcel, como libra, y assegura
Al preso, de prision, y de opressiones?
Resp. Porque tienen tal fuerza mis razones,
Que à el alma libra de prision mas dura.

Preg. Quien es en tal prision libre, y cautivo?
Resp. El que es de Dios amado, y de Dios preso.
Y por su amor la vida ha reformado.

Preg. Dichoso yo, pues con afecto vivo
He dado en reformarme, y segun esso,
(O Dama) yo soy de Dios oy amado,
Y bien de ti enseñado,
Busco en ti à Dios mi amado de mil modos,
Y en ti suplico que lo busquen todos.



ODAMAYOSOYDEDIOSOYAMADO
DAMAYOSOYDEDIOSOYAMADOD
AMAYOSOYDEDIOSOYAMADODA
MAYOSOYDEDIOSOYAMADODAM
AYOSOYDEDIOSOYAMADODAMA
YOSOYDEDIOSOYAMADODAMAY
OSOYDEDIOSOYAMADODAMAYO
SOYDEDIOSOYAMADODAMAYOS
OYDEDIOSOYAMADODAMAYOSO
YDEDIOSOYAMADODAMAYOSOY
DEDIOSOYAMADODAMAYOSOYD
EDIOSOYAMADODAMAYOSOYDE
DIOSOYAMADODAMAYOSOYDED
IOSOYAMADODAMAYOSOYDEDI
OSOYAMADODAMAYOSOYDEDIO
SOYAMADODAMAYOSOYDEDIOS
OYAMADODAMAYOSOYDEDIOSO
YAMADODAMAYOSOYDEDIOSOY
AMADODAMAYOSOYDEDIOSOYA
MADODAMAYOSOYDEDIOSOYAM
ADODAMAYOSOYDEDIOSOYAMA
DODAMAYOSOYDEDIOSOYAMAD
ODAMAYOSOYDEDIOSOYAMADO

TABLA
DE LOS TRATADOS,
Y MATERIAS QVE CONTIENE este Libro de la Reformacion Christiana.

Tratado Primero de la Contricion.

Ora-

Tratado Segundo de la Confession.

Ora-

Tratodo Tercero de la ſatisfacion Obligatoria.

Tratado Quarto de la ſatisfa cion Voluntaria.

Tra-

Tratado Quinto de la Limosna.

Tratado Sexto de la Oracion vocal.

De.

Tratado Septimo de la Oracion mental.

Tratado Octavo del Santissimo Sacramento.

FIN.

CON LICENCIA:

En Sevilla, por Lucas Martin de Hermosilla, Imprssor, y Mercader de Libros.



CASTRO

Reforma
cion
Christia